diccionario TOPONÍMICO del CONCEJO de GIJÓN

RAMÓN D'ANDRÉS

Ayuntamiento de Gijón

MEMORIA
DE
Gijón

Diccionario toponímico del concejo de Gijón

Edita:
Ayuntamiento de Gijón

Autor:
Ramón d'Andrés Díaz

Traducción al castellano del original en asturiano:
Iris Díaz Trancho, Jesús Rodríguez Martínez (Oficina Municipal de la Llingua) y el autor

Diseño y maquetación:
Cyandiseño, maquetación [Natalia Trigueros y Marco Parada]

Cartografía:
Publicaciones Cartográficas, S. L.

Guía digital del Diccionario toponímico del concejo de Gijón (en DVD):
Unidad de Integración Corporativa (Agustín Lanero)

Impresión:
Gráficas Rigel, S. A.

ISBN:
978 - 84 - 89466 - 82 - 1

Depósito legal:
As-2037/08

La presente publicación, de la que se han impreso 1.500 ejemplares, fue completada en los talleres de Gráficas Rigel en mayo de 2008

diccionario TOPONÍMICO del CONCEJO de GIJÓN

Ayuntamiento de Gijón

Índice

Presentación 9

Unas palabras previas del autor 13

Contenido de este diccionario 15

El actual proceso de oficialización toponímica 23

Diccionario toponímico del concejo de Gijón 25

Bibliografía, referencias y símbolos 311

Orientaciones para la pronunciación 321

Listado de topónimos oficiales del concejo de Gijón 325

Mapa topográfico del concejo de Gijón 337

Índices cartográficos 359

Presentación

Paz Fernández Felgueroso
Alcaldesa de Gijón

Aun queriendo cumplir dócilmente el dicho, no siempre resulta fácil llamar a las cosas por su nombre. Porque, ¿cuál es el *auténtico* nombre de las cosas? ¿Y cuál, sobre todo, el de los lugares? A veces tienen más de uno. O el que *tienen* no se usa, se les aplica otro. O su nombre *de siempre* fue alterado a la fuerza por algún motivo, frecuentemente político o ideológico, en un tiempo que todavía muchos recuerdan.

Es obvia la enorme importancia de los nombres geográficos. Son una antiquísima y universal creación humana, imprescindible para situar y localizar cada elemento del territorio, para ordenarlo; para trazar cartografías y orientarse. Son, por tanto, algo práctico, funcional. Pero la mayor parte de esos nombres de lugar también constituyen un patrimonio cultural de enorme valor. Han sobrevivido al paso del tiempo permaneciendo en la memoria popular, transformados o no, durante siglos. Frecuentemente, llevan en sí informaciones que pueden dar cuenta del origen de lo que nombran, de la sociedad que lo creó o lo "bautizó", de su cultura, de su forma de vida, de sus relaciones con el entorno ambiental y de las características de este. Resonancias significativas de un pasado remoto que nos sorprenden y nos fascinan.

Pero, como tantas otras cosas, también este patrimonio peligra hoy en todas partes. Los mismos procesos que están transformando velozmente a las sociedades humanas en su cultura, en sus relaciones internas y en sus modos de producir y de vivir, alterando también por completo la realidad física de los territorios y del medio natural, amenazan la supervivencia de muchos viejos topónimos. Se trata de un fenómeno mundial, como lo es también el empeño de estudiarlos, de inventariarlos, de mantener su memoria y de preservar razonablemente su utilización, sin perder de vista que, respecto a los usos lingüísticos, la fuerza de la realidad y lo que deciden los hablantes acaba

imponiéndose siempre a cualquier dictado de autoridad, sea esta política, administrativa o científica.

Desde hace ya unas cuatro décadas, la ONU viene promoviendo mediante conferencias internacionales y reuniones de expertos la normalización toponímica, en consideración a su importancia para las comunicaciones y para el desarrollo socioeconómico de los países. No es este, por tanto, un proceso nuevo, aunque en los últimos años ha ido cobrando cada vez más fuerza en todas partes, especialmente respecto a la recuperación de la toponimia tradicional. También ha sido así en Asturias. Las normas regionales aprobadas respecto a la toponimia y al procedimiento para su recuperación y fijación, impulsaron aquí un proceso al que Gijón se sumó en el año 2004. Después de un largo, detallado y muy riguroso trabajo de la Junta Asesora de Toponimia, el Pleno del Ayuntamiento aprobó en marzo de 2006 un listado de 750 topónimos que el Gobierno asturiano hizo *oficial* en el decreto publicado el 10 de octubre.

Aunque en esta cuestión todavía quedan algunos deberes pendientes, porque se han fijado los nombres de parroquias, distritos, barrios y lugares pero faltan otros topónimos geográficos no vinculados a entidades de población, como los cursos de agua o los montes, nuestro municipio ha logrado con esta oficialización un avance enorme. Se ha resuelto lo más importante, y se ha hecho además muy bien: partiendo de la libre y contrastada opinión de los más solventes expertos, sin agrios debates sociales ni cuestionamientos mayores, pese a haberse introducido cambios y correcciones a veces chocantes en nombres y grafías; y contando, además, con la unanimidad de la Corporación Municipal y el pleno consenso entre las Administraciones local y regional.

Ese buen trabajo, y el ambiente cordial en que se desarrolló, propiciaron la idea de hacer el libro que ahora presentamos, tan concienzuda y profusamente redactado en asturiano —lo que publicamos en papel en su traducción al castellano— por el entonces secretario de la Junta Asesora de Toponimia, Ramón d'Andrés. Gijón pone así en circulación su particular *biblia* toponímica para que, además de llamar por su genuino nombre a cada uno de los lugares del municipio, tengamos compendiado todo lo que hay que saber sobre esos nombres oficiales: cómo se formaron, su etimología, su categoría geográfica y administrativa, la referencia del lugar y su localización exacta en el mapa del municipio, entre otras informaciones.

Nuestro concejo puede presumir, con fundamento, de tener una magnífica y actualizada información territorial y topográfica, y también de las buenas ediciones de cartografía divulgativa sobre sus parroquias que vienen publicándose (a las doce que ya la tienen se sumarán en los próximos meses otras cinco; las ocho restantes completarán sus mapas callejeros antes del año 2011). La nueva nomenclatura oficial es en parte un desarrollo más de ese mismo proceso de mejora de la información geográfica puesta al servicio de una gestión administrativa modernizada y técnica. Y la publicación del *Diccionario toponímico del concejo de Gijón* se enmarca, además, en los trabajos de recuperación histórica que el Ayuntamiento apoya y promueve activamente desde hace muchos años, lo que justifica la inclusión de este espléndido libro en la colección *Memoria de Gijón*. Es de justicia expresar al autor, y a cuantos colaboraron en su producción, nuestra enhorabuena y reconocido agradecimiento.

Gijón, abril de 2008

Paz Fernández Felgueroso
Alcaldesa de Gijón

Unas palabras previas del autor

El germen de donde nació la idea de este libro es la afición del concejal Faustino García «Tino Venturo» por el origen de los nombres de los lugares. Cuando el Pleno del Ayuntamiento de Gijón aprobó el 10 de marzo de 2006 su listado toponímico –que luego el Consejo de Gobierno del Principado oficializó en el decreto publicado en octubre del mismo año–, algunos miembros de la Junta Asesora de Toponimia comentaron a Tino Venturo que muchas de sus dudas podían solucionarse disponiendo de un libro dedicado a explicar el origen de los topónimos del concejo de Gijón, idea que él acogió con un entusiasmo no menor que el que yo puse en la tarea.

Desde el principio tomé este trabajo como una actividad filológica en la que está presente la ordenación de los datos existentes, la investigación de datos nuevos y la exposición divulgativa de los mismos. Se trataba de ofrecer, en suma, un libro útil para el aficionado a los temas asturianos y específicamente gijoneses. Lo hice con mucho gusto, pues Gijón es la ciudad donde me crié y crecí, desde el observatorio de Les Mil Quinientes, en Pumarín.

En la revisión de este libro conté con las valiosas observaciones y aportaciones de las siguientes personas: Fernando Álvarez-Balbuena García y Xulio Viejo Fernández, filólogos, compañeros en la Junta Asesora de Toponimia del Principado y en el Seminario de Lengua Asturiana de la Universidad de Oviedo; María Xosé Rodríguez López, responsable de la Oficina Municipal de la Llingua de Gijón; y Pelayo Muñoz Duarte, encuestador de la toponimia de varias parroquias.

La mayor parte de la traducción al castellano del original en asturiano fue obra de Iris Díaz Trancho y Jesús Rodríguez Martínez, becarios de la Oficina Municipal de la Llingua, a los que quiero reconocer el trabajo de minuciosa calidad que salió de sus teclados.

Una parte de la información que se ofrece en este libro se debe al esforzado trabajo de campo llevado a cabo por un equipo de personas, por encargo de la Junta Asesora de Toponimia: se citan todas en la bibliografía. Estos trabajos *a pie de caleya* fueron totalmente necesarios para completar una serie de datos que estaban imprecisos. Sin este trabajo científicamente honrado, en el que se basa la ampliación del conocimiento en un campo como la toponimia, ahora sabríamos menos sobre los nombres de los lugares de Gijón. A ellos va también mi agradecimiento.

Espero que este libro ayude a comprender mejor la relevancia que tiene nuestro patrimonio toponímico, y la necesidad de protegerlo y transmitirlo a las futuras generaciones.

Oviedo, junio de 2007

Contenido de este diccionario

Qué topónimos recoge este diccionario

En este diccionario se recogen los 750 topónimos del concejo de Gijón que se oficializaron por el Decreto del Consejo de Gobierno del Principado del 20 de septiembre de 2006, publicado en el *Boletín Oficial del Principado de Asturias* del 10 de octubre del mismo año (ver «Listado de los topónimos oficiales del Concejo de Gijón», al final del libro). Este listado de nombres de lugar es fruto de un trabajo colectivo de dos años, realizado entre la Junta Asesora de Toponimia del Principado y el Ayuntamiento de Gijón, en el que participó un equipo cualificado de expertos en toponimia que recorrieron todas las parroquias haciendo trabajo de campo para encontrar las formas populares de muchos topónimos de los que había información dudosa o escasa.

Sin embargo, y conviene aclararlo desde un principio, en este diccionario no están todos los topónimos de Gijón, ni esa fue la pretensión. Los 750 topónimos del listado oficializado incluyen en general entidades de población, pero también una serie de zonas con relevancia administrativa, a pesar de no estar pobladas. Por tanto, en este diccionario falta el resto de topónimos que no figuran en el listado oficializado, en concreto diversos accidentes geográficos como ríos, arroyos, lugares de la costa, montes, etc., a los que se alude, a pesar de todo, en topónimos cercanos o que llevan el mismo nombre. Tampoco figuran nombres de calles, avenidas o plazas de la ciudad, pero sí nombres de barrios y zonas urbanas; por ejemplo, aparece *L'Humedal* porque designa una zona de la ciudad de Gijón, y no por ser el nombre de una plaza concreta.

Información que se ofrece en cada artículo

En cada artículo del diccionario se ofrece una información que quisimos presentar de manera organizada y homogénea. El estilo expositivo abierto por Julio Concepción Suárez en su *Diccionario toponímico de la montaña asturiana* nos ha servido como referencia primera.

Entrada

Encabezando la entrada aparece el topónimo en la forma en que quedó oficializado. En la alfabetización de los topónimos hay que tener en cuenta estas reglas:

–Los artículos *El, La, L', Los* y *Les* no cuentan para el orden alfabético. Así, *L'Abadía* figura en la letra «a», *El Natahoyo* en la letra «n» y *Les Mestes* en la letra «m».

–El elemento *San,* apócope de *santu,* cuenta para el orden alfabético en la letra «s».

Conviene recordar que el artículo 15 de la Ley de Uso y Promoción del Asturiano dice: «Los topónimos de la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias tendrán la denominación oficial en su forma tradicional. Cuando un topónimo tenga uso generalizado en su forma tradicional y en castellano, la denominación

podrá ser bilingüe». En la práctica, la Junta Asesora de Toponimia está dejando a criterio de los Ayuntamientos la decisión de en qué casos un topónimo debe oficializarse únicamente en su forma popular, o junto a la forma castellana. En el caso de Gijón, se oficializaron con doble forma 8 topónimos, es decir, el 1,06 % del listado total. Son: *Gijón / Xixón* (zona urbana), *Gijón / Xixón* (capital), *Ceares / Ciares, Matajove / Mataxove, Jove / Xove, Nuevo Gijón / La Peral, Leorio / Llorio* y *Ciudad Virginia / Los Bloques*.

En estos casos tan oficial es una forma como la otra, aunque no está regulado cómo se concreta en el uso institucional. En teoría, caben tres posibilidades: emplear sistemáticamente la denominación doble con barra, tanto en comunicaciones en castellano como en asturiano; usar indistintamente cualquiera de los dos nombres en todo tipo de comunicaciones; o utilizar el nombre asturiano en comunicaciones en asturiano, y el nombre castellano en las que estén en castellano. Nuestra práctica en este diccionario es utilizar la denominación doble en los encabezados de los topónimos, pero en el texto damos preferencia a la forma asturiana, a no ser que la mención a la forma castellana sea necesaria. Usamos, de todos modos, *Gijón* y *Jove* en este texto en castellano, así como *Oviedo*.

Encabezamiento

Junto a la entrada, y encabezando el artículo, se consignan las siguientes informaciones:

–Categoría administrativa del topónimo: parroquia, barrio, lugar, etc.

–Código administrativo del topónimo. El código geográfico está formado por seis dígitos, y es el que aparece en el nomenclátor del SADEI. En ese nomenclátor figuran con código administrativo solamente las entidades con relevancia administrativa (concejos, parroquias y barrios), pero no los topónimos menores, que sí se recogieron en el decreto de oficialización. Ese es el motivo por el que muchos topónimos figuran sin este código. En lo referente a la clasificación administrativa, conviene recordar que el *concejo* se divide en *parroquias* y éstas en *barrios*, dentro de los cuales se distinguen los diferentes *lugares*. El concejo de Gijón muestra una situación particular, porque tiene una extensa zona urbana con una división específica; y, además, esta zona urbana, al haber ido creciendo, fue absorbiendo –totalmente o en parte– algunas parroquias rurales adyacentes. Como resultado de ello, la zona urbana de Gijón (llamada *Gijón / Xixón*) se divide en cinco distritos urbanos: Centro, Este, Oeste, Sur y El Llano, que tienen el mismo rango jerárquico que las parroquias rurales. Cada uno de estos distritos tiene una serie de barrios urbanos (del mismo rango jerárquico que los barrios de las parroquias rurales), y dentro de ellos hay una serie de lugares urbanos (del mismo rango jerárquico que los correspondientes rurales). Esta clasificación en cinco distritos urbanos absorbió la tradicional parroquia rural de Jove, e incluso partió antiguas parroquias rurales en una zona urbana y otra rural, como en los casos de Tremañes o Roces. Otras zonas antiguamente rurales como Les Mestes, Viesques, Ciares o Contrueces, hace tiempo que quedaron incorporadas como barrios del casco urbano.

–Nombre oficial anterior. Se consigna también, si lo hay, el nombre oficial anterior al decreto de oficialización del año 2006. Este nombre, en muchos casos, es el mismo que el actual, por el simple motivo de que la forma asturiana del topónimo se ha respetado siempre, por lo que no se introdujo ningún cambio: son casos como *Tremañes, Roces, Somió, La Pedrera, Vega, Santurio, Deva, Serín,* etc. Al hilo de esto, permítaseme el siguiente comentario: no estaríamos en la misma situación si estos nombres nos hubieran llegado hoy falsamente castellanizados como «Tremañas» o «Rozas», por ejemplo. En este sentido, es difícil de explicar por qué se castellanizó *Les Mestes* en «Las Mestas» y no se hizo lo mismo con *Viesques* convirtiéndolo en «Viescas». La pulsión castellanizadora afectó en otras épocas a topónimos como *Cabueñes* o *Fontanielles,* que ya empezaban a aparecer en los documentos del Ayuntamiento de Gijón como «*Cabueñas*» o «*Fontaniellas*», en un uso que finalmente no se consagró.

1. Clave cartográfica

Se consigna aquí la clave para encontrar topónimo en los «Mapas del concejo de Gijón», al final del libro: el número de página del mapa; y la coordenada geográfica. El color gris se aplica a algunos topónimos que, por razones de orden gráfico, no figuran en los mapas.

2. Formación del topónimo

¿De dónde viene tal o cual topónimo? Para responder a esta pregunta hay que distinguir dos cuestiones, que no siempre se separan convenientemente en los tratados, divulgativos o no, sobre el tema. La primera cuestión es saber *cómo se formó* el topónimo, y luego está saber *qué etimología tiene* dicho topónimo. Así pues, ¿de dónde viene *Roces*? De acuerdo con la primera cuestión, diríamos que *Roces* viene de (se formó con) el sustantivo asturiano *roces,* que es el plural de *roza,* que significa ‘terreno que tiene mucho *rozu*’, ‘conjunto de plantas dañinas o inútiles que crecen en terrenos silvestres y que se cortan para mullir el ganado en la cuadra’, ‘terreno que se limpia de *rozu*’; por tanto, unas *roces* son unas tierras limpiadas de maleza para poderlas trabajar, y está en relación con el verbo *rozar* ‘arar o abrir por vez primera la tierra para trabajarla’, ‘*rozar,* limpiar de maleza un sitio’. De acuerdo con la segunda cuestión, interesaría saber de dónde viene *roza* y el verbo *rozar,* y entonces diríamos que viene del verbo latino-vulgar RŬPTIARE ‘romper’, del participio latino-clásico RŬPTUM ‘roto’. La etimología se trata en el apartado siguiente. En este sentido, nos parece poco aceptable metodológicamente, y confuso desde el punto de vista expositivo, lanzarse directamente a establecer la etimología de un topónimo sin previamente haber aclarado qué expresión de la lengua asturiana ha servido para formarlo. Ir directamente de *Roces* al latín vulgar *RŬPTIARE, sin empezar por la palabra asturiana y usual *roza,* es ocultar la existencia de un idioma real generador de topónimos,

el idioma asturiano, atribuyendo la historia de las palabras directamente a un antiguo y remoto latín.

Distinguir la formación del topónimo de su etimología es especialmente necesario cuando el topónimo no está construido con una palabra asturiana patrimonial, sino con el nombre de una empresa, de un local, de un bar, con un apodo personal, etc. Se podrá comprobar la diferencia que existe entre *Zarracina,* barrio de Deva o de Puao, y *Zarracina,* barrio del distrito Centro de Gijón. En los dos primeros casos se trata de una palabra patrimonial de origen seguramente medieval; en el segundo caso, el topónimo se formó recientemente con el nombre de una empresa que había en el lugar, «Industrial Zarracina S. A.», por el apellido de Tomás Zarracina, su fundador. Por su parte, *Los Campos,* zona urbana de los distritos Centro y Este, no es el típico *campos* plural de *campu,* topónimo corriente que encontramos en muchos concejos de Asturias (en Corvera, Llena, Nava, Siero o Villaviciosa, por citar algunos casos), sino al acortamiento de la expresión mitológica «Los Campos Elíseos», que daba nombre a un famoso teatro y cine que existió en la zona hasta el año 1964. La historia de cada topónimo, como bien se sabe, es única e intransferible.

¿Con qué están formados los topónimos que hoy tenemos en uso en el concejo de Gijón? En su mayoría, aproximadamente un 60 por ciento, están formados con palabras asturianas perfectamente reconocibles en su uso cotidiano (*L'Arbeyal, La Pedrera, Vega, Fresno*); otros están formados con palabras asturianas anticuadas o desusadas, que ya los hablantes no conocen (*Contrueces,* de *contrueza* 'tierra dentro de un campo abierto o de terrenos comunales'), o bien con combinaciones de palabras reconocibles que por desgaste fonético producen una forma irreconocible (*El Perriondu,* de *el prau redondu*); otros están formados con palabras latinas antes de formarse históricamente la lengua asturiana, y son opacas en significado para los hablantes actuales, pues solamente la labor del investigador es capaz de dar luz sobre ellas, cuando eso es posible (*Gijón, Somió*); otros están formados con palabras prerromanas, y llegan a nosotros aún más opacas que las anteriores (*Puao*). Otros topónimos, en fin, no sabemos con qué elementos están formados (*Ciares*). Cuando un topónimo está formado con una palabra irreconocible en la lengua asturiana de hoy o de antaño, se remite directamente a su etimología, es decir, a la sección siguiente.

Cuando se trata de palabras asturianas de uso actual, las citamos de acuerdo con la escritura normativa del *Diccionariu de la llingua asturiana* (DALLA), publicado por la Academia de la Llingua Asturiana[1]; los diversos significados y acepciones se citan también de acuerdo con la redacción del DALLA, haciendo en general una traducción fiel. Las palabras asturianas o las acepciones de significado que no aparecen en el DALLA, pero que son perfectamente constatables en el uso o perfectamente reconocibles, vienen precedidas del signo ✪. Cuando es necesario, se citan significados de palabras castellanas según la redacción que les da el Diccionario de la lengua española (DRAE), de la Real Academia de la Lengua Española.

3. Etimología

Esta sección consiste en establecer cuál es el origen de la palabra común que sirvió para formar el topónimo, o bien en establecer directamente el origen del topónimo, si no se conoce de qué palabra común se formó.

La etimología es una actividad especializada dentro de la lingüística, que se vale de metodología científica específica, basada en la diacronía, la comparación lingüística, la reconstrucción, el estudio de las leyes fonéticas de evolución, etc. El etimólogo dispone de una serie de disciplinas auxiliares, como la historia, la epigrafía y en general los testimonios históricos y documentados de formas lingüísticas antiguas que muestran cómo se decía tal o cual palabra en otras épocas, es decir, cuáles eran los estadios evolutivos intermedios entre su origen y la forma actual.

La etimología científica, por consiguiente, es una actividad que nada tiene que ver con la labor bienintencionada del aficionado o del no especialista, que puede acertar en sus indagaciones, pero que al carecer de método puede establecer teorías totalmente equivocadas. La etimología científica, además, tiene que descartar hipótesis emitidas por diversos eruditos en épocas anteriores al desarrollo de la lingüística científica. Y así, no queda más remedio que desautorizar a Jovellanos, por ejemplo, cuando supone que el origen de *Ciares* (como él cita siempre acertadamente) está en la expresión latina CIS ARAS 'acá de los altares o aras sestianas', teoría sin ningún fundamento. Tampoco tiene nada que ver con lo que se llama técnicamente «etimología popular», «paretimología» o «atracción paronímica», que consiste en establecer falsas relaciones entre palabras, basadas en simples apariencias y, a veces, también en fantasías o leyendas. Respecto a la toponimia de nuestro concejo, circulan desde hace tiempo algunas de estas etimologías populares. Una de las más conocidas es la que atribuye el origen de *La Camocha* a la expresión *vaca mocha* 'vaca sin uno o dos cuernos', al parecer por el nombre del prado donde se instaló el pozo minero.

En esto de la etimología puede ser útil la precaución que dice que «las apariencias engañan». La existencia de documentación antigua puede eliminar dudas o teorías. Por ejemplo, *Valdornón* tiene todo el aspecto de estar formado con *val-,* de *valle,* la preposición *de*

[1] A diferencia de otros diccionarios homólogos de otras lenguas, el *Diccionariu de la llingua asturiana* no consigna el nombre de ningún autor, como si fuese una obra anónima. Nada más lejos de la realidad: todo un equipo de personas trabajó a lo largo de diez años para sacarlo adelante. Es justo citar sus nombres, por orden alfabético: Genaro Alonso Megido, Fernando Álvarez-Balbuena García, Ramón d'Andrés Díaz, Álvaro Arias Cabal, Ana María Cano González, Nuria Fernández Fernández, Paz Fonticiella Gutiérrez, Xosé Lluis García Arias, Corsino García Gutiérrez, Sara Gutiérrez Rodríguez, Vicente Rodríguez Hevia, José Suárez Fernández y Marta Villazón González.

abreviada en *d',* y un elemento *ornón,* que podría ser un topónimo *Ornón,* sobre el que cabría establecer una etimología que lo relacionase quizá con *Güerna.*

Sin embargo, la documentación medieval hace que se esfumen estas suposiciones para llevarnos a otro origen inesperado, aunque perfectamente explicable: *Valle de Ranón* y *Valderranón,* relacionado por tanto con el *Ranón* que existe en otros concejos de Asturias. Por eso, el consejo que se podría dar en este terreno es una obviedad: para cuestiones de etimología, consúltese con los etimólogos, y no se dé crédito, de buenas a primeras, a cualquier teoría que emita un aficionado o un no especialista.

En esta sección del diccionario, los étimos –esto es, las palabras originarias– figuran en letra versal. Cuando ese étimo es una reconstrucción o forma supuesta por la analogía o comparación, viene precedida de un asterisco (*). Los étimos latinos, que son la gran mayoría, están acompañados de su pronunciación aproximada entre corchetes; no se trata de una transcripción especializada, sino de una orientación para el lector medio (ver «Orientaciones para la pronunciación de las palabras latinas», al final del libro). La correspondencia entre las letras y su pronunciación no era la misma en latín clásico que en el asturiano o castellano actuales, y nos pareció que esta era una información conveniente para el lector no especializado.

En esta pronunciación se indica siempre la correcta acentuación de la palabra, esto es, su sílaba tónica, lo cual tiene bastante importancia a la hora de establecer la relación entre el étimo y la palabra actual. Por ejemplo, se sabe que el topónimo *El Natahoyo* remonta al nombre ATTAŬLĬŌ, pero no pronunciado [attáulio], sino [attaúlio], manteniendo la acentuación en la misma sílaba que el topónimo actual. Para el establecimiento de las etimologías latinas o prerromanas nos ayudamos sobre todo del *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico,* de Joan Corominas & J. A. Pascual (1980), y de las siguientes obras de Xosé Lluis García Arias: *Toponimia asturiana. El porqué de los nombres de nuestros pueblos* (2005); la *Gramática histórica de la lengua asturiana* (2003); y las *Propuestes etimolóxiques* (2000). Ver la bibliografía. En esas obras se pueden encontrar expuestas diversas hipótesis etimológicas sobre palabras y topónimos, con indicación de sus autores y en ocasiones de las controversias científicas a que dan lugar. Por nuestra parte, hemos seleccionado las hipótesis más adecuadas por su verosimilitud o por su aplicación concreta a los topónimos de Gijón, comentando circunstancias concretas que las aconsejan o desaconsejan; y, por otro lado, hemos introducido nuevas hipótesis y datos en un buen número de casos. En cualquier caso, hemos evitado todo el aparato crítico propio de obras especializadas como las mencionadas. Creemos que así este diccionario cumple mejor su objetivo divulgador, y eso no obsta para que el lector especializado pueda acudir a las obras citadas si desea ampliar información. Por último, ciertas observaciones de Fernando Álvarez-Balbuena García y de Xulio Viejo Fernández, compañeros del Seminariu de Filoloxía Asturiana y de la Junta Asesora de Toponimia, me fueron de utilidad en la exposición de una serie de etimologías.

Pero conviene aclarar que no siempre se conoce la etimología de una palabra. Cuando eso sucede, o al menos cuando no tenemos elementos para hacerlo, o cuando nos pareció arriesgado lanzar una hipótesis, expresamos ese desconocimiento, a la espera de disponer de más información.

4. Referencia al lugar

Esta información no se incluye en todos los casos, y cuando se hace es porque se creyó pertinente para interpretar o completar algunos aspectos acerca de la forma del topónimo, su formación o su etimología, y también sobre la ubicación del lugar. De todas maneras, cuando se hacen estas referencias, se aprovecha para ofrecer otro tipo de datos que pueden ser del gusto del lector interesado en los detalles de la historia local.

5. Documentación histórica del topónimo

No siempre existe documentación histórica de un determinado topónimo, o al menos no siempre estuvo a nuestro alcance en esta edición. En bastantes casos, sí es posible consignar tal documentación y hacer un recorrido por las diversas fases que un topónimo fue teniendo a lo largo de la historia. Las fuentes documentales de donde están extraídas las citas toponímicas antiguas se indican con una referencia que se puede encontrar, destacada en letra negrita, en la sección «Bibliografía, referencias y símbolos», al final del libro.

Hay un principio básico de los hechos lingüísticos: las palabras cambian con el tiempo. Los topónimos también. Esa constatación se escapa frecuentemente al saber popular, pues hay tendencia a pensar que las palabras recorren inmutables los siglos. Verdaderamente, lo que sabemos es que las palabras comunes y los topónimos, en dos mil años, sufren alteraciones fonéticas de diverso tipo. En unos casos las alteraciones fonéticas no son muy profundas, y la palabra permanece reconocible. Pero en otros casos, la diferencia entre la forma originaria (*Pandu Grande*) y la actual (*Pangrán* o *Pancrán*) es tanta, que solamente un especialista es capaz de descubrir la relación entre una y otra. Por eso, tener testimonios de la forma o formas que tenía un topónimo en la Edad Media, es una información muy valiosa, porque elimina muchas dudas.

En este apartado ponemos las referencias antiguas entre comillas, escribiendo en cursiva el topónimo, con una referencia del documento donde viene consignado y el año. Ahora bien, aquí es necesario aclarar al no especialista que, de nuevo, las apariencias engañan. Lo que vemos escrito en la grafía medieval no equivale a lo que hoy pronunciaríamos. Por ejemplo, lo que aparece escrito como *Cenero* en el año 1334 se pronunciaba en realidad [tsenéro], y el *Gigion* del año 1151 se pronunciaba como [ʒiʒón], esto es, con una «j» como la del francés o del catalán, y no como la actual «j» del castellano, siendo en realidad una pronunciación muy cercana al actual *Xixón* del

asturiano. Y al revés: el *Lauandera* que se lee en un documento del año 1182, o el *Nataollo* del año 1281, se pronunciaban exactamente como el *Llavandera* o el *Natahoyo* de nuestros días.

Por tanto, es un error leer las grafías medievales como si estuvieran escritas en la lengua actual. Hay que tener en cuenta dos cosas; la lengua medieval tenía pronunciaciones diferentes a las actuales; y en la Edad Media no existía regularización en la escritura (no había normas ortográficas), lo que produce gran variabilidad gráfica según los casos, e incluso dentro de un mismo escrito. De todas maneras, se conoce con bastante certidumbre cómo se pronunciaba el asturiano en la Edad Media (ver «Orientaciones para la pronunciación de las palabras asturianas medievales», al final del libro).

Además, es muy importante señalar que en la Edad Media asturiana se usaron dos lenguas para redactar los documentos. Por un lado, el romance hablado, que en el caso de Asturias era por lo general el asturiano medieval; por otro lado, el latín, una lengua que ya no se hablaba, y que se utilizaba en un nivel culto y administrativo, salpicado de influencias del romance asturiano. A efectos de toponimia, este hecho tiene importancia, porque un mismo topónimo se podía escribir según su forma popular asturiana, o bien latinizado, o sea, convertido artificiosamente en un sustantivo latino y sometido a su declinación. Así, *Fano* era la forma del asturiano medieval que coincide con el nombre asturiano actual; pero si aparecía en un documento en latín, entonces se escribía *Fanum,* forma propia de la escritura, pero inexistente en el habla de la época. Otro tanto sucede con la forma popular medieval de *Gijón,* que era fundamentalmente *Gigion* y *Gigon,* pero en latín se convertía en *Gigione* o *Gegione, Gigionem* o *Gegionem, Gigione* o *Gigione,* etc. *Fresno* y *Frexno* eran formas populares del actual *Fresno,* pero latinizado aparece como *Frásino,* seguramente que tratando de escribir la palabra latina *fráxino* 'fresno'.

Además de los testimonios medievales, se incluye también documentación de los siglos XVI al XIX, e incluso del siglo XX, si es pertinente por la información que ofrece. En estas épocas la pronunciación se acercaría ya bastante a la actual, aunque la falta de regularidad ortográfica lleva a grafías extrañas hoy en día. Por ejemplo, la «z» de *Zenero* en el *Catastro del Marqués de la Ensenada* (1752) no es la «z» de los documentos medievales, sino que representa una pronunciación como la «c» actual de *Cenero*.

6. Otras observaciones sobre la denominación

Esta sección aparece solamente si hay algo complementario e interesante que comentar acerca de cuestiones como estas: el anterior nombre oficial en castellano; variantes autóctonas del topónimo que se usan en el habla de la gente, pero que no se oficializaron; comparación con otros topónimos homólogos dentro de Asturias; diversas referencias geográficas para el mismo nombre; gentilicio, cuando lo hay; etcétera.

El actual proceso de oficialización toponímica

El actual proceso de recuperación y oficialización de la toponimia tradicional de Asturias, que comenzó en mayo del año 2004 con la constitución de la Junta Asesora de Toponimia del Principado de Asturias, se basa en la *Ley de Uso y Promoción del Asturiano* (1998), en el *Decreto por el que se regula la Junta Asesora de Toponimia del Principado de Asturias* (2002) y en el *Decreto por el que se establece el procedimiento de recuperación y fijación de la toponimia asturiana* (2002). Está avalado, además, por el *Plan de Normalización Social del Asturiano 2005-2007,* aprobado por unanimidad en la Junta General del Principado en junio de 2005.

La Junta Asesora de Toponimia del Principado es el organismo competente para emitir los dictámenes por los que se fija la forma correcta de nuestros topónimos tradicionales. La Junta Asesora de Toponimia tiene la siguiente composición: 4 miembros representan a la Administración del Principado (2 a la Consejería de Cultura, Comunicación Social y Turismo; 1 a la Consejería de la Presidencia; y 1 a la Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio e Infraestructuras); 3 miembros representan a importantes instituciones culturales (Universidad de Oviedo, Real Instituto de Estudios Asturianos y Academia de la Llingua Asturiana); y 2 miembros son expertos a título individual. En la actual composición, la Junta Asesora de Toponimia cuenta con cinco filólogos y un historiador.

La Junta Asesora de Toponimia toma como documento-base de su trabajo el nomenclátor de la Academia de la Llingua, titulado *Nomes de conceyos, parroquies, pueblos y llugares del Principáu d'Asturies,* editado en el año 2000, que se enriquece con las oportunas correcciones basadas en indagaciones de campo, y sobre todo con la añadidura de una gran cantidad de nombres de poblaciones que faltan en ese nomenclátor. Como norma de escritura correcta de los topónimos en asturiano, se establecen las *Normes ortográfiques* de la Academia de la Llingua.

De acuerdo con lo establecido por los mejores especialistas en toponimia asturiana, la Junta Asesora de Toponimia sigue la siguiente escala de preferencias a la hora de considerar los topónimos:

Toponimia oral o hablada. En principio, no se da preferencia a una variante de tradición escrita (usada sólo por los escritores, por ejemplo) si hay otra usada en el habla de la gente.

Toponimia tradicional. No se da preferencia a una variante de introducción moderna si al lado tenemos la expresión tradicional.

Toponimia actual. En principio, no se da preferencia a topónimos populares que cayeron en desuso en épocas pasadas (arcaísmos), es decir, que pertenecen a otras etapas históricas del asturiano.

Toponimia popular. No se da preferencia a una variante cultista si al lado existe otra de raigambre popular.

Toponimia autóctona. No se da preferencia a una variante de origen castellano si al lado tenemos viva la forma asturiana tradicional; y no se da preferencia a una variante usada en otras parroquias o concejos si los naturales del lugar usan otra forma local más genuina.

Variantes autóctonas del mismo topónimo. En muchas ocasiones, se comprueba que un mismo topónimo tiene dos o más variantes autóctonas y tradicionales. En estos casos se propone solamente una forma para oficializar, y las otras integran un banco de datos de variantes filológicas.

Formas simples y formas dobles. Se puede oficializar un topónimo tradicional asturiano solo o acompañado de la variante castellana oficial hasta el momento. La Junta Asesora de Toponimia deja a criterio de cada Ayuntamiento establecer los nombres simples o dobles.

X

diccionario
TOPONÍMICO
del**CONCEJO**
de**GIJÓN**

A B C D E F G H I J K L M N
Ñ O P Q R S T U V W X Y Z

L'Abadía. Lugar de la parroquia de L'Abadía Cenero, barrio de Sotiello.

1. Clave cartográfica: pág. 348, A-3.

2. Formación del topónimo: este topónimo se forma a partir del sustantivo *abadía* 'iglesia o monasterio regido por un abad', derivado de *abá* 'superior de un monasterio, de una colegiata o de un cabildo' (en castellano «abad»). El sufijo *-ía* añade el significado de 'colectivo, cargo, territorio', lo mismo que en palabras como *feligresía, alcaldía*.

3. Etimología: el sustantivo asturiano *abá* (y castellano «abad») proviene del latín abbatem [abbátem], tomado originariamente del hebreo *abba* 'padre'. El sufijo *-ía* proviene del latín -iam, y éste del griego -ía.

4. Referencia al lugar: se relaciona con la abadía de construcción románica levantada en 1260 y ampliada en 1776. Los primeros abades fueron los Valdés de Trubia. En el año 1936 fue destruida por un incendio; de los elementos originales se conservan la portada, el arco de triunfo apuntado y los capiteles. En ese suceso se perdió la figura del Cristo de la Abadía.

L'ABADÍA CENERO. Parroquia. Código administrativo 24.05.00. Nombre oficial anterior: «Cenero».

1. Clave cartográfica: pág. 348, A-3.

2. Formación del topónimo: topónimo compuesto de dos elementos. El primero es el sustantivo asturiano *abadía* (ver ***L'Abadía***); el segundo es el topónimo *Cenero,* que no es palabra reconocible en el asturiano actual excepto en su uso como topónimo. Se prescinde de la preposición *de* (en un principio sería *L'Abadía de Cenero*), hecho muy corriente en el asturiano cuando está precedida de vocal: *un vasu lleche, la casa Xuan,* etc. Este topónimo se escribe en palabras separadas, porque cada una de ellas mantiene su acento propio, en las sílabas «dí» y «ne» respectivamente.

3. Etimología: para la etimología de *Abadía,* ver ***L'Abadía.*** En cuanto a *Cenero,* se desconoce su origen. De acuerdo con una hipótesis, podría provenir del adjetivo latino cinĕrĕum [kinéreum], con el significado de 'ceniciento', esto es, 'parecido a la ceniza', o bien 'del color de la ceniza', tal vez aplicado al terreno. Tal adjetivo se deriva del sustantivo cĭnĕrem [kínerem], que quería decir

'ceniza'. Pero el hecho de que la documentación medieval muestre formas con *-tn-* o *-nn-* (ver abajo), en lugar de una simple *-n-*, hace menos creíble la etimología a partir de CĪNĔREM 'ceniza'. Se desconoce, por tanto, su origen.

5. DOCUMENTACIÓN HISTÓRICA DEL TOPÓNIMO: la denominación histórica de este territorio o parroquia es *Cenero* (con grafías variadas), sola o precedida de una advocación religiosa del tipo *Santa Olaya* (*Santa Eulalia*) o más bien *San Xuan* (*Santianes*). El nombre *L'Abadía (de) Cenero,* hoy popular, aparece a partir del siglo XVI.

Un repaso por los documentos históricos nos da este resultado: «Sancte Eulalie de *Cetnero*» (Libro de los Testamentos, año 857); «in terra hausturiensi, in ualle Gigione et *Zetnero*» (Monasterio de San Vicente de Oviedo-1, año 1134); «de illa ecclesia Sancti Iohannis de *Cennero*» (Monasterio de San Vicente-3, año 1234); «Menen Gonzalez capellan de Santiannes de *Çenero*» (Monasterio de San Pelayo de Oviedo, año 1283); «Fernan Parez, dicho Fernan Ravia, morador en Veranes que ye en Gigion enna felegresia de Santianes de *Çenero*» (Monasterio de San Pelayo de Oviedo, año 1329); «enna felegresia de Santianes de *Cenero*» (Monasterio de San Pelayo de Oviedo, año 1334); «en la felegresia de Santiannes de *Çenero*» (Monasterio de San Pelayo de Oviedo, año 1352); «en la feligresia de Santianes de *Cenero* que ye en Gigion» (Monasterio de San Pelayo de Oviedo, año 1363); «Aluar Gonçales, canonigo en la egleſia de Ouiedo, Abbad de *Çenero*» (Libro Becerro, año 1378); «Aluar Gonçales, Abad de *Çenero*, canonigo de la egleſia de Ouiedo» (Libro Becerro, año 1380); «Santianes de *Çenero* husala apresentar el abbad de *Çenero*» (Inventario de Parroquias, año 1385); «en la iglesia de San Iuan de *Cennero*» (Monasterio de Santa María de la Vega, año 1453); «Juan Gonzalez del Casar, vezino de *la abadia de Zenero,* deste dicho conzejo», «resçibieron los padrones y bulas seguientes de la dicha *abadia de Zenero*» (Libro del Cay, año 1567). En el Libro Ordinario vemos este topónimo citado de variadas maneras, incluso en un mismo documento: «E luego, por el terçio de *Çenero* hecharon suertes», «E luego echaron por suertes por otro alcalde en el dicho terçio de *Zenero* a Joan Fernandez de la Puerta», «nonbraron por alcaldes de Hermandad en *Zenero* al dicho Gonçalo Menendez Baldes, juez, que salio», «Cabe a *la Abadia de Zenero*…» (año 1576); «y el labrador al terçio de *Zenero*», «y ará dos años por *Çenero*», «que cupo a nonbrar en la abadia de *Çenero*, abajo y arriba», «nonbró por juez de sebes en la alcaldia de *Çenero* a Juan Menendez de Serino», «dijo que nonbraba ansi mismo a Alonso de Pereda en *la Habadia de Zenero*» (año 1577); «echaron por juezes yjosdealgo en el terçio de *Çenero*», «E luego echaron por el terçio de *Çenero* por otros dos alcaldes y salio por suerte Juan Gonçalez, fijo del ferrero de Picun» (año 1578). Otras menciones posteriores: «paresçieron presentes de la una parte el capitán don Fernando de Valdes, señor del coto de Granda, sarjento mayor de este Prinçipado, veçino y rejidor de esta villa, y de la otra Santiago de Trabanco, veçino y morador en el Monte de Curiel, *abbadia de Zenero*» (Protocolos Notariales del Concejo de Gijón, año 1650); «parezio presente Juan Tornero, vezino de Curiel, abadia de San Juan de *Zenero*, deste conzejo» (Protocolos Notariales del Concejo de Gijón, año 1706); «y feligres de la *Abadia* y lugar de San Juan de *Cenero*, deste conzejo de Jixon»; «mi cuerpo sea sepultado en la yglesia parrochial del dicho lugar de San Juan de *Cenero*»; «otras dos [misas], las quales se me digan en la yglessia de dicho lugar de *Cenero*»; «Y ansimismo confiesso dever a Antonio Gonzalez Pereda, vezino de *Cenero*, tres doblones de a dos escudos» (Protocolos Notariales del Concejo de Gijón, año 1714); «si se quiere enterrar en la yglesia de dicho lugar de *Zenero*» (Protocolos Notariales del Concejo de Gijón, año 1738); «vaqueros y vividores en la braña de Aguda en Curiel, de la feligresia de San Juan de *Zenero* de este concejo» (Protocolos Notariales del Concejo de Gijón, año 1744). En el Catastro del Marqués de la Ensenada (1752) aparecen diversas menciones: «la Abadia de *Zenero*», «la Parrochia de San Juan de *Zenero*», «la Parrochia de *Zenero*», «dn Fernando de Valdes Abad de *Zenero*», «Otro [molino] en el Lugar de Salzedo de la Parrochia de *Zenero*». Gregorio Menéndez Valdés, a finales del siglo XVIII, cita «Don Miguel Pérez Valdés, vecino de San Juan de *Cenero* de esta jurisdicción». Testimonios posteriores: «José Yglesia y su hija María, vecinos de Los Carbaynos, en la parroquia de *Cenero* de este concejo»; «sito en el dicho lugar de Carbaynos» (Protocolos Notariales del Concejo de Gijón, año 1832); «que en el barrio de Aguda, parroquia de *Cenero* de este concejo…» (Protocolos Notariales del Concejo de Gijón, año 1855); «manifestó que a su excelencia corresponde un todo dominio y propiedad en el lugar de Carbaínos, parroquia de *Cenero*» (Protocolos Notariales del Concejo de Gijón, año 1855). En el diccionario geográfico de Madoz (1845-50) aparece citada como «*Cenero*».

Históricamente se distinguieron dos territorios dentro de la parroquia: *L'Abadía de Riba* (que corresponde a Aguda, Carbaínos y Peñaferruz) y *L'Abadía de Baxo,* que corresponde al resto. En el Libro Ordinario se registran bastantes referencias a esta división, con grafías diversas: «Yen la media *Abadia de arriba* a Suero del Balle», «Y en la media *Abadia de abaxo* a Juan Menendez de Posada», «En la media *Abadia de Zenero de Abaxo* a Juan Menendez de Sotielo», «En la media *Abadia de Arriba* a Domingo d'Espina» (año 1576); «Y luego nonbró en la media *Habadia de Riba* a Suero Gonçalez de Riera y en la *de bajo* [1] a Juan Gonçalez de Sotielo» (año 1577); «*Labadia*, la media *de arriba*. E Luego nonbraron en la media *habadia de arriba* a Fernando de Baldes, de Beranes, ydalgo e a Juan de Diego de Ruedes. La media *de abajo*. Nonbraron a Alonso Menendez de Sotielo, el biejo, ydalgo e al dicho Juan de Diego», «Y luego nonbraron en la media *abadia de arriba*, a Martin Preste de Picun, y en la media *abadia de abajo*, a Alonso de Pereda» (año 1578). En los Protocolos Notariales del concejo de Gijón, año 1738, hay mención constante de «la media *Avadía de Arriva*», «la media *Avadia de Arriva* de San Juan de Zenero», «la media *Avadia de Avaxo*». En el Catastro del Marqués de la Ensenada (1752) aparece también estas denominaciones, en las formas «la *Abadia de Arriva*» y «*Abadia de Abajo*».

Hay que destacar el hecho de que el territorio de Aguda, Carbaínos y Peñaferruz constituye una unidad reconocible a día de hoy como *El Cotu Curiel* o *La Braña'l Cotu Curiel,* que en otros siglos recibió también la denominación de *El Monte de Curiel,* y que viene atestiguado por la documentación medieval como «*Caurel*», «*Coriel*» o «*Curiel*».

6. OTRAS OBSERVACIONES SOBRE LA DENOMINACIÓN: hasta ahora esta parroquia se ha venido llamando oficialmente *Cenero*, un nombre con cierto uso popular, pero en general es más usual entre la gente

[1] Es evidente que las grafías «*de Riba*» y «*de bajo*» corresponden a una expresión popular *L'Abadía de Riba* y *L'Abadía de Baxo,* de acuerdo con el asturiano actual.

L'Abadía Cenero, o simplemente *L'Abadía*, confundiéndose en este caso con el nombre del lugar.

L'Ablanu. Lugar de la parroquia de Somió, barrio de La Pipa.

1. Clave cartográfica: pág. 345, D-4.

2. Formación del topónimo: en este topónimo se emplea el sustantivo asturiano *ablanu* '*Corylus avellana,* arbusto de madera blanda y flexible y de hoja redondeada', que da como fruto las avellanas. Ese arbusto se denomina también *ablanal,* en femenino; en castellano 'avellano'.

3. Etimología: el sustantivo asturiano *ablana,* y la palabra castellana *avellana,* provienen del latín ABELLANAM o AVELLANAM, o de la expresión ABELLANAM (o AVELLANAM) NUCEM [awel·lánam núkem], que significaba 'fruto seco o nuez de Abela (o Avela)', ciudad de la región de la Campania, en Italia, donde eran abundantes.

AGUDA. Barrio de la parroquia de L'Abadía Cenero. Código administrativo 24.01.05. Nombre oficial anterior: «Aguda».

1. Clave cartográfica: pág. 354, A-2.

2. Formación del topónimo: estamos ante el adjetivo asturiano *aguda,* femenino de *agudu -a -o* 'que termina en punta o en corte fino', seguramente aplicado a alguna característica del terreno, como una piedra o una peña *aguda*.

3. Etimología: el adjetivo citado proviene del latín ACŪTAM [akútam], acusativo femenino de ACŪTUS -A -UM, con el mismo significado.

4. Referencia al lugar: junto con Carbaínos y Peñaferruz, forma el territorio histórico denominado todavía hoy *El Cotu Curiel* o *La Braña'l Cotu Curiel*.

5. Documentación histórica del topónimo: en los Protocolos Notariales del Concejo de Gijón aparece: «la su propia braña que se dize la *Braña de Haguda*, con los termynos y lymytes con que se suele y tyene costunbre de se arrendar, questa en el Monte de Curiel» (año 1591); «y residentes al presente en las brañas de *Aguda*, Peñaferruz y Los Carbaínos de este conzejo de Jixon» (año 1738); «vaqueros y vividores en la *braña de Aguda* en Curiel, de la feligresia de San Juan de Zenero de este concejo»; «Juan Fernandez Ablanal, vecino de dicha *braña de Aguda*» (año 1744); «que en el *barrio de Aguda*, parroquia de Cenero de este concejo…» (año 1855). En el diccionario geográfico de Madoz (1845-50) aparecen menciones como «en el sitio de *Braña Aguda*»; «en el lugar de la *Braña de Aguda*»; «en dicha parroquia y término de *Braña Aguda*»: en una ocasión aparece escrito como «*Ayuda*», seguramente por un error.

L'Aguión. Lugar de la parroquia de Ruedes, barrio de La Figar.

1. Clave cartográfica: pág. 354, A-2.

2. Formación del topónimo: se toma como referencia el sustantivo asturiano *aguión,* variante de *aguiyón* (existe la variante actual *L'Aguiyón*), que puede significar tanto 'órgano que usan algunos animales para atacar y para defenderse', como 'punta de la aguijada', esto es, la punta del palo para guiar el ganado (también «aguijón»). Parece claro que debe tratarse de una referencia a algún elemento del terreno (una peña, un pico) de forma más o menos aguzada, haciendo comparación con la forma de un aguijón. La variante *aguión* supone una pérdida de la «y» que está presente en *aguiyón,* lo mismo que ocurre con las palabras *fíu* o *fiyu* 'hijo', *aguadía* o *aguadiya* 'aguadija', *guiada* o *guiyada* 'aguijada'.

3. Etimología: el vocablo *aguión* o *aguiyón* proviene del latín vulgar AQUILEŌNEM [akuileónem] o AQUILIŌNEM [akuiliónem], variante del latín clásico ACŪLĔUS [akúleus], con el mismo significado que en asturiano.

4. Referencia al lugar: *L'Aguión* designa un molino abandonado del que se conserva bien el edificio.

5. Documentación histórica del topónimo: en el siglo XVI «el termino de *Aguillon*», con una «ll» que representaba en la pronunciación una «y» actual. En el Catastro del Marqués de la Ensenada (1752) aparece «el castañedo de *Aguion*».

6. Otras observaciones sobre la denominación: la variante *L'Aguiyón,* más antigua evolutivamente, existe aún en el habla local, aunque es minoritaria frente a *L'Aguión*.

L'ALDEA. Barrio de la parroquia de Santurio. Código administrativo: 24.20.01. Nombre oficial anterior: «La Aldea».

1. Clave cartográfica: pág. 350, B-3.

2. Formación del topónimo: se trata del sustantivo asturiano *aldea* 'pueblo, población rural pequeña'.

3. Etimología: el origen de la palabra asturiana (y castellana) *aldea* está en el árabe AL-ḌÉIʿA 'campo, aldea'. Existe otra hipótesis, según la cual tal vez pueda proceder del sustantivo latino APOTHĒCAM 'armario' (tomado del griego APOTHÊKÊ), que pasaría a significar 'almacén, depósito, bodega', y de ahí podría venir la designación de un 'sitio poblado' creado a su alrededor.

4. Referencia al lugar: núcleo principal de población de la parroquia de Santurio.

6. Otras observaciones sobre la denominación: el nombre hasta ahora oficial, «La Aldea», se ajustaba a un patrón ortográfico castellano que no reflejaba la pronunciación tradicional de este topónimo.

L'Algodonera. Lugar del distrito Oeste, barrio de La Calzada.

1. Clave cartográfica: pág. 342, C-4.

2. Formación del topónimo: procede del nombre de la empresa «La Algodonera de Gijón», la primera de La Calzada, fundada en 1889 y demolida en 1969. Se construyeron posteriormente viviendas en el mismo sitio donde estaba la fábrica de algodón. En asturiano, como en castellano, una ✪*algodonera* es una fábrica de tejidos de algodón. Se trata de un derivado del sustantivo *algodón 'Gossypium herbaceum,* planta de tronco rojizo de donde brotan unas flores amarillas con lunares rojos', 'tejido que se obtiene de los filamentos de la *Gossypium herbaceum*'; se le añade el sufijo *-era,* que hace mención a un lugar donde se realiza alguna actividad.

3. Etimología: la palabra asturiana (y castellana) *algodón* viene del árabe AL-QOṬÓN, con el mismo significado. El sufijo *-era* proviene del latín -ARĬAM.

6. Otras observaciones sobre la denominación: se dice también *Les Cases de l'Algodonera*.

L'Alto l'Infanzón. Lugar de la parroquia de Cabueñes, barrio de La Pontica.

1. Clave cartográfica: pág. 351, E-2.

2. Formación del topónimo: este topónimo está compuesto por dos elementos: el sustantivo asturiano *altu* (aquí con la forma *alto*) y el topónimo *L'Infanzón*. El sustantivo *altu* significa ✪'lugar elevado, lugar donde una carretera o camino corona un monte'; es habitual que en la toponimia de la zona central de Asturias la vocal final *-u* del masculino singular quede fijada por el uso en una vocal final *-o,* por razones morfológicas propias de la lengua asturiana. Para la segunda parte del topónimo, ver ***L'Infanzón.*** Se prescinde de la

preposición *de* (en un principio sería *L'Alto del Infanzón*), hecho muy corriente en el asturiano cuando está precedida de vocal: *un vasu lleche, la casa Xuan,* etc. Este topónimo se escribe en palabras separadas, porque cada una de ellas mantiene su acento propio, en las sílabas «l'al» y «zón» respectivamente.

3. Etimología: el sustantivo asturiano *altu,* y el adjetivo *altu -a -o,* provienen del latín altum [áltum], con el mismo significado. Referente a la etimología de *Infanzón,* ver ***L'Infanzón.***

L'Alto los Llanos. Lugar de la parroquia de L'Abadía Cenero, barrio de Aguda.

1. Clave cartográfica: pág. 354, A-1.

2. Formación del topónimo: topónimo que está compuesto por dos elementos. El primero es el sustantivo asturiano *alto;* ver ***L'Alto l'Infanzón***. El segundo es el sustantivo asturiano *llanos,* plural de *llanu* o *llano;* ver ***El Llano***. Se prescinde de la preposición *de* (en un principio sería *L'Alto de los Llanos*), hecho muy corriente en el asturiano cuando está precedida de vocal: *un vasu lleche, la casa Xuan,* etc. Este topónimo se escribe en palabras separadas, porque cada una de ellas mantiene su acento propio, en las silabas «l'al» y «lla».

3. Etimología: ver ***L'Alto l'Infanzón*** y ***El Llano.***

4. Referencia al lugar: designa un monte de 277 metros de altura, con su parte más alta en meseta. No confundir con ***El Monte los Llanos,*** en la misma parroquia.

L'Alto Pumarín. Lugar del distrito Sur, barrio de Santa Bárbara.

1. Clave cartográfica: pág. 349, D-1.

2. Formación del topónimo: este topónimo está formado por dos elementos. El primero es el sustantivo asturiano *altu,* en este caso con la forma *alto;* ver ***L'Alto l'Infanzón***. El segundo es el topónimo *Pumarín;* ver ***Pumarín***. *Se* prescinde de la preposición *de* (en un principio sería *L'Alto de Pumarín*), hecho muy corriente en el asturiano cuando está precedida de vocal: *un vasu lleche, la casa Xuan,* etc. Este topónimo se escribe en palabras separadas, porque cada una de ellas conserva su acento propio, en las sílabas «l'al» y «rín».

3. Etimología: ver ***L'Alto l'Infanzón*** y ***Pumarín.***

4. Referencia al lugar: zona en el entorno de la antigua carretera de Oviedo, limítrofe con Roces. El nombre de *L'Alto Pumarín* toma en origen la referencia de Pumarín, entendiendo con ello no la barriada moderna que se construyó a principios de los años 60 del siglo xx, sino el Pumarín a los márgenes de la carretera de Oviedo desde Perchera. Ver ***Pumarín, Perchera***.

L'Alto'l Rozos. Lugar de la parroquia de L'Abadía Cenero, barrio de Veranes.

1. Clave cartográfica: pág. 347, D-4.

2. Formación del topónimo: topónimo compuesto formado por dos elementos. El primero es el sustantivo asturiano *altu,* aquí con la forma *alto;* ver ***L'Alto l'Infanzón***. El segundo es el sustantivo asturiano *rozos,* plural de *rozu,* definido como 'conjunto de plantas perjudiciales o inútiles que crecen en terrenos de montaña y que se cortan para hacer la cama del ganado', o bien 'terreno silvestre con muchas plantas', 'terreno que se prepara para ser sembrado'; *el rozos,* que está presente en este topónimo, podría venir de la simplificación de una expresión del tipo *el (prau de) rozos,* o *el (monte de) rozos*. Se prescinde de la preposición *de* (en un principio sería *L'Alto del Rozos*), hecho muy corriente en el asturiano cuando esta precedida de vocal: *un vasu lleche, la casa Xuan,* etc. Este topónimo se escribe en palabras separadas, porque cada una de ellas mantiene su acento propio, en las sílabas «l'al» y «ro».

3. Etimología: referente a la etimología d'*altu,* ver ***L'Altu l'Infanzón***. Por su parte, *rozu* no es más que la versión masculina de *roza;* ver ***Roces***.

L'Arbeyal. Lugar del distrito Oeste, barrio de La Calzada.

1. Clave cartográfica: pág. 342, C-3.

2. Formación del topónimo: proviene de la palabra asturiana *arbeyal,* que significa 'sitio poblado de guisantes (*arbeyos*) o de algarrobas (*arbeyes*)'. Un *arbeyu* (en castellano «guisante») es un '*Pisum sativum,* leguminosa que da vainas con granos redondos, de color verde y comestibles'; una *arbeya* (en castellano «algarroba») es una 'planta leguminosa del género *Vicia* que crece enredándose en otras y que da una vaina anegratada con granos comestibles'. Se utiliza en asturiano, en este caso, el sufijo colectivo *-al,* presente en otras palabras como *ocalitu* 'eucalipto' → *ocalital* 'eucaliptal', *maíz* → *maizal*.

3. Etimología: igual *arbeyu* que *arbeya,* provienen del latín ervilia [erwília] 'planta leguminosa, planta parecida a la arbeja o al garbanzo', y es un derivado del latín ervum [érwum] 'algarroba'. El sufijo colectivo *-al* proviene del latín -ālem [-álem]. En algunas obras sobre Gijón se dice que este topónimo se justificaría porque las piedras de la playa tendrían la forma y el tamaño de los guisantes. Creemos que esta explicación es innecesaria, porque *arbeyal* es una palabra conocida en asturiano para referirse a un lugar donde abunda una determinada planta. De hecho, este topónimo se repite en otras partes de Asturias: *L'Arbeyal* en Cangues d'Onís, *Arbiales* en Ayande o *Arbichales* en Somiedu (en el habla somedana el vocablo *arbeyu* se pronuncia *arbechu*).

4. Referencia al lugar: en un principio, el arenal se extendía desde La Punta l'Otero (donde ahora está El Muelle la Osa) hasta El Monte Coroña. Por consiguiente, la actual playa de L'Arbeyal consiste en la mitad occidental del arenal histórico, siendo el resto ocupado por los astilleros. Parece ser que *L'Arbeyal* designaba también, además de un arenal o playa, una finca parcelada que existía a finales del siglo xix. De L'Arbeyal se aprovechó grava y arena para la construcción del puerto de El Musel; este hecho, junto a los vertidos industriales de la Fábrica de Sombreros o de L'Algodonera, convirtió este lugar de la costa gijonesa en una «charca inmunda y fétida», como alguien la describió en 1918. En la segunda mitad del siglo xx desembocaban en ella los colectores de La Calzada y Jove, a lo que se sumaban los residuos de los Astilleros de G. Riera. En 1994 el Ayuntamiento de Gijón recuperó completamente este arenal para el disfrute de los ciudadanos. En 2001 se inauguró allí el Centro Oceanográfico.

5. Documentación histórica del topónimo: en el «Plano del Puerto de Gixon», de Andrés de la Cuesta (1775) se lee «*El obejal* de Jobe», en una clara confusión de palabras. En el «Plano de la Concha de Gijon», de Vicente Tofiño (1787), aparece «Playa y Arroyo de *Orbeyal*». En el diccionario geográfico de Madoz (1845-50), en el «Plano de la Concha y puerto de Gijón y proyecto del Musel», figura como «Playa de *Arbayal*», que seguramente es un error de escritura. En el «Plano de la Concha y Puerto de Gijon», de la Dirección de Hidrografía (1867), aparece «Playa de *Arbeyal*». En el plano hidrográfico y topográfico de Fernando García Arenal (1886-1900), «Playa del *Arbeyal*».

6. Otras observaciones sobre la denominación: en la segunda mitad del siglo xx, y coincidiendo

con la máxima degradación ambiental y paisajística de esta playa, fue corriente llamarla *La Playa la Casera,* en alusión a la fábrica de bebidas «La Casera», que estaba allí al lado. Merece la pena destacar que cuando el Ayuntamiento de Gijón recuperó el uso público de la playa en los años 90, recuperó al mismo tiempo el uso del topónimo tradicional *L'Arbeyal,* que ahora está oficializado.

L'Arco. Lugar de la parroquia de Serín, barrio de La Cruciada.

1. Clave cartográfica: pág. 346, B-2.

2. Formación del topónimo: se trata del sustantivo asturiano *arcu* 'construcción curva que en la arquitectura se emplea para cubrir el vano de puertas o de ventanas, y también de otras construcciones, como puentes o fuentes' (en castellano «arco»). Aquí *arcu* aparece como *arco,* porque es corriente que en la toponimia de la zona central de Asturias una *-u* del masculino singular quede fijada en el uso en *-o,* por razones morfológicas propias de la lengua asturiana.

3. Etimología: la palabra asturiana *arcu* (o *arco* en la toponimia) viene del latín arcum [árkum], con el mismo significado.

L'ARENA. Barrio del distrito Este.

1. Clave cartográfica: pág. 344, A-4.

2. Formación del topónimo: se trata del sustantivo asturiano *arena,* en una acepción que ya no se usa en la lengua oral corriente, y que coincide con la de *arenal,* esto es: ✪ 'sitio donde hay mucha arena', ✪ 'playa'.

3. Etimología: la palabra asturiana *arena* o *areña* (y la castellana «arena») procede del latín harēnam o arēnam [arénam], con la misma referencia al material y al lugar donde es abundante ese material (*arenal*).

4. Referencia al lugar: esta zona del casco urbano era en su origen una parte del gran arenal que entraba tierra adentro hasta El Coto. En un principio, L'Arena era un barrio de la parroquia rural de Ciares. Era un terreno, fuera de la propia ciudad de Gijón, que abarcaba zonas de playa, de dunas y de huertas, sobre las cuales comenzó a crecer el futuro barrio. Empezó a urbanizarse en la segunda mitad del siglo xix. Ver ***El Muro, Pando*** y ***La Plazuela.***

5. Documentación histórica del topónimo: el diccionario geográfico de Madoz *(1845-50)* alude a «*la Arena,* lugar de la parroquia de Ceares».

6. Otras observaciones sobre la denominación: se ha llamado también, con la advocación religiosa, *San Nicolás de l'Arena*. Se trata del mismo topónimo *L'Arena* que podemos encontrar en otros municipios de Asturias, como Carreño, Gozón, Balmonte de Miranda, Sotu'l Barcu, Valdés, Casu, Ponga o Villaviciosa. Se emplea mucho también la denominación *El Barriu l'Arena,* y en otras épocas también *L'Arenal* o *El Barriu l'Arenal;* el gentilicio es *areneru -a -o*. En la costa de Asturias, *arena* o *arenal* era –y es en gran parte– la manera histórica y popular de referirse a una playa, palabra de introducción más reciente. Para el mismo cometido existe también en asturiano *sable* 'arena' (palabra tomada del francés en la Edad Media) y sus derivados, como *sablera, sableru* o *sablón*. Y de este modo, tenemos *El Sablón,* en Llanes (mal llamada «Playa del Sablón»), o *El Sablón,* en Bayas, municipio de Castrillón (mal llamada «Playón de Bayas»).

L'Arenal. Lugar de la parroquia de Serín, barrio de Bilorteo.

1. Clave cartográfica: pág. 346, B-3.

2. Formación del topónimo: proviene de la palabra asturiana *arenal* 'sitio donde hay mucha arena, playa'. Se usa en este caso el sufijo colectivo *-al,* que viene a significar 'sitio donde abunda una cosa'. Ver ***L'Arena***.

3. Etimología: *arena* procede del latín harēnam o arēnam [arénam], con el mismo significado. El sufijo *-al* viene del latín -ālem [-álem]. Ver ***L'Arena***.

L'Argayón. Lugar de la parroquia de Caldones, barrio de Caldones.

1. Clave cartográfica: pág. 356, B-1.

2. Formación del topónimo: tenemos en este caso el sustantivo asturiano *argayón,* aumentativo de *argayu,* que se define como 'lugar en el que puede haber desprendimientos', 'cantidad de piedra o de tierra que se desprende'; *argayar* es 'perder consistencia y caer una masa de tierra, de nieve o de agua', o también 'desplomarse, caer un muro, una pared o una casa'. *Argayón* puede usarse también como simple sinónimo de *argayu,* sin que tenga valor de aumentativo.

3. Etimología: el origen de la palabra *argayu* es desconocido. Lo más posible es que venga de una voz prerromana, tal vez del céltico *arga. El sufijo aumentativo *-ón* viene del latín -ōnem [-ónem].

L'Argomota. Lugar de la parroquia de Castiello Bernueces, barrio de Samiguel.

1. Clave cartográfica: pág. 350, B-3.

2. Formación del topónimo: *argomota* no es una palabra reconocible en el asturiano actual, si se exceptúa su uso como topónimo. Tiene todo el aspecto de ser un derivado del sustantivo *árgoma,* que puede referirse o bien a una 'planta silvestre del género *Ulex* de flores pequeñas de color amarillo, con muchos pinchos', o bien a la '*Genista hispanica,* planta con mucha rama, de pinchos muy pequeños y flores amarillas' (en castellano, «aulaga», «tojo»). En resumen, este topónimo podría proceder de una expresión como **árgoma alta,* que después se fundiría en una sola palabra **argomálta,* que evolucionaría posteriormente a **argomáuta* y *argomota*. Otra posibilidad es que la terminación *-ota* sea un simple sufijo aumentativo añadido a *árgoma*.

3. Etimología: El origen de *árgoma* es incierto, aunque parece que proviene de una misma raíz prerromana *arg-, propia del norte y noroeste ibéricos.

L'Armería. Lugar de la parroquia de Deva, barrio de San Antonio.

1. Clave cartográfica: pág. 350, C-3.

2. Formación del topónimo: nos encontramos en este topónimo con el sustantivo asturiano *armería,* que en principio significa 'sitio donde se guardan, arreglan o venden armas'. No obstante, se puede pensar también en derivados actuales del sustantivo *arma,* que se refieren a trampas para cazar animales, como *armadiella, armadiya* o *armadía, armadixu* 'trampa para cazar', o *armar* 'poner trampas o armazones'. Quizás *L'Armería* podría referirse a un lugar donde se habrían puesto gran cantidad de trampas. Se usa el sufijo *-ería,* con valor colectivo, como en *rapaz* 'muchacho' → *rapacería* 'conjunto de muchachos'.

3. Etimología: la palabra asturiana (y castellana) *arma* viene del latín arma, que en origen era un plural con el significado de 'las armas'. El sufijo *-ería* proviene de una combinación del sufijo *-eru,* del latín -arĭum, con *-ía,* del latín -ĭam, tomado del griego -ía.

Arnao. Lugar del distrito Oeste, parroquia urbana de Jove / Xove, barrio de El Muselín.

1. Clave cartográfica: pág. 342, C-2.

2. Formación del topónimo: palabra no reconocible en el asturiano actual fuera de su uso como topónimo. Es posible que tenga relación con la palabra del asturiano actual *arna* ‘cazo hecho con corteza o madera de árbol que se emplea para colar la ropa’, ‘corteza de árbol’ (y también ‘tronco de árbol agujereado’). Si así fuera, *Arnao* vendría a referirse a algún terreno que, por su forma, sería similar a un *arna*.

3. Etimología: si este topónimo proviene de *arna,* estamos ante una palabra de origen poco conocido, tal vez prerromano. Según otra hipótesis, *Arnao* vendría del latín harenātum o arenātum [arenátum], con el significado de ‘sitio lleno de arena’. Hay que descartar totalmente la hipótesis que lanzaba Jovellanos, haciendo venir *Arnao* de la expresión *Arnoa,* que procedería del latín ara nova ‘altar nuevo’, en relación con las Aras Sestianas de La Campa Torres.

4. Referencia al lugar: en Arnao, más concretamente en La Peña Lladra, se conservan ruinas de una batería o castillo defensivo (el castillo de Arnao) del s. xviii, que se relacionan con la participación de España en la guerra de los Siete Años (1762), en la que fue comisario de artillería el Marqués de San Esteban. Años más tarde fue cuartel de carabineros.

5. Documentación histórica del topónimo: en el «Plano de la Concha de Gijon», de Vicente Tofiño (1787), figura «Castillo de *Arnao*».

6. Otras observaciones sobre la denominación: en el lugar de Arnao se construyó en el siglo xx una barriada llamada *El Muselín,* oficialmente «Barrio de Musel-Arnao».

Esto explica que a veces ambos nombres se apliquen a la misma realidad geográfica. Ver ***El Muselín***.

AROLES. Barrio de la parroquia de Vega. Código administrativo: 24.24.01. Nombre oficial anterior: «Aroles».

1. Clave cartográfica: pág. 350, A-4.

2. Formación del topónimo: palabra no reconocible en el asturiano actual excepto en su uso como topónimo.

3. Etimología: pueden formularse tres hipótesis para explicar el origen de este topónimo. En primer lugar, podría ponerse en relación con *eru* o *era,* conocida palabra asturiana que significa ‘terreno donde se siembra’. Asimismo, se le podría sospechar un origen en el antiguo nombre de persona Aaron, que en el caso denominado genitivo sería Aarōnis [aarónis] ‘de Aarón’, en una expresión como vīllam Aarōnis [wíl·lam aarónis], con el significado de ‘la finca o casería de Aarón’. Existe también la hipótesis de un origen en el nombre gótico Harold.

4. Referencia al lugar: Aroles, hoy de Vega, fue en otras épocas parroquia independiente, como atestigua el Inventario de Parroquias de 1385 y otras menciones posteriores. *Aroles* es también el nombre de un monte que está apróximadamente a un kilómetro de la iglesia parroquial.

5. Documentación histórica del topónimo: en el Libro de los Testamentos, año 905, se dice: «in uilla *Araules* ecclesiam Sancti Uincentii». En el Inventario de Parroquias gijonesas del año 1385 figura «San Viçente de *Atoles*», que quizá se refiera a *Aroles*. En el Libro Ordinario se registran bastantes menciones a este topónimo, que figura con la expresión actual, excepto alguna discrepancia ortográfica: «En *Aroles* a Mateo Alonso», «En *Haroles*, Andres Alonso del Arrojal» (año 1576); «Sacose otra pelota para en *Aroles* y Santo Millano», «y luego nonbró en Santo Millano a Juan de Çifuentes y por *Aroles*» (año 1577); «E luego nonbraron en *Aroles* y Santo Millano a Juan de Çifuentes de Bega e a Gonçalo Menendez Baldes, fidalgos», «y en *Aroles* [nonbraron] a Balles» (año 1578). Gregorio Menéndez Valdés, a finales del siglo xviii, escribe: «En lo alto de la ería del lugar de *Aroles*, a una legua de Gijón, inmediata a las canteras donde se saca yeso, mandó el emperador Galva fabricar otro templo […]. Es tradición que este templo ha sido después iglesia de la parroquia de *Aroles*, que al presente es aneja a la de Vega en este Concejo».

6. Otras observaciones sobre la denominación: en Aroles se construyó desde mediados del siglo xx una barriada llamada *La Camocha*. Este hecho produce una confusión de denominaciones bien conocida. Ver ***La Camocha.***

L’Arquera. Lugar de la parroquia de Deva, barrio de La Olla.

1. Clave cartográfica: pág. 354, C-2.

2. Formación del topónimo: estamos ante el nombre asturiano *arquera,* femenino sustantivado del adjetivo *arqueru -a -o,* que puede derivarse, tanto del sustantivo *arcu,* como de *arca*. En el caso de *arcu,* puede ponerse en relación con alguno de sus significados, como ‘construcción curva que en arquitectura se emplea para cubrir el vano de puertas o de ventanas’, y *arquera* haría referencia en este caso a un lugar de forma arqueada; si es *arca,* se haría referencia a alguna conformación del terreno similar a un tipo de caja grande. Es posible, por otra parte, que el término *arquera* estuviera asociado al significado de ‘conjunto de arcos’.

3. Etimología: *arcu* viene del latín arcum [árkum], con el mismo significado; *arca*, del latín arcam [árkam], de igual significado que el moderno.

L’Arquera. Lugar de la parroquia de Leorio / Llorio, barrio de Llantones.

1. Clave cartográfica: pág. 351, E-4.

• Ver el anterior.

L’Arrollón. Lugar de la parroquia de L’Abadía Cenero, barrio de Veranes.

1. Clave cartográfica: pág. 347, D-4.

2. Formación del topónimo: tomamos como referencia el sustantivo asturiano *arrollón* ‘acción y efecto de arrollar por el suelo’, en relación con *arrollar* ‘caer rodando’, ‘hacer rodar’, ‘tirar o dar vueltas por el suelo’, verbo derivado en último término de *rollu* ‘pieza de forma cilíndrica’, ‘pieza cilíndrica que se construye dando vueltas sobre un punto o eje al papel, al hilo, a la hierba’. En definitiva, en *L’Arrollón* están presentes ideas genéricas como ‘algo redondo y alargado o cilíndrico’ o ‘rodar por el suelo’, y tal vez se refiera a un sitio por donde se cae rodando fácilmente. No hay que olvidar que existe la locución *cayer a rollones* ‘caer rodando hacia abajo’.

3. Etimología: proviene de la palabra *rollu,* de donde se derivan los demás vocablos citados; viene del latín rōtŭlum [rótulum] ‘ruedita’, diminutivo de rōtam [rótam] ‘rueda’.

Los Arroyales. Lugar de la parroquia de Serín, barrio de Arroyo.

1. Clave cartográfica: pág. 347, D-4.

2. Formación del topónimo: topónimo formado con el sustantivo asturiano *arroyales,* plural de ✪*arroyal,* que parece hacer mención a un sitio donde abundan los *arroyos* o corrientes bravas de agua.

Se hace uso del sufijo *-al,* en plural *-ales,* que se refiere a un sitio donde abunda algo.

3. Etimología: para la etimología de *arroyu,* ver ***Arroyo***. El sufijo *-al* viene del latín -ālem [-álem]; el plural *-ales,* de -ales.

ARROYO. Barrio de la parroquia de La Pedrera. Código administrativo: 24.15.01. Nombre oficial anterior: «Arroyo».

1. Clave cartográfica: pág. 354, C-1.

2. Formación del topónimo: este topónimo está formado con el sustantivo asturiano *arroyu,* que no es completamente equivalente al castellano «arroyo». *Arroyar* (no confundir con *arrollar,* ver ***L'Arrollón***) es un verbo asturiano que significa 'moverse o ir resbalando un líquido por una superficie', 'llenar de agua', 'desprenderse la tierra o el agua', 'arrastrar el agua la tierra de la montaña o de un terreno'. De ahí salen *arroyu* 'acción y efecto de *arroyar'* o *arroyón* 'marca que deja un líquido al *arroyar'*. En resumen, *arroyu* en asturiano viene a referirse a una corriente brava de agua, que arrastra materiales y deja marcas en el terreno; sin embargo, el castellano «arroyo» equivale en asturiano a *ríu, regatu* o *regueru,* entre otras expresiones. Es muy habitual en la zona central de Asturias que un sustantivo masculino acabado en *-u* (*arroyu*) quede fijado en la toponimia con *-o* final (*arroyo*).

3. Etimología: el origen de *arroyu* (y del castellano «arroyo», aunque se diferencien en el significado) es una palabra prerromana que cita en latín el historiador antiguo Plinio: arrūgĭam [arrúguiam], que quería dicir 'galería de mina', en relación clara con el concepto que estamos manejando, dado que las galerías de las minas romanas se inundaban con fuertes corrientes de agua a presión, para fracturar las montañas (*ruina montium*) y así poder acceder al mineral mezclado con la tierra.

5. Documentación histórica del topónimo: en los testimonios que siguen, se puede dudar de si «Arroyo» se refiere a este de La Pedrera, o al de Serín (ver siguiente): «Sepant quantos esta carta de partida vieren commo yo, Alffonso Rodriguiz, et yo, Diego Garçia, moradores en *Arroyo*, que es termino del conçello de Gigion, partidores que somos de los heredamientos e lantados que foron e fincaron de Alvar Rodriguiz de Bateado, e de Orraca Perez de *Arroyo*, que ellos avian en *Arroyo* e en Fontaziera et en Effollada e en la heria de Cueto et so la canpana de Santo Andres de la Pedreda e en sos terminos», «Iohan Garcia de *Arroyo*», «en el dicho logar de *Arroyo*» (Monasterio de San Pelayo de Oviedo, año 1399). En el Libro Ordinario aparece: «En Billa y Santo Andres al dicho Juan Garçia de *Arroyo*» (año 1576).

ARROYO. Barrio de la parroquia de Serín. Código administrativo: 24.21.01. Nombre oficial anterior: «Arroyo».

1. Clave cartográfica: pág. 347, D-4.

• Ver el anterior.

Les Artoses. Lugar de la parroquia de l'Abadía Cenero, barrio de Picún.

1. Clave cartográfica: pág. 353, D-1.

2. Formación del topónimo: topónimo formado con el vocablo asturiano *artoses,* plural de ✪*artosa,* femenino del adjetivo ✪*artosu -a -o* 'abundante en zarzas', palabra que perdió su uso normal en el asturiano actual, si bien pervive en muchos topónimos. *Les Artoses,* por lo tanto, alude a *tierres artoses,* es decir, tierras pobladas de *artos*. *Artu* se define como 'planta perjudicial, del género *Rubus,* de hoja redondeada y con muchos pinchos'; en castellano «zarza». El sufijo *-osu -osa -oso* es muy corriente en asturiano para indicar la abundancia de una característica: *ferruñosu* 'que tiene mucho óxido de hierro'.

3. Etimología: *artu* es una palabra de origen desconocido. Se cree que viene de una lengua prerromana. El sufijo *-osu* proviene del latín -ōsum [-ósum]; el plural femenino *-oses* viene de -ōsas.

6. Otras observaciones sobre la denominación: en asturiano actual existen algunas palabras que se emplean para referirse a un sitio poblado de *artos* o zarzas: *artada, artadal, artedal, artal, artéu*. El topónimo *L'Artosa,* singular de *Les Artoses,* está presente en los concejos de Cangas del Narcea, Llangréu, Salas, Samartín del Rei Aurelio y Valdés. Es absolutamente incorrecta la escritura «Les Sartoses».

L'Atalaya. Lugar del distrito Centro, barrio de Cimavilla.

1. Clave cartográfica: pág. 342, C-3.

2. Formación del topónimo: la palabra asturiana *atalaya* (también *talaya*) significa 'sitio alto desde el que se divisa algo'. En la costa de Asturias es muy habitual encontrarse con este topónimo aplicado a sitios altos desde donde se avistaban ballenas.

3. Etimología: la palabra *atalaya* significó en la Edad Media 'centinela de día', pasando después a referirse al 'lugar donde estaba el centinela', para acabar en el significado actual. Proviene del árabe *at-ṭalîʿa* 'centinela'.

4. Referencia al lugar: el sitio más elevado de la península de Cimavilla es *L'Atalaya*, conocida también por el nombre de «Cerro de Santa Catalina». Hay abundantes testimonios históricos de que el lugar se solía utilizar como *atalaya* para divisar la llegada de ballenas para luego cazarlas. La caza o pesca de ballenas es una actividad registrada ya en la Antigüedad, de la que hay restos en el castro de La Campa Torres. Hasta el siglo xviii Gijón fue un puerto ballenero. Cuando los *atalayeros* divisaban un ejemplar, avisaban encendiendo hogueras (el primer faro se levantó en 1853 y se derribó en 1898, construyéndose uno nuevo en 1900), y los pescadores hacían a la mar pequeñas embarcaciones de remo. Cuando acababa la caza, se ofrecía el vientre de la ballena a la ermita de Santa Catalina, en L'Atalaya. Hay noticias de una ermita en el lugar desde el siglo xiv. La más moderna la había construido la Cofradía de Mareantes en el siglo xix. Jovellanos, en su «Plan de Mejoras de la Villa», ideó realizar un paseo arbolado en L'Atalaya. Pero su uso militar fue creciendo a lo largo de los siglos xix y xx. La ermita se convierte en un polvorín, y termina siendo derruida. En el siglo pasado fue zona de uso exclusivamente militar, hasta que en 1986 pasó a manos del Ayuntamiento, que en 1987 construye un parque. El lugar más alto de L'Atalaya está ocupado ahora por la escultura «Elogio del horizonte», de Eduardo Chillida, inaugurada en 1990.

5. Documentación histórica del topónimo: en la «Vista de la Villa y Puerto de Gijon», de Fernando Valdés (1635) aparece como «Eminencia de *Santa Catalina*». En el plano de Thomas O'Daly (1754) se lee «Monte de *S.ta Catalina*». En el plano de Andrés de la Cuesta (1776) figura «Capilla y monte de *S.ta Cathalina*». En el de Vicente Tofiño (1787) se lee «Hermita de *S.ta Catalina*». Jovellanos, en sus Apuntamientos (1804), emplea la expresión «el monte de *Santa Catalina*», pero aclara que «…todo el suelo que ocupaba la población hacia esta parte conserva en el día el nombre de *La Talaya* (aunque reducido a prado y tierras de labor), y en escrituras de fines del siglo xv le he visto yo nombrado 'las cuadriellas de *la Atalaya*'». Ceán Bermúdez, en 1832, alude al «monte o atalaya de *Santa Catalina*». En el «Plano de la Villa y Puerto de Gijón», de Sandalio Junquera Huerto y Alonso García Rendueles, de 1836, figura la «Hermita arruinada de *S.ta Catalina*». En el diccionario geográfico de Madoz (1845-50)

se hace esta referencia: «La primitiva [población] aun ocupa el descenso del monte llamado *la Atalaya* ó Sta. Catalina». En el «Plano de la Concha y Puerto de Gijon», de la Dirección de Hidrografía (1867) aparece «Cerro de *Santa Catalina*». En la *Guía ilustrada* de Nemesio Martínez (1884) se cita: «Desde la cumbre de dicha colina (*Santa Catalina*)…». Como curiosidad, se puede mencionar que Mars Ross y H. Stonewhewer-Cooper, en 1885, se refieren a Santa Catalina como «*Santa Cantabria*», seguramente por una confusión.

6. Otras observaciones sobre la denominación: la denominación «Cerro de Santa Catalina» no es de raigambre tan popular como L’Atalaya; alude, lógicamente, a la antigua ermita de Santa Catalina, que coronaba el lugar en otros tiempos.

L’Atalaya. Lugar del distrito Oeste, parroquia urbana de Jove / Xove, barrio de Xove de Riba.

1. Clave cartográfica: pág. 343, E-3.

2. Formación del topónimo: ver el anterior.

3. Etimología: ver el anterior.

4. Referencia al lugar: se llama así también una finca señorial de Jove. El nombre alude claramente a una *atalaya* o ‘sitio alto desde el que se divisa algo’, que en origen ha de ser el montículo adyacente donde está el Hospital de Jove, llamado también históricamente *El Monte l’Otero,* correspondiente a *La Punta l’Otero,* accidente de la costa desaparecido por el moderno puerto de El Musel.

A B C D E F G H I J K L M N Ñ O P Q R S T U V W X Y Z

La Badolla. Lugar de la parroquia de Ruedes, barrio de La Figar.

1. Clave cartográfica: pág. 354, A-3.

2. Formación del topónimo: tal vez estemos ante una variante ✪*badolla* del término asturiano *badulla* o *badullu* ‘*Heracleum sphondylium,* planta de flores blancas y hoja con pelillos finos por su parte inferior, que se cría en terrenos húmedos’. En asturiano se denomina también *gudañu*, *budañu* o *carbana*, y en castellano *belleraca*, *cañaheja*, *patagallina*, y otros.

3. Etimología: se desconoce. Algunas hipótesis apuntan al latín vulgar padūlem [padúlem], transformación del clásico palūdem [palúdem] ‘pantano, estanque, embalse’, dado que la citada planta crece en lugares encharcados. Pero es más verosímil que proceda del latín vulgar *batūllam [batúl·lam], un derivado o bien de batum ‘puerro’ o de batis ‘planta marina’ [2].

El Balagón. Lugar de la parroquia de Caldones, barrio de Robleo.

1. Clave cartográfica: pág. 350, C-4.

2. Formación del topónimo: topónimo formado con el sustantivo asturiano *balagón,* aumentativo de *bálagu,* que se define como ‘montón que se hace con hierba o con paja para protegerla del agua’, ‘montón de hierba que se hace alrededor de un palo largo y clavado en el suelo, para almacenar lo que no se introduce en el henil’ (en castellano «almiar»), ‘montón grande de algo’. Estas acepciones se podrían entender literalmente, o bien en sentido metafórico, aplicado a algún rasgo característico del terreno que evoque un almiar de heno.

3. Etimología: el sustantivo *bálagu* y su derivado *balagar* tienen una etimología incierta. Parecen palabras procedentes de una primitiva raíz prerromana *bálago o *bálaco, que designarían en principio algunas plantas leguminosas.

El Bañalón. Lugar de la parroquia de Samartín de Güerces, barrio de Villaverde.

1. Clave cartográfica: pág. 355, E-1.

[2] Parece claro que las variantes asturianas *badulla* y *badullu* proceden de una ŭ larga, mientras que ✪*badolla* o el gallego *badolo* remontan a una ŭ breve.

2. Formación del topónimo: se trata del sustantivo asturiano *bañalón,* aumentativo de *bañal,* que tiene varias acepciones: ‘recipiente con desagüe donde se lava la vajilla’ (en castellano «fregadero»), ‘construcción hecha en las fuentes para que puedan beber los animales o para lavar’, ‘artesa que sirve para echar la comida al cerdo o para salarlo cuando se mata’, o ‘vado de un río’, ‘remanso de un río’. Si este topónimo estuviera originado en el último de los significados, el de vado o *vayu*, podría ser una designación directa del lugar. Si el origen esta en alguno de los otros significados, podría referirse directamente a las realidades citadas, o bien a alguna conformación del terreno que fuera similar a un recipiente, a un bebedero o a una artesa.

3. Etimología: *bañal* deriva de *bañu,* y éste proviene del latín balnĕum [bálneum] ‘bañu’. El sufijo *-al* viene del latín -ālem [-álem], y el sufijo aumentativo *-ón* viene del latín -ōnem [-ónem].

La Baragaña. Lugar de la parroquia de La Pedrera, barrio de Arroyo.

1. Clave cartográfica: pág. 354, C-1.

2. Formación del topónimo: la palabra asturiana *baragaña* significa ‘güertu’.

3. Etimología: se desconoce con certeza. La hipótesis más razonable apunta al latín vulgar *varicanĕam [warikáneam], derivado de *varĭcam [wárikam], alteración del latín clásico varam [wáram] ‘horcaja o palo en forma de horca para sujetar algo’, de donde podía venir también *bárganu* ‘estaca clavada en vertical’, de manera que una *baragaña* sería en su origen un ‘huerto medido en varas’, o bien un ‘huerto cerrado por varas o *bárganos*’.

Bareza. Lugar de la parroquia de Porceyo, barrio de La Cerca Baxo.

1. Clave cartográfica: pág. 348, B-2.

2. Formación del topónimo: palabra no reconocible en el asturiano actual fuera de su uso como topónimo; de todas formas, es posible que en él esté presente el sufijo *-eza,* que podría indicar ‘sitio donde abunda algo’ (como en *maleza* ‘sitio de plantas malas’, *porreza* ‘sitio de puerros’).

3. Etimología: se desconoce. Podría tener alguna relación con la raíz prerromana *var- ‘agua, corriente de agua’, o bien ser un derivado del latín varam [wáram] ‘horcaja o palo en forma de horca para sujetar algo’, ‘vara’, con el sufijo abundantivo *-eza,* que indicaría ‘lugar donde abunda algo’, del latín -ĭtiam [-ítiam]. Desde el punto de vista de la evolución fonética, no parece tener relación directa con el asturiano *bardiu* o *bardial* ‘lugar con muchos espinos, zarzas y otras plantas’, ‘terreno pendiente y difícil de andar’, aunque podría tratarse de una palabra históricamente emparentada.

4. Referencia al lugar: terreno o monte que limita con el ferrocarril de Llangréu y que se extiende desde Lloreda hasta La Cerca Baxo. En el lugar existe *La Casa (de) Bareza,* de la que quizá provenga el nombre de toda la zona. Por error, en los mapas venía consignado este topónimo en la parroquia de Tremañes.

La Barniella. Lugar de la parroquia de Granda, barrio de Granda de Baxo.

1. Clave cartográfica: pág. 350, A-3.

2. Formación del topónimo: palabra no reconocible en el asturiano actual salvo en su uso como topónimo.

Sin embargo, el elemento *-iella* parece referirse a un antiguo diminutivo.

3. Etimología: se desconoce. El sufijo diminutivo *-iella* proviene del latín -ĕllam [-él·lam].

La Barrea. Lugar de la parroquia de Llavandera, barrio de El Monte.

1. Clave cartográfica: pág. 356, A-3.

2. Formación del topónimo: ✪*barrea* o ✪*barreda* es claramente un derivado colectivo de *barru,* palabra que tiene los siguientes significados: ‘sustancia mineral compuesta de silicato de aluminio que se emplea en la alfarería’ (en castellano «arcilla»), ‘mezcla de agua y de tierra que se forma en los caminos o en los terrenos’ (en castellano «barro, lodo, fango»). *Barrea,* con el sufijo abundantivo *-ea* o *-eda,* sería, por lo tanto, sinónimo de *barrera* ‘sitio con mucho barro’, ‘sitio de donde se saca el barro para hacer ladrillos o tejas’, ‘fábrica de ladrillos o de tejas’.

3. Etimología: la etimología de *barru* (y del castellano «barro») es desconocida. Parece proceder de una palabra prerromana peninsular. El origen del sufijo *-ea* o *-eda* está en el latín -ētam [-étam].

6. Otras observaciones sobre la denominación: en los mapas se consignaba «La Barrera».

Los Barreos. Lugar de la parroquia de Caldones, barrio de Caldones.

1. Clave cartográfica: pág. 350, B-4.

2. Formación del topónimo: ✪*barréu* es claramente un derivado colectivo de *barru,* y equivaldría a *barrea* o *barreda*. Con el sufijo abundantivo *-éu,* sería, por tanto, sinónimo de *barreru* ‘sitio con mucho barro’, ‘sitio de donde se saca el barro para hacer ladrillos o tejas’. Ver ***La Barrea.***

3. Etimología: ver ***La Barrea.*** El origen del sufijo *-éu* es el latín -ētum [-étum].

EL BARRIO LA IGLESIA. Barrio de la parroquia rural de Roces.

1. Clave cartográfica: pág. 349, D-2.

2. Formación del topónimo: este topónimo compuesto está formado por dos palabras asturianas. La primera es *barriu,* que en la toponimia de la zona central de Asturias aparece frecuentemente como *barrio*; y la palabra *iglesia,* variante de *ilesia* ‘edificio público dedicado al culto cristiano’. Ver ***El Barriu la Ilesia.***

3. Etimología: ver ***El Barriu la Ilesia.***

4. Referencia al lugar: ver ***El Barriu la Ilesia.***

EL BARRIO VEGA. Barrio de la parroquia de Porceyo. Código administrativo 24.17.04. Nombre oficial anterior: «La Vega».

1. Clave cartográfica: pág. 348, C-2.

2. Formación del topónimo: este topónimo compuesto está formado por dos palabras asturianas. La primera es *barriu,* que en la toponimia de la zona central de Asturias aparece frecuentemente como *barrio*; y la palabra *vega* ‘terreno llano cerca de un río que se aprovecha para pasto o en el que se trabaja’, ‘terreno donde tienen los huertos los vecinos de un pueblo’. Se prescinde de la preposición *de* (en un principio sería *El Barrio de Vega*), hecho muy corriente en el asturiano cuando está precedida de vocal: *un vasu lleche, la casa Xuan,* etc. Este topónimo se escribe en palabras separadas, porque cada una de ellas mantiene su acento propio, en las sílabas «ba» y «ve». Ver ***El Barriu la Ilesia*** y ***Vega.***

3. Etimología: ver ***El Barriu la Ilesia*** y ***Vega.***

4. Referencia al lugar: *El Barrio Vega* es una de las grandes zonas de la parroquia de Porceyo, ya muy desfigurada por la carretera y por las instalaciones industriales. Abarca desde la senda del ferrocarril de La Camocha, en el límite con Roces, hasta Casares, hacia La Pedrera.

6. Otras observaciones sobre el nombre: la gente lo denomina también *La Vega,* que era su anterior nombre oficial.

El Barriu Baxo. Lugar de la parroquia de Castiello Bernueces, barrio de Castiello Bernueces.

1. Clave cartográfica: pág. 350, A-1.

2. Formación del topónimo: este topónimo compuesto está formado por dos palabras asturianas. La primera es *barriu* (ver ***El Barriu la Ilesia***). La segunda es *baxo,* variante del adverbio *abaxo* en este tipo de compuestos, especialmente frecuentes en la toponimia de Asturias. Así pues, cabe señalar que *baxo* no es un adjetivo referido a *barriu,* y que el significado del topónimo no es 'el barrio bajo, de poca altura', sino 'el barrio de abajo, el barrio que está más abajo'. Se prescinde de la preposición *de* (en un principio sería *El Barriu de Baxo*), hecho muy habitual en el asturiano cuando está precedida de vocal: *un vasu lleche, la casa Xuan,* etc. Se escribe en palabras separadas, porque cada una de ellas conserva su acento propio, en las sílabas «ba» y «ba». Ver también ***El Barriu la Ilesia.***

3. Etimología: referente a la etimología de *barriu,* ver ***El Barriu la Ilesia.*** El adverbio *abaxo* y su variante *baxo,* además de la preposición *baxo,* los adverbios *embaxo, debaxo* y el adjetivo *baxu -a -o,* proceden del adjetivo latino-vulgar bassum o bassĭum, con el significado de 'gordo y poco alto'. De ahí provienen el resto de significaciones topográficas y espaciales.

4. Referencia al lugar: lo más corriente es que un topónimo con *baxo* tenga la correlación de otro con *riba*. En este caso se cumple: ver ***El Barriu Riba***.

6. Otras observaciones sobre la denominación: en los mapas recientes aparecía como «El Barrio Baxo», con una -o final que no responde a la pronunciación de este topónimo.

El Barriu la Ilesia. Lugar de la parroquia de Caldones, barrio de Caldones.

1. Clave cartográfica: pág. 356, B-1.

2. Formación del topónimo: este topónimo compuesto está formado por dos palabras asturianas. La primera es *barriu,* que tiene varias acepciones, como 'conjunto de casas que conforman una unidad dentro de un pueblo o de una ciudad', 'parte de las que se compone una ciudad o población', aludiendo también a cada 'división de las que se compone una parroquia'. La otra palabra es *ilesia* 'edificio público dedicado al culto cristiano'. Se prescinde de la preposición *de* (en un principio sería *El Barriu de la Ilesia*), hecho muy corriente en el asturiano cuando está precedida de vocal: *un vasu lleche, la casa Xuan,* etc. Los dos elementos del topónimo, *barriu* y *ilesia,* se escriben separados entre sí, porque cada uno de ellos está dotado de acento propio, en las sílabas «ba» y «le».

3. Etimología: la palabra asturiana *barriu* (y la castellana *barrio*) provienen del árabe barrî 'lugar cercano a una ciudad'. Por su parte, la palabra asturiana *ilesia* (y la castellana «iglesia») vienen del latín vulgar ecclēsĭam, transformación del latín clásico ecclēsĭam, término tomado del griego *ekklesía,* que significaba 'reunión de personas, junta, asamblea', especialmente aplicado para referirse a las asambleas de los primeros cristianos; de ahí pasó a referirse a la institución y al edificio.

4. Referencia al lugar: como en muchas parroquias asturianas, la iglesia es la cabeza y el centro de la población, por lo que es un referente geográfico que genera gran cantidad de topónimos, del tipo *la ilesia, el barriu la ilesia, tres la ilesia, ente la ilesia, so la ilesia,* y otros. Primeramente, la iglesia parroquial de Caldones estaba en Robleo, pero después fue trasladada aquí, a la iglesita románica del siglo xii perteneciente al palacio de los Vigil de Quiñones. De aquella iglesita se conservan la portada principal y el arco triunfal. Ver ***Robleo.***

6. Otras observaciones sobre la denominación: el nombre que figuraba en los mapas era «El Barrio la Ilesia», con una -o final que no es la que se pronuncia en este topónimo.

El Barriu Quemáu. Lugar de la parroquia de Leorio / Llorio, barrio de Llantones.

1. Clave cartográfica: pág. 355, D-1.

2. Formación del topónimo: este topónimo compuesto está formado por dos palabras asturianas. La primera es *barriu* 'grupo de casas que conforman una unidad dentro de un pueblo o de una ciudad', 'parte de las que se compone una ciudad o población', 'división de las que se compone una parroquia'.

La otra palabra es *quemáu,* participio masculino de *quemar* 'destruir o consumir algo por el fuego'. No se puede descartar que *El Barriu Quemáu* se pudiera referir a una quema o incendio de casas, pero lo más probable es que se refiera a un terreno limpio de plantas perjudiciales o inútiles después de haberlas quemado, para hacer un prado o un huerto. En asturiano existen también los sustantivos *quemáu* y *quemada* 'terreno destruido por el fuego', que en la toponimia se refiere, seguramente, a la operación ya citada (ver también ***Les Quemaes***). Con el uso del fuego para limpiar terrenos se relacionan también topónimos donde aparece la palabra *bustu* y derivados (ver ***La Bustia*).**

3. Etimología: respecto a la etimología de *barriu,* ver ***El Barriu la Ilesia.*** El verbo asturiano (y castellano) *quemar* tiene su origen en el latín vulgar *caimāre, alteración del latín clásico cremāre, por influencia de la palabra griega káima 'quemadura, acaloramiento'. El participio masculino *quemáu* proviene de la forma latina *caimātum [kaimátum].

El Barriu Riba. Lugar de la parroquia de Castiello Bernueces, barrio de Castiello Bernueces.

1. Clave cartográfica: pág. 350, A-2.

2. Formación del topónimo: este topónimo compuesto está formado por dos palabras asturianas. La primera es *barriu* 'grupo de casas que conforman una unidad dentro de un pueblo o de una ciudad', 'parte de las que se compone una ciudad o población', 'división de las que se compone una parroquia'. La segunda es *riba,* variante del adverbio *arriba* en este tipo de compuestos, muy frecuentes en la toponimia de Asturias. Así pues, el significado del topónimo es 'el barrio de arriba, el barrio que está arriba'. Ver también ***El Barriu la Ilesia*** y ***El Barriu Baxo.***

3. Etimología: en lo referente a la etimología de *barriu,* ver ***El Barriu la Ilesia***. El adverbio *arriba* y su variante *riba,* así como el adverbio *enriba,* proceden de *riba* 'ribera de un río o de la mar', sustantivo que tiene su origen en el latín rīpam [rípam], del mismo significado. Los significados relacionados con 'lo alto', debieron crearse desde el punto de vista del navegante que ve la ribera o la orilla como un territorio al que se sube (*arriba,* de *a riba* 'a la ribera, a lo alto'). De ahí provienen el resto de significados topográficos y espaciales.

4. Referencia al lugar: lo más corriente es que un topónimo con *riba* tenga el correlato de otro con *baxo*. En este caso se cumple: ver ***El Barriu Baxo***.

BATIAO. Barrio de la parroquia de L'Abadía Cenero. Código administrativo: 24.05.02. Nombre oficial anterior: «Batiao».

1. Clave cartográfica: pág. 353, D-1.

2. Formación del topónimo: palabra no reconocible en el asturiano actual a no ser por su uso como topónimo. Podría tener alguna relación con

palabras asturianas como *batán* ‘sitio o construcción con un mecanismo movido por fuerza hidráulica, que se compone de una rueda con engranaje que hace golpear unos mazos y que se usa para trabajar el hierro o para lavar las telas’, ‘barrizal, sitio con mucho barro’; o con el verbo *bater* ‘revolver con fuerza o golpear una sustancia para que adquiera otra forma u otra consistencia’, ‘pegar, dar golpes’.

3. Etimología: si se relaciona con el verbo *bater,* entonces el origen estaría en el vocablo latino battuĕre [battúere] ‘golpear, mover, menear’, con una terminación de participio *-ao* procedente del latín -ātum. Si tiene relación con *batán*, procedería o bien de ese verbo latino, o bien del árabe baṭṭân ‘golpear, curtir pieles de animales’. Otra hipótesis es que proceda de un nombre antiguo de persona, Battĭus, dueño de una finca o hacienda conocida por un derivado de ese nombre. Parece más improbable una relación con el latín vadum ‘vado, lugar de un río donde cubre poco y por donde se puede pasar andando’ (en castellano «vado»).

4. Referencia al lugar: es también el nombre de un monte de la zona.

5. Documentación histórica del topónimo: «*Bateado*» y «*Batiado*» son antecesores tradicionales de la actual forma *Batiao,* pero «*Bateato*» no es más que su latinización artificial en la lengua escrita. Testimonios: «et uillam *Bateato*, ab omni integritate» (Catedral de Oviedo-1, año 921); «Sepant quantos esta carta de partida vieren commo yo, Alffonso Rodriguiz, et yo, Diego Garçia, moradores en Arroyo, que es termino del conçello de Gigion, partidores que somos de los heredamientos e lantados que foron e fincaron de Alvar Rodriguiz de *Bateado*, e de Orraca Perez de Arroyo, que ellos avian en Arroyo e en Fontaziera et en Effollada e en la heria de Cueto et so la canpana de Santo Andres de la Pedreda e en sos terminos», «Iten maes cobo a la dicha Taressa Alvariz, monja, el terçio de hun controzo en *Bateado*» (Monasterio de San Pelayo de Oviedo, año 1399). En el Libro Ordinario: «Fernando Perez de *Bateado*» (año 1576); «Fernan Perez de *Bateado*» (año 1577). En el Catastro del Marqués de la Ensenada (1752) se puede leer: «Otro [molín] en el Lugar de *Batiado* de la Parrochia de Zenero». Como se ve, la forma primitiva *Bateado* o *Batiado,* con -d- intervocálica, no triunfó ni como forma oficial castellana.

Begoña. Lugar del distrito Centro, barrio de El Centro.

1. Clave cartográfica: pág. 343, F-4.

2. Formación del topónimo: este topónimo se refiere a la capilla dedicada a la Virgen de Begoña, construida hacia el año 1670 en lo más elevado de la loma y en el lugar donde actualmente están las calles de Covadonga y Anselmo Cifuentes. Cuenta la tradición que el nombre de *Begoña* se debe a que unos marineros vascos rezaron en ese lugar después de haberse salvado de un naufragio.

3. Etimología: tomado del nombre del santuario de Begoña, patrona de Vizcaya, en la zona sur del monte Artxanda, en el casco urbano de Bilbao. La palabra *Begoña*, de apariencia vasca, no tiene un origen muy conocido. Según una explicación típica de la etimología popular o fabulosa, el nombre vendría de la expresión en eusquera bego oina! [bégoñá] ‘¡que esté quieto el pie!’, y para ello se discurren historias que encajen con esta frase. Un ejemplo: la Virgen se apareció en una encina, y para conmemorar este hecho, se eligió el monte Santo Domingo para construir una ermita; entonces un hombre que acarreaba materiales a ese lugar, escuchó que la Virgen le decía: bego oina!, para que se detuviera; recordando este suceso, la ermita se construyó allí mismo y se llamó *Begoña*. Otro ejemplo: un ladrón intentó robar unos zapatos de oro donados a la capilla, y entonces se escuchó una voz que dijo la frase en cuestión, ahuyentando al ladrón y dando nombre al templo. Según otra hipótesis, el nombre tendría origen en la supuesta expresión del eusquera beg-oin-a ‘lugar elevado dominante’, por la situación del santuario.

4. Referencia al lugar: se conoce con el nombre de *Begoña* una loma o pequeña elevación del terreno que actualmente está en pleno centro de la ciudad, completamentemente urbanizada y a unos 12 metros sobre el nivel de la mar; recibe el mismo nombre el paseo trazado a lo largo de ella, terminado en 1875; además, la calle Fernández Vallín se denomina popularmente *La Cuesta Begoña*. La primitiva capilla de Begoña, construida hacia 1670, estaba en lo más alto de la loma, más o menos donde hoy está el Teatro «Jovellanos», y acabó en ruinas a principios del siglo xix, quizá en el transcurso de la Guerra de la Independencia. Una vez reconstruido este templo en 1880, se ubicó a unos doscientos metros más hacia el sur y dando al Paseo; el diccionario geográfico de Madoz (1845-50) cita la ermita de Begoña entre las que existen en Gijón, y de hecho la parroquia urbana de San Lorenzo se alojó en ella en 1893. En 1936, durante la guerra, la ermita fue «Cuartel de Máximo Gorki». Antes de cumplir cien años, a finales de los años 70 del siglo xx, se derriba y se construye en el mismo solar la residencia de los Padres Carmelitas. En el espacio que se conoce por *Begoña* había en otros tiempos *La Fuente Vieya* o *La Fuente de Begoña,* una de las que abastecían de agua la ciudad de Gijón. En 1843 se inauguró en la zona la «Fábrica de Vidrios de Cifuentes, Pola y Cía.», conocida como «La Industria» (derribada en 1959), y a lo largo de la segunda mitad del siglo xix y principios del xx fue lugar de ocio para los gijoneses, con toda clase de espectáculos y con el nombre de «Paseo del Rey Alfonso XII». En 1899 se inaugura el Teatro «Dindurra», que años más tarde, después de la Guerra Civil, pasó a llamarse «Jovellanos» (no confundir con el teatro del mismo nombre que estuvo desde 1852 hasta 1934 donde hoy está la Biblioteca Pública Municipal). *Les fiestes de Begoña,* las más representativas de Gijón a pesar de no ser patronales (el patrón de Gijón es San Pedro desde 1630), nacieron a finales del siglo xix alrededor de la ermita de Begoña, donde se celebraban ferias semanales de ganado que se complementaban con otros eventos de ocio dirigidos a los forasteros que veraneaban en la villa. Estas fiestas quitaron el protagonismo a las de Nuestra Señora de la Asunción, en Contrueces.

5. Documentación histórica del topónimo: en el «Plano de la Concha de Gijon», de Vicente Tofiño (1787), aparece «Nra Sra de *Begoña*». En el de Ramón Lope, de 1812, se cita «la Colina de *Begoña*».

La Belga. Lugar de la parroquia de Granda, barrio de Granda de Riba.

1. Clave cartográfica: pág. 349, E-4.

2. Formación del topónimo: se refiere al sustantivo asturiano *belga,* que puede ser variante o bien de *embelga,* o más seguramente de *buelga* (también *güelga*). Una *embelga* es la ‘parte alargada que se separa en una tierra para poder trabajarla mejor’, y es equivalente en significado a otras voces asturianas como *estaya* o *faza* (en castellano «amelga», «haza»). Por su parte, la palabra *buelga* tiene varias definiciones, como ‘camino que se abre entre la nieve o entre la hierba’, ‘sitio enlodazado y poco utilizable’, ‘terreno difícil de trabajar’ o ‘canal de mar entre un arenal’, siendo esta última definición improbable por la ubicación del lugar

tierra adentro. Así pues, *La Belga* no tiene nada que ver con los habitantes de Bélgica.

3. Etimología: no se conoce de manera concluyente. *Buelga*, y sus variantes *güelga* y *belga,* tendrían su origen en el céltico ŏlca ‘tierra fecunda o fértil’, de donde saldrían los significados actuales que se consignan en el párrafo anterior. El paso de *buelga* a *belga* refleja el mismo fenómeno fonético de reducción del diptongo «ue», que lleva del antiguo *fruente* al actual *frente,* o de *prueba* a *preba*.

4. Referencia al lugar: *La Belga* es un núcleo de casas que está repartido entre Granda de Riba (parroquia de Granda) y Mareo de Baxo (parroquia de Llorio). Ver el siguiente.

6. Otras observaciones sobre la denominación: este topónimo *La Belga* es abundante en los vecinos concejos de Siero y Noreña.

La Belga. Lugar de la parroquia de Leorio / Llorio, barrio de Mareo de Baxo. [Por acuerdo vecinal de enero de 2008 este lugar de Leorio / Llorio pasa a unirse a La Belga de Granda, integrandose en esta parroquia].

1. Clave cartográfica: pág. 349, E-4.

2. Formación del topónimo: ver el anterior.

3. Etimología: ver el anterior.

4. Referencia al lugar: *La Belga* es un núcleo de casas que está repartido entre Mareo de Baxo (parroquia de Llorio) y Granda de Riba (parroquia de Granda). Ver el anterior.

5. Documentación histórica del topónimo: el Catastro del Marqués de la Ensenada (1752) registra este lugar: «Otro [molín] en el termino de *la Belga* de dicha Parrochia de Leorio».

La Belonga. Lugar de la parroquia de L’Abadía Cenero, barrio de Trubia.

1. Clave cartográfica: pág. 347, E-3.

2. Formación del topónimo: palabra no reconocible en el asturiano actual fuera de su uso como topónimo.

3. Etimología: se desconoce. Posiblemente sea un término heredero de la palabra latina spelŭncam [spelúnkam] ‘cueva, oquedad, refugio en la roca’. Existe también en los concejos de Oviedo y Mieres.

5. Documentación histórica del topónimo: en los Protocolos Notariales del Concejo de Gijón (siglo xvi) aparece citado como «*Velonga*».

BELOÑO. Barrio de la parroquia de L’Abadía Cenero. Código administrativo: 24.05.03. Nombre oficial anterior: «Beloño».

1. Clave cartográfica: pág. 347, F-3.

2. Formación del topónimo: palabra no reconocible en el asturiano actual fuera de su uso como topónimo.

3. Etimología: se desconoce. Se apunta un posible origen en el nombre del dios prerromano Belenos. Otra hipótesis sitúa el origen del topónimo en el nombre de persona Belōnius, que denominaría la finca o hacienda de la que habría sido propietario. Tampoco se puede descartar del todo alguna palabra relacionada con el asturiano *beleñu* ‘*Hyosciamus niger,* planta venenosa de mal olor, de hojas con pelusa y flores acampanadas’ (en castellano «beleño») o ‘planta del género *Erica*’ (en castellano «brezo»).

4. Referencia al lugar: lugar muy conocido por haberse hallado en él en 1957 una *vīlla* o finca romana del periodo del Bajo Imperio, formada por tres edificaciones, excavadas bajo la dirección de Francisco Jordá Cerdá. Ver ***Les Muries.***

5. Documentación histórica del topónimo: en el diccionario geográfico de Madoz (1845-50) aparece citada esta población como «*Veloño*» y «*Veleño*», en una época en la que no existía regularización ortográfica.

Bermuria. Lugar de la parroquia de Santurio, barrio de L’Aldea.

1. Clave cartográfica: pág. 350, C-4.

2. Formación del topónimo: palabra no reconocible en el asturiano actual fuera de su uso como topónimo.

3. Etimología: no se conoce. Se pueden aventurar algunas hipótesis: o bien procedente de *Valle Muria* ‘valle de la *muria*’ (es decir, del muro o muralla)’, aludiendo tal vez a unos antiguos cimientos; o bien de *Barr(iu) Muria* ‘barrio de la *muria*’.

4. Referencia al lugar: *Bermuria* es también el nombre de un monte.

El Bibio. Lugar del distrito Este, barrio de El Bibio-Parque.

1. Clave cartográfica: pág. 344, A-4.

2. Formación del topónimo: palabra no reconocible en el asturiano actual fuera de su uso como topónimo.

3. Etimología: se desconoce. Hay dos hipótesis: el latín bivĭum [bíwium] ‘encrucijada, sitio donde se cruzan dos caminos’ (de bis ‘dos’ y via ‘camino’; o un nombre de persona de época romana, Vibĭum [wíbium], acusativo de Vibĭus, en referencia a la finca o hacienda de la que sería propietario.

4. Referencia al lugar: en El Bibio se construyó en 1888 la actual plaza de toros de Gijón.

Bilorteo. Lugar de la parroquia de La Pedrera, barrio de Fontaciera.

1. Clave cartográfica: pág. 354, B-1.

2. Formación del topónimo: se refiere al sustantivo asturiano *bilorteo,* variante de *bilortéu* ‘sitio donde se dan los *bilortos*’, ‘conjunto de *bilortos* que se crían en un lugar’, con el sufijo *-eo,* variante de *-éu,* significando ‘sitio donde abunda algo’ (como *carbayéu* ‘sitio poblado de *carbayos* o robles’). El *bilortu* o *biluertu* es la ‘*Clematis vitalba,* planta de flores blancas y cañas finas y flexibles, que crece trepando por otras plantas’, o también una ‘vara fina y flexible’; en castellano «vilorto» o «clemátide». Es común que en la toponimia de la zona central de Asturias una *-u* del masculino singular (*bilortéu*) quede fijada en el uso en *-o* (*bilorteo*), por razones morfológicas propias de la lengua asturiana.

3. Etimología: *bilortu* o *biluertu* tiene una etimología desconocida. Una hipótesis muy extendida es la que sitúa su origen en una lengua prerromana de la Península, en relación quizás con el vasco *bilur* o *bihur* ‘sujeción o atadura de cañas o de *bilortos’, bihurtu* ‘retorcer’, *bildu* ‘juntar, recoger’. El sufijo colectivo o abundantivo *-éu* procede del latín -etum [-étum], con el mismo significado.

5. Documentación histórica del topónimo: en el diccionario geográfico de Madoz (1845-50) viene este topónimo castellanizado como «*Vilortedo*».

BILORTEO. Barrio de la parroquia de Serín. Código administrativo: 24.21.18. Nombre oficial anterior: «Vilorteo».

1. Clave cartográfica: pág. 346, B-3.

• Ver el anterior.

6. Otras observaciones sobre la denominación: la forma actualmente oficial es correcta ortográficamente, puesto que *bilortu* y sus derivados se escriben con «b». En alguna ocasión se ha visto escrito con la forma «*Villorteo*», que no tiene fundamento.

La Bornada. Lugar de la parroquia de L'Abadía Cenero, barrio de Picún.

1. Clave cartográfica: pág. 353, D-2.

2. Formación del topónimo: tenemos en este caso la palabra asturiana *bornada* o *borronada,* definida como 'conjunto de *borrones* (desperdicios de origen vegetal)', 'terreno donde se hacen *borrones* de *broza* (malas hierbas) o de *tapinos* (tepes de tierra)', 'terreno que se ha ganado al monte haciendo *borrones*, arado y preparado para sembrar', '*borrón* grande'. En asturiano, un *borrón* es un 'montón de *broza* o de *tapinos* que se quema en un terreno, con mucho humo y poca llama, que se hace para abonar o para limpiar', y también 'señal que queda en un prado o en una tierra después de hacer una hoguera con *broza'*. Se hace uso del sufijo *-ada,* con la idea de 'conjunto' (como en *nial* 'nido'→ *nialada* 'nidada').

3. Etimología: la palabra asturiana *borrón,* con los significados arriba indicados, tiene un origen incierto. Tal vez se entremezclen o se confundan varias procedencias: o bien el céltico bŭrra 'tela de lana basta, parte más corta y grosera de la lana', que da lugar al término asturiano *borra* 'pelusilla que suelta la lana al abrirla y sacudirla', 'poso que dejan los líquidos al hervir o al reposar', 'resto que queda después de quemar algo'; o bien el griego dialectal borrâs 'aire del Norte', derivado del griego clásico boréas 'aire del Norte', que estarían en el origen de palabras asturianas como *borrín* o *borrina* 'niebla, neblina'; y el verbo latino combŭrĕre [kombúrere], simplificado en bŭrĕre [búrere], con el significado de 'quemar'. Ver también ***Los Borraderos*** y ***Los Borronales.***

La Boroñá. Lugar de la parroquia de Valdornón, barrio de Quintana.

1. Clave cartográfica: pág. 356, C-3.

2. Formación del topónimo: la procedencia de este topónimo es el sustantivo asturiano ✪*boroñada,* equivalente a *boroñal* 'tierra sembrada de *boroña* o de maíz'. En esta zona del concejo de Gijón, la terminación *-ada* suele pronunciarse como *-á,* y de ahí la variante *boroñá*. Se trata, claramente, de un derivado del sustantivo *boroña,* que significa 'pan de harina de maíz', pero también se puede referir a la planta '*Zea mays,* maíz'.

3. Etimología: no se conoce con seguridad el origen de la palabra *boroña*. Tal vez proceda de la palabra prerromana *borŭna o *borŭnna, en relación con algún cereal panificable. El sufijo *-ada* procede del latín -ātam [-átam].

4. Referencia al lugar: *La Boroñá* y *Los Borronales* eran dos antiguos prados que ahora están unidos en uno solo, siendo válida para el conjunto cualquiera de ambas denominaciones, aunque parece que se impone la primera.

6. Otras observaciones sobre la denominación: el nombre usado anteriormente en los mapas, «La Boroñada», no respondía a las características del habla del sureste del concejo de Gijón, donde se pierde la *-d-* intervocálica en la terminación *-ada*.

Los Borraderos. Lugar de la parroquia de L'Abadía Cenero, barrio de Peñaferruz.

1. Clave cartográfica: pág. 353, F-3.

2. Formación del topónimo: este topónimo se forma con el sustantivo asturiano *borraderos,* plural de ✪*borraderu*, palabra que se relaciona claramente con *borrar* 'ensuciar' o con *borrón* 'montón de *broza* (malas hierbas) o de *tapinos* (tepes de tierra) que se quema en un terreno, con mucho humo y poca llama, que se hace para abonar o para limpiar', y también 'señal que queda en un prado o en una tierra, después de hacer una hoguera con *broza'*. *Los Borraderos* se referiría, entonces, a un terreno donde se hacen *borrones* para quemar; el sufijo *-deru* indica 'sitio donde se hace algo' (como en *serraderu, bebederu, llavaderu,* etc.).

3. Etimología: ver ***La Bornada, Los Borronales.*** El sufijo *-deru* viene del latín -tōrĭum [-tórium], con el mismo significado.

Los Borronales. Lugar de la parroquia de L'Abadía Cenero, barrio de Picún.

1. Clave cartográfica: pág. 353, D-2.

2. Formación del topónimo: topónimo formado con el sustantivo asturiano *borronales,* plural de ✪*borronal,* claramente relacionado con ✪*borraderu*, derivados ambos del verbo *borrar* 'ensuciar' o con *borrón* 'montón de *broza* (malas hierbas) o de *tapinos* (tepes de tierra) que se quema en un terreno, con mucho humo y poca llama, que se hace para abonar o para limpiar', y también 'señal que queda en un prado o en una tierra, después de hacer una hoguera con *broza*'. *Los Borronales* podría referirse, entonces, a un terreno donde abundan los *borrones* para las quemas; se usa el sufijo *-al,* que indica 'sitio donde abunda algo' (como en *patatal, felechal,* etc.).

3. Etimología: ver ***La Bornada, Los Borraderos.***

4. Referencia al lugar: *La Boroñá* y *Los Borronales* eran dos antiguos prados que ahora están unidos en uno solo, siendo válida para el conjunto cualquiera de ambas denominaciones, aunque parece que se impone la primera.

LA BOVIA. Barrio de la parroquia de Llavandera. Código administrativo: 24.13.01. Nombre oficial anterior: «Bobia».

1. Clave cartográfica: pág. 355, F-3.

2. Formación del topónimo: este topónimo se forma con el antiguo sustantivo asturiano ✪*bovia,* que no tiene uso en la lengua moderna, pero que se empleó en otros siglos, tal como se puede comprobar en la abundante documentación de ella y de las muchas *bovies* que existen en la toponimia de Asturias (ver ***Bovies***). Una ✪*bovia* era un 'lugar apropiado para los bueyes, para el ganado vacuno'.

3. Etimología: ✪ *bovia* proviene del latín bŏvem [bówem] 'buey'. No parece que tenga nada que ver con la palabra *bóveda*, aludiendo a la forma de la parte más alta del monte.

4. Referencia al lugar: se refiere al monte o *cordal* que tiene como punto más alto ***El Picu'l Ḥuin***.

6. Otras observaciones sobre la denominación: la forma antes oficial, *Bobia,* tenía dos «b». Lo correcto, sin embargo, es escribir la segunda consonante con «v», conforme a su etimología. Como curiosidad, se puede citar que el «Mapa topográfico del partido judicial de Gijón», de Demetrio G. Suárez (1907), consigna este topónimo como «*Babia*», en una clara equivocación de las tantas que tiene.

Bovies. Lugar de la parroquia de Caldones, barrio de San Pelayo.

1. Clave cartográfica: pág. 357, D-2.

2. Formación del topónimo: topónimo formado con el término asturiano *bovies,* plural de ✪*bovia*. Ver ***La Bovia***.

3. Etimología: ver ***La Bovia***.

La Braña. Barrio del distrito Sur.

1. Clave cartográfica: pág. 349, D-1.

2. Formación del topónimo: este topónimo está formado con el sustantivo asturiano *braña,* que significa 'terreno comunal de pastos en zonas altas, a donde se lleva el ganado por el verano', o también 'majada o pradería con cabaña y cuadras que está situada en una zona alta', 'pueblo donde

viven los *vaqueiros'*, e incluso 'cabaña o cuadra que está en una zona alta'.

3. Etimología: varios autores hacen remontar la palabra *braña* al céltico *brakna 'prado húmedo'. De todas formas, la hipótesis más creíble es la que pone su origen en el latín vulgar veranĕam [weráneam] 'sitio de pastos de verano', derivado del latín clásico veranum [weránum] 'estación caliente del año'. En resumen, *braña* significaba en origen 'pastos de verano', pero en muchos casos acabó refiriéndose simplemente a un 'terreno de pastos', sin más especificación.

4. Referencia al lugar: las referencias históricas indican que se trataba de una *braña* a la que acudían en invierno los *vaqueiros* de concejos altos de Asturias, como ocurría en otras parroquias de Gijón y del centro de la región. El Catastro del Marqués de la Ensenada (1752) informa de que La Braña eran terrenos que los vecinos de Roces, Tremañes y Gijón habían aprovechado desde siempre como pasto para los ganados. En otras épocas, La Braña pertenecía a El Natahoyo, parroquia de Tremañes, y tenía una extensión mucho mayor que ahora. Abarcaba aproximadamente desde el actual Nuevo Gijón / La Peral, hasta lo que hoy es El Polígono, alcanzando prácticamente la avenida Carlos Marx y el grupo de edificios conocidos como *Manhattan,* limitando por el lado opuesto con la carretera Vizcaína y El Natahoyo, incluyendo El Parrochu y Moreda (consta claramente que la fábrica se construyó en terrenos de La Braña). De hecho, se distinguían dos barrios de Tremañes, *La Braña de Baxo* y *La Braña de Riba;* esta es la que hoy pervive como *La Braña,* que corresponde también a un núcleo de población bien definido, al oeste del actual El Poblao de Santa Bárbara. En los últimos años se empieza a rescatar el topónimo *Los Ferranes,* para referirse a una zona de La Braña.

5. Documentación histórica del topónimo: aparece con cierta frecuencia en la documentación, siempre con la duda de si se refiere a La Braña de Tremañes o a la de Roces. Ejemplo del Libro Ordinario: «En Fresno a Toribio de *la Braña*» (año 1576).

La Braña. Lugar de la parroquia rural de Roces.

1. Clave cartográfica: pág. 343, D-4.

• Ver el anterior.

Brañanueva. Lugar de la parroquia de Valdornón, barrio de Riosecu.

1. Clave cartográfica: pág. 357, D-4.

2. Formación del topónimo: topónimo compuesto de dos palabras asturianas, el sustantivo *braña* (ver ***La Braña***) y el adjetivo *nueva,* femenino de *nuevu -a -o*. Se escribe en una sola palabra, porque el conjunto tiene un solo acento o golpe de voz, en la sílaba «nue».

3. Etimología: sobre el origen de *braña,* ver ***La Braña.*** Por su parte, *nueva* proviene directamente del latín nŏvam [nówam], acusativo femenino del adjetivo nŏvus -a -um 'nuevo'.

6. Otras observaciones sobre la denominación: la forma que figuraba en los mapas, «La Braña Nueva», no responde al uso mayoritario de la gente, ya que no lleva artículo y se pronuncia con un único acento.

Brañaverniz. Lugar de la parroquia de Deva, barrio de La Olla.

1. Clave cartográfica: pág. 351, E-4.

2. Formación del topónimo: topónimo compuesto de dos elementos asturianos, el sustantivo *braña* (ver ***La Braña***) y *-verniz,* variante de *iverniza* 'propia del invierno', femenino del adjetivo *ivernizu -a -o,* que es derivado de *iviernu* 'invierno'. Por lo tanto, *Brañaverniz* viene a significar 'braña de invierno, pastos de invierno'. Se hace uso del sufixu *-iz,* variante del más general *-izu -iza -izo,* que sirve para formar adjetivos derivados de un sustantivo.

3. Etimología: sobre el origen de *braña,* ver ***La Braña.*** El nombre de la estación del año, *iviernu, hibiernu* o *inviernu,* viene del latín hibĕrnum [ibérnum], con el mismo significado. El sufijo *-izu* viene del latín -icĭum [-íkium].

4. Referencia al lugar: la parte principal de Brañaverniz está en el concejo de Villaviciosa, parroquia de Pion.

5. Documentación histórica del topónimo: se menciona en el Libro Ordinario: «E luego nonbraron en Deba a Alvaro de Gutierre e Juan de *Brañaberniz*», «E luego el dicho Alonso Ramirez nonbro a Juan de *Brañaberniz*» (año 1578).

Buracos. Lugar de la parroquia de Porceyo, barrio de Casares.

1. Clave cartográfica: pág. 348, B-3.

2. Formación del topónimo: estamos ante el sustantivo asturiano *buracos,* plural de *buracu* 'espacio hueco, abertura dentro de un cuerpo o de una superficie' (en castellano «agujero»). Aplicado al terreno, *buracu* viene a ser equivalente más o menos a 'pozo, cueva, oquedad'. En asturiano se denomina también *furacu,* variante más extendida en el uso.

3. Etimología: la palabra asturiana *buracu* es de origen desconocido. Es posible que provenga de una voz prerromana de la Península, con el influjo de la más extendida *furacu,* que es un derivado de *furu* más el sufijo diminutivo-despectivo *-acu*. Por su parte, *furu* está en relación con el verbo asturiano *furar* (sinónimo de *afuracar* 'agujerear, horadar'), que proviene del latín fōrare 'hacer agujeros'.

4. Referencia al lugar: *Buracos* designa un lugar con dos casas. Hay allí unos agujeros o cuevas donde se meten los zorros. Según otras versiones, el nombre se justificaría por unos agujeros o túneles que comunicarían con la mina de El Peñón de Sotiello.

6. Otras observaciones sobre la denominación: se dice también *Los Buracos,* con artículo.

El Buruleo. Lugar de la parroquia de Llavandera, barrio de La Bovia.

1. Clave cartográfica: pág. 356, A-3.

2. Formación del topónimo: en principio, es una palabra no reconocible en el asturiano actual fuera de su uso como topónimo. No obstante, el asturiano ✪*buruleo* resulta ser una variante de ✪*biruleo* (el lugar se conoce también como *El Biruleo*), que es a su vez alteración de ✪*biduleo* o ✪*biduléu,* equivalente a *biduleru* 'sitio poblado de abedules', siendo *bidul* (de género femenino en asturiano) un 'árbol del género *Betula* de corteza clara y hoja de forma triangular y dentada' (en castellano «abedul»). El sufijo *-eo* o *-éu* se refiere a un lugar donde abunda algo. El cambio de «i» de *biduleo* a «u» de *buruleo* se denomina labialización, y se produce por influjo de la consonante «b»; se da en otros casos, como *llumiagu* o *prumeru* en vez de *llimiagu* 'babosa', *primeru* 'primero'. El paso de «d» a «r» se denomina rotacismo, y se produce en raras ocasiones, como *virayes* en lugar del general *vidayes* 'sienes'.

3. Etimología: la palabra asturiana *bidul* 'abedul' viene del céltico *betūle, variante de betūlla [betúl·la], usada con esta forma en latín y con el mismo significado que tiene modernamente. El sufijo colectivo *-eo* o *-éu* proviéne del latín -ētum [-étum].

6. Otras observaciones sobre la denominación: tiene también la variante *El Biruleo*.

La Bustia. Lugar de la parroquia de Caldones, barrio de Garbelles.

1. Clave cartográfica: pág. 356, B-2.

2. Formación del topónimo: palabra no reconocible en el asturiano actual fuera de su uso como topónimo. *Bustia* fue palabra usual en otras épocas, junto con otras del mismo significado, como *bustu* o *bustiu,* que están muy presentes en la toponimia de Asturias. Su significado era 'terreno limpio de plantas dañinas o inútiles después de ser quemadas, para hacer de ello un prado o una zona de campo abierto'.

3. Etimología: *bustia* procede del latín, del verbo ūrĕre [úrere] 'quemar, abrasar', cuyo participio era ūstum 'quemado, abrasado'. Un derivado de este verbo, con el prefijo cŭm 'con', era combūrĕre [kombúrere], con una «b» de apoyo consonántico, cuyo participio era combūstum 'quemado' [3]. De este participio, en latín vulgar se interpretó *būrĕre y būstum como palabras independientes, con el mismo contenido de 'quemar, abrasar', y de ahí procede el término asturiano *bustu, bustiu,* y *bustia,* éste del femenino latino *būstam. Así pues, *bustia* se refería a una *tierra bustia,* es decir, a una 'tierra quemada', aludiendo a un 'terreno que queda limpio de plantas dañinas o inútiles después de quemarlas, para luego hacer de ello un prado o una zona e campo abierto'. En asturiano existen también los sustantivos *quemáu* y *quemada* 'terreno destruido por el fuego', que en la toponimia se refiere, seguramente, a la operación ya citada (ver también ***Les Quemaes, El Barriu Queméu***).

[3] En asturiano derivan también de estos verbos voces como *aburiar*, *amburar* y *camburar,* que significan 'quemar'. El sustantivo culto *bustu* (en castellano *busto*) 'pintura o escultura donde sólo aparece representada la cabeza y la parte superior del cuerpo de una persona', tiene un origen relacionado con el asturiano popular *bustu* o *bustiu;* en latín bŭstum era también un crematorio de cadáveres, pero llegó a designar la tumba misma, y finalmente la escultura de medio cuerpo que representaba en ese lugar al difunto.

La Bustia. Lugar de la parroquia de Fano, barrio de La Cuadra.

1. Clave cartográfica: pág. 356, B-2.

2. Formación del topónimo: ver el anterior.

3. Etimología: ver el anterior. El hecho de que en la Edad Media aparezca documentado «*La Ustia*» puede deberse a la pérdida de la -b- inicial en un contexto intervocálico, pero también se puede suponer un origen directo a partir del participio latino-clásico ūstum 'quemado, abrasado'.

5. Documentación histórica del topónimo: en la Edad Media aparece «…termino de *la Ustia*», «seve de *la Ustia* de Abaxo […] y *Ustia* de Arriba».

A B C D E F G H I J K L M N Ñ O P Q R S T U V W X Y Z

La Cabaña. Lugar de la parroquia de Cabueñes, barrio de Cimavilla.

1. Clave cartográfica: pág. 345, D-4.

2. Formación del topónimo: estamos ante el sustantivo asturiano *cabaña* 'construcción hecha en el monte o en un puerto, que se emplea para guardar animales, para almacenar hierba o como vivienda', 'conjunto de vacas o de bueyes', 'sitio donde se dejan en verano las vacas y los bueyes que no se precisan para trabajar'.

3. Etimología: proviene de la palabra latinizada capannam [kapánnam], tomada de alguna lengua prerromana y de significado incierto.

La Cabaña'l Marqués. Lugar de la parroquia de Caldones, barrio de Riosecu.

1. Clave cartográfica: pág. 357, D-2.

2. Formación del topónimo: es un topónimo compuesto de dos palabras asturianas: *cabaña* (ver ***La Cabaña***) y *marqués* 'persona con título de nobleza por debajo del duque y por encima del conde'.

3. Etimología: para el origen de la palabra *cabaña,* ver ***La Cabaña.*** El sustantivo *marqués -esa* significaba en un principio 'gobernante de una marca o territorio fronterizo'; *marca* es una palabra de procedencia germánica. Se prescinde de la preposición *de* (en un principio sería *La Cabaña del Marqués*), hecho muy habitual en el asturiano cuando está precedida de vocal: *un vasu lleche, la casa Xuan,* etc. Este topónimo se escribe en palabras separadas, porque cada una de ellas mantiene su acento propio, en las sílabas «ba» y «qués».

4. Referencia al lugar: *La Cabaña'l Marqués* es el monte más alto de Caldones, en el *cordal* de Deva, con 549 m. de altura. Hay restos de una necrópolis megalítica de cuatro túmulos, de hace más de 4.000 años, sobre el valle de Riosecu y en el límite con Villaviciosa.

Les Cabañes. Lugar de la parroquia de Caldones, barrio de San Pelayo.

1. Clave cartográfica: pág. 356, C-2.

2. Formación del topónimo: este topónimo se forma con el sustantivo asturiano *cabañes,* plural de *cabaña*. Ver ***La Cabaña***.

3. Etimología: ver ***La Cabaña***. El plural *cabañes* viene directamente del latín capannas.

Les Cabañes. Lugar de la parroquia de Llavandera, barriu de El Monte.

1. Clave cartográfica: pág. 355, F-3.

• Ver los anteriores.

4. Referencia al lugar: aunque administrativamente *Les Cabañes* es un núcleo de población de la parroquia de Muñó, en el concejo de Siero, la gente de Llavandera llama así también a las casas del barrio de El Monte que quedan en la parte más alta de la parroquia, lindando con Siero.

LES CABAÑES. Barrio del distrito Oeste, parroquia urbana de Jove / Xove.

1. Clave cartográfica: pág. 342, B-2.

• Ver los anteriores.

El Cabezu. Lugar de la parroquia de Serín, barrio de El Gallinal.

1. Clave cartográfica: pág. 346, B-4.

2. Formación del topónimo: procede del sustantivo asturiano *cabezu,* masculino formado a partir de *cabeza;* en casos como éste, el masculino se refiere a una versión más pequeña y desarrollada del objeto designado con el femenino. En efecto, *cabezu* significa 'cabeza pequeña y poco desarrollada', que en referencia al terreno puede designar una elevación o cerro redondeado. Por su parte, *cabeza* tiene también acepciones posibles en la toponimia y tal vez en relación con *cabezu,* como son 'parte última de un objeto o de un sitio', 'extremo agrandado, ensanchado o redondeado de un objeto alargado', 'parte más alta de un valle, de un monte o de un pico'. Ha de tenerse en cuenta que también significa 'planta herbácea de tallo duro y flor de color amoratado'.

3. Etimología: el sustantivo asturiano *cabeza* proviene del latín vulgar capĭtĭa [kapítia], variante del clásico capŭt [káput] 'cabeza'.

CABUEÑES. Parroquia. Código administrativo: 24.03.00. Nombre oficial anterior: «Cabueñes».

1. Clave cartográfica: pág. 345, D-4.

2. Formación del topónimo: palabra no reconocible en el asturiano actual fuera de su uso como topónimo.

3. Etimología: existen varias hipótesis para explicar el nombre de *Cabueñes*. Según una de ellas, su origen estaría en un nombre de hombre, Bŏnĭus, de época romana o altomedieval; con él se formaría la expresión Casa Bŏnĭis [kása bóniis] 'la casa de Bonius'. En asturiano es muy frecuente que el sustantivo *casa,* cuando va seguido del nombre de su propietario, se apocope en *ca;* por otro lado, la «ŏ» del latín se convierte en el diptongo «ue», y una secuencia «ni + vocal» da lugar a una «ñ». De ahí resultaría *Ca(sa)buéñes,* esto es, *Cabueñes*. Se puede pensar también en un compuesto de la palabra latina caput 'cabeza, cabecera, parte última, extremo' y la voz prerromana *ŏnna 'río', significando por tanto 'la cabecera del río'. Tiene poco fundamento una etimología a partir del nombre latino Gavinius, como conjeturaba Jovellanos.

5. Documentación histórica del topónimo: en un documento de San Isidoro de León, del año 1181, aparece «in *Cauonias*, Pelagium Regem»; en el Inventario de Parroquias del año 1385 aparece escrito como «Santa Olalla de *Camuennes*», una variante con la confusión de «m» por «b», al estilo de *almóndiga* en vez de *albóndiga*. En el Libro del Cay, año 1567, ya aparece en la forma actual: «Alonso de la Reonda, vezino de *Cabueñes*», «en la dicha felegresia de *Cabueñes*». En el Catastro del Marqués de la Ensenada (1752) se cita como «*Cabueñes*». En el Libro Ordinario se observa cierta oscilación entre la forma autóctona y una castellanización del tipo «*Cabueñas*», que no triunfó ni llegó al uso administrativo moderno: «y en la aldea de *Cabueñas* a Toribio de la Reonda», «En *Cabueñas* a Diego de Piñueli», «Cabe a *Cabueñas*…», «En *Cabueñas* a Marcos de Billanueba» (año 1576); «Juan de Zifuentes de *Cabueñes*» (año 1577); «E luego nonbraron en *Cabueñes* a Luques de la Ballina» (año 1578); «y en *Cabueñes* dijo que nonbraba y nonbró a Marcos Menendez por fiel e cogedor» (año 1577).

6. Otras observaciones sobre la denominación: los hablantes más tradicionales de la propia parroquia, del concejo de Gijón y otros cercanos, dicen *Cagüeñes,* variante muy extendida y quizás más genuina desde el punto de vista de la lengua oral tradicional, pero no desde el punto de vista de su forma histórica.

Cadianes. Lugar de la parroquia de Fano, barrio de Carceo.

1. Clave cartográfica: pág. 356, B-3.

2. Formación del topónimo: palabra no reconocible en el asturiano actual fuera de su uso como topónimo.

3. Etimología: no se conoce con total seguridad, pero pueden darse dos hipótesis bastante verosímiles. Según una, el origen de este topónimo parece estar en la expresión originaria *Casa de Ianes,* con el significado de 'Casa de Xuan'. En efecto, *Ianes* era una forma medieval del nombre «Xuan», de la misma procedencia y significado que los apellidos *Yanes, Yáñez, Ibanes* o *Ibáñez,* y proviene del latín Iohannis o Iohanis [yoánis] 'de Xuan', genitivo de Iohannes o Iohannes [yoánes] 'Xuan'. *Casa de Ianes* pasó a *Casa d'Ianes,* manteniendo dos acentos o golpes de voz en las sílabas «cá» y «diá»; después, con la perdida del primer acento, las dos palabras se unieron en una, *Casadianes* (en el concejo de Siero, en la parroquia de Samartindianes, existe el topónimo *Les Casadianes,* hermano de este de Gijón). En asturiano es frecuente que el sustantivo *casa* se apocope en *ca* cuando le sigue otro sustantivo (*ta en ca Pedro* 'está en casa de Pedro'), y de ahí el actual *Cadianes*. Según otra hipótesis, podría proceder del nombre romano Catĭlĭus, quizás propietario de una finca en lo que actualmente es Carceo, terreno que se denominaría en genitivo Catĭlĭanis [katiliánis] '(finca) de Catilius'. Por evolución fonética regular, esa expresión pasaría en la Edad Media a **Cadeyanes,* y por el mismo fenómeno por que *fiyu* 'hijo' y *guiyada* 'aguijada' se dicen también *fíu* y *guiada,* pasó a pronunciarse **Cadeanes,* desembocando en el actual *Cadianes*. Una tercera hipótesis, que pondría el origen del topónimo en el nombre latino catĭus, tiene menos fundamento.

4. Referencia al lugar: lugar ahora deshabitado.

5. Documentación histórica del topónimo: en el año 1250 aparece «…de font bellida de parte de contra *Cadianes*…». En 1821, «*Cadianes*». En el diccionario geográfico de Madoz (1845-50) aparece citado como «*Cadiain*», que no puede ser otra cosa que un error de transcripción.

Cadrecha. Lugar de la parroquia de Castiello Bernueces, barrio de Castiello Bernueces.

1. Clave cartográfica: pág. 350, B-1.

2. Formación del topónimo: palabra no reconocible en el asturiano actual fuera de su uso como topónimo.

3. Etimología: *Cadrecha* proviene del latín cataractam [kataráktam] 'cascada, salto de agua, catarata', que era palabra que los romanos tomaron del griego kataráktês, con el mismo significado, derivado del verbo katarássô 'lanzarse o tirarse de lo alto', compuesto de katá 'de lo alto, de arriba a abajo' y arássô 'lanzarse, tirarse'. Entre

CATARACTAM y *Cadrecha* hay una etapa evolutiva intermedia, *Cadreita,* que pervive en el asturiano occidental.

5. DOCUMENTACIÓN HISTÓRICA DEL TOPÓNIMO: en un documento del Monasterio de Santa María de la Vega, año 1508, se puede leer lo que quizá sea una referencia a este topónimo: «…un prado segadio, que yaze sola canpana de Santo Pedro de Vernuezes, el qual dicho prado yaze a so ela fuente de villa, el qual se determina de la parte de çima por heredad de Fernan Suarez de Vernuezes e de Diego Diaz de *Cadrecha* e de Juan de Valençia…». Es también probable que otras menciones posteriores se refieran a este lugar: «Joan de Llanos de *Cadrecha*, el mozo» (Libro del Cay, años 1563 y 1567); «En Vernuezes a Sebastian de *Cadrecha*» (Libro Ordinario, año 1576); «y en Castiello a pedro de *Cadrecha*» (Libro Ordinario, año 1577); «Pedro Menendez Valdes, Gabriel de *Cadrecha* y Rodrigo Fernandez Travanco, veçinos de esta villa y conçejo» (Protocolos Notariales del Concejo de Gijón, año 1650).

CAGÜEZO. Barrio de la parroquia de Samartín de Güerces. Código administrativo: 24.11.01. Nombre oficial anterior: «Cabuezo».

1. CLAVE CARTOGRÁFICA: pág. 349, E-4.

2. FORMACIÓN DEL TOPÓNIMO: aunque no es seguro, este topónimo pueden ponerse en relación con el sustantivo asturiano *cabuexu* o *caboxu* ‘tronco viejo y hueco de un árbol’, en relación también con *cabornu* o *caborniu,* del mismu significado.

3. ETIMOLOGÍA: se desconoce, pero es muy posible que tenga su origen en un derivado del latín CAVUM [káwum] ‘hueco’.

4. REFERENCIA AL LUGAR: designa un molino en el río Llantones, todavía en funcionamiento.

6. OTRAS OBSERVACIONES SOBRE LA DENOMINACIÓN: el nombre oficial hasta ahora, «Cabuezo», parece una forma antigua autóctona, que tiene muy poco uso en el habla normal.

Calacierbes. Lugar de la parroquia de Porceyo.

1. CLAVE CARTOGRÁFICA: pág. 348, B-2.

2. FORMACIÓN DEL TOPÓNIMO: palabra no reconocible en el asturiano actual fuera de su uso como topónimo.

3. ETIMOLOGÍA: no tenemos elementos para interpretar el sentido etimológico de este topónimo. En cualquier caso, se pueden poner sobre la mesa algunas piezas lingüísticas que podrían, quizá, entrar en la formación de lo que parece una palabra compuesta de dos elementos [4]. Como primer elemento se puede pensar en las siguientes posibilidades: la voz prerromana *KAL o *KALA ‘piedra, roca’; la palabra latina CAPŬT [káput] ‘cabeza’, que da lugar a la asturiana *cabu,* aludiendo al extremo o parte final de un lugar, que en la toponimia aparece también en las formas *cab-* y *cal-* (por ejemplo, *Caldevilla*), o en las formas *cou-, co-* ‘al lado de’ si tiene uso preposicional (por ejemplo, *Colacapilla*); el sustantivo asturiano *cala* ‘agujero o hueco’, en relación con el verbo *calar*; la palabra latina CŎVAM o la asturiana *cueva,* con la variante átona *cova* que se puede acortar en *co-, ca-;* por último, la palabra asturiana *casa,* que se acorta frecuentemente en la toponimia en la forma *ca-* [5]. En medio de los dos elementos del compuesto, es posible que esté presente o bien el artículo masculino *l’,* el artículo femenino *la* o la forma *d’* de la preposición *de*. Para el segundo elemento se puede pensar en estas posibilidades: el latín CĔRVUS o CĔRVA ‘ciervo’; el latín ACERVUS ‘montón’, de donde pasaría a referirse a una elevación del terreno; el adjetivo latino ACERBUM o ACERBAM ‘amargo, agrio’, que en referencia a un terreno significaría ‘empinado, con desnivel’; el nombre romano SĔRVUS; algún derivado del verbo *ferver* ‘hervir’; o el sustantivo asturiano *cierna* o *ciernu* ‘madera dura que se encuentra en la parte central del tronco de los árboles’.

5. DOCUMENTACIÓN HISTÓRICA DEL TOPÓNIMO: en los Protocolos Notariales del Concejo de Gijón, aparece citado en el siglo XVI como «*Calaçierbes*», entre los lugares de L’Abadía Cenero (hoy es limítrofe con esa parroquia).

CALDONES. Parroquia. Código administrativo: 24.04.00. Nombre oficial anterior: «Caldones».

1. CLAVE CARTOGRÁFICA: pág. 350, B-4.

2. FORMACIÓN DEL TOPÓNIMO: en una primera observación, podría parecer que *Caldones* es el aumentativo plural de *caldu* o de *calda* ‘calor que da un fuego caldeado o muy vivo’. Pero esta interpretación no parece tener mucho fundamento.

3. ETIMOLOGÍA: como se acaba de decir, lo que primero que evoca *Caldones* es una relación con *caldu* o *calda,* relacionados con la idea de ‘calor’ (referido quizás a fuentes de agua caliente), y que se remontarían al adjetivo latino CALĪDUS -A -UM [kálidus] ‘caliente, caluroso’. De todas maneras, esa relación con *caldu* o *calda* es históricamente engañosa, puesto que la forma más primitiva que se registra es *Cabdones*. Así las cosas, su origen podría situarse en algún nombre de persona de época romana o altomedieval, poseedor de alguna finca o hacienda. De este modo, podría proceder del nombre CAPĬTŌ [kápito] ‘Capitón’ que en el caso denominado genitivo era CAPĬTŌNIS [kapitónis], en una expresión como VĪLLA CAPĬTŌNIS ‘finca o hacienda de Capitón’ (de un sobrenombre que significaba ‘cabezón, cabezudo’), que evolucionaría en la Edad Media a la forma *Cabdones,* de donde resultaría *Caldones* en virtud de un fenómeno evolutivo muy asturiano, como es la conversión en «l» de una «b» final de sílaba, que encontramos en CŪBĬTUM [kúbitum]> *cobdu* > *coldu* ‘codo’, DŪBĬTA [dúbita] > *dubda* > *dulda* ‘duda’.

5. DOCUMENTACIÓN HISTÓRICA DEL TOPÓNIMO: el Libro de las Calendas, de mediados del siglo XIII, recoge una vez la forma más primitiva *Cabdones* en un texto en latín: «Dedit dompna Maria Suarii de Logrezana unam hereditatem in Gigion, scilicet *Cabdones*, pro anniversario suo et patris sui Suerii Sancii»; las demás menciones las hace con la forma actual: «hereditatem in *Caldones* de Geloira Garcia, filia de Garsia Quemado»; «Et idem Fernandus, abbas, debet dare totidem pro alia iugueria en *Caldones*». En lo sucesivo, la forma recogida es siempre *Caldones*: «e en *Caldones*» (año 1294); «Pedru Suariz de *Caldones*. confirmat.» (Catedral de Oviedo-2, año 1340); «la nuestra tierra del Fenollal, que ye en *Caldones*» (Monasterio de San Pelayo de Oviedo, año 1362); «San Viçente de *Caldones*» (Inventario de Parroquias, año 1385); «Lope Fernandez de *Caldones*» (Actas de la Junta General del Principado, 1444). «Bastian de la Meana, vezino de *Caldones*», «hen la felegresia del dicho lugar de *Caldones*» (Libro del Cay, año 1567), «Juan de Biegil de *Caldones*»

[4] Además de los que se citan en la nota siguiente, parece ajustarse a un patrón semejante el antiguo topónimo gijonés *«Calavierno»* (monasterio de San Pelayo, año 1399), y quizás *«Cadabrunpy»* (monasterio de Santa María de la Vega, año 1453).

[5] Por ejemplo, *Camanciu* (concejo de Villaviciosa), antiguo *Cadamanciu,* es decir ‘casa d’Amanciu’; *Cadarienzu* (concejo de Pravia), que quiere decir ‘casa d’Arienzu’, del nombre latino ARGĔNTĪUM.

(Libro del Cay, año 1576); «En *Caldones* a Pedro de Baldes», «En *Caldones* Gutierre la Meana, el biejo» (Libro Ordinario, año 1576); «Sacose para en *Caldones* y San Julian de Labandera» (Libro Ordinario, año 1577); «E luego nonbraron en *Caldones* a Diego Prieto» (Libro Ordinario, año 1578). En el Catastro del Marqués de la Ensenada (1752) se cita como «*Caldones*».

CALDONES. Barrio de la parroquia de Caldones. Código administrativo: 24.04.01. Nombre oficial anterior: «Caldones».

1. Clave cartográfica: pág. 356, B-1.

• Ver el anterior.

LOS CALEROS. Barrio del distrito Sur, parroquia urbana de Roces.

1. Clave cartográfica: pág. 349, E-2.

2. Formación del topónimo: tenemos aquí el sustantivo asturiano *caleros,* plural de *caleru*. Ver ***El Caleru***.

3. Etimología: ver ***El Caleru***.

4. Referencia al lugar: antiguamente hubo hornos de cal o *caleros* en este lugar. *Los Caleros* es un topónimo aplicado a *El Camín de los Caleros* (existe también *El Camín del Forno*), donde a partir de 1953 nació un conjunto de 40 casitas unifamiliares para trabajadores, que reciben popularmente ese nombre.

El Caleru. Lugar de la parroquia de Valdornón, barrio de Riosecu.

1. Clave cartográfica: pág. 357, D-2.

2. Formación del topónimo: tenemos aquí el sustantivo asturiano *caleru* ‘horno donde se calienta la piedra para hacer cal’, ‘sitio donde se mezcla cal’ (en castellano «calera»), derivado de *cal*. Se hace uso del sufijo *-eru,* con el significado de ‘sitio donde abunda una cosa, sitio donde se trabaja o fabrica algo’ (como en *formigueru* ‘hormiguero’, *llavaderu* ‘lavadero’).

3. Etimología: *cal* (que es masculino en asturiano: *el cal*) proviene del latín vulgar calem [kálem], variante del latín clásico calcem [kálkem]. El sufijo *-eru* procede del latín -ārĭum [-árium].

El Caleyón. Lugar de la parroquia de L’Abadía Cenero, barrio de Trubia.

1. Clave cartográfica: pág. 347, E-3.

2. Formación del topónimo: se trata del sustantivo asturiano *caleyón,* aumentativo de *caleyu*. Ver ***El Caleyu***.

3. Etimología: ver ***El Caleyu***.

El Caleyón. Lugar de la parroquia de Porceyo, barrio de Casares.

1. Clave cartográfica: pág. 348, C-3.

• Ver el anterior.

4. Referencia al lugar: camino que separa La Cerca Riba de La Cerca Baxo, llamado también *El Camín del Cotayón*.

El Caleyón. Lugar de la parroquia de Vega, barrio de Aroles.

1. Clave cartográfica: pág. 350, A-4.

• Ver los anteriores.

El Caleyu. Lugar de la parroquia de Fano, barrio de Zalce.

1. Clave cartográfica: pág. 356, B-4.

2. Formación del topónimo: es el sustantivo asturiano *caleyu,* que se refiere, en principio, a un camino, y que desarrolla diversas acepciones específicas, como ‘camino de tierra muy estrecho o en mal estado’, ‘distancia que hay que dejar con el terreno del vecino cuando se construye’, ‘paso estrecho entre montes’, ‘zanja que se hace como trampa para los lobos o para los zorros’; asimismo, puede ser un sinónimo de *caleru* ‘horno donde se calienta la piedra para hacer cal’ (en castellano «calera»). *Caleyu* se puede entender como el correlato masculino de *caleya* ‘camino rural’, pero también como un masculino hecho sobre *caleya;* en estos casos el masculino aporta un sentido diminutivo-despectivo, y por lo tanto su significado genérico es ‘*caleya* pequeña o exigua’. *Caleya,* por su parte, ofrece las siguientes acepciones: ‘espacio alargado que hay entre las casas de un pueblo y que sirve para ir de un lado a otro’, ‘camino de aldea o monte’, ‘terreno que está delante o alrededor de una casa en un pueblo’, ‘barrio, grupo de casas de un pueblo’, ‘conjunto de casas que forman un espacio alargado’.

3. Etimología: si *caleyu* es un término conformado en asturiano a partir de *caleya,* el origen último estaría en la palabra latina callĭcŭlam [kal·líkulam], diminutivo de *callem* [kal·lém] ‘sendero, senda’. Claro es que *caleyu* podría venir directamente del vocablo latino callĭcŭlum [kal·líkulum] ‘senderito, sendero pequeño’. Ocurre, sin embargo, que la palabra callem, por sí misma, dio lugar a otra palabra asturiana, *calle,* y por lo tanto *caleyu* podría provenir de la alteración del diminutivo regular ✪*calleyu* ‘calle pequeña’. Por otro lado, existe también la hipótesis de que *caleyu,* en el sentido de ‘zanja que se utiliza como trampa para los lobos o para los zorros’ podría provenir de otra palabra latina, calĭcŭlum [kalíkulum], con ese mismo significado.

El Caleyu. Lugar de la parroquia de L’Abadía Cenero, barrio de Veranes.

1. Clave cartográfica: pág. 353, D-1.

• Ver el anterior.

El Caleyu. Lugar de la parroquia de Llavandera, barrio de Tueya.

1. Clave cartográfica: pág. 355, F-2.

• Ver el anterior.

LA CALZADA. Barrio del distrito Oeste.

1. Clave cartográfica: pág. 342, C-4.

2. Formación del topónimo: estamos ante el sustantivo asturiano *calzada* ‘camino o carretera cubierta de piedras muy juntas para poder andar bien por ella’, significado que seguramente le corresponde históricamente a este topónimo.

3. Etimología: proviene del latín vulgar *calcĕātam [kalkeátam], un derivado quizás de calcem [kálkem] ‘cal o piedra caliza’, o tal vez de calcem [kálkem] ‘talón del pie’. En el primer caso, *calzada* vendría a significar en origen ‘camino encalado o camino pavimentado con piedra caliza’; en el segundo, significaría ‘camino que no ofrece desniveles al ser pisado’.

4. Referencia al lugar: es posible que deba relacionarse *La Calzada* con algún tramo de la calzada romana que iba de Gijón a *Lucus Asturum* (Llugo Llanera). Pero esta hipótesis no es necesaria para que se hubiese originado el topónimo *La Calzada,* ya que sería suficiente con la existencia de cualquier otro camino pavimentado.

5. Documentación histórica del topónimo: el diccionario geográfico de Madoz (1845-50) registra este nombre como *Calzada,* sin artículo, del que menciona que es «lugar de la parr. de Jove».

6. Otras observaciones sobre la denominación: la empresa estatal renfe llama a La Calzada «Calzada de Asturias», y así lo hace constar en la propia estación, en billetes, itinerarios, etc. Se trata de una deformación de este topónimo, al que se suprime arbitrariamente el artículo y se le añade el apellido «de Asturias» que nunca tuvo.

El Camarón. Lugar de la parroquia de Caldones, barrio de San Pelayo.

1. Clave cartográfica: pág. MMn, C-2.

2. Formación del topónimo: topónimo formado con la palabra asturiana *camarón* 'cámara grande', 'construcción que se hace para almacenar y dar agua en un molino o en un mazo', que es un derivado aumentativo de *cámara* 'cuarto o sala de una casona, palacio o iglesia', 'parte grande de una casa'. De acuerdo con otra interpretación, se relacionaría con *cámara*, con un significado ya perdido de 'pequeña construcción donde se guardaban las reliquias o la figura de un santo', hipótesis muy creíble, puesto que existió en el lugar una capilla dedicada a San Pelayo. Por supuesto, es muy improbable que *camarón* tenga que ver en este caso con el nombre de un marisco, el '*Carcinus maenas*' (en castellano, «cangrejo de mar»).

3. Etimología: el sustantivo asturiano (y castellano) *cámara* y su derivado *camarón,* provienen del latín vulgar camĂram [kámaram], transformación del latín clásico camĕram [kámeram] 'habitáculo abovedado, bóveda', tomado del griego kamára, con el mismo significado. Sin embargo, *camarón* 'marisco' tiene otra etimología, pues es un aumentativo del latín cammărus [kámmarus], procedente del griego kámmaros.

Los Camarones . Lugar de la parroquia de Caldones, barrio de Robleo.

1. Clave cartográfica: pág. 356, C-1.

2. Formación del topónimo: se formó con el sustantivo asturiano *camarones,* plural de *camarón*. Ver ***El Camarón.***

3. Etimología: ver ***El Camarón.***

Camarranes. Lugar de la parroquia de Vega, barrio de Vega de Riba.

1. Clave cartográfica: pág. 349, F-4.

2. Formación del topónimo: palabra no reconocible en el asturiano actual fuera de su uso como topónimo.

3. Etimología: quizás tenga que ver con el plural del sustantivo asturiano *marrán* o *marrana* 'viga de madera donde se apoya la rueda del molino', 'pieza del batán que se pone a diversas alturas según se vayan a prensar más o menos los tejidos', 'madero del lagar que va debajo del huso y aprieta otras piezas de madera para *mayar* o machacar la manzana', sin olvidar que también puede ser sinónimo de 'cerdo, cerda'. En ese caso estaría precedido del elemento *ca,* apocope de *casa* cuando le sigue otro sustantivo. Otra posibilidad es que proceda de *Ca Marranes,* con el elemento *ca* antes citado, seguido de un apodo de persona. El hecho de que este topónimo presente una variante *Cagamarranes* obligaría, tal vez, a formular otras hipótesis. No se pueden descartar los nombres latino-vulgares. *Verranis 'de Verres', *Marranis 'de Marrus' o *Maranis 'de Marus', que designarían el nombre de un posesor llamado Verres, Marrus o Marus, respectivamente. *Marrán* o *marrana* 'cerdo, cerda' viene del árabe maḥrán 'cosa prohibida', por la prohibición islámica de comer carne de ese animal; la referencia a vigas, piezas o trozos de madera es de origen metafórico a partir del animal.

CAMINLLANU. Barrio de la parroquia de Serín. Código administrativo: 24.21.02. Nombre oficial anterior: «Caminllano».

1. Clave cartográfica: pág. 346, C-2.

2. Formación del topónimo: en este topónimo compuesto nos encontramos con dos palabras asturianas, el sustantivo *camín* 'camino' y *llanu,* forma masculina del adjetivo *llanu -a -o,* en la acepción 'llano, que no tiene cuesta, completamente horizontal'. Se escriben juntos porque el compuesto tiene un solo acento o golpe de voz, en la sílaba «lla».

3. Etimología: *camín* procede del latín vulgar cammīnum, palabra de origen céltico. Por su parte, el adjetivo *llanu* evoluciona a partir del latín planum, con el mismo significado.

6. Otras observaciones sobre la denominación: la denominación hasta ahora oficial, «Caminllano», tiene los rasgos típicos de una castellanización por la que se cambia la *-u* final del adjetivo masculino por una *-o*.

La Camocha. Lugar de la parroquia de Vega, barrio de Aroles. Código administrativo: 24.24.02. Nombre oficial anterior: «La Camocha».

1. Clave cartográfica: pág. 349, F-4.

2. Formación del topónimo: *camocha* no es una palabra reconocible en el asturiano actual fuera de su uso como topónimo y como gentilicio femenino de ese lugar.

3. Etimología: se desconoce. Como suele suceder en estos casos, surgen popularmente intentos de explicación más o menos fantásticos. Este fenómeno se denomina «etimología popular» o «paretimología». En el caso de *La Camocha,* circula una explicación de este tipo, según la cual en un prado donde se iniciaron los sondeos para la futura mina de carbón, había una *vaca mocha,* esto es, una vaca a la que le faltaba un cuerno; entonces alguien llamó al lugar *el prau de la vaca mocha,* y esa expresión daría lugar al nombre de *La Camocha*. Más allá de este juego de palabras, no hay ninguna seguridad sobre cuál es el origen del topónimo. En todo caso, no se debería descartar la presencia del adjetivo asturiano *mochu -a -o*, que en una de sus acepciones metafóricas significa 'que le falta algo para tener buen aspecto o para estar completa (una casa o una persona)'. Y así, tendríamos en un principio la expresión entera **La Casa Mocha,* que designaría una casa a la que le faltaba algún elemento externo. Teniendo en cuenta que el sustantivo *casa* suele apocoparse en *ca* cuando le sigue otra palabra, se podría pasar fácilmente a **La Ca Mocha* (con dos acentos), y seguidamente a *La Camocha*. Quizá, según otra hipótesis diferente, habría que poner en relación este topónimo con *Camoca,* nombre de una parroquia de Villaviciosa, que aparece citada en el añu 803 como «Camauca»; pero su origen es también desconocido, aunque se le supone formado a partir de la raíz prerromana *kal- o *kar-, significando 'piedra, peña'.

4. Referencia al lugar: ente 1901 y 1930 la empresa «Felgueroso Hermanos, S. A.» realizó sondeos en las parroquias de Vega, Caldones y Samartín de Güerces, y descubrió carbón en la zona, si bien los primeros vagones del mineral no vieron la luz hasta 1935. En 1948 la empresa es absorbida por la «Minero-Siderúrgica de Ponferrada, S. A.», para después separarse de ella en 1991, año en que nace la empresa «Minas de La Camocha, S. A.». El topónimo *La Camocha* parece que designaba en un principio un prado o una finca, siendo ***Aroles*** la entidad de población a la cual pertenecía. El núcleo y poblado actual de La Camocha se construyó entre los años 1950 y 1955.

6. Otras observaciones sobre la denominación: dado que La Camocha se construyó en Aroles, es frecuente la confusión en la referencia de ambos topónimos, y en muchas ocasiones tanto se oye hablar de *El Poblao de La Camocha* como de *El Poblao d'Aroles*. Es corriente emplear como gentilicio de *La Camocha* el adjetivo ✪*camochu -a -o*.

El Camonal. Lugar de la parroquia de Fano, barrio de Carceo.

1. Clave cartográfica: pág. 356, A-4.

2. Formación del topónimo: tenemos equí la palabra asturiana ✪*camonal,* variante de la más general *gamonal,* que significa 'sitio donde abunda el *gamón*', 'sitio poblado de *gamones*'. El *gamón* (en castellano «gamón») es una 'planta montés que da unas varas con flores blancas en racimo'. Ver ***Los Gamonales.***

3. Etimología: ver ***Los Gamonales.***

La Campa. Lugar de la parroquia de Caldones, barrio de Riosecu.

1. Clave cartográfica: pág. 357, D-2.

2. Formación del topónimo: este topónimo se formó con el sustantivo asturiano *campa* 'pradería de propiedad privada sometida a varias regulaciones comunales', 'terreno liso, generalmente en sitios altos, con pasto', 'terreno sin desniveles, con pasto y rodeado de montes o de sierras pequeñas de piedra y poca vegetación'.

3. Etimología: *campa* es un femenino formado sobre *campu* (ver ***El Campu la Llenar***). Generalmente, un femenino de este tipo designa algo más grande o más amplio que el correspondiente masculino, cosa que parece ocurrir con *campa* respecto de *campu*. Éste proviene de la palabra latina campum, con el significado de 'terreno rural abierto y raso'.

La Campa. Lugar de la parroquia de La Pedrera, barrio de La Pedrera.

1. Clave cartográfica: pág. 348, C-4.

• Ver el anterior.

La Campa. Lugar de la parroquia de Valdornón, barrio de La Mata.

1. Clave cartográfica: pág. 357, D-4.

• Ver el anterior.

4. Referencia al lugar: son dos casas situadas en un llano.

La Campa Torres. Lugar del distrito Oeste, parroquia urbana de Jove / Xove, barrio de Torres.

1. Clave cartográfica: pág. 342, C-1.

2. Formación del topónimo: este topónimo está compuesto por dos elementos: el sustantivo asturiano *campa* (ver ***La Campa***) y el topónimo *Torres,* nombre del barrio de Jove a donde pertenece; en él se usa el sustantivo *torres,* plural de *torre* 'construcción muy alta y con poco anchura' (ver ***Torres***). Se prescinde de la preposición *de* (en un principio sería *La Campa de Torres*), hecho muy corriente en el asturiano cuando está precedida de vocal: *un vasu lleche, la casa Xuan,* etc. Se escribe en palabras separadas, porque cada una de ellas conserva su acento propio, en las sílabas «cam» y «to».

3. Etimología: para la etimología de *campa,* ver ***La Campa.*** Por su parte, *torre* viene del latín tŭrrim [túrrim], con el mismo significado de 'construcción muy alta y con poca anchura'; *torres* viene directamente del plural tŭrres. Se ha venido suponiendo que estas *torres* tendrían que ver con las Aras Sestianas que habrían estado situadas en el lugar en época romana; ver siguiente apartado. De todas maneras, y a falta de mayor documentación histórica, no hay por qué suponer necesariamente que *Torres* tenga relación con tales Aras Sestianas, pues ese nombre podría deberse sin más a otras *torres* de esa u otras épocas. Por otra parte, no hay que descartar la posibilidad de que *torres* se refiera simple y metafóricamente a los grandes acantilados y peñascos del cabo donde está el lugar. En realidad, en la costa asturiana

abundan las comparaciones de moles o formas naturales con edificaciones y partes de edificaciones; por ejemplo, tenemos *horros* 'hórreos', y así en el mismo Cabu Torres hay una peña llamada *L'Horrio* o *L'Horrio de Torres* [6], pero también encontramos *L'Horriu* en Cuideiru, *El Hórreo* en Tapia, *El Penéu del Horriu* en Valdés, o *L'Horriu los Altares*, *L'Horrión de la Cueva* y *L'Horrión del Cabu* en Cuideiru; tenemos también *pegollos* 'pilares de los hórreos', como *El Pegollu* (otro nombre de *L'Horrio* de El Cabu Torres, en Gijón), *El Pegollín* en Villaviciosa; *trabes* 'vigas', como *La Punta Trabe,* en El Cabu Torres (Gijón); *talameros* 'repisas o cercados de piedra', como *El Talameru* en Colunga; *castros,* como *El Castru* en Gozón, Valdés y Cuideiru, *Los Castros* en Valdés, *El Castrón* en Ribesella y Llanes, *El Castru Arenes* en Ribesella, *Os Castríos* en Tapia, o *El Castru Llames*, *El Castru Molina*, *El Castru Rostrín*, *El Castru Llubeces*, *El Castru'l Gaiteru*, *El Castru Samartín*, *El Castru Peláu*, *El Castru Po*, *El Castrín* y *Los Castrinos* en Llanes; hay también *castiellos, castellos* y *castelos* 'castillos, fortificaciones', como *Castiellu* en Llanes, *El Castiellu* en Muros, *El Castieḷḷu* en Valdés, *El Picu Castiellu* en Gozón, *Castello* en El Franco y *El Castelo d'Esteiro* en Tapia; *castellones,* como *El Casteḷḷón* en Valdés y *El Castellón de Pormenande* en El Franco; *pontes* y *puentes,* como *La Ponte* en Valdés y *La Puente* en Colunga; *ventanas,* como *Las Ventanas* en Cuideiru; *paredones,* como *El Paredón* en Gozón; *murios* muros' como *El Muriu* en Gozón; *bancos,* como *Los Bancos*, *El Bancu les Poteres*, *El Bancu la Vallina*, *El Bancu la Estrencha* y *El Bancu l'Oteru* en Villaviciosa; *escaños* y *escanos,* como *L'Escañu* (en El Cabu Torres de Gijón, cerca de La Punta Pequeña), *L'Escañón* y *Los Escaniquinos* en Villaviciosa, *L'Escañucu* en Ribadeva o *L'Escanón* en Colunga; *teyaos* 'tejados', como *El Teyadín* en Colunga; *boleres,* como *La Bolera* en Ribesella; etc. Por consiguiente, nada tiene que extrañar encontrarse con que unas peñas acantiladas se comparen con *torres,* sobre todo vistas desde el mar; es lo que hallamos también en *La Punta la Torre,* en Llanes. Ver ***Torres.*** Además, la denominación de un accidente de la costa como un *altar* (o sea, un *ara*) la encontramos también en *L'Altar* (Villaviciosa) o *L'Horriu los Altares* (Cuideiru).

4. Referencia al lugar: designa la parte llana y superior de la península de Torres. Es inevitable referirse al castro del que se conservan muchos restos arqueológicos en La Campa Torres, y que caracterizan el lugar desde que se comenzaron a excavar en 1982. Los primeros asentamientos humanos parece que se remontan al siglo x a. C.; en los siglos vi y v a. C. ya se encuentran vestigios de un castro fortificado, más tarde romanizado. El castro de La Campa Torres se identifica con el oppĭdum Noega [óppidum Nóega] 'fortificación o castro de Nóega', que citan los historiadores de la Antigüedad Estrabón, Plinio y Pomponio Mela; Noega significaría 'ría', por lo que estaríamos hablando del 'castro de la ría' (la de Aboño). Este castro debió estar poblado por los «cilúrnigos», pertenecientes a los astures lugones, según

[6] En los mapas de la costa gijonesa desde el siglo xviii figura como «Islote Orrio» (1787), «Orrio de Cabo Torres» (1867), «Orrio ó Pegollo de Torres» (1867, 1876), «Orrio ó Pegollo» (1891, 1903), entre otras menciones; Gregorio Menéndez Valdés, en 1779, cita «la Peña que se dice el Horreo». Además, en ocasiones aparece más hacia el sur, ente La Punta l'Otero y la antigua Ensenada del Musel, una «Punta del Orrio» (1787, 1879), que en menciones actuales aparece transformada en «Punta de Orio».

aparece en una inscripción hallada en Cimavilla (Gijón). En época romana, entre los años 9 ó 10 d. C., se levantó en el OPPĬDUM NOEGA un gran monumento oficial en honor del emperador Augusto, el cual sometió a los astures. Según cuenta Mela: «En la ciudad de Nóega y en una península, hay tres aras llamadas sestianas, que están consagradas a Augusto y dan fama a unas tierras antes desconocidas». La Campa Torres está declarada Parque Arqueológico Nacional.

5. DOCUMENTACIÓN HISTÓRICA DEL LUGAR: Gregorio Menéndez Valdés, a finales del siglo XVIII, escribe: «En *el campo de Torres*, cavando Antón Fernández, cerca de los cimientos del templo de Júpiter, halló alguna moneda de plata y de oro, de Augusto, Tiberio y Agripa». Ver también ***Torres***.

La Campa Viñes. Lugar de la parroquia de Puao, barrio de Zarracina.

1. CLAVE CARTOGRÁFICA: pág. 342, A-4.

2. FORMACIÓN DEL TOPÓNIMO: nombre compuesto de dos elementos, el sustantivo *campa* (ver ***La Campa***) y el topónimo *Viñes,* procedente de *viñes,* plural del sustantivo *viña* 'tierra sembrada de vides'. Se prescinde de la preposición *de* (en un principio sería *La Campa de Viñes*), hecho muy corriente en el asturiano cuando está precedida de vocal: *un vasu lleche, la casa Xuan,* etc. Este topónimo se escribe en palabras separadas, porque cada una de ellas mantiene su acento propio, en las sílabas «cam» y «vi».

3. ETIMOLOGÍA: referente al origen de *campa,* ver ***La Campa.*** Por su parte, *viña* proviene del latín VĪNĔAM [wíneam], con el mismo significado que el actual; era un derivado de VĪNUM [wínum] 'vinu'.

5. DOCUMENTACIÓN HISTÓRICA DEL TOPÓNIMO: el diccionario geográfico de Madoz (1845-50) castellaniza este topónimo como «*Viñas*».

EL CAMPAZÓN. Barrio de la parroquia de Serín. Código administrativo: 24.21.03. Nombre oficial anterior: «Campazón».

1. CLAVE CARTOGRÁFICA: pág. 346, B-4.

2. FORMACIÓN DEL TOPÓNIMO: se trata del sustantivo asturiano ✪*campazón,* un aumentativo de *campu* que persiste en la toponimia, pero ya no se usa en la lengua hablada. En su formación entra un sufijo aumentativo *-azón,* compuesto de una unión de dos sufijos, *-azu* (como en *homazu* 'hombretón', *pisazu* 'pisazo') y *-ón*.

3. ETIMOLOGÍA: referente al origen de *campu,* ver ***El Campu la Llenar.*** El sufijo aumentativo *-azu* viene del latín -ACĔUM [-ákeum], y *-ón* del latín -ŌNEM [-ónem].

La Campina. Lugar del distrito Oeste.

1. CLAVE CARTOGRÁFICA: pág. 342, B-3.

2. FORMACIÓN DEL TOPÓNIMO: estamos ante el sustantivo asturiano *campina* 'campa pequeña', diminutivo de *campa* (ver ***La Campa Torres***). Se hace uso del sufijo femenino *-ina,* con valor diminutivo.

3. ETIMOLOGÍA: ver ***La Campa Torres.*** El sufijo diminutivo *-ina* es evolución del latín -ĪNAM [-ínam].

El Campón. Lugar de la parroquia de Caldones, barrio de Caldones.

1. CLAVE CARTOGRÁFICA: pág. 356, B-1.

2. FORMACIÓN DEL TOPÓNIMO: se trata del sustantivo asturiano *campón* 'campo grande', aumentativo de *campu;* ver ***El Campu la Llenar***. Se usa el sufijo *-ón*. De todas formas, hay que tener en cuenta que *campón* también puede significar 'campa grande', 'campa pequeña' o 'prado que no se riega'.

3. ETIMOLOGÍA: ver ***El Campu la Llenar.*** El sufijo aumentativo *-ón* es evolución del latín -ŌNEM [-ónem].

El Campón. Lugar de la parroquia de Castiello Bernueces, barrio de Castiello Bernueces.

1. CLAVE CARTOGRÁFICA: pág. 350, A-2.

• Ver el anterior.

4. REFERENCIA AL LUGAR: en los mapas aparecía por error en la parroquia de Granda.

El Campón. Lugar de la parroquia de Llavandera, barrio de La Bovia.

1. CLAVE CARTOGRÁFICA: pág. 356, B-3.

• Ver los anteriores.

El Campón. Lugar del distrito Oeste, parroquia urbana de Jove / Xove, barrio de Rubín.

1. CLAVE CARTOGRÁFICA: pág. 342, B-4.

• Ver los anteriores.

Los Campones. Lugar de la parroquia de Porceyo, barrio de Casares.

1. CLAVE CARTOGRÁFICA: pág. 348, B-3.

2. FORMACIÓN DEL TOPÓNIMO: topónimo formado con el sustantivo asturiano *campones,* plural de *campón*. Ver ***El Campón*** y ***El Campu la Llenar***. Se usa el sufijo aumentativo *-ones*.

3. ETIMOLOGÍA: ver ***El Campu la Llenar.*** El sufijo aumentativo plural *-ones* es evolución del latino -ŌNES [-ónes].

LOS CAMPONES. Barrio del distrito Oeste, parroquia urbana de Tremañes.

1. CLAVE CARTOGRÁFICA: pág. 348, C-1.

• Ver el anterior.

4. REFERENCIA AL LUGAR: desde el año 2003 la fisionomía de este barrio ha quedado bastante alterada por el polígono industrial y la autovía.

Los Campos. Lugar del distrito Este, barrio de L'Arena.

1. CLAVE CARTOGRÁFICA: pág. 343, F-4.

• Ver el siguiente.

Los Campos. Lugar del distrito Centro.

1. CLAVE CARTOGRÁFICA: pág. 343, F-4.

2. FORMACIÓN DEL TOPÓNIMO: este topónimo se formó abreviando la expresión «Los Campos Elíseos», nombre de un teatro, después cine, que existió en la zona desde 1875 hasta 1964. Como en otras ciudades, el nombre se puso, seguramente, por evocación de la grandiosa *Avenue des Champs Élysées* 'Avenida de los Campos Elíseos o Elisios' de París, símbolo de modernidad en las artes y espectáculos en su época. En la mitología griega, los Campos Elíseos o Elisios (en latín ELYSII CAMPI, traducción del griego ELÝSIA PEDÍA) eran un lugar de paz y felicidad a donde iban las almas de las personas virtuosas una vez que morían. En el París de finales del siglo XVIII, esta zona era una especie de barrizal maloliente y lleno de polvo, lugar de encuentro de personas de mal vivir. Para prolongar la perspectiva de las Tullerías, se hicieron jardines que recibieron en francés el nombre de *Les Champs Élysées* 'Los Campos Elíseos o Elisios', por comparación con el lugar mitológico. Por lo tanto, *Los Campos* de la ciudad de Gijón no tiene nada que ver con otros lugares de nombre tradicional *Los Campos* que hay por Asturias (por ejemplo, en los concejos de Corvera, Ḷḷena, Nava, Siero o Villaviciosa).

3. ETIMOLOGÍA: referente a la etimología de *campu,* ver ***El Campu la Llenar.***

4. REFERENCIA AL LUGAR: en el año 1875 se inauguró en esa zona gijonesa el Teatro Circo «Obdulia» (llamado así en honor de la hija del arquitecto Juan Díaz), que más tarde cambió su nombre por el de Teatro «Los Campos Elíseos», y cuando el cine se convirtió en un gran espectáculo de masas, se llamó

Cine «Los Campos Elíseos». El popular *Cine los Campos* era uno de los mayores de España, y en Gijón de los más activos, hasta que cerró y se derribó en 1964. Dio nombre a la zona, que desde aquel tiempo se llama popularmente *Los Campos*. Actualmente se identifica como *Los Campos* aproximadamente las manzanas de casas que están entre la avenida de la Costa, Menéndez Pelayo y la calle Aguado.

6. Otras observaciones sobre la denominación: la gente sigue llamando *La Calle los Campos* o *L'Avenida los Campos* a la continuidad de las calles que llevan por nombre oficial «Menéndez y Pelayo» y «Ramón y Cajal», en su cruce con la avenida de la Costa. El nombre de *Los Campos Elíseos* no tuvo más reflejo en el callejero oficial que en la «Plazuela de los Campos Elíseos», actual «Plaza de los Capuchinos».

El Campu la Llenar. Lugar de la parroquia de L'Abadía Cenero, barrio de Piñera.

1. Clave cartográfica: pág. 348, A-4.

2. Formación del topónimo: este topónimo compuesto está formado de dos palabras asturianas. La primera, *campu,* que tiene varios significados: 'terreno de pasto', 'terreno de uso público que hay al lado de una iglesia o de una capilla y que pertenece a la iglesia o a la parroquia', 'terreno acotado o preparado para hacer ferias, deporte o prácticas militares', 'terreno acotado para hacer un mercado o una fiesta'. El otro elemento del compuesto es *llenar,* que puede tener dos interpretaciones. Por un lado, podría ser un derivado de una vieja palabra prerromana *lena 'losa, laja' (presente en *Ḷḷena* o *Lena,* nombre de un concejo y río de Asturias), y por lo tanto significaría 'lugar de losas o lajas'. Pero lo más posible es que *llenar* sea una pronunciación local del general *llinar* 'linar, sitio sembrado de lino, sitio donde abunda el lino'. Se trata, por lo tanto, de un derivado de *llinu* 'lino, planta del género *Linum* de hoja y tallo alargados que da flores azules o amarillas', de la que se sacaba y saca un tejido muy apreciado. El sufijo colectivo *-ar* es muy corriente en asturiano: *costellar* 'conjunto de costillas', *rebollar* 'sitio donde abundan los *rebollos* o robles'. Se prescinde de la preposición *de* (en un principio sería *El Campu de la Llenar*), hecho muy corriente en el asturiano cuando está precedida de vocal: *un vasu lleche, la casa Xuan,* etc. Se escribe en palabras separadas, porque cada una de ellas conserva su acento propio, en las sílabas «cam» y «nar».

3. Etimología: *campu* deriva directamente del latín campum [kámpum], con el significado de 'terreno rural abierto y raso'. Por su parte, *llinu* viene de la palabra latina līnum [línum], con el mismo significado que en asturiano. El sufijo colectivo *-ar* procede del latino -arem [-árem].

El Campu Xuanes. Lugar de la parroquia de Deva, barrio de La Olla.

1. Clave cartográfica: pág. 351, E-4.

2. Formación del topónimo: este topónimo compuesto está formado por dos elementos: el sustantivo asturiano *campu* (ver ***El Campu la Llenar***) y *Xuanes,* que significa originariamente 'de Xuan (Juan)', siendo una palabra no usada en el asturiano moderno y relacionada con el conocido nombre de persona. Significa, por lo tanto, 'el campo de Xuan'. Ambos elementos se escriben separados en dos palabras, porque conservan cada uno de ellos su acento propio, en las sílabas «cam» y «xua».

3. Etimología: referente a la etimología de *campu,* ver ***El Campu la Llenar.*** Por su parte, *Xuanes* procede del término latino Iohannis o Iohanis [yoánis] 'de Xuan', genitivo del nombre de hombre Iohannes o Iohanes [yoánnes] 'Xuan'.

El Campurriondu. Lugar de la parroquia de Serín, barrio de El Sisiellu.

1. Clave cartográfica: pág. 352, C-1.

2. Formación del topónimo: topónimo compuesto que está formado por dos elementos: el sustantivo asturiano *campu* (ver ***El Campu la Llenar***) y el adjetivo asturiano masculino *riondu,* variante de *redondu* 'redondo', con pérdida de la -d- intervocálica (*reondu* es también variante muy extendida) y formación de un diptongo «io» a partir del hiato «eo» (como ✪*pior* en vez de *peor*). Significa, por lo tanto, 'el campo redondo'. Se escribe en una sola palabra, porque tiene un único acento o golpe de voz en la sílaba «rrion».

3. Etimología: referente a la etimología de *campu,* ver ***El Campu la Llenar.*** Por su parte, el adjetivo *redondu -a -o* (y sus variantes dialectales *reondu -a -o, riondu -a -o*) es evolución del latino rotundum -am -um 'redondo' (derivado de rŏtam 'rueda', por lo que en principio significaba 'en forma de rueda').

La Canal. Lugar de la parroquia de Caldones, barrio de San Pelayo.

1. Clave cartográfica: pág. 356, C-2.

2. Formación del topónimo: se trata del sustantivo asturiano *canal,* con género femenino (*la canal*), frente al castellano que lo tiene masculino («el canal»). *Canal* tiene varias acepciones. La más arquetípica es 'abertura alargada y cóncava del terreno por donde corre el agua', pero también puede tener otras más o menos relacionadas y aplicadas al terreno o a accidentes geográficos, como 'grieta, hendidura grande del terreno', 'terreno muy estrecho que queda encajonado entre picos o entre rocas', 'estrechamiento natural o artificial de un río o de una ría', 'construcción o pieza hecha con madera o con tejas, de forma cóncava, por donde se hace correr un líquido o el grano de un sitio a otro'.

3. Etimología: procede del latín canalem [kanálem] 'canal'.

CANDENAL. Barrio de la parroquia de Somió.

1. Clave cartográfica: pág. 350, C-1.

2. Formación del topónimo: estamos ante el sustantivo asturiano ✪*candenal,* alteración del más general ✪*candanal,* palabra que se conserva sin problemas en la toponimia, pero no tanto en el uso lingüístico normal. Es derivada del asturiano *cándanu* 'caña seca y blanquecina de un árbol', 'árbol seco y blanquecino'. El sufijo colectivo *-al* se refiere a un lugar donde abunda una cosa. *Candanal,* por lo tanto, significa 'sitio con munchos *cándanos*'. La variante con «e» *Candenal,* que es la que finalmente se oficializa, se explica por una mínima alteración vocálica que encontramos también en otros topónimos como *La Melendrera* (parroquia de San Andrés de los Tacones), de *melandru* 'tejón'; o *Pumerín* (Caravia, parroquia de Caravia l'Alta), alteración de *pumarín* 'pomarada pequeña'; o en formas del tipo *cantábemos* 'cantábamos', *facíemos* 'hacíamos'.

3. Etimología: el asturiano *cándanu* tiene una etimología incierta, aunque lo más seguro es que venga de una palabra prerromana (céltica) *kando, que aludía a todo objeto de color blanquecino, grisáceo o de color ceniciento. Según otra hipótesis, vendría de un derivado latino-vulgar *candum [kándum], al que se le añadió el sufijo átono *-anu,* como el que aparece en *cueva* → *cuévanu, demongu* 'demonio' → *demónganu*. El sufijo *-al* procede del latín -ālem [-álem]. No tiene nada que ver con el adjetivo *candial,* referido a un tipo de trigo 'que da harina blanca de la mejor calidad' (en castellano «candeal»).

6. Otras observaciones sobre la denominación: la variante *Candanal* con «a» tuvo uso oficial hasta el año 2000, cuando el Ayuntamiento de Gijón, a instancias de la Asociación de Vecinos de Somió, cambió el nombre a *Candenal* con «e». Es fácil sospechar que ambas formas son igualmente populares y tradicionales. *Candenal* aparece documentada en el «Mapa topográfico del partido judicial de Gijón», de Demetrio G. Suárez (1907), pero hay que tener en cuenta que este mapa presenta numerosos errores de denominación. La variante *Candanal* es conocida en la toponimia de Asturias (por ejemplo, en los concejos de Mieres, Riosa, Cuideiru, Villaviciosa o Siero). El antiguo cronista oficial de Gijón, Joaquín A. Bonet, usaba la forma *Candanal* con «a». Una finca del lugar se denomina *Candanal*, según se lee en la placa de entrada.

El Cantabiello. Lugar de la parroquia de L'Abadía Cenero, barrio de La Robellada.

1. Clave cartográfica: pág. 348, A-4.

2. Formación del topónimo: palabra no reconocible en el asturiano actual fuera de su uso como topónimo. Tal vez sea una variante del asturiano *cantaniellu* 'elevación pequeña del terreno', que es al mismo tiempo un derivado de *cantu* 'elevación del terreno', 'peña, elevación de piedra en el terreno', 'piedra que sobresale en el suelo', 'cumbre, parte más alta de un monte o de una peña'. Parece claro que está presente el sufijo diminutivo *-iellu*. Ver también ***El Cantu, La Cantera.***

3. Etimología: el término asturiano *cantu,* con los significados citados, tiene un origen desconocido, aunque es posible que se remonte a una palabra prerromana.

El sufijo diminutivo *-iellu* viene del latino -ĕllum [-él·lum].

6. Otras observaciones sobre la denominación: en los mapas se consignaba este lugar como *El Monte la Espina,* que no es el que la gente reconoce.

La Cantarilla. Lugar de la parroquia de Caldones, barrio de Los Villares.

1. Clave cartográfica: pág. 350, B-4.

2. Formación del topónimo: estamos ante la palabra asturiana *cantarilla* (también *alcantariella*), con el significado de 'sumidero que va bajo tierra para recoger aguas', y más bien 'puente pequeño en un camino' (en castellano «alcantarilla»).

3. Etimología: la palabra asturiana *cantarilla* procede del castellano alcantarilla, lengua en la que mantiene los dos significados consignados. Su origen está en el árabe al-qánṭara 'puente' (es el significado de los *Alcántara* que encontramos en las provincias de Cáceres, Córdoba o Cádiz), al que se le añadió el sufijo diminutivo castellano -illa.

La forma asturiana *alcantariella* adapta este sufijo al *-iella* propio de esta lengua. Tanto el castellano -illa como el asturiano *-iella* provienen del latín -ĕllam [-él·lam].

La Cantera. Lugar de la parroquia de Samartín de Güerces, barrio de Villaverde.

1. Clave cartográfica: pág. 355, E-2.

2. Formación del topónimo: se trata de la palabra asturiana *cantera* 'lugar al aire libre de donde se saca piedra o arena' (en castellano «cantera»).

3. Etimología: *cantera* es un derivado del término asturiano *cantu* 'piedra o pedazo de piedra', 'piedra que sobresale en el suelo', palabra de origen desconocido, aunque es posible que proceda de alguna lengua prerromana de la Península.

El sufijo *-era* proviene del latino -arĭam [-áriam]. Ver también ***El Cantu, El Cantabiellu.***

El Cantu. Lugar de la parroquia de L'Abadía Cenero, barrio de Salceo.

1. Clave cartográfica: pág. 353, E-1.

2. Formación del topónimo: se trata de la palabra asturiana *cantu,* que hace referencia a la roca o a la piedra, en dos sentidos: por un lado, a la piedra como material u objeto en sí mismo (*tiró cantos al agua*) por otra parte, como elemento del relieve y del paisaje (*subió a esi cantu*); ofrece, por lo tanto, la misma gama de significados que la palabra *peña* (*tiró peñes al agua; subió a esa peña*). De acuerdo con esto, las acepciones de *cantu* son variadas: 'piedra o pedazo de piedra', 'elevación del terreno', 'peña, elevación de piedra en el terreno', 'piedra que sobresale en el suelo', 'cumbre, cima de un monte o de una peña', 'cima, línea que marca los puntos más altos de una cordillera'. Otra familia de significados de *cantu* aluden a las nociones de borde, orilla o esquina de un objeto o de una superficie (*el cantu la mesa*), y de ahí 'borde lateral de una peña o de un terreno'. A falta de otros datos, es difícil precisar qué contenido concreto tiene *cantu* en este topónimo.

3. Etimología: *cantu,* con la referencia a roca o piedra, es de origen desconocido, si bien es muy probable que se remonte a alguna lengua prerromana. *Cantu,* con la referencia a borde u orilla, se remonta a la palabra latina canthum [kántum] 'llanta de una rueda' (es decir, pieza en el borde de la rueda), palabra también de origen prerromano desconocido.

El Cantu. Lugar de la parroquia de Samartín de Güerces, barrio de Santecía.

1. Clave cartográfica: pág. 355, E-2.

• Ver el anterior.

El Cantu Cuernu. Lugar de la parroquia de Puao, barrio de Pavierna.

1. Clave cartográfica: pág. 342, A-4.

2. Formación del topónimo: este topónimo compuesto está formado por dos elementos. El primero es el sustantivo asturiano *cantu* 'peña o piedra', 'elevación del terreno', 'borde, orilla' (ver ***El Cantu***). El segundo es el sustantivo asturiano *cuernu,* que tiene un significado recto de 'cuerno, pieza dura, afilada y alargada, del mismo material que los huesos, que tienen algunos animales a pares en la cabeza', pero ofrece también el significado metafórico de 'elevación del terreno con la parte superior alargada e inclinada', basado en algunas características del terreno que son similares al cuerno de un animal. También se puede pensar en *cuernu* entendido como material del que parece estar hecha esa peña en cuestión. Por otra parte, no podemos olvidar que *cuernu* significa también 'tipo de planta que vive en el agua'. Se prescinde de la preposición *de* (en un principio sería *El Cantu de Cuernu*), hecho muy corriente en el asturiano cuando está precedida de vocal: *un vasu lleche, la casa Xuan,* etc. Este topónimo se escribe en palabras separadas, porque cada una de ellas mantiene su acento propio, en las sílabas «can» y «cuer». Ver también ***La Iría'l Cuernu***.

3. Etimología: sobre el origen de *cantu,* ver ***El Cantu.*** Por su parte, *cuernu* proviene del término latino cŏrnu, con el mismo significado que en asturiano.

6. Otras observaciones sobre la denominación: tiene la variante también popular *El Cantu'l Cuenu.*

El Cantu Mareo. Lugar de la parroquia de Caldones, barrio de Robleo.

1. Clave cartográfica: pág. 356, C-1.

2. Formación del topónimo: este topónimo compuesto está formado por dos elementos. El primero es el sustantivo asturiano *cantu* 'peña o piedra', 'elevación del terreno', 'borde, orilla' (ver ***El Cantu***).

El segundo es el topónimo *Mareo,* que es la misma palabra que aparece en *Mareo de Baxo* (barrio de la parroquia de Llorio) o en *Mareo de Riba* (barrio de la parroquia de La Pedrera), aunque, lógicamente, no puede referirse a estos mismos lugares, pues Caldones no es limítrofe con esas parroquias; es posible que *Mareo* haya sido el apodo de alguien procedente de ese lugar. Se prescinde de la preposición *de* (en un principio sería *El Cantu de Mareo*), hecho muy corriente en el asturiano cuando está precedida de vocal: *un vasu lleche, la casa Xuan,* etc. Este topónimo se escribe en palabras separadas, porque cada una de ellas mantiene su acento propio, en las sílabas «can» y «re».

3. ETIMOLOGÍA: sobre el origen de *cantu,* ver ***El Cantu.*** Sobre el origen de *Mareo,* ver ***Mareo de Baxo***.

El Cantu'l Sellón. Lugar de la parroquia de Serín, barrio de El Gallinal.

1. CLAVE CARTOGRÁFICA: pág. 346, B-3.

2. FORMACIÓN DEL TOPÓNIMO: este topónimo compuesto está formado por dos elementos. El primero es el sustantivo asturiano *cantu* 'peña o piedra', 'elevación del terreno', 'borde, orilla' (ver ***El Cantu***). El segundo es el sustantivo asturiano *sellón,* variante de *sillón* 'llanura en la pendiente de un monte'; es la misma palabra que aparece en el topónimo *El Sellón,* lugar de la parroquia de Fano, barrio de Zalce. Se prescinde de la preposición *de* (en un principio sería *El Cantu del Sellón*), hecho muy corriente en el asturiano cuando está precedida de vocal: *un vasu lleche, la casa Xuan,* etc. Este topónimo se escribe en palabras separadas, porque cada una de ellas mantiene su acento propio, en las sílabas «can» y «se».

3. ETIMOLOGÍA: sobre el origen de *cantu,* ver ***El Cantu.*** Sobre el origen de *sellón* o *sillón,* ver ***El Sellón***.

Les Cañaveres. Lugar de la parroquia de Santurio, barrio de Carceo.

1. CLAVE CARTOGRÁFICA: pág. 350, C-3.

2. FORMACIÓN DEL TOPÓNIMO: topónimo formado con el nombre de un bar llamado «Les Cañaveres», donde está presente el sustantivo asturiano *cañaveres,* plural de *cañavera* '*Phragmites communis,* planta de hojas grandes y anchas que crece en terrenos húmedos' (en castellano «caña»).

3. ETIMOLOGÍA: *cañavera* parece proceder de la forma antigua **cañavena,* compuesto de *caña* y *avena* 'tuero de paja de avena'; por su parte, *caña* viene del vocablo latino CANNAM (ver ***Les Cañes Colgaes***), y *avena* también del latín, AVĒNAM [awénam]. Otra posibilidad es que *cañavera* sea evolución del latín *CANNABARĬAM [kannabáriam], derivado de CANNĂBIS [kánnabis] 'cáñamo'.

Les Cañes Colgaes. Lugar de la parroquia de Leorio / Llorio, barrio de Llantones.

1. CLAVE CARTOGRÁFICA: pág. 355, D-2.

2. FORMACIÓN DEL TOPÓNIMO: este topónimo compuesto está formado por dos elementos. El primero es el asturiano *cañes,* plural de *caña* 'parte alargada de un árbol o de una planta, donde nacen las flores, las hojas y los frutos, y que generalmente sale del tronco o del tallo'; es decir, equivalente al castellano «rama». El segundo elemento del compuesto es el término *colgaes,* plural de *colgada,* que es el participio femenino del verbo *colgar.* El topónimo puede referirse a cañas de árboles como el sauce. *Les Cañes Colgaes* se escribe en palabras separadas, porque cada una de ellas conserva su acento propio, en las sílabas «ca» y «ga».

3. ETIMOLOGÍA: la palabra asturiana *caña* viene del término latino CANNAM [kánnam], del mismo significado. El verbo *colgar* procede del latino COLLŎCĀRE [kol·lokáre], que significaba 'colocar, poner, ubicar algo', y por lo tanto cambió de significado al evolucionar al asturiano; el participio femenino era COLLŎCĀTAM [kol·lokátam]. La forma plural *colgaes* viene directamente del plural latino COLLŎCĀTAS.

Los Caños. Lugar de la parroquia de L'Abadía Cenero, barrio de Sotiello.

1. CLAVE CARTOGRÁFICA: pág. 348, B-3.

2. FORMACIÓN DEL TOPÓNIMO: estamos ante el sustantivo asturiano *cañu,* que puede interpretarse de dos maneras. Por un lado, puede ser el masculino de *caña* (ver ***Les Cañes Colgaes***), con el significado de 'rama pequeña de un árbol, de un arbusto'. Pero lo más frecuente es que este *cañu* se refiera al que significa 'canal que se abre en una corriente natural de agua para poder cerrarla', 'chorro de agua', 'fuente por donde sale el agua por un tubo', 'sitio de donde brota algún líquido'. Aludiría, por tanto a fuentes o manantiales.

3. ETIMOLOGÍA: con el significado de 'caña pequeña', *cañu* se formó en asturiano a partir de *caña* (del latín CANNAM [kánnam], ver ***Les Cañes Colgaes***), aludiendo a algo más pequeño y menos desarrollado que el correspondiente femenino, al estilo de *ventanu, cabezu* o *caleyu* respecto de *ventana, cabeza* o *caleya.* Con el significado de 'canal, chorro de agua, fuente', *cañu* puede proceder del término latino CANNĔUM [kánneum] 'que es similar a una caña'.

Les Capellanes. Lugar de la parroquia de Leorio / Llorio, barrio de Llantones.

1. CLAVE CARTOGRÁFICA: pág. 355, D-2.

2. FORMACIÓN DEL TOPÓNIMO: se trata del asturiano *capellanes,* plural de ✪*capellana,* y éste femenino de *capellán,* que tiene un significado primario de 'cura que se encarga de una capilla de un convento, de una escuela, de un hospital', pero también, por evocar el aspecto de ese religioso, significa también 'planta alta del género *Equisetum* de la que brota un grupo de pequeñas ramas de cada nudo del tallo', '*Senecio vulgaris,* planta de flores amarillas con forma de tubo' (en castellano, «hierbacana»). El hecho de que esté en femenino puede deberse a una referencia a una mujer, o bien a una variante del nombre de la planta.

3. ETIMOLOGÍA: si se refiere a la ocupación religiosa, *capellán* procede del término latino tardío CAPPĔLLĀNUM [kappel·lánum], derivado de CAPPĔLLAM [kappél·lam] 'capilla, pequeño templo o capa pequeña', diminutivo de CAPPAM [káppam] 'capa'; ver ***La Capilla***.

6. OTRAS OBSERVACIONES SOBRE LA DENOMINACIÓN: en los mapas aparecía «Los Capellanes», en masculino.

La Capilla. Lugar de la parroquia de L'Abadía Cenero, barrio de Picún.

1. CLAVE CARTOGRÁFICA: pág. 353, D-2.

2. FORMACIÓN DEL TOPÓNIMO: se trata de la palabra castellana CAPILLA, muy usada en la toponimia asturiana en vez de la autóctona *capiella, capiya* o *capía* 'iglesia pequeña no parroquial', 'edificio o parte de un edificio que se emplea como iglesia y que es de uso particular'.

3. ETIMOLOGÍA: lo mismo el castellano CAPILLA que el asturiano *capiella* proceden del termino latino tardío CAPPĔLLAM [kappél·lam] 'capilla, pequeño templo o capa pequeña', diminutivo de CAPPAM [káppam] 'capa', en referencia al trozo de capa que San Martín dio a un pobre y al pequeño templo que se construyó para guardar esa reliquia. Las variantes asturianas *capiya* y *capía* tendrían origen en la misma palabra, pero más bien con un sufijo diminutivo -ICŬLAM [-íkulam], en lugar de -ĔLLAM.

4. Referencia al lugar: la gente comenta que en este lugar hubo hace tiempo una iglesia dedicada a San Antonio, desaparecida antes de la Guerra Civil, de la cual se conservan restos en el terreno, donde ahora hay un depósito de agua abandonado.

El Caravacu. Lugar del distrito Oeste.

1. Clave cartográfica: pág. 348, C-1.

2. Formación del topónimo: palabra no reconocible en el asturiano actual fuera de su uso como topónimo. Es posible que se trate del sustantivo asturiano *cádaba* o *cádabu,* nombre de una planta (en castellano «árgoma» o alguna semejante), que originariamente debía ser **cáraba* o **cárabu;* ver ***Caraveo.*** La terminación *-acu* no es más que el conocido sufijo asturiano de contenido diminutivo-despectivo (como en *perru* → *perracu, pueblu* → *pueblacu,* etc.).

3. Etimología: sobre el origen de *cárabu* o *cáraba,* ver ***Caraveo.***

6. Otras observaciones sobre la denominación: si se confirmara la etimología de **cárabu* o **cáraba,* este topónimo estaría mejor escrito con «b» (*El Carabacu*), puesto que en la ortografía normativa recogida en el DALLA, *cádabu* o *cádaba* se escriben con esa letra; ver ***Caraveo.***

CARAVEO. Barrio de la parroquia de L'Abadía Cenero. Código administrativo: 24.05.05. Nombre oficial anterior: «Caravedo».

1. Clave cartográfica: pág. 348, A-3.

2. Formación del topónimo: se trata del sustantivo asturiano *carabeo,* variante de *carabéu,* o también en referencia similar a *cadabéu* 'sitio poblado de *cádabes* o *cádabos*'. *Cádaba* o *cádabu* significa '*Ulex europaeus,* planta de flores pequeñas de color amarillo, con muchas espinas', 'tallo seco o chamuscado de la *Ulex europaeus*' (en castellano «tojo» o «aulaga»); en realidad, la forma originaria debió ser **cáraba* o **cárabu*. La terminación *-eo* o *-éu* tiene un contenido colectivo, para referirse a un lugar donde abunda algo, en este caso *cádabes* o *cádabos*.

3. Etimología: *cáraba* y *cárabu,* y sus formas modificadas *cádaba* y *cádabu,* tendrían su origen en una desconocida palabra prerromana de la que deriva también la palabra asturiana *carba* 'monte, maleza', 'terreno silvestre y con maleza' o *carbayu* '*Quercus robur,* árbol' (en castellano «roble»).

4. Referencia al lugar: existió aquí un antiguo monasterio en la Edad Media.

5. Documentación histórica del topónimo: es posible que este topónimo sea el que aparece latinizado en un documento del Monasterio de San Vicente de Oviedo-1 del año 1046: «per termino de Goue qui est prope riba maris ad sursum, per ribulo *Caraueto* usque se in pena Gacoi…». Otras referencias posibles son las que aparecen en el Libro del Cay, año 1571: «Joan Gonzalez de *Carabedo*, juez ordinario», «Juan Gonzalez de *Carabo* [sic, debe de ser errata]».

6. Otras observaciones sobre la denominación: dado que el DALLA recoge *cádabu, cádaba* y *cadabéu* con «b», este topónimo debería escribirse de forma más correcta con esa letra (*Carabeo*). Por otro lado, el nombre oficial hasta ahora, «Caravedo», mantenía una -d- inexistente en el habla popular.

CARBAÍNOS. Barrio de la parroquia de L'Abadía Cenero. Código administrativo: 24.05.04. Nombre oficial anterior: «Carbaínos».

1. Clave cartográfica: pág. 353, E-2.

2. Formación del topónimo: se trata del asturiano ✪*carbaínos,* plural de ✪*carbaín* (presente en el topónimo *Carbaín* o *Carbayín,* en Siero), que es variante dialectal de *carbayín,* diminutivo de *carbayu,* nombre de árbol (en castellano «roble»). Ver ***El Carbayu Blancu.*** Significa, por lo tanto, '*carbayinos, carbayos* o robles pequeños'. La desaparición de la -y- intervocálica es un fenómeno corriente en varios contextos, y es lo mismo que explica formas como *fíu* 'hijo', *aguadía* 'aguadija' o *guiada* 'aguijada' en vez de *fiyu, aguadiya* o *guiyada*. Es seguro que en otras épocas se dijo *Los Carbayinos,* con artículo, de acuerdo con la documentación de que se dispone.

3. Etimología: referente al origen del término asturiano *carbayu,* ver ***El Carbayu Blancu.*** El sufijo diminutivo *-ín* (singular), *-inos* (plural) es evolución del latín -INUM, -INOS.

4. Referencia al lugar: junto con Aguda y Peñaferruz, forma el territorio histórico denominado todavía hoy *El Cotu Curiel* o *La Braña'l Cotu Curiel.*

5. Documentación histórica del topónimo: no hay ninguna duda de que el nombre era originariamente *Los Carbayinos*. En el siglo XVII encontramos escrito «la braña de *los Carbayinos*», «los montes de *los Carbayinos*». En los Archivos Parroquiales de L'Abadía Cenero, siglo XVIII, se cita como «el lugar de *los Carvaínos*». En los Protocolos Notariales del Concejo de Gijón encontramos en los siglos XVIII y XIX menciones como estas: «y residentes al presente en las brañas de Aguda, Peñaferruz y *Los Carbaínos* de este conzejo de Jixon» (año 1738); «José Yglesia y su hija María, vecinos de *Los Carbaynos*, en la parroquia de Cenero de este concejo»; «sito en el dicho lugar de *Carbaynos*» (año 1832); «manifestó que a su excelencia corresponde un todo dominio y propiedad en el lugar de *Carbaínos*, parroquia de Cenero» (año 1855). Es muy interesante la oscilación que hallamos en el Catastro del Marqués de la Ensenada (año 1752): «en el sitio de *Los Carbaínos* de dicha parroquia»; «en dicho lugar de *Los Carbayinos*». En el diccionario geográfico de Madoz (1845-50) viene registrado como «la braña de *Carbainos*», «braña de *los Carbainos*». Jovellanos escribía en el Diario*:* «Salcedo; aumento de los plantíos en la posesión antes de subir a *los Carbayinos*»; «muchos rompimientos también hacia *Los Carbayinos* y las sierras alta y baja, y por Cenero y Porceyo».

El Carbayal. Lugar de la parroquia de Llavandera, barrio de Tueya.

1. Clave cartográfica: pág. 356, A-1.

2. Formación del topónimo: estamos ante el sustantivo asturiano *carbayal* 'sitio poblado de *carbayos*', formado con el nombre del *carbayu* 'roble', al que se añade el sufijo colectivo *-al*. En asturiano tiene otros sinónimos, como *carbayera, carbayéu, carbayeda, carbayedal, carbayada* 'robledo, robledal'; ver ***La Carbayera.***

3. Etimología: referente al origen del término asturiano *carbayu,* ver ***El Carbayu Blancu.*** El sufijo colectivo *-al* es evolución del latín -ĀLEM [-álem].

La Carbayera. Lugar de la parroquia de Caldones, barrio de Caldones.

1. Clave cartográfica: pág. 356, B-1.

2. Formación del topónimo: estamos ante el sustantivo asturiano *carbayera* 'sitio poblado de *carbayos*', formado con el nombre del *carbayu* 'roble', al que se le añade el sufijo colectivo *-era*. En asturiano tiene otros sinónimos como *carbayal, carbayéu, carbayeda, carbayedal, carbayada* 'robledo, robledal'; ver ***El Carbayal.***

3. Etimología: referente al origen del término asturiano *carbayu,* ver ***El Carbayu Blancu.*** El sufijo colectivo *-era* es evolución del latín -ARĬAM [-áriam].

La Carbayera. Lugar de la parroquia de Granda, barrio de Granda de Baxo.

1. Clave cartográfica: pág. 349, E-3.

• Ver el anterior.

La Carbayera. Lugar de la parroquia de L'Abadía Cenero, barrio de Picún.

1. Clave cartográfica: pág. 353, D-2.

• Ver el anterior.

La Carbayera Candenal. Lugar de la parroquia de Somió, barrio de Candenal.

1. Clave cartográfica: pág. 350, C-1.

2. Formación del topónimo: este topónimo compuesto está formado por dos elementos: el sustantivo asturiano *carbayera* 'sitio poblado de *carbayos*' (ver ***La Carbayera***), y el topónimo *Candenal* (ver ***Candenal***). Se prescinde de la preposición *de* (en un principio sería *La Carbayera de Candenal*), hecho muy habitual en el asturiano cuando está precedida de vocal: *un vasu lleche, la casa Xuan,* etc. Este topónimo se escribe en palabras separadas, porque cada una de ellas mantiene su acento propio, en las sílabas «ye» y «nal».

3. Etimología: referente a la etimología de *carbayera* y *carbayu,* ver ***El Carbayu Blancu;*** referente a la etimología de *Candenal,* ver ***Candenal.***

4. Referencia al lugar: *carbayera* o robledo que está cerca del cementerio parroquial, lindando con la parroquia de Cabueñes.

6. Otras observaciones sobre la denominación: los habitantes del lugar dicen simplemente *La Carbayera,* que es también el nombre que se le da a una moderna urbanización.

El Carbayeru. Lugar de la parroquia de Caldones, barrio de Robleo.

1. Clave cartográfica: pág. 356, C-1.

2. Formación del topónimo: estamos ante el sustantivo asturiano *carbayeru,* masculino de *carbayera* 'robledo, sitio poblado de *carbayos*', formado con el nombre del *carbayu* 'roble', al que se añade el sufijo colectivo *-eru*. En asturiano tiene otros sinónimos como *carbayal, carbayéu, carbayeda, carbayedal, carbayada* 'robledo, robledal'; ver ***La Carbayera.***

3. Etimología: referente al origen del término asturiano *carbayu,* ver ***El Carbayu Blancu.*** El sufijo colectivo *-eru* evoluciona del latín -ārĭum [-árium].

6. Otras observaciones sobre la denominación: se da también la variante en plural *Los Carbayeros*.

El Carbayu Blancu. Lugar de la parroquia de Samartín de Güerces, barrio de El Monte.

1. Clave cartográfica: pág. 355, E-3.

2. Formación del topónimo: este topónimo está formado con un nombre asturiano compuesto, ✪*carbayu blancu,* expresión equivalente a *carbayu albar,* que designa el *'carbayu* o roble de madera muy buena'. El primer elemento del compuesto es el sustantivo asturiano *carbayu* '*Quercus robur,* árbol caducifolio de madera dura y buena, que tiene las hojas pequeñas y con el borde lobulado', '*Quercus petraea,* árbol montés similar al *Quercus robur'* (en castellano, «roble»). El segundo elemento es el masculino del adjetivo asturiano *blancu -a -o,* en alusión al color y quizás a la calidad; la misma referencia hace *albar* en *carbayu albar*. *El Carbayu Blancu* se escribe en palabras separadas, porque cada uno de sus elementos conserva su acento propio, en las sílabas «ba» y «blan».

3. Etimología: el asturiano *carbayu* debe tener relación con *carba* 'monte, maleza', 'terreno con monte y maleza', palabra de origen desconocido, quizás prerromana. Por su parte, el adjetivo *blancu -a -o* procede del germánico blank 'resplandeciente, blanco', palabra que todavía pervive en las lenguas germánicas como el inglés (*blank* 'que está en blanco, vacío').

Carbonero. Lugar de la parroquia de Fano, barrio de Carceo.

1. Clave cartográfica: pág. 356, B-3.

2. Formación del topónimo: en asturiano un *carboneru* es una 'capa de carbón pequeña, normalmente situada cerca de otra más grande'; es corriente que un masculino en *-u* quede fijado en la toponimia de la zona central asturiana en *-o*. Es un derivado de *carbón* 'carbón, mineral que se forma al descomponerse lentamente sustancias orgánicas fosilizadas y que se emplea como combustible', con el sufijo *-eru,* que indica lugar donde abunda algo.

3. Etimología: el sustantivo *carbón* proviene del latín carbōnem [karbónem], con el mismo significado. El sufijo *-eru* (en este caso *-ero*) procede del latín -ārĭum [-árium].

4. Referencia al lugar: *Carbonero* es también el nombre de una corriente de agua y una fuente.

5. Documentación histórica del topónimo: en un documento del Monasterio de San Vicente de Oviedo-1, del año 1144, aparece: «Cuius uille terminos ita asignamus: per Carzedo et per *Caruonero*…». En el Catastro del Marqués de la Ensenada (1752) se cita «el Monte de *Carbonero*».

CARCEO. Barrio de la parroquia de Fano. Código administrativo: 24.07.01. Nombre oficial anterior: «Carcedo».

1. Clave cartográfica: pág. 356, B-3.

2. Formación del topónimo:: palabra no reconocible en el asturiano actual fuera de su uso como topónimo. Se supone que este topónimo puede estar formado a partir de ✪*carocéu* o ✪*carrocéu* 'sitio donde abundan les *carozales* o *carrozales*', es decir, los manzanos silvestres, que dan manzanas llamadas *caruezos* o *carruezos*. También puede estar formado sobre ✪*carricéu* '*carrizal*', 'sitio poblado de *carrizos*'. Con el nombre de *carrizu* (en castellano «carrizo») se conocen tres plantas: la '*Calluna vulgaris,* planta montés con muchas ramas, hoja muy pequeña y carnosa, que da flores rosáceas', el '*Equisetum arvense,* planta alta de la que sale un grupo de ramas pequeñas de cada nudo del tallo', y el '*Carex brevicollis,* planta gramínea parecida al junco que vive en humedales'. En todos los casos está presente el sufijo colectivo *-éu,* que en la toponimia del centro de Asturias aparece corrientemente como *-eo*.

3. Etimología: *caruezu* o *carruezu,* 'manzana silvestre', o también 'manzano silvestre', es una palabra que quizás venga del latín vulgar carŭdĭum, tomada del griego karýdion 'avellana, nuececita, almendra'. Por su parte, *carrizu* viene del latín vulgar *carĭcĕum [karíkeum] '*carrizal*, sitio poblado de carrizos', derivado de carīcem [karíkem] 'carrizo'. De todas maneras, hay otras hipótesis sobre el origen del topónimo *Carceo:* un derivado del sustantivo latino quercus [kuérkus] 'encina' o del adjetivo quercĕus [kuérkeus] 'de encina, parecido a la encina'; o bien un derivado del sustantivo latino carduētum 'sitio poblado de cardŭum o cardo'; o incluso el nombre de hombre Carcĭlĭum [karkílium], acusativo de Carcĭlĭus 'Carcilio', que podría utilizarse para denominar a su finca o casería, y que daría lugar a la forma medieval **Carceyo,* con posterior pérdida de la -y-, como en las formas *fíu* 'hijo', *aguadía* 'aguadija' o *guiada* 'aguijada', en vez de *fiyu, aguadiya* o *guiyada*. Finalmente, y a pesar de las apariencias,

no parece que tenga relación con ningún derivado de *carroza,* para referirse a un camino difícil por donde pasan los carros.

5. Documentación histórica del topónimo: se puede dudar de si la referencia se hace a este Carceo de Fano, o al de Santurio (ver siguiente): «Cuius uille terminos ita asignamus: per *Carzedo*…» (documento del Monasterio de San Vicente de Oviedo-1, año 1144); «y en el dicho terçio de Baldarnón a Juan de *Carçedo*», «Fernando de *Carçedo*» (Libro Ordinario, año 1576).

6. Otras observaciones sobre la denominación: la forma antes oficial «Carcedo» puede interpretase como un castellanismo o como la pervivencia de la forma asturiana medieval. En todo caso, no responde a la denominación popular moderna, que es *Carceo*.

CARCEO. Barrio de la parroquia de Santurio. Código administrativo: 24.20.02. Nombre oficial anterior: «Carcedo».

1. Clave cartográfica: pág. 350, C-3.

2. Formación del topónimo: ver el anterior.

3. Etimología: ver el anterior.

5. Documentación histórica del topónimo: en el diccionario geográfico de Madoz (1845-50) aparece citado como «*Carceda*».

El Carmen. Lugar del distrito Centro, barrio de El Centro.

1. Clave cartográfica: pág. 343, E-3.

2. Formación del topónimo: se trata del castellanismo «Carmen», en vez de la voz más genuina del habla popular *Carme,* que hoy está prácticamente perdida. Es una referencia a la capilla del *Carme* o del *Carmen*, que existió en la zona con la advocación religiosa a la Virgen del Carmen.

3. Etimología: en el origen del nombre asturiano *Carme* y del castellano «Carmen» está el nombre hebreo del monte Karmel 'viña de Dios, viña del Señor', que se adaptó al griego como Kármêlos y al latín como Carmelus, de donde viene la denominación *monte Carmelo*. De todas formas, en latín pudo además confundirse con el sustantivo carmen 'poema, canción', y de esa manera nos llegan dos versiones del mismo nombre. El sustantivo asturiano *Carme* muestra la misma pérdida de la -n final que encontramos en palabras como *velame* 'velamen', *dentame* 'dentadura', *moblame* 'mobiliario', *calume* 'calado'.

4. Referencia al lugar: la capilla del Carmen se consagró en el año 1671 y se reconstruyó en el año 1705 en el comienzo de la actual calle del Carmen; se cerró al culto el día 8 de agosto de 1898 y después se derribó. El nombre de aquella primitiva capilla pervivió en los actuales nombres de *La Calle'l Carme* o *Carmen, La Plaza'l Carme* o *Carmen*, y *El Barriu'l Carme* o *Carmen*. *La Plaza'l Carme* se hizo en 1927 derrumbando varios edificios que taponaban un espacio triangular creado en 1850-51 entre las calles Álvarez Garaya, Libertad y Carmen.

6. Otras observaciones sobre la denominación: para referirse a la zona entera, es muy corriente la denominación popular *El Barriu'l Carme* o *Carmen*. A finales del siglo xviii recibía el nombre de *Arrabal de la Rueda,* uno de los primeros barrios populares de Gijón. La plaza, con el trazado actual de 1927, se denominó «Plaza de José Antonio» durante la dictadura de Franco, si bien los gijoneses siguieron llamándola *La Plaza'l Carme* o *Carmen*. Recuperó oficialmente su nombre en 1979.

La Carrilona. Lugar de la parroquia de Serín, barrio de El Gallinal.

1. Clave cartográfica: pág. 346, B-4.

2. Formación del topónimo: tenemos aquí el término asturiano *carrilona,* aumentativo del sustantivo *carril* (que puede ser femenino *la carril* o masculino *el carril*), con los significados posibles de 'camino para carros', 'sitio que sirve de paso de una tierra a otra', 'portilla de una finca', 'portilla ancha por donde puede pasar un carro', 'camino con derecho a paso que hay en terrenos ajenos'.

3. Etimología: *carril* deriva históricamente de *carru,* palabra originada en el latín carrum, tomada del céltico para designar un tipo de carros que los romanos desconocían, pero poco a poco fue sustituyendo a la voz genuina latina cŭrrum [kúrrum]. El sufijo *-il* procede del latino -ilem [-ílem].

4. Referencia al lugar: es el nombre de una camino y un riachuelo.

La Casa Diezmera. Lugar de la parroquia de Ruedes, barrio de La Figar.

1. Clave cartográfica: pág. 354, B-2.

2. Formación del topónimo: este topónimo compuesto está formado por dos elementos. El primero es el sustantivo asturiano *casa*. El segundo es *diezmera,* forma femenina del adjetivo asturiano *diezmeru -a -o* 'que paga o cobra el *diezmu*', siendo *diezmu* (en castellano «diezmo») un 'impuesto que se paga al rey o a la Iglesia y que equivale a la décima parte de lo que rinde una tierra, o de las mercancías con las que se comercia'. Por lo tanto, se refiere a una casa pagadora o beneficiaria de diezmos. Se escribe en palabras separadas, porque cada una de ellas conserva su acento propio, en las sílabas «ca» y «me».

3. Etimología: el sustantivo *casa* proviene del latín casam [kásam], que significaba 'cabaña, choza'. Por su parte, *diezmu* procede del numeral latino dĕcímum [dékimum] 'décimo, décima parte'. El sufijo *-era* es evolución del latino -arĭam [-áriam].

Casa la Paxarera. Lugar de la parroquia de L'Abadía Cenero, barrio de Carbaínos.

1. Clave cartográfica: pág. 353, E-2.

2. Formación del topónimo: el segundo elemento de este topónimo compuesto se podría entender referido a una 'jaula para pájaros', o acaso a una 'piedra que se pone en el vértice del tejado de un hórreo'. De todas formas, parece que estamos ante un apodo de mujer del tipo *La Paxarera,* en el que estaría presente el adjetivo *paxareru -a -o* 'con colores muy llamativos y mal combinados (una persona, un vestido, una camisa)'. Se escriben en palabras separadas, porque cada una de ellas conserva su acento propio, en las sílabas «ca» y «re». Se prescinde de la preposición *de* (en un principio sería *Casa de la Paxarera*), hecho muy habitual en el asturiano cuando está precedida de vocal: *un vasu lleche, la casa Xuan,* etc.

3. Etimología: el sustantivo *casa* proviene del latín casam [kásam], que significaba 'cabaña, chamizo'. Por su parte, *pájaro* es la evolución del término latino vulgar *passărum [pássarum], alteración del latino clásico passĕrem [pásserem], que significaba simplemente 'gorrión'. El sufijo *-era* es evolución del latino -arĭam [-áriam]. Si se refiere al adjetivo *paxareru -a -o,* 'de colores muy llamativos y mal combinados', es evidente que se origina por la referencia a los colores de los pájaros.

La Casa los Cadaviecos. Lugar de la parroquia de La Pedrera, barrio de La Pedrera.

1. Clave cartográfica: pág. 348, C-4.

2. Formación del topónimo: dos elementos forman este topónimo compuesto: el sustantivo asturiano *casa* y el apellido *Cadavieco* en plural

para referirse al conjunto de los miembros de la familia. Se escribe en palabras separadas, porque cada una de ellas conserva su acento propio, en las sílabas «ca» y «vie». Se prescinde de la preposición *de* (en un principio sería *La Casa de los Cadaviecos*), hecho muy corriente en el asturiano cuando está precedida de vocal: *un vasu lleche, la casa Xuan,* etc.

3. Etimología: el sustantivo *casa* proviene del latino CASAM [kásam], que significaba 'cabaña, choza'. En el origen del apellido *Cadavieco* debe haber un topónimo derivado de *cádabu* o *cádaba;* ver ***Caraveo.***

6. Otras observaciones sobre la denominación: la denominación usada en los mapas oficiales hasta ahora era *El Celleru,* que la gente no reconoce como propia para referirse a este lugar.

La Casa Noriega. Lugar de la parroquia de San Andrés de los Tacones, barrio de Villar.

1. Clave cartográfica: pág. 347, E-3.

2. Formación del topónimo: dos elementos forman este topónimo compuesto: el sustantivo asturiano *casa* y el apellido *Noriega*. Se escribe en palabras distintas, porque cada una de ellas conserva su acento propio, en las sílabas «ca» y «rie». Se prescinde de la preposición *de* (en un principio sería *La Casa de Noriega*), hecho muy corriente en el asturiano cuando está precedida de vocal: *un vasu lleche, la casa Xuan,* etc.

3. Etimología: el sustantivo *casa* proviene del latino CASAM [kásam], que significaba 'cabaña, choza'. El apellido *Noriega* procede del topónimo *Noriega,* parroquia y lugar del concejo de Ribadeva, que podría derivar del nombre *nora* 'arroyo, riachuelo' , con el sufijo *-iega,* para significar 'lugar donde hay muchos arroyos' (ver ***Ñora***). Este sufijo es el resultado de evolucionar el sufijo latino-hispánico -AECUM [-áekum] o -ĔCUM [-ékum], tomado de alguna lengua prerromana de la Península.

La Casa'l Monte. Lugar de la parroquia de Ruedes, barrio de La Figar.

1. Clave cartográfica: pág. 354, B-2.

2. Formación del topónimo: forman este topónimo compuesto dos sustantivos asturianos, *casa* y *monte*. Se escribe en palabras separadas, porque cada una de ellas conserva su acento propio, en las sílabas «ca» y «mon». Se prescinde de la preposición *de* (en un principio sería *La Casa del Monte*), hecho muy corriente en el asturiano cuando está precedida de vocal: *un vasu lleche, la casa Xuan,* etc.

3. Etimología: el sustantivo *casa* proviene del latino CASAM [kásam], que significaba 'cabaña, choza'. El sustantivo *monte* viene del latino MŌNTEM [móntem], con el mismo significado; ver ***El Monte.***

5. Documentación histórica del topónimo: el diccionario geográfico de Madoz (1845-50) recoge este topónimo como «*Casa del Monte*», con las característiques típicas de muchas castellanizaciones, a saber: supresión del artículo y uso de la preposición «de», evitada en el habla popular.

CASARES. Barrio de la parroquia de Porceyo. Código administrativo: 24.17.01. Nombre oficial anterior: «Casares».

1. Clave cartográfica: pág. 348, B-4.

2. Formación del topónimo: proviene del sustantivo asturiano *casares,* plural de *casar,* que tanto puede significar 'conjunto de casas', como 'ruinas o restos de piedra que se amontonan al derribar una construcción'. Se trata de un derivado de *casa* con el sufijo colectivo *-ar.*

3. Etimología: el sustantivo *casa* proviene del latino CASAM [kásam], que significaba 'cabaña, choza'. El sufijo colectivo *-ar* es resultado evolutivo del latino -AREM [-árem]. Según otra interpretación, el origen de *Casares* estaría en un singular *casar* procedente de ✪*casal,* que se remontaría al término latino CASALEM [kasálem] 'de la casería', 'límite de la casería'.

5. Documentación histórica del topónimo: en el Libro del Cay, año 1566, encontramos posibles menciones de este topónimo: «Albaro de *Casares*, alcalde de conzejo»; «Françisco de *Casares*, alcalde de conzejo». Lo mismo en el Libro Ordinario: «y en *Casares* a Fernando Garçia de Poago por alcalde Hermandad» (año 1576); «y en Porzello nonbro a Alvaro de *Casares*» (año 1577).

El Cascayal. Lugar de la parroquia de Serín, barrio de El Vallín.

1. Clave cartográfica: pág. 346, B-2.

2. Formación del topónimo: se trata del sustantivo asturiano *cascayal,* 'terreno lleno de cascojos o de piedra menuda y suelta', 'pedregal donde hay mucha pizarra', formado con *cascayu* más el sufijo colectivo *-al*.

3. Etimología: ver ***El Cascayu.*** El sufijo colectivo *-al* tien su origen en el latino -ĀLEM [-álem].

4. Referencia al lugar: es el nombre de un riachuelo.

El Cascayu. Lugar de la parroquia de Llavandera, barrio de Tueya.

1. Clave cartográfica: pág. 356, A-2.

2. Formación del topónimo: se usa en este topónimo el sustantivo asturiano *cascayu* 'piedra suelta y menuda', 'cascajal, terreno con mucha piedra suelta y menuda', pero que también tiene acepciones como 'terreno pizarroso', 'piedra similar a la pizarra que se rompe con facilidad', 'roca compuesta de carbonato de calcio y de silicato de aluminio que se emplea como abono', 'sitio donde hay o de donde se saca un tipo de piedra similar a la pizarra'.

3. Etimología: *cascayu* deriva del verbo *cascar,* con un sufijo diminutivo-despectivo *-ayu* como el que aparece en *simplayu* 'simplón', *dulzayu* 'dulzón'. El verbo *cascar* procede del término latino vulgar *QUASSĬCĀRE [kuassikáre], derivado del latino clásico QUASSĀRE [kuassáre] 'golpear, pegar, dividir, agitar'. El sufijo *-ayu* remonta al latino-ACŭLUM [-ákulum].

La Casería. Lugar de la parroquia de L'Abadía Cenero, barrio de Peñaferruz.

1. Clave cartográfica: pág. 353, F-3.

2. Formación del topónimo: este topónimo se forma con el sustantivo asturiano *casería* 'conjunto formado de casa, hórreo, cuadra, tierras y ganado que tiene una familia en el pueblo'. Procede de un derivado de *casa* con el sufijo *-ería,* que hace referencia a un lugar.

3. Etimología: el sustantivo *casa* proviene del latino CASAM [kásam], que significaba 'cabaña, choza'. El sufijo colectivo *-ería* es una combinación de dos sufijos, *-eru* (del latino -ARĬUM) e *-ía,* de origen griego.

6. Otras observaciones sobre la denominación: en los mapas aparecía este lugar como «Barrio la Escuela», pero *La Casería* es el nombre tradicional del núcleo formado por Les Escueles de Peñaferruz y las casas de Artime y de Llorencín.

LES CASERÍES. Barrio de la parroquia de Somió.

1. Clave cartográfica: pág. 344, B-3.

2. Formación del topónimo: se usa en este topónimo el sustantivo asturiano *caseríes,* plural de *casería*. Ver ***La Casería.***

3. Etimología: ver ***La Casería.***

4. Referencia al lugar: zona cercana a El Rinconín. *Les Caseríes* es también el nombre de un bar-merendero allí ubicado.

Les Cases de Pinón. Lugar del distrito Oeste, parroquia urbana de Tremañes, barrio de Lloreda.

1. Clave cartográfica: pág. 348, C-1.

2. Formación del topónimo: dos sustantivos asturianos forman este topónimo compuesto: *cases* (plural de *casa*) y el nombre de hombre *Pinón,* quizás el dueño de ellas. Se escribe en palabras separadas, porque cada una de ellas conserva su acento propio, en las sílabas «ca» y «nón». Se conserva la preposición *de* porque no está precedida de vocal.

3. Etimología: el sustantivo *casa* proviene del latino *casam* [kásam], que significaba 'cabaña, choza'. El nombre de *Pinón* procede del aumentativo de *Pepinón,* derivado de *Pepe*.

Les Castañaliques. Lugar de la parroquia de Somió.

1. Clave cartográfica: pág. 345, D-3.

2. Formación del topónimo: encontramos en este topónimo el vocablo asturiano *castañaliques,* plural de *castañalica,* que es un diminutivo –con el sufijo *-ica–* del sustantivo femenino *castañal* '*Castanea sativa,* árbol de corteza grisácea y de hojas grandes que da castañas' (en castellano «castaño»).

3. Etimología: el sustantivo *castaña* procede del latín castanĕam [kastáneam], con el mismo significado. El nombre del árbol, *la castañal,* se forma en asturiano con el sufijo colectivo *-al,* a partir del latino -ālem. El sufijo diminutivo *-icu -ica -ico* tiene en el asturiano moderno un uso bastante escaso, si bien en otros tiempos fue muy común; viene del sufijo latino vulgar -iccum -iccam -iccum.

6. Otras observaciones sobre la denominación: la urbanización que se construyó en el lugar conservó el nombre tradicional, y se llama *Les Castañaliques*.

CASTAÑERA. Barrio de la parroquia de Deva. Código administrativo: 24.06.01. Nombre oficial anterior: «Castañera».

1. Clave cartográfica: pág. 351, F-3.

2. Formación del topónimo: encontramos en este topónimo el asturiano ✪*castañera,* variante femenina de *castañeru* 'castañedo, sitio poblado de castaños', formado con el nombre del árbol *castañu* (llamado más frecuentemente *la castañal*) al que se añade el sufijo colectivo *-era*.

3. Etimología: el sustantivo *castaña* procede del latino castanĕam [kastáneam], con el mismo significado. El nombre del árbol, *castañu,* deriva directamente del latino castanĕum [kastáneum], con el sentido originario de 'relativo a las castañas'. El sufijo colectivo *-era* proviene del latino -arĭam.

5. Documentación histórica del topónimo: en el Libro del Cay, año 1576, aparece lo que puede ser una mención de este topónimo: «Joan de *Castañera*». La aparición de «*Castañera*» en otros documentos de ámbito no gijonés reduce las probabilidades de referirse al lugar de Deva.

El Castañéu de la Robellada. Lugar de la parroquia de Porceyo, barrio de Casares.

1. Clave cartográfica: pág. 348, C-4.

2. Formación del topónimo: este topónimo compuesto está formado por dos elementos asturianos. El primero es el sustantivo *castañéu* 'castañedo, sitio poblado de castaños', que es un derivado del nombre del árbol *castañu* (más corrientemente *la castañal*) al que se añade un sufijo colectivo *-éu*. El segundo elemento es el sustantivo *robellada,* alteración bastante frecuente de *rebollada* 'lugar poblado de *rebollos* o de *rebolles'*, un tipo de roble. Quizá sea en realidad un topónimo *La Robellada,* que podría tener relación con la existencia de *rebollos* en otras épocas, donde en la actualidad hay castaños; ver ***La Rebollada.*** Se escribe en palabras separadas, porque cada uno de los elementos del compuesto conserva su acento propio, en las sílabas «ñéu» y «lla».

3. Etimología: el sustantivo *castaña* procede del latino castanĕam [kastáneam], con el mismo significado. El nombre del árbol, *castañu,* deriva directamente del latín castanĕum [kastáneum], con el sentido originario de 'relativo a las castañas'. El sufijo colectivo *-éu* viene del latino -ĕtum. Para el origen de *robellada* y *rebollada,* ver ***La Rebollada.***

El Castañéu del Caxellu. Lugar de la parroquia de Porceyo, barrio de La Cerca Baxo.

1. Clave cartográfica: pág. 348, B-3.

2. Formación del topónimo: este topónimo compuesto está formado por dos elementos asturianos. El primero es el sustantivo *castañéu* 'castañedo, sitio poblado de castaños'; ver ***El Castañéu de la Robellada.*** El segundo elemento es el sustantivo *caxellu* 'colmena, construcción donde viven, se crían y almacenan miel les abejas'. Se escribe en palabras separadas, porque cada uno de los elementos del compuesto conserva su acento propio, en las sílabas «ñéu» y «xe».

3. Etimología: para el origen de *castañéu,* ver ***El Castañéu de la Robellada***. Por su parte, *caxellu* es un derivado histórico de *caxa,* que viene del término latino capsam 'caja', más el sufijo diminutivo *-iellu,* del latín -ĕllum [-él·lum].

El Castañéu del Granxu. Lugar de la parroquia de Porceyo, barrio de La Cerca Baxo.

1. Clave cartográfica: pág. 348, B-2.

2. Formación del topónimo: este topónimo compuesto está formado por dos elementos asturianos. El primero es el sustantivo *castañéu* 'castañedo, sitio poblado de castaños'; ver ***El Castañéu de la Robellada.*** El segundo elemento es el sustantivo *granxu* 'prado pequeño que produce poco'; ver ***El Granxu.*** Se escribe en palabras separadas, porque cada uno de los elementos del compuesto conserva su acento propio, en las sílabas «ñéu» y «gran».

3. Etimología: para el origen de *castañéu,* ver ***El Castañéu de la Robellada.*** Para el origen de *granxu,* ver ***El Granxu.***

4. Referencia al lugar: en los mapas este topónimo venía consignado por error en la parroquia de La Pedrera, en Mareo de Riba.

CASTIELLO BERNUECES. Parroquia. Código administrativo: 24.02.00. Nombre oficial anterior: «Bernueces».

1. Clave cartográfica: pág. 350, B-2.

• Ver el siguiente.

CASTIELLO BERNUECES. Barrio de la parroquia de Castiello Bernueces. Código administrativo: 24.02.01. Nombre oficial anterior: «Bernueces».

1. Clave cartográfica: pág. 350, B-2.

2. Formación del topónimo: topónimo compuesto formado por dos elementos. El primero es el sustantivo *castiellu,* que en el asturiano actual quiere decir 'edificio o conjunto de edificios fortificados con muros altos y con zanjas', 'casa grande poderosa y rica', pero históricamente en la toponimia asturiana *castiellu* designa cualquier tipo de poblado fortificado. De todas formas, más

allá del hecho constatado de una fortificación histórica, algunas veces lo que hay son referencias metafóricas a características del terreno que evocan un castillo. Es corriente que en la toponimia de la Asturias central una *-u* del masculino singular quede fijada en el uso en *-o* (*Castiello*), por razones morfológicas propias de la lengua asturiana. El segundo componente es el topónimo *Bernueces,* que no es una palabra reconocible en el asturiano actual fuera de su uso toponímico. El conjunto del topónimo se escribe en palabras separadas, dado que cada una de ellas conserva su acento propio, en las sílabas «tie» y «nue». Se prescinde de la preposición *de* (en un principio sería *Castiello de Bernueces*), hecho muy corriente en el asturiano cuando está precedida de vocal: *un vasu lleche, la casa Xuan,* etc.

3. Etimología: *castiellu* viene del término latino castĕllum [kastél·lum] 'sitio fortificado', diminutivo de castrum 'fortificación, campamento'. El nombre de *Bernueces* tiene un origen desconocido. De acuerdo con una hipótesis, podría venir de un nombre de hombre, propietario de alguna finca o casería, que se llamaría Bernutĭus 'Bernucio', y más concretamente, del caso genitivo latinovulgar Bernutĭis 'de Bernucio', en una expresión como vĭlla Bernutĭis 'la finca o casería de Bernucio'. No tiene mucho fundamento suponerle un origen en el latín vernus 'primaveral'.

4. Referencia al lugar: en la zona de Castiello, el historiador José Manuel González catalogó en 1959 un castro prerromano, a la orilla de la carretera que va hasta la capilla de Samiguel; tiene un diámetro de 80 metros y de él se conservan restos muy deteriorados. El Campo de Golf de Castiello es del año 1958.

5. Documentación histórica del topónimo: en lo que concierne a *Castiello,* hay abundante documentación: «in ualle de Gigion, in locum nominatum *Castelo*» (monasterio de San Vicente de Oviedo, año 1170); «in locum nominatum *Castello*, in ualle Gigion situm» (Monasterio de San Vicente de Oviedo-1, año 1179); «de Sancta Maria de la Uega super hereditatem de *Castello* de Gigion» (Monasterio de San Vicente de Oviedo-3, 1222); «ipsa hereditas de *Castello*» (Monasterio de Santa María de la Vega, año 1222); «in Gigione in uilla nominata *Castello*» (Monasterio de San Vicente, año 1233), «San Miguel de *Castiello*» (Inventario de Parroquias, año 1385).

En lo que respecta a *Bernueces,* aparece «illa hereditate quam habeo in *Uernodes*» (Monasterio de San Vicente de Oviedo-1, año 1170); «in Asturiis in ripa maris, in Gigion, […] ecclesiam Sancti Petri de *Vernoses*» (Diócesis de León, año 1176); «et in concilio de Sancto Petro de *Uernozes* similiter» (monasterio de San Vicente de Oviedo-3, año 1222); «enna felegresía de San Pedro de *Vernuezes*» (año 1345); «San Pedro de *Vernuezes*» (Inventario de Parroquias, año 1385).

Más adelante encontramos en diversos documentos del Monasterio de Santa María de la Vega, año 1508: «en Castiello de las Dueñas, e so la canpana de Santo Pedro de *Vernuezes,* un aforamiento fecho a Pero Suarez de *Castiello*»; «segund que viene del dicho finso del Cotaron para el carril viejo que va para el vayo de San Miguel, que lo querian trocar e dar en trueco con Alvar Suarez de *Castiello*», «heredad de Fernan Suarez de *Vernuezes* e de herederos de Juan de Valençia de Somio»: «…por quanto Aluar Suarez de *Castielo*, feligres de San Miguel de *Castielo* nos fizo relaçion que el queria trocar e concanuiar con la abadesa e priora e monjas del monesterio de Santa maria de la vega un prado segadio, que yaze sola canpana de Santo Pedro de *Vernuezes*»; «un controzio en *Castiello* de las Dueñas e sola canpana de San Pedro de *Vernuezes*, e un aforamiento fecho a Pero Suarez de *Castiello*, capellan». Ejemplos del Libro Ordinario: «En *Castiello* Andres del Otero», «Cabe a *Vernuezes*…», «En *Vernuezes* a Sebastian de Cadrecha» (año 1576); «y le cupo nonbrar en Santurio y *Castielo* y Çiares y Pando», «y en *Castiello* nonbró por fiel y cogedor a Pedro de la Reguera» (año 1577); «E luego nonbraron en Santurio y *Bernuezes*, en Santurio a Toribio de la Biña, por *Bernuezes* a Pedro del Rio» (año 1578). En documento de 1611: «…y renuncyo todas leyes en general y en especyal laque proybe la general renuncyacion de leyes siendo tso. atodo loque dho. ba Po. Suarez Sanudo de *castiello* y tio. moran de cyares y vo. de biesques vzos. deesta villa y po. y el otorgante que yo sno. doy ffe conozco lo firma de su nombre…». El Catastro del Marqués de la Ensenada (1752) lo cita como «san Pedro de *Bernuezes*», «*Bernuezes*», e incluso «*Bernuzes*», quizá por error. En el diccionario geográfico de Madoz (1845-50) se registra «*El Castiello*», con artículo, y también «*Castillo*», con los rasgos típicos de muchas castellanizaciones, a saber: supresión del artículo y adaptación a la terminación castellana *-illo*. En el mismo diccionario aparece como «*Bernueces*».

6. Otras observaciones sobre la denominación: el nombre hasta ahora oficial de la parroquia y del lugar era simplemente «Bernueces», denominación histórica que actualmente no tiene verdadero uso popular. La gente emplea el nombre de *Castiello Bernueces,* y más fecuentemente, *Castiello* sin más añadidos, tanto para referirse a la parroquia como al lugar. Jovellanos, en sus Apuntamientos (1804), se refería a *Castiello* como nombre de la parroquia, como se comprueba en esta cita: «Esta parroquia y las contiguas de Somió, Cabueñes, Deva, Caldones, Granda y Vega producen muchas y buenas frutas». Y en otro sitio, hablando de Deva: «Parroquia situada al sudeste de Gijón y a una legua de distancia entre las de *Castiello*, Cabueñes y San Martín de Buerces». En su «Plano Topográfico del Concejo de Gijon», de 1873, Lucas María Palacios consigna claramente *Castiello* como una de las parroquias gijonesas, igual que Ignacio Ferrín en su «Mapa Topográfico del Partido Judicial de Gijon» (1890).

El Caxigal. Lugar de la parroquia de Valdornón, barrio de La Mata.

1. Clave cartográfica: pág. 356, C-3.

2. Formación del topónimo: en asturiano *caxigal* es un 'sitio pobládo de *caxigos*', y un *caxigu* es un 'roble reciente y pequeño' (en castellano «quejigo») o la 'rama pequeña del roble', pero también puede ser un '*Arbutus unedo,* arbusto de hoja brillante y flores blanquecinas, que da un fruto comestible y rojizo', llamado más corriente en asturiano *borrachinal* o *yérbode* (en castellano «madroño»). El sufijo colectivo *-al* es muy corriente para designar lugares donde abunda una planta o un árbol: *felechal, patatal, bardial,* etc.

3. Etimología: *caxigu* tiene un origen céltico. Tal vez remonte a una raíz *cass-, con algún tipo de sufijo; esa raíz está presente en el céltico de Francia *cassanos [kássanos], *casnus 'roble', de donde viene la palabra francesa medieval *chesne,* moderna *chêne* 'roble'. El sufijo colectivo *-al* viene del latino -ālem.

6. Otras observaciones sobre la denominación: existe también la variante *Caxigal,* sin artículo, pero no es la que más utilizan los vecinos del lugar.

CEARES / CIARES. Barrio del distrito Este.

1. Clave cartográfica: pág. 349, F-1.

2. Formación del topónimo *Ciares*: palabra no reconocible en el asturiano actual fuera de su uso como topónimo.

3. Etimología de *Ciares*: se desconoce. En ocasiones ha circulado la hipótesis de su origen en Cĕres [kéres] 'Ceres', nombre de la diosa romana de la agricultura. Así, Gregorio Menéndez Valdés, a finales del siglo xviii, afirmaba: «Muy cerca de la propia ciudad de Gixa, en el término de Contrueces, aún se reconocen los fundamentos del templo que mandó fabricar y consagrar el emperador Nerón a la diosa Ceres, y por esto llaman *Ceares* la parroquia donde ha estado». Y Julio Somoza, en el siglo xx, escribía: «Ceares (parroquia). De Ceres, deidad con templo en Contrueces» (topónimo al que suponía también un origen semejante). Desde el punto de vista de las leyes de la evolución fonética, no sería imposible que de Cĕres hubiese resultado *Ciares,* con diptongo «ia», pero lo más esperable sería **Cieres* con diptongo «ie», forma que jamás se constata; pero, a menos que se tengan datos fidedignos al respecto, esta hipótesis es tan insegura como otras que se enumeran seguidamente. Jovellanos aventuraba que *Ciares* (citado así) procedería de la expresión latina cis aras 'de la parte de acá de las aras', en alusión a las Aras Sestianas que se supone que estaban en La Campa Torres. De acuerdo con una hipótesis reciente, este topónimo podría provenir de un nombre de hombre Sidĕrius 'Siderio', y más concretamente de su genitivo latino-vulgar Sidĕrĭis 'de Siderio', en una expresión como vīlla Sidĕrĭis 'la finca o casería de Siderio'. Otra hipótesis más o menos verosímiles puede ser la que relaciona este topónimo con *Sebares* (concejo de Piloña), plural de un posible **sebar,* esto es, el sustantivo asturiano *sebe* 'seto' (del latín saepem) con el sufijo colectivo *-ar.* En todo caso, no hay seguridad sobre ninguna de estas hipótesis, y la etimología de *Ciares* sigue debatiéndose.

4. Referencia al lugar: era una de las parroquias rurales tradicionales del concejo de Gijón, pero hace tiempo que quedó absorbida por la ciudad. *Ciares* es también el nombre que se le da al río Viñao, afluente del Piles, que pasa por la zona de La Coría. *Ciares* da también nombre al cementerio inaugurado en 1876 en el monte de El Sucu (por eso la gente lo conoce también por el nombre de *cementeriu d'El Sucu* o *cementeriu'l Sucu*); el anterior cementerio de Gijón era el de La Visitación, situado junto a la iglesia de San Pedro, en la subida a L'Atalaya, en terrenos donados por Jovellanos. La finca donde se construyó el cementerio de Ciares se llamaba *El prau Don Evaristo,* por el nombre de su dueño; también se cita como *La Llosa los Valientes*.

5. Documentación histórica del topónimo: llama la atención la antigüedad de la actual forma popular *Ciares* (escrita así, o bien *Çiares, Cyares* o *Ziares*), que es la única que se documenta en toda la historia desde el siglo ix hasta prácticamente el siglo xix, cuando empieza a leerse también *Ceares*. Así, «In territorio autem Gigione concedo uillam que dicitur *Ciares*» (Libro de los Testamentos, año 857); «in Gigione, Dominicum Pelagii de *Ciares*» (San Isidoro de León, año 1181); todos quantos heredamientos e çimientos yo he e aver devo […] e en *Çiares* e en Gilledo, que son en termino de Gigion» (Monasterio de San Pelayo de Oviedo, año 1322); «enna felegresía de Santo Andres de *Çiares*» (Monasterio de San Pelayo de Oviedo, año 1345); «Santo Andrés de *Çiares*» (Inventario de Parroquias, año 1385). En el Libro del Cay encontramos sobre todo la forma «*Ciares*»: «Juan de Quintueles, vezino de *Ciares*», «E resçibio el padron de *Ciares* de las bulas de la repredicaçion…» (año 1567); «Joan de Quintueles, vezino de la aldea de *Ciares*» (año 1574); «Pedro Fernandez de *Ciares*», «Pedro Fernandez de *Ciares*, juez», «Pedro Fernandez de *Ciares*» (año 1576). Por el contrario, en el Libro Ordinario la forma exclusiva es «*Çiares*» con cedilla: «En *Çiares* a Pedro Alcalde, el biejo», «Pedro Fernandez de *Çiares*», «Cabe a *Çiares*…», «E luego paresçio Juan de Quintueles, vezino de *Çiares*, e dixo que mandaba e mando por las alcavalas de la aldea de *Çiares* nuebe ducados por todo este año», «Pedro Fernandez de *Çiares*», «En *Çiares* a Juan de Baones» (1576, 31 de diciembre); «Pedro Fernandez de *Çiares*», «el qual nonbro en *Çiares* a Juan Moran, el biejo», «y le cupo nonbrar en Santurio y Castielo y *Çiares* y Pando» (año 1577); «E luego nonbraron en *Çiares* a Domingo de Llanos, el mozo» (año 1578). En documento de 1611: «…y renuncyo todas leyes en general y en especyal laque proybe la general renuncyacion de leyes siendo tso. atodo loque dho. ba Po. Suarez Sanudo de castiello y tio. moran de *Cyares* y vo. de biesques vzos. deesta villa y po. y el otorgante que yo sno. doy ffe conozco lo firma de su nombre…». En el Catastro del Marqués de la Ensenada (1752) aparece como «*Ziares*», «la Parrochia de *Ziares*», y una vez «Sn Andres de *Zeares*». En los *Apeos de la Casa de Cornellana* (1757) se cita: «e su casa e el uso e pasto de el común de dicha aldea de *Ciares*». Jovellanos escribe «*Ciares*» en sus Apuntamientos (1804). En el «Plano de la Villa y Puerto de Gijón», de Sandalio Junquera Huerto y Alonso García Rendueles, de 1836, ya aparece el «Camino de *Ceares*»; en el diccionario geográfico de Madoz (1845-50), «*Ceares*»; o en el «Plano Topográfico del Concejo de Gijon», de 1873, Lucas María Palacios, «*Ceares*». En los mapas de los siglos xvii y xviii, realizados en su mayoría por cartógrafos extranjeros, aparece sistemáticamente con las formas «*Ciares*» o «*Ziares*», y solamente en la segunda mitad del siglo xix surge «*Ceares*».

6. Otras observaciones sobre la denominación: el nombre castellano «*Ceares*» supone una deformación de *Ciares,* forma popular de la que existe testimonio histórico desde el siglo ix. Esta castellanización se ajusta a la pauta de sustituir una secuencia asturiana *-ia-* por el hiato *-ea-*, en la falsa creencia de que así se restituye una pretendida forma culta (al estilo de quien escribe en castellano «espúreo» en vez del correcto «espurio»).

CEFONTES. Barrio de la parroquia de Cabueñes. Código administrativo: 24.03.01. Nombre oficial anterior: «Cefontes».

1. Clave cartográfica: pág. 350, C-2.

2. Formación del topónimo: palabra no reconocible en el asturiano actual fuera de su uso como topónimo.

3. Etimología: viene del latín cĕntum fŏntes [kéntum fóntes] 'cien fuentes', que pasó por un estadio intermedio *Centfontes* (documentado en la Edad Media) y posteriormente **cenfontes*. Aunque etimológicamente podría proceder también del latín sĕptem fŏntes 'siete fuentes', la documentación medieval elimina la duda. En todo caso, no se toma el numeral al pie de la letra, sino aludiendo a una cantidad grande de fuentes o de agua en esa zona.

5. Documentación histórica del topónimo: «In Gigion: […] et Sancio de *Centfontes*» (Monasterio de Santa María de la Vega, 1153); «Sepan quantos esta carta vieren commo yo, Ruy Ferrandiz de *Çefontes*, que es en el conçello de Gigion… »,«Testigos: Alvar Gonzaliz, canonigo de la dicha eglesia de Oviedo, e Martin Ferrandiz de *Çefontes*…» (Monasterio de San Pelayo de Oviedo, año 1282); «et Diego Ferrandez de la Laviada,

el Moço, vezino e morador en el conçejo de Gigion, fiio de Diego Ferrandez de *Çefontes*» (Monasterio de San Pelayo de Oviedo, año 1432). En el Libro del Cay, año 1561, encontramos: «Alonso Garçia de Jobe de *Cefontes*», «Alonso Garçia de Jobe de *Cefonte* [sic]».

El Centenal. Lugar de la parroquia de Caldones, barrio de San Pelayo.

1. Clave cartográfica: pág. 356, C-2.

2. Formación del topónimo: en asturiano un *centenal* es una 'tierra sembrada con centeno', o una 'tierra suelta y ligera'. Se trata de un colectivo con el sufijo *-al,* formado con el sustantivo *centén* o *centenu,* que es el '*Secale cereale,* centeno, planta gramínea de espigas delgadas que se siembra para hacer pan o para dar de comer a los animales'.

3. Etimología: *centén* o *centenu* proviene del término latino hispánico centēnum [kenténum], derivado del numeral latino clásico centēni [kenténi] 'de cien en cien', porque en aquella época se creía que producía cien granos por cada uno que se sembraba. Por su parte, el sufijo *-al* viene del latino -ālem.

EL CENTRO. Barrio del distrito Centro.

1. Clave cartográfica: pág. 343, E-4.

2. Formación del topónimo: encontramos aquí el sustantivo asturiano *centru,* que de una acepción genérica como 'punto o parte que está más alejada de los bordes, de los extremos o de los límites', pasa a una más concreta del tipo 'zona de una población donde confluye la mayor actividad económica o administrativa'. En la toponimia de la Asturias central es frecuente que un masculino singular en *-u* quede fijado con una terminación en *-o,* por razones morfológicas propias de la lengua asturiana.

3. Etimología: el topónimo *El Centro* y el sustantivo *centru* es un cultismo, esto es, una palabra introducida artificiosamente en el idioma desde el uso de les élites cultas. *Centru* y *centro* es la adaptación del término latino cĕntrum [kéntrum], tomado del griego clásico kéntron, que significaba 'aguijón', en referencia a la punta del compás que hacía de punto medio al trazar la circunferencia. De ahí pasa a designar cualquier parte central de algo.

6. Otras observaciones sobre la denominación: de acuerdo con el uso tradicional, los hablantes de las zonas periféricas de la ciudad se refieren al centro urbano como *Xixón* (o *Gijón,* en castellano). Para un habitante de Pumarín, por ejemplo, «*dir a Xixón*» o «*ir a Gijón*» es ir al centro de la ciudad. Se trata de un fenómeno de designación corriente en otras ciudades: los habitantes de los barrios de la ciudad de Oviedo, llaman al centro *Uviéu* (u *Oviedo*).

LA CERCA BAXO. Barrio de la parroquia de Porceyo. Código administrativo: 24.17.02. Nombre oficial anterior: «Cerca de Abajo».

1. Clave cartográfica: pág. 348, B-2.

2. Formación del topónimo: este topónimo compuesto está formado por dos palabras asturianas. La primera es el sustantivo *cerca* 'cerca, cierre de muro, de matorral o de alambre que se pone alrededor de un terreno o de una construcción para protegerla o para cerrarla', y también ✪'terreno acotado con un matorral o con una zanja' (en castellano «cercado») [7]. La segunda es *baxo,* variante del adverbio *abaxo* en este tipo de compuestos, especialmente frecuentes en la toponimia de Asturias. En consecuencia, el significado del topónimo es 'la *cerca* o cercado de abajo, la *cerca* o cercado que está abajo'. Se prescinde de la preposición *de* (en un principio sería *La Cerca de Baxo*), hecho muy corriente en el asturiano cuando está precedida de vocal: *un vasu lleche, la casa Xuan,* etc. Se escribe en palabras separadas, porque cada una de ellas conserva su acento propio, en las sílabas «cer» y «ba».

3. Etimología: *cerca* proviene del verbo *cercar,* y éste del vocablo latino cĭrcare [kirkáre] 'rodear, dar vueltas alrededor'. Está también en relación con la preposición latina cĭrca 'alrededor, cerca de'. Para la etimología de *baxo,* ver ***El Barriu Baxo***.

4. Referencia al lugar: lo más corriente es que un topónimo con *baxo* tenga el correlato de otro con *riba,* como es el caso: ver ***La Cerca Riba***.

6. Otras observaciones sobre la denominación: el nombre anteriormente oficial, «Cerca de Abajo», es una castellanización que, además de traducir *baxo* por «de abajo», suprime el artículo. Hay personas que pronuncian *Cercabaxo,* sin artículo y con un solo acento.

LA CERCA RIBA. Barrio de la parroquia de Porceyo. Código administrativo: 24.17.03. Nombre oficial anterior: «Cerca de Arriba».

1. Clave cartográfica: pág. 348, B-3.

2. Formación del topónimo: este topónimo compuesto está formado por dos palabras asturianas. La primera es el sustantivo *cerca* 'cerca o cercado'; ver ***La Cerca Baxo***. La segunda es *riba,* variante del adverbio *arriba* en este tipo de compuestos, muy frecuentes en la toponimia de Asturias. En consecuencia, el significado del topónimo es 'la *cerca* o cercado de arriba, la *cerca* o cercado que está arriba'. Se prescinde de la preposición *de* (en un principio sería *La Cerca de Riba*), hecho muy corriente nel asturiano cuando está precedida de vocal: *un vasu lleche, la casa Xuan,* etc. Se escribe en palabras separadas, porque cada una de ellas conserva su acento propio, en las sílabas «cer» y «ri».

3. Etimología: para el origen del elemento *cerca,* ver ***La Cerca Baxo***. Para el origen del elemento *riba,* ver ***El Barriu Riba***.

4. Referencia al lugar: lo más habitual es que un topónimo con *riba* tenga el correlato de otro con *baxo,* como es el caso: ver ***La Cerca Baxo***.

6. Otras observaciones sobre la denominación: el nombre anteriormente oficial, «Cerca de Arriba», es una castellanización que, además de traducir *riba* por «de arriba», suprime el artículo. Hay personas que pronuncian *Cercarriba,* sin artículo y con un solo acento.

La Cerezalona. Lugar de la parroquia de Caldones, barrio de Robleo.

1. Clave cartográfica: pág. 356, C-1.

2. Formación del topónimo: se trata del asturiano *cerezalona,* aumentativo del sustantivo femenino *cerezal* '*Prunus avium,* árbol de flores blancas que da cerezas' (en castellano «cerezo»). A su vez, *cerezal* se forma con el sustantivo *cereza,* al que se le añade un sufijo *-al* empleado en asturiano regularmente para formar nombres de árboles frutales.

3. Etimología: *cereza* proviene del término latino vulgar cerĕsĭam [kerésiam], alteración del latino clásico cerāsĭum [kerásium], con el mismo significado. El sufijo *-al* proviene del latín -ālem [-álem], y el aumentativo femenino *-ona* se creó en asturiano por analogía con el masculino *-ón,* del latín -ōnem [-ónem].

El Cerilleru. Lugar del distrito Oeste, barrio de La Calzada.

[7] El DALLA no recoge este segundo significado, que sí recoge en *zarru,* y que se corresponde bien con el topónimo.

1. Clave cartográfica: pág. 342, B-3.

2. Formación del topónimo: encontramos aquí el sustantivo asturiano ✪*cerilleru* ‘taller o fábrica de cerillas’. Se refiere a la fábrica de cerillas que existió en la zona desde 1862. Se trata de un derivado de *cerilla* ‘varita de madera o de cera que en un extremo lleva una sustancia que se enciende al rasparla’, al que se le añade el sufijo *-eru,* que se refiere a un lugar donde se hace o fabrica algo.

3. Etimología: *cerilla* es una palabra de origen castellano; es un derivado de *cera,* del latín cēram [kéram], más el sufijo diminutivo *-illa,* del latín -ĕllam [-él·lam]. El sufijo *-eru* proviene del latino -ārĭum [-árium].

4. Referencia al lugar: parte alta del barrio de La Calzada, en el extremo de la avenida de la Argentina. En 1862 el gijonés José María Marina instala una fábrica de cerillas en una zona que en aquel tiempo estaba apartada de cualquier edificio urbano. En la solicitud realizada al Ayuntamiento pide «instalar una nave para fabricar fósforos que tenga 44 pies de frente, 25 pies de fondo y 12 pies de altura». Se conoce como *L’Alto’l Cerilleru* la subida de la carretera que sale desde La Calzada en dirección a Avilés. *El Cerilleru* o «Plaza de Fernando VI» es también el nombre de un parque que existe desde 1915, reformado en 1996.

El Cerilleru. Lugar del distrito Oeste, parroquia urbana de Jove / Xove, barrio de Rubín.

1. Clave cartográfica: pág. 342, B-3.

• Ver el anterior.

El Cerrucu. Lugar de la parroquia de Castiello Bernueces, barrio de Castiello Bernueces.

1. Clave cartográfica: pág. 350, B-2.

2. Formación del topónimo: se trata del asturiano *cerrucu,* que se puede interpretar de dos maneras: como diminutivo del sustantivo *cierru,* que tiene las acepciones de ‘varas, matorral o pared que cierra un prado o una huerta’, ‘cosa que cierra algo’ (en castellano «cierre») o ‘terreno acotado con un matorral o con una zanja’ (en castellano «cercado»); o bien como diminutivo del sustantivo *cerru* ‘cerro, elevación del terreno’.

3. Etimología: si es derivado de *cierru,* ver ***El Cierru.*** Si es derivado de *cerru,* proviene del vocablo latino cĭrrum [kírrum], que significa ‘rizo del pelo, crin del caballo’, y por alusión metafórica al pescuezo de un animal con crines, pasó a referirse a una montaña o cordillera.

4. Referencia al lugar: finca edificada entre La Carreterona y El Camín de la Barquera.

6. Otras observaciones sobre la denominación: en los mapas figuraba como «El Ferrucu», por una confusión gráfica o acústica, dado que la «f» y la «c» suenan de manera semejante en este contexto.

Les Chaboles. Lugar de la parroquia de L’Abadía Cenero, barrio de Carbaínos.

1. Clave cartográfica: pág. 353, D-2.

2. Formación del topónimo: estamos ante el sustantivo asturiano *chaboles,* plural del sustantivo *chabola* ‘edificación a modo de casa pequeña y frágil con materiales de mala calidad’, ‘construcción de hierro o de madera que sirve para guardar las herramientas o para cambiarse de ropa’, ‘caseta donde se venden bebidas en una romería o en una fiesta’.

3. Etimología: el término asturiano y castellano *chabola* tiene origen en el vasco *txabola* ‘cabaña, choza’, palabra que en esa lengua tiene también las variantes *txaola*, *etxola* y *etxabola*. Tal vez sea un derivado de *etxe* ‘casa’, pero lo más seguro es que el vasco lo tomara del francés medieval *jaole* ‘jaula, cárcel’ (francés moderno *geôle),* del latín cavĕŏlam [kawéolam] ‘jaulita, jaula pequeña’, diminutivo de cavĕa [káwea] ‘hueco, oquedad, cavidad’.

4. Referencia al lugar: se trata de dos casas ya desaparecidas, en los alrededores de la fábrica de prenor («Prefabricados Industriales del Norte, S. A.»). El topónimo se refiere a viviendas precarias.

Chelufausto. Lugar de la parroquia de Deva, barrio de La Olla.

1. Clave cartográfica: pág. 351, E-2.

2. Formación del topónimo: topónimo compuesto, formado por dos nombres propios de persona, *Chelu* y *Fausto*. La expresión originaria debe de ser *Chelu Fausto, con* pérdida de la preposición *de*, fenómeno muy corriente en asturiano cuando va precedida de vocal: *Chelu de Fausto* → *Chelu Fausto* → *Chelufausto*. Se escribe en una sola palabra porque sólo tiene un acento, en la sílaba «faus». Frente al nombre *Chelo* con *-o* final, que es una forma familiar del femenino *Consuelo*, este *Chelu* con *-u* final parece un nombre de varón, seguramente derivado del más común *Xelu*, acortamiento de *Anxelu* ‘Ángel’. La confusión de «x» con «ch» no es frecuente, pero se registra en alternancias del tipo *xiflar* o *chiflar* ‘silbar’, *xamuscar* o *chamuscar*, y otras.

3. Etimología: el nombre *Anxelu* (con acentuación llana) procede del latín angĕlum [ánguelum], que fue tomado del griego ángelos [ánguelos], con el significado de ‘mensajero’, aplicado por el cristianismo a espíritus celestes enviados por Dios. El nombre de home *Fausto* está tomado del término latino Faustum ‘afortunado, favorable’; de todas formas puede ser un acortamiento del nombre *Faustino,* del latín Faustĭnum, con el mismo significado.

4. Referencia al lugar: es también el nombre de una fuente.

6. Otras observaciones sobre la denominación: los mapas consignaban la forma «Chelofausto», pero no parece responder a la pronunciación tradicional, que es *Chelufausto*.

El Cierrón. Lugar de la parroquia de Caldones, barrio de Robleo.

1. Clave cartográfica: pág. 356, C-1.

2. Formación del topónimo: es el sustantivo asturiano *cierrón,* aumentativo de *cierru* ‘cierre, cercado’; ver ***El Cierru***.

El sufijo *-ón* es el habitual en asturiano para formar los aumentativos.

3. Etimología: ver ***El Cierru.*** El sufijo aumentativo *-ón* viene del latino -ōnem [-ónem].

Los Cierros. Lugar de la parroquia de Caldones, barrio de San Pelayo.

1. Clave cartográfica: pág. 356, C-2.

2. Formación del topónimo: se trata del sustantivo asturiano *cierros,* plural de *cierru* ‘cierre, cercado’; ver ***El Cierru***.

3. Etimología: ver ***El Cierru.***

Los Cierros. Lugar de la parroquia de Llavandera, barrio de El Monte.

1. Clave cartográfica: pág. 355, F-2.

• Ver el anterior.

El Cierru. Lugar de la parroquia de Leorio / Llorio, barrio de Mareo de Baxo.

1. Clave cartográfica: pág. 355, D-1.

2. Formación del topónimo: tenemos aquí el sustantivo asturiano *cierru,* definido como ‘varas, matorrales, paredes que cierran un prado o una huerta’, ‘cosa que cierra algo’ (en castellano

«cierre») o ✪‘terreno acotado con un material o con una zanja’ (en castellano «cercado») [8].

3. Etimología: *cierru* proviene del verbo *cerrar,* que procede del latín tardío sĕrāre ‘cerrar con llave’, de sĕra ‘cerradura’.

CIMAVILLA. Barrio del distrito Centro.

1. Clave cartográfica: pág. 343, E-3.

2. Formación del topónimo: este topónimo compuesto está formado por dos elementos lingüísticos asturianos. El primero es el sustantivo *cima* ‘parte más alta de algo o de un lugar (de un pico, de una peña, de una población)’. El segundo es el sustantivo *villa,* que aquí se interpreta como ‘población cabeza de concejo’, ‘población más grande que un pueblo, con mercado y con servicios administrativos’. Así pues, *Cimavilla* quiere decir ‘la parte alta o ubicada en la cima de la villa’, y es un topónimo muy corriente en la geografía asturiana. Ambas palabras se escriben unidas porque el conjunto está dotado de un único acento, en la sílaba «vi». Se prescinde de la preposición *de* (en un principio sería *Cima de Villa*), hecho muy corriente en el asturiano cuando está precedida de vocal: *un vasu lleche, la casa Xuan,* etc.

3. Etimología: *cima* procede del término latino cyma [kíma] ‘retoño o tronco nuevo de una berza y de otras plantas’, tomado del griego kýma ‘brote, capullo, retoño’. La idea de cumbre nace de la noción de ‘parte final de un retoño o de una rama’. Por su parte, *villa* proviene del latín vīllam [wíl·lam], con el significado de ‘casería, finca, casa de labranza’; el hecho de que alrededor de muchas caserías crecieran poblaciones, hizo que *villa* pasara a significar ‘población’.

4. Referencia al lugar: *Cimavilla* designa el núcleo primitivo de la ciudad de Gijón, construida en la ladera sur del monte de L’Atalaya. En 1975 se declaró Bien de Interés Cultural el conjunto de este barrio histórico.

5. Documentación histórica del topónimo: el nombre de *Cimavilla* se documenta por primera vez en 1618, cuando Gijón empieza a crecer y a desbordar sus límites tradicionales. *Cimavilla* se usaba para diferenciar esta parte de la más nueva de *Baxovilla*. Jovellanos, en sus Apuntamientos, año 1804, escribe: «La población material esta dividida en dos barrios distinguidos con los nombres de *Cima de Villa* y Bajo de Villa». En el diccionario geográfico de Madoz (1845-50) se recoge con la forma castellanizada «*Cima de Villa*».

6. Otras observaciones sobre la denominación: recibe o recibía también el nombre de *El Barriu Altu* y *El Barriu Pesqueríes*. Por su parte, *playu - a -o* es el adjetivo que se suele usar como apodo o gentilicio de los de Cimavilla, aunque también se puede aplicar a todos los habitantes de Gijón. Se trata de un topónimo frecuente en la toponimia asturiana: por ejemplo, hay *Cimavilla* también en Grau, Llanes, Llaviana, Oviedo y Villaviciosa, y *Cimaviḷḷa* en Ayer y Ayande. Ver también ***Gijón / Xixón.*** En el lenguaje de la juventud actual es corriente el uso de la variante humorística *Cimata,* construida con el mismo sufijo *-ata* del cheli castellano (*bocata, sociata, segurata,* etc.).

CIMAVILLA. Barrio de la parroquia de Cabueñes. Código administrativo: 24.03.02. Nombre oficial anterior: «Cimadevilla».

1. Clave cartográfica: pág. 351, D-1.

2. Formación del topónimo: ver el anterior.

[8] El DALLA no recoge este segundo significado, que sí recoge en *zarru,* y que se corresponde bien con el topónimo.

El sustantivo *villa* se debe interpretar en este caso como ‘grupo de casas que forman una unidad dentro de un pueblo’.

3. Etimología: ver el anterior.

6. Otras observaciones sobre la denominación: ver el anterior. La forma hasta ahora oficial, «Cimadevilla», mantenía la preposición *de*, ausente de la pronunciación popular.

Cimavilla. Lugar de la parroquia de Puao, barrio de Zarracina.

1. Clave cartográfica: pág. 341, F-4.

2. Formación del topónimo: ver el anterior. El sustantivo *villa* tien que intepretarse aquí como ‘grupo de casas que forman una unidad dentro de un pueblo’.

3. Etimología: ver el anterior.

6. Otras observaciones sobre la denominación: ver el anterior.

La Cirigüeña. Lugar de la parroquia de Serín, barrio de La Piñera y El Vallín.

1. Clave cartográfica: pág. 346, B-2.

2. Formación del topónimo: encontramos en este topónimo el sustantivo asturiano *cirigüeña* ‘*Chelidonium majus,* planta medicinal de flores pequeñas y amarillas’ (en castellano «celidonia»).

3. Etimología: el nombre de la *cirigüeña* proviene del latín chelidŏniam [kelidóniam], que lo tomó del griego khelidónion, con el significado de ‘parecido a una golondrina’ (en griego, ‘golondrina’ es khelidôn), dado que algunas variedades de esta planta tienen un color azul que recuerdan a esa ave.

Ciudad Virginia / Los Bloques. Lugar de la parroquia de Vega, barrio de Vega de Riba.

1. Clave cartográfica: pág. 349, F-4.

a) ***Ciudad Virginia***

2. Formación del topónimo: este topónimo compuesto está formado por dos elementos del castellano: el sustantivo *ciudad* y el nombre propio de muyer *Virginia,* que según parece era la propietaria de la finca donde se construyó esta barriada. El uso del término *ciudad* para referirse a una barriada de bloques, forma parte de algunas modas urbanísticas de los años 60 del siglo xx, que parecían darle mayor rango al lugar con el uso de ese nombre; es lo mismo que se hizo en otros lugares, como *Ciudad Naranco* en Oviedo. Se escribe en palabras separadas porque cada una de ellas conserva su acento propio, en las sílabas «dad» y «gi».

3. Etimología: el castellano *ciudad* (y el asturiano *ciudá*) provienen del latín civitātem [kiwitátem], que propiamente significaba ‘conjunto de los ciudadanos’, de cīvis [kíwis] ‘ciudadano’. Por su parte, el nombre femenino de *Virginia* es un cultismo lingüístico, tomado del latín Vĭrgĭnĭam, derivado de vĭrgĭnem [wírguinem] ‘virgen’.

4. Referencia al lugar: la barriada se construyó a partir de 1965 para las familias de los trabajadores de la mina de La Camocha. La finca primitiva se llamaba *La Quinta de don Sergio,* y había un prado llamado *La Forca*.

b) ***Los Bloques***

2. Formación del topónimo: se trata del término asturiano *bloques,* plural del sustantivo *bloque* ‘edificio de forma compacta con viviendas muy parecidas’.

3. Etimología: *bloque* es una palabra originaria del francés *bloc,* que la tomó del holandés *bloc* ‘tronco cortado del árbol’. Al asturiano llega desde el castellano, de donde entró en la segunda mitad del siglo xix.

La Cobolla. Lugar de la parroquia de Serín, barrio de La Naviella.

1. Clave cartográfica: pág. 347, D-3.

2. Formación del topónimo: es el sustantivo asturiano ✪*cobolla,* variante de *cogolla* ‘parte más elevada de un pueblo o de un árbol’; se relaciona también con *cogollu* ‘parte central de una ciudad o de una villa donde las casas y las calles están más apiñadas’.

3. Etimología: proviene del latín cŭcŭllum [kukúl·lum] ‘gorro, caperuza’, que por semejanza de forma pasa a designar la parte más alta de un árbol o de un brote.

6. Otras observaciones sobre la denominación: tiene la variante también popular *La Cogolla*.

Les Cocheres. Lugar del distrito Este, barrio de L’Arena.

1. Clave cartográfica: pág. 343, F-4.

2. Formación del topónimo: encontramos aquí el sustantivo asturiano *cocheres,* plural de *cochera,* con el significado de ‘sitio donde se guardan coches’. Más en concreto, se refiere a los coches de los tranvías que circularon por Gijón desde 1890 hasta 1964, al principio tirados por mulas y desde 1909 por electricidad. *Les Cocheres,* en efecto, eran los talleres donde se guardaban y reparaban estos vehículos. Por supuesto, *cochera* es un derivado del sustantivo *coche,* que además de referirse a un ‘automóvil de tamaño pequeño para el transporte de personas’, designa también ✪’cada una de les unidades del tren o del tranvía’.

3. Etimología: *coche* es una palabra llegada del castellano, que en esa lengua tiene un origen no muy bien establecido: quizás del húngaro kocsi, o del eslovaco kočı́, pronunciándose en ambos «cochi»; en castellano comenzó a usarse en la segunda mitad del sieglo xvi.

4. Referencia al lugar: zona al final de la avenida de la Costa, casi en El Bibio. En el año 1890 se inaugura la primera línea de tranvías de Gijón, que iba desde La Guía hasta Villamanín (Somió). Al principio eran de mulas, pero en 1909 se electrificaron. Las primeras cocheras estaban en frente de la Plaza de Toros, en donde actualmente se ubica la plaza del Pintor Marola. Como eran pequeñas, en 1902 el ingeniero Alfredo Santos construyó otras nuevas. Al suprimirse el tranvía de Gijón en 1964, las cocheras quedaron sin uso, y fueron derribadas al comienzo de los años 70. En 1980 se abren como espacio público, con el nombre de «Plaza de Cocheras». En 1990 *Les Cocheres* se convierten en un parque público, los «Jardines de Cocheras», obra de Belén Fernández Amado.

La Coleta. Lugar de la parroquia de Caldones, barrio de Riosecu.

1. Clave cartográfica: pág. 357, D-2.

2. Formación del topónimo: aparentemente tenemos el término asturiano *coleta* ‘figura que se hace entretejiendo mechones de pelo o hilos’, que podría estar aplicado a alguna característica del terreno que recordara a una coleta del pelo. Pero no hay ninguna seguridad de que así sea. Más bien puede estar en relación con *gola,* aludiendo a un sitio estrecho; ver ***La Gola***.

3. Etimología: si tuviera origen en *coleta,* haría referencia a un diminutivo de *cola,* palabra que proviene del latín vulgar *cōla, alteración del latín clásico caudam [káudam]. El sufijo diminutivo *-eta* viene del latino -ĭttam [-íttam]. Para la etimología de *gola,* ver ***La Gola.*** De todas maneras, es posible que este topónimo tenga que ver con el latino cŏllem [kól·lem] ‘cerro, loma’, de donde viene también *colina*.

Los Coletos. Lugar de la parroquia de Ruedes, barrio de La Figar.

1. Clave cartográfica: pág. 354, B-2.

2. Formación del topónimo: está formado con el mote familiar *Los Coletos,* en el que tal vez esté presente el término asturiano *coletu* ‘coleta pequeña’. No es el único topónimo gijonés procedente de un mote: ver, por ejemplo, ***El Curiosu***.

3. Etimología: *coletu* es un derivado de *cola* ‘rabo’, procedente del latín vulgar *cōla, y este del clásico caudam [káudam] ‘cola, rabo’, por semejanza de formas. El sufijo diminutivo *-etu* viene del latín vulgar -ĭttum.

Colloto. Lugar de la parroquia de Samartín de Güerces, barrio de Villaverde.

1. Clave cartográfica: pág. 355, E-1.

2. Formación del topónimo: palabra no reconocible en el asturiano actual fuera de su uso como topónimo.

3. Etimología: *Colloto* viene, con bastante certeza, de la expresión latina cŏllem altum [kól·lem áltum] ‘montículo, loma o colina alta’, que luego evolucionó a **collálto, *colláuto* y **collóuto*. Por lo tanto, tiene el mismo origen que el *Colloto* del ayuntamiento de Carreño, parroquia de Perlora, y el *Cualloto* que está entre Oviedo y Siero.

La Colupa. Lugar de la parroquia de Serín, barrio de L’Espín.

1. Clave cartográfica: pág. 346, C-3.

2. Formación del topónimo: palabra no reconocible en el habla del concejo, si no es como topónimo.

3. Etimología: es muy posible que estemos ante una alteración de **golupa,* en la que encontramos el sustantivo asturiano *gola* (ver ***La Gola***), con el sufijo diminutivo *-upa,* que vemos en palabras como *casupa, casupina* ‘casa pequeña, casita’. Por su parte, *gola* procede del latín gŭlam [gúlam] ‘garganta’. La confusión entre una *g-* inicial y una *c-* se observa en otros casos, como *corar* y *gorar* ‘degollar’, *coña* y *goña* ‘coña, broma’.

CONTRUECES. Barrio del distrito Sur.

1. Clave cartográfica: pág. 349, E-2.

2. Formación del topónimo: encontramos en este topónimo el sustantivo asturiano *contrueces,* que es el plural del sustantivo desusado o anticuado ✪*contrueza,* también con masculino ✪*contruezu*. En el asturiano actual se registra una variante de esta palabra, *controzu* o *controciu* ‘tierra dentro de un campo abierto o de terrenos comunales’, ‘huerto que está al pie de la casa’, ‘casa pequeña y frágil’. *El Controciu* es un topónimo que se repite en los concejos de Gozón y Cuideiru.

3. Etimología: el origen de *controzu* (con metafonía vocálica, ✪*contruzu*[9]), *controciu*, ✪*contruezu* o ✪*contrueza* es discutido, si bien parece que viene del latín vulgar *contŏrtĭum [kontórtium], alteración del clásico contŏrtum ‘torcido, retorcido, enrevesado’, aplicado al terreno. Según una explicación, debería entenderse el término *contŏrtĭum más bien con el sentido de ‘trozo o sección en la que se divide un terreno’, que sería un derivado del vocablo latino vulgar *tŏrtĭum ‘torcido, retorcido’, que por su parte daría lugar al sustantivo *trozu* ‘trozo, pedazo’. Carece de todo fundamento la etimología que proponía Gregorio Menéndez Valdés (1774), contra Ceres ‘contra Ceres’, en referencia a un supuesto templo pagano a Ceres, diosa romana de la agricultura; de acuerdo con su hipótesis, las ruinas de ese templo se habrían aprovechado para edificar el Palacio de San Andrés

[9] En Cabueñes hay un *Camín del Contruzu.*

de Cornellana (ver ***El Palacio***). También hay que descartar sin reservas la etimología de la que se hace eco Joaquín A. Bonet (1970): COL-ROCES, con un supuesto significado 'collado de Roces'.

4. REFERENCIA AL LUGAR: Contrueces perteneció en otras épocas a la parroquia de Ciares. El topónimo *Contrueces* se puede aplicar en sentido amplio a toda la zona histórica, pero también en sentido restringido a la barriada o poblado de viviendas obreras que se construyó en diversas fases en los años 1960 (504 viviendas), 1964 y 1970, con el nombre originario de «Grupo Contrueces». El primer santuario de Nuestra Señora de Contrueces es del año 905, pero el actual se levantó en el año 1638, reformándose en el siglo XVIII. Las fiestas de Nuestra Señora de la Asunción de Contrueces fueron las más importantes de Gijón, hasta que a finales del siglo XIX se vieron desplazadas por las nuevas de Begoña. Ver ***Begoña***.

5. DOCUMENTACIÓN HISTÓRICA DEL TOPÓNIMO: en un documento del Monasterio de San Vicente de Oviedo-1, del año 1046, se lee: «et de alia parte per Gegone ad sursum per *Coltroces* et per termino de Rotas…». En el testamento de Alfonso III, en latín medieval, se lee «ecclesiam Sancte Marie de *Coltrozes*» (Libro de los Testamentos, año 905); «do et concedo *Controzes* illam hereditatem que iacet in Asturiis» (Catedral de Oviedo-1, año 1178); «en *Controzes*» (Catedral de Oviedo-3, 1263). En el Libro del Cay, siglo XVI, aparece citado siempre como «*Contruezes*», como en estos ejemplos: «En termino de nuestra señora de *Contruezes*, lugar aseñalado por los señores justiçia e regimiento de la villa e conzejo de Gijon, para ser juntos a tratar de los negoçios tocantes al pro bien comun de la re publica, atento al mal de pesta que anda de presente en la villa de Gijon…», «En el dicho termino de *Contruezes*» (año 1566); «En el lugar de nuestra señora de *Contruezes*, termino e jurisdiçion del conzejo de Gijon», «En el lugar de Nuestra Señora de *Contruezes*, termino y jurisdiçion del conzejo de Gijon», «Nuestra Señora de *Contruezes*» (año 1567). En los Protocolos Notariales del Concejo de Gijón, año 1714, se lee: «Yten es mi boluntad que, luego que fallezca, se me digan a onor y gloria de Nuestra Señora de *Contrueces* dos misas reçadas». El Catastro del Marqués de la Ensenada (1752) cita: «en los Dias de San Fernando, y San Miguel de cada año se Zelebra feria de Ganados En el termino de *Contruezes* de la Parrochia de Ziáres». Gregorio Menéndez Valdés, a finales del siglo XVIII, cita: «En la ería de *Contrueces* de la parroquia de Ceares…». En el diccionario geográfico de Madoz (1845-50) se dice: «*Contrueces*, lugar de la parroquia de Ceares». En los mapas de los siglos XVII y XVIII, realizados en su mayoría por cartógrafos extranjeros, suele aparecer con la forma «*Contruezes*».

El Copete. Lugar de la parroquia de L'Abadía Cenero, barrio de Peñaferruz.

1. CLAVE CARTOGRÁFICA: pág. 353, E-3.

2. FORMACIÓN DEL TOPÓNIMO: quizás estemos ante el sustantivo *copete* 'coleta de pelo', aplicado metafóricamente al monte que designa. O bien ante un simple diminutivo de *copa*, en otra comparación con el terreno.

3. ETIMOLOGÍA: *copete* es un derivado de *copa,* que viene del latín CŬPPAM [kúppam], con el mismo significado referido al recipiente. El sufijo diminutivo-despectivo *-ete,* como en *paisanu* → *paisanete, foz* 'hoz' → *focete,* está tomado del francés, occitano o catalán *-et,* y procede del latín -ĭTTUM.

4. REFERENCIA AL LUGAR: es el nombre de una peña junto a La Paradina.

6. OTRAS OBSERVACIONES SOBRE LA DENOMINACIÓN: el monte se llama también *El Picu la Venta* y *El Picu Florán*.

La Coría. Lugar del distrito Este, barrio de Viesques.

1. CLAVE CARTOGRÁFICA: pág. 349, F-2.

2. FORMACIÓN DEL TOPÓNIMO: no es segura, pero parece estar formado con el apodo de una mujer del lugar, *La Coría*, que cuidaba patos. El apodo en cuestión no es otro que el sustantivo asturiano *coría,* femenino de *coríu* 'pato, ave acuática palmípeda' (así pues, el apodo se traduciría en castellano como «La Pata»).

3. ETIMOLOGÍA: el término *coríu* 'pato, ave acuática palmípeda' es de origen desconocido, aunque existe un intento de explicación: vendría del latín vulgar *CŭRŭUM [kúruum] o *CŭRUM, variante del adjetivo CŭRVUM [kúrwum] 'curvado'; de donde se haría el diminutivo *CŭRĪCŭLUM [kuríkulum], del cual saldría *coriyu* (variante que existe en la lengua moderna) y después *coríu*.

5. DOCUMENTACIÓN HISTÓRICA DEL TOPÓNIMO: el escritor gijonés Juan Junquera Huergo del siglo XIX escribía: «En la inmediata parroquia de Ceares hay un término que llaman *La Coría,* á cuyo pie pasa el río de Viñao, que sigue a La Guía y en el que siempre se criaron *coríos y coríes que yeren tuyos y míes*». Como se ve, se interpretaba un origen directo desde nombre del ave.

El Coriscáu. Lugar de la parroquia de Caldones, barrio de Riosecu.

1. CLAVE CARTOGRÁFICA: pág. 357, D-1.

2. FORMACIÓN DEL TOPÓNIMO: palabra no reconocible en el asturiano actual fuera de su uso como topónimo.

3. ETIMOLOGÍA: hay una serie de topónimos en Asturies que llevan esta palabra u otras similares: *La Coriscada* en Cangas del Narcea, *Coriscáu* en Salas, *El Coriscu* en Teberga, *A Coriscada* en Vilanova d'Ozcos y Grandas de Salime, *El Corisco* en Castropol. Según una hipótesis, vendría del término latino CORUSCĀTUM 'blanquecino, brillante', del verbo CORUSCĀRE 'blanquear, brillar', en referencia a rocas blancas donde resplandece la luz solar.

LA COROLLA. Barrio de la parroquia de Somió.

1. CLAVE CARTOGRÁFICA: pág. 344, C-4.

2. FORMACIÓN DEL TOPÓNIMO: palabra no reconocible en el asturiano actual fuera de su uso como topónimo.

3. ETIMOLOGÍA: proviene del término latino CORŌLLAM [koról·lam] 'coronita', diminutivo de CORŌNAM 'corona', aludiendo a la parte alta y redondeada de un monte, significado que está presente en la actual palabra asturiana *corona*. Ver ***La Coroña***.

La Coroña. Lugar de la parroquia de San Andrés de los Tacones, barrio de Villar.

1. CLAVE CARTOGRÁFICA: pág. 347, D-3.

2. FORMACIÓN DEL TOPÓNIMO: palabra no reconocible en el asturiano actual fuera de su uso como topónimo.

3. ETIMOLOGÍA: lo más posible es que proceda del latín vulgar *CORŌNĔAM [koróneam], derivado de CORŌNAM 'corona', aludiendo a la parte alta y redondeada de un monte, significado que está presente en la actual palabra asturiana *corona*. Ver ***La Corolla.*** Hay, de todas formas, otras hipótesis, que relacionarían este topónimo con el nombre CORŌNUS 'dios guerrero de Hispania', teniendo en cuenta la raíz prerromana y céltica *KOROS 'cuerpo del ejército'.

4. Referencia al lugar: se trata de un monte donde hay un castro catalogado.

5. Documentación histórica del topónimo: en documento del año 1327 se lee: «…todos los heredamientos, techos e lantados quel dicho Ruy Martíniz, nuestro padre, avía en Santa Cruz de Jove e en sos términos con el hero de *Corona*…». Es posible que estemos ante *La Coroña* de San Andrés de los Tacones, si no se trata de *El Monte Coroña* de El Natahoyo.

6. Otras observaciones sobre la denominación: en el mismo concejo de Gijón, en El Natahoyo y junto al mar, existió El Monte Coroña, un montículo que actualmente se conserva parcialmente destruido por los astilleros. Su origen debe ser el mismo que *La Coroña* de San Andrés de los Tacones, y no el latín COLŪMNAM 'columna', que razonaba Jovellanos.

Los Corredorios. Lugar de la parroquia de Leorio / Llorio, barrio de Mareo de Baxo.

1. Clave cartográfica: pág. 349, D-4.

2. Formación del topónimo: se trata del sustantivo asturiano *corredorios,* plural de *corredoriu*. El DALLA recoge el sustantivu *corredoria* con el significado de 'puerta corredera', 'desprendimiento', y *corredoriu* como 'corredor de una panera o de una casa'. Pero no hay duda de que *corredoria* y *corredoriu* significaron en otras épocas 'camino de carros', y dieron lugar a topónimos por diversas zonas de Asturias, siendo *La Corredoria* de Oviedo la más conocida.

3. Etimología: tanto *corredoriu* como *corredoria* proceden del término latino CŬRRUM 'carro', relacionado con el verbo CŬRRĔRE [kúrrere] 'correr', más el sufijo -TŌRIUM o -TŌRIAM, que indicaba lugar donde se hace una cosa.

Los Corros. Lugar de la parroquia de Valdornón, barrio de Tarna.

1. Clave cartográfica: pág. 356, C-4.

2. Formación del topónimo: tenemos en este caso el sustantivo asturiano *corros,* plural de *corru*. El sustantivo *corru* o *corra* (también se dice *cuerra* o *cuerria*) alude a varias realidades de forma circular, y se define como 'cabaña de planta circular pequeña y baja', o bien 'cercado de piedra de forma circular donde se echan las castañas con su erizo para que se abran', 'sitio para guardar cerdos, ovejas o cabras'.

3. Etimología: tiene un origen incierto. Es posible que tenga relación con la raíz prerromana céltica *KURRO- 'redondo', aunque tal vez tenga que ver con el término latino CŬRRUM 'carro'.

Cortina. Lugar de la parroquia de L'Abadía Cenero, barrio de Veranes.

1. Clave cartográfica: pág. 353, D-1.

2. Formación del topónimo: es la palabra asturiana *cortina* (también se dice *cortinal*), que tiene el significado de 'extensión de tierras de distintos dueños y de uso comunal'. En cualquier caso, podría entenderse también como diminutivo de *corte* 'cuadra, construcción o parte de una casa donde se guarda el ganado, las caballerías, las ovejas', al que se añade el sufijo *-ina*.

3. Etimología: en cualquiera de los dos significados antes citados, el origen está en el término latino COHORTEM [koórtem], que designaba un 'corral para las gallinas y otras aves domésticas', o también una 'cuadra para las vacas', una 'casería de labranza', una 'huerta' o una 'división de un campamento'. El sufijo diminutivo *-ina* procede del latín -ĪNAM [-ínam].

5. Documentación histórica del topónimo: quizá sea el topónimo que se cita en este texto: «Item mas

ençima enfronte del hero de la Portiella, que es de Valdedios as contra *Cortina*, iaz un hero en que ha la abadesa el quarto» (Monasterio de Santa María de la Vega, año 1453). Sin embargo, la situación geográfica invitaría a identificar estas otras menciones con La Cortina de Valdornón (ver siguiente): «E luego nonbraron en Labandera a Fernando de la Villa e a Miguel de *Cortina*, fijosdalgo», «E luego echaron por el terçio de Barnaldon y cupo nonbrar a Diego de Baldes, regidor, y nonbro a Miguel de *Cortina*» (Libro Ordinario, año 1578).

La Cortina. Lugar de la parroquia de Valdornón, barrio de Quintana.

1. Clave cartográfica: pág. 356, B-4.

• Ver ***Cortina.***

Les Cortines. Lugar de la parroquia de Caldones, barrio de San Pelayo.

1. Clave cartográfica: pág. 356, C-2.

2. Formación del topónimo: este topónimo está formado con el término asturiano *cortines,* plural del sustantivo *cortina*. Ver ***Cortina.***

3. Etimología: ver ***Cortina.***

El Costanciu. Lugar de la parroquia de Llavandera, barrio de Llinares.

1. Clave cartográfica: pág. 356, B-1.

2. Formación del topónimo: se trata del nombre de hombre *Constanciu* (o *Constancio*), que en la pronunciación popular reduce el grupo consonántico «ns» en final de sílaba a «s».

3. Etimología: el citado nombre propio alude al dueño de una finca o casería. Queda la duda de si ese *Costanciu* es un poseedor moderno, o si es de época antigua. En todo caso, el origen del nombre está en el término latino CONSTANTĬUM, acusativo de CONSTANTĬUS, que significaba 'constante'.

La Cotariella. Lugar de la parroquia de La Pedrera, barrio de Arroyo.

1. Clave cartográfica: pág. 354, C-2.

2. Formación del topónimo: procede del asturiano ✪*cotariella,* palabra que hoy no tiene un uso normal en el habla, pero que sí lo tuvo en otras épocas como un diminutivo de ✪*cuétara,* voz también desusada que deriva de *cueta,* palabra de uso actual con el significado de 'loma, elevación del terreno', forma femenina de *cuetu*. Por lo tanto, *La Cotariella* viene a significar 'altitud pequeña, elevación pequeña del terreno'. Ver ***El Cotarón.***

3. Etimología: ver ***El Cuetu.*** El sufijo diminutivo *-iella* viene del latino -ĔLLAM [-él·lam].

6. Otras observaciones sobre la denominación: tiene también la variante popular *La Cotadiella*.

La Cotariella. Lugar de la parroquia de Ruedes.

1. Clave cartográfica: pág. 354, C-2.

• Ver el anterior.

El Cotarón. Lugar de la parroquia de Castiello Bernueces, barrio de Samiguel.

1. Clave cartográfica: pág. 350, B-3.

2. Formación del topónimo: estamos ante el sustantivo asturiano *cotarón* '*cuetu* o cerro grande', aumentativo del desusado ✪*cuétaru,* derivado de *cuetu,* palabra de uso actual con el significado de 'elevación aislada del terreno', 'peñasco, piedra grande'. Por lo tanto, *El Cotarón* viene a significar 'cueto grande, elevación grande del terreno'. Ver ***La Cotariella.***

3. Etimología: ver ***El Cuetu.*** El sufijo aumentativo *-ón* viene del latino -ŌNEM [-ónem].

4. Referencia al lugar: se trata de la mayor altura de la parroquia (132 metros), que limita con Santurio y sirve de mirador desde donde se divisa la vecina parroquia de Cabueñes y toda la ciudad de Gijón.

5. Documentación histórica del topónimo: hay que tomar con mucha precaución la posible alusión a este topónimo en documentos del Monasterio de Santa María de la Vega, año 1508: «la fuente de Carballo para el finso que esta ençima de *Cotaron*», «segund que viene del dicho finso d*el Cotaron* para el carril viejo que va para el vayo de San Miguel»; «la fronte [sic] de Carballo para el finso que esta encçima de *Cotaron*, que estreman el çellero de Santo Viçente e de dicho monesterio de Santa Maria de la Vega e del dicho finso».

El Cotarón. Lugar de la parroquia de Llavandera, barrio de Tueya.

1. Clave cartográfica: pág. 355, F-1.

• Ver el anterior.

El Cotarón. Lugar de la parroquia de Vega, barrio de Aroles.

1. Clave cartográfica: pág. 355, F-1.

• Ver los anteriores.

EL COTO. Barrio del distrito Este.

1. Clave cartográfica: pág. 343, F-4.

2. Formación del topónimo: encontramos aquí el sustantivo asturiano *cotu* o *coto* 'terreno o espacio que tiene marcados los límites para algún fin', que también significa 'terreno acotado o vedado por temporadas para algún fin agrícola o de otro tipo'.

3. Etimología: del latín cautum [káutum], que en principio aludía a una 'prescripción o mandato preventivo en las leyes', siendo como era participio del verbo cavēre [kawére] 'tener cuidado, tomar precauciones'. En definitiva, un *cotu* era en principio un terreno acotado por prescripción legal. La forma antigua *Couto* se registra a mediados del siglo xiii.

4. Referencia al lugar: se trata de *El Coto de San Nicolás,* como se llamaba en otras épocas (por ejemplo, en el plano hidrográfico y topográfico de Fernando García Arenal, de 1886-1900) a los terrenos altos de la parroquia de Ciares que asomaban al gran arenal de San Llorienzo, que entraba hasta la zona. En 1899 el Ayuntamiento compró los terrenos de El Coto a Luis Belaunde y Costa, último dueño de ellos, a fin de iniciar nuevas parcelaciones. En el Coto se construyó en 1920 un grupo de casitas bajas para trabajadores, llamadas *Les Cases Barates*.

5. Documentación histórica del topónimo: como evolución normal y esperable del latín cautum, se registra en el Libro de las Calendas (mediados del siglo xiii) la forma *Couto:* «debent habere medietatem redditus illius ville qui dicitur *Couto* in Gigione, que fuit Garsie Martini, cognomine Grillero». En el mismo libro, y en un mismo documento, aparecen también las grafías *Coto* y *Quoto,* que reflejan exactamente la pronunciación actual: «in Gigone, loco qui dicitur *Quoto* integre medietatem», «Et iam dictam hereditatem de *Coto* tenet Martinus Gervasii, canonicus». Además de *El Coto de San Nicolás,* en la segunda mitad del siglo xv se registra el nombre de *San Nicolás del Mar*.

La Coviella. Lugar de la parroquia de Caldones, barrio de Rioseco.

1. Clave cartográfica: pág. 357, D-2.

2. Formación del topónimo: palabra que no tiene uso en el asturiano actual, si bien no es difícil interpretarla como un diminutivo del asturiano *cueva,* con el sufijo *-iella*. Por lo tanto, este topónimo significa 'cuevecita, cueva pequeña'.

3. Etimología: *cueva* viene del latín hispánico *cŏvam [kówam], en lugar del clásico *cavam* [káwam]. El diminutivo *-iella* viene del latín -ĕllam [-él·lam].

El Cruce los Campos. Lugar del distrito Centro.

1. Clave cartográfica: pág. 343, F-4.

2. Formación del topónimo: este topónimo compuesto está formado por dos elementos: el sustantivo *cruce* (quizás originariamente un castellanismo), y el topónimo urbano *Los Campos*.

3. Etimología: *cruce* procede del verbo *cruzar* o *cruciar,* derivado del sustantivo *cruz* 'cruz, figura formada por dos líneas que se cruzan', aplicado a la confluencia de dos caminos o calles que forman esa figura. Es posible, de todas formas, que *cruce* esté tomado directamente del castellano, siendo palabras autóctonas de Asturias otras como *cruciada, encruciada, encruciyada, encruz, encruz* y *el cruz* con ese mismo significado. Para el origen del topónimo urbano *Los Campos,* ver ***Los Campos.*** Se prescinde de la preposición *de* (en un principio sería *El Cruce de los Campos*), hecho muy corriente en el asturiano cuando está precedida de vocal: *un vasu lleche, la casa Xuan,* etc. Este topónimo se escribe en palabras separadas, porque cada una de ellas mantiene su acento propio, en las sílabas «cru» y «cam».

4. Referencia al lugar: el topónimo se refiere al cruce de la carretera de la Costa con la calle Menéndez Pelayo, que es donde estaba el antiguo cine «Los Campos», pero se extiende a la zona que abarca desde la calle Alarcón hasta la calle Vicente Innerarity.

El Cruceru. Lugar de la parroquia de Somió, barrio de La Redonda.

1. Clave cartográfica: pág. 344, B-4.

2. Formación del topónimo: se trata del sustantivo asturiano *cruceru,* que puede referirse al 'sitio donde se cruzan dos o más caminos' (sinónimo entonces de *cruce, cruz, cruciada, encruciada*), o bien 'cruz de piedra, colocada encima de una plataforma, que hay en un cruce de caminos, en los límites de una parroquia o en el campo de una iglesia'. Deriva del sustantivo *cruz* 'cruz, figura formada por dos líneas que se cruzan', y también ✪'sitio donde se cruzan dos o más calles, dos o más caminos' [10].

3. Etimología: *cruz* viene del latín crŭcem [krúkem], con el mismo significado. El sufijo *-eru* viene del latín -ārĭum [-árium].

LA CRUCIADA. Barrio de la parroquia de Serín. Código administrativo: 24.21.04. Nombre oficial anterior: «La Cruciada».

1. Clave cartográfica: pág. 346, A-2.

2. Formación del topónimo: es el sustantivo asturiano *cruciada* ✪'encrucijada, sitio donde se cruzan dos o más caminos, dos o más carreteras' [11]. Deriva del verbo *cruciar* o *cruzar* 'cruzar, coincidir con una persona o una cosa al pasar por un punto de una carretera, de una ciudad, pero yendo en sentido diferente'; al mismo tiempo, éste es derivado del sustantivo *cruz* 'cruz, figura formada por dos líneas que se cruzan', y también ✪'cruce, sitio donde se cruzan dos o más calles, dos o más caminos' [12].

3. Etimología: *cruz* viene del latín crŭcem [krúkem], con el mismo significado. El sufijo *-ada* procede del latín -ātam [-átam].

[10] Esta acepción figura en el DALLA en *el cruz,* pero no en *la cruz.*

[11] Esta acepción figura en el DALLA en *encruciyada,* pero no en *cruciada.*

[12] Esta acepción figura en el DALLA en *el cruz,* pero no en *la cruz.*

La Cruz. Lugar de la parroquia de Caldones, barrio de Caldones.

1. Clave cartográfica: pág. 356, B-1.

2. Formación del topónimo: se emplea en este topónimo el sustantivo asturiano *cruz* 'cruz, figura formada por dos líneas que se cruzan', y también ✪'cruce, sitio donde se cruzan dos o más calles, dos o más caminos' [13]. Es frecuente que se entremezclen ambas alusiones, pues donde hay una encrucijada de caminos era costumbre fijar una cruz.

3. Etimología: *cruz* viene del latín crŭcem [krúkem], con el mismo significado.

La Cruz. Lugar del distrito Este, barrio de Ceares / Ciares.

1. Clave cartográfica: pág. 343, F-4.

2. Formación del topónimo: el nombre se debería a la cruz de piedra que estaba plantada en el lugar. Ver el anterior.

4. Referencia al lugar: según la tradición, la cruz habría sido puesta a principios del siglo xix por los familiares de un hombre que murió al desbocarse su caballo. Parece ser que en los entierros del vecino cementerio de Ciares era costumbre depositar flores en esta cruz, que fue trasladada al Museo del Pueblo de Asturias en el año 1968. En el 2003 se volvió a plantar en Ciares, con las bendiciones del arcipreste de Gijón y el cura de la parroquia.

6. Otras observaciones sobre la denominación: se dice también *La Cruz de Ciares*. «La Cruz de Ceares» fue el nombre de una fábrica de mosaicos fundada en 1899.

La Cruz. Lugar de la parroquia de Llavandera, barrio de El Monte.

1. Clave cartográfica: pág. 356, A-3.

• Ver el anterior.

La Cruz. Lugar de la parroquia de Puao, barrio de Zarracina.

1. Clave cartográfica: pág. 342, A-4.

• Ver el anterior.

4. Referencia al lugar: encrucijada de caminos que queda delante de la iglesia parroquial de Puao.

La Cruz. Lugar de la parroquia de Samartín de Güerces, barrio de El Monte.

1. Clave cartográfica: pág. 355, E-3.

• Ver el anterior.

5. Documentación histórica del topónimo: en documento del año 1648: «…y la tierra del Espin questa en la eria de *la crud* que tiene de heredad ocho dias de bueyes poco mas o menos y la tierra de *la Crud* en la dicha eria…». A falta de otros datos, esta mención podría referirse a La Cruz de otras parroquias (ver anteriores).

LA CUADRA. Barrio de la parroquia de Fano. Código administrativo: 24.07.02. Nombre oficial anterior: «La Cuadra».

1. Clave cartográfica: pág. 356, B-2.

2. Formación del topónimo: nos encontramos en este caso ante el sustantivo asturiano *cuadra* 'construcción o local donde se guarda el ganado, las caballerías, las ovejas'. Pero también se podría interpretar *cuadra* como equivalente a *cuadru,* esto es, 'tierra pequeña, de forma cuadrada y que se siembra con un mismo tipo de planta',✪'parte de una tierra que se siembra con un mismo tipo de planta' [14].

[13] Esta acepción figura en el DALLA en *el cruz,* pero no en *la cruz.*

[14] Esta acepción figura en el DALLA en *cuadru,* pero no en *cuadra.*

3. Etimología: procede del latín quadram [kuádram] 'cuadrado', de donde pudo llegar a significar 'sala o cuadra de animales'; era un derivado de quattŭor [kuáttuor] 'cuatro'.

5. Documentación histórica del topónimo: se registra en el Libro de las Calendas (mediados del siglo xiii): «Eodem die obiit Menendus, episcopus. Super domum eius de *La Quadra* X solidos»; «et debent habere canonici alios X solidos pro anima Menendi, episcopi, in die anniversarii sui per iam dictas domos de *la Quadra*». En el diccionario geográfico de Madoz (1845-50) aparece como «*La Cudra*», en lo que parece un error evidente.

La Cuadra . Lugar de la parroquia de Fano, barrio de La Cuadra.

1. Clave cartográfica: pág. 356, B-2.

• Ver el anterior.

Los Cuadrones. Lugar de la parroquia de Caldones, barrio de Caldones.

1. Clave cartográfica: pág. 356, B-1.

2. Formación del topónimo: se trata del término asturiano *cuadrones,* plural de *cuadrón,* que es aumentativo de *cuadru* 'tierra pequeña, de forma cuadrada y que se siembra con un mismo tipo de planta', 'parte de una tierra que se siembra con un mismo tipo de planta', con el sufijo *-ón*. De todas formas, *cuadrón* también puede interpretarse como 'cuadra grande'.

3. Etimología: procede del término latino quadrum [kuádrum] 'cuadrado', un derivado de quattŭor [kuáttuor] 'cuatro'. De ahí podría dar el significado de 'terreno de forma cuadrada'. El aumentativo *-ones* viene del latino -ōnes [-ónes].

El Cuartel. Lugar del distrito Este, barrio de El Coto.

1. Clave cartográfica: pág. 343, F-4.

2. Formación del topónimo: aparece aquí el sustantivo asturiano y castellano *cuartel* 'edificio donde vive un cuerpo armado o una tropa'.

3. Etimología: el término asturiano *cuartel* debe de ser un préstamo léxico del castellano, lengua que toma esta palabra o bien del catalán *quarter*, o bien del francés *quartier* 'cuarta parte', 'distrito de una ciudad', 'alojamiento de una tropa en campaña'. El origen, en cualquier caso, está en el término latino quartarium [kuartárium], derivado del ordinal quartum 'cuarto', con el sufijo -ārĭum [-árium].

4. Referencia al lugar: la zona de Gijón que hoy se conoce así, debe su nombre al cuartel del ejército que estuvo instalado en El Coto desde los años 80 del siglo xix, con el nombre de «Alfonso XII» desde 1911, hasta que pasó a propiedad del Ayuntamiento en el año 1981, convirtiéndolo en un Centro Municipal en 1998.

6. Otras observaciones sobre la denominación: se llamaba también *El Cuartel del Coto,* nombre que todavía hoy se emplea bastante.

Cuatrocaminos. Lugar del distrito Oeste, barrio de La Calzada.

1. Clave cartográfica: pág. 343, D-4.

2. Formación del topónimo: este topónimo compuesto está formado por dos palabras asturianas: el numeral *cuatro* y el sustantivo *caminos,* plural de *camín* 'camino'. Suele darse este nombre al cruce de dos caminos, que forman cuatro ramificaciones saliendo de un mismo punto. Se escribe con una sola palabra porque tiene un acento único común, en la sílaba «mi».

3. Etimología: el numeral *cuatro* procede del latino quattŭor [kuáttuor], con el mismo significado. Por su parte, *camín* procede del término latino

vulgar CAMMĪNUM, palabra de origen céltico; el plural *caminos* viene directamente de CAMMĪNOS.

4. REFERENCIA AL LUGAR: se da el nombre de *Cuatrocaminos* a los alrededores del punto donde se entecruzan la Avenida del Príncipe de Asturias con la continuidad de les Avenidas de Galicia y de La Argentina.

Cuatrovientos. Lugar de la parroquia de Leorio / Llorio, barrio de Llantones.

1. CLAVE CARTOGRÁFICA: pág. 354, C-2.

2. FORMACIÓN DEL TOPÓNIMO: topónimo no tradicional, originado en el nombre que recibió una casa construida en los años 50 del siglo XX, que luego llevaron también los talleres de «Carrocerías Cuatro Vientos». Se trata de una palabra compuesta que se forma con dos elementos: el numeral *cuatro* y el sustantivo *vientos,* plural de *vientu*. Suele darse este nombre a los lugares abiertos donde habitualmente da el aire por los cuatro puntos cardinales. Se escribe con una sola palabra porque tiene un acento único común, en la sílaba «vien».

3. ETIMOLOGÍA: el numeral *cuatro* procede del latino QUATTŬOR [kuáttuor], con el mismo significado. *Vientu* procede del vocablo latino VĔNTUM [wéntum] con el mismo significado; el plural *vientos* se remonta directamente al latín vulgar VĔNTOS [wéntos].

Los Cubilones. Lugar de la parroquia de Llavandera, barrio de El Monte.

1. CLAVE CARTOGRÁFICA: pág. 355, E-3.

2. FORMACIÓN DEL TOPÓNIMO: estamos ante el sustantivo asturiano *cubilones,* plural del sustantivo *cubilón,* que es un aumentativo de *cubil* (puede ser masculino *el cubil* o femenino *la cubil*), con el significado de 'pocilga, cuadra o parte de la cuadra donde se guardan los cerdos para criarlos', 'escondrijo, sitio resguardado donde se guarecen los lobos o los jabalíes'.

3. ETIMOLOGÍA: *cubil* proviene de la palabra latina CŭBĪLE, que quería decir lo mismo. El sufijo aumentativo plural *-ones* proviene del latino -ŌNES [-ónes].

6. OTRAS OBSERVACIONES SOBRE LA DENOMINACIÓN: aparecía en los mapas como *El Cubilón,* variante popular en singular.

La Cuesta. Lugar de la parroquia de Cabueñes, barrio de Cimavilla.

1. CLAVE CARTOGRÁFICA: pág. 345, D-4.

2. FORMACIÓN DEL TOPÓNIMO: este topónimo se forma con el sustantivo asturiano *cuesta* 'cuesta, terreno que tiene separación en relación a un plano horizontal', muy habitual en nuestra geografía.

3. ETIMOLOGÍA: *cuesta* es evolución de la palabra latina CŏSTAM [kóstam], que significaba 'costilla', y también 'costado, lado'; en la Edad Media adquirió el significado de 'costado de una montaña, ladera de una montaña', especializándose simplemente en el significado de 'sitio con cuesta, lugar con pendiente'.

LA CUESTA. Barrio de la parroquia de Santurio. Código administrativo: 24.20.03. Nombre oficial anterior: «La Cuesta».

1. CLAVE CARTOGRÁFICA: pág. 350, C-4.

• Ver el anterior.

4. REFERENCIA AL LUGAR: situado en una pronunciada ladera que sube hasta los 410 metros, cerca de El Monte Deva. En los mapas oficiales aparecía por error en la parroquia de Caldones.

La Cuesta la Pedrera. Lugar de la parroquia de Caldones, barrio de Garbelles.

1. CLAVE CARTOGRÁFICA: pág. 356, C-2.

2. FORMACIÓN DEL TOPÓNIMO: se trata de un topónimo compuesto, formado por dos elementos asturianos. El primero es el sustantivo *cuesta,* y el segundo otro topónimo, *La Pedrera,* que toma como base el sustantivo asturiano *pedrera* (ver ***La Pedrera***). Se prescinde de la preposición *de* (en un principio sería *La Cuesta de la Pedrera*), hecho muy corriente en el asturiano cuando está precedida de vocal: *un vasu lleche, la casa Xuan,* etc. Este topónimo se escribe en palabras separadas, porque cada una de ellas mantiene su acento propio, en las sílabas «cues» y «dre».

3. ETIMOLOGÍA: para el origen de *cuesta,* ver el anterior; para el origen de *pedrera,* ver ***La Pedrera.***

Los Cuestos. Lugar de la parroquia de Caldones, barrio de Robleo.

1. CLAVE CARTOGRÁFICA: pág. 356, C-1.

2. FORMACIÓN DEL TOPÓNIMO: aparece aquí el término asturiano *cuestos,* plural de *cuestu,* que puede interpretarse de dos maneras muy próximas. Se puede tratar del sustantivo *cuestu,* sinónimo de *cuesta;* o puede ser el masculino del adjetivo *cuestu -a -o,* que significa 'empinado, que tiene cuesta'.

3. ETIMOLOGÍA: bien sea un sustantivo, bien sea un adjetivo, el origen de *cuestu* es el mismo que el de *cuesta*. Ver ***La Cuesta.***

Les Cuetes. Lugar de la parroquia de Castiello Bernueces, barrio de Samiguel.

1. CLAVE CARTOGRÁFICA: pág. 350, A-3.

2. FORMACIÓN DEL TOPÓNIMO: se emplea en este topónimo el término asturiano *cuetes,* plural del sustantivo *cueta* 'loma, elevación del terreno', en relación con *cuetu*.

3. ETIMOLOGÍA: ver ***El Cuetu.***

4. REFERENCIA AL LUGAR: altura de 117 metros.

Cueto. Lugar de la parroquia de L'Abadía Cenero, barrio de Salceo.

1. CLAVE CARTOGRÁFICA: pág. 347, E-4.

2. FORMACIÓN DEL TOPÓNIMO: ver ***El Cuetu.*** Es muy frecuente en la zona central de Asturias que munchos sustantivos masculinos en *-u* queden fijados en la toponimia con una *-o* final, por razones morfológicas propias del asturiano.

3. ETIMOLOGÍA: ver ***El Cuetu.***

5. DOCUMENTACIÓN HISTÓRICA DEL TOPÓNIMO: es posible que esta mención se refiera a este topónimo: «Item de toda la non devisa de *Cueto*, que es termino de Trubia fasta Fueyos» (Monasterio de Santa María de la Vega, año 1453).

El Cueto. Lugar de la parroquia de Serín, barrio de L'Espín.

1. CLAVE CARTOGRÁFICA: pág. 347, D-3.

• Ver el anterior.

5. DOCUMENTACIÓN HISTÓRICA DEL TOPÓNIMO: es posible que la siguiente mención corresponda a este topónimo: «Diego de *Cueto* y Alonso Gonçalez de Serino, digo, Lope Gonçalez de Serino» (Libro Ordinario, año 1577).

El Cuetu. Lugar de la parroquia de Ruedes, barrio de La Figar.

1. CLAVE CARTOGRÁFICA: pág. 354, B-2.

2. FORMACIÓN DEL TOPÓNIMO: este topónimo está formado con el sustantivo asturiano *cuetu,* que quiere decir 'cerro, elevación aislada del terreno' o 'peñasco, piedra grande'.

3. ETIMOLOGÍA: la etimología de *cuetu* es desconocida. A pesar de la semejanza fonética, parece que hay que descartar su relación con el latín CŏTEM [kótem] o CAUTEM [káutem], que significaban 'piedra dura, peñasco, escollo', ni con alteraciones latino-vulgares del tipo *CŏTUM [kótum]

o *CAUTUM [káutum], ya que de acuerdo con las leyes de evolución fonética es imposible que de ahí resulte la forma *cuetu*. Según una hipótesis razonable, el origen estaría en una raíz onomatopéyica *CŎTT-, que aludiría a un golpe, para luego referirse a alguna parte del cuerpo con la que se golpea, designando finalmente montículos o pequeñas elevaciones del terreno semejantes a esas partes del cuerpo (los nudillos de los dedos, la nuca).

5. DOCUMENTACIÓN HISTÓRICA DEL TOPÓNIMO: es muy posible que, por cercanía, este topónimo sea el que aparece como *Cueto* en un documento del Monasterio de San Pelayo de Oviedo, del año 1399: «Sepant quantos esta carta de partida vieren commo yo, Alffonso Rodriguiz, et yo, Diego Garçia, moradores en Arroyo, que es termino del conçello de Gigion, partidores que somos de los heredamientos e lantados que foron e fincaron de Alvar Rodriguiz de Bateado, e de Orraca Perez de Arroyo, que ellos avian en Arroyo e en Fontaziera et en Effollada e en la heria de *Cueto* et so la canpana de Santo Andres de la Pedreda e en sos terminos». De todas maneras, podría tratarse también de ***Cueto*** de L'Abadía Cenero (barrio de Salceo), o d'***El Cueto*** de Serín (barrio de L'Espín).

Los Culumbiellos. Lugar de la parroquia de L'Abadía Cenero, barrio de Sotiello.

1. CLAVE CARTOGRÁFICA: pág. 348, A-2.

2. FORMACIÓN DEL TOPÓNIMO: en asturiano existe el sustantivo *columbiellu,* que quier decir, o bien '*columbiella*, vuelta que se da apoyando la cabeza y las manos en el suelo', o bien 'columpio, balancín'. También podría pensarse en un diminutivo de *columbiu* 'columpio'. Es improbable que estos significados generen un topónimo; existen otras posibilidades que se exponen en el párrafo siguiente.

3. ETIMOLOGÍA: si procediera de *columbiellu* o de *columbiu,* el origen estaría tal vez en el verbo medieval **polumbiar,* procedente del término latino vulgar *PLUMBIĀRE, o del nombre PLUMBIO 'somormujo, pájaro del géneru *Podiceps*', de donde saldría nuestro verbo *columbiar* 'balancear, bambolear'. Según otra hipótesis, *columbiar* vendría del vocablo griego KOLYMBÁÔ 'zambullirse, sumergirse'. El sufijo *-iellu* viene del latín -ĔLLUM. De acuerdo con otras posibilidades interpretativas, *Los Columbiellos* podría relacionarse con el latino COLŬMBUM [kolúmbum] 'palomo', y aludiría a algún lugar donde abundara esa ave. Según otra hipótesis, podría remontarse al nombre de persona COLŬMBUM [kolúmbum], acusativo de COLŬMBUS 'Palomo', e incluso a un lugar de culto a Santa Colomba, que equivale a 'Santa Palomba'.

El Curiosu. Lugar de la parroquia de Somió, barrio de Fuexo.

1. CLAVE CARTOGRÁFICA: pág. 345, D-4.

2. FORMACIÓN DEL TOPÓNIMO: este topónimo se originó por el mote *El Curiosu*, atribuido a un conocido vecino de la zona del que hay memoria viva. El adjetivo asturiano *curiosu -a -o* tiene varios significados: 'habilidoso para hacer las cosas', 'guapo, de buen aspecto físico', 'limpio, ordenado', 'bueno, formal', 'bien hecho, bien acabado', 'abundante, grande', 'bueno, que tiene calidad', 'que sigue la moral o las conveniencias sociales'. Como sustantivo, *curiosu -a* hace referencia a un 'curandero o curandera'. *La Casa'l Curiosu* y *El Camín del Curiosu también* son referencias en el lugar.

3. ETIMOLOGÍA: *curiosu* parece un cultismo, es decir, una palabra tomada directamente del latín en la Edad Media por las minorías cultas. En concreto, proviene del adjetivo latino CŪRIŌSUM, forma masculina de CURIŌSUS -A -UM, de significados muy parecidos al asturiano, y derivado del término latino CŪRAM [kúram] 'cuidado, esmero'.

El Curullu. Lugar de la parroquia de Caldones, barrio de Rioseco.

1. CLAVE CARTOGRÁFICA: pág. 357, D-2.

2. FORMACIÓN DEL TOPÓNIMO: palabra no reconocible en el asturiano actual fuera de su uso como topónimo.

3. ETIMOLOGÍA: *El Curullu* es, seguramente, la versión masculina de ***La Corolla***, con el fenómeno llamado metafonía vocálica, que consiste en cerrar la vocal tónica cuando la palabra acaba en *-u*. Y así, de *Corolla* resultaría **El Corullu,* que por un efecto de armonización vocálica se convertiría en *El Curullu*. Ver ***La Corolla.***

El Curullu. Lugar de la parroquia de Castiello Bernueces, barrio de Castiello Bernueces.

1. CLAVE CARTOGRÁFICA: pág. 350, A-2.

• Ver el anterior.

4. REFERENCIA AL LUGAR: altura de 59 metros.

El Curuxeo. Lugar de la parroquia de L'Abadía Cenero, barrio de Batiao.

1. CLAVE CARTOGRÁFICA: pág. 347, D-4.

2. FORMACIÓN DEL TOPÓNIMO: encontramos aquí el sustantivo asturiano *curuxeo,* variante de *curuxéu* 'nido de *curuxes* o *curuxos*', 'sitio donde abundan las *curuxes o* los *curuxos*'. Se trata, por lo tanto, de un derivado de *curuxa* '*Tyto alba,* ave rapaz nocturna de plumas blancas y pardas, que vive en edificios viejos, en iglesias' (en castellano «lechuza»), '*Strix aluco,* ave rapaz nocturna de color pardo que vive en el bosque' (en castellano «cárabo»), 'ave rapaz nocturna del orden *Strigiformes,* de ojos grandes, cabeza grande y redonda y pico corto y ganchudo'; o bien de *curuxu* '*Strix aluco*', 'macho de la *curuxa*'. El sufijo *-eo* o *-éu* tiene valor colectivo. Es frecuente en la zona central de Asturias que un sustantivo masculino acabado en *-u* quede fijado en la toponimia con *-o,* como es este el caso.

3. ETIMOLOGÍA: *curuxa* no tiene una etimología clara, aunque se apuntan varias: o bien del término latino antiguo *CORŪGIAM [korúguiam]; o bien del vocablo latino *CORŪSCĔAM [korúskeam], derivado de CORŪSCAM [korúskam] 'resplandeciente, brillante', por la mirada característica de este pájaro. El sufijo colectivo *-eo* o *-éu* procede del latino -ĒTUM.

DEVA. Parroquia. Código administrativo: 24.06.00. Nombre oficial anterior: «Deva».

1. Clave cartográfica: pág. 351, E-2.

2. Formación del topónimo: palabra no reconocible en el asturiano actual fuera de su uso como topónimo.

3. Etimología: en principio, este topónimo designa el río, afluente del Piles, que nace en la parroquia y que tiene también el nombre de ***Peñafrancia***. El origen del topónimo *Deva* quizá esté en el nombre céltico Deva –palabra hermana de la latina dĕa–, con el significado de 'diosa', 'divinidad', referida al río, en una religión que adoraba las corrientes de agua. En latín dīva significa 'diosa', pero de acuerdo con las reglas de evolución fonética es difícil que genere *Deva*.

4. Referencia al lugar: en Asturias hay otros dos lugares que llevan este nombre: la isla *La Deva,* frente a Castrillón, que es la mayor de nuestra costa; y el río *Deva,* que nace en Covadonga y desemboca en la ría de Tinamayor, trazando el límite entre Asturias y Cantabria. En Vizcaya existen también el río y villa de *Deba,* grafía eusquérica del mismo nombre. Es importante señalar que el río *Deva* de Gijón y el del oriente asturiano nacen ambos debajo de una peña (en el caso gijonés, en la ***Peñafrancia*** o 'peña rota o *francida*'), sobre la cual hay un santuario relacionado con una antigua divinización. Además, ambos lugares coinciden en ser el punto de referencia de una fiesta que se celebra el ocho de septiembre; en el caso de Deva, la fiesta de Nuestra Señora de Peñafrancia. Finalmente, no hay que olvidar que este topónimo se utiliza también para dar nombre a *El Monte Deva,* de 428 metros de altura, en la misma parroquia.

5. Documentación histórica del topónimo: «…et de heraditatibus suis et de monasterio Sancti Saluatoris de *Deua* cum omnibus bonis et hereditatibus suis» (Catedral de Oviedo-1, año 1006); «ecclesiam Sancti Saluatoris de *Deua*» (San Isidoro de León, año 1103); «exceptis his duobus prandiis de *Deua* et de Sarego que iure debentur episcopo» (Catedral de Oviedo-1, año 1117); «cum illis hominibus de *Deuea* [sic] quos uocitant Farragos» (Monasterio de San Vicente de Oviedo-1, año 1170); «in Asturiis in ripa maris, in Gigion, […] et ecclesiam Sancti Saluatoris de *Deua*» (Diócesis de León, año 1176); «cum illis de *Deua* in ualle de Gi-

gion» (Monasterio de San Vicente de Oviedo-1, año 1180); «Plinium minorem, in *Deua*» (San Isidoro de León, año 1181); «Item como a Alvar Garçía otro tego que yaz a la castannar de *Deva*» (Monasterio de San Pelayo de Oviedo, año 1370); «e conel çellero de *Deua*» (Libro Becerro, año 1383); «San Salvador de *Deva*» (Inventario de Parroquias, año 1385). En el Libro del Cay, año 1567, aparece: «Luys de Zarrazina de *Deba*», «Luys de Zarraçina, vezino de la aldea de *Deba*, deste conzejo de Gijon». Por su parte, en el Libro Ordinario: «En *Deba* a Juan Menéndez», «Cabe a *Deva*…», «En *Deba* a Toribio de Barrio» (año 1576); «en *Deba* a Loys de Çarraçina, fiel y cogedor» (año 1577); «Y en *Deba*, a Juan de Çarraçina, el biejo» (año 1578). En el Catastro del Marqués de la Ensenada (1752) se cita «la Parrochia de *Deva*», «el Rio de *Deva*», pero también «*Deba*». El diccionario geográfico de Madoz (1845-50) cita este topónimo como *Deva,* pero también como *Deba,* en una época de escasa regularización ortográfica. En los mapas de los siglos XVII y XVIII, realizados en su mayoría por cartógrafos extranjeros, suele aparecer con las formas «*Deba*», «*Deva*» y alguna vez «*Deua*».

Les Duernes. Lugar de la parroquia de L'Abadía Cenero, barrio de Batiao.

1. Clave cartográfica: pág. 347, D-4.

2. Formación del topónimo: se emplea aquí el término asturiano *duernes,* plural del sustantivo *duerna* 'artesa, recipiente grande de una sola pieza que se emplea para salar la carne, para recoger la sidra que gotea en el lagar, para dar de comer al cerdo', 'recipiente redondeado con mucho diámetro y poco fondo que se emplea para amasar o para fregar'. Como suele ocurrir en la toponimia, lo más seguro es que esta palabra no haga una referencia literal al recipiente, sino más bien a un sitio que por sus características recuerda a una *duerna:* un terreno empozado o formando valle, por ejemplo.

3. Etimología: el asturiano *duerna,* igual que *duernu,* tiene origen desconocido, quizás céltico. Es posible, de todas formas, que se remonte al término latino DŌLĬUM 'tinaja, barreño, artesa', contaminado por la palabra ŪRNAM 'cubo'.

4. Referencia al lugar: conjunto de prados en la carretera que va de Batiao hacia La Iría 'l Cuernu.

La Enmesnada. Lugar de la parroquia de L'Abadía Cenero, barrio de Riera.

1. Clave cartográfica: pág. 353, E-2.

2. Formación del topónimo: se trata de una variante d'*envesnada,* alteración del sustantivo asturiano *invernada* o *ivernada,* que es un derivado d'*inviernu* o *iviernu* 'invierno', y que se define como 'tiempo propio del invierno', 'periodo de tiempo malo y frío', aunque aquí más bien es equivalente a *invernal* o *ivernal* 'majada con cabañas y cuadras para vivir los pastores', derivado de la idea primitiva de 'pasto de invierno'.

3. Etimología: *inviernu* o *iviernu* (también admite la grafía *hibiernu*) proviene del término latino HIBĔRNUM, con el mismo significado que en asturiano. El sufijo *-ada* se refiere en este caso a un lugar característico, y viene del latín -ĀTAM.

5. Documentación histórica del topónimo: los Protocolos Notariales del Concejo de Gijón citan en el año 1855: «La tierra nombrada El Suquero de Tras de Casa, nuebe días de bueyes, de prado y roza, que linda al naciente con el monte nacional, al poniente reguero de *La Mesnada*, y por las demás partes su excelencia»; «Otra heredad y prado en el sitio de Las Boroñadas. Linda al naciente con herederos de don Manuel González Carbajal de Salcedo, poniente con el reguero de *La Mesnada* y monte nacional, y por los demás lados su excelencia, y es de extensión de seis días de bueyes». Por su parte, en la Matrícula de la Casa Valdés (año 1875) se lee: «los cierros llamados de La Paradina y *la Mesnada*».

6. Otras observaciones sobre la denominación: tiene también las variantes populares *La Esmesada* y *La Mesnada*. Este topónimo se repite en otros concejos de Asturias; por ejemplo, *La Envesná* en Bimenes, parroquia de Santu Medero; o *La Envesná* en Llaviana, parroquia de Llorío.

Los Erones. Lugar de la parroquia de Santurio, barrio de L'Aldea.

1. Clave cartográfica: pág. 350, B-3.

2. Formación del topónimo: se trata de la expresión asturiana *erones,* plural del sustantivo *erón,* que es aumentativo de *eru,* con el significado de 'terreno donde se siembra'.

3. Etimología: *eru* es un masculino formado a partir de *era,* del mismo significado, que proviene

del latín ĀRĔAM [áream] ‘terreno vacío o sin edificar, solar’.

4. Referencia al lugar: son fincas que antiguamente eran tierras y prados, y en las que hoy en día hay edificados varios chalets.

6. Otras observaciones sobre la denominación: tiene la variante también popular *L’Erón*. En los mapas aparecía por error como «Los Oteros».

Les Escueles. Lugar de la parroquia de L’Abadía Cenero, barrio de Carbaínos.

1. Clave cartográfica: pág. 353, E-2.

2. Formación del topónimo: estamos ante la expresión asturiana *escueles,* plural del sustantivo *escuela* ‘centro de enseñanza primaria’.

3. Etimología: proviene la voz latina SCHŎLAM [skólam] ‘lección, escuela’, palabra que los romanos tomaron del griego SKHOLÊ, que significaba ‘vacaciones, tiempo libre, ocio, estudio’, y de ahí ‘escuela’. El plural *escueles* se remonta directamente a SCHŎLAS [skólas].

4. Referencia al lugar: antigua escuela entre El Camín de la Sierra y El Camín de la Llomba. En los prados que hay detrás de ella se celebra la fiesta patronal de San Vicente de Paúl.

La Escurama. Lugar de la parroquia de Deva, barrio de El Fondón.

1. Clave cartográfica: pág. 351, D-4.

2. Formación del topónimo: tenemos en este caso el sustantivo asturiano ✪*escurama* ‘oscuridad, sitio oscuro’ [15], derivado del adjetivo es*curu -a -o* ‘oscuro’.

3. Etimología: *escuru* procede del término latino OBSCŪRUM, con el mismo significado. El sufijo *-ama* debe de ser una variante del más extendido *-ame,* de contenido colectivo (como en *velame* ‘velamen’, *dentame* ‘dentadura’, *moblame* ‘mobiliario’), que viene del latino -AMEN.

4. Referencia al lugar: La Escurama es una ladera de El Monte Deva orientada al norte.

L’ESPÍN. Barrio de la parroquia de Serín.

1. Clave cartográfica: pág. 346, C-3.

2. Formación del topónimo: el sustantivo asturiano *espín* se refiere a varias plantas: ‘*Prunus spinosa,* árbol montés con muchas espinas y con flores de color blanco que salen generalmente antes que la hoja’, ‘*Crataegus monogyna,* arbusto de muchas espinas y de flores blancas y aromáticas’ (en castellano «espino»), ‘rosal, planta del género *Rosa’,* ‘planta de la familia *Rubiaceae* que tiene muchas espinas’, e incluso puede hacer referencia genérica a toda ‘planta que tiene partes punzantes o espinas’.

3. Etimología: *espín* procede del término latino SPĪNUM, con el mismo significado que SPĪNAM, que quería decir ‘espina, pincho, parte punzante de una planta’, pero también equivalía a ‘columna vertebral del hombre o espinazo de los animales’. De ahí se puede conjeturar también que el origen de este topónimo haya podido surgir de la comparación de varias lomas o montículos con un espinazo.

4. Referencia al lugar: L’Espín es donde está la iglesia parroquial de Serín.

6. Otras observaciones sobre la denominación: por ciertos arreglos administrativos, el barrio de L’Espín quedó hace unas décadas fusionado con el de El Pasquín, dando lugar a una insólita entidad de población llamada oficialmente «El Espín y El Pasquín», con código geográfico 24.21.19. En el decreto de oficialización de los topónimos del concejo se aprobó provisionalmente la denominación *L’Espín y el Pasquín,* con vistas a que en un futuro cercano se restaure la realidad administrativa tradicional y corriente en el vecindario.

[15] Esta palabra no la recoge el DALLA, pero sí aparece en el diccionario de Novo Mier.

La Espina. Lugar de la parroquia de Llavandera, barrio de Llavandera.

1. Clave cartográfica: pág. 356, A-2.

2. Formación del topónimo: el sustantivo asturiano *espina* tiene varios significados que pueden estar presentes en toponimia. Puede referirse a la planta ‘*Crataegus monogyna,* arbusto de muchas espinas y de flores blancas y aromáticas’. Pero también se puede referir a la ‘espina o pincho’, es decir, a objetos agudos que pinchan; y también, a la ‘columna vertebral de un hombre’ o al ‘espinazo de un animal’. Si el topónimo *La Espina* tuviera que ver con estas dos últimas acepciones, habría que entenderlas en un sentido figurado, como metáfora hecha sobre alguna característica del terreno (por ejemplo, una roca aguzada; o una roca alargada que parece un espinazo).

3. Etimología: del latín SPĪNAM, que tenía el significado de ‘espina o pincho de una planta’, pero también equivalente a ‘columna vertebral del hombre o espinazo de los animales’.

Los Espinos. Lugar de la parroquia de Caldones, barrio de Robleo.

1. Clave cartográfica: pág. 356, C-1.

2. Formación del topónimo: estamos ante la expresión asturiana *espinos,* plural del sustantivo *espín*. Ver ***L’Espín.***

3. Etimología: ver ***L’Espín.***

La Estación. Lugar de la parroquia de Veriña, barrio de Veriña de Riba.

1. Clave cartográfica: pág. 342, B-3.

2. Formación del topónimo: topónimo formado con el sustantivo *estación* ‘lugar preparado para atender a los viajeros, donde para regularmente un tren o un autobús’.

3. Etimología: *estación* es un cultismo, es decir, una palabra incorporada al idioma directamente tomada del latín por las minorías cultas. La palabra latina que se adaptó es STATIŌNEM ‘lugar donde se permanece’.

4. Referencia al lugar: el nombre de este lugar le viene por designar el núcleo que creció alrededor de la estación de tren de Veriña.

L’Estelleru. Lugar de la parroquia de L’Abadía Cenero, barrio de Batiao.

1. Clave cartográfica: pág. 347, D-4.

2. Formación del topónimo: en asturiano, un *estelleru* es un ‘sitio donde se pican o amontonan *estielles*’ (en castellano «leñera»), o también un ‘conjunto de astillas’; en definitiva, podría aludir a un sitio donde se almacena leña. Es un derivado de *estiella* ‘pedazo pequeño, irregular y agudo que se obtiene al fracturar o al romper la madera’ (en castellano «astilla»), ‘trozo de madera de forma alargada que se emplea para leña’, al que se le añade el sufijo colectivo *-eru*.

3. Etimología: *estiella* proviene del término latino antiguo ASTĔLLA [astél·la] ‘astillita’, que era un diminutivo del latín vulgar ASTŬLAM [ástulam], alteración del clásico ASSŬLAM [ássulam] ‘astilla’.

Les Fabariegues. Lugar de la parroquia de Llavandera, barrio de Llavandera.

1. Clave cartográfica: pág. 356, B-2.

2. Formación del topónimo: nos encontramos con la expresión asturiana *fabariegues,* plural de *fabariega,* femenino del adjetivo *fabariegu -a -o,* con el significado de 'que produce *fabes*'. Este adjetivo se forma a partir del sustantivo *fabar* 'sitio sembrado de *fabes*', y éste por su parte es un derivado de *faba,* que designa la 'legumbre de los géneros *Phaseolus* y *Vicia* que da frutos de forma de riñón', y también el 'fruto comestible en forma arriñonada que dan las legumbres del género *Phaseolus* y *Vicia*' (en castellano, «judía» o «alubia», pero no «haba», que es lo que llamamos en asturiano *fabona* o *faba de mayu*). Hay que entender que el topónimo *Les Fabariegues* tiene origen en una expresión como *tierres* (o *finques, eríes, güertes) fabariegues,* es decir, tierras buenas para plantar *fabes*. El sufijo *-iegu -a -o* se usa muy frecuentemente en asturiano para indicar que algo o alguien tiene unas características determinadas; así, *llimosniegu* es el que pide *llimosna*, *xordiegu* es el que le agrada andar de *xordia* 'juerga' y *agostiegu* es propio del mes de agosto.

3. Etimología: el sustantivo *faba* viene del latino fabam [fábam], que no equivalía al asturiano *faba* o al castellano «judía» o «alubia», sino más bien a *fabona* o *faba de mayu* (en castellano «haba»). El sufijo colectivo *-ar* se origina en el latín -arem, y el sufijo *-iegu* es una evolución del latín hispánico -aecum [-áekum] o -ĕcum [-ékum], tomado de alguna lengua prerromana de la Península.

6. Otras observaciones sobre la denominación: aparecía en los mapas como *La Fabariega,* con una variante popular en singular.

Les Faces. Lugar de la parroquia de Caldones, barrio de Garbelles.

1. Clave cartográfica: pág. 356, B-1.

2. Formación del topónimo: se trata del asturiano *faces,* plural del sustantivo *faza,* con el significado de 'parte alargada de un terreno', o más bien ✪'parte alargada de las que hay en un terreno parcelado', e incluso ✪'terreno de forma alargada'. Es sinónimo de *embelga* y *estaya* (en castellano «haza», «amelga»).

3. Etimología: *faza* viene del término latino fascĭam [fáskiam] 'cinta, banda, faja, pieza de

tela alargada'; el plural *faces* viene directamente de FASCĬAS [fáskias].

Les Faces del Trigal. Lugar de la parroquia de Caldones, barrio de Garbelles.

1. CLAVE CARTOGRÁFICA: pág. 356, C-2.

2. FORMACIÓN DEL TOPÓNIMO: este topónimo compuesto está formado por dos elementos asturianos. Por un lado está *faces,* plural de *faza* (ver ***Les Faces***); por otro, *trigal* 'tierra sembrada de trigo', que es un derivado de *trigu,* nombre del cereal, al que se le añade el sufijo colectivo *-al*. Se mantiene la preposición *de,* al estar precedida de una consonante. Se escribe en palabras separadas, porque cada uno de sus elementos mantiene el acento propio, en las sílabas «fa» y «gal».

3. ETIMOLOGÍA: para el origen de *faces,* ver ***Les Faces.*** El sustantivo *trigu* es evolución del latino TRĪTĬCUM [trítikum], con el mismo significado. El sufijo colectivo *-al* se origina en el latino -ĀLEM [-álem].

La Falconera. Lugar de la parroquia de Veriña, barrio de Veriña de Riba.

1. CLAVE CARTOGRÁFICA: pág. 342, A-3.

2. FORMACIÓN DEL TOPÓNIMO: topónimo formado con el sustantivo asturiano ✪*falconera,* derivado de ✪*falcón,* nombre de un ave rapaz; ver ***El Falcún***. En consecuencia una ✪*falconera* sería un lugar donde abundaban o se posaban *falcones*.

3. ETIMOLOGÍA: el origen de ✪*falcón* (y del castellano «halcón») está en el latín FALCŌNEM [falkónem].

El Falcún. Lugar de la parroquia de San Andrés de los Tacones, barrio de La Melendrera.

1. CLAVE CARTOGRÁFICA: pág. 347, E-1.

2. FORMACIÓN DEL TOPÓNIMO: ✪*falcón* no es una palabra usada en el asturiano moderno, aunque en otras épocas debió emplearse para referise a un ave rapaz parecida al azor o al halcón. Ver ***La Falconera***. Este topónimo presenta la terminación *-ón* alterada en *-ún,* fenómeno que aparece en otros nombres de lugar, como *El Padrún,* en el concejo de Mieres, parroquia de Baíña; *El Padrún,* en el concejo de Ḷḷena, parroquia de Viḷḷayana; *Cañún,* en el concejo de Piloña, parroquia de Villamayor; *Xixún* y *El Merún,* en el concejo de Siero, parroquia de La Carrera; *El Reveyún,* en Siero, parroquia de Tiñana; sin olvidar ***Picún***, en el concejo de Gijón, parroquia de L'Abadía Cenero.

3. ETIMOLOGÍA: el origen de *falcón,* y del castellano «halcón», está en el término latino FALCŌNEM [falkónem].

La Fana. Lugar de la parroquia rural de Roces.

1. CLAVE CARTOGRÁFICA: pág. 348, C-2.

2. FORMACIÓN DEL TOPÓNIMO: en asturiano, una *fana* es un 'desprendimiento de tierra, de nieve o de una pared', y también un 'terreno en el que se producen desprendimientos con facilidad', 'sitio muy pendiente en una montaña por el que es muy fácil caer', 'terreno empozado en una zona rocosa elevada de donde es difícil salir', 'heladero, sitio donde se mantienen mucho tiempo las heladas'.

3. ETIMOLOGÍA: el sustantivo *fana* tiene un origen desconocido. Es posible que provenga de una palabra prerromana céltica; al respecto, se cita que en el irlandés actual existe el adjetivo *fan,* que significa 'oblicuo, en pendiente'. De acuerdo con otra suposición, *La Fana* podría remontarse al vocablo latino FANA 'templitos', plural de FANUM 'pequeño templo'; ver ***Fano***.

FANO. Parroquia. Código administrativo: 24.07.00. Nombre oficial anterior: «Fano».

1. CLAVE CARTOGRÁFICA: pág. 356, B-3.

2. FORMACIÓN DEL TOPÓNIMO: se podría interpretar teniendo en cuenta la palabra asturiana *fanu,* masculino de *fana;* en estos casos, el masculino expresa algo más pequeño y menos desarrollado que el femenino, de manera que *fanu* significa '*fana* pequeña'; ver ***La Fana***. La *-o* final se explicaría por la tendencia que se produce en la Asturias central de fijar con *-o* en la toponimia algunos sustantivos que acaban en *-u*.

3. ETIMOLOGÍA: si el origen está en *fana,* ver ***La Fana.*** De todas formas, una hipótesis más creíble es la que hace derivar el nombre de *Fano* del latín FANUM 'pequeño templo que se construía a la orilla de un camino'.

4. REFERENCIA AL LUGAR: durante toda la Edad Media, el territorio de Fano perteneció al *Valle de Ranón*, antiguo nombre de ***Valdornón***. El topónimo *Fano* se emplea también para nombrar *El Monte Fano*. En el año 1145 se funda el monasterio de San Juan Evangelista de Fano, que luego fue priorato, desapareciendo en 1520.

5. DOCUMENTACIÓN HISTÓRICA DEL TOPÓNIMO: en la documentación en romance asturiano y castellano aparece como «*Fano*»; la adaptación al latín medieval da lugar a formas declinadas como «*Fanum*», «in *Fano*». Ejemplos: «*Fanum*», «in honore Sancti Iohannis Euangeliste in *Fano*» (Monasterio de San Vicente de Oviedo-1, año 1145); «in *Fano*» (Monasterio de San Vicente de Oviedo-1, año 1156); «Domno Raimundo priore in *Fano*» (misma fuente, año 1182); «Diego Rodríguiz, prior de Santiannes de *Fano*, juyz de los pleitos en casa del dicho sennor obispo» (Monasterio de San Pelayo de Oviedo, año 1327); «Diego Rodríguiz, prior del monesterio de *Fano* e juyz del onrrado padre e sennor don Oddo» (misma fuente, año 1327); «Santianes de *Fano*» (Inventario de Parroquias, año 1385). En el Libro del Cay se puede leer: «Diego Alonso de *Fano*» (año 1564); «Alonso Menendez, vezino de *Fano*, cobrador de las bulas de Santa Olaya y *Fano* de Barnaldon, deste concejo de Gijon», «el padron de San Juan de *Fano*», «resçibio otro padron de la dicha yglesia de *Fano*», «Yten reçibio mas otro padron de la dicha yglesia de San Juan de *Fano*» (año 1567).

En el Libro Ordinario: «Toribio de Costales de *Fano*», «En *Fano* Alonso Canal», «En *Fano* a Diego Alonso» (año 1576); «y en *Fano* a Lorenzo Sanchez» (año 1578).

FANO. Barrio de la parroquia de Fano. Código administrativo: 24.07.03. Nombre oficial anterior: «Fano».

1. CLAVE CARTOGRÁFICA: pág. 356, B-3.

• Ver el anterior.

La Fayona. Lugar de la parroquia de Samartín de Güerces, barrio de El Monte.

1. CLAVE CARTOGRÁFICA: pág. 355, E-3.

2. FORMACIÓN DEL TOPÓNIMO: lo que encontramos en este topónimo es el asturiano *fayona,* aumentativo de *faya* '*Fagus sylvatica,* árbol montés con hoja en forma de corazón y de corteza gris y lisa' (en castellano «haya»). Se utiliza el sufijo aumentativo *-ona,* femenino de *-ón*.

3. ETIMOLOGÍA: el nombre de la *faya* 'haya' viene del adjetivo latino FAGĔA [fáguea], que significaba 'de haya', un derivado del nombre del árbol, que era FAGUM [fágum]. Seguramente se usaba en expresiones del estilo de MATĔRĬA FAGĔA [matéria fáguea] 'madera de haya'.

El sufijo aumentativo *-ona* se formó analógicamente sobre *-ón,* del latín -ŌNEM, que en un principio era común a ambos géneros.

La Fayona. Lugar de la parroquia de Serín, barrio de El Gallinal.

1. Clave cartográfica: pág. 346, B-4.

• Ver el anterior.

El Felguerón. Lugar de la parroquia de L'Abadía Cenero, barrio de Picún.

1. Clave cartográfica: pág. 353, D-2.

2. Formación del topónimo: encontramos en este caso una palabra asturiana desusada, ✪*felguerón,* que es el aumentativo de ✪*felgueru* (*El Felgueru* es un topónimo de Casu); en efecto, en el asturiano de otras épocas existió la palabra ✪*felguera* o ✪*felgueru,* que significaban 'helecho', y también 'helechal, lugar lleno de helechos, sitio donde abundan los helechos'. Todavía hoy se registra en el asturiano una variante *folguera,* que se define como 'helecho' o 'sitio lleno de helechos', y que tiene gran presencia en la toponimia de Asturias; sin ir más lejos, ver ***La Folguera,*** en el concejo de Gijón.

3. Etimología: *felguera* procede –lo mismo que sus derivados– del latín vulgar **fīlīcarĭam* [filikáriam], derivado de **fīlīcam* [fílikam], en vez del clásico fīlīcem [fílikem] 'helecho'; a su vez, el asturiano *felechu* y el castellano «helecho» provienen de otro derivado latino, fīlĭctum [filíktum] 'helechal'.

6. Otras observaciones sobre la denominación: la toponimia asturiana referida al *felechu* o helecho es muy abundante. A título de ejemplo: *Feleches* (Siero), *Felechosa* (Ayer), *La Felguera* (Llangréu), *La Felguerina* (Casu); *Felgueriúa* (Mieres), *Folgueirúa* (Tinéu), etc.

La Ferrera. Lugar de la parroquia de Castiello Bernueces, barrio de Samiguel.

1. Clave cartográfica: pág. 350, B-3.

2. Formación del topónimo: estamos ante el sustantivo asturiano *ferrera,* un derivado de *fierro* 'hierro' con el sufijo colectivo *-era*. *Ferrera,* y también *ferreru,* aluden a varias significaciones, aunque quizás la que mejor encaje con este topónimo sea la de ✪'veta de mineral de hierro', igual que ***Carbonero*** se refiere a una veta de carbón. Por otra parte, no habría que descartar que *ferrera* fuese un derivado de *ferre* (en castellano «gavilán», «azor» o «halcón»).

3. Etimología: *fierro* viene del latín fĕrrum 'hierro'. El sufijo *-era* es evolución del latino -arĭam. Por su parte, *ferre* es palabra de origen árabe.

5. Documentación histórica del topónimo: es posible que sea este lugar el que aparece en documentos medievales donde se citan lugares del concejo de Gijón: «e yo, Pedro Martíniz, morador en *Ferrera*» (año 1332); «Otrossi, vos viendo todos quantos heredamiento e çimentos ovo e devia a aver Garçia Alffonso, mio cunnado, en *Ferrera* e en sos terminos e en todo el conçello de Gigion» (año 1329).

La Ferrería. Lugar de la parroquia de L'Abadía Cenero, barrio de Aguda.

1. Clave cartográfica: pág. 354, A-2.

2. Formación del topónimo: topónimo formado con el sustantivo asturiano *ferrería* 'herrería, lugar donde trabaja un herrero', 'fragua que tiene el mazo grande y una trompa para caldear el fuego'. Se trata de un derivado de *ferreru -a* 'herrero, persona que trabaja el hierro', que lo es a su vez de *fierro* 'hierro', nombre del metal. El sufijo *-ería* indica aquí lugar donde se hace un determinado trabajo.

3. Etimología: ver ***La Ferrera.*** El sufijo *-ería* es una combinación de *-eru* (del latín -arĭum) y del colectivo *-ía,* del latín -iam.

4. Referencia al lugar: *La Ferrería* designa un conjunto de prados con casas, cerca de la residencia de mayores que está en la carretera de Fontaciera a Ruedes. Está documentado que en el lugar existió en otras épocas una *ferrería* donde se trabajaba el hierro: «Monte de Curiel […] y su herrería», «Ferrería de Curiel, propiedad de la Casa Valdés» (siglo xvi).

5. Documentación histórica del topónimo: ya como topónimo, encontramos en el siglo xviii «el castañedo de *la Ferrería*», «*la Herrería* de Curiel», «sitio de *Ferrería*». En 1823: «el término de *Ferrería*». En 1887: «castañedo de *La Ferrería*, en el barrio de Aguda de la parroquia de Cenero».

Les Ferrianes. Lugar de la parroquia de Caldones, barrio de Caldones.

1. Clave cartográfica: pág. 356, B-1.

2. Formación del topónimo: la expresión *ferrianes* es un plural que supone un singular ✪*ferrián,* palabra no reconocible en el asturiano actual fuera de su uso como topónimo; existe también *La Ferrián,* en el concejo de Carreño, parroquia de Perlora. Tal vez signifique 'veta de mineral de hierro'. Otras posibles interpretaciones no resultan convincentes, pero no dejamos de citarlas: asturiano *el ferrial* 'piedra muy dura que saca chispas al golpear contra ella un hierro' (en castellano «pedernal»); asturiano *ferre* 'ave rapaz diurna del género *Accipiter,* de plumaje trasero rayado con una mancha blanca en la zona los ojos' (en castellano «gavilán», «azor»), 'ave rapaz diurna del género *Falco* de tamaño pequeño, que queda quieto en el aire planeando cuando busca caza' (en castellano «halcón»).

3. Etimología: como derivado de *fierro,* ver ***La Ferrera.***

La Figar. Lugar del distrito Oeste, barrio de Xove de Riba.

1. Clave cartográfica: pág. 342, C-3.

2. Formación del topónimo: en asturiano, una *figar* (también se dice *figal*) es el '*Ficus carica,* árbol de hojas grandes de madera flexible que da higos' (en castellano, «higuera»). Se trata de un derivado de *figu* 'higo', nombre de fruta, con el sufijo típico *-ar* o *-al,* que sirve en asturiano para formar nombres de árboles frutales: *castañal* 'castaño', *pescal* 'alberchiguero', *peral* 'peral', *pumar* 'manzano', *ñisal* 'ciruelo', *nozal* 'nogal', etc.

3. Etimología: *figu* 'higo' viene de la palabra latina fīcum [fíkum], que significaba o bien 'higo', o bien 'higuera'. El sufijo *-ar* se remonta al latino -arem.

4. Referencia al lugar: *La Figar* es también el nombre de un bajo del mar, enfrente de la costa de Jove.

5. Documentación histórica del topónimo: no hay seguridad de si *La Figar* que aparece en un documento de 1331 se refiere a *La Figar* de Jove, o a *La Figar* de Ruedes: «Johán Alffonso de *la Figar*, que ye en Gigion».

LA FIGAR. Barrio de la parroquia de Ruedes. Código administrativo: 24.19.01. Nombre oficial anterior: «La Figar».

1. Clave cartográfica: pág. 354, B-2.

• Ver el anterior.

5. Documentación histórica del topónimo: no hay seguridad de si *La Figar* que aparece en un documento de 1331 se refiere a *La Figar* de Jove, o a *La Figar* de Ruedes: «Johán Alffonso de *la Figar*, que ye en Gigion». En un documento del Monasterio de San Pelayo de Oviedo, del año 1399, el contexto geográfico deja más clara la identificación de este topónimo: «Iten maes lle cobo el quinto de los Arcos de sobre el fondero e la faça del Carroçal et la faça de *la Figar* et el quadro

del Calavierno et la faça con martin Alffonso et la faça de Matafillos». En el diccionario geográfico de Madoz (1845-50) se cita como «*Figal*», sin artículo y con el sufijo *-al*.

La Folguera. Lugar de la parroquia de Granda, barrio de Granda de Riba.

1. Clave cartográfica: pág. 349, E-3.

2. Formación del topónimo: se trata del sustantivo asturiano *folguera* 'helecho', 'lugar lleno de helechos', una variante de *felguera*. Ver ***El Felguerón***. A pesar de las apariencias, no tiene ninguna relación con el verbo *folgar* 'no trabajar, descansar' (en castellano «holgar») y sus derivados.

3. Etimología: ver ***El Felguerón.***

Folguera. Lugar de la parroquia de L'Abadía Cenero, barrio de Veranes.

1. Clave cartográfica: pág. 347, E-4.

• Ver el anterior.

5. Documentación histórica del topónimo: es posible que este topónimo sea el que aparece en un documento del Monasterio de San Pelayo de Oviedo, del año 1391: «…la jugueria quel dicho monesterio [de San Pelayo de Oviedo] ha en *Felgueras* que es en Veranes en la felegresia de Santianes de Çenero, que es todo en el conçello de Gigion». La alternancia de singular a plural para nombrar terrenos es corriente incluso hoy en bastantes casos. Como ya se dijo en ***La Folguera*** (ver arriba), *folguera* es una variante de *felguera*.

El Fomento. Lugar del distrito Centro, barrio de El Centro.

1. Clave cartográfica: pág. 343, E-3.

2. Formación del topónimo: este topónimo se formó a partir de la expresión «Dársena de(l) Fomento», nombre que sigue llevando una parte del puerto viejo de Gijón. Tiene su origen en el nombre de la empresa «Sociedad de Fomento de Gijón», conocida popularmente como *(El) Fomento,* que construyó esa parte del puerto entre 1875 y 1885.

3. Etimología: el cultismo castellano *fomento* y el asturiano *fomentu* significan 'favorecimiento de las condiciones adecuadas para que pueda desarrollarse algo'. En el siglo XIX fue una expresión muy utilizada en política, economía y en la administración, con un significado relacionado con el de 'progreso, desarrollo'. La denominación «Ministerio de Fomento» es típica de esa época; en la segunda mitad del siglo XX ya sonaba a arcaísmo, hasta que se recuperó para el nombre de un ministerio en los años 90. La palabra latina que se adaptó con este cultismo es FOMĔNTUM, que significaba 'cosas que se echan al fuego', y también 'calmante caliente' (y de ahí el asturiano *fomentu* 'medicina líquida que se pone en paños calientes'); era un derivado del verbo FŌVĒRE [fowére] 'calentar', que de esa idea pasaba también a 'animar, alentar, favorecer, hacer crecer'.

4. Referencia al lugar: gran parte de la dársena de El Fomento la ocupaba la playa de Pando (ver ***Pando***). Desde la segunda mitad del siglo XVI existía un puerto de una dársena en Gijón. Depués de los destrozos que el mar produjo durante la primera mitad del siglo XVIII, se sucedieron los proyectos de arreglo y ampliación. En 1872 Amadeo de Saboya promulga un Real Decreto para construir un muelle de más de 500 metros que se internaría en el mar desde la playa de Pando, ampliando así el puerto de Gijón, que tenía una dársena acabada en 1790. La construcción se realizó entre 1875 y 1885, con un dique en redondo y un espigón que separa *El Fomento* de otra dársena más pequeña, que la gente llamó y sigue llamando *El Fomentín,* que a finales de los años 60 del siglo XX estuvo a punto de ser rellenado para levantar edificios. Toda esta zona de Gijón fue de uso industrial. En 1979 cerró el desguace de barcos que todavía trabajaba en El Fomento; desde entonces, se produjo la progresiva recuperación de ese espacio urbano, hasta convertirse en una de las más animadas de la ciudad.

EL FONDÓN. Barrio de la parroquia de Deva. Código administrativo: 24.06.02. Nombre oficial anterior: «Fondón».

1. Clave cartográfica: pág. 351, D-4.

2. Formación del topónimo: en asturiano, un *fondón* es una 'hondonada', 'parte baja de algo'. Se trata de un derivado del sustantivo *fondu* 'fondo, parte honda de algo', es decir, 'parte que está abajo', al que se añade el sufijo aumentativo *-ón*.

3. Etimología: del latín FŪNDUM [fúndum] 'fondo, parte honda de algo'. El sufijo *-ón* viene del latino -ŌNEM [-ónem].

5. Documentación histórica del topónimo: en el diccionario geográfico de Madoz (1845-50) se cita como «*Joudon*», seguramente que por una confusión tipográfica entre la «n» y la «u». Ignoramos si esa «j» es fruto de otra confusión, o si refleja una antigua pronunciación de «hache aspirada».

6. Otras observaciones sobre la denominación: en el nombre anteriormente oficial, «Fondón», se eliminaba el artículo sin ninguna justificación.

Fonfría. Lugar de la parroquia de L'Abadía Cenero, barrio de Trubia.

1. Clave cartográfica: pág. 347, E-3.

2. Formación del topónimo: no es una palabra de uso común en la lengua, aunque es fácil reconocer los dos componentes de este topónimo compuesto: el sustantivo asturiano *fonte* 'fuente', apocopado primero en *font-* y depués en *fon-;* y *fría,* forma femenina del adjetivo *fríu -a -o*. Significa, por lo tanto, 'fuente fría'.

3. Etimología: *fonte* viene del término latino FŌNTEM, de igual significado. El adjetivo *fríu -a -o* viene del latín FRĪGĬDUM -AM -UM [fríguidum], del mismo significado.

4. Referencia al lugar: el lavadero y la fuente actuales se construyeron en el año 1904.

5. Documentación histórica del topónimo: en un documento del monasterio de San Vicente, del año 1144, se dice: «et per termino de Frexno, et de *Fonte Frida*…».

FONTACIERA. Barrio de la parroquia de La Pedrera. Código administrativo: 24.15.02. Nombre oficial anterior: «Fontaciera».

1. Clave cartográfica: pág. 354, B-1.

2. Formación del topónimo: topónimo que no funciona como apelativo normal en el habla, aunque es posible reconocer en él un primer elemento *font-,* apócope de *fonte* 'fuente'; el otro elemento, *-aciera,* no se es reconocible como palabra del idioma actual.

3. Etimología: *fonte* 'fuente' viene del latín FŌNTEM, de igual significado. Al elemento *-aciera,* se le puede atribuir un origen en el adjetivo latino ACIDARĬAM [akidáriam], un derivado de ACĬDUM [ákidum] 'ácido, agrio'; de ahí saldría el adjetivo *acedera* (el nombre de una planta tiene ese origen), y la evolución fonética lo llevaría a **aceera* y luego a *aciera*. En consecuencia, *Fontaciera* se remonta a **Fonte Acedera,* con el significado de '*fonte aceda* o fuente ácida, agria'. Según otra hipótesis, podría originarse más bien en la expresión **Fonte Acebera,* es decir, '*fonte del acebu*, fuente del acebo'; *acebu* viene del término latino-vulgar *ACĬFUM [akífum], alteración del clásico AQUIFŎLĬUM [akuifólium].

5. Documentación histórica del topónimo: «Sepant quantos esta carta de partida vieren commo yo, Alffonso Rodriguiz, et yo, Diego Garçia, moradores en Arroyo, que es termino del conçello de Gigion, partidores que somos de los heredamientos e lantados que foron e fincaron de Alvar Rodriguiz de Bateado, e de Orraca Perez de Arroyo, que ellos avian en Arroyo e en *Fontaziera* et en Effollada e en la heria de Cueto et so la canpana de Santo Andres de la Pedreda e en sos terminos»,«Roy Perez de *Fontazera*» (Monasterio de San Pelayo de Oviedo, año 1399). Los Protocolos Notariales del Concejo de Gijón, año 1744, citan: «Matheo Gonzalez Tejuga, vecino de el lugar de *Fontaciera*, feligresia de La Pedreda de este dicho concejo». El *Catastro del Marqués de la Ensenada* (1752) cita este topónimo de varias maneres distintas, seguramente que por errores de transcripción: «Otro [molín] en el Lugar de *Fontaziena* Parrochia de la Pedrera» […] «Otro en dicho Lugar de *Fontaziella*…». «Otro [molín] En termº de dha Abadia de Zenero de dos Molares que muelen con Agua de el Rio de *Fontaciera*…»; «Linda al oriente río de *Fontaciera*»; «Pedro González, vezino de *Fontafriera* en dicha parroquia».

El Fontán. Lugar de la parroquia de Caldones, barrio de Caldones.

1. Clave cartográfica: pág. 356, B-1.

2. Formación del topónimo: este topónimo está formado con el sustantivo asturiano *fontán,* que puede significar ‘cantidad de agua estancada en un pozo’, ‘fuente pequeña de agua’, ‘bebedero, sitio donde beben los animales’; o, simplemente, ‘charco de agua’.

3. Etimología: *fontán* es un derivado de *fonte* (ver ***La Fontina***). El sufijo *-án,* de origen despectivo, se originó en el latín -ānum [-ánum].

El Fontán. Lugar de la parroquia de Castiello Bernueces, barrio de Samiguel.

1. Clave cartográfica: pág. 350, B-3.

• Ver el anterior.

FONTANÍA. Barrio de la parroquia de Somió.

1. Clave cartográfica: pág. 350, B-1.

2. Formación del topónimo: este nombre parece estar formado a partir del sustantivo asturiano *fontana* ‘fuente de agua’, en diminutivo *fontaniella* ‘fuente pequeña de agua’ o ✪*fontanía,* forma ésta que no se usa en la lengua actual. Es la misma equivalencia que encontramos en palabras como *capiella* o *capía* ‘capilla’; *rodiella* o *rodía* ‘rodilla’; *Castiella* o *Castía* ‘Castilla’; *rosquiella* o *rosquía* ‘rosquilla’; etc.

3. Etimología: *fontanía* pudo tener una forma ya perdida **fontaniya* –igual que *rodía* tiene la variante *rodiya*–; procede del término latino fontanīcŭlam [fontaníkulam], diminutivo de fŏntanam ‘fuente’ con el sufijo diminutivo femenino -īcŭlam.

5. Documentación histórica del topónimo: en el diccionario geográfico de Madoz (1845-50) aparece citado este topónimo como «*Fontana*».

La Fontanica. Lugar de la parroquia de Leorio / Llorio, barrio de Llantones.

1. Clave cartográfica: pág. 355, D-2.

2. Formación del topónimo: topónimo formado con el sustantivo asturiano *fontanica,* diminutivo de *fontana* ‘fuente de agua’ con el sufijo femenino *-ica*.

3. Etimología: su origen está en el término latino fŏntanam [fontánam] ‘fuente’. El sufijo *-icu -ica -ico* no es el más utilizado en asturiano para formar diminutivos, pero su uso popular está perfectamente constatado en el habla actual y en la toponimia. Procede del diminutivo latino vulgar -iccus -icca -iccum.

FONTANIELLES. Barrio de la parroquia de Serín. Código administrativo: 24.21.06. Nombre oficial anterior: «Fontanielles».

1. Clave cartográfica: pág. 347, D-3.

2. Formación del topónimo: topónimo formado con el sustantivo asturiano *fontanielles,* plural de *fontaniella* ‘fuente pequeña de agua’, diminutivo de *fontana* ‘fuente de agua’ con el sufijo femenino *-iella*.

3. Etimología: su origen está en el latín fontanam ‘fuente’. El sufijo diminutivo *-iella* proviene del latino -ĕllam [-él·lam].

5. Documentación histórica del topónimo: en un documento escrito en latín medieval, sobre venta de una heredad de Salceo (L’Abadía Cenero), figura como testigo un «Roderico Gonzaluiz de *Fontaniellas*» (año 1232). En el Libro Ordinario leemos: «Y en Serino a Gonçalo Garçia de *Fontanielas*» (año 1577); «Y en Serino a Gonçalo Garçia de *Fontanielas*» (año 1578).

La Fontina. Lugar de la parroquia de Serín, barrio de El Gallinal.

1. Clave cartográfica: pág. 346, B-4.

2. Formación del topónimo: el asturiano *fontina* es el diminutivo regular del sustantivo *fonte* ‘fuente’, en sus dos acepciones de ‘lugar por donde sale agua de la tierra de manera natural’ y ‘construcción que se hace para que salga agua’. Se usa aquí el sufijo diminutivo femenino *-ina*.

3. Etimología: *fonte* viene del latín fŏntem [fóntem], con el mismo significado. El sufijo *-ina* deriva del latino -īnam [-ínam].

Les Fontiques. Lugar de la parroquia de Caldones, barrio de San Pelayo.

1. Clave cartográfica: pág. 356, C-2.

2. Formación del topónimo: topónimo formado con la palabra asturiana *fontiques,* plural de *fontica,* que es diminutivo del sustantivo *fonte* ‘fuente’, en sus dos acepciones de ‘sitio por donde sale agua de la tierra de manera natural’ y ‘construcción que se hace para que salga agua’, añadiéndole el sufijo *-ica*.

3. Etimología: *fonte* viene del término latino fŏntem, con el mismo significado. El sufijo *-icu -ica -ico* no es hoy el más usado en asturiano para formar diminutivos, pero su uso popular está perfectamente constatado en el habla actual y en la toponimia. Procede del latín vulgar -iccus -icca -iccum.

El Forcón. Lugar de la parroquia de Leorio / Llorio, barrio de Llantones.

1. Clave cartográfica: pág. 355, D-1.

2. Formación del topónimo: tenemos en este topónimo el sustantivo asturiano *forcón,* que en el uso normal tiene varias significaciones, todas ellas alusivas a una herramienta o un apero de labranza: ‘horca grande’, ‘apero formado por un palo con forma de horca que se emplea para levantar la paja, para amontonar paja’, ‘apero formado por un mango largo y dos o tres dientes de hierro’, ‘palo o tronco con forma de horca’. *Forcón* no es más que el aumentativo de *forca* o *forcu,* que significa ‘horca’, ‘palo o tronco con forma de horca’, ‘apero formado por un palo con forma de horca que se emplea para levantar paja o para amontonar hierba’. Lo más normal en la toponimia es que estas acepciones estén usadas en sentido figurado o metafórico, aludiendo a la idea de forma ahorcajada que está presente en todas estas herramientas, esto es, ‘división de algo en dos partes que se abren y se separan en un punto determinado’.

En resumen, es muy posible que el topónimo *El Forcón* haga referencia o bien a alguna característica del terreno con forma parecida a una horca; o bien a un cruce o entrecruce de caminos, donde un ramal forma una bifurcación a partir de otro.

3. Etimología: *forca,* y todos sus derivados, viene del latín fūrcam [fúrkam], más o menos con el mismo significado referido a la horca como instrumento de labranza. El sufijo aumentativo *-ón* viene del latino -ōnem [-ónem].

4. Referencia al lugar: conjunto disperso de caseríos y prados en la ladera de la loma que queda sobre la autovía minera a mano izquierda en dirección a Mieres.

La Forniella. Lugar de la parroquia de Caldones, barrio de Robleo.

1. Clave cartográfica: pág. 350, B-4.

2. Formación del topónimo: topónimo formado con la palabra asturiana *forniella* '*borrón*, montón de restos vegetales o de *tapinos* (tepes de tierra) que se quema en un terreno, con mucho humo y poca llama, para abonar o para limpiar'; el masculino *forniellu* es equivalente, aunque también significa 'hornillo, horno pequeño'. *Forniella* es diminutivo del sustantivo asturiano *forna* 'horno para calentar comida, para cocer pan, cerámica, para fundir minerales', 'cueva pequeña'. También hay que tener en cuenta que, a falta de más datos, podría hacer referencia a alguna característica del terreno que recuerda un horno.

3. Etimología: el asturiano *fornu* 'horno' procede del término latino fŭrnum [fúrnum], con el mismo significado. El sufijo diminutivo *-iella* viene del latino -ĕllam [-él·lam].

La Forniellada. Lugar de la parroquia de Caldones, barrio de Robleo.

1. Clave cartográfica: pág. 356, C-1.

2. Formación del topónimo: tenemos aquí el sustantivo asturiano *forniella* con un sufijo *-ada* de contenido colectivo, que indica que un sitio determinado abunda una cosa. De acuerdo con esto, *La Forniellada* podría aludir a un sitio donde abundan las *fornielles* o *borrones* de quemar rastrojos; ver ***La Forniella***.

3. Etimología: ver ***La Forniella***. El sufijo *-ada* procede del latino -ātam [-átam].

El Foru. Lugar de la parroquia de Granda, barrio de Granda de Riba.

1. Clave cartográfica: pág. 349, E-3.

2. Formación del topónimo: en asturiano existe el sustantivo *foru,* con el significado de 'impuesto que se paga a la Iglesia o a un particular por el uso de una propiedad'. No hay duda de que *foru* se usaba tanto para referirse al impuesto, como al terreno o finca afectada por ese impuesto.

3. Etimología: se trata de un cultismo –es decir, una palabra introducida en el idioma desde ámbitos eruditos– basado en el latín fōrum, que significaba 'plaza pública', 'mercado público', 'sitio donde se hacen transacciones comerciales'.

6. Otras observaciones sobre la denominación: en los mapas oficiales se consignaba este lugar como «Los Franceses», nombre reciente que se puso a una casa construida por unos emigrantes a Francia cuando volvieron a Granda. El topónimo *El Foru* tiene aún pleno uso entre la gente, e incluso aparece en las señales de caminos.

FOXANES. Barrio de la parroquia de Somió.

1. Clave cartográfica: pág. 344, D-4.

2. Formación del topónimo: palabra no reconocible en el asturiano actual fuera de su uso como topónimo.

3. Etimología: existen varias hipótesis para explicar el origen y significado de este topónimo. Parece que estamos ante un plural femenino de una antigua palabra **foxana,* que provendría del término latino vulgar *fŏvĕana [foweána] o *fŏvĭána [fowiána] (en plural *fŏvĕanas o *fŏvĭanas), derivado del latín clásico fŏvĕam [fóweam], con el significado de 'pozo', o bien del término latino fŏssam [fóssam] 'pozo, pozo cavado', de donde vienen también las palabras asturianas actuales *foxa, fuexa, foya,* con sus variantes masculinas *foxu, fuexu, fueyu* (ver ***Fuexo***; la misma procedencia tienen las palabras castellanas «hoya», «hoyo»). Por lo tanto, *Foxanes* tendría origen en una expresión del tipo **tierres foxanes,* que vendría a significar 'tierras con pozos'. Según otras hipótesis, *Foxanes* podría tener origen en algún nombre de persona, posesora de una finca o heredad. Así, la expresión *Faustiānis 'de Fausto', genitivo latino-vulgar del nombre propio Faustus 'Fausto', y en consecuencia significaría 'tierra o finca de Fausto'; o bien *Fŭlviānis [fulwiánis] 'de Fulvio', genitivo latino-vulgar del nombre Fŭlvius 'Fulvio'. Por último, dos hipótesis menos probables son las que hacen intervenir el elemento *fon-* o *fo-,* derivado de *fonte*. Según esto, habría que remontarse a expresiones como **fo(nte de) xanes,* donde estarían presente las *xanes* o ninfas de las fuentes (*xana* viene del latín Dīāna, diosa de la caza). Podría suponerse también que el elemento *-xanes* provendría del nombre Iohannis o Iohanis [yoánis] 'de Xuan o Juan', genitivo de Iohannes o iohanes [yoánes] 'Xuan o Juan', y por lo tanto **fo(nte) xanes* sería 'fuente de Xuan o Juan', semejante por tanto a ***El Campu Xuanes***. Por último, no hay que olvidar que ese elemento inicial *fon-* o *fo-* puede derivar no de *fonte,* sino del término latino fundum [fúndum] 'finca, heredad'. Una etimología en una supuesta palabra gótica *froja* o *frojanes,* con el significado de 'franja o haza de terreno', no tiene mayor fundamento.

6. Otras observaciones sobre la denominación: ha tenido uso la forma castellanizada «Fojanes».

FRESNO. Parroquia. Código administrativo: 24.08.00. Nombre oficial anterior: «Fresno».

1. Clave cartográfica: pág. 348, A-1.

2. Formación del topónimo: estamos ante el sustantivo asturiano *fresnu* '*Fraxinus excelsior,* árbol de hojas pequeñas y caducas que nacen de dos en dos a la misma altura de la rama pero en direcciones opuestas' (en castellano «fresno»). Es bastante corriente que en la toponimia del centro de Asturias la *-u* de varios sustantivos masculinos quede fijada en *-o*.

3. Etimología: del latín fraxĭnum [fráksinum], con el mismo significado.

4. Referencia al lugar: desde el año 1961 la mitad de la pequeña parroquia de Fresno se convirtió en terreno ocupado por la industria siderúrgica «Uninsa», después «Ensidesa» (1973), «CSI Corporación Siderúrgica Integral» (1994), y «Aceralia Corporación Siderúrgica» (1997), además de la autopista Oviedo-Gijón-Avilés.

5. Documentación histórica del topónimo: en un documento del Monasterio de San Vicente de Oviedo-1, del año 1046, se lee: «facio tiui Ladegundia Gundemarizi carta scriptura donacionis de uilla qui est in territorio asturiense, in ualle Ledorio, inter *Frásino* et Pando [16], in locum qui dicunt Taranes, eglesie fundata Sancti Felici et Sancti Cipriani». En otro del mismo monasterio,

[16] Nombre medieval de Roces.

del año 1144, se dice: «et per termino de *Frexno*». En el Inventario de Parroquias gijonesas del año 1385 aparece «San Pedro de *Fresno*». El Libro del Cay cita: «Pedro Fernandez de *Fresno*, juez» (año 1563), «e *Fresno* que hes un ayuntamiento» (año 1567). Por su parte, en el Libro Ordinario: «En *Fresno* a Juan de la Villa», «en birtud de dos poderes que dieron y tienen dado sobre las puentes de Poago e *Fresno*, para reedificarse y azerse», «En *Fresno* a Toribio de la Braña» (año 1576); «*Fresno*. E luego nonbraron en *Fresno* a Juan de la Viña fijodalgo», «E luego nonbró en *Fresno* a Pedro Diaz» (año 1578). Por su parte, los Protocolos Notariales del Concejo de Gijón recogen menciones como estas: «En el lugar de Castiello de *Fresno* del conçejo de Gigon» (año 1591); «don Pedro la Llera Rendueles, don Joseph Menendez Somonte y Pedro Gonzalez, vezinos de esta villa y de el lugar de *Fresno* de este concejo» (año 1738).

FRESNO. Barrio de la parroquia de Fresno.

1. Clave cartográfica: pág. 348, A-2.

2. Formación del topónimo: ver el anterior.

3. Etimología: ver el anterior.

4. Referencia al lugar: el actual barrio de Fresno comprende solamente la iglesia parroquial de San Pedro. No hay ningún habitante censado en ese lugar.

La Frontera. Lugar de la parroquia de Cabueñes, barrio de Cimavilla.

1. Clave cartográfica: pág. 350, C-1.

2. Formación del topónimo: topónimo formado con el sustantivo asturiano *frontera* ‘límite que separa una tierra de otra’.

3. Etimología: *frontera* es un derivado del antiguo *fruente,* equivalente al actual *frente*. Procede del latín frŏntem [fróntem] ‘frente’. El sufijo *-era* viene del latino -arĭam [áriam].

El Frontón. Lugar del distrito Centro, barrio de El Centro.

1. Clave cartográfica: pág. 343, E-4.

2. Formación del topónimo: topónimo formado con el sustantivo *frontón* ‘deporte que se juega lanzando una pelota contra una pared’, ‘pared hacia donde se lanza una pelota pequeña en ese juego’. Es un derivado de *frente,* antiguo *fruente*.

3. Etimología: ver ***La Frontera.*** El sufijo aumentativo *-ón* procede del latino -ōnem [-ónem].

4. Referencia al lugar: el nombre de *El Frontón* se refería, primeramente, a un grupo de casas obreras levantadas hacia 1905, situadas entre la calle Magnus Blikstad y la avenida de la Constitución, cerca de los institutos, aunque después pasó a designar una zona más amplia. El nombre surgió por el frontón «Vista Alegre», inaugurado en la zona en 1893. *Les Cases del Sebo,* un poco más arriba, se podían considerar parte de El Frontón.

FUEXO. Barrio de la parroquia de Somió.

1. Clave cartográfica: pág. 345, D-4.

2. Formación del topónimo: está formado con el sustantivo asturiano *fuexu* ‘pozo grande en la tierra’, ‘hondonada’ (en castellano «hoyo»). En la toponimia del centro de Asturias es corriente que algunos sustantivos terminados en *-u* queden fijados con una *-o* final.

3. Etimología: la forma más primitiva es la femenina, *fuexa,* que procede del latín fŏvĕam [fóweam]. Se trata de una palabra hermana del castellano «hoyo», «hoya». Es posible también que proceda de fŏssum [fóssum] ‘pozo, pozo cavado’, participio del verbo fŏdĕre [fódere] ‘cavar’. Ver ***Foxanes***.

6. Otras observaciones sobre la denominación: este topónimo se repite en muchos lugares de Asturias. Así, tenemos *Fuexo* en Mieres; *Fuexu* en Grau, Salas, Somiedu o Tinéu; *El Fuexu* en Cangas del Narcea, Teberga o Oviedo; *Los Fuexos* en Balmonte de Miranda, Grau, Tinéu o Teberga. Ha tenido uso la forma castellanizada «Fuejo».

5. Documentación histórica del topónimo: es posible que el «Juan de *Fuexo*» que aparece en 1574 en el Libro del Cay, hagan referencia al topónimo de Somió.

El Fumeru. Lugar del distrito de El Llano, barrio de El Llano.

1. Clave cartográfica: pág. 349, E-1.

2. Formación del topónimo: tenemos aquí el sustantivo asturiano *fumeru,* con varias acepciones: ‘hogar o chimenea de una casa’, ‘sitio lleno de humo’, ‘hoguera’, ‘agujero en el tejado de la cocina para que salga el humo’. Se trata de un derivado de *fumu* ‘humo’, con el sufijo *-eru,* indicando lugar donde abunda algo.

3. Etimología: *fumeru* procede del latín, fūmarĭum [fumárium] ‘sitio para ahumar’, ‘chimenea’, palabra formada con fūmum [fúmum] ‘humo’ y el sufijo - ārĭum [-árium].

4. Referencia al lugar: barrio histórico que se formó a partir de las parcelaciones realizadas a finales del siglo xix y principios del xx, situado entre El Llano de Riba, Contrueces y Montevil.

5. Documentación histórica del topónimo: en el diccionario geográfico de Madoz (1845-50) aparece constatado este sitio así: «*Jumeru*, lugar de la parr. de Ceares».

6. Otras observaciones sobre la denominación: el testimonio de Madoz puede ser un indicio de que en otras épocas perviviera una variante *El Ḥumeru,* hoy perdida. La aspiración *ḥ-,* procedente de una *f-* inicial, puede producirse en toda Asturias ante las vocales «u», «o» o los diptongos «ua», «ue», «ui», coexistiendo con la conservación de la *f-*. Así, en varias parroquias del concejo de Gijón encontramos *fueya* o *ḥueya* ‘hoja’. Se llamó también *El Barrio Cienfuegos*.

La Fundigada. Lugar de la parroquia de La Pedrera, barrio de Arroyo.

1. Clave cartográfica: pág. 348, C-4.

2. Formación del topónimo: topónimo formado con el sustantivo asturiano *fondigada* ‘hondonada, terreno o parte de un terreno que está ahondada o empozada’, relacionado con el adjetivo *fondu -a -o* ‘hondo, que está abajo’, ‘que tiene la parte baja a mucha distancia del borde, de la boca o de la superficie’. La pronunciación *fundigada,* que aparece en el nombre de este lugar, es muy corriente en asturiano, donde una «o» átona (sin acento propio) tiene propensión a cerrarse en una «u».

3. Etimología: *fondigada* deriva del verbo asturiano *fondigar* ‘hundir, ahondar’, procedente del latín vulgar *fundicāre, derivado de fūndĕre [fúndere] ‘hundir, derramar’. El sufijo *-ada* tiene origen en el latino -ātam [-átam].

El Gachero. Lugar de la parroquia de Valdornón, barrio de Tarna.

1. Clave cartográfica: pág. 356, C-4.

2. Formación del topónimo: supuestamente a partir del sustantivo asturiano **gacheru,* formado a partir de *gacha* ‘*Gallinago gallinago,* ave con el pico largo, de color pardo oscuro, con rayas blancas por arriba y blanquecina por el vientre’ (en castellano «agachadiza»); o bien puede ser una variante de **cacheru,* un posible derivado de *cacha* ‘losa pequeña y poco ancha’. No se puede descartar que estemos ante un antiguo mote personal.

3. Etimología: como nombre de pájaro, *gacha* tiene que ver con el verbo *agachar,* de origen desconocido. Por su parte, *cacha* ‘losa pequeña’ es palabra hermana de *cachu* ‘pedazo’, ‘recipiente de cocina’, del latín capŭla [kápula] ‘vaso con asa’.

6. Otras observaciones sobre la denominación: en los mapas figuraba «El Gacheru», pero el final en *-u* no es el que pronuncia en este caso la gente del lugar.

EL GALLINAL. Barrio de la parroquia de Serín. Código administrativo: 24.21.07. Nombre oficial anterior: «Gallinal».

1. Clave cartográfica: pág. 346, B-4.

2. Formación del topónimo: aunque ✪*gallinal* no es palabra de uso común en el asturiano actual, se reconoce fácilmente como un sitio relacionado con gallinas, gracias al sufijo *-al,* que indica lugar donde hay o abunda alguna cosa. *Gallina,* en efecto, es una palabra asturiana sinónima de *pita,* que significa ‘hembra del *Gallus gallus,* ave con una cresta roja y que se cría para aprovechar la carne y los huevos’. De todas formas, hay que tener en cuenta que un topónimo formado con *gallina* puede no referirse necesariamente al ave, sino a características del terreno que recuerden algo del ave, como por ejemplo una cresta.

3. Etimología: *gallina* proviene del término latino gallīnam [gal·línam], con el mismo significado. El sufijo *-al* proviene del latino -ālem [-álem].

6. Otras observaciones sobre la denominación: el nombre hasta ahora oficial, «Gallinal», suprimía injustificadamente el artículo.

Los Gamonales. Lugar de la parroquia de Caldones, barrio de Riosecu.

1. Clave cartográfica: pág. 357, D-2.

2. Formación del topónimo: tenemos aquí el sustantivo asturiano *gamonales,* plural de ✪*gamonal*, que se reconoce fácilmente como un sitio donde hay o abunda el *gamón,* que se define como '*Asphodelus albus,* planta montés que da unas ramitas con flores blancas en forma arracimada'; el sufijo *-al* tiene un valor colectivo. De su variante dialectal *camón* y *camonal* sale también el topónimo gijonés ***El Camonal.***

3. Etimología: palabra prerromana de origen desconocido. Está quizá relacionada con otras como *gamayu*, 'rama que se corta o se desgaja de un árbol'. Se ha conjeturado un posible origen en el latín calămum [kálamum] 'caña', con el sufijo *-ón*. El sufijo colectivo *-al* proviene del latino -ālem [-álem].

6. Otras observaciones sobre la denominación: los derivados de *gamón* son muy característicos de la toponimia asturiana: *El Gamonal* en Nava, Riosa, Llaviana, Piloña o Sobrescobiu; *Gamonéu* en Pravia, Nava, Piloña, Onís o Cuideiru; *Camonéu* en Cangues d'Onís; *El Gamoniteiru* en Quirós.

El Gañón. Lugar de la parroquia de Valdornón, barrio de Santolaya.

1. Clave cartográfica: pág. 356, C-4.

2. Formación del topónimo: es posible que este topónimo esté formado con el sustantivo asturiano **gañón,* variante de *gayón* 'aumentativo de *gayu*', definiéndose *gayu* como 'rama arrancada de un árbol', 'parte de la caña que queda unida al tronco después de cortada'. O bien que sea el antiguo **gañón,* hermano de palabras modernas como *gañatu, gañota, gañote, gañotu* 'garganta, gañote', aplicadas metafóricamente a alguna característica del terreno; dado que *El Gañón* designa al río, podría tratarse de que este bajara con un cauce muy marcado.

3. Etimología: si viene de una variante de *gayu,* el origen se sitúa en el latín vulgar *gallĕum [gál·leum], derivado del sustantivo gallam [gál·lam] 'fruto del roble o de la encina'. Si viene de *gañón 'garganta', procede de *cañón,* aumentativo de *caña* aplicado metafóricamente al tubo de la garganta, y procedente del término latino cannam [kánnam] 'caña'.

4. Referencia al lugar: no se confunde con el cercano topónimo ***El Molín***, conocido también como *El Molín del Gañón,* en el barrio de Quintana.

5. Documentación histórica del topónimo: en el *Catastro del Marqués de la Ensenada* (1752) se cita: «Otro [molín] en terminos de la Parrochia de santa Heulalia de Baldornon montado s^re^ el Rio que Llaman de *el Ganon*».

6. Otras observaciones sobre la denominación: en referencia al río, se llama también *La Romadiella* y ***La Zurraquera***.

Los Garamateros. Lugar de la parroquia de Caldones, barrio de Robleo.

1. Clave cartográfica: pág. 356, C-1.

2. Formación del topónimo: estamos ante el sustantivo *garamateros,* plural de ✪*garamateru,* palabra que no es de uso común. Se reconoce en él el sufijo *-eru*, que puede aludir a una abundancia de algo si se refiere a un sitio. La base del derivado puede ser alguno de estos nombres referidos a plantas: *garamatel* 'enredadera de montaña'; *garameta* '*Rosa canina,* rosal montés', 'planta espinosa del género *Rubus',* 'tallo o ramitas del *gamón*'; *garamitu* 'fruto del rosal montés'. Incluso se podría pensar en una alteración de *garabateros,* relacionado con *garabatu* 'apero formado por un mango de madera que en uno de sus extremos hace ángulo recto con una pieza de hierro que tiene tres o cuatro dientes curvos, que se emplea para arrastrar el abono o los rastrojos (en castellano «rastrillo»); podría ser, entonces, un sobrenombre que aludiría a personas que hacen *garabatos* o rastrillos.

3. Etimología: todas las palabras citadas parecen tener un origen desconocido en alguna voz prerromana. En varios casos podría influir la existencia en asturiano de *grama* 'planta gramínea' y sus derivados, procedentes del latín gramĭna [grámina], plural de gramĕn [grámen] 'hierba, césped, planta gramínea'. Para el caso de *garabatu,* el origen estaría en una voz prerromana relacionada con *gárabu* 'rama o palo pequeño, delgado y seco' y con *carba* 'monte, maleza', 'terreno montés con maleza'.

GARBELLES. Barrio de la parroquia de Caldones. Código administrativo: 24.04.02. Nombre oficial anterior: «Garvelles».

1. Clave cartográfica: pág. 356, C-2.

2. Formación del topónimo: palabra no reconocible en el asturiano actual fuera de su uso como topónimo.

3. Etimología: es muy posible que *Garbelles* esté formado a partir del vocablo asturiano *garba,* variante dialectal del más general *carba* 'monte, maleza', 'terreno montés y con maleza'. En todo caso, es difícil de explicar la terminación *-elles,* dado que se esperaría *-ielles,* conocido sufijo diminutivo[17] (ver, por ejemplo, ***Fontanielles***).

5. Documentación histórica del topónimo: en la Edad Media aparece citado como «meam hereditatem que uocatur *Garuelles*» (Monasterio de San Vicente, año 1175). En el Libro Ordinario: «Pedro Diaz de *Garbelles*» (año 1576). En el *Catastro del Marqués de la Ensenada* (1752) aparece «el Rio de *Garbelles*» y también «el Rio de *Garbieles*», en un claro error de transcripción.

6. Otras observaciones sobre la denominación: la forma oficial hasta ahora, «Garvelles», se escribía con «v». Desde el punto de vista de la regularización ortográfica moderna, a *Garbelles* le conviene la escritura con «b», y no con «v», puesto que parece un derivado del asturiano *garba*.

Garbelles de Baxo. Lugar de la parroquia de Caldones, barrio de Garbelles.

1. Clave cartográfica: pág. 356, B-2.

2. Formación del topónimo: este topónimo compuesto está formado por dos elementos. El primero es el topónimo ***Garbelles***. El segundo es *baxo,* variante del adverbio *abaxo* en este tipo de compuestos, muy frecuentes en la toponimia de Asturias. Mantiene la preposición *de,* porque está precedida de una consonante. Se escribe en palabras separadas, porque cada una de ellas conserva su acento propio, en las sílabas «be» y «ba». Ver también ***Garbelles de Riba***.

3. Etimología: para el origen del primer elemento, ver ***Garbelles***. El adverbio *abaxo* y su variante *baxo,* además de la preposición *baxo,* los adverbios *embaxo, debaxo* y el adjetivo *baxu -a -o,* proceden del adjetivo latino-vulgar bassum [bássum] o bassĭum [bássium], con el significado primitivo de 'gordo y poco alto'.

4. Referencia al lugar: lo más corriente es que un topónimo con *baxo* tenga el correlato de otro con *riba*. En este caso se cumple: ver ***Garbelles de Riba***.

[17] Si la forma popular fuese **Garbeyes,* se podría explicar la etimología a partir de una forma **garbeya,* un diminutivo de *garba* col sufijo *-eya,* del latín -ĭcŭlam [-íkulam]. La documentación antigua con «ll» no sería una dificultad para la interpretación del topónimo, dado que muchas [y] se representaban en la escritura medieval con «ll».

Garbelles de Riba. Lugar de la parroquia de Caldones, barrio de Garbelles.

1. Clave cartográfica: pág. 356, B-2.

2. Formación del topónimo: esti topónimo compuesto está formado por dos elementos. El primero es el topónimo ***Garbelles***. El segundo es *riba,* variante del adverbio *arriba* en este tipo de compuestos, muy frecuentes en la toponimia de Asturias. Mantiene la preposición *de,* porque está precedida de una consonante. Se escribe en palabras separadas, porque cada una de ellas conserva su acento propio, en las sílabas «be» y «ri».

3. Etimología: respecto al origen del primer elemento del topónimo, ver ***Garbelles***. El adverbio *arriba* y su variante *riba,* además del adverbio *enriba,* proceden de *riba* 'ribera de un río o del mar', sustantivo que tiene su origen en el latín rīpam [rípam], con el mismo significado. Los significados relacionados con lo 'alto' debieron de crearse dende el punto de vista del navegante que ve la ribera u orilla como un territorio al que se sube (*arriba,* de *a riba* 'a la ribera, a lo alto'). De ahí provienen los demás significados topográficos y espaciales.

4. Referencia al lugar: lo más corriente es que un topónimo con *riba* tenga el correlato de otro con *baxo*. En este caso se cumple: ver ***Garbelles de Baxo***.

Los Garrapatos. Lugar de la parroquia de Caldones, barrio de Garbelles.

1. Clave cartográfica: pág. 356, C-2.

2. Formación del topónimo: este topónimo se forma sobre una palabra asturiana *garrapatos,* plural de ✪*garrapatu*. Puede que estemos ante un derivado del sustantivo asturiano *garrapata* 'arácnido que vive como parásito en la piel de les personas o en el pellejo de los animales chupándoles la sangre', tal vez usado como apodo de personas. De todas formas, también es posible que esté relacionado con palabras como *carrapetu* 'planta de la familia *Asteraceae*'.

3. Etimología: *garrapata* tiene un origen desconocido. Es posible que provenga de **gaparrata,* derivado de *caparra* (en asturiano moderno *cabarra* es sinónimo de *garrapata*), que en último término sería una voz prerromana que aludiría a la acción de agarrarse fuertemente a la piel.

Los Gavilanes. Lugar de la parroquia de Serín, barrio de El Sisiellu.

1. Clave cartográfica: pág. 353, D-1.

2. Formación del topónimo: nombre formado con el término asturiano *gavilanes,* plural de *gavilán* '*Accipiter nisus,* ave rapaz diurna de papo rayado y de tamaño pequeño que caza pajarillos'. A falta de otros datos, habría que pensar que si hace referencia directa al pájaro, o bien es un apodo de persona.

3. Etimología: de origen desconocido. Quizás venga del término gótico *gabila, *gabilans 'horcón', en alusión a la forma de sus garras.

4. Referencia al lugar: nombre de un monte y de un camino entre El Sisiellu (parroquia de Serín) y Picún (L'Abadía Cenero).

La Gayola. Lugar de la parroquia de Castiello Bernueces, barrio de Castiello Bernueces.

1. Clave cartográfica: pág. 350, A-2.

2. Formación del topónimo: topónimo formado con el nombre moderno de una finca de la zona, llamada *La Gayola*. Este nombre parece estar formado por el sustantivo asturiano *gayola* 'alegría'.

3. Etimología: *gayola* 'alegría' proviene del occitano *gai* 'alegre', procedente del latín gaudĭum [gáudium] 'gozo', con un sufijo diminutivo.

GIJÓN / XIXÓN. Zona urbana y capital del concejo. Código administrativo: 24.09.00. Nombre oficial anterior: «Gijón».

2. Formación del topónimo: palabra no reconocible en el asturiano actual fuera de su uso como topónimo[18].

—Formas asturiana *Xixón* y castellana *Gijón*: al principio, el nombre asturiano y castellano de Gijón / Xixón era exactamente el mismo: en la Edad Media [ʒeʒón] o [ʒiʒón], pronunciado como la «j» del francés o del catalán y escrito con «g», con «j» o con «i», en una alternancia de formas como *Gegion, Gigion, Gijon, Gigon, Jijon, Giion,* y otras. Hacia los siglos xiv-xv, la pronunciación se ensordece en [ʃ], de manera que tanto en asturiano como en castellano se decía [ʃiʃón], con una pronunciación equivalente a la actual «x» asturiana, conservando la escritura como *Gigion* o *Gijon*, y haciendo aparición una grafía nueva, del tipo *Jixon*, *Xijon* o *Xixón*. Posteriormente, a partir de los siglos xvi-xvii se produce la discrepancia que perdura hasta hoy: el asturiano conservó la pronunciación [ʃiʃón] con la grafía *Xixón,* mientras que el castellano modificó la [ʃ] en la actual pronunciación de su «j» velar característica, conservando sin embargo la antigua grafía *Gijón*. En resumidas cuentas, se puede decir que el asturiano conserva la pronunciación antigua con una grafía moderna, y el castellano conserva la grafía antigua con una pronunciación moderna.

3. Etimología: *Gijón* es un topónimo de origen desconocido. Desde hace más de dos siglos, diversos especialistas trataron de establecer hipótesis sobre la procedencia y el significado primitivo de *Gijón*. Aquí vamos a exponer las más sobresalientes, diferenciando las hipótesis científicamente fundamentadas, de aquellas que no pasan de ser curiosidades sin base.

Desde algunos ámbitos eruditos se sostiene, al menos desde el siglo xviii, la hipótesis de que *Gijón* pudiera proceder del nombre de la antigua ciudad de Gigĭa [guíguia], basándose en lo que dice Tolomeo, cronista griego de la Antigüedad, que la ubica en territorio de los astures. Seguramente que el parecido fonético y gráfico entre los dos nombres invita a identificarlos. El éxito de esta tesis hizo fortuna popularmente: así, la asociación de vecinos de Cimavilla se llama «Gigia», y este nombre lo han usado comercialmente varias empresas. Aparece también como verdad asentada en toda clase de libros, artículos o investigaciones que hablan de la historia de la ciudad y el concejo, a no ser los que están escritos por lingüistas profesionales. Porque, en efecto, estos, desde hace tiempo, han abandonado la hipótesis de Gigĭa, y en ningún estudio filológicamente serio se cita como verosímil ese origen. Ya Jovellanos dudaba de esta hipótesis, y después otros estudiosos como Schulten, Hübner o Julio Somoza expresaron las mismas dudas con mayor o menor rotundidad. Hay una razón para ello: la Gigĭa que cita Tolomeo se ubica en territorio astur, pero al sur de la Cordillera Cantábrica, como ya hacía notar Fray Manuel Risco en 1789, que relacionaba el nombre de nuestra ciudad con el topónimo *Gigón,* cerca de Mellanzos xunto a Mansilla (León). Desde el punto de vista de las leyes de evolución fonética, un derivado de Gigĭa podría resultar en *Gijón*, pero conviene señalar que la antigua palabra Gigĭa, transformada en el habla popular a lo largo de más de dos mil años, podría perfectamente dar lugar al actual topónimo *Cea,* en la provincia de León.

[18] Cualquier relación con *xixu* 'juicio, capacidad para razonar o pensar' es puramente casual.

Y es que las palabras pueden cambiar profundamente en períodos largos de tiempo, transformaciones que la lingüística moderna detecta y tipifica de forma bastante certera, si bien pueden resultar chocantes para el profano. ¿Existió una población llamada *GIGIŌNEM, derivado de una *GIGĬA situada en la costa asturiana? No hay ningún indicio de ello, por lo que resulta una hipótesis inviable.

Dejando a un lado el asunto de GIGĬA, estas son otras hipótesis:

(1) Hipótesis precientíficas. Suelen basarse en semejanzas casuales con palabras de otras lenguas, pero sin ninguna verosimilitud, ni, por supuesto, ninguna documentación:

—Según Tirso de Avilés, a finales del siglo XVI, *Gijón* debería su nombre al rey mitológico GIRIÓN (O GERIÓN), dotado de tres cabezas, tres troncos y alas, que tenía su reino en la desembocadura del Guadalquivir y que luchó en Grecia contra Hércules; la fundó junto con Gorgeas.

—Según Gregorio Menéndez Valdés (1774), *Gijón* o *Xixón* vendría de OGIXAS, uno de los nombres con que se conoce a Noé, que sería su fundador, y de ahí saldrían las formas GIXÁN y GIXA, que más tarde fueron sustituidas por el nombre del cartaginés GISJÓN, compañero de Amílcar, que desembarcó en la ciudad y levantó un castillo.

—Según José María Escandón (1862), la etimología de *Gijón* estaría en GIGON, nombre de un rey procedente de Etiopía, vencido por Baco, que se identifica con el gigante GIGAS, que bautizó a GIGIA, antecesor del actual nombre.

—Según el teólogo e historiador francés Jean-Baptiste Bullet (1699-1775), *Gijón* sería una palabra compuesta del céltico, GY 'agua' y OM 'rodeada', de manera que significaría 'rodeada de agua'.

—Según G. Uría, vendría de la palabra HITO o HITON 'hito, mojón'.

—Según Ricardo Becerro de Bengoa (1884), tendría origen vasco, siendo un compuesto de EGI 'lugar' + GON 'sitio estrecho y recogido, alto y bueno', «cuya palabra se convirtió después en *Xixón* por la suave tendencia del lenguaje bable».

—Según citan Mars Ross y H. Stonewhewer-Cooper (1885), el nombre de nuestra ciudad se originaría en la palabra GYPHON 'valle de gracia', en Siria.

(2) Hipótesis científicas. Tienen en cuenta datos ineludibles de evolución lingüística y de verosimilitud histórica. De todas formas, por el momento ninguna de estas hipótesis científicas está demostrada, pues faltan todavía las pruebas documentales.

—Según el historiador Manuel Fernández-Miranda, *Xixón* o *Gijón* tendría que ver con el gentilicio que los romanos citan como GIGURRI 'gigurros', pueblo astur asentado en la parte suroccidental del territorio étnico, en la comarca de O Barco de Valdeorras (Orense), ciudad que se identifica con la antigua *Forum Gigurrorum*. De acuerdo con este autor, Gijón se poblaría con gentes trasladadas desde aquella comarca, en una época en que era necesario explotar los recursos de esta parte de la costa astur transmontana. De todas maneras, esta hipótesis parece apoyarse especialmente en un parecido gráfico entre *Gijón* y GIGURRI, pero filológicamente tropieza con muchas dificultades.

—Según Miguel de Unamuno (1908), la procedencia estaría en un aumentativo del vocablo latino SAXUM [sáksum] 'peñasco', de modo que *Gijón* significaría en origen 'peñón'. Como confirmación de esta teoría, otros autores hicieron notar el siguiente suceso: en el siglo XII (año 1147), los cruzados ingleses Osberno (Osborne) y Adolfo salieron de Dartmouth hacia el puerto de Salvador, pero una galerna desvió la expedición, y entonces un documento en latín medieval se refiere a la llegada de los navegantes al puerto de «Mala Rupis» 'peña mala', que no sería otra cosa que la traducción de aquel SAXŌNEM 'peñón', es decir, Gijón.

—Según Xuan Xosé Sánchez Vicente, *Gijón* tendría origen en el sustantivo latino SĔSSIŌNEM 'asentamiento, asentamiento militar', acortamento de una expresión más larga del tipo SĔSSIŌNEM LEGIŌNIS 'asentamiento de la legión'. Al respecto, las antiguas *Arae Sestianae* o *Sessianae,* ubicadas en La Campa Torres, serían –según Sánchez Vicente– las 'aras de la SĔSSIŌNEM o asentamiento militar', es decir, las 'aras gijonesas'.

Hay, sin embargo, un serio problema para las dos últimas hipótesis enunciadas arriba: si en el origen estuvieran o bien SAXŌNEM o bien SĔSSIŌNEM, la documentación medieval tendría que mostrarnos el reflejo escrito de una pronunciación sorda del tipo de la actual «x» asturiana, pues esa evolución es la que ofrece regularmente una [s-] inicial de palabra y una [-ks-] o una [-ss-] interiores. Dicho de otro modo: deberíamos encontrar grafías con «x» en toda la Edad Media, pero éstas (*Xijon, Gixon, Jixon, Xixon*) no aparecen hasta el período que va desde la segunda mitad del siglo XVI hasta el siglo XVIII. Al contrario, la documentación medieval da testimonio reiterado y exclusivo, al comienzo y en el interior del topónimo, de una pronunciación sonora equivalente a la «g» fuerte o «j» del francés o del catalán[19], hecho que invalida un origen con una [s-] inicial o una [-ks-] o [-ss-] interiores, del tipo SAXŌNEM o SĔSSIŌNEM. Así, entre la grandísima cantidad de testimonios, encontramos «*Jijione*» (s. VIII), «in territorio autem *Gigione*» (Libro de los Testamentos, año 857), «Ciuitatem *Gegionem*» (misma fuente, 905), «territorio autem *Gegione*» (Libro de los Testamentos, año 922), «in ualle *Gegone*» (misma fuente, 1064), «territorio *Gigon*» (misma fuente, 1078), «in Asturias territorio *Gegione*» (misma fuente, 1080), «in *Gigone*» (misma fuente, 1112), «*Geygyone*», «*Geygion*», «in valle de *Gigon*» (1144), «in *Gigion*» (1151), «in *Gigion*» (Monasterio de Santa María de la Vega, 1153), «in ualle que dicitur *Giion*» (Monasterio de San Vicente de Oviedo-1, año 1174), «in *Gigione*» (San Isidoro de León, 1181), «Licet autem *Gegio* civitas sit deserta…» (s. XIII), «in alfoz de *Gigione*» (1232), «in *Gigione*», «*Gigionem*» (1233) «en valle de *Gigion*» (1234), «Garcia fernandiz de *Gigion* clerigo» (Catedral de Oviedo-3, 1258), «enna Pobla de *Gigion*» (Monasterio de San Vicente de Oviedo-5, 1294), «de *Gigon*» (1295), «en *Gigion*» (1295), «en el conçejo de *Gigon*» (Cortes de Segovia, 1383), «Arçiprestalgo de *Gigion*» (Inventario de Parroquias, 1385), «San Pedro de la Puebla de *Gigion*» (misma fuente, 1385), «por el conçejo de *Gigion*» (Actas de la Junta General del Principado, 1462), «Juan de *Gijon*» (Monasterio de San Pelayo de Oviedo, año 1470), «descarga de sal en el puerto de la puebla de *Gijon*» (Libro de Acuerdos del Ayuntamiento de Avilés, 1488), etcétera. Merece la pena destacar la mención que se hace en un documento del rey Fernando II (Catedral de Oviedo-1, año 1178): «in Asturiis iuxta mare in ualle illo qui uocatur *Ualdegigon*», que trasladado a la lengua de hoy sería algo así como **Valdegijón*.

—La hipótesis de Joaquín Manzanares salva este problema, porque supone que *Gijón* proviene del nombre del propietario de una tierra en época romana, llamado probablemente GEGIŌNUS o GEGION; sin embargo, el nombre de SEGIUS, que da el mismo autor, tropezaría con la misma objeción ya expuesta.

—Desde el punto de vista de la evolución

[19] En la transcripción fonética internacional, [ʒ].

fonética, las hipótesis más aceptables por el momento son las que formula X. Ll. García Arias. Según este autor, *Gijón* se referiría al nombre de un propietario, llamado supuestamente *Iaiōnus [yayónus], que sería una variante del nombre documentado como Iaiānus [yayánus]; o bien el nombre era *Ieiōnīus [yeyónius], derivado del documentado como Ieius [yéyus]; o bien era *Gegiōnus [gueguiónus], derivado del documentado como Gegīus [guéguius]. De cualquiera de estos nombres de persona podría derivar regularmente el actual topónimo, teniendo en cuenta que la forma *Gijón* vendría directamente no del nominativo (es decir, no de las formas citadas arriba), sino del caso genitivo, que serían respectivamente: *Iaiōnī [yayóni], *Ieiōnīī [yeyónii], *Gegiōnī [gueguióni], en expresiones del tipo *vīlla Ieiōnīī 'la finca o casería de Ieionus'. La palabra *Gijón* podría también proceder del caso acusativo del nombre *Iaiōnus, o sea, de la forma *Iaiōnem [yayónem]. En todo caso, no van a ser seguramente las últimas hipótesis, a la espera de nuevos datos históricos que puedan dar más luz en este interesante asunto.

5. Documentación histórica del topónimo:

—El nombre medieval asturiano de Gijón. Es muy importante aclarar que en las denominaciones medievales («*Geygion*», «*Gigon*», «*Gigion*», «*Giion*», etc.), la letra «g» no tenía la pronunciación actual, sino la de la actual «g» fuerte o «j» del francés o del catalán[20]. En consecuencia, esas grafías vienen a reflejar una pronunciación medieval del tipo [ʒeʒón] o [ʒiʒón], es decir, algo parecido a «yeyón» o «yiyón», pero con consonantes más marcadas. De aquí evolucionó directamente a las actuales formas del castellano *Gijón* y del asturiano *Xixón*.

—El nombre de Gijón en latín medieval. Por otro lado, hay que tener en cuenta que en la Edad Media el asturiano podría usarse como idioma administrativo, pero la lengua de cultura por excelencia era una versión medieval del latín clásico (llamado latín medieval), una lengua que no se hablaba cotidianamente, pero sí era un medio de comunicación de cultura elaborada. Los nombres se traducían al latín medieval administrativo y culto. El nombre de nuestra villa y concejo, en la pronunciación medieval ya citada, tuvo también su versión artificial al latín: «*Gegio*», que se declinaba así: «*Gegio*» 'Gijón', «*Gegionem*» 'Gijón (complemento directo)', «*Gegionis*» 'de Gijón', «*Gegioni*» 'a Gijón (complemento indirecto)', «*Gegione*» 'en Gijón'. Cuando en la época actual se redacta una inscripción en latín para un monumento, se usa esta denominación, que no era, obviamente, la manera como llamaron a Gijón los primitivos fundadores de la época romana (siglo I d. C.), denominación que desconocemos. De ese nombre latino medieval sale el gentilicio «Gegionensis» 'gijonés', que da lugar al gentilicio culto castellano «gejionense».

—El nombre de Gijón en los siglos XVI y XVII. El cronista Tirso de Avilés, en 1580, denomina «*Xixón*» a la ciudad y su concejo. El Libro del Cay, en general registra el topónimo como «*Gijon*», pero también en otras variadas formas, como estas: «En la casa del consystorio de la billa de *Gyjon*» (año 1564); «En la plaza publica de la villa de *Xijon*», «En la villa de *Xijon*», «desta dicha villa de *Xijon*» (año 1577). El Libro Ordinario recoge el topónimo las más de las veces como «*Gijon*», aunque en alguna ocasión aparece todavía «*Xijon*»: «En la plaza publica de la billa de *Gijon* que es en el Prinçipado de Asturias de Oviedo», «En la plaza publica de la villa de *Gijon*», «En las casas de consistorio del ayuntamiento de la villa de *Gijon*» (año 1576); «las alcavalas desta villa de *Xijon*», «En las casas de consistorio del ayuntamiento de la villa de *Xijon*», «En la villa de *Xijon*», «En las casas de consystorio de la villa de *Gijon*» (año 1577); «En las casas del consystorio de la villa de *Gijon*» (año 1578). Por su parte, los Protocolos Notariales del Concejo de Gijón ofrecen también grafías variadas, como «En la billa de *Xijon*…» (año 1620), «En la vylla de *Jijon*…» (año 1624). En la «Vista del puerto de *Xixon*», de Pedro Teixeira Albernas (1634), la ciudad aparece bajo el rótulo de «*Xixon*». En el plano de Fernando Valdés de 1635, el rótulo que sirve de título del grabado dice «la billa de *Xixon*», pero en el recuadro guía se lee: «descreçion de la villa de *Jijon* y del surgidero y las dos puntas que tiene». Dentro de esta indefinición, la grafía «*Gijon*» se empieza a ver escrita con frecuencia.

—El nombre de Gijón en la cartografía de los siglos XVI al XVIII. Los mapas del noroeste peninsular, de Asturias y de su costa, que se elaboraron en este período, estaban hechos en su mayoría por cartógrafos extranjeros (holandeses, franceses, italianos, alemanes). Por este motivo, consignan muchos errores en la escritura de los topónimos y en su ubicación geográfica, deslices que se van repitiendo de mapa en mapa hasta finales del siglo XVIII. El nombre de Gijón aparece frecuentemente con formas como «*Gyon*», «*Gion*», aunque con el paso del tiempo va apareciendo «*Gijon*» de manera normal. Hay que destacar el hecho de que en muchos mapas «*Gyon*» y «*Gion*» aparecen al mismo tiempo, situándose el primero hacia Gijón, Aboño, Torres o Candás, y el segundo, siempre al oeste, hacia Torres, Candás o Luanco. Acompañando estas dos formas toponímicas, figura sistemáticamente un curioso topónimo «*Sanson*» (alguna vez «*Sansom*»), situado en Gijón o en Somió, y que puede ser otra deformación de cualquiera de estos dos nombres[21].

—El nombre de Gijón en los siglos XVIII y XIX. La falta de regularidad ortográfica hace que el nombre de nuestra ciudad y concejo no esté aún muy definido en la escritura. El Catastro del Marqués de la Ensenada (1752) lo cita mayoritariamente como *Gixon*, aunque en alguna ocasión aparece como *Gigon, Jijon, Jixon* o *Xixon*. El plano de Thomas O'Daly, de 1754, se titula «Mapa de la Rada y Barra de *Gixon*». El de Andrés de la Cuesta, de 1776, se titula «Plano del Puerto de *Gixon* situado en la Costa del N de España Principado de Asturias», pero en el recuadro guía se lee «La Villa de *Gigon*»; el de Vicente Tofiño, de 1787, «Plano de la Concha de *Gijon*»; el de Ramón Lope, de 1812, lleva por título «Plano del Puerto y Villa de *Gixon* en Asturias». A partir del plano de José de Castellar, de 1835, titulado «Plano de *Gijón* y Proyecto de Fortificación», todos los planos posteriores usan ya el topónimo en la forma *Gijón* (o *Gijon* sin acento). Llama la atención, de todas maneras, el diccionario geográfico de Madoz (1845-50), que habla casi siempre de *Gijon,* pero en ocasiones cita *Jijon*.

6. Otras observaciones sobre la denominación:

—El gentilicio de *Xixón* o *Gijón*. En asturiano, el gentilicio es *xixonés* (masculino), *xixonesa* (femenino), *xixonés* o *xixoneso* (neutro); se registra también minoritariamente *xixoniegu* (masculino), *xixoniega* (femenino), *xixoniego* (neutro). En castellano, el gentilicio es *gijonés* (masculino), *gijonesa* (femenino), pero también existen *gijonense* (masculino y femenino) y *gejionense* (masculino y femenino).

—Otras denominaciones similares a *Xixón*.

[20] En la transcripción fonética internacional, [ʒ].

[21] No dejamos de observar la semejanza entre este *«Sanson» y Xanxún,* nombre de una peña en la costa de Muros.

En Asturias existen otros lugares que llevan un nombre semejante: *Xixún* (Siero), *Valdexixones* (Bimenes), *El Xixón* (peña frente a la costa de Caneiru, en Valdés), *El Xeixón* (peña frente a la costa de Outur, en Valdés) o *Xanxún* (peña en la costa de Muros). Este parecido podría ayudar a interpretar el origen del nombre de nuestra villa y concejo, pero primero es necesario disponer de testimonios medievales que permitan certificar la pronunciación popular en aquellos tiempos. En el caso de *Xixún* de Siero, se tiene algún testimonio medieval, como el del año 1289 «Marin Yanes de *Sexum*» (se pronunciaba [seʃún]), que parece remontar más claramente a un orixe en SAXŌNEM 'peñón'.

La Gola. Lugar de la parroquia de L'Abadía Cenero, barrio de Piñera.

1. CLAVE CARTOGRÁFICA: pág. 348, A-4.

2. FORMACIÓN DEL TOPÓNIMO: en asturiano, una *gola* es una 'parte de un terreno donde abunda tierra vegetal'. Se trata de una palabra que alude en último término a un sitio estrecho, y forma familia con otras palabras asturianas como *golipu* 'terreno muy estrecho que queda encajonado entre picos o entre peñas', 'pendiente, sitio muy inclinado en una montaña por donde es fácil caer'; *goliellu* 'lugar con muncha pendiente en la montaña por donde es fácil caer'; *goliella* '*golipu* grande', *golipa* 'paso estrecho, sitio estrecho y pendiente por donde se baja la madera o la hierba del monte'.

3. ETIMOLOGÍA: la procedencia está en el término latino GŪLAM [gúlam] 'garganta', aplicado metafóricamente a un terreno estrecho.

5. DOCUMENTACIÓN HISTÓRICA DEL TOPÓNIMO: los Protocolos Notariales del Concejo de Gijón hacen referencia a un lugar de L'Abadía Cenero que corresponde seguramente a este topónimo: «Dos días de bueyes de castañedo en *La Gola de los Carbayos* de dar cuatro fanegas» (año 1855).

La Gola. Lugar de la parroquia de Samartín de Güerces, barrio de Santecía.

1. CLAVE CARTOGRÁFICA: pág. 355, D-2.

• Ver el anterior.

Gorgoyo. Lugar de la parroquia de Valdornón, barrio de Quintana.

1. CLAVE CARTOGRÁFICA: pág. 356, B-4.

2. FORMACIÓN DEL TOPÓNIMO: topónimo formado con el sustantivo asturiano ✪*gorgoyu* o *gorgollu* [22], que significa 'borbotón, burbuja que hacen los líquidos al hervir o al salir con fuerza'. Hará referencia, seguramente, a una corriente de agua que hace ruido por bajar con mucha fuerza y rapidez o formando remolinos. En la toponimia de la zona central de Asturias es bastante corriente que un sustantivo acabado en *-u* quede fijado con una *-o* final.

3. ETIMOLOGÍA: proviene del término latino vulgar *GURGŬLĬUM [gurgúlium], alteración del latino clásico GURGŬLĬŌNEM [gurguliónem], con el significado de 'garganta', en alusión al ruido que un líquido hace al ser tragado.

4. REFERENCIA AL LUGAR: da también nombre a una fuente. La gente tiene conciencia de que *Gorgoyo* perteneció a Fano, gracias a un trueque por Llongares, que antes había sido de Santolaya Valdornón.

6. OTRAS OBSERVACIONES SOBRE LA DENOMINACIÓN: en los mapas figuraba como «Gorgollo», pero esa escritura no corresponde a la pronunciación de los hablantes tradicionales del lugar, que distinguen la «ll» de la «y».

[22] El DALLA sólo recoge *gorgollu*.

La Gotera. Lugar de la parroquia de Samartín de Güerces, barrio de El Monte.

1. CLAVE CARTOGRÁFICA: pág. 355, D-3.

2. FORMACIÓN DEL TOPÓNIMO: el sustantivo asturiano *gotera* significa 'gotas que caen sin interrupción'; es un derivado de *gota* 'cantidad pequeña de líquido que cae con forma más o menos esférica', al que se añade el sufijo *-era*. Es fácil pensar que se refiere a un manantial de agua, es decir, a una fuente natural.

3. ETIMOLOGÍA: *gota* viene del término latino GŬTTAM [gúttam], con el mismu significado; el sufijo *-era* viene del latino -ARĬAM [-áriam].

El Grancián. Lugar de la parroquia de Caldones, barrio de Robleo.

1. CLAVE CARTOGRÁFICA: pág. 356, C-1.

2. FORMACIÓN DEL TOPÓNIMO: palabra no reconocible en el asturiano actual fuera de su uso como topónimo.

3. ETIMOLOGÍA: pueden formularse varias hipótesis. Pudiera tratarse de una variante del nombre propio *Gracián,* aludiendo al dueño de algún terreno o casería; este tipo de variantes con una *-n* añadida al final de una sílaba, no es infrecuente, y la encontramos también en palabras como *embarazada* o *embaranzada, estrechu* o *estrenchu, poxa* o *ponxa* 'tamo del cereal'. Su etimología estaría en el nombre propio latino GRATIĀNUM [gratiánum], acusativo de GRATIĀNUS 'Graciano', derivado de GRATĬA 'gracia'. Si no fuera este el origen del topónimo, podría pensarse en un derivado histórico del sustantivo asturiano *granda* (ver ***Granda***).

GRANDA. Parroquia. Código administrativo: 24.10.00. Nombre oficial anterior: «Granda».

1. CLAVE CARTOGRÁFICA: pág. 349, F-3.

2. FORMACIÓN DEL TOPÓNIMO: se trata del sustantivo asturiano *granda,* que tiene estas acepciones: 'terreno alto, llano y poco fértil', 'terreno malo, pedregoso y con poca vegetación', 'paso difícil y estrecho entre rocas', 'zona del monte donde pasta el ganado', 'zona de montaña que tiene mucho brezo', 'conjunto de plantas silvestres que quedan en el monte después de una quema'.

3. ETIMOLOGÍA: *granda* proviene de una forma medieval *gándara,* luego *gandra* y por último *granda* [23], derivada a su vez de la antigua voz *GAND o *GANDA, de una lengua prerromana y precéltica de la Península, que daría lugar a otras palabras asturianas actuales, como *gandaya* 'cosa de poco valor, sin importancia', 'zona improductiva de una mina' (y de ahí 'mala gente, gente despreciable y de poca valía'), o castellanas como «gándara» 'tierra baja, inculta y llena de maleza'. El historiador romano Plinio informa del uso de la palabra GANDARIA en las minas de Asturias, seguramente para referirse a explotaciones estériles.

5. DOCUMENTACIÓN HISTÓRICA DEL TOPÓNIMO: «Testigos: […] Johan Rodriguiz de *Granda*» (Monasterio de San Pelayo de Oviedo, año 1332); «Testigos: […] Johan Perez de *Granda*, e otros» (año 1336); «e con la eredat de *Granda*, que es en el conçejo de Gigon» (Cortes de Segovia, año 1383); Diego de Baldes de *Granda*, juez

[23] «*Gandres*» o «*Gandras*» es la forma medieval de *Grandas (de Salime),* y «*Gandra*» es como aparece el topónimo *Granda* (de Siero) en un documento de la Catedral de Oviedo-1, año 921.

ordinario» (Libro del Cay, año 1572); «E luego paresçio Andres de *Granda* y mando por la colaçion de Baones tres ducados», «En *Granda* y Baones, Gonçalo Garçia de *Granda*» (Libro Ordinario, año 1576); «E luego nonbraron en Bahones y *Granda* a Gonçalo Garçia, fijodalgo» (Libro Ordinario, año 1578); «paresçieron presentes de la una parte el capitán don Fernando de Valdes, señor del coto de *Granda*, sarjento mayor de este Prinçipado, veçino y rejidor de esta villa, y de la otra Santiago de Trabanco, veçino y morador en el Monte de Curiel, abbadia de Zenero» (Protocolos Notariales del Concejo de Gijón, año 1650).

6. Otras observaciones sobre la denominación: la documentación medieval indica que la iglesia parroquial de Granda estuvo en Vaones; ver ***Vaones***. *Granda,* y sus derivados, es un topónimo que se repite mucho en el territorio de Asturias: hay *Granda* también en Cangues d'Onís, Castropol, Llanera, Les Regueres, Parres, Ribesella, Siero, Valdés y Oviedo; *La Granda* en Avilés, Candamu, Caravia, Cangas del Narcea, Carreño, Cangues d'Onís, Corvera, Castrillón, Gozón, Grau, Llanera, Valle Altu de Peñamellera, Ribesella, Colunga, Llanes, Ayande, Somiedu, Balmonte de Miranda, Llangréu, Oviedo, Valdés, Sotu'l Barcu y Villaviciosa; *A Granda* en Tapia y San Tirso de Abres; *Grandarrasa* en Siero; *Grandas de Salime; Las Grandas* en Navia y Cuideiru; *Grandas* en Illas y Llanera; *Grandiella* en Nava, Colunga, Llaviana, Riosa y Villaviciosa; *La Grandiella* en Casu, Avilés, Valdés y Oviedo; *A Grandela* en Castropol, Tapia y San Tirso de Abres; *A Grandella* en El Franco; *Grandota* en Oviedo; etcétera.

GRANDA DE BAXO. Barrio de la parroquia de Granda. Código administrativo: 24.10.02. Nombre oficial anterior: «Granda de Abajo».

1. Clave cartográfica: pág. 349, E-3.

2. Formación del topónimo: este topónimo compuesto está formado por dos palabras asturianas. La primera es el topónimo ***Granda*** (ver el anterior). La segunda es *baxo,* variante del adverbio *abaxo* en este tipo de compuestos, muy frecuentes en la toponimia de Asturias. Se escribe en palabras separadas, porque cada una de ellas conserva su acento propio, en las sílabas «gran» y «ba». Ver también ***Granda de Riba***.

3. Etimología: ver ***Granda***. Para la etimología del adverbio *abaxo* y su variante *baxo,* ver ***El Barriu Baxo***.

4. Referencia al lugar: lo más corriente es que un topónimo con *baxo* tenga el correlato de otro con *riba*. En este caso se cumple: ver ***Granda de Riba***.

6. Otras observaciones sobre la denominación: el nombre anteriormente oficial, «Granda de Abajo», procedía de una castellanización del nombre asturiano del lugar.

GRANDA DE RIBA. Barrio de la parroquia de Granda. Código administrativo: 24.10.03. Nombre oficial anterior: «Granda de Arriba».

1. Clave cartográfica: pág. 349, E-3.

2. Formación del topónimo: este topónimo compuesto está formado por dos palabras asturianas. La primera es el topónimo ***Granda,*** y la segunda es *riba,* variante del adverbio *arriba* en este tipo de compuestos, especialmente frecuentes en la toponimia de Asturias. Se escribe en palabras separadas, porque cada una de ellas conserva su acento propio, en las sílabas «gran» y «ri».

3. Etimología: ver ***Granda***. En referencia a la etimología del adverbio *arriba* y su variante *riba,* ver ***El Barriu Riba***.

4. Referencia al lugar: lo más corriente es que un topónimo con *riba* tenga el correlato de otro con *baxo*. En este caso se cumple: ver ***Granda de Baxo***.

6. Otras observaciones sobre la denominación: el nombre anteriormente oficial, «Granda de Arriba», respondía a una ortografía castellanizada.

Grandamiana. Lugar de la parroquia de Serín, barrio de Arroyo.

1. Clave cartográfica: pág. 347, D-4.

2. Formación del topónimo: topónimo compuesto formado por dos elementos. El primero es el sustantivo asturiano *granda* (ver ***Granda***); el segundo es el antiguo adjetivo femenino ✪*miana,* que no tiene uso común en la lengua actual, pero sí en otros tiempos, y es variante de *mediana*. Por lo tanto, originariamente era *Granda Mediana,* luego *Granda Miana,* aludiendo o bien a una '*granda* que está en el medio de otras grandes, de otras montañas', etc.; o bien a una '*granda* que tiene un tamaño ni muy grande ni muy pequeño'.

3. Etimología: para el origen de *granda,* ver ***Granda***. Por su parte, el adjetivo *medianu -a -o* (y su variante histórica *mianu -a -o*) proceden del latín mediānum -am -um, con el mismo significado que en asturiano.

La Granxa. Lugar de la parroquia de Serín, barrio de El Pasquín.

1. Clave cartográfica: pág. 346, C-2.

2. Formación del topónimo: formado con el sustantivo asturiano *granxa* 'sitio preparado para la cría y explotación de animales', 'tierra sin sembrar', 'tierra sin vegetación'.

3. Etimología: *granxa* se tomó en época medieval del francés *grange* 'casería, granja', evolución del latín vulgar *granĭca [gránika], un derivado de granum 'grano'.

5. Documentación histórica del topónimo: el Libro del Cay, año 1568, cita a un «Diego Garcia de *la Granxa*», pero no podemos asegurar que se refiera a este topónimo.

La Granxa. Lugar de la parroquia de Serín, barrio de El Sisiellu.

1. Clave cartográfica: pág. 352, C-1.

• Ver el anterior.

El Granxu. Lugar de la parroquia de Caldones, barrio de Robleo.

1. Clave cartográfica: pág. 356, C-1.

2. Formación del topónimo: pueden darse dos posibilidades. Por un lado, en asturiano *granxu* es un 'prado pequeño que produce poco'. Pero, por otra parte, *granxu* puede entenderse como un masculino hecho a partir de *granxa,* aludiendo a una granja pequeña. En asturiano es corriente que un masculino en *-u* sirva para referirse a algo más pequeño o menos desarrollado que lo designado por el correspondiente femenino: esa es la diferencia entre *cabeza* y *cabezu, ventana* y *ventanu,* etcétera.

3. Etimología: ver ***La Granxa***.

El Granxu. Lugar de la parroquia de Leorio / Llorio, barrio de Mareo de Baxo.

1. Clave cartográfica: pág. 349, D-3.

• Ver el anterior.

4. Referencia al lugar: pequeño robledo que ahora está muy integrado en la zona semiurbana de Mareo.

6. Otras observaciones sobre la denominación: en los mapas aparecía con la denominación errónea de «Carbayera de Leorio».

La Güelga. Lugar de la parroquia de L'Abadía Cenero, barrio de Aguda.

1. Clave cartográfica: pág. 354, A-2.

2. Formación del topónimo: topónimo formado con el sustantivo asturiano *güelga* ‘sitio muy húmedo’, ‘acequia’, ‘camino que se abre entre la nieve, vegetación o maleza’.

3. Etimología: palabra prerromana, procedente del céltico ŏlca, que en origen significaba ‘tierra fértil, que se puede sembrar’.

6. Otras observaciones sobre la denominación: tanto *güelga* como su variante *buelga* y *belga* tienen mucha presencia en la toponimia de Asturias. Los topónimos del tipo *Güelga* se castellanizaron frecuentemente como «Huelga», constituyendo el origen de un conocido apellido.

La Güelga. Lugar de la parroquia de Somió, barrio de La Guía.

1. Clave cartográfica: pág. 344, B-4.

• Ver el anterior.

4. Referencia al lugar: corresponde a los terrenos donde está el Palacio Municipal de Deportes y el Muséu del Pueblu d’Asturies (1968), lugar donde aún se conserva una laguna de las antiguas marismas del Piles.

La Güelgona Perico. Lugar de la parroquia de L’Abadía Cenero, barrio de Peñaferruz.

1. Clave cartográfica: pág. 354, A-3.

2. Formación del topónimo: topónimo compuesto formado por dos elementos. El primero es el sustantivo asturiano *güelgona,* aumentativo de *güelga* (ver ***La Güelga***). El segundo es un nombre de persona, *Perico,* forma familiar de *Pedro*. Se prescinde de la preposición *de* (en origen sería *La Güelgona de Perico*), hecho muy corriente en el asturiano cuando está precedida de vocal: *un vasu lleche, la casa Xuan,* etc. Este topónimo se escribe en palabras separadas, porque cada una de ellas mantiene su acento propio, en las sílabas «go» y «ri».

3. Etimología: sobre la etimología de *güelga,* ver ***La Güelga***. El nombre *Perico* es un diminutivo del antiguo nombre *Pero* ‘Pedro’; el diminutivo en *-icu -ica -ico,* que viene del latín vulgar -iccum -iccam -iccum, es autóctono del asturiano, si bien el sufijo *-ín -ina -ino* es, sin duda, el más usado.

La Güerta. Lugar de la parroquia de Serín, barrio de Liérbado.

1. Clave cartográfica: pág. 346, B-3.

2. Formación del topónimo: estamos ante el sustantivo asturiano *güerta* ‘huerto, terreno acotado para sembrar’.

3. Etimología: el sustantivo originario es *güertu,* del latín hŏrtum [órtum] ‘huerto o jardín’. El femenino *güerta* se formó en asturiano a partir del masculino, lo mismo que ocurre en castellano con «huerto» y «huerta».

El Güeyu. Lugar de la parroquia de Deva, barrio de El Pedroco.

1. Clave cartográfica: pág. 351, D-3.

2. Formación del topónimo: se trata del sustantivo asturiano *güeyu,* que entre otras definiciones tiene la de ‘lugar donde nace una fuente o un río’, que es, en este caso, un agujero u oquedad en la roca.

3. Etimología: en cualquiera de sus acepciones, *güeyu* procede del término latino ŏcŭlum [ókulum] ‘ojo’.

4. Referencia al lugar: es el lugar donde nace el río de Peñafrancia o Deva, debajo de la capilla de Peñafrancia. El río, en efecto, reaparece aquí después de un recorrido subterráneo procedente –según recientes exploraciones espeleológicas– de las aguas sumergidas del arroyo de Riosecu; ver ***Riosecu***. Encima se construyó la capilla de Nuestra Señora de Peñafrancia, en 1689; la leyenda cuenta que la Virgen se apareció aquí un 8 de septiembre (día en que hoy se hace la fiesta), y los vecinos llevaron su imagen a la iglesia parroquial, pero todas las veces que lo hacían, la imagen volvía al sitio originario, hasta que se construyó la capilla. Ver ***Peñafrancia.***

5. Documentación histórica del topónimo: Jovellanos, en sus Apuntamientos (1804), refiriéndose al santuario de Peñafrancia de Deva, escribe: «La ermita está colocada en el rellano de un alto peñasco a cuyo pie rompe un riachuelo que, abriéndole a flor de tierra y haciendo a su salida un ancho y cristalino remanso, de dos a tres pies de fondo, toma después su curso y forma con sus aguas uno de los brazos del río de Piles, que desagua en la playa oriental de la villa. Este remanso se ve siempre lleno de pequeñas truchas que, con título del *güeyu de Deva,* se estiman mucho en Gijón por su exquisito sabor».

El Güeyu l’Agua. Lugar de la parroquia de Serín, barrio de El Vallín.

1. Clave cartográfica: pág. 346, B-2.

2. Formación del topónimo: topónimo compuesto formado por dos elementos. El primero es el sustantivo *güeyu,* con el significado de ‘lugar donde nace una fuente o un río’ (ver ***El Güeyu***). El segundo es *agua;* aunque actualmente no se conserva en el uso común, *agua* se usó históricamente como sinónimo de *ríu*. En consecuencia, *El Güeyu l’Agua* viene a ser equivalente a ‘el nacimiento del río’. Se elimina la preposición *de* (sería originariamente *El Güeyu del Agua*), hecho muy corriente en el asturiano cuando está precedida de vocal: *un vasu lleche, la casa Xuan,* etc. Este topónimo se escribe mediante palabras separadas, porque cada una de ellas mantiene su acento propio, en las sílabas «güe» y «a», respectivamente.

3. Etimología: sobre la etimología de *güeyu,* ver ***El Güeyu***. Por su parte, *agua* viene del vocablo latino aquam [ákuam], con los mismos significados de ‘agua’ y ‘río’.

LA GUÍA. Barrio de la parroquia de Somió.

1. Clave cartográfica: pág. 350, B-1.

2. Formación del topónimo: en asturiano *guía* significa, entre otras cosas, ‘parte final o superior de un árbol o de una planta’, ‘rama principal de un árbol o de una planta’, ‘rama nueva que sale del tronco de un árbol o de una planta’. En sentido metafórico, *guía* parece aludir a una bifurcación o cruce de caminos, o bien a una unión de dos ríos. Las dos circunstancias están presentes en el lugar de La Guía, donde se unen los ríos Viñao y Peñafrancia o Deva para formar el Piles.

3. Etimología: *guiar* y *guía* proceden quizás del gótico *widan ‘juntarse, mezclarse’, de donde también ‘acompañar, escoltar’.

4. Referencia al lugar: *La Guía* es el barrio que tiene como referencias la zona del puente del Piles (***El Puentín***) y la bifurcación de la carretera de Somió y la de Villaviciosa. La primera conducción de agua para la ciudad de Gijón procedía de La Guía y Les Mestes: se trataba del acueducto de La Matriz, construido entre 1646 y 1669, que nacía en el lugar de El Llaníu, pasaba por las marismas del Piles y el arenal, hasta llegar a Gijón, donde alimentaba las dos fuentes principales de la villa, la de La Plaza o San Lorenzo, y la de La Barquera.

5. Documentación histórica del topónimo: en documento del Monasterio de Santa María de la Vega, año 1508, se lee: «e de la parte de avaxo, por el rio de *la Gua*, que viene de la fuente de Santyso para la dicha aldea». El diccionario geográfico de Madoz (1845-50) recoge: «mas arriba hacia el S. [el río Piles] tiene el puente llamado *Guia* de piedra y de un solo ojo».

L'Hombrucu. Lugar de la parroquia de Deva, barrio de La Olla.

1. Clave cartográfica: pág. 351, D-4.

2. Formación del topónimo: aparentemente, hay tres posibilidades de interpretación: o bien *hombrucu* entendido como diminutivo de la palabra castellana *hombre* (en vez del asturiano *home*) con el sufijo *-ucu,* designando alguna característica del terreno que se parece a una figura humana; o bien *hombrucu* entendido como diminutivo de *hombru* 'hombro' con el mismo sufijo, designando una característica del terreno parecida a un hombro; o bien un heredero del término latino ŭmbra ('sombra'), por tratarse acaso de un sitio donde da poco el sol.

3. Etimología: el castellano *hombre* y el asturiano *home* proceden del latín hŏmĭnem [óminem], del mismo significado; *hombru* 'hombro' viene del latín hŭmĕrum o ŭmĕrum [úmerum], del mismo significado; y la palabra latina ŭmbra significa 'sombra'.

L'Hortañín. Lugar de la parroquia de Llavandera, barrio de Llavandera.

1. Clave cartográfica: pág. 356, A-2.

2. Formación del topónimo: aunque no es palabra de uso común en el asturiano actual, es fácil ver en este nombre un derivado diminutivo del sustantivo asturiano *güertu* 'terreno acotado para sembar', 'prado en un puerto de montaña, en pendiente y con rocas alrededor'.

3. Etimología: *güertu* viene del vocablo latino hŏrtum 'huerto o jardín'. El sufijo diminutivo *-ín* proviene del latino -ĭnum [-ínum].

6. Otras observaciones sobre la denominación: en los mapas se consignaba como «Los Artañinos».

L'Humedal. Lugar del distrito Centro, barrio de El Centro.

1. Clave cartográfica: pág. 343, E-4.

2. Formación del topónimo: en primera instancia, *L'Humedal* parece derivar del adjetivo asturiano *húmedu* 'húmedo', por designar un sitio con agua o encharcado, lo que es un hecho histórico bien constatado. Pero esa relación con *húmedu* no es más que una falsa apariencia. No hay duda de que *L'Humedal* es una alteración del primitivo *L'Umedal* o *L'Omedal,* formado a partir

del sustantivo asturiano *umeru* '*Alnus glutinosa,* árbol de corteza oscura y hojas pegajosas que crece generalmente al pie de los canales de riego' (en castellano «aliso»), '*Salix atrocinerea,* árbol que tiene las ramas con pelillos y la hoja verde oscura por un lado y más clara por el otro' (en castellano «sauce ceniciento»); ver ***Los Umeros***. Según esto, la ortografía correcta sería más bien *L'Umedal,* pues *umeru* y sus derivados no llevan «h». De hecho, los datos llingüísticos históricos de los que se dispone apuntan más bien al árbol llamado *umeru* 'aliso'. Un sitio poblado de *umeros* se llama *umeral* y también *umedal,* en castellano «alisal». En 1697 y en épocas posteriores se documenta «Huelga *Omeda*», donde está presente la palabra *güelga* 'sitio muy húmedo' (ver ***La Güelga***), pero que no tiene nada que ver con *húmedu*. En el plano de Ramón Lope de 1812 se consigna «Zanja de los *Omedales*». Por su parte, Jovellanos escribe en un manuscrito «*Humeral*», que no hace referencia a *húmedu,* a pesar de la «h». En el «Plano de la Villa y Puerto de Gijón», de Sandalio Junquera Huergo y Alonso García Rendueles, de 1836, ya aparece «el *Humedal*», y «Calle del *Humedal*» es lo que escribe Lucas María Palacios en su plano de 1866. Teniendo en cuenta estos datos, lo más seguro es que se designara al principio un sitio poblado de *umeros* 'alisos', y de ahí el topónimo *L'Umeral* o *L'Umedal*. La confusión con *húmedu* fue fácil, al existir un parecido fonético entre los dos términos, favorecida por el hecho de que, en efecto, se constata hasta finales del siglo XVIII una *güelga* o sitio húmedo y empantanado, y también por el hecho de que el *umeru* crece en sitios húmedos. No obstante, resulta que *humedal* para referirse a un sitio húmedo es una palabra inexistente en asturiano, siendo un castellanismo tomado en épocas recientes.

3. ETIMOLOGÍA: el nombre del árbol *umeru* proviene del término latino ŭLMARĬUM [ulmárium], derivado de ŭLMUM [úlmum] 'olmo, álamo'; el sufijo colectivo o abundantivo *-al* procede del latino -ĀLEM. Si diésemos credito a la hipótesis de *húmedu,* este adjetivo provendría del latino ŭMĬDUM o HŪMĬDUM [úmidum], con el mismo significado. Ver también ***Los Umeros***.

4. REFERENCIA AL LUGAR: se conoce por *L'Humedal* no solo la plaza que lleva ese nombre, sino toda una zona de la ciudad, que abarca la estación del ferrocarril adyacente y las calles y avenidas que desembocan en ella. Como ya se comentó, en el sitio que actualmente conocemos como *L'Humedal* hubo una *güelga* o sitio húmedo y pantanoso, que se documenta en los siglos XVII y XVIII como «Huelga *Omeda*» o «Huelga del *Humedal*». Antes, a mediados del siglo XVI, en un documento que cita Joaquín A. Bonet, se lee esta descripción: «El territorio del Calvario de la villa de Gijón, que está a la salida de ella, hacia el pueblo de Ceares, era una ería de heredades labrantías y que a la falda de ella, hacia el *Omedal*, había una pradería de la casa y mayorazgo de Jove… […] El *Omedal* era antigualmente monte de árboles de robles, hayas, abedules y omeros y rozas, hasta Montevil…». En la «Vista del puerto de Xixon», de Pedro Teixeira (1687), se ve claramente una laguna cerca del mar y al oeste de la villa. Entre 1782 y 1787 se realizaron trabajos de relleno y saneamiento con arena y limo dragado del puerto. Jovellanos escribe en sus Apuntamientos, año 1804: «[Francisco de Paula] trató de poner en cultivo aquella hermosa porción de terreno que el desagüe del *Homedal* dejara libre». Eliminada la antigua *güelga*, se plantaron álamos y se creó el «Paseo de la Estrella», muy del gusto de Jovellanos, y otros, que se llamaban «Paseo de los Reyes», «Paseo de las Viudas», «Paseo de las Damas» y «Paseo del Humedal». Este espacio público empezó a usarse para la instrucción de las tropas militares de la guarnición de Gijón. En el primer tercio del siglo XIX, el plano de José Castelar consigna «Casas del *Omedal*». Todavía a mediados del siglo XIX, el diccionario geográfico de Madoz (1845-50) se refiere a «los surgideros de que abunda el término del *Humedal* de la v. de Gijón». En 1876, con el derribo de la muralla carlista, L'Humedal se rellenó y se adecentó definitivamente. La Iglesia de San José se construye en 1890, en un lugar que corresponde a la actual plaza de L'Humedal; el emplazamiento actual data de 1954, cuando se reconstruye después de haber quedado en ruinas en 1936. En L'Humedal se celebró el popular *rastro* o mercado popular de los domingos, hasta comienzos de los años 60 en que se traslada a Pumarín. Además de referirse a una zona de la ciudad, *L'Humedal* es el nombre de la plaza ubicada en ese lugar. Desde 1936 hasta 1980 se llamó «Plaza de los Mártires de la Cruzada Nacional», abreviado como «Plaza de los Mártires», popularmente *La Plaza los Mártires,* o *Los Mártires* sin más, que en 1961 se adornó con un monumento central de arcos, dedicado a «los Mártires de la Cruzada», de Álvarez Sala y Guillermo Cuesta Rodríguez. Incluso la denominación popular de *Los Mártires* para referirse a la zona llegó a convivir con la tradicional de *L'Humedal,* y todavía hoy la gente de cierta edad hace compatible ambos nombres.

5. DOCUMENTACIÓN HISTÓRICA DEL TOPÓNIMO: se cita en las secciones anteriores.

6. OTRAS OBSERVACIONES SOBRE LA DENOMINACIÓN: topónimos asturianos homólogos de *L'Humedal* son *L'Omedal* (Piloña) y *L'Omeal* (Ayer, Mieres), derivados del nombre del árbol *umeru* 'aliso'.

La Iglesia. Lugar de la parroquia de La Pedrera, barrio de La Pedrera.

1. Clave cartográfica: pág. 348, C-4.

2. Formación del topónimo: formado con el sustantivo asturiano *iglesia,* variante de *ilesia*. Ver ***La Ilesia***.

3. Etimología: ver ***La Ilesia***.

6. Otras observaciones sobre la denominación: aunque el término normativo asturiano en el DALLA es *ilesia*, la variante *iglesia* es también autóctona. En el proceso de recuperación y oficialización de la toponimia asturiana, se sigue el principio de respetar la variante propia de los hablantes de la zona, y por eso en unos sitios se oficializó ***La Ilesia*** y en otros *La Iglesia*. Se ha venido usando también *El Barrio la Iglesia*.

La Iglesia. Lugar de la parroquia de Vega, barrio de Vega de Riba.

1. Clave cartográfica: pág. 349, F-4.

• Ver el anterior.

La Ilesia. Lugar de la parroquia de Samartín de Güerces, barrio de Cagüezo.

1. Clave cartográfica: pág. 355, E-1.

2. Formación del topónimo: topónimo formado con el sustantivo asturiano *ilesia* ‘iglesia, edificio público dedicado al culto cristiano’. Más en concreto, en las parroquias rurales asturianas los topónimos del tipo *Ilesia* o *Iglesia* se refieren al lugar o zona donde está la iglesia parroquial, como referencia topográfica reconocible donde puede crecer un núcleo de población diferenciado.

3. Etimología: *ilesia* procede del latín vulgar ECLĒSĬAM [eklésiam], alteración del latín clásico ECCLĒSĬAM, palabra tomada del griego EKKLĒSÍA ‘reunión de gente, asamblea convocada’ (del verbo EKKALÉÔ ‘convocar, llamar a junta’), que se aplicó a las reuniones de los primeros cristianos para celebrar el culto; de ahí acabó designando el colectivo de los cristianos y el templo donde se hace culto.

6. Otras observaciones sobre la denominación: aunque el término normativo asturiano es *ilesia* en el DALLA, la variante *iglesia* es también autóctona. En el proceso de recuperación y oficialización de la toponimia asturiana, se sigue el principio

de respetar la variante propia de los hablantes de la zona, y por eso en unos sitios se oficializa *La Ilesia* y en otros ***La Iglesia***.

L'Infanzón. Lugar de la parroquia de Cabueñes, barrio de La Pontica.

1. Clave cartográfica: pág. 351, E-1.

2. Formación del topónimo: está presente aquí el sustantivo ✪*infanzón* 'noble superior a un hidalgo e inferior a un rico hombre, hidalgo que tiene potestad limitada sobre sus herencias'.

3. Etimología: *infanzón* proviene del término latino vulgar infantiōnem, aumentativo de infantem 'joven noble', que primeramente significaba 'que no habla, niño que todavía no habla' (de in- prefijo negativo y fare, 'hablar').

La Iría. Lugar de la parroquia de Deva, barrio de Zarracina.

1. Clave cartográfica: pág. 350, C-3.

2. Formación del topónimo: tenemos aquí el sustantivo asturiano ✪*iría,* variante de *ería,* que se define como '*cortinal,* extensión de tierras sin cierre, de dueños diferentes y que tiene usos comunales', 'tierra dividida en secciones'. Se trata de un colectivo con el sufijo *-ía,* a partir del sustantivo *era* 'terreno de labor, terreno donde se siembra'.

3. Etimología: *era* procede del latino arĕam [áream] 'superficie, tierra, terreno vacío o sin edificar, solar'.

6. Otras observaciones sobre la denominación: topónimo muy extendido por el centro de Asturias. Además de los que encontramos en el mismo concejo de Gijón (ver siguientes), tenemos también, entre otras denominaciones, *La Iría* en Gozón, Siero, Sariegu, Oviedo, Llanera, Corvera, Carreño, Caravia, etcétera.

La Iría. Lugar de la parroquia de La Pedrera, barrio de Arroyo.

1. Clave cartográfica: pág. 348, C-4.

• Ver el anterior.

La Iría. Lugar de la parroquia de Somió, barrio de El Pisón.

1. Clave cartográfica: pág. 344, B-3.

• Ver los anteriores.

La Iría. Lugar de la parroquia de Serín, barrio de Arroyo.

1. Clave cartográfica: pág. 347, D-3.

• Ver los anteriores.

4. Referencia al lugar: en este lugar se encontraron restos romanos, de los que ya Gregorio Menéndez Valdés da constancia en 1779, citando murallas de un templo y medallas de Vespasiano.

La Iría l'Otero. Lugar de la parroquia de Fano, barrio de Zalce.

1. Clave cartográfica: pág. 356, B-4.

2. Formación del topónimo: topónimo compuesto formado por dos elementos. El primero es el sustantivo asturiano ✪*iría,* variante de *ería* 'tierra de labor, tierra que se siembra' (ver ***La Iría***). El segundo es el topónimo *L'Otero,* formado sobre el sustantivo *oteru* 'elevación del terreno'. En la toponimia de la Asturias central es bastante corriente que un sustantivo masculino terminado en *-u* quede fijado con una *-o* final. Se prescinde de la preposición *de* (sería en principio *La Iría del Otero*), hecho muy corriente en el asturiano cuando está precedida de vocal: *un vasu lleche, la casa Xuan,* etc. Este topónimo se escribe en palabras separadas, porque cada una de ellas mantiene su acento propio, en las sílabas «rí» y «te».

3. Etimología: para la etimología de ✪*iría,* ver ***La Iría***. Por su parte, *oteru* es un derivado de *-otu* o *-oto,* elemento adjetival que aparece en topónimos como *Montoto* 'monte alto' o *Cualloto* 'colina alta', procedente del término latino altum 'alto', más el sufijo *-eru,* del latín -arĭum.

La Iría los Perales. Lugar de la parroquia de L'Abadía Cenero, barrio de Batiao.

1. Clave cartográfica: pág. 347, D-4.

2. Formación del topónimo: topónimo compuesto formado por dos elementos. El primero es el sustantivo asturiano ✪*iría,* variante de *ería* 'tierra de labor, tierra que se siembra' (ver ***La Iría***). El segundo es el sustantivo asturiano *perales,* plural de *peral* '*Pyrus communis,* árbol de hojas ovaladas y flores blancas que da peras'. Se prescinde de la preposición *de* (sería, en principio, *La Iría de los Perales*), hecho mui corriente en el asturiano cuando está precedida de vocal: *un vasu lleche, la casa Xuan,* etc. Este topónimo se escribe en palabras separadas, porque cada una de ellas mantiene su acento propio, en las sílabas «rí» y «ra».

3. Etimología: respecto a la etimología de ✪*iría,* ver ***La Iría***. Por su parte, *peral* deriva del sustantivo *pera* añadiendo el sufijo *-al,* que en asturiano se usa para formar nombres de árboles frutales (*piescu* → *pescal* 'alberchiguero', *castaña* → *castañal* 'castaño', *ñisu* → *ñisal* 'ciruelo', *cereza* → *cerezal* 'cerezo'). El sustantivo *pera* procede del término latino pĭra 'peras', plural de pĭrum 'pera'. El sufijo *-al* proviene del latino -ālem.

La Iría Suañe. Lugar de la parroquia de L'Abadía Cenero, barrio de Caraveo.

1. Clave cartográfica: pág. 347, F-4.

2. Formación del topónimo: topónimo compuesto formado por dos elementos. El primero es el sustantivo asturiano ✪*iría,* variante de *ería* 'tierra de labor, tierra que se siembra' (ver ***La Iría***). El segundo es el topónimo *Suañe* (ver ***Suañe*** y ***La Mata la Suaña***). Se prescinde de la preposición *de* (sería, en principio, *La Iría de Suañe*), hecho muy corriente en el asturiano cuando está precedida de vocal: *un vasu lleche, la casa Xuan,* etc. Este topónimo se escribe en palabras separadas, porque cada una de ellas mantiene su acento propio, en las sílabas «rí» y «sua».

3. Etimología: para la etimología de ✪*iría,* ver ***La Iría***. Para la etimología de *Suañe,* ver ***Suañe.***

6. Otras observaciones sobre la denominación: recibe también el nombre de *La Iría la Robellada*.

La Iría Valdediós. Lugar de la parroquia de L'Abadía Cenero, barrio de Picún.

1. Clave cartográfica: pág. 353, C-2.

2. Formación del topónimo: topónimo compuesto formado por dos elementos. El primero es el sustantivo asturiano ✪*iría,* variante de *ería* 'tierra de labor, tierra que se siembra' (ver ***La Iría***). El segundo es el topónimo *Valdediós,* a su vez compuesto por dos elementos: *val-,* apócope o acortamiento de *valle,* y *de Dios*. Significa 'valle de Dios'. Se suprime la preposición *de* (en principio sería *La Iría de Valdediós*), hecho muy corriente en el asturiano cuando está precedida de vocal: *un vasu lleche, la casa Xuan,* etc. Este topónimo se escribe en palabras separadas, porque cada una de ellas mantiene su acento propio, en las sílabas «rí» y «diós».

3. Etimología: respecto a la etimología de ✪*iría,* ver ***La Iría***. Por su parte, *valle* deriva del término latino vallem [wál·lem], con el mismo significado; la preposición *de* viene del latín, de; y *Dios* procede del latín Dĕus.

6. Otras observaciones sobre la denominación: en la época de las Cruzadas, y por influencia

de las abadías benedictinas francesas, se instauró la costumbre de dar el nombre de *Dios* a los monasterios que se construían en lugares escondidos o retirados. Es el caso también de *Valdediós* (Villaviciosa), *Valdediós* (Ayer) y *La Pena Valdediós* (Ḷḷena, parroquia de Tuíza).

La Iría'l Cuernu. Lugar de la parroquia de L'Abadía Cenero, barrio de Batiao.

1. Clave cartográfica: pág. 347, D-4.

2. Formación del topónimo: topónimo compuesto formado por dos elementos. El primero es el sustantivo asturiano ✪*iría,* variante de *ería* 'tierra de labor, tierra que se siembra' (ver ***La Iría***). El segundo es el topónimo *El Cuernu,* formado con el sustantivo asturiano *cuernu* 'cuerno', que tiene el significado correcto de 'pieza dura, aguzada y alargada, del mismo material que los huesos, que tienen algunos animales a pares en la cabeza', pero ofrece el significado metafórico de 'elevación del terreno con la parte superior alargada y empinada', basado en algunas características del terreno que se parecen al cuerno de un animal. Se prescinde de la preposición *de* (originariamente sería *La Iría del Cuernu*), hecho muy habitual en el asturiano cuando está precedida de vocal: *un vasu lleche, la casa Xuan,* etc. Este topónimo se escribe en palabras separadas, porque cada una de ellas mantiene su acento propio, en las sílabas «rí» y «cuer». Ver también ***El Cantu Cuernu.***

3. Etimología: respecto a la etimología de ✪*iría,* ver ***La Iría***. Por su parte, *cuernu* procede del término latino cŏrnu, con el mismo significado.

Les Iríes. Lugar de la parroquia de Porceyo, barrio de El Barrio Vega.

1. Clave cartográfica: pág. 348, B-3.

2. Formación del topónimo: se forma con el sustantivo asturiano *iríes,* plural de ✪*iría,* variante de *ería*. Ver ***La Iría***.

3. Etimología: ver ***La Iría.***

6. Otras observaciones sobre la denominación: en los mapas aparecía como *La Iría,* variante en singular también popular.

Les Iríes. Lugar de la parroquia de Caldones, barrio de Caldones.

1. Clave cartográfica: pág. 356, B-1.

• Ver el anterior.

Les Iríes. Lugar de la parroquia de Porceyo, barrio de La Cerca Baxo.

1. Clave cartográfica: pág. 348, B-2.

• Ver el anterior.

Les Iríes. Lugar de la parroquia de Caldones, barrio de Llinares.

1. Clave cartográfica: pág. 356, B-1.

• Ver los anteriores.

A B C D E F G H I J K L M N Ñ O P Q R S T U V W X Y Z

Jove / Xove. Parroquia urbana del distrito Oeste.

1. Clave cartográfica: pág. 342, C-3.

2. Formación del topónimo: se trata de una palabra no reconocible en el asturiano actual fuera de su uso como topónimo.

–Formas asturiana *Xove* y castellana *Jove:* al principio, el nombre asturiano y castellano de Jove/Xove era exactamente el mismo: en la Edad Media [ʒóβe], pronunciado como la «j» del francés o del catalán y escrito con «g», con «j» o con «i», en una alternancia de formas como *Ioue, Iove, Goue, Jove*. Hacia los siglos xiv-xv, la pronunciación se ensordece en [ʃ], de manera que tanto en asturiano como en castellano se decía [ʃóβe], con una pronunciación equivalente a la actual «x» asturiana, aunque conservando la escritura como *Jove*. Posteriormente, a partir de los siglos xvi-xvii se produce la discrepancia que perdura hasta hoy: el asturiano conservó la pronunciación [ʃóβe], con la grafía *Xove,* mientras que el castellano modificó la [ʃ] en la actual pronunciación de su «j» velar característica, conservando sin embargo la antigua grafía *Jove*, pero usando también *Xove*.

3. Etimología: aunque no se puede afirmar con seguridad total, todo parece apuntar a que *Jove* proviene del término latino Iŏvem [yówem], que es el nombre del dios romano Iūppĭter 'Júpiter' en el caso acusativo, es decir, en la forma propia de complemento directo. De todas formas, según otra hipótesis, podría tratarse más bien de un nombre de persona; ese nombre sería Iŏvĭus 'Jovio', que en el caso genitivo, esto es, en la forma propia del complemento nominal, era Iŏvĭi [yówii], y aparecería en expresiones del tipo tĕmplum Iŏvĭi 'templo de Jovio', ara Iŏvĭi 'altar de Jovio' o vīlla Iŏvĭi 'casería o finca de Jovio'; al perderse el primer elemento, quedaría simplemente Iŏvĭi, de donde provendría el nombre actual de *Jove*.

4. Referencia al lugar: la parroquia rural de Jove quedó integrada en el casco urbano de la ciudad de Gijón en los años 70 del siglo xx.

5. Documentación histórica del topónimo: «per termino de *Goue* qui est prope riba maris ad sursum…» (Monasterio de San Vicente de Oviedo-1, año 1046); «tres piscatores in *Iobe* de Salao» (San Isidoro de León, año 1181); «Lego […]. Petro de *Ioue* I modium descanda» (Catedral de Oviedo-2, 1267); «don Pelayo capellan de Santa Cruz

de *Iove*» (Monasterio de San Pelayo de Oviedo, año 1273); «la mia losa que yo he en *Jove* que ye y, en Gigion, la qual dizen del Palaçio. Otrossí vos do el quarto del hero de la Lama que ye y, en *Jove*» (Monasterio de San Pelayo de Oviedo, año 1326); «…todos los heredamientos, techos e lantados quel dicho Ruy Martíniz, nuestro padre, avía en Santa Cruz de *Jove* …» (Monasterio de San Pelayo de Oviedo, año 1327); «enna felegressía de Santa Cruz de *Jove* e en sos términos, que ye en conçello de Gigion» (misma fuente, año 1329); «yo, Johán de Verinna, morador en *Jove* que ye en Gigion» (Monasterio de San Pelayo de Oviedo, 1330); «todos quantos heredamientos e lantados el dicho monesterio ha y, en *Jove*» (misma fuente, año 1330); «Testigos: […] Alffonso Ferrándiz e Roy Ferrándiz, moradores en *Jove*, e otros» (misma fuente, año 1334); «Testigos: Martín Alffonso e Johán Pérez, moradores en *Jove*» (Monasterio de San Pelayo de Oviedo, año 1345); «Pedro Suárez, morador en *Jove*, que ye en Gigion» (Monasterio de San Pelayo de Oviedo, 1349); «todos los heredamientos, techos e lantados que vos avedes en Santa Cruz de *Jove* e en Santiannes de Tremanes» (misma fuente, año 1349); «en la felegresia de Santa Cruz de *Jove* e en sos terminos e en otras partes qualesquier en conçello de Gigion» (misma fuente, año 1352). En el Inventario de Parroquias gijonesas del año 1385 aparece «Santa Cruz de *Jove*»; hay que tener en cuenta que en la documentación medieval asturiana la «j» inicial es la representación escrita de una pronunciación como la «j» francesa o catalana, y por tanto más próxima a la actual pronunciación asturiana de *Xove*. En el Libro del Cay aparece mayoritariamente «*Jobe*», pero en ocasiones «*Jove*» e incluso «*Xobe*», como muestran estos ejemplos: «de *Jobe*», «Juan Garçia de *Jobe*», «Alonso Garçia de *Jobe* de Cefontes», «Diego de *Jobe* e Fabian de *Jobe*, regidores de la dicha billa e conzejo de Gijon», «Gregorio Garçia de *Jobe*», «Juan Garçia de *Jobe*, escribano» (año 1561); «para cobrar todas las bulas que al presente se deben en los lugares de *Jobe* e Beriña» (año 1567); «Gregorio de *Xobe*, el liçençiado *Jove* y el liçençiado Cifuentes e Gregorio de *Xobe* […] Miguel Garçia de *Xobe*» (año 1574); «Miguel Garçia de *Jove*, vezino de *Jove*, deste conzejo de Gijon» (año 1568). Parecidas variaciones encontramos en el Libro Ordinario, incluso en un mismo documento: «e don Gregorio de *Jove*, alferez e Gaspar de *Jove* e Alonso Ramírez y el liçençiado *Jove*, el liçençiado Çifuentes y Alvaro de Llanos e Gregorio de *Jove*», «En *Jove* a Bartolome Garçia de *Jove*» (año 1576); «con la çedula y nonbre de don Gregorio de *Xobe*», «cuyo nonbre hera el de Gregorio de *Jobe*», «Gaspar de *Jove*», «Gregorio de *Jobe*», «Gonçalo Garçia de *Jove*», «Alonso Ramirez de *Jobe*», «Gregorio de *Xobe*», «Don Gaspar de *Xobe* y señor Gregorio de *Xobe*», «Gaspar de *Jobe* nonbro a Alonso Prieto de *Jobe*», «el liçençiado Zifuentes para en *Jobe* y Beriña, el qual nonbro a Juan Albarez de Beriña, y en *Xobe* a Pedro Rodriguez de *Jobe* de Suso» (año 1577); «estando juntos los señores Toribio Prieto de *Jobe*, juez, e Gaspar de *Jobe* e Gregorio de *Jobe*», «Alonso Ramirez de *Xobe*», «Gaspar de *Jobe* y Gregorio de *Xobe*», «Alonso Ramyrez de *Jove*», «E luego el dicho Alonso Ramirez nonbro a Juan Garçia de *Jove*, yjo de Fabian de *Jove*», «y en *Jove* a Juan Señor» (año 1578). En los Protocolos Notariales del Concejo de Gijón, año 1624, se lee: «Nycolas Garçia de *Jove*, beçino y regidor de la dicha bylla». El Catastro del Marqués de la Ensenada (1752) recoge este topónimo como «*Jobe*», el diccionario geográfico de Madoz (1845-50) como «*Jobe*» o «*Jove*», en una época en que no existía regularidad ortográfica. En los mapas de los siglos XVII y XVIII, realizados en su mayoría por cartógrafos extranjeros, suele aparecer con la forma «*Iove*».

6. OTRAS OBSERVACIONES SOBRE LA DENOMINACIÓN: en Asturias existen otros topónimos que pueden relacionarse con Júpiter: *Piedraxueves* (Somiedu, Teberga) ‘piedra de Júpiter’; *El Sueve* o *El Xueve* (Piloña, Parres, Colunga) ‘el monte de Júpiter’; *La Pena Sobia* (Teberga), ‘la peña de Júpiter’; *Xubín* (Teberga), ‘de Júpiter’; o *Xarraxubín* (Valdés). ‘sierra de Júpiter’. El gentilicio de *Xove* es *xoveru -a -o*.

El Lauredal. Lugar del distrito Oeste, parroquia urbana de Jove / Xove, barrio de Xove de Riba.

1. Clave cartográfica: pág. 342, C-3.

2. Formación del topónimo: topónimo formado con el nombre castellano de una finca, «El Lauredal», donde encontramos el sustantivo *lauredal* 'sitio poblado de laureles'.

3. Etimología: el castellano *lauredal* es un derivado de *laurel* que viene del término occitano *laurier,* un derivado de *laur,* procedente del latín LAURUM 'laurel'. El equivalente asturiano es *lloréu* o *lloreda;* ver ***Lloreda, Llorea*** y ***El Llorente***.

4. Referencia al lugar: desde 1986 hay en la zona un parque llamado *El Lauredal,* por el nombre de la finca que pertenecía a la familia Paquet, motivo por el cual se conocía también como *La Casa Paquet*.

LAVIADA. Barrio y lugar del distrito Centro.

1. Clave cartográfica: pág. 343, E-4.

2. Formación del topónimo: este topónimo está formado con el apellido *Laviada,* por el que la gente conocía la fábrica de fundición instalada en el lugar, que se llamó, sucesivamente, «Laviada» (1850), «Julio Kessler, Laviada y Compañía» (creada en 1901), «Laviada y Compañía» y –fusionada con «La Industria»– «La Industria y Laviada», nombre que conservó desde 1950 hasta 1983, en que cerró definitivamente. El apellido *Laviada* se debía al cofundador de la fábrica, llamado Juan Díaz Laviada.

3. Etimología: el apellido *Laviada* es la castellanización del topónimo *Llaviada,* que existe en los concejos de Oviedo o Bual, y con artículo *La Llaviada* en Colunga, Amieva y Piloña. El apellido *De la Laviada* o *De la Labiada* –quizá pronunciado con «ll»– es frecuente en la documentación municipal de Gijón del siglo XVI. Procede del latín LAPĬDĀTAM [lapidátam] 'de piedra', en una expresión del tipo TĔRRAM LAPĬDĀTAM 'tierra con piedras', derivado de LAPĬDEM [lápidem] 'piedra' [24].

4. Referencia al lugar: la fábrica de *Laviada,* dedicada a la esmaltería de hierro, ocupaba el es-

[24] Es inverosímil ver aquí el ast. *llaviada* "quijada, hueso de la parte inferior de la boca donde encajan los dientes y las muelas', que viene de un derivado del latín CLAVIS 'llave, barra, clavija'.

pacio comprendido entre la calle de Infiesto hasta la calle de la Fortuna Balnearia, y desde la calle Magnus Blikstad hasta la avenida de Portugal. En los terrenos de la antigua fábrica se construyó en 1983 un parque, que conserva el nombre de *Laviada*.

LEORIO / LLORIO. Parroquia. Código administrativo: 24.14.00. Nombre oficial anterior: «Leorio».

1. Clave cartográfica: pág. 355, D-2.

2. Formación del topónimo: palabra no reconocible en el asturiano actual excepto como topónimo.

3. Etimología: en una primera impresión, el origen de *Llorio* se podría relacionar con el sustantivo asturiano *lloréu* '*Laurus nobilis,* árbol de hoja perenne de color verde oscuro y aromática, que da flores blancas y pequeñas' (en castellano «laurel»). Pero hay que tener en cuenta que la forma asturiana, antes que *Llorio* tuvo que ser *Lleorio,* representada en la documentación medieval por la grafía «*Leorio*» con una *l-* inicial que debía pronunciarse *ll-* (su castellanización es «Leorio», escrito y pronunciado con *l-* inicial). Por tanto, su relación etimológica con *lloréu* es bastante difícil, porque la [ó] tónica de *Llorio* se origina en la fusión de una primitiva secuencia *-eo-*. Las formas medievales «*Laudorio*» y «*Ledorio*» (se pronunciaban con «ll-» inicial) sugieren varias procedencias, ninguna de las cuales es segura por el momento. «*Laudorio*» permite suponer un origen en el latín laudatōrĭum 'laudatorio, alabador, que sirve para alabar, enaltecer o ensalzar (a Dios)', aplicado a un santuario, derivado del verbo laudāre 'alabar, ensalzar'. También admite la hipótesis de un origen en el latín lavatōrĭum [lawatórium] 'lavadero', del verbo lavāre [lawáre] 'lavar', o bien de una forma latino-vulgar *lautōrĭum 'lavadero', derivado del adjetivo lautus 'lavado, bañado, limpio'. La forma «*Ledorio*» permite conjeturar una procedencia en un nombre de hombre, dueño de alguna tierra o finca. Ese nombre puede ser Laetōrium, caso acusativo de Laetōrius, del cual saldría regularmente la forma *Lledorio* (con la grafía medieval «*Ledorio*»), luego *Lleorio* y el actual *Llorio*. También podría ser Liborium, acusativo de Liborius, lo que obligaría a suponer una forma previa **Lleborio,* no documentada, de la que derivaría *Lledorio*. Otra tercera posibilidad, más insegura, es Heliodōrum, acusativo del nombre Heliodōrus, pero ofrece más dificultaes en lo tocante a la evolución fonética, que sería en su aspecto regular **(e)yodoro* o incluso**(e)yedoro*. Por último, el topónimo gijonés se podría poner en relación con el «*Leoria*» que aparece en un documento de la Catedral de Oviedo-1, año 905: «In Fano a Liberdone ecclesiam Sancte Marie. In Asperici ecclesiam Sancti Iulianu. In *Leoria* ecclesiam Sancti Stephani. In Pinierolas ecclesiam Sante Marie».

5. Documentación histórica del topónimo: en la documentación medieval más antigua aparece «In *Laudorio* ecclesiam Sancte Marie» (Libro de los Testamentos, año 857). En un documento del Monasterio de San Vicente de Oviedo-1, del año 1046, se lee: «facio tiui Ladegundia Gundemarizi carta scriptura donacionis de uilla qui est in territorio asturiense, in ualle *Ledorio*, inter Frasino et Pando [25], in locum qui dicunt Taranes, eglesie fundata Sancti Felici et Sancti Cipriani». En el Inventario de Parroquias gijonesas del año 1385 figura «Santa María de *Leorio*». En el Libro del Cay, año 1567, aparece: «Santa Maria de *Lehorio*», «Primeramente resçibio el padron de la dicha felegresia y ayuntamiento de Santa maria de *Lehorio*», «de la dicha felegresia de *Lehorio*». En el Libro Ordinario es general la forma «*Leorio*»: «En *Leorio* a Gonçalo Sanchez de Çifuentes», «En *Leorio* a Fernando Moñiz» (año 1576); «Sacose otra pelota para en Santo Martino y *Leorio*», «y luego nonbró en *Leorio* a Loys de la Bega» (año 1577); «E luego nonbraron en *Leorio* a Gonçalo Sanchez, yjodalgo y a Juan de Andres, labrador», «y en *Leorio* a Juan de Loreda» (año 1578). En el Catastro del Marqués de la Ensenada (1752) se cita como «Sta Maria de *Leorio*». Jovellanos en sus Apuntamientos (1804) cita «*Leorio*». Por su parte, el diccionario geográfico de Madoz (1845-50) registra este topónimo en la forma «*Leorio*».

6. Otras observaciones sobre la denominación: el nombre anteriormente oficial, «Leorio», recogía exclusivamente la forma castellana del topónimo, frente a la situación actual, en que se oficializan ambas formas: «Leorio / Llorio».

LIÉRBADO. Barrio de la parroquia de Serín. Código administrativo: 24.21.08. Nombre oficial anterior: «Liérvado».

1. Clave cartográfica: pág. 346, A-3.

2. Formación del topónimo: lo que encontramos en este topónimo es el sustantivo asturiano *yérbado,* variante de *yérbadu* '*Arbutus unedo,* arbusto de hoja brillante y flores blanquecinas, que da un fruto comestible y rojizo' (en castellano «madroño»); está precedido del artículo *el*. La pronunciación originaria de *yérbado* era *iérbado,* con un inicio vocálico. En consecuencia, *Liérbado* proviene de *L'Iérbado*, lo que en el asturiano normativo actual se escribiría *el yérbadu*, es decir, 'el madroño'. En la toponimia de la zona central de Asturias es muy corriente que un sustantivo masculino acabado en *-u* quede fijado con una *-o* final.

3. Etimología: *yérbadu* o *yérbado* no tiene nada que ver con *hierba,* sino que proviene del latín arbŭtum [árbutum] 'madroño'.

5. Documentación histórica del topónimo: en el diccionario geográfico de Madoz (1845-50) se cita como «*Liérvado*», en una época en la que no había regularización ortográfica.

6. Otras observaciones sobre la denominación: la forma castellana hasta ahora oficial, «Liérvado», llevaba una «v» que no se justifica a la luz de su etimología.

El Llábanu. Lugar de la parroquia de Leorio / Llorio, barrio de Llantones.

1. Clave cartográfica: pág. 355, D-3.

2. Formación del topónimo: estamos ante el sustantivo asturiano *llábanu* '*llabana* pequeña', siendo *llábana* una 'losa o laja, piedra lisa y aplanada'. Es muy corriente en asturiano hacer un masculino diminutivo-despectivo a partir de un femenino: *ventana* → *ventanu*.

3. Etimología: se desconoce a ciencia cierta. Es posible que tenga relación con el término latino lapĭdem [lápidem] 'piedra', con un sufijo átono -ana.

La Lladera. Lugar de la parroquia de L'Abadía Cenero, barrio de Batiao.

1. Clave cartográfica: pág. 353, D-1.

2. Formación del topónimo: topónimo formado con el sustantivo asturiano *lladera* 'ladera, lado inclinado de una montaña'.

3. Etimología: *lladera* 'ladera' es un derivado de *llau* 'lado', que viene del latín latus, con el mismo significado. El sufijo *-era* proviene del latino -arĭam.

[25] Es nombre medieval de Roces.

6. Otras observaciones sobre la denominación en los mapas se consignaba este lugar como *La Miguelona,* que es en realidad el nombre de una fuente cercana.

Llagarón. Lugar de la parroquia de Fano, barrio de La Cuadra.

1. Clave cartográfica: pág. 356, B-2.

2. Formación del topónimo: topónimo formado con el sustantivo asturiano *llagarón,* aumentativo de *llagar* 'lagar, local donde está toda la maquinaria necesaria para hacer sidra'; 'lagar, mecanismo para prensar la manzana, la uva y sacar el zumo con el que se hace la sidra'.

3. Etimología: *llagar* 'lagar' proviene del término latino vulgar *lacalem o *lacarem [lakálem], derivado de lacum 'lago', y también 'depósito de líquidos'.

6. Otras observaciones sobre la denominación: en los mapas aparecía «El Llagarón», pero el uso popular se hace sin artículo.

Llagos. Lugar de la parroquia de Samartín de Güerces, barrio de Villaverde.

1. Clave cartográfica: pág. 355, E-2.

2. Formación del topónimo: se trata del sustantivo asturiano *llagos,* plural de *llagu* 'lago, cantidad grande de agua estancada en una hondonada del terreno', 'charca o charco grande'. Seguramente hace referencia a un sitio que se inunda, es decir, un sitio donde se acumula agua de la lluvia o de fuentes.

3. Etimología: *llagu* 'lago' proviene del término latino lacum, del mismo significado.

Los Llagos. Lugar de la parroquia de Llavandera, barrio de El Monte.

1. Clave cartográfica: pág. 355, E-2.

• Ver el anterior.

Los Llagos. Lugar de la parroquia de Valdornón, barrio de Salientes.

1. Clave cartográfica: pág. 357, D-3.

• Ver los anteriores.

La Llaguna. Lugar de la parroquia de Deva, barrio de La Reguera.

1. Clave cartográfica: pág. 351, D-2.

2. Formación del topónimo: está presente aquí el sustantivo asturiano *llaguna* 'laguna, lago pequeño'.

3. Etimología: del latín lacūnam [lakúnam], con el mismo significado.

La Llana. Lugar de la parroquia de Caldones, barrio de Robleo.

1. Clave cartográfica: pág. 356, C-1.

2. Formación del topónimo: está formado con el sustantivo asturiano *llana* 'llanura, terreno llano', creado a partir del femenino del adjetivo *llanu -a -o* 'llano -a'.

3. Etimología: el femenino *llana* proviene del término latino planam, acusativo femenino de planus -a -um '*llanu -a -o*'.

Llaneces. Lugar de la parroquia de Caldones, barrio de Garbelles.

1. Clave cartográfica: pág. 356, C-2.

2. Formación del topónimo: se trata del sustantivo asturiano *llaneces,* plural de *llaneza,* que se define únicamente como 'cualidad de llano', pero que en otras épocas hizo también referencia a un ✪'lugar llano' [26].

3. Etimología: *llaneza* viene del latín vulgar planĭtĭam [planítiam], alteración del latín clásico planĭtiem 'lugar llano', derivado del adjetivo planus -a -um 'llano -a'.

4. Referencia al lugar: en los mapas aparecía por error en la parroquia de Valdornón.

EL LLANO. Barrio y distrito urbano de Gijón / Xixón. Nombre oficial anterior: «El Llano».

1. Clave cartográfica: pág. 349, E-1.

2. Formación del topónimo: tenemos aquí el sustantivo asturiano *llano,* variante toponímica de *llanu,* con el significado de 'terreno llano', que es el masculino del adjetivo *llanu -a -o* 'llano, de superficie igual, sin elevaciones ni hundimentos'. En la toponimia de la zona central de Asturias, es muy corriente que un masculino terminado en *-u* queda fijado con una *-o* final.

3. Etimología: *llanu* o *llano* proviene del latín planum, del mismo significado.

4. Referencia al lugar: el crecimiento de El Llano –sobre todo El Llano del Medio– a lo largo de los siglos xix y xx le debe mucho al eje de la carretera Carbonera, terminada en 1842.

5. Documentación histórica del topónimo: «Testigos: Pedro Martíniz, morador en *Lano* que ye en Gigion» (Monasterio de San Pelayo de Oviedo, año 1345). Hay que tener en cuenta que en la documentación medieval asturiana la «l-» inicial suele ser la representación escrita de una pronunciación con «ll-»; y así, *Llanera* se escribía «Lanera». El diccionario geográfico de Madoz (1845-50) hace esta referencia: «*Llano*, lugar de la parr. de Ceares».

El Llano de Baxo. Lugar del barrio y distrito urbano de El Llano.

1. Clave cartográfica: pág. 343, E-4.

2. Formación del topónimo: este topónimo compuesto está formado de dos palabras asturianas. La primera es el topónimo ***El Llano***. La segunda es *baxo,* variante del adverbio *abaxo* en este tipo de compuestos, muy frecuentes en la toponimia de Asturias. Se escribe en palabras separadas, porque cada una de elles conserva su acento propio, en las sílabas «lla» y «ba».

3. Etimología: para el origen del primer elemento, ver ***El Llano***. El adverbio *abaxo* y su variante *baxo,* además de la preposición *baxo,* los adverbios *embaxo, debaxo* y l'axetivu *baxu -a -o,* proceden del adjetivo latino-vulgar bassum o bassĭum, con el significado de 'gordo y poco alto'. De ahí provienen el resto de significaciones topográficas y espaciales.

4. Referencia al lugar: lo más corriente es que un topónimo con *baxo* tenga el correlato de otro con *riba,* e incluso de otro tercero con *medio*. Este caso se cumple: ver ***El Llano de Riba*** y ***El Llano del Medio***. *El Llano de Baxo* se extiende desde La Puerta la Villa hasta la calle Espronceda.

El Llano de Riba. Lugar del barrio y distrito urbano de El Llano.

1. Clave cartográfica: pág. 349, E-1.

2. Formación del topónimo: este topónimo compuesto está formado de dos palabras asturianas. La primera es el topónimo *El Llano* (ver ***El Llano***). La segunda es *riba,* variante del adverbio *arriba* este tipo de compuestos, especialmente frecuentes en la toponimia de Asturias. Se escribe en palabras separadas, porque cada una de ellas conserva su acento propio, en las sílabas «lla» y «ri».

• Etimología: respecto al origen del primer elemento, ver ***El Llano***. El adverbio *arriba* y su variante *riba,* además del adverbio *enriba,* proceden de *riba* 'ribera de un río o del mar' (*ribera,* justamente, es un derivado), sustantivo que tiene

[26] El DALLA recoge la definición primera, pero no la segunda.

su origen en el latín RĪPAM, del mismo significado. Las significaciones relacionadas con lo alto, debieron de crearse desde un punto de vista del navegante que ve la ribera u orilla como un territorio al que se sube (*arriba,* de *a riba* 'a la ribera, a lo alto'). De ahí provienen el resto de significaciones topográficas y espaciales.

4. REFERENCIA AL LUGAR: lo más corriente es que un topónimo con *riba* tenga el correlato de otro con *baxo,* e incluso de otro tercero con *medio*. Este caso se cumple: ver ***El Llano de Baxo*** y ***El Llano del Medio***. *El Llano de Riba* se extiende desde la calle María Josefa hasta El Fumeru.

El Llano del Medio. Lugar del barrio y distrito urbano de El Llano.

1. CLAVE CARTOGRÁFICA: pág. 349, E-1.

2. FORMACIÓN DEL TOPÓNIMO: este topónimo compuesto está formado de dos palabras asturianas. La primera es el topónimo *El Llano* (ver ***El Llano***). La segunda es *medio,* variante toponímica de *mediu* 'parte de algo que está a la misma distancia de un lado que de otro'. Se escribe en palabras separadas, porque cada una de ellas conserva su acento propio, en las sílabas «lla» y «me».

3. ETIMOLOGÍA: para el origen del primer elemento, ver ***El Llano***. El adjetivo *mediu* procede del término latino MĔDĬUM, acusativo masculino de MĔDĬUS -A -UM, con el mismo significado.

4. REFERENCIA AL LUGAR: lo más corriente es que un topónimo con *medio* tenga correlatos con *riba* y con *baxo*. Este caso se cumple: ver ***El Llano de Baxo*** y ***El Llano de Riba***. *El Llano del Medio* se extiende desde la calle Espronceda hasta la calle María Josefa.

Los Llanones. Lugar de la parroquia de Llavandera, barrio de El Monte.

1. CLAVE CARTOGRÁFICA: pág. 355, E-3.

2. FORMACIÓN DEL TOPÓNIMO: lo que aparece aquí es el sustantivo asturiano *llanones,* plural de *llanón,* que a su vez es aumentativo de *llanu,* con el significado de 'terreno llano'.

3. ETIMOLOGÍA: del latín PLANUM 'llano'. El sufijo aumentativo plural *-ones* proviene del latín -ŌNES [-ónes].

LLANTONES. Barrio de la parroquia de Leorio / Llorio. Código administrativo: 24.14.01. Nombre oficial anterior: «Llantones».

1. CLAVE CARTOGRÁFICA: pág. 354, C-2.

2. FORMACIÓN DEL TOPÓNIMO: este topónimo está formado con el sustantivo asturiano *llantones,* plural de *llantón* 'árbol nuevo preparado para trasplantar'. Puede interpretase también como un derivado aumentativo de *llanta* 'retoño, árbol nuevo que sale de un árbol que se cortó', 'planta, hierba o árbol de un conjunto'.

3. ETIMOLOGÍA: el origen de *llanta* está en el término latino PLANTAM 'planta, brote, retoño'. El sufijo aumentativo plural *-ones* tiene origen en el latino -ŌNES.

4. REFERENCIA AL LUGAR: *Llantones* es también el nombre del río que se une con el curso bajo del río Piles. Este río fue el que abasteció de recursos hidráulicos la primera traída moderna de aguas a Gijón desde La Fuentona los Mingones. Las obras comenzaron el 17 de agosto de 1887, fecha que se recuerda en el nombre de una calle de Gijón, y se terminaron en 1890. La conducción pasa por los depósitos de Roces y llega a Gijón por La Puerta la Villa, para luego distribuirse por toda la ciudad.

5. DOCUMENTACIÓN HISTÓRICA DEL TOPÓNIMO: puede aparecer con la grafía «*Llantones*» o «*Lantones*», que supone en todo caso una pronunciación con *ll-* inicial que llega hasta ahora. Esta oscilación se puede encontrar en el Libro del Cay: «Diego Menendez de *Lantones*, juez», «Diego Menendez de *Llantones*, juez» (año 1561); «Rodrigo Quilos de *Lantones*», «Diego Menendez de *Lantones*» (año 1568). Por contra, en el Libro Ordinario la grafía con *ll-* inicial es mayoritaria: «Diego Menendez de *Llantones*» (año 1576). En un documento del año 1611, «le conpro a alonso dela bega y a su mujer vznos. de *Llantones* de este qo. una losa de heredad con sus arboles debaxo de la casa do bibian en dho. pueblo de *Llantones* por seys ducados…». En el año 1648, «…la casa y guerta debajo de la casa y las demas heredades, prados y castañedos y arboles frutales pereternecientes [sic] ala dicha Cassa y todos los demas que el susodicho tiene en el llugar de *Lantones* y en el llugar de Samartino de Buerces sitios en el concejo de Gijon…». En el Catastro del Marqués de la Ensenada (1752) se cita «*Llantones*».

Llareo. Lugar de la parroquia de La Pedrera, barrio de La Pedrera.

1. CLAVE CARTOGRÁFICA: pág. 354, C-1.

2. FORMACIÓN DEL TOPÓNIMO: palabra no reconocible en el asturiano actual fuera de su uso como topónimo. Es posible que estemos ante un derivado de *llera* 'sitio o terreno donde hay mucha piedra suelta', 'tierra de las que forman un terreno comunal'; este derivado sería en principio **lleréu*, de la misma familia que las voces asturianas *lleráu, lleregal, llerisca, lleriscal, lleriza* o incluso con «a», *llaracal,* que funcionan todos ellos como sinónimos de *llera*. Otra hipótesis es que estemos ante un derivado de *llar* 'piedra que hay en la cocina de la casa tradicional donde se enciende el fuego', 'estancia de la casa tradicional donde se enciende el fuego' (en castellano «hogar») como lo es su sinónimo *llarera*.

3. ETIMOLOGÍA: si viene de *llera,* tiene origen en el latín GLARĔAM [gláream], con el mismo significado que en asturiano; el topónimo *Llareo* vendría, pues, de una forma latino-vulgar **GLARĔTUM*, con el sufijo colectivo -ĔTUM, y entonces sería equivalente al topónimo cántabro *Laredo,* del mismo origen. Por su parte, *llar* viene del término latino LAREM [lárem], referido a cada uno de los dioses domésticos romanos que cuidaban de las familias; de ahí ya en el propio latín pasó a designar el fuego de casa, y de ahí el hogar o casa familiar.

El Llavaderu. Lugar de la parroquia de L'Abadía Cenero, barrio de Batiao.

1. CLAVE CARTOGRÁFICA: pág. 347, D-4.

2. FORMACIÓN DEL TOPÓNIMO: topónimo formado con el sustantivo asturiano *llavaderu* 'sitio para lavar', 'construcción para lavar la ropa' (en castellano «lavadero»), derivado de *llavar* 'lavar' con el sufijo *-deru,* que indica lugar donde se hace algo (como *beber* → *bebederu, cargar* → *cargaderu*).

3. ETIMOLOGÍA: *llavaderu* proviene del vocablo latino LAVATŌRĬUM [lawatórium], derivado del verbo LAVĀRE [lawáre] 'lavar' con el sufijo -TŌRĬUM. La forma medieval asturiana de este sufijo, *-doiru* (conservada en el asturiano occidental *llavadoiru*), se confundió con el sufijo *-(d)eru,* del latín -(T)ARĬUM, dando lugar a *llavaderu*. No obstante, en el asturiano centro-oriental se conserva también la variante *llavadoriu,* más fiel al primitivo sufijo latino.

LLAVANDERA. Parroquia. Código administrativo: 24.13.00. Nombre oficial anterior: «Lavandera».

1. CLAVE CARTOGRÁFICA: pág. 355, F-3.

2. FORMACIÓN DEL TOPÓNIMO: en el asturiano actual existe un sustantivo, *llavandera,* que tiene diversas acepciones: 'tabla o piedra para lavar la ropa

encima de ella'; 'personaje de la mitología popular asturiana representado por una mujer anciana que aparece en los ríos lavando'; y dos pájaros, el *Motacilla alba* (en castellano «lavandera blanca») y el *Cinclus cinclus* (en castellano «mirlo acuático»). De todos modos, es improbable que *Llavandera* se explique directamente por alguna de las deficiones mencionadas. Existe la hipótesis de un origen en la expresión *la bandera,* con artículo palatalizado en *ll-*, *lla bandera* (pronunciación que existió en otras épocas de la historia de la lengua), pero no parece creíble que una expresión tal genere un topónimo como este. La relación con el verbo *llavar* 'lavar' puede ser bastante verosímil, si se tiene en cuenta que se puede referir originariamente a un lugar con agua, es decir, húmedo o encharcado. Sea de *llavar* o de otra raíz, este topónimo parece el mismo que *Llavandera* de Siero (parroquia de Ceis), Morcín (parroquia de Piñera), Corvera (parroquia de Morlleda), *La Llavandera* de Villaviciosa (parroquia de Argüeru) o *Llavanderu* del mismo concejo (parroquia de Fuentes). La variación de género que se observa en los ejemplos anteriores invita a pensar que estemos en principio ante un adjetivo **llavanderu -a -o,* con un sufijo como el de *correnderu -a -o* (de *correr*), *filanderu -a* (de *filar* 'hilar'), *facenderu -a -o* (de *facer* 'hacer'), *falanderu -a -o* (de *falar* 'hablar'), quizá en referencia a un sitio mojado y húmedo.

3. Etimología: si tiene alguna relación con *llavar* 'lavar', este verbo tiene su origen en el latín LAVĀRE [lawáre], del mismo significado. Según otras hipótesis, habría que relacionar *Llavandera* con *llábana* 'losa o laja, piedra lisa y plana'; ver ***El Llábanu***.

4. Referencia al lugar: durante la Edad Media el territorio de Llavandera perteneció al *Valle de Ranón*, antiguo nombre de ***Valdornón.***

5. Documentación histórica del topónimo: en la documentación medieval y posterior aparecen variaciones en la grafía de este topónimo («l-» o «ll-» inicial; «v», «u» o «b»), pero la pronunciación debió de ser en todo caso como la que tenemos en la forma actual *Llavandera*. En un documento del Monasterio de San Vicente de Oviedo-1, año 1182, se lee: «medietatem de quantumcumque habemus uel habere debemus in *Lauandera* et Togam totam ex integro», «et medietatem de Toga, et medietatem de *Lauandera* de arras», «damus et offerimus Sancto Uincentio medietatem de *Lauandera* ex integro, Toiam totam ex integro»; en documento del Monasterio de San Vicente de Oviedo-5, de 1294, aparecen como testigos «Martin Pelaiz de *Llavandera*, cauallero» y «Gutier Diez de *Llavandera*»; del Monasterio de San Pelayo de Oviedo, año 1333, «Sancho García de *Lavandera*». En el Inventario de Parroquias gijonesas de 1385, figura «Santollano de *Lavandera*». En 1479, «Sancho Sanchez de *Lavandera*, vecino de Gijon» (Monasterio de San Pelayo de Oviedo). Es posible, de todas maneras, que algunas de estas menciones correspondan a *Llavandera* de la parroquia de Ceis, en el concejo de Siero. En el Libro del Cay se registran formas como las siguientes: «Juan Moran de *Labandera*» (años 1561 y 1562); «Joan Moran de *Lavandera*» (año 1567); «Joan Fueo de *Labandera*», «Fernando de la Cuesta, vezino de *Labandera*, y Alonso Menendez de *Labandera*, vezino de la aldea de Rozes, deste dicho conzejo» (año 1576). Al igual que en el Libro del Cay, en el Libro Ordinario aparece habitualmente con *l-* inicial y *-b-*, como en estos ejemplos: «Juan de Fueo de *Lavandera*», «En *Labandera* a Juan de la Billa», «Lorenzo Menendez de *Labandera*», «En *Labandera* a Fernando de la Cuesta» (año 1576); «San Julian de *Labandera*» (año 1577); «E luego nonbraron en *Labandera* a Fernando de la Villa e a Miguel de Cortina, fijosdalgo», «y en *Labandera* a Alonso de Mori, carpintero» (año 1578). En los Protocolos Notariales del Concejo de Gijón se lee: «Pedro Menendez de *Labandera*, Juan Duerna y Juan de Llanos Çifuentes, beçinos desta billa» (año 1650); «Domingo Menendez *Labandera*, vezino desta dicha villa» (año 1706). El Catastro del Marqués de la Ensenada (1752) se refiere a este topónimo como «san Julian de *Labandera*» y «*Labandera*». Por su parte, el diccionario geográfico de Madoz (1845-50) lo cita como «*Labandera*».

6. Otras observaciones sobre la denominación: la forma «*Lavandera*», con «l-» inicial, no es más que una castellanización del topónimo históricamente real, *Llavandera* con «ll-».

LLAVANDERA. Barrio de la parroquia de Llavandera. Código administrativo: 24.13.02. Nombre oficial anterior: «Lavandera».

1. Clave cartográfica: pág. 356, A-2.

2. Formación del topónimo:

• Ver el anterior.

El Llaviáu. Lugar de la parroquia de Valdornón, barrio de Tarna.

1. Clave cartográfica: pág. 356, C-4.

2. Formación del topónimo: palabra no reconocible en el asturiano actual fuera de su uso como topónimo. Es bastante improbable que estemos ante un participio de *llaviar* 'asegurar, sujetar con una *llavía*', derivado de *llavía* '*calaviya* que encaja en un agujero de otra pieza, de otro objeto para sujetarlo o para asegurarlo' (en castellano «clavija»), procedente del vocablo latino CLAVĪCŬLAM [clawíkulam] 'llavecita', diminutivo de CLAVEM [kláwem] 'llave'. Más bien estamos ante el correlato masculino de un topónimo *Llaviada,* presente en Colunga, Bual o Oviedo, que tiene también un plural *Llaviaes* y *Les Llaviaes* en Mieres. Ver también ***Laviada***.

3. Etimología: de acuerdo con la hipótesis que relaciona *El Llaviáu* con *Llaviada,* procedería del latín LAPĪDĀTUM [lapidátum] 'de piedra, que tiene piedras', en masculino por referirse primitivamente a un FUNDUM 'terreno o finca', a un monte o a un prado.

4. Referencia al lugar: pomarada en terreno pendiente y con un pequeño llano en lo alto.

Lleme. Lugar de la parroquia de L'Abadía Cenero, barrio de Beloño.

1. Clave cartográfica: pág. 347, F-3.

2. Formación del topónimo: se trata de una palabra no reconocible en el asturiano actual fuera de su uso como topónimo.

3. Etimología: se desconoce. Es probable que estemos ante una evolución del latín LIMĪNEM [líminem] 'umbral, entrada, límite'.

5. Documentación histórica del topónimo: es posible que sea el *Leine* que aparece en un documento del Monasterio de Santa María de la Vega, año 1453: «Item mas otro hero que iaz en camino que van para *Leine*, que atiesta en el hero de Pedro Gonzalez de Santo Andres, ha la abadesa el quarto». Aparece claramente citado en el Libro Ordinario, año 1577: «Vernabe de *Leme*». Hay que tener en cuenta que en asturiano antiguo la «ll» podía ser escrita como «l» simple, sin variar su pronunciación. Lo mismo en un documento del siglo XVI, de los Protocolos Notariales del Concejo de Gijón: «Juan Suarez de *Lleme*».

La Llera. Lugar de la parroquia de Leorio / Llorio, barrio de Llantones.

1. Clave cartográfica: pág. 355, D-2.

2. Formación del topónimo: estamos ante el sustantivo *llera* 'sitio o terreno donde hay tierra suelta', 'tierra de las que forman un *cortinal* o extensión de tierras de uso comunal'.

3. Etimología: del latín glarĕam [gláream], con el significado de 'grava, cascajo'

4. Referencia al lugar: castañar situado entre los lugares de El Peñón y Les Capellanes.

5. Documentación histórica del topónimo: es muy posible que estas menciones en el Libro Ordinario hagan referencia a este topónimo: «E luego nonbraron en Porzello a Gonçalo de *la Lera*», «E luego sacó otra pelota que deçia, Bartolome de *la Lera*» (año 1578).

LLINARES. Barrio de la parroquia de Caldones. Código administrativo: 24.04.03. Nombre oficial anterior: «Linares».

1. Clave cartográfica: pág. 356, B-1.

2. Formación del topónimo: se trata del sustantivo asturiano *llinares,* plural de *llinar* 'linar, lugar sembrado de lino o donde abunda el lino', derivado por tanto de *llinu* 'lino, planta del género *Linum* de hojas y tallo largos que da flores azules o amarillas'. Su aprovechamiento textil dio lugar a un cultivo bien conocido. El sufijo que se añade es *-ar,* frecuente para formar nombres de lugares donde abundan plantas (*faba* → *fabar*).

3. Etimología: *llinu* 'lino' viene del latín līnum, con el mismo significado. El sufijo colectivo *-ar* procede del latín -arem [-árem].

4. Referencia al lugar: en Llinares fue donde estuvo en 1915 «el mecheru de Caldones», espectacular surtidor de gas natural en llamaradas, producidas por una explosión subterránea, cuando se hacían las prospecciones en busca de carbón que dieron lugar a la creación de la mina de La Camocha.

5. Documentación histórica del topónimo: en documento medieval en romance aparece «e en Caldones e en *Llinares*» (año 1294).

6. Otras observaciones sobre la denominación: la forma oficial hasta ahora, «Linares», procede de una castellanización del asturiano *Llinares*.

LLINARES. Barrio de la parroquia de Llavandera. Código administrativo: 24.13.03. Nombre oficial anterior: «Linares».

1. Clave cartográfica: pág. 356, A-1.

• Ver el anterior.

4. Referencia al lugar: en el lugar se encuentra *La torre de Llinares,* antiguo solar de los Laviada. Se trata de una edificación medieval, integrada en una casería, de la que se conservan dos puertas.

La Llomba. Lugar de la parroquia de Caldones, barrios de Caldones y Garbelles.

1. Clave cartográfica: pág. 356, C-1.

2. Formación del topónimo: topónimo formado con el sustantivo asturiano *llomba* 'elevación en el terreno alargada y de poca altura' (en castellano «loma, colina»)

3. Etimología: *llomba* 'loma' es una creación a partir del sustantivo *llombu* 'parte posterior del tronco humano que va desde la parte baja del cuello hasta la cintura' (en castellano «espalda»), que viene del latín lŭmbum [lúmbum] 'zona de los riñones' (en castellano «riñonada, lomo»), que también significa 'parte posterior y superior del tronco humano que sobresale sobre el resto' o 'parte de un animal que va desde el cuello hasta donde acaba el espinazo'. En definitiva, una *llomba* es, originaria y metafóricamente, una elevación del terreno que recuerda a la espalda de un hombre o al lomo de un animal.

La Llomba. Lugar de la parroquia de Caldones, barrio de Robleo.

1. Clave cartográfica: pág. 356, C-1.

• Ver el anterior.

Llongares. Lugar de la parroquia de Fano, barrio de Zalce.

1. Clave cartográfica: pág. 356, B-4.

2. Formación del topónimo: palabra ajena al uso del asturiano actual, pero perfectamente reconocible como plural de *llongar,* un derivado del adjetivo *llongu -a -o* 'largo' con el sufijo colectivo *-ar*. Alude, con toda seguridad, a terrenos de forma alargada.

3. Etimología: *llongu* viene del latín lōngum, acusativo masculino del adjetivo lōngus -a -um 'largo'. El sufijo *-ar* viene del latín -arem [-árem].

4. Referencia al lugar: *Llongares* es el primer núcleo de casas según se entra en el concejo de Gijón. Pertenece a Fano, aunque la gente tiene conciencia de que perteneció a Valdornón, gracias a un trueque por Gorgoyo, antes de Fano.

LLOREA. Barrio de la parroquia de Deva. Código administrativo: 24.06.03. Nombre oficial anterior: «Lloreda».

1. Clave cartográfica: pág. 351, E-2.

2. Formación del topónimo: topónimo equivalente a ***Lloreda*** de Tremañes. En este caso, la primitiva terminación *-eda* sufre la pérdida de la *-d-* intervocálica, dando lugar a un final *-ea*, ✪*llorea*.

3. Etimología: ver ***Lloreda***.

4. Referencia al lugar: es también el nombre de un arroyo. En este lugar estuvo la «Granja de Llorea», fundada en el siglo xix, que después de la Guerra Civil se convirtió en una instalación agroindustrial adscrita a la Universidad Laboral de Gijón. El campo de golf de Llorea se inauguró en 1994.

5. Documentación histórica del topónimo: en documento del Monasterio de Vega, año 1159, aparece un «montem de *Loreda*», situado «in ualle Gigionis», pero cabe la duda de si es *Llorea* de Deva o *Lloreda* de Tremañes.

6. Otras observaciones sobre la denominación: la forma oficial hasta ahora, «Lloreda», mantenía una -d- inexistente en el habla. En el proceso de recuperación y oficialización de la toponimia asturiana, se sigue el principio de respetar la variante propia de los hablantes del lugar, y por eso en unos sitios se oficializa *Llorea* (de Deva) y en otros ***Lloreda*** (de Tremanes). El nombre de *Llorea* sirve también para referirse a un río, denominado asimismo *La Ñora*.

LLOREDA. Barrio del distrito Oeste, parroquia urbana de Tremañes.

1. Clave cartográfica: pág. 342, C-4.

2. Formación del topónimo: estamos ante el sustantivo asturiano *lloreda* '*Laurus nobilis,* árbol perenne y aromático de color verde oscuro, que da flores blancas y pequeñas' (en castellano «laurel»); aunque la acepción actual se refiere únicamente a un árbol, en otras épocas tuvo que referirse a un sitio poblado de ese árbol, como evidencia el sufijo colectivo *-eda,* que es el mismo que encontramos en *árbol* → *arboleda, carbayu* → *carbayeda* 'robledo', etc.

3. Etimología: *lloreda,* y también su sinónimo *lloréu,* proceden del latín laurum 'laurel'. El sufijo *-eda* viene del latín -ētam. Ver el anterior.

5. Documentación histórica del topónimo: es muy normal encontrar la grafía «*Loreda*», con una *l-* inicial que representa una pronunciación con *ll-*, como la actual. En documento del Monasterio

de Vega, año 1159, aparece un «montem de *Loreda*», situado «in ualle Gigionis», pero cabe la duda de si es *Lloreda* de Tremañes o *Llorea* de Deva. En las Actas del Ayuntamiento de Gijón, año 1567, se lee: «Pedro Fernandez de *Loreda*, capellan de Tremanes», «Andres Gonzalez de *Loreda*, vezino de la felegresia de Tremañes». Ejemplos recogidos del Libro Ordinario: «E luego paresçio Juan Blanco de *Loreda*, y mandó por la aldea de Tremañes y su felegresia quatro ducados por el dicho año benidero. No firmó, que no sabe», «En Tremañes a Lorenzo de *Loreda*» (año 1576); «el quan nonbro en Tremañes a Lorenzo de *Loreda*», «Y luego nonbró en Tremañes a Alonso de *Loreda*» (año 1577).

6. Otras observaciones sobre la denominación: en el proceso de recuperación y oficialización de la toponimia asturiana, se sigue el principio de respetar la variante propia de los hablantes del lugar, y por eso en unos sitios se oficializa *Lloreda* (de Tremañes) y en otros ***Llorea*** (de Deva).

El Llorente. Lugar de la parroquia de Llavandera, barrio de Llavandera.

1. Clave cartográfica: pág. 356, A-2.

2. Formación del topónimo: palabra no reconocible en el asturiano actual fuera de su uso como topónimo o como apellido.

3. Etimología: sea un apellido o un topónimo de origen histórico, la procedencia etimológica remite a dos posibles nombres latinos de hombre: o bien Laurentĭi [lauréntii] ‘de Lorenzo’, caso genitivo del sustantivo Laurentĭus ‘Lorenzo’; o bien Florentĭi [floréntii] ‘de Florencio’, caso genitivo de Florentĭus ‘Florencio’. Habría que suponer, por lo tanto, que Laurentĭi o Florentĭi estaría presente en expresiones que significasen ‘tierra, finca o casería de Lorenzo o de Florencio’, que sería el nombre de su poseedor.

6. Otras observaciones sobre la denominación: este topónimo tiene un equivalente en *Llorinte* (Samartín del Rei Aurelio), de la misma procedencia.

Llorio. Lugar de la parroquia de Leorio / Llorio, barrio de Mareo de Baxo.

1. Clave cartográfica: pág. 349, D-4.

• Ver ***Leorio / Llorio***.

4. Referencia al lugar: se encuentra en este lugar los restos de la antigua iglesia parroquial de Santa María.

La Llosa. Lugar de la parroquia de Serín, barrio de El Gallinal.

1. Clave cartográfica: pág. 346, B-4.

2. Formación del topónimo: topónimo formado con el sustantivo asturiano *llosa* ‘huerto, tierra o terreno, generalmente cerrado, que se siembra’, ‘conjunto de terrenos de diferentes dueños con usos comunales’, ‘terreno cerrado y pequeño que se deja junto a la cabaña de las ovejas o cabras’.

3. Etimología: del latín clausam [kláusam] ‘cerrada’ (en referencia a una tierra o finca), acusativo femenino de clausum -am -um ‘cerrado -a’ , participio del verbo claudĕre [kláudere] ‘cerrar’. Se refiere originariamente a una tierra que se cerca o acota para trabajarla; puede ocurrir que esa tierra después se deje como prado, pero conserva el nombre primitivo.

La Llosa la Cruz. Lugar de la parroquia de Ruedes, barrio de La Figar.

1. Clave cartográfica: pág. 354, B-3.

2. Formación del topónimo: topónimo compuesto formado por dos elementos. El primero es el sustantivo asturiano *llosa* ‘huerto, terreno cerrado que se siembra’ (ver ***La Llosa***). El segundo es el sustantivo asturiano *cruz* (ver ***La Cruz***). Se prescinde de la preposición *de* (sería originariamente *La Llosa de la Cruz*), hecho muy corriente en el asturiano cuando está precedida de vocal: *un vasu lleche, la casa Xuan,* etc. Este topónimo se escribe en palabras separadas, porque cada una de ellas mantiene su acento propio, en las sílabas «llo» y «cruz».

3. Etimología: para la etimología de *llosa,* ver ***La Llosa***. Para la etimología de *cruz,* ver ***La Cruz***.

La Llosa la Muria. Lugar de la parroquia de Caldones, barrio de Caldones.

1. Clave cartográfica: pág. 356, B-1.

2. Formación del topónimo: topónimo compuesto formado por dos elementos. El primero es el sustantivo asturiano *llosa* ‘huerto, terreno cerrado que se siembra’ (ver ***La Llosa***). El segundo es el sustantivo asturiano *muria* (ver ***La Muria***). Se prescinde de la preposición *de* (sería originariamente *La Llosa de la Muria*), hecho muy corriente en el asturiano cuando esta precedida de vocal: *un vasu lleche, la casa Xuan,* etc. Este topónimo se escribe en palabras separadas, porque cada una de ellas mantiene su acento propio, en las sílabas «llo» y «mu».

3. Etimología: para la etimología de *llosa,* ver ***La Llosa***. Para la etimología de *muria,* ver ***La Muria***.

La Llosa Meana. Lugar de la parroquia de Llavandera, barrio de Tueya.

1. Clave cartográfica: pág. 355, F-2.

2. Formación del topónimo: topónimo compuesto formado por dos elementos. El primero es el sustantivo asturiano *llosa* ‘huerto, terreno cerrado que se siembra’ (ver ***La Llosa***). Sobre el segundo hay dos posibilidades: o bien el antiguo adjetivo asturiano *meana,* variante histórica de *mediana,* aludiendo en este caso a una *llosa* o huerto que está entre otras dos, o a una *llosa* que tiene una extensión ni muy grande ni muy pequeña. La otra posibilidad es un origen en el conocido apellido asturiano *Meana,* procedente del adjetivo citado anteriormente, refiriéndose al posesor de la *llosa*. En este último caso, se prescinde de la preposición *de* (sería originariamente *La Llosa de Meana*), hecho muy corriente en el asturiano cuando está precedida de vocal: *un vasu lleche, la casa Xuan,* etc. Por tanto, *La Llosa Meana* puede significar o bien ‘el huerto mediano, el huerto del medio’, o bien ‘el huerto de Meana’. Este topónimo se escribe en palabras separadas, porque cada una de ellas mantiene su acento propio, en las sílabas «llo» y «a».

3. Etimología: para la etimología de *llosa,* ver ***La Llosa***. Por su parte, el adjetivo histórico *meana* es evolución de *mediana,* del latín mediānam, acusativo femenino del adjetivo mediānus -a -um, con el mismo significado que el asturiano actual *medianu -a -o*.

La Llosa’l Cura. Lugar de la parroquia de San Andrés de los Tacones, barrio de Villar.

1. Clave cartográfica: pág. 347, E-2.

2. Formación del topónimo: topónimo compuesto formado por dos elementos. El primero es el sustantivo asturiano *llosa* ‘huerto, terreno cerrado que se siembra’ (ver ***La Llosa***). El segundo es el sustantivo asturiano *cura* ‘cura, hombre consagrado por la Iglesia católica para dar los sacramentos y decir misa’, entendido como posesor de la *llosa*. Se prescinde de la preposición *de* (sería originariamente *La Llosa del Cura*), hecho muy corriente en el asturiano cuando esta precedida de vocal: *un vasu lleche, la casa Xuan,* etc. Este topónimo se escribe en palabras separadas, porque cada una de ellas mantiene su acento propio, en las sílabas «llo» y «cu».

3. Etimología: para la etimología de *llosa,* ver ***La Llosa***. Por su parte, *cura* ‘sacerdote’ deriva de *cura* ‘cuidado, sanamiento’, en alusión al cuidado de las almas; procede del latín cūram ‘cuidado’.

Les Lloses. Lugar de la parroquia de Caldones, barrio de Robleo.

1. Clave cartográfica: pág. 356, C-1.

2. Formación del topónimo: se trata del sustantivo asturiano *lloses,* plural de *llosa* ‘huerto, terreno cerrado que se siembra’. Ver ***La Llosa***.

3. Etimología: ver ***La Llosa.***

La Llosica. Lugar de la parroquia de La Pedrera, barrio de Arroyo.

1. Clave cartográfica: pág. 354, C-1.

2. Formación del topónimo: se trata del sustantivo asturiano *llosica,* diminutivo de *llosa* ‘huerto, terreno cerrado que se siembra’. Ver ***La Llosa***. El sufijo *-icu -ica -ico* no es el más usado en asturiano para formar diminutivos, pero su uso popular está perfectamente constatado en el habla actual y en la toponimia. Procede del latín vulgar -ĭccus -ĭcca -ĭccum.

3. Etimología: ver ***La Llosa.***

El Llosín. Lugar de la parroquia de Serín, barrio de El Sisiellu.

1. Clave cartográfica: pág. 352, C-1.

2. Formación del topónimo: se trata del sustantivo asturiano *llosín,* diminutivo de *llosu* ‘*llosa* pequeña’, siendo *llosa* ‘huerto, terreno cerrado que se siembra’. Ver ***La Llosa***.

3. Etimología: *llosu* procede o bien de un masculino hecho sobre *llosa*, o bien directamente del latín clausum [kláusum] ‘sitio cerrado o cercado’, derivado del participio del verbo claudĕre [kláudere] ‘cerrar’. Ver ***La Llosa.*** El sufijo diminutivo *-ín* procede del latín -ĭnum.

La Llosona. Lugar de la parroquia de L’Abadía Cenero, barrio de Veranes.

1. Clave cartográfica: pág. 347, D-4.

2. Formación del topónimo: se trata del sustantivo asturiano *llosona,* aumentativo de *llosa* ‘huerto, terreno cerrado que se siembra’. Ver ***La Llosa***.

3. Etimología: ver ***La Llosa.*** El sufijo aumentativo femenino *-ona* es una creación a partir del masculino *-ón,* del latín -ōnem [-ónem].

6. Otras observaciones sobre la denominación: en los mapas venía como «Les Espineres», nombre que la gente no identifica con el lugar.

Les Llosones. Lugar de la parroquia de Llavandera, barrio de El Monte.

1. Clave cartográfica: pág. 355, E-3.

2. Formación del topónimo: se trata del sustantivo asturiano *llosones,* plural de *llosona,* aumentativo de *llosa* ‘huerto, terreno cerrado que se siembra’. Ver ***La Llosa*** y ***La Llosona***.

3. Etimología: ver ***La Llosa*** y ***La Llosona.***

Les Llosones. Lugar de la parroquia de Llavandera, barrio de La Bovia.

1. Clave cartográfica: pág. 355, F-3.

• Ver el anterior.

6. Otras observaciones sobre la denominación: aparecía en los mapas como *La Llosona,* variante popular en singular.

Machacón. Lugar del distrito Sur, barrio de Nuevo Gijón / La Peral.

1. Clave cartográfica: pág. 349, D-1.

2. Formación del topónimo: topónimo formado probablemente a partir de un apodo de persona, del adjetivo asturiano *machacón -ona -ono* ‘que machaca’, ‘dado a machacar’, ‘poco adecuado para trabajar’.

3. Etimología: *machacar* viene quizás de un derivado de *mayu* ‘mazo, martillo grande que se emplea en la fragua’, del latín malleum [mál·leum], con el mismo significado. Por lo tanto, estaría emparentado con *mayar* ‘majar, pegar, dar golpes’.

4. Referencia al lugar: pertenecía en otras épocas a la parroquia de Tremañes.

6. Otras observaciones sobre la denominación: hay referencias a la denominación «Camino de *Machacón*» o «Camino del *Machacón*».

La Madalena. Lugar de la parroquia de Castiello Bernueces, barrio de Castiello Bernueces.

1. Clave cartográfica: pág. 350, B-2.

2. Formación del topónimo: este topónimo está formado con el nombre femenino *Madalena,* que designa una finca y un terreno. Se refiere a una advocación religiosa a Santa María Magdalena.

3. Etimología: el nombre de Madalena o Magdalena procede del latín Magdalēnam, acusativo de Magdalēna, que en hebreo era gentilicio de Magdala, ciudad de la Palestina bíblica; María Madalena significa, por lo tanto, ‘María de Magdala’. El nombre de esa ciudad procede del hebreo Mighdal ‘torre’.

4. Referencia al lugar: La Madalena se sitúa entre la carretera de La Isla y el Campo de Golf de El Tragamón. Hay casona con escudo y capilla a Santa Magdalena. Da nombre también a una fuente cercana.

6. Otras observaciones sobre la denominación: en el Catastro del Marqués de la Ensenada (1752) aparece esta mención: «sitio que llaman de *la Magdalena*».

Los Maizales. Lugar de la parroquia de Castiello Bernueces, barrio de Castiello Bernueces.

1. Clave cartográfica: pág. 350, B-2.

2. Formación del topónimo: topónimo formado con el nombre del bar «Los Maizales», situado en

el lugar, basado en el sustantivo asturiano *maizales,* plural de *maizal* ‘tierra sembrada de maíz’, derivado de *maíz* ‘*Zea mays,* planta cereal de hojas muy largas y puntiagudas que da mazorcas con grano comestible’. El sufijo *-al* es muy corriente en asturiano para designar lugares donde abunda una planta: *patata* → *patatal, faba* → *fabal*.

4. Referencia al lugar: se conoce como *La Carbayera los Maizales* la parte de *La Carbayera’l Tragamón* (ver ***El Tragamón***) que cae fuera del actual Jardín Botánico. En ella se celebraba el «Día de la Cultura», fiesta de la oposición de izquierdas en el franquismo tardío y primera Transición.

3. Etimología: *maíz* procede de la palabra *mahís,* nombre que los oriundos de Haití daban a este cereal.

La Malata. Lugar de la parroquia de Fano, barrio de Fano.

1. Clave cartográfica: pág. 356, B-2.

2. Formación del topónimo: topónimo formado con la palabra asturiana *malata,* que se puede interpretar como femenino del adjetivo *malatu -a -o* ‘que tiene la enfermedad de la lepra’, ‘que tiene el mal de la rosa’, o mejor como variante de *malatería* ‘sitio donde se hacen cargo de malatos o de personas viejas’.

3. Etimología: el adjetivo *malatu -a -o* procede del italiano *malatto* ‘enfermo’, que en asturiano y castellano se aplicó específicamente a los leprosos; su origen está en el latín MALE HĂBĬTUM [mále ábitum] ‘que está en mal estado, que se encuentra mal’, de donde procede también el francés *malade* o el catalán *malalt* ‘enfermo’.

5. Documentación histórica del topónimo: en el año 1504 se constata «heredad labrantía y llantado dello duendo y dello bravo que se dice *La Malata*».

La Mangada. Lugar de la parroquia de Cabueñes, barrio de La Pontica.

1. Clave cartográfica: pág. 351, D-2.

2. Formación del topónimo: topónimo formado con el sustantivo asturiano ✪*mangada,* que seguramente es un derivado o un sinónimo de *manga* ‘paso difícil entre montes’, ‘parte de un terreno que queda muy esquinada’ [27], con el sufijo *-ada*. Se trata de una metáfora aplicada a un terreno alargado, a partir del significado primario de *manga,* que es ‘parte de una prenda de vestir que cubre el brazo o parte de él’.

3. Etimología: *manga* procede del latín MANĬCAM [mánikam], derivado de MANUM [mánum] ‘mano’. El sufijo *-ada* viene del latín -ĀTAM [-átam].

6. Otras observaciones sobre la denominación: sirve para referirse a una fuente y a un parque.

LES MARAVILLES. Barrio del distrito Oeste, parroquia urbana de Tremanes

1. Clave cartográfica: pág. 349, D-1.

2. Formación del topónimo: estamos ante un topónimo formado con la palabra castellana *maravilla* ‘suceso o cosa extraordinaria que causa admiración’, puesta en plural según las reglas morfológicas del asturiano. Pudo haber varias causas para que se diera este nombre al lugar. Se podría pensar en un uso piadoso, siendo un lugar donde creció un poblado chabolista en la segunda mitad del siglo XX, pero no hay que olvidar casos como el topónimo *Casa Maravilla,* en Gozón, motivado por el apodo de una muchacha de la casa, al parecer muy bonita.

3. Etimología: la palabra castellana *maravilla* procede del latín MIRABĬLĬA [mirabília] ‘cosas extraordinarias o admirable’, plural de MIRABĬLE [mirábile] ‘cosa extraordinaria o admirable’. La correspondiente palabra asturiana es *maraviya* o *maravía,* que deja patente la evolución fonética propia de esta lengua, donde una secuencia latina -LĬA- da como resultado una *-y-* moderna, igual que el latín FĪLĬAM o TRIPALĬĀRE dan lugar al asturiano *fiya* o *fía* ‘hija’, *trabayar* ‘trabajar’.

6. Otras observaciones sobre la denominación: «*Maravilla*» es la forma que utilizaba el cronista oficial de Gijón, Joaquín A. Bonet, lo que querría decir que el singular también funcionó como variante de este topónimo.

El Marce. Lugar de la parroquia de Llavandera, barrio de Llavandera.

1. Clave cartográfica: pág. 356, A-2.

2. Formación del topónimo: palabra no reconocible en el asturiano actual fuera de su uso como topónimo. Si no procede de alguna palabra latina con el significado de ‘margen’, lo más probable es que sea un hipocorístico o nombre familiar en lugar de *Marcelo* o *Marcelino*.

3. Etimología: los nombres *Marcelo* y *Marcelino* tienen origen en los nombres romanos MARCELLUM [markél·lum] y MARCELLĪNUM [markel·línum], acusativos de MARCELLUS y MARCELLĪNUS, quizá derivados del nombre MARCUS ‘Marco’. De acuerdo con otra hipótesis, *El Marce* podría derivar directamente del latín MARGĪNEM [márguinem] ‘orilla, margen’.

[27] El DALLA recoge *mangada* con dos acepciones: ‘burla, engaño’ y ‘borrachera’; es bastante improbable que el topónimo *La Mangada* tenga que ver con estos significados.

MAREO DE BAXO. Barrio de la parroquia de Leorio / Llorio. Código administrativo: 24.14.02. Nombre oficial anterior: «Mareo de Abajo».

1. Clave cartográfica: pág. 349, D-4.

2. Formación del topónimo: topónimo compuesto formado por dos elementos. El primero es el topónimo *Mareo,* de significado y origen desconocidos[28]. El segundo es *baxo,* variante del adverbio *abaxo* en este tipo de compuestos, muy frecuentes en la toponimia de Asturias. Este topónimo se escribe en palabras separadas, porque cada una de ellas mantiene su acento propio, en las sílabas «re» y «ba».

3. Etimología: la etimología de *Mareo* es incierta. De acuerdo con varias hipótesis, podría derivar del nombre de hombre MARĬDĬUM [marídium] o MARĒIUM [maréyum], acusativos de MARĬDĬUS y MARĒIUS, que sería el dueño de una tierra o finca; la forma que aparece recogida en la Edad Media, «*Mareyo*», se ajusta a las leyes de evolución fonética a partir de dichos nombres. El adverbio *abaxo* y su variante *baxo,* además de la preposición *baxo,* los adverbios *embaxo, debaxo* y el adjetivo *baxu -a -o,* proceden del adjetivo latino-vulgar BASSUM o BASSĬUM, con el significado de ‘gordo y poco alto’. De ahí provienen el resto de significaciones topográficas y espaciales.

5. Documentación histórica del topónimo: la documentación medieval da testimonio del topónimo *Mareo:* «Uilla qui uocitant *Mareyo*» (año 1071), «in terra hausturiensi, in ualle Gigione et Zetnero, uel ubicumque potueritis inuenire meum directum, tam hereditatis quam relique possesionis, id est: Roboreto, et in Sautello, et in *Mareio*, et in Sancto Iacobo» (Monasterio de San Vicente de Oviedo-1, año 1134); «medietatem de *Mareio*

[28] No tiene ningún sentido relacionarlo con el sustantivo *maréu* ‘mareo, sensación de desequilibrio, de desorientación’.

cum suis omnibus adiacenciis atque ganantiis» (Monasterio de San Vicente de Oviedo-1, año 1141). El Libro del Cay recogen este topónimo en la forma actual: «Juan de la Bega de *Mareo*, vezino deste conzejo de Gijon» (año 1567), «Pedro Garçia del Balle, vezino de *Mareo*, deste conzejo» (año 1574). Otro tanto hace el Libro Ordinario: «y nonbró a Alonso Garçia del Balle, de *Mareo*» (año 1576). El diccionario geográfico de Madoz (1845-50) cita este lugar como «*Mareo* de los Molinos».

6. Otras observaciones sobre la denominación: el nombre anteriormente oficial, «Mareo de Abajo», es una castellanización de la denominación asturiana.

MAREO DE RIBA. Barrio de la parroquia de La Pedrera. Código administrativo: 24.15.03. Nombre oficial anterior: «Mareo de Arriba».

1. Clave cartográfica: pág. 349, D-3.

2. Formación del topónimo: topónimo compuesto formado por dos elementos. El primero es el topónimo *Mareo,* de significado y origen desconocíos[29]. El segundo es *riba,* variante del adverbio *arriba* en este tipo de compuestos, frecuentes en la toponimia de Asturias. Este topónimo se escribe en palabras separadas, porque cada una de ellas conserva su acento propio, en las sílabas «re» y «ri».

3. Etimología: para la etimología de *Mareo,* ver ***Mareo de Baxo***. El adverbio *arriba* y su variante *riba,* además del alverbio *enriba,* proceden de *riba* 'ribera de un río o de la mar' (*ribera,* justamente, es un derivado), sustantivo que tiene su origen en el latín rīpam, del mismo significado. Las significaciones relacionadas con lo alto debieron crearse desde el punto de vista de un navegante que ve la ribera u orilla como un territorio al que se sube (*arriba,* de *a riba* 'a la ribera, a lo alto'). De ahí provienen el resto de significaciones topográficas y espaciales.

6. Otras observaciones sobre la denominación: ver ***Mareo de Baxo***. El nombre anteriormente oficial, «Mareo de Arriba», es una castellanización de la denominación asturiana.

La Marquesa. Lugar de la parroquia de Samartín de Güerces, barrio de Santecía.

1. Clave cartográfica: pág. 355, D-2.

2. Formación del topónimo: topónimo formado con el sustantivo asturiano *marquesa,* femenino de *marqués,* definidas ambas como 'persona con título de nobleza por debajo de duque y por encima de conde'.

3. Etimología: *marqués* deriva de *marca,* palabra medieval que significaba 'territorio fronterizo', y por lo tanto en origen se refería al 'dueño o gobernante de una marca o territorio de frontera'. Por su parte, el significado primitivo de *marca* era el que conserva hoy de 'señal para indicar algo' (fronteras o cualquier otra cosa), y es un derivado del verbo *marcar,* tomado del italiano *marcare,* y éste de una lengua germánica, el longobardo *markan. El sufijo femenino *-esa* deriva del griego -ísa.

La Mata. Lugar de la parroquia de Samartín de Güerces, barrio de Villaverde.

1. Clave cartográfica: pág. 355, E-2.

2. Formación del topónimo: se trata del sustantivo asturiano *mata* 'lugar con maleza', 'mata, conjunto de plantas o de árboles agrupados en un sitio', 'sitio donde crece un conjunto de plantas o de árboles agrupados' (más o menos lo que en castellano se expresa con «bosque»).

[29] No tiene ningún sentido relacionarlo con el sustantivo *maréu* 'sensación de desequilibrio, de desorientación'.

3. Etimología: se desconoce con exactitud. Hay dos hipótesis: o bien deriva de algún término prerromano; o bien es evolución del latín mattam 'estera de esparto o junco', aplicado metafóricamente a un terreno con matas o bosques.

5. Documentación histórica del topónimo: es posible que se haga referencia a este topónimo o al de Valdornón (ver siguiente) en esta mención del Libro Ordinario: «E luego nonbraron en Santa Olaya a Tomas de *la Mata*» (año 1578).

LA MATA. Barrio de la parroquia de Valdornón. Código administrativo: 24.01.01. Nombre oficial anterior: «La Mata».

1. Clave cartográfica: pág. 356, C-4.

• Ver el anterior.

4. Referencia al lugar: está situado al pie del monte Paragüezos y lindando con el concejo de Siero, parroquia de La Collada.

La Mata la Suaña. Lugar de la parroquia de Leorio / Llorio, barrio de Llantones.

1. Clave cartográfica: pág. 355, D-1.

2. Formación del topónimo: topónimo compuesto formado por dos elementos. El primero es el sustantivo asturiano *mata* (ver ***La Mata***). El segundo es *la Suaña,* que parece una referencia a una mujer conocida por ese mote por proceder de ***Suañe*** (parroquia de L'Abadía Cenero). Se prescinde de la preposición *de* (sería originariamente *La Mata de la Suaña*), hecho muy corriente en el asturiano cuando está precedida de vocal: *un vasu lleche, la casa Xuan,* etc. Este topónimo se escribe en palabras separadas, porque cada una de ellas conserva su acento propio, en las sílabas «ma» y «sua».

3. Etimología: para la etimología de *mata,* ver ***La Mata***. Por su parte, *La Suaña* parece un femenino hecho a partir de *Suañe* (ver ***Suañe*** y ***La Iría Suañe***).

4. Referencia al lugar: zona de montes y prados situada al norte de El Forcón.

La Mata los Moros. Lugar de la parroquia de Caldones, barrio de Llinares.

1. Clave cartográfica: pág. 356, B-1.

2. Formación del topónimo: topónimo compuesto formado por dos elementos. El primero es el sustantivo asturiano *mata* (ver ***La Mata***). El segundo es el sustantivo asturiano *moros,* plural de *moru,* que habitualmente se interpreta en la toponimia como equivalente de *árabe,* con resonancias míticas. También se puede referir al color de algo, pues *moru -a -o* significa también 'que tiene la piel oscura'; o bien tiene relación con una palabra prerromana que significa 'piedra, roca'. Se prescinde de la preposición *de* (sería originariamente *La Mata de los Moros*), hecho muy corriente en el asturiano cuando está precedida de vocal: *un vasu lleche, la casa Xuan,* etc. Este topónimo se escribe en palabras separadas, porque cada una de ellas conserva su acento propio, en las sílabas «ma» y «mo».

3. Etimología: para la etimología de *mata,* ver ***La Mata***. El adjetivo *moru* viene del latín maurum [máurum], acusativo masculino del adjetivo maurus -a -um 'habitante del noroeste de África'. Popularmente, *los moros* son los árabes, que alcanzan una dimensión mítica en el imaginario de las gentes de Asturias a lo largo de los siglos, siendo corriente que cualquier hecho enigmático o misterioso se atribuya a ellos. De todas maneras, este *moros* del topónimo puede interpretarse también como procedente de una raíz prerromana *mor- 'piedra, roca', que da lugar también a palabras como *morriyu* o topónimos como *La Moría* (Llanes); ver ***Moriyón***.

Matajove / Mataxove. Lugar del distrito Oeste, barrio de La Calzada.

1. Clave cartográfica: pág. 342, C-4.

2. Formación del topónimo: topónimo compuesto formado por dos elementos. El primero es el sustantivo asturiano *mata* (ver ***La Mata***). El segundo es el topónimo *Jove* o *Xove* (ver ***Jove / Xove***). Se prescinde de la preposición *de* (en un principio sería *Mata de Xove*), hecho muy corriente en el asturiano cuando está precedida de vocal: *un vasu lleche, la casa Xuan,* etc. Este topónimo se escribe en una palabra, porque el conjunto tiene un único acento en la sílaba «xo».

3. Etimología: para la etimología de *mata,* ver ***La Mata***. Para la etimología de *Xove* y *Jove,* ver ***Jove / Xove***.

5. Documentación histórica del topónimo: en documentos medievales en romance aparece «e con *Matajoue*» (Cortes de Segovia, año 1383); «Primeramiente del termino de *Mata Iove* es la meatad de la iglesia de Oviedo, de la otra meatad era el sesmo de la abadesa» (Monasterio de Santa María de la Vega, año 1436). El diccionario geográfico de Madoz (1845-50) se refiere al lugar como «*Mata*, lugar de la parr. de Jove».

6. Otras observaciones sobre la denominación: la encuestación *in situ* dio como resultado que la forma *Mataxove* ya no está viva, pero la gente mayor sí recuerda *La Mata,* y también *Les Mates* y *Les Matones*. También se dice *La Escuela*.

El Matatán. Lugar de la parroquia de Llavandera, barrio de Llavandera.

1. Clave cartográfica: pág. 357, A-2.

2. Formación del topónimo: palabra no reconocible en el asturiano actual fuera de su uso como topónimo.

3. Etimología: quizá provenga de una expresión medieval del tipo **mata Atán* o **matu Atán*. Para la etimología del primer elemento, *mata* o *matu,* ver ***La Mata***. En lo que se refiere al segundo elemento, *Atán,* podría provenir de Attanĭi [attánii] ‘de Atanio’, genitivo del nombre de hombre Attanĭus ‘Atanio’, en una expresión como mattam Attanĭi ‘mata de Atanio’. A su vez, Attanĭus es la adaptación al latín del nombre germánico Attan.

El Matón. Lugar de la parroquia de Llavandera, barrio de El Monte.

1. Clave cartográfica: pág. 356, A-3.

2. Formación del topónimo: topónimo formado con el sustantivo asturiano *matón,* aumentativo de *matu* ‘sitio con maleza’, ‘cierre de una finca hecho con arbolado o con matorral’ (en castellano «matorral, seto»). El sufijo empleado es *-ón,* el más común para formar aumentativos en asturiano.

3. Etimología: *matu* es un masculino hecho a partir del sustantivo *mata,* que es el originario. Ver ***La Mata.*** El sufijo aumentativo *-ón* proviene del latín -ōnem.

La Matona. Lugar de la parroquia de Caldones, barrio de Robleo.

1. Clave cartográfica: pág. 356, B-1.

2. Formación del topónimo: se trata del sustantivo asturiano *matona,* aumentativo de *mata;* ver ***La Mata***.

3. Etimología: ver ***La Mata***. El sufijo aumentativo femenino *-ona* es una creación a partir del masculino *-ón,* del latín -ōnem.

La Matona. Lugar de la parroquia de Vega, barrio de Vega de Baxo.

1. Clave cartográfica: pág. 350, B-3.

• Ver el anterior.

Les Matuques. Lugar de la parroquia de Llavandera, barrio de Llavandera.

1. Clave cartográfica: pág. 356, A-2.

2. Formación del topónimo: se trata del sustantivo asturiano *matuques,* plural de *matuca,* diminutivo de *mata;* ver ***La Mata***.

3. Etimología: ver ***La Mata***. El sufijo diminutivo femenino *-uca* proviene del latín vulgar -ūccam.

6. Otras observaciones sobre la denominación: en los mapas se consignaba *El Pastón,* que la gente no reconoce como nombre de este lugar.

La Mayadera. Lugar de la parroquia de L’Abadía Cenero, barrio de Picún.

1. Clave cartográfica: pág. 352, C-2.

2. Formación del topónimo: estamos ante el sustantivo asturiano ✪*mayadera,* que se interpreta fácilmente en el asturiano actual como un lagar para *mayar* ‘machacar’ manzana, a no ser que se refiera a un sitio para *mayar* ‘majar, dar golpes al trigo para desgranarlo, a la manzana para deshacerla en pedazos, a los terrones para deshacerlos’. Se usa el sufijo *-dera,* que indica sitio donde se hace algo (como *saltar* → *saltadera*).

3. Etimología: el verbo *mayar* viene de *mayu* ‘mazo o martillo grande’, ‘herramienta para aplastar o machacar la manzana, el lino, los terrones’, y éste del latín malleum [mál·leum] ‘martillo, mazo’. El sufijo locativo *-dera* proviene del latín -tōrĭam. La forma medieval asturiana de este sufijo, *-doira* (conservada en el asturiano occidental), se confundió con el sufijo *-(d)era,* de -(t)áriam.

6. Otras observaciones sobre la denominación: se dice también en plural, *Les Mayaderes*.

Les Mayaes. Lugar de la parroquia de Llavandera, barrio de El Monte.

1. Clave cartográfica: pág. 355, F-3.

2. Formación del topónimo: aquí tenemos el sustantivo asturiano *mayaes,* plural de *mayada* ‘pradería con cabaña y cuadra que está situada en una zona alta’, ‘pradería que hay en el monte donde se guarda el ganado’ (en castellano «majada»).

3. Etimología: *mayada* tiene que ver con la palabra asturiana *maya* ‘tejido que se hace con el dibujo de una red’ (en castellano «malla»), que proviene del latín macŭlam [mákulam] ‘malla de una red’, aludiendo al lugar donde pasaba la noche el ganado rodeado de redes’. El sufijo plural *-aes* procede del latín -ātas.

Les Mayaes. Lugar de la parroquia de Llavandera, barrio de La Bovia.

1. Clave cartográfica: pág. 356, A-3.

• Ver el anterior.

Les Medines. Lugar de la parroquia de Caldones, barrio de Garbelles.

1. Clave cartográfica: pág. 356, C-2.

2. Formación del topónimo: podemos interpretar que estamos ante el sustantivo asturiano *medines,* variante de *omedines* o *umedines,* que es plural de *omedina* o *umedina,* diminutivo de *omeda* o *umeda* ‘alisal’, en referencia a un sitio poblado de *umeros*, es decir, ‘*Alnus glutinosa,* árbol de corteza oscura y hoja pegajosa que crece generalmente cerca de los regueros de agua’ (en castellano «aliso»), ‘*Salix atrocinerea,* árbol que tiene las cañas con pelusa y la hoja verde oscura por un lado y más claro por el otro’ (en castellano «sauce ceniciento»). Siendo así, este topónimo es hermano de otros que existen en Asturias, como *Omedina* (Riosa), y *Omedines* (Llangréu); ver también ***L’Humedal***. De acuerdo con otra hipótesis, podríamos ver en este *medines* un diminutivo de *meda* ‘montón de centeno o de

trigo que se hace en la era'. En todo caso, se puede descartar la voz árabe *medina* 'ciudad'.

3. Etimología: para la etimología de *umeru* 'aliso', ver ***L'Humedal***. Por su parte, la etimología de *meda* está en el latín MĒTAM 'objeto o figura de forma cónica o piramidal'. Para ambos casos, el sufijo diminutivo femenino plural *-ines* proviene del latín -ĪNAS.

4. Referencia al lugar: en los mapas este lugar estaba situado por error en la parroquia de Santurio.

LA MELENDRERA. Barrio de la parroquia de San Andrés de los Tacones. Código administrativo: 24.23.01. Nombre oficial anterior: «Melendrera».

1. Clave cartográfica: pág. 347, D-1.

2. Formación del topónimo: se emplea en este topónimo el sustantivo asturiano *melendrera,* variante del más general *melandrera* 'cueva donde cría y se guarda un tejón', que puede aludir también a un sitio donde abundan estos animales. El *melandru* es el animal definido como '*Meles meles,* mamífero carnívoro de tamaño pequeño, de pelo largo y de color blanco y negro' (en castellano «tejón»). El sufijo utilizado aquí es *-era,* que indica sitio (como *osu* → *osera*).

3. Etimología: *melandru* procede del latín MĒLES [méles], con el mismo significado, al que se le añadió en asturiano un sufijo *-andru,* de contenido despectivo.

6. Otras observaciones sobre la denominación: el nombre anteriormente oficial, «Melenderera», prescindía del artículo injustificadamente.

El Meruxal. Lugar de la parroquia de Serín, barrio de El Sisiellu.

1. Clave cartográfica: pág. 352, C-1.

2. Formación del topónimo: topónimo formado con el sustantivo asturiano *meruxal,* que es un 'sitio donde abunda la *meruxa* o álsine'. Se trata de un derivado de *meruxa,* que designa varias plantas: '*Stellaria media,* planta herbácea de hojas muy pequeñas y ovaladas, con flores blancas' (en castellano «álsine»), 'planta herbácea del género *Veronica* con flores de color azulado' (en castellano «verónica»), '*Anagallis arvensis,* planta herbácea con flores anaranjadas de cinco pétalos' (en castellano «anagallo», «jabonera»). El sufijo utilizado es *-al,* que indica colectivo de cosas o de plantas, o bien sitio donde abunda algo (como *faba* → *fabal, patata* → *patatal,* etc.).

3. Etimología: del adjetivo femenino latino MĔRAM 'pura, limpia, sin mezcla', de donde pasó a significar 'claridad, blancura', en alusión al color de alguna de las plantas citadas. El sufijo *-uxa,* que proviene del latín -ŪCŬLAM [-úkulam] o -ŪLĬAM, se aplicó al sustantivo originario en asturiano, *miera,* que debió referirse a una planta o también a un arroyo de agua clara, y de ahí *meruxa*.

Les Mestes. Lugar de la parroquia de Castiello Bernueces, barrio de Castiello Bernueces.

1. Clave cartográfica: pág. 350, B-1.

2. Formación del topónimo: se trata del sustantivo asturiano *mestes,* plural de *mesta* 'lugar o parte donde se mezcla o confluye algo', que en la toponimia suele aplicarse a la unión o confluencia de dos caminos o, como parece ser en este caso, dos ríos.

3. Etimología: proviene del latín MĬXTAS, plural de MĬXTAM [míkstam] 'mezclada, juntada', participio femenino del verbo MĬSCĔRE [mískere] 'mezclar, juntar, añadir'.

4. Referencia al lugar: es el extremo norte de la parroquia de Castiello Bernueces. Les Mestes es el lugar donde confluyen los ríos Peñafrancia - Samiguel y el Granda, para formar el Piles. De Les Mestes y La Guía procedía la primera conducción de agua que conoció Gijón, en el siglo XVII; ver ***La Guía.*** En 1942 se construyó el hipódromo de Les Mestes, y a lo largo de los años la pista de atletismo, el velódromo y las pistas polideportivas.

6. Otras observaciones sobre la denominación: en la formación de este topónimo gijonés nada tiene que ver la palabra castellana *mesta* 'reunión de dueños de ganados mayores y menores, que cuidaban de su crianza y pasto, y vendían para el común abastecimiento', a pesar de que en el lugar esté documentada la reunión de ganados. *Les Mestes* es un topónimo hermano de otros que existen en Asturias, como en los concejos de Les Regueres o Cangues d'Onís; con la variante *Les Mestres* o *Mestres,* en los concejos de Piloña, Llaviana o Villaviciosa; con la variante occidental *Las Mestas,* en Ayande, Cangas del Narcea o Ḷḷena. El concejo de Gijón cae enteramente dentro del asturiano central, con plurales femeninos en *-es,* y este es el motivo del nombre *Les Mestes*. «Las Mestas», en este caso, es una castellanización incoherente con lo que se hizo con lugares cercanos como *Viesques,* que jamás se convirtió en «Viescas».

LES MESTES. Barrio del distrito Este, barrio de Viesques.

1. Clave cartográfica: pág. 350, A-1.

• Ver el anterior.

Migule. Lugar de la parroquia de Valdornón, barrio de Quintana.

1. Clave cartográfica: pág. 356, C-3.

2. Formación del topónimo: se trata de una palabra no reconocible según el uso común del asturiano, a no ser como topónimo.

3. Etimología: se desconoce. Es posible que provenga del latín vulgar MEDŬLII o MEDŬLLI [medúl·li] 'de Medulio', genitivo del nombre de hombre MEDŬLLĬUS 'Medulio', en una expresión del tipo VĪLLA MEDŬLLI 'la finca o casa de Medulio'. Si así fuera, sería una muestra del fenómeno lingüístico llamado metafonía vocálica, por el que la -ĭ final larga del latín hizo cerrar la vocal tónica del primitivo nombre, que debió ser **Megole* o **Migole*.

6. Otras observaciones sobre la denominación: este topónimo tiene también la variante popular *Meguli*. En todo caso, se emplea sin artículo, y por tanto la forma que aparecía en los mapas, «El Migule», no responde a la forma popular del topónimo.

Les Mil Quinientes. Lugar del distrito Sur, barrio de Pumarín.

1. Clave cartográfica: pág. 349, E-1.

2. Formación del topónimo: *Les Mil Quinientes* es la adaptación popular de «Grupo Mil Quinientas Viviendas», nombre oficial que el Ayuntamiento de Gijón dio a esta barriada en 1960, después de llamarse «Ciudad Satélite de Pumarín».

3. Etimología: el numeral *mil* proviene del latín MĪLLE [míl·le], y *quinientes* del latín QUĪNGĔNTAS [kuinguéntas], ambos con el mismo significado que en la actualidad.

4. Referencia al lugar: *Les Mil Quinientes* es el núcleo primitivo del moderno barrio de Pumarín, que nació a mediados del siglo XX sobre un conjunto de fincas que tenía el nombre genérico de «Coto de Montevil y Pumarín», y que habían pertenecido hasta 1940 al Conde de Revillagigedo. Entre 1955 y 1958 se realizaron las expropiaciones de los terrenos, y en 1960 se entregaron las primeras viviendas. Cuando se construyeron fueron una novedad urbanística, tanto en la distribución de espacios públicos (calles, jardines, etc.) como en la estética externa de los edificios y en su

equipamiento; fueron las primeras viviendas obreras de Gijón que tenían ascensor. En los años 60, *Les Mil Quinientes* aparecían en las postales turísticas de Gijón. El lugar donde se edificaron Les Mil Quinientes se veía al principio como algo apartado de Gijón, y por eso *(tar, quedar) un sitiu nes Mil Quinientes* llegó a significar en el habla popular '(estar, quedar) muy lejos un sitio'.

6. Otras observaciones sobre la denominación: en sentido estricto, *Les Mil Quinientes* se refiere únicamente a los primeros bloques de viviendas que se edificaron en la zona, muy representativos por su estética inconfundible. De todas maneras, no es raro usar el nombre de *Les Mil Quinientes* para referirse a toda la zona, incluyendo otros grupos más pequeños de viviendas, como *Carsa* o *Les Doscientes Catorce*. En todo caso, la zona entera es conocida también simplemente por *Pumarín,* especialmente por parte de la gente ajena al lugar.

El Mirador. Lugar de la parroquia de Deva, barrio de La Olla.

1. Clave cartográfica: pág. 351, E-2.

2. Formación del topónimo: topónimo formado a partir del nombre de un restaurante del lugar, llamado «El Mirador de la Olla».

3. Etimología: *mirador* (palabra quizá de origen catalán) viene del verbo latino vulgar mīrāre, alteración del clásico mīrāri 'admirar, extrañar, sorprender', que dio lugar al actual verbo asturiano *mirar* 'ver'. El sufijo -(t)ōrĭum indicaba 'sitio donde se hace algo'. La forma medieval asturiana de este sufijo, *-doiru* (conservada en el asturiano occidental *miradoiru*), se confundió con el sufijo *-(d)eru,* originado en el latín -(t)ārĭum, dando lugar a *miraderu,* y también con el sufijo *-dor,* procedente de -(t)ōrem. En el asturiano centro-oriental se conserva también la variante *miradoriu,* más fiel al primitivo sufijo latino.

4. Referencia al lugar: el citado restaurante está situado en un lugar con buenas vistas.

El Molín. Lugar de la parroquia de Valdornón, barrio de Quintana.

1. Clave cartográfica: pág. 356, C-4.

2. Formación del topónimo: este topónimo se forma con la palabra asturiana *molín* 'sitio o construcción donde hay una máquina de moler grano', 'máquina de moler grano movida por fuerza hidráulica o eólica, compuesta de dos muelas de piedra que rozan una contra otra' (en castellano «molino»).

3. Etimología: del latín vulgar molínum [molínum], con el mismo significado.

6. Otras observaciones sobre la denominación: *El Molín* tiene también la variante popular *El Molín del Gañón* o *El Molín del Gañu,* que no se confunde con el cercano topónimo ***El Gañón***, en el barrio de Santolaya. En los mapas oficiales este topónimo figuraba como *El Fondón,* pero la gente no reconoce este nombre para designar el lugar.

El Molín de Cagüezo. Lugar de la parroquia de Samartín de Güerces, barrio de Cagüezo.

1. Clave cartográfica: pág. 355, D-1.

2. Formación del topónimo: topónimo compuesto formado por el sustantivo asturiano *molín* (ver ***El Molín***) y el topónimo *Cagüezo* (ver ***Cagüezo***). Se mantiene la preposición *de,* porque está precedida de consonante. Este topónimo se escribe en palabras separadas, porque cada una de ellas mantiene su acento propio, en las sílabas «lín» y «güe».

3. Etimología: ver ***El Molín*** y ***Cagüezo***.

4. Referencia al lugar: se trata de un molino en perfecto estado de conservación, uno de los cuatro que aún muele en el concejo de Gijón.

El Molín de Viento. Lugar de la parroquia de Somió.

1. Clave cartográfica: pág. 344, C-3.

2. Formación del topónimo: topónimo formado con la locución *molín de vientu,* que designa un tipo de molino movido por la fuerza del aire. Se compone de dos palabras asturianas: la primera es *molín* (ver ***El Molín***); la segunda es *viento,* variante de *vientu* 'corriente producida por el aire'. Se mantiene la preposición *de,* porque está precedida de consonante. Este topónimo se escribe en palabras separadas, porque cada una de ellas conserva su acento propio, en las sílabas «lín» y «vien».

3. Etimología: para la etimología de *molín,* ver ***El Molín***. Por su parte, *vientu* o *viento* procede del latín vĕntum [wéntum], con el mismo significado.

4. Referencia al lugar: el nombre se origina porque antiguamente existió en el lugar un molino de esas características.

6. Otras observaciones sobre la denominación: se ha venido llamando también en los mapas oficiales «Monteviento».

El Molinón. Lugar del distrito Este, barrio de El Bibio - Parque.

1. Clave cartográfica: pág. 344, B-4.

2. Formación del topónimo: estamos ante el sustantivo asturiano *molinón,* aumentativo de *molín* con el sufijo *-ón;* ver ***El Molín***.

3. Etimología: ver ***El Molín***. El sufijo aumentativo *-ón* proviene del latín -ōnem [ónem].

4. Referencia al lugar: *El Molinón* designa, ante todo, un viejo molino que existió en este lugar, movido por las aguas de un riachuelo llamado El Molín, afluente del Piles. En el siglo xix formó parte de las instalaciones de la fábrica de harina «La Hormiga», fundada por Romualdo Alvargonzález. El lugar quedó abandonado cuando esta industria desapareció. En los años 70 del siglo xx el lugar se restauró y recuperó, dando lugar al actual «Parador Nacional del Molino Viejo». El nombre de *El Molinón* se aplicó también a sitios cercanos: la avenida del Molinón (*l'avenida'l Molinón*) y el campo del Molinón (*el campu'l Molinón*), estadio de fútbol del Real Sporting, que ya se usaba como tal desde comienzos del siglo xx, inaugurándose oficialmente en 1917; pasó a titularidad del Ayuntamiento en 1944. Además, *El Molinón* designa toda una zona de la ciudad que tiene como referencia el emplazamiento del antiguo molino y el actual estadio de fútbol.

6. Otras observaciones sobre la denominación: la vía que va de El Molinón a la Avenida Castilla se llamó *Avenida del Molinón,* oficialmente «Avenida del Molino» hasta 1932. Cuando en los años 70 del siglo xx se hizo una reforma urbanística, se denominó oficialmente «Avenida del Molino Viejo», hasta que por acuerdo municipal del 2 de marzo de 1972 pasó a adoptar el nombre actual de «Avenida de Torcuato Fernández-Miranda», en homenaje al político gijonés (1915-1980) que desde 1969 ocupaba en la dictadura de Franco el cargo de ministro secretario del Movimiento, siendo nombrado después vicepresidente del Gobierno de España en 1973, y presidente de las Cortes y del Consejo del Reino en 1975. Como se ve, la denominación popular *El Molinón* se castellanizó en el mundo oficial en la expresión «El Molino Viejo», aplicada al antiguo molino o *molinón,* y ese fue el nombre que se le dio al actual «Parador Nacional del Molino Viejo». Sin embargo, el campo de fútbol conservó oficialmente el nombre popular de *El Molinón.*

Los Molinos. Lugar de la parroquia de Llavandera, barrio de Llavandera.

1. Clave cartográfica: pág. 356, A-2.

2. Formación del topónimo: nos encontramos aquí con el sustantivo asturiano *molinos,* plural de *molín,* 'molino'; ver ***El Molín***.

3. Etimología: el plural *molinos* viene del latín vulgar mŏlinos, singular de mŏlīnum [molínum] 'molino'. Ver ***El Molín***.

El Molinucu. Lugar de la parroquia de Llavandera, barrio de La Bovia.

1. Clave cartográfica: pág. 356, A-3.

2. Formación del topónimo: topónimo formado con el sustantivo asturiano *molinucu,* diminutivo de *molín* con el sufijo *-ucu*. Ver ***El Molín***.

3. Etimología: ver ***El Molín***. El sufijo *-ucu* proviene del latín vulgar -ūccum [-úkkum].

4. Referencia al lugar: también conocido como *Molín de la Bovia,* es un molino abandonado y en mal estado de conservación. No pertenece a la parroquia de Caldones, como por error consignaban los mapas oficiales.

El Monte. Lugar de la parroquia de Deva, barrio de La Olla.

1. Clave cartográfica: pág. 351, D-4.

2. Formación del topónimo: se forma este topónimo con el sustantivo asturiano *monte,* que tiene varias acepciones: 'elevación grande del terreno', 'conjunto de terrenos altos que están alejados de cualquier lugar poblado', 'terreno que no se cuida ni se limpia, donde crece libremente vegetación de todo tipo', 'conjunto de plantas dañinas que nacen en una tierra sin cuidar, en una elevación grande del terreno, en sitios altos y alejados de cualquier lugar poblado', 'mata, conjunto de árboles agrupados en un sitio'.

3. Etimología: proviene del latín mŏntem 'monte, elevación grande del terreno'.

EL MONTE. Barrio de la parroquia de Llavandera. Código administrativo: 24.13.04. Nombre oficial anterior: «El Monte».

1. Clave cartográfica: pág. 355, E-3.

• Ver el anterior.

El Monte. Lugar de la parroquia de Somió, barrio de San Llorienzo.

1. Clave cartográfica: pág. 344, C-3.

• Ver los anteriores.

EL MONTE. Barrio de la parroquia de Samartín de Güerces. Código administrativo: 24.11.02. Nombre oficial anterior: «Monte».

1. Clave cartográfica: pág. 355, D-3.

• Ver los anteriores.

3. Etimología: ver el anterior. El nombre oficial hasta ahora, «Monte», eliminaba el artículo injustificadamente.

6. Otras observaciones sobre la denominación: el antiguo cronista oficial de Gijón, Joaquín A. Bonet, usaba el nombre de «El Monte de Huerces».

El Monte. Lugar de la parroquia de Veriña, barrio de Veriña de Riba.

1. Clave cartográfica: pág. 342, B-3.

• Ver los anteriores.

El Monte Fano. Lugar de la parroquia de Fano, barrio de La Cuadra.

1. Clave cartográfica: pág. 356, B-2.

2. Formación del topónimo: topónimo compuesto formado de dos elementos. El primero es el sustantivo asturiano *monte* (ver ***El Monte***); el segundo es el topónimo *Fano* (ver ***Fano***).

3. Etimología: ver ***El Monte*** y ***Fano***. Ver también el siguiente.

El Monte Fano. Lugar de la parroquia de Porceyo, barrio de La Cerca Baxo.

1. Clave cartográfica: pág. 348, C-2.

2. Formación del topónimo: en principio, se puede suponer la misma formación que el anterior. De todas maneras, la situación de este topónimo hace pensar que ese *Fano* no se refiere a la parroquia gijonesa de ese nombre, sino a otro lugar de igual nombre en la parroquia de Porceyo. Se prescinde de la preposición *de* (sería originariamente *El Monte de Fano*), hecho muy corriente en el asturiano cuando está precedida de vocal: *un vasu lleche, la casa Xuan,* etc. Este topónimo se escribe en palabras separadas, porque cada una de ellas conserva su acento propio, en las sílabas «mon» y «fa».

3. Etimología: Ver ***El Monte*** y ***Fano.***

El Monte los Llanos. Lugar de la parroquia de L'Abadía Cenero, barrio de Piñera.

1. Clave cartográfica: pág. 354, A-1.

2. Formación del topónimo: topónimo compuesto formado por dos elementos. El primero es el sustantivo asturiano *monte* (ver ***El Monte***). El segundo es el sustantivo asturiano *llanos,* plural de *llanu* 'llano' (ver ***El Llano***). Se prescinde de la preposición *de* (en principio sería *El Monte de los Llanos*), hecho muy corriente en el asturiano cuando está precedida de vocal: *un vasu lleche, la casa Xuan,* etc. Este topónimo se escribe en palabras separadas, porque cada una de ellas conserva su acento propio, en las sílabas «mon» y «lla».

3. Etimología: ver ***El Monte*** y ***El Llano***.

6. Otras observaciones sobre la denominación: en la misma parroquia existe también el topónimo ***L'Alto los Llanos,*** de significado muy parecido.

El Monte los Roderos. Lugar de la parroquia de Ruedes, barrio de La Figar.

1. Clave cartográfica: pág. 354, B-2.

2. Formación del topónimo: topónimo compuesto formado por dos elementos. El primero es el sustantivo asturiano *monte* (ver ***El Monte***). El segundo es el sustantivo asturiano *roderos,* plural de *roderu,* que se puede interpretar como 'planta alta del género *Equisetum* de la que sale un grupo de ramas de cada nuevo tronco' (en castellano «cola de caballo»). Podría pensarse también que *roderu* tuviera un significado equivalente a *rodera* 'paso que se deja en el cierre de una finca para que pase el carro', 'camino hecho para pasar un carro'. Otra hipótesis menos probable, pero que no hay por qué dejar de citar, es que *roderu* esté equí significando ✪'fabricante de ruedas'. Más improbable aún es que *roderu* fuese un adjetivo gentilicio con el significado de ✪'habitante de Ruedes', sobre todo porque este tipo de topónimos se forman, lógicamente, fuera del propio lugar al que se refieren. Se prescinde de la preposición *de* (*El Monte de los Roderos*), hecho muy corriente en el asturiano cuando está precedida de vocal: *un vasu lleche, la casa Xuan,* etc. Este topónimo se escribe en palabras separadas, porque cada una de ellas conserva su acento propio, en las sílabas 'mon' y 'ro'.

3. Etimología: ver ***El Monte***. Por su parte, *roderu,* si se refiere al paso de carros, deriva del latín rŏtārĭum 'portazgo, derechos de paso por un camino', un derivado de rŏtam [rótam] 'rueda'. Si se trata del nombre de una planta, estamos ante un derivado del latín rŏtam 'rueda' con el sufijo -ārĭum, o del asturiano *rueda* con el sufijo *-eru,* aludiendo a una característica relacionada con una forma redonda. Quizás *los roderos* del topónimo se ponga en relación con el nombre de la parroquia, *Ruedes*.

5. Documentación histórica del topónimo: en el Catastro del Marqués de la Ensenada (1752) se cita un topónimo que ha de estar en total relación con este: «Parroquia de Ruedes. Primeramente tiene en dicha parroquia y sitio que se dize *La Vega de Los Roderos*».

6. Otras observaciones sobre la denominación: la forma que se venía usando en los mapas, «Monte los Roderos», prescindía injustificadamente del artículo.

El Monte Malaria. Lugar de la parroquia de Serín, barrio de Traveseo.

1. Clave cartográfica: pág. 346, C-4.

2. Formación del topónimo: topónimo compuesto formado por dos elementos. El primero es el sustantivo asturiano *monte* (ver ***El Monte***). El segundo parece el sustantivo *malaria* 'enfermedad que se manifiesta con mucha fiebre, producida por un microbio del género *Plasmodium* que transmite un insecto'. Se prescinde de la preposición *de* (sería en principio *El Monte de Malaria*), hecho muy corriente en el asturiano cuando está precedida de vocal: *un vasu lleche, la casa Xuan,* etc. Este topónimo se escribe en palabras separadas, porque cada una de ellas conserva su acento propio, en las sílabas «mon» y «la».

3. Etimología: ver ***El Monte***. Por su parte, *malaria* proviene del italiano *malaria* 'aire pernicioso', de la expresión *mala aria* 'mal aire'; debió entrar en el asturiano a través del castellano.

El Monte Pancrán. Lugar de la parroquia de Llavandera, barrio d'El Monte.

1. Clave cartográfica: pág. 355, F-3.

2. Formación del topónimo: topónimo compuesto formado por dos elementos. El primero es el sustantivo asturiano *monte* (ver ***El Monte***). El segundo es el topónimo *Pancrán,* apócope de *pandu grande* (ver ***El Monte Pangrán***). Se prescinde de la preposición *de* (sería en principio *El Monte de Pancrán*), hecho muy corriente en el asturiano cuando está precedida de vocal: *un vasu lleche, la casa Xuan,* etc. Este topónimo se escribe en palabras separadas, porque cada una de ellas conserva su acento propio, en las sílabas «mon» y «crán».

3. Etimología: ver ***El Monte***. Por su parte, *Pancrán* proviene de ***Pangrán***. La conversión y oscilación de una «g» en una «c» es un hecho conocido en varias palabras, como *palangana* > *palancana, gangrena* > *cangrena, Guimarán* > *Quimarán* (concejo de Carreño).

6. Otras observaciones sobre la denominación: aparecía en los mapas como *Les Matones,* topónimo que la gente no reconoce para referirse a este lugar.

El Monte Pangrán. Lugar de la parroquia de Samartín de Güerces, barrio de Santecía.

1. Clave cartográfica: pág. 355, D-2.

2. Formación del topónimo: topónimo compuesto formado por dos elementos. El primero es el sustantivo asturiano *monte* (ver ***El Monte***). El segundo es el topónimo *Pangrán,* apócope de *pandu grande;* ver apartado siguiente. Se prescinde de la preposición *de* (sería en principio *El Monte de Pangrán*), hecho muy corriente en el asturiano cuando esta precedida de vocal: *un vasu lleche, la casa Xuan,* etc. Este topónimo se escribe en palabras separadas, porque cada una de ellas conserva su acento propio, en las sílabas «mon» y «grán».

3. Etimología: ver ***El Monte***. Por su parte, *Pangrán* es el resultado evolutivo de la espresión asturiana *pandu grande,* donde *pandu* significa 'llano pequeño', y también 'cuesta, pendiente', e incluso ✪'elevación del terreno', y proviene del latín pandum 'alabeado, curvado'.

5. Documentación histórica del topónimo: el diccionario geográfico de Madoz (1845-50) cita: «en la falda del monte denominado *Pangran*». Jovellanos (1793) cuenta en su Diario: «…y subimos a lo más alto de la cuesta de San Martín o *Pangrán*, para registrar de allí lo más del concejo de Gijón. Vista magnífica de un país, el más frondoso y risueño que puede concebirse».

El Monte Quico. Lugar de la parroquia de Deva, barrio de La Olla.

1. Clave cartográfica: pág. 351, E-2.

2. Formación del topónimo: topónimo compuesto formado por dos elementos. El primero es el sustantivo asturiano *monte* (ver ***El Monte***). El segundo es el nombre propio de persona *Quico,* uno de los vecinos que compró al conde de Revillagigedo una parte del monte de Valdemones, según se recuerda en el lugar. Se prescinde de la preposición *de* (en un principio sería *El Monte de Quico*), hecho muy corriente en el asturiano cuando está precedida de vocal: *un vasu lleche, la casa Xuan,* etc. Este topónimo se escribe en palabras separadas, porque cada una de ellas conserva su acento propio, en las sílabas «mon» y «qui».

3. Etimología: ver ***El Monte***. Por su parte, *Quico* proviene del hipocorístico familiar de *Francisco,* nombre de origen italiano (*Francesco*) que llevó por primera vez San Francisco de Asís, que de acuerdo con la tradición, hablaba perfectamente el francés. Deriva del germánico frank, que designaba a los francos o habitantes de Francia.

6. Otras observaciones sobre la denominación: en los mapas oficiales se consignaba por error «El Monte Quito».

El Monte Rato. Lugar de la parroquia de Deva, barrio de San Antonio.

1. Clave cartográfica: pág. 350, C-3.

2. Formación del topónimo: topónimo compuesto formado por dos elementos. El primero es el sustantivo asturiano *monte* (ver ***El Monte***). El segundo es el apellido *Rato*. Se prescinde de la preposición *de* (*El Monte de Rato*), hecho muy corriente en el asturiano cuando está precedida de vocal: *un vasu lleche, la casa Xuan,* etc. Este topónimo se escribe en palabras separadas, porque cada una de ellas conserva su acento propio, en las sílabas «mon» y «ra».

3. Etimología: ver ***El Monte***. Por su parte, *Rato* proviene del asturiano *ratu,* nombre de animal, esto es, 'mamífero roedor del género *Mus* con el rabo alargado, de tamaño pequeño y que vive en las casas', 'mamífero roedor del género *Apodemus* con el rabo alargado, de tamaño pequeño, que vive en los prados' (en castellano «ratón»).

Montevil. Barrio del distrito Sur.

1. Clave cartográfica: pág. 349, D-1.

2. Formación del topónimo: topónimo compuesto formado por dos elementos. El primero es el sustantivo asturiano *monte* (ver ***El Monte***). El segundo elemento, *-vil,* no es reconocible como palabra de uso en el asturiano, donde no existe un adjetivo de esa expresión. Este topónimo se escribe en una palabra, porque tiene un único acento en la sílaba «vil».

3. Etimología: para el origen de *monte,* ver ***El Monte***. Sobre el elemento *-vil,* pueden darse dos hipótesis. Por un lado, podría venir del latín vīlem [wílem], con el significado de 'barato, de bajo precio', por lo que designaría un 'monte o terreno barato'. Por otro lado, podría originarse en un nombre de hombre, que sería el dueño del monte;

ese nombre sería ABĪLUS [abílus], que en el caso genitivo de la declinación tomaría la forma ABĪLĪ [abíli] 'de Abilus'. Así, de la expresión MŌNTEM ABĪLĪ 'monte de Abilus' resultaría primero **Montavil,* y luego *Montevil*.

4. REFERENCIA AL LUGAR: *Montevil* designaba originariamente un lugar amplio en el extremo de El Llano de Riba, entre El Fumeru, Contrueces, Los Caleros, Roces y Pumarín, formado por praderías y casas sueltas. Constaba como barrio de la parroquia de Roces. El cronista oficial Joaquín A. Bonet se refería a *Montevil* como barrio de Roces. En los Apeos de la Casa de Cornellana (1757) se dice que *Montevil* se situaba en terrenos de la Casa de San Andrés de Cornellana, cuyo palacio se conserva en Contrueces. El cronista Julio Somoza, en su *Historia general de Asturias* (1908), cita documentos de mediados del siglo XVII que hablan de *Montevil* (con la grafía *Monte-vil*) como un monte abierto, con huertos, matorrales, prados comunales a donde se llevaban a apacentar todo tipo de ganados, y a donde los pescadores de Gijón iban a buscar cortezas de árboles para teñir sus redes. Sin embargo, por lo que sugieren el «Plano del Proyecto de Ensanche y Mejora de Gijón», de Javier Sanz (1900), o el plano de Gijón, de Ricardo Casielles (1910), *Montevil* (con el nombre de «*Monte Vil*») estaría algo más al norte, ocupando los prados que hoy corresponden a una porción del actual barrio de Pumarín, más o menos lo que hoy es Les Mil Quinientes. De hecho, este grupo de viviendas se construyó sobre un conjunto de fincas llamadas genéricamente «Coto de *Montevil* y Pumarín», propiedad hasta 1940 del Conde de Revillagigedo. Ese desplazamiento geográfico se reproduce años después; así, los registros oficiales sobre los terrenos donde se edificó La Urgisa (años 40) y Les Mil Quinientes (años 50 y 60) hablaban de «*Montevil*, barrio de Pumarín», lo que parece trasladar el topónimo muy al norte. El moderno barrio de Montevil, nacido a partir de 1996, se extiende desde Nuevo Gijón / La Peral hasta Contrueces y Roces, y corresponde «grosso modo» con el lugar histórico. Ver ***Pumarín.***

5. DOCUMENTACIÓN HISTÓRICA DEL TOPÓNIMO: el Libro Ordinario hace estas menciones al topónimo: «Y estando ansi juntos dixeron que sobre el pleito questa villa e conçejo trata con Alonso Ramirez de Jove sobre los montes del Corbiello e *Montebil* y otras partes», «el pleito que esta villa e concejo trata con Alonso Ramirez de Jove, regidor, sobre los montes del Corbiello, y *Montebil*, y otras partes» (año 1576). El Catastro del Marqués de la Ensenada (1752) cita «en el término de *Montevil*». En los Apeos de la Casa de Cornellana (1757) se lee: «las brañas e montes de *Montevile* que su propiedad es del dicho Don Alfonso…»; hay referencias a «prados de *Montevil*» o «llosa de *Montevil*». Jovellanos (Diario, año 1794) hablaba de «el monte de *Montevil*». Se ha registrado *Monte Vil* en planos como el de Javier Sanz (1900) o el de Ricardo Casielles (1910); «Arroyo de *Monte Vil*» es el nombre que en este mapa recibe un riachuelo que baja desde Contrueces, pasando por la zona entre el cementerio de Ciares y la actual avenida de Schulz [30].

MONTIANA. Barrio de la parroquia de Fresno. Código administrativo: 24.08.02. Nombre oficial anterior: «Monteana».

[30] *Les Cases de los Maestros,* en El Llano del Medio, se construyeron en 1952 en unos terrenos llamados *La Llosa del Río,* lo que quizá puede tener relación con ese «Arroyo de Monte Vil».

1. CLAVE CARTOGRÁFICA: pág. 347, E-1.

2. FORMACIÓN DEL TOPÓNIMO: no es una palabra reconocible en el asturiano actual fuera de su uso como topónimo.

3. ETIMOLOGÍA: se desconoce con certidumbre. Hay, antes que nada, una cuestión que conviene dilucidar para averiguar el origen de este topónimo, y es la siguiente: si la forma antigua era ya *Montiana,* siendo entonces *Monteana* una simple castellanización, del estilo de la que convirtió el histórico y auténtico *Ciares* en el moderno y falsamente cultista «Ceares»; o bien si la forma asturiana antigua era en realidad «Monteana», que se mantuvo así en la lengua escrita, evolucionando en la lengua hablada a *Montiana* (igual que el antiguo «Bateado» evolucionó al actual *Batiao*). Los testimonios históricos al menos desde el siglo XVI muestran una forma «*Monteana*», lo que podría ser indicio de que esta era la forma más antigua. En este caso, la hipótesis etimológica apuntaría a un nombre de hombre MONTĒIUS [montéyus] 'Monteyo', y la expresión de la que habría que partir sería *MONTĒIĀNAM [monteyánam], acortamiento de VĪLLAM O TĔRRAM MONTĒIĀNAM 'la finca o tierra de Monteyo', de donde habría resultado el asturiano medieval **Monteyana,* después **Monteana,* hasta desembocar en el actual *Montiana*. De todos modos, si la forma más antigua hubiera sido «*Montiana*», habría sido mejor hipótesis basarse en la expresión latina *MŎNTĪLIĀNAM [montiliánam], abreviación de VĪLLAM O TĔRRAM MŎNTĪLĬĀNAM 'la finca o tierra de Montilio', siendo un derivado del nombre de hombre MŌNTĪLĬUS 'Montilio', supuesto dueño de una propiedad; y así, la forma asturiana sería primeramente **Montiyana,* con una evolución fonética totalmente regular, pues la secuencia latina -LI- da como resultado en asturiano una -y-, igual que MŬLIĔREM o FŎLĬA dan como resultado *muyer* y *fueya*. Posteriormente, la -y- entre vocales habría desaparecido, como ocurre en ocasiones en la lengua moderna, en la que el latín FĪLĬUM dio lugar a *fiyu* o *fíu*. No se puede descartar, por último, un origen en el latín *MŎNTĬCŬLĀNAM [montikulánam], derivado de MŌNTĬCŬLUS [montíkulus] 'montecillo, monte pequeño'.

5. DOCUMENTACIÓN HISTÓRICA DEL TOPÓNIMO: en el Libro del Cay, año 1576, aparece «Juan Gonçalez de *Monteana*». El diccionario geográfico de Madoz (1845-50) recoge el nombre como *Monteana*.

6. OTRAS OBSERVACIONES SOBRE LA DENOMINACIÓN: hay que hacer notar que la forma hasta ahora oficial, «Monteana», además de no significar 'monte de Ana', no tiene uso popular ninguno. Si el origen de este topónimo es *MŎNTĪLĬĀNAM > **Montiyana* > *Montiana,* la forma «Monteana» puede deberse a una reconstrucción falsamente culta, en el pensamiento de que una secuencia -ia- es un vulgarismo por -ea- (como quien pronuncia «tiatro» en lugar de «teatro»); por otra parte, «Monteana» parecería un compuesto de «Monte Ana», lo que no dejaría de ser sugerente. De todas maneras, si la evolución del topónimo fuera *MONTĒIĀNAM > **Monteyana* > **Monteana* > *Montiana,* entonces «Monteana» sería en realidad una forma asturiana antigua, que en todo caso no se emplea en el habla actual.

El Monticu. Lugar del distrito Oeste, parroquia urbana de Jove / Xove, barrio de Rubín.

1. CLAVE CARTOGRÁFICA: pág. 342, B-3.

2. FORMACIÓN DEL TOPÓNIMO: estamos ante el sustantivo asturiano *monticu,* diminutivo de *monte;* ver ***El Monte***. El sufijo *-icu -ica -ico* no es el más usado en asturiano para formar diminutivos, pero

su uso popular está perfectamente constatado en el habla actual y en la toponimia.

3. Etimología: para la etimología de *monte,* ver ***El Monte***. El sufijo *-icu* procede del latín vulgar -ĪCCUM.

4. Referencia al lugar: se denomina también así una finca del lugar.

Moreda. Lugar del distrito Oeste, barrio de El Natahoyo.

1. Clave cartográfica: pág. 343, D-4.

2. Formación del topónimo: este topónimo está formado con *Moreda,* nombre popular abreviado de la industria que se llamaba «Fábrica de Moreda y Gijón» (también popularmente *La Fábrica Moreda*), situada en esa misma zona que después se reurbanizó con viviendas. Se trata, pues, de un nombre de origen industrial.

3. Etimología: el nombre industrial *Moreda* procede, en último término, del nombre de la población ayerana de *Moreda* / *Morea*. La etimología de este topónimo tiene dos hipótesis: o bien remonta a la raíz prerromana *MOR- 'piedra', con un sufijo *-ea* que indicar lugar donde abunda algo, del latín -ĒTAM, y por lo tanto significaría 'pedregal'. O bien procede de *mora,* del latín MŌRA 'moras', plural de MŌRUM 'mora', nombre de fruto, con el mismo sufijo colectivo, y por lo tanto significaría 'sitio donde hay muchas moras'.

4. Referencia al lugar: la «Fábrica de Moreda y Gijón» fue la primera siderurgia de la costa asturiana. Se fundó en París en el año 1879 y era de capital francés; en 1880 encendió su primer alto horno. Se llamó también popularmente *La Fábrica d'Aceros*. El nombre de *Moreda* se aplicó no solo a esta fábrica, sino también a otras instaladas en los alrededores, como «Lantero», la refinería de petróleo de «Rufino Martínez y Compañía» (en 1895 «Sociedad Asturiana Santa Bárbara», después «Campsa»), y otras.

6. Otras observaciones sobre la denominación: la presencia de *La Fábrica Moreda* en esa parte del concejo, además de dar el nombre de *Moreda* a una zona de la ciudad, dejó otras huellas toponímicas. Así, *El Barrio Moreda* es el nombre que recibe la urbanización construida en la zona, que tiene como centro la plaza de La Habana; se llama también popularmente *Moreda,* con lo que vienen a coincidir ambos conceptos topográficos. Y está también *l'avenida Moreda* o «Avenida de Moreda», por acuerdo municipal del 23 de junio de 1992.

Moriyón. Lugar de la parroquia de Somió, barrio de La Pipa.

1. Clave cartográfica: pág. 345, D-3.

2. Formación del topónimo: no es palabra reconocible en el asturiano actual fuera de su uso como topónimo.

3. Etimología: parece un aumentativo en *-ón* de una antigua palabra asturiana **moría,* presente, por ejemplo, en el topónimo llanisco *La Moría*. Sobre el origen de **moría* pueden emitirse dos hipótesis: o bien procede de la raíz prerromana *MOR- 'piedra, roca' (que da lugar también a palabras como el asturiano *morriyu* o el castellano «morrena»); o bien procede de un derivado del sustantivo llatino MŌREM 'costumbre', en alusión a tierras comunales, sometidas al uso de las costumbres de la comunidad. Sea como fuera, **moría* tuvo que tener un antecedente **moriya,* de manera que la expresión directamente originaria sería *MORĪLĬA [morília] o *MORĪCŪLA [moríkula]. Las formas **moriya* y **moría* demuestran la misma desaparición de -y- que encontramos en el actual asturiano *fiyu* o *fíu* 'hijo'. *Moriyón,* por lo tanto, provendría de un aumentativo de **moriya* con el sufijo *-ón,* del latín -ŌNEM.

El Mortero. Lugar del distrito Oeste, parroquia urbana de Tremañes, barrio de Les Maravilles.

1. Clave cartográfica: pág. 349, D-1.

2. Formación del topónimo: encontramos aquí el sustantivo asturiano *morteru* 'agujero en una peña donde se retiene el agua de lluvia', en relación con la fuente que hay en el lugar; es frecuente en la Asturias central que un sustantivo acabado en *-u* tome una *-o* al quedar fijado como topónimo. No se puede descartar que *morteru* se pueda entender también como una variante del asturiano *mortera* 'extensión de terrenos comunales de pasto con una reglamentación propia para el uso de los vecinos', 'extensión de prados o de campos de propiedad privada con determinados usos comunales'. Una última hipótesis apunta a un posible túmulo funerario, un significado que se asociaba también a la palabra *morteru,* de *muertu*.

3. Etimología: en cualquiera de las tres hipótesis mencionadas, el origen estaría en el adjetivo latino MŌRTŬUM [mórtuum] 'muerto', con el sufijo -ārĭum, que dio lugar al asturiano *-eru*. Si tiene que ver con 'agua', aludiría a 'agua estancada', es decir, 'muerta'. Si tiene que ver con terrenos comunales, aludiría al hecho de que en determinados períodos del año quedarían acotados y sin explotar, es decir, 'muertos'.

4. Referencia al lugar: en el lugar de *El Mortero* está *La Fonte'l Morteru* o *La Fonte la Mortera;* cerca de ella se encontró hacia 1826 un altar romano dedicado a la *Fortuna Balnearis* o Fortuna Balnearia, divinidad de los baños, por un hombre llamado *Pompeius Peregrinarius*. Es posible que en el lugar existieran en la Antigüedad unas termas. Cerca del lugar se halló también una lápida dedicada al dios romano Júpiter.

MUNIELLO. Barrio de la parroquia de Puao. Código administrativo: 24.16.01. Nombre oficial anterior: «Muniello».

1. Clave cartográfica: pág. 342, A-3.

2. Formación del topónimo: no es una palabra reconocible en el habla asturiana actual, a no ser en su uso como topónimo. Solo puede reconocerse el sufijo diminutivo *-iellu*. Es corriente en la Asturias central que un sustantivo terminado en *-u* quede fijado con *-o* si se convierte en topónimo.

3. Etimología: se desconoce. La hipótesis más convincente hace remontar este topónimo a la expresión prerromana *MUNN- o *MONN-, con el significado de 'bulto, protuberancia', de donde el asturiano *muñón* o *moyón* 'piedra hincada en el suelo con la que se marca el límite de una finca o de un prado' (en castellano «mojón, hito»). El sufijo diminutivo *-iellu* proviene del latín -ĔLLUM [-él·lum]. La forma de este topónimo debió de ser primeramente **Muñello,* pero la presencia de dos consonantes palatales en la misma palabra («ñ» y «ll») pudo hacer que una de ellas perdiera esa característica; en este caso, la «ñ» se convirtió en una secuencia «ni», de la misma manera que *La Piñella* (Valdesoto, concejo de Siero) alterna en la pronunciación con *La Piniella*.

La Muria. Lugar del distrito Oeste, parroquia periurbana de Tremañes, barrio de La Picota.

1. Clave cartográfica: pág. 348, C-1.

2. Formación del topónimo: encontramos en este topónimo el sustantivo asturiano *muria* 'construcción alargada y alta, de gran grosor, hecha de piedras o ladrillos, que sirve para acotar o separar espacios' (en castellano «muro, pared»), y también 'mojón, piedra hincada en el suelo que marca el límite de un prado o de una propiedad' (en castellano «mojón, hito»). Ver también ***La Parea.***

3. Etimología: *muria, muriu* y *muru* provienen del latín mūrum, con el mismo significado.

5. Documentación histórica del topónimo: en los mapas de los siglos xvii y xviii, realizados en su mayoría por cartógrafos extranjeros, suele aparecer el topónimo «*la Muria*», situado en el suroeste del concejo, que puede corresponde a *La Muria* o quizá a *Les Muries* (ver siguiente).

Les Muries. Lugar de la parroquia de L'Abadía Cenero, barrio de Salceo.

1. Clave cartográfica: pág. 347, F-4.

2. Formación del topónimo: topónimo formado con el sustantivo asturiano *muries,* plural de *muria;* ver el anterior.

3. Etimología: ver el anterior.

4. Referencia al lugar: *Les Muries* parece referirse a lo que se conoce también como *Les Muries de Beloño* (por el barrio limítrofe), ruinas de una *villa* romana bajoimperial de los siglos ii a iv después de Cristo, excavada en 1957 por Francisco Jordá Cerdá.

El Muro. Lugar del distrito Centro, barrio de El Centro.

1. Clave cartográfica: pág. 343, F-4.

2. Formación del topónimo: encontramos aquí el sustantivo asturiano *muro,* variante del general *muru*.

3. Etimología: *muro* y *muru* vienen del latín mūrum 'muro, pared'.

4. Referencia al lugar: la zona de la ciudad que hoy conocemos como *El Muro* es una zona alargada de terreno a orillas de la playa de San Llorienzo, que abarca la continuidad formada por la calle Cabrales y la avenida Rufo García Rendueles, junto con el paseo costero. El nombre viene del muro de contención de mareas que se extiende desde San Pedro hasta El Piles, continuado después hasta El Rinconín. El tramo más primitivo se construyó en 1654 donde El Campu Valdés, junto a la iglesia de San Pedro (levantada en 1410 y rehecha en 1644 y en 1945-1955). Jovellanos proyectó el siguiente tramo en su Plan de Mejoras, prolongándose hasta La Garita, una batería defensiva que estaba donde hoy está La Escalerona (construida en 1933 por el arquitecto José Avelino Díaz y Fernández Omaña). Tras una larga serie de proyectos desde 1869, en 1905 Miguel García de la Cruz presenta el proyecto definitivo; las obras se subastan en 1907, adjudicándose a Manuel Sánchez Dindurra y al arquitecto Manuel del Busto. Comienza a construirse en 1907 y se termina en 1914, siendo subsecretario de Obras Públicas Rufo García Rendueles. En el año 1920 nace el proyecto para prolongar el paseo marítimo, y en 1922 se compran los terrenos al industrial Zarracina para prolongar la avenida de la playa. La construcción de edificios en el tramo nuevo de El Muro empieza en los años 40 y 50 del siglo xx. La última reforma del Paseo del Muro es del año 1993.

6. Otras observaciones sobre la denominación: *El Muro* recibe también el nombre de *El Muro San Llorienzo* o «Muro de San Lorenzo». *El Muro* es también el nombre del paseo, o de otro modo «Paseo del Muro de San Lorenzo», según el acuerdo municipal del 23 de Abril de 1980. *El Muro, L'Avenida del Muro* o *L'Avenida'l Muro* es también el nombre que la gente da a la Avenida Rufo García Rendueles.

El Musel. Lugar del distrito Oeste, parroquia urbana de Jove / Xove, barrio de Xove de Riba.

1. Clave cartográfica: pág. 343, D-3.

2. Formación del topónimo: no es una palabra reconocible en el asturiano actual fuera de su uso como topónimo.

3. Etimología: origen desconocido sobre el cual se pueden emitir varias hipótesis que no están probadas. En primer lugar, y de acuerdo con X. Ll. García Arias, es posible que tenga relación con el sustantivo latino muscĕllum [muskél·lum] «mejillón», sea en alusión directa a que abundaran estos moluscos en el lugar, o a alguna característica del terreno que evocara la forma de ese molusco. En segundo lugar, también se podría pensar en un derivado *muscĕllum, diminutivo de muscus 'musgo', quizá en referencia a alguna característica de las rocas del lugar. También se puede aventurar algún derivado del nombre masculino latino Mussius. En cualquier caso, habría que averiguar primeramente qué es lo que recibía el nombre de *El Musel* antes de construirse el puerto moderno, que desfiguró completamente esta parte de la costa gijonesa. Por lo que sabemos por la cartografía y testimonios históricos, con el topónimo *El Musel* se designaban dos accidentes geográficos: una pequeña ensenada que servía como abrigo de barcos (que es la que justifica el nombre del actual puerto); y una peña, punta o cabo cerrando esa ensenada por el norte, llamada *Punta del Musel, Punta de Tierra del Musel* o *Peña Lladra,* en la que se conservan las ruinas del castillo militar del siglo xviii. Se puede dudar de qué fue primero *El Musel,* si la ensenada o la peña. Ésta, que se conserva ya no a la orilla del mar, sino al borde de la carretera portuaria, sigue destacando en el perfil de la costa. No sería nada inverosímil que esta peña, tan característica de ese micropaisaje, hubiera sido la primera en recibir el nombre de *El Musel*. Vistas así las cosas, no se resuelve la incógnita etimológica, pero se abren nuevas y posibles vías interpretativas. Y así, se podría quizá relacionar *El Musel* con topónimos de montaña, como *La Muesa* (en Ḷḷena) o *Amuesa* (en Cabrales), que García Arias supone originados en el latín mŏrsum 'mordido, mordisco', aplicado en sentido metafórico al terreno, o bien en el verbo mostrare, por ser lugares altos, expuestos o mostrados a su entorno. La terminación *-el* parece remitir a un sufijo diminutivo latino -ĕllum, pero en este caso se esperaría un resultado **-iel* (como *Valboniel* en Castrillón, del latín vallem Bonĕlli). Esto haría pensar que su origen estaría más en una forma primitiva **Muxel* (de significado desconocido), en la que **-iel* se reduciría a *-el* por ir precedido de consonante palatal (igual que *caxiellu* dio *caxellu* 'colmena'), para luego despalatalizarse en la actual «s». Así pues, *El Musel* sigue siendo uno de los topónimos enigmáticos en el ámbito gijonés y asturiano.

4. Referencia al lugar: *El Musel* es conocido desde antiguo como un abrigo de barcos, gracias a la mole de El Cabu Torres, que protege de los vientos del noroeste. Este abrigo, desaparecido por la construcción del puerto moderno, se conocía en general por el nombre de *Ensenada del Musel* (ver apartado siguiente), y estaba situado entre las también desaparecidas *Peña Lladra* o *Punta del Musel* (donde están las ruinas del castillo de Arnao), y *Punta l'Otero*. Los primeros proyectos para construir un puerto remontan a 1752. En 1889 el Ministerio de Fomento aprueba el proyecto de construcción, y las obras comienzan en 1892. En 1907 se inaugura el puerto de El Musel, siendo el «Dalbeattie», de Noruega, y el «Jovellanos» los primeros barcos que atracan en él. Tuvo sucesivas ampliaciones en 1913, 1947 y en los años 70. Actualmente se construye un nuevo dique desde El Cabu Torres.

5. Documentación histórica del topónimo: en los mapas de la costa gijonesa desde el siglo xviii, aparecían dos accidentes geográficos barridos por el puerto moderno, que llevaban el nombre

de *El Musel,* uno referido a una ensenada (que es la que justifica el nombre actual del puerto), y otro referido a una punta o cabo junto a esa ensenada. En el primer caso, los mapas recogen en general la denominación «*Ensenada del Musel*» (por ejemplo, años 1752, 1776, 1867, 1879), pero a veces pueden aparecer otras, como «*Muelle del Musel*» (año 1787), que es buena prueba del aprovechamiento naval que se le daba al lugar. En el segundo caso, encontramos denominaciones como «*Punta del Musel*» (año 1754) o «*Punta de Tierra del Musel*» (años 1752, 1776), que quizá sea la misma que se conocía como *Peña Lladra,* hoy en la orilla interior de la carretera portuaria. Gregorio Menéndez Valdés escribe en 1779: «Su concha la mas pacífica, limpia y amparada del Promontorio de Torres donde, aunque la furia del mar y de los embravecidos vientos se empeñe en sumergir las naves, siempre en la misma Concha y sable de *el Musel* salvan sus vidas y haciendas, sitio el mas proporcionado a la construcción de un Puerto para armadas de mayores buques y utilísimo a la Monarquía».

EL MUSELÍN. Barrio del distrito Oeste, parroquia urbana de Jove / Xove.

1. Clave cartográfica: pág. 342, C-2.

2. Formación del topónimo: se trata del diminutivo del topónimo *El Musel,* con el sufijo *-ín*.

3. Etimología: ver ***El Musel***. El sufijo diminutivo *-ín* procede del latín -INUM [-ínum].

4. Referencia al lugar: mientras que *El Musel* designa una zona de la costa y un puerto, *El Muselín* se refiere a un barrio adyacente, construido con casitas bajas.

6. Otras observaciones sobre la denominación: se llama oficialmente «Barrio de Musel-Arnao».

A B C D E F G H I J K L M N
Ñ O P Q R S T U V W X Y Z

EL NATAHOYO. Barrio del distrito Oeste.

1. Clave cartográfica: pág. 343, D-4.

2. Formación del topónimo: palabra no reconocible en el asturiano actual fuera de su uso como topónimo.

3. Etimología: la hipótesis más probable es que este nombre provenga de la expresión *ĪN ATTAŬLĬŌ [in attaúlio], literalmente 'en Ataúlio', aludiendo o a un sitio así llamado, o al nombre del dueño de una tierra. De *ĪN ATTAŬLĬŌ se pasaría primero a **en Ataóyo,* luego a **n'Ataóyo* (igual que *en + Asturies* da lugar a *n'Asturies*), fusionado después en *Nataoyo* y perdiéndose la conciencia de que la *n-* inicial fuera la preposición *en*. De todos modos, el testimonio de variantes como *Ataoyo* o *Lataoyo* (procedente de **L'Ataoyo*), es buena prueba de que el nombre latino ATTAŬLĬŌ pudo conocer también una evolución en solitario, sin suponer una preposición delante. Las secuencias -LĬ- del latín dan como resultado asturiano una -y-, como MŬLIĔREM, TRIPALĬUM, que originan las palabras *muyer, trabayu* 'mujer, trabajo'. El nombre ATTAŬLĬUS [attaúlius] sería la latinización de un nombre visigodo, semejante al que dio lugar al actual *Ataúlfo* o *Adolfo,* y provendría de la expresión germánica ATHAL-WULF 'lobo ilustre'.

4. Referencia al lugar: El Natahoyo es un lugar poblado del cual existe constancia desde época romana. La documentación medieval se refiere a un lugar junto al mar donde había huertos, prados, montes, fuentes, acueductos, pesquerías, salinas, etc. La capilla de San Esteban del Mar es del siglo XVIII. Históricamente, El Natahoyo era un barrio de la tradicional parroquia rural de Tremañes. El nombre de *El Natahoyo* se ha utilizado también para llamar *El Río Cuti* (o *Cutis*), que desemboca en el lugar, y a alguno de los arenales occidentales situados entre L'Atalaya y El Monte Coroña (playa de *El Natahoyo*). La industrialización transforma totalmente la fisionomía de la zona: la fábrica de loza «La Asturiana» es la primera, en 1876, pero enseguida le siguen la de «Moreda y Gijón» en 1879, la refinería de Rufino Martínez en 1890, y tantas otras.

5. Documentación histórica del topónimo: en documentos medievales escritos en latín aparece «in *Nataleo* ecclesiam Sancte Eulalie» (Libro de los Testamentos, año 905); «de uilla nostra propria

quam habuimus […] in Asturias, territorio Gigon secus Occeani maris, nominata *Ataulio*», «illa supradicta uilla nominata *Ataulio*» (Libro de los Testamentos, año 1078); «de uilla mea propria quam habeo in Asturias territorio Gegione, nominata uilla *Ataulio*» (misma fuente, año 1080); «*Nataollo*» (Libro Becerro, año 1281); «*Nataollo*» (documento de 1493). El Libro Ordinario cita en el año 1578: «E luego nonbraron en Tremañes a Gonçalo de la Caleya e a Juan de la Briega de *Nataollo*». En los Protocolos Notariales del Concejo de Gijón, año 1743, se cita: «En el coto d'*El Nataoyo* de el conzexo de Jixon». En el «Plano del Puerto de Gixon», de Andrés de la Cuesta (1776), se indica «Rio del *Atahoio*», para referirse a El Río Cuti, y «Arenal de *Atahoy*», para referirse a la playa situada entre El Río Cuti y El Monte Coroña. En el «Plano de la Concha de Gijon», de Vicente Tofiño (1787), figura «Rio *Ataoyo*». Jovellanos en su Diario escribe «*Natahoyo*». El «Plano del Puerto y Villa de Gixon en Asturias», de Ramón Lope (1812), consiga una barbacana «del Mar de *Nataoyo*» y otra «del Mar de S.ⁿ Lorenzo», expresiones en las que el sustantivo *mar* está usado en el sentido de ✪'entrante o zona del mar reconocible en un entorno determinado' [31]. En el «Plano de la Villa y Puerto de Gijón», de Sandalio Junquera Huergo y Alonso García Rendueles, de 1836, aparece «Arenal de *Nataoyo*» y «Aldea de *Nataoyo*». El diccionario geográfico de Madoz (1845-50) cita este lugar como «*Natahoyo*, lugar de la parr. de Ceares». Francisco Coello consigna en su «Plano de la Villa y Puerto de Gijon» (1870) «Arrabal de *Natahoyo*» y «Arenal y Playa de *Natahoyo* ó del Paseo».

6. Otras observaciones sobre la denominación: como se comprueba por la etimología y la historia de la palabra, la «h» no es más que un adorno ortográfico sin mayor fundamento; la escritura más correcta, desde el punto de vista filológico, sería *El Nataoyo,* que tiene precedentes históricos. Por otro lado, el uso popular incorpora el artículo, de manera que no es correcto prescindir de él diciendo simplemente «Natahoyo». Hay gente que dice *El Lataoyo* y *Lataoyo,* con una *L-* inicial que puede estar originada en una antigua forma con artículo del tipo **L'Ataoyo;* en todo caso, es seguramente un testimonio vivo de que este topónimo tuvo varias formas en coexistencia. Por acuerdo municipal de 1979, en la Avenida Juan Carlos I existe el «Parque de *Atalía*» (también hay colegio y asociación de vecinos «*Atalía*»), que obedecería, tal vez, al nombre antiguo de El Natahoyo, pero que no responde a ninguna denominación histórica conocida, como se puede ver en la sección anterior; no obstante, parece que el nombre de *Atalía* está tomado del de una mariposa (la *Argynnis paphia,* llamada también *doncella*), y coincide con el de la reina de Judea, protagonista de la tragedia homónima de Jean Racine.

El Náutico. Lugar del distrito Centro, barrio de El Centro.

1. Clave cartográfica: pág. 343, E-3.

2. Formación del topónimo: este topónimo se formó sobre el nombre del desaparecido «Bar Náutico», llamado popularmente *El Náutico,* referencia de ese lugar de la ciudad.

3. Etimología: el adjetivo asturiano *náuticu* 'de la navegación' y el castellano «náutico» son una adaptación culta del adjetivo latino nautĭcum, del mismo significado, derivado del sustantivo nauta 'navegante'.

4. Referencia al lugar: el Plan de Mejoras de Gijón, de 1936, supuso el derribo del Hospital de la Caridad (fundado en 1804 y trasladado unos años a El Bibio, hasta que en 1947 se instala en lo que es el moderno Hospital de Jove), la escuela, el cuartel y otros edificios que se levantaban en la zona, lo que dejó un espacio abierto. Acabada la Guerra Civil, y con el objetivo de reurbanizarlo, se convocó un concurso de ideas que ganó Pedro Carballo con una construcción de motivos marineros, donde se abrió el «Bar Náutico» en 1940. El entorno se llamó *La Plaza'l Náutico* o «Plaza del Náutico», y también «Jardines del Náutico». Hasta mediados de los años 70 en que se derribó, *El Náutico* fue una referencia en el ocio y diversión gijoneses. En él se celebró el Festival de la Canción de la Costa Verde. El nombre de *La Plaza'l Náutico* o «Plaza del Náutico» se conservó en el uso popular hasta hoy.

El Naval. Lugar de la parroquia de L'Abadía Cenero, barrio de Carbaínos.

1. Clave cartográfica: pág. 353, E-2.

2. Formación del topónimo: palabra no reconocible en el asturiano actual fuera de su uso como topónimo, a no ser que estemos ante una alteración ortográfica del sustantivo asturiano *nabal* 'tierra sembrada de nabos'. No parece que tenga relación con el adjetivo *naval* 'de las naves, de las embarcaciones', 'de la navegación'.

3. Etimología: lo más probable es que sea un derivado de *nava,* palabra que en asturiano pervive solamente en la toponimia, y significaba 'valle'; es de origen desconocido, aunque parece remontar a alguna lengua prerromana. El sufijo *-al*, de valor colectivo, haría referencia a un sitio con varios valles; procede del latín -ālem [-álem]. Si procede de *nabal* 'tierra sembrada de nabos', es un derivado de *nabu* '*Bassica napus,* nabo, planta de hojas grandes y flores de color amarillo que tiene la raíz comestible', procedente del latín napum, del mismo significado. Según otra hipótesis, podría pensarse también en la expresión latina nŏvālem [nowálem], acortamiento de agrum nŏvālem 'terreno roto o abierto por primera vez, o terreno en barbecho', un derivado de nŏvum [nówum] 'nuevo', de donde proceden también los topónimos del tipo *Noval*.

4. Referencia al lugar: eucaliptales que están detrás de *Les Escueles* de Carbaínos.

LA NAVIELLA. Barrio de la parroquia de Serín. Código administrativo: 24.21.09. Nombre oficial anterior: «Naviella».

1. Clave cartográfica: pág. 346, C-3.

2. Formación del topónimo: palabra no reconocible en el asturiano actual fuera de su uso como topónimo. La terminación *-iella* corresponde a un sufijo diminutivo en femenino.

3. Etimología: quizás proceda de un diminutivo de *nava,* es decir, 'nava pequeña'; ver ***El Naval***. El sufijo diminutivo *-iella* viene del latín -ĕllam [-él·lam].

6. Otras observaciones sobre la denominación: la forma hasta ahora oficial, «Naviella», prescindía del artículo, que el uso popular incorpora.

LA NOZALEDA. Barrio del distrito Sur, parroquia urbana de Roces.

1. Clave cartográfica: pág. 349, D-2.

2. Formación del topónimo: se reconoce en este topónimo el sustantivo asturiano *nozaleda* 'nogueral o nocedal, sitio poblado de nogales'. Se trata de

[31] Esta acepción, que se registra también en entornos como La Ría d'Avilés, no se recoge en el DALLA, puesto que la acepción 'porción geográficamente reconocible de la masa de agua salada que cubre la tierra' apunta más bien a usos como *Mar Cantábricu*.

un derivado de *nozal,* nombre del árbol que da las *nueces* (en castellano «nogal»); ver ***Los Nozalicos***.

3. Etimología: ver ***Los Nozalicos***. El sufijo colectivo *-eda* se origina en el latín -ĒTAM.

Los Nozalicos. Lugar de la parroquia de Caldones, barrio de Garbelles.

1. Clave cartográfica: pág. 356, C-2.

2. Formación del topónimo: topónimo formado con el sustantivo asturiano *nozalicos,* plural de ✪*nozalicu,* que es un diminutivo de *nozal* '*Juglans regia,* árbol de corteza ablancada y hojas grandes de color verde claro, que da un fruto comestible'; es decir, el árbol que da las nueces (en castellano, «nogal»). El sufijo diminutivo *-icu* tiene en el asturiano moderno un uso bastante escaso, pero en otras épocas fue muy normal.

3. Etimología: *nuez* viene del latín vulgar *NŎCEM [nókem], alteración del latín clásico NŬCEM [núkem], que designaba cualquier fruto seco. El asturiano *nozal* es un derivado de *nuez* con el sufijo colectivo *-al,* del latín -ĀLEM; se puede interpretar también como un derivado directo del latín NŬCĔĀLEM [nukeálem], formado con el adjetivo NŬCĔUM [núkeum] 'de los nogales'. En lo que se refiere al sufijo diminutivo *-icu,* procede del latín vulgar -ICCUM.

NUEVO GIJÓN / LA PERAL. Barrio del distrito Sur.

1. Clave cartográfica: pág. 349, D-1.

Nuevo Gijón

2. Formación del topónimo: topónimo compuesto formado por dos elementos. El primero es el sustantivo castellano «nuevo». El segundo es el topónimo castellano «Gijón» (ver ***Gijón / Xixón***). Este topónimo se escribe en palabras separadas, porque cada una de ellas conserva su acento propio, en las sílabas «nue» y «jón».

3. Etimología: el adjetivo castellano «nuevo», igual que el asturiano *nuevu,* proviene del latín NŌVUM [nówum]. Para la etimología de *Gijón,* ver ***Gijón / Xixón***.

6. Otras observaciones sobre la denominación: el nombre de *Nuevo Gijón* fue inventado por la empresa «Inmobiliaria Nuevo Gijón» (INGISA) en 1970. Se trata de un topónimo de nuevo cuño (neotopónimo) elaborado de acuerdo con un patrón del estilo de «Nuevo León», «Nuevo Laredo» (México), «New York», etc., lo cual da idea de la importancia que en la época se le dio a la construcción de este nuevo barrio. El Ayuntamiento llamó al nuevo barrio «*Urbanización Nuevo Gijón*».***La Peral***

2. Formación del topónimo: se basa este topónimo en el sustantivo asturiano *peral* '*Pyrus communis,* árbol de hojas ovaladas y flores blancas que da las peras'*;* ver ***La Peral***. Se trata de un derivado de *pera,* con el sufijo colectivo *-al,* que sirve en asturiano para formar nombres de árboles frutales.

3. Etimología: *pera* procede del latín PĬRA 'peras', plural de PĬRUM 'pera'. El sufijo *-al* viene del latín -ĀLEM [-álem].

4. Referencia al lugar: la barriada de *Nuevo Gijón* fue construida a partir del año 1970 en terrenos que se llamaban *La Peral,* para viviendas de los trabajadores llegados a la siderurgia de Uninsa («Unión Industrial de Siderúrgicas Asturianas»). Los terrenos los había comprado la propia empresa a la familia Munilla, a la que había pertenecido gran parte de la zona hasta Perchera. En los años siguientes creció considerablemente, extendiéndose por terrenos alejados del núcleo originario.

6. Otras observaciones sobre la denominación: el nombre de *La Peral* lo lleva también el campo de fútbol del Club Deportivo «La Braña».

A B C D E F G H I J K L M N
Ñ O P Q R S T U V W X Y Z

Los Ñavalinos. Lugar de la parroquia de Llavandera, barrio de Tueya.

1. Clave cartográfica: pág. 355, F-2.

2. Formación del topónimo: se trata del plural de *Ñavalín,* diminutivo de *Ñaval,* variante dialectal de *Naval;* ver ***El Naval***. Las variantes con *n-* o *ñ-* inicial son corrientes en asturiano: *nube* o *ñube, nabu* o *ñabu, nisu* o *ñisu* 'ciruela', etc.

3. Etimología: ver ***El Naval***.

6. Otras observaciones sobre la denominación: en los mapas se consignaba *El Ñavalín,* variante popular en singular.

La Ñave. Lugar de la parroquia de Fano, barrio de La Cuadra.

1. Clave cartográfica: pág. 356, B-2.

2. Formación del topónimo: ✪*ñave* puede considerarse como una variante de *nave* que no alude estrictamente a una embarcación, sino a un terreno con algunas características que recuerdan a una embarcación, por ser, por ejemplo, hondo y alargado. Por otro lado, podría pensarse también en una variante de la palabra *nava,* con *ñ-* inicial y con cierre de la *-a* final en *-e* (como en las pronunciaciones del tipo *sidre, puerte*).

3. Etimología: en la hipótesis de *nave,* el origen estaría en el latín NAVEM [náwem], con el mismo significado. En la hipótesis de *nava,* ver ***El Naval***.

4. Referencia al lugar: castañares situados al norte de La Zurraquera. No pertenece a la parroquia de Caldones, como por error consignaban los mapas oficiales.

La Ñisal. Lugar de la parroquia de Castiello Bernueces, barrio de Castiello Bernueces.

1. Clave cartográfica: pág. 350, B-2.

2. Formación del topónimo: se trata del sustantivo asturiano *ñisal* '*Prunus domestica,* árbol de flores grandes, blancas y verdosas, que da frutos comestibles redondos y dulces' (en castellano «ciruelo»); esto es, el árbol que da los *ñisos* (en castellano «ciruelas»). El sufijo *-al* es el habitual en asturiano para formar nombres de árboles frutales a partir del nombre de su fruto, en este caso el *ñisu*.

3. Etimología: *ñisu* procedería del latín vulgar *NIXUM [níksum], alteración del latín clásico

MYXUM [míksum] ‘especie de ciruela’, palabra tomada del griego MÝXON. El sufijo *-al* proviene del latín -ĀLEM.

La Ñora. Lugar de la parroquia de Cabueñes, barrio de Cimavilla.

1. CLAVE CARTOGRÁFICA: pág. 345, E-4.

2. FORMACIÓN DEL TOPÓNIMO: estamos ante el sustantivo asturiano *ñora* ‘presa que recoge el agua que va hacia el molino’, ‘riachuelo, reguero’.

3. ETIMOLOGÍA: *Ñora, Nora* o *Noreña* son topónimos hermanos de este. Según una primera hipótesis, *ñora* tendría se origen en la voz árabe NĀ’ÛRA, derivada del verbo NÁ’AR ‘chirriar, rechinar’, de donde viene también la palabra *noria*. Pero lo más seguro es que tenga un origen más antiguo, dado que palabras emparentadas con *ñora* aparecen en la Antigüedad.

6. OTRAS OBSERVACIONES SOBRE LA DENOMINACIÓN: *La Ñora* es también el nombre del río que nace en La Olla (Deva) y desemboca en la playa de La Ñora (Somió), haciendo de frontera con el concejo de Villaviciosa.

A B C D E F G H I J K L M N
Ñ O P Q R S T U V W X Y Z

LA OLLA. Barrio de la parroquia de Deva. Código administrativo: 24.06.04. Nombre oficial anterior: «La Olla».

1. CLAVE CARTOGRÁFICA: pág. 351, E-3.

2. FORMACIÓN DEL TOPÓNIMO: se emplea en este topónimo el sustantivo asturiano *olla,* que además de designar un tipo de recipiente, significa también, por semejanza física, ‘pozo en un río o en una playa donde se forma un remolino’, ‘poza en un terreno’, ‘zona pantanosa’. La referencia a pozas empantanadas se ve avalada por el hecho de que en el lugar existen partes donde se encharca el agua, formando *olles,* entre ellas la conocida como *El Charcu,* una auténtica laguna.

3. ETIMOLOGÍA: del latín ŏLLAM [ól·lam] ‘olla, cacerola’.

6. OTRAS OBSERVACIONES SOBRE LA DENOMINACIÓN: en el «Plano topográfico del partido judicial de Gijón», de Demetrio G. Suárez (1907), figura este lugar como «*La Holla*», con una injustificable *h-* inicial, quizá por establecer una falsa relación con el castellano «hoya».

Ordieres. Lugar del distrito Oeste, parroquia urbana de Jove / Xove, barrio de Xove de Riba.

1. CLAVE CARTOGRÁFICA: pág. 342, C-2.

2. FORMACIÓN DEL TOPÓNIMO: plural de ✪*ordiera,* palabra no reconocible en el asturiano actual fuera de su uso como topónimo.

3. ETIMOLOGÍA: ✪*ordiera* proviene del adjetivo femenino latino HORDĔĀRĬAM [ordeáriam] ‘de la cebada’, y el plural *ordieres* de HORDĔĀRĬAS [ordeárias], que resulta un acortamiento de la expresión TĔRRAS O VĪLLAS HORDĔĀRĬAS ‘tierras o fincas de cebada, que dan cebada’. Se trata de un derivado de HORDĔUM [órdeum] ‘cebada’.

La Pabia. Lugar de la parroquia de Llavandera, barrio de La Bovia.

1. Clave cartográfica: pág. 356, A-2.

2. Formación del topónimo: tenemos aquí el sustantivo asturiano *pabia* ‘*Triticum durum,* tipo de escanda’, que tiene una variante *pobia* ‘escanda que tien el grano más gordo que la *fisga’*, es decir, que la ‘escanda de buena calidad’.

3. Etimología: se desconoce. Es posible que la forma originaria sea *pobia* o *escanda pobia,* y que provenga del latín pŏpam ‘bien cebada, bien alimentada’, aunque también se podría remontar al latín vulgar *pŭlva, un derivado del clásico pŭlvis ‘polvo’.

El Palacio. Lugar del distrito Sur, barrio de Contrueces.

1. Clave cartográfica: pág. 349, E-2.

2. Formación del topónimo: se forma este topónimo con el sustantivo asturiano *palaciu* ‘casa grande y lujosa de una familia de la nobleza o de una familia rica’. Es corriente en la Asturias central que un sustantivo terminado en *-u* quede fijado en *-o* cuando tiene uso toponímico.

3. Etimología: proviene del latín palātĭum [palátium] ‘palacio’, del topónimo Palātĭum, también llamado Palātīnus o Mŏns Palātīnus, uno de los siete montes de la antigua Roma, donde se levantó el palacio de los Césares.

4. Referencia al lugar: el nombre de este lugar deriva de *El Palacio de San Andrés de Cornellana*, detrás de la barriada de Contrueces y junto al Camín de los Caleros. El edificio es de origen medieval; destruido por el Conde de Gijón en 1382, se reconstruyó en 1412 y en 1702, y se restauró totalmente en 1980. Fue propiedad de la familia de los Menéndez Valdés, señores de San Andrés de Cornellana, y pertenece al Ayuntamiento desde 1978. Desde 1996 es albergue juvenil. A poca distancia se encuentra el santuario de Nuestra Señora de Contrueces, junto a *El Palacio de las Clotas*, levantado en el siglo vii y reedificado en el siglo xviii, llamado también *La Casa de les Novenes*, donde se alojaban los peregrinos que venían al cercano santuario y donde la gente rezaba los nueve días en que la Virgen de Contrueces era trasladada a Cimavilla (Gijón). Tiempo más tarde se convirtió en la residencia veraniega del obispo

de Oviedo, por lo que se conoce también como *El Palacio l'Obispu,* y es el edificio en el que se alojó en 1852 la reina María Cristina cuando visitó Asturias para inaugurar el Ferrocarril de Llangréu.

6. Otras observaciones sobre la denominación: también recibe el nombre de *El Palacio Contrueces,* especialmente los foráneos del barrio.

El Pandal. Lugar de la parroquia de San Andrés de los Tacones, barrio de Villar.

1. Clave cartográfica: pág. 347, E-2.

2. Formación del topónimo: encontramos en este topónimo el sustantivo asturiano ✪*pandal,* que parece un derivado de *pandu* 'llanura pequeña' o *panda* 'muro bajo de piedra', 'sitio de forma abombada', al que se le añade el sufijo colectivo *-al*. En definitiva, *El Pandal* se podría interpretar como un sitio con pequeñas llanuras, con lomas en el terreno, o con muros bajos.

3. Etimología: ver **Pando**. El sufixu *-al* viene del latín -ālem.

Pando. Lugar del distrito Oeste, barrio de El Natahoyo.

1. Clave cartográfica: pág. 343, E-3.

2. Formación del topónimo: encontramos en este topónimo el sustantivo asturiano *pandu* 'llanura pequeña', del adjetivo *pandu -a -o,* con dos significaciones contradictorias. Por un lado, quiere decir 'llano, igualado y sin elevaciones', pero por otro lado significa también 'que tiene la parte más abultada en el centro (una superficie)', 'empinado, en pendiente'. Sin duda alguna, es el primer significado el que encaja con este topónimo. Es corriente en la Asturias central que un sustantivo acabado en *-u* quede fijado en *-o* cuando tiene uso toponímico.

3. Etimología: proviene del latín pandum 'alabeado, curvado, enarcado, abombado'.

4. Referencia al lugar: el nombre de esta parte de la ciudad se aplicó en un principio a *L'Arenal de Pando* o *Playa de Pando*, que era la más utilizada por los gijoneses hasta que se comenzó a popularizar la de San Llorienzo a finales del siglo xix y comienzos del xx [32]. Se llamó también *Arenal de la Trinidad* en el siglo xvii (por la capilla de La Trinidad), *Arenal del Paseo, Arenal de Nataoyo, Playa del Natahoyo* y *El Playón*. La reina Isabel II visitó este arenal en 1858 y lo puso de moda en sus estancias veraniegas en Gijón. En la segunda mitad del siglo xix, Félix Valdés de los Ríos, Marqués de Casa Valdés, compró el arenal para urbanizarlo. En 1875 un Real Decreto le concede a la «Sociedad Fomento de Gijón» los terrenos que van desde El Barrio'l Carme hasta El Natahoyo. Entonces se rellena L'Arenal de Pando y se trazan las primeras calles en la zona, entre ellas la del Marqués de San Esteban. De esta manera, entre 1875 y 1885 L'Arenal de Pando va perdiendo terreno por el oeste, al construirse las dársenas de la «Sociedad de Fomento», el aserradero «Demetrio F. Castrillón y Cía.», después llamado «Compañía Gijonesa de Maderas» y más tarde «Maderas Bertrand». En 1887 nacen por el oeste los primeros astilleros, «Cifuentes, Stoldt y Cía.»; en 1889 se traslada el matadero municipal; en 1902, se instala la «Compañía Asturiana de Artes Gráficas»; y en los años 40 del siglo xx, «Astilleros del Cantábrico». Esta industrialización masiva hizo desaparecer el antiguo arenal. En los años 1993 a 1995, al desaparecer la industria, se reconstruye un arenal que puede considerarse heredero del viejo Arenal de Pando, y que viene llamándose «Playa de Poniente».

5. Documentación histórica del topónimo: en el «Plano del Puerto de Gixon», de Andrés de la Cuesta (1776), se lee «Arenal llamado *el paseo*». En el «Plano de la Concha de Gijon», de Vicente Tofiño (1787), aparece «Arenal del *Paseo*». En el «Plano de la Villa y Puerto de Gijón», de Sandalio Junquera Huergo y Alonso García Rendueles» (1836), aparece como «Arenal de *Nataoyo*». En el «Plano de los terrenos robados al mar en la playa de *Pando*» (1872) o en el «Plano del abastecimiento de aguas de la villa de Gijón», de Ignacio Ferrín (1874), «Playa de *Pando*», igual que en el «Plano del Proyecto de Ensanche y Mejora de Gijón», de Javier Sanz (1900), o en la *Guía ilustrada del viajero en Gijón,* de R. Caballero y M. Palacios (edición de 1911). Como prueba de la coexistencia de denominaciones, Francisco Coello consigna en su «Plano de la Villa y Puerto de Gijon» (1870) «Arenal y Playa de *Natahoyo* ó del *Paseo*».

6. Otras observaciones sobre la denominación: el nuevo arenal que se construyó en los años 90 del siglo xx en la zona no coincide exactamente con el viejo Arenal de Pando, pero viene a ser su heredero. Entonces se barajó la posibilidad de ponerle al nuevo arenal el nombre de *Playa de Pando* o de *Playa del Natahoyo,* pero no se tomó ninguna determinación oficial. Esta indecisión dejó paso a que se difundiera cada vez más un topónimo de nueva creación, «Playa de Poniente», sin ninguna tradición. No son seguras las motivaciones de este nuevo nombre, pero es posible que evoque denominaciones populares de playas en regiones turísticas del Mediterráneo, como Benidorm (Alicante) o Águilas (Murcia), donde hay playas «de Levante» y «de Poniente». Por otra parte, es muy posible que en algún momento se diera la denominación *Playa de Castrillón,* motivada por la fábrica de sierras mecánicas «Castrillón y Compañía», que estaba instalada en el lugar desde el siglo xix.

El Paneru. Lugar de la parroquia de Llavandera, barrio de Llinares.

1. Clave cartográfica: pág. 356, A-2.

2. Formación del topónimo: formado con el sustantivo asturiano ✪*paneru,* que deriva de *pan* 'masa hecha con harina, agua y sal que se cuece en el horno', 'planta de la familia de las gramíneas que da grano comestible con la que se hace harina', 'grano comestible que dan las plantas gramíneas'. En definitiva, ✪*paneru,* aplicado a un terreno, parece significar 'que produce determinadas plantas gramíneas'.

3. Etimología: *pan* viene del latín panem, del mismo significado; el sufijo *-eru* viene del latín -ārĭum.

6. Otras observaciones sobre la denominación: en los mapas oficiales se consignaba *Los Paneros,* variante popular en plural.

Paniceres. Lugar de la parroquia de Vega, barrio de Vega de Riba.

1. Clave cartográfica: pág. 356, A-1.

2. Formación del topónimo: tenemos el sustantivo *paniceres,* plural de *panicera,* que designa la '*Plantago lanceolata,* planta de hojas largas y estrechas con una vara que nace del centro la planta' (en castellano «llantén menor»). Se puede interpretar,

[32] *La Playa de San Llorienzo* o «Playa de San Lorenzo» se denomina también popularmente *La Playa Xixón* o «La Playa de Gijón». En otras épocas recibió nombres como *Arenal de Somió, Arenal de San Pedro* (planos de Andrés de la Cuesta, 1776; de Vicente Tofiño, 1787; de la Dirección de Hidrografía, 1867), *Arenal de San Lorenzo* (plano de Sandalio Junquera Huergo y Alonso García Rendueles, 1836) e incluso «Playa y Arenal de *San Lorenzo* ó de *San Pedro*», como consta en el plano de Francisco Coello de 1870.

de todas maneras, que *paniceres* sea una abreviación de la expresión *tierres* ✪*paniceres,* es decir, tierras donde se produce *panizu* ‘*Plantago lanceolata*’ (en castellano «llantén menor») o *paniza* ‘*Rumex obtusifolius,* planta de tallo fuerte que tiene la raíz de color amarillo’ (en castellano «romaza»).

3. Etimología: *panizu* y *paniza* provienen del latín vulgar panīcĭum [paníkium], alteración del latín clásico panīcum [paníkum], con el mismo significado; es derivado de panem ‘pan’. El sufijo plural *-eres* proviene del latín -ārĭas.

4. Referencia al lugar: en los mapas este topónimo venía consignado por error en la parroquia de Samartín de Güerces.

La Parada. Lugar de la parroquia de Vega, barrio de Vega de Baxo.

1. Clave cartográfica: pág. 356, A-1.

2. Formación del topónimo: topónimo formado con el sustantivo asturiano *parada* ‘sitio donde regularmente para un coche, un autobús o un camión’, o también ‘sitio donde las caballerías macho cubren a las hembras’. *La Parada* pude referirse a una moderna parada de autobús, o bien tener más antigüedad y referirse a un sitio del camino donde se paraba habitualmente, quizás con la correspondiente posada. No hay que olvidar tampoco un significado como ✪’sitio o lugar donde se recogen o juntan las reses’ [33]. Es posible, también, que su origen se encuentre en un derivado de *para* ‘haza de una tierra o de un terreno’; ver ***La Paraya***.

3. Etimología: en cualquiera de los posibles significados originarios, la etimología está en el verbo llatino parāre, que significaba originariamente ‘preparar, arreglar’, de ahí ‘poner o ponerse en un estado o situación’, para después ‘situarse en un sitio’ y ‘parar en un sitio’. La terminación *-ada* procede del latín -ātam [-átam].

La Paradina. Lugar de la parroquia de L’Abadía Cenero, barrio de Peñaferruz.

1. Clave cartográfica: pág. 353, E-3.

2. Formación del topónimo: estamos ante el sustantivo asturiano *paradina,* diminutivo de *parada*. Ver ***La Parada***.

3. Etimología: ver ***La Parada***. El sufijo diminutivo *-ina* viene del latín -ĭnam.

4. Referencia al lugar: nombre de un monte sin casas, que es coto de caza.

5. Documentación histórica del topónimo: la Matrícula de la Casa Valdés (1875) cita «en los cierros llamados *La Paradina* y la Mesnada».

La Paraya. Lugar de la parroquia de Llavandera, barrio de Tueya.

1. Clave cartográfica: pág. 356, A-2.

2. Formación del topónimo: se trata del sustantivo asturiano ✪*paraya,* variante de *paraxa* ‘tierra pequeña de labor’, que resulta ser un diminutivo-despectivo del sustantivo *para* ‘haza o franja de una tierra, de un terreno’.

3. Etimología: del verbo latino parāre, que significaba originariamente ‘preparar, arreglar’; en este caso, se refiere a una tierra preparada para su cultivo. *La Paraya* puede venir de *para* ‘haza de una tierra o de un terreno’ con el sufijo *-aya,* del latín -ācŭlam [-ákulam]; o bien de un derivado **paradia*. De acuerdo con otra hipótesis, *paraya* podría proceder de **praya,* derivado directo del plural latino prātŭla [prátula] ‘praditos’, en singular prātŭlum [prátulum] ‘pradito’, diminutivo de prātum [prátum] ‘prado’.

[33] Aparece en el DRAE, pero no lo recoge el DALLA.

El Parchís. Lugar del distrito Centro, barrio de El Centro.

1. Clave cartográfica: pág. 343, E-3.

2. Formación del topónimo: *El Parchís* es un acortamiento de la expresión *La Plaza’l Parchís,* nombre popular de la «Plaza del Instituto», motivada porque su diseño recuerda un tablero del *parchís* ‘juego de tablero que consiste en hacer llegar a una meta varias fichas’.

3. Etimología: *parchís* proviene del inglés *parcheese,* palabra tomada del indostánico pacīsī, de pacīs ‘veinticinco’.

4. Referencia al lugar: esta plaza había sido ya proyectada por Jovellanos en su Plan de Mejoras de 1782, asociada a la construcción del edificio nuevo del Instituto, que se había inaugurado en 1794 en el edificio de Cimavilla enfrente de su casa. En 1798 se emprenden las obras del nuevo Instituto en la plaza que hoy lleva ese nombre, y en 1807 se termina la primera planta, de acuerdo con el proyecto primitivo. Desde 1876 hasta 1936, el espacio de la plaza desapareció al ocuparlo completamente El Mercáu del Fierro o «Mercado de Jovellanos», construido en hierro y cristal. Después de ser derribado este, y acabada la Guerra Civil, la plaza renace con un parterre central y cuatro en las esquinas, a semejanza de un tablero de parchís.

6. Otras observaciones sobre la denominación: la primera denominación que tuvo, a comienzos del siglo xix, fue «Plaza de la Estacada», por unas estacas que impedían el paso de las caballerías a la plaza; en ella estaba también la fuente llamada *La Estacada*. Desde 1937 a 1979 se llamó «Plaza del Generalísimo», antes de recibir el nombre actual de «Plaza del Instituto» o *La Plaza l’Instituto*.

La Parea. Lugar de la parroquia de Valdornón, barrio de Riosecu.

1. Clave cartográfica: pág. 357, D-2.

2. Formación del topónimo: topónimo formado con el sustantivo asturiano *parea* (también *parede* o *paré*) ‘construcción alargada y alta de ladrillos o de piedras que sirve para acotar espacios’, ‘terreno o cuesta muy empinada’, ‘lado vertical de un monte’ (en castellano «pared»). En la toponimia viene a ser un sinónimo de *muria* (en castellano «muro»); ver ***La Muria***.

3. Etimología: del latín pariētem [pariétem] procede el asturiano *parede* y *paré*. Al formarse el plural, resulta *parees,* de donde se reinterpretó un singular *parea* (a imitación de *marees–marea*).

La Parea los Teyeros. Lugar de la parroquia de Deva, barrio de La Olla.

1. Clave cartográfica: pág. 351, E-3.

2. Formación del topónimo: topónimo compuesto formado por dos elementos. El primero es el sustantivo asturiano *parea* (ver ***La Parea***). El segundo es el sustantivo asturiano *teyeros,* plural de *teyeru,* que puede significar ‘tejado cubierto de teja’ o ‘persona que hace, vende o pone tejas’. No se puede descartar su posible relación con *teyera* ‘sitio o fábrica donde se hacen tejas o ladrillos’. Se prescinde de la preposición *de* (en principio sería *La Parea de los Teyeros*), hecho muy corriente en el asturiano cuando está precedida de vocal: *un vasu lleche, la casa Xuan,* etc. Este topónimo se escribe en palabras separadas, porque cada una de ellas conserva su acento propio, en las sílabas «re» y «ye».

3. Etimología: para el origen de *parea,* ver ***La Parea***. Para la etimología de *teyeru,* ver ***La Teyera***.

Los Pares. Lugar de la parroquia de L’Abadía Cenero, barrio de Carbaínos.

1. Clave cartográfica: pág. 353, E-2.

2. Formación del topónimo: es posible que *pares* no sea otro que el plural del sustantivo asturiano *par* ‘conjunto de dos personas o cosas de la misma especie’, o bien del adjetivo *par* ‘divisible ente dos’, aplicado a tierras.

3. Etimología: del latín parem [párem] ‘igual, parecido, par’; en plural pares.

El Parque. Lugar del distrito Este, barrio de El Bibio - Parque.

1. Clave cartográfica: pág. 344, B-4.

2. Formación del topónimo: el topónimo *El Parque* se forma a partir de la expresión *El Parque Isabel la Católica,* o «Parque de Isabel la Católica». El sustantivo *parque* significa ‘sitio de una población que tiene arbolado, plantas, asientos y que está acotado para pasear o para jugar’.

3. Etimología: *parque* proviene del francés *parc,* que en origen significaba ‘majada de ganado’, ‘espacio con plantas destinado al asueto’, procedente del bajo latín parrĭcum [párrikum] ‘granero, majada’.

4. Referencia al lugar: la zona de la ciudad denominada *El Parque* toma el nombre del «Parque de Isabel la Católica», comenzado a construir en 1941 sobre unas tierras pantanosas que el río Piles y la mar inundaban, llamadas *Les Iríes del Piles*. En el siglo xix se instalaron algunas industrias, como la fábrica de harina «La Hormiga» (fundada por Romualdo Alvargonzález), en la zona de El Molinón, que supuso a mitad del siglo un primer intento de rellenar esa parte del terreno. Cuando esta fábrica cerró, el lugar volvió al abandono de siempre. A principios del siglo xx, el Sporting empezó a usar estos terrenos como campo de fútbol. En 1926 se realiza la canalización del Piles desde La Guía hasta la desembocadura. El proyecto de construir un parque procede del Plan de Mejoras de 1936, y en 1941 se toma el acuerdo municipal, por el que se le encarga a Ramón Ortiz. En 1945 empiezan las expropiaciones; del nombre más o menos castellanizado de las fincas, se puede deducir la naturaleza de aquellos terrenos: «La Charca» (nombre que aparece en todos los planos de Gijón de fines del xix y comienzos del xx), «La Huelga» (una *güelga;* ver la cercana ***La Güelga*** de Somió), «Huelga del Medio», «Tras el Molín» (era un juncal), «La Junquera» (una *xunquera* o juncal). También consta el nombre de *La Canal* para referirse a las marismas que había en la zona del estadio «El Molinón» y la Feria de Muestras.

El Parrochu. Lugar del distrito Centro, barrio de El Centro.

1. Clave cartográfica: pág. 343, E-4.

2. Formación del topónimo: podríamos estar ante el sustantivo asturiano *parrochu* ‘rama retorcida y pequeña del avellano’, o más probablemente un apodo *parrochu,* formado con el nombre de la *parrocha* ‘sardina pequeña’.

3. Etimología: la etimología de *parrocha* es desconocida. Podría proceder de un derivado del latín parrĭcum [párrikum] ‘granero, majada’ (ver ***El Parque***), que tomaría después significados del tipo ‘rebaño’, por las costumbres gregarias de esta especie de la que es cría.

4. Referencia al lugar: se refería a un grupo de casas entre la autopista (calle Sanz Crespo) y la Carretera Vizcaína. En otras épocas, El Parrochu perteneció a La Braña, más concretamente a La Braña de Baxo.

Les Paseres. Lugar de la parroquia de San Andrés de los Tacones, barrio de La Melendrera.

1. Clave cartográfica: pág. 347, D-2.

2. Formación del topónimo: encontramos aquí el sustantivo asturiano *paseres,* plural de *pasera* ‘sitio por donde se pasa a otro’, ‘piedra de las que se ponen sobresaliendo en un muro para ayudarse a subir y bajar’, ‘piedra de las que se ponen para pasar un río’, ‘escalera de piedra por la que se sube al hórreo’. Se trata de un derivado de *pasu* con el sufijo *-era*.

3. Etimología: *pasu* proviene del latín passum ‘paso, movimiento del pie al caminar’. El sufijo plural *-eres* remonta al latín -ārĭas.

EL PASQUÍN. Barrio de la parroquia de Serín.

1. Clave cartográfica: pág. 346, C-2.

2. Formación del topónimo: se forma este topónimo con el sustantivo asturiano *pasquín,* que es diminutivo de *pascu* ‘pasto’, que significa ‘conjunto de hierba y plantas que pace el ganado’, ‘sitio con hierba y plantas que pace el ganado’ o ‘terreno de mala calidad que se aprovecha para pacer’.

3. Etimología: *pascu* viene del latín pascŭum [páskuum], del mismu significado que en asturiano; era un derivado del verbo pascĕre [páskere] ‘pacer, pastar’. Ver ***El Pastón.*** El sufijo diminutivo *-ín* viene del latín -inum.

6. Otras observaciones sobre la denominación: por ciertos arreglos administrativos, el barrio de El Pasquín quedó hace unas décadas fusionado con el de L’Espín, dando lugar a una insólita entidad de población llamada oficialmente «El Espín y El Pasquín», con código geográfico 24.21.19. En el decreto de oficialización de los topónimos del concejo se aprobó provisionalmente la denominación *L’Espín y el Pasquín,* con vistas a que en un futuro se restaure la realidad administrativa tradicional y corriente entre el vecindario.

El Pastón. Lugar de la parroquia de La Pedrera, barrio de La Pedrera.

1. Clave cartográfica: pág. 354, C-1.

2. Formación del topónimo: se forma con el sustantivo asturiano *pastón,* aumentativo de *pastu* ‘conjunto de hierba y plantas que pace el ganado’, ‘sitio con hierba y plantas que pace el ganado’, ‘terreno de mala calidad que se aprovecha para pacer’.

3. Etimología: *pastu* ‘pasto’ deriva del latín pastum ‘pasto, alimento del ganado’, del verbo pascĕre [páskere] ‘pacer, pastar’. Ver ***El Pasquín.*** El sufijo aumentativo *-ón* deriva del latín -ōnem [-ónem].

Los Pastones. Lugar de la parroquia de Caldones, barrio de Garbelles.

1. Clave cartográfica: pág. 356, B-1.

2. Formación del topónimo: se trata del sustantivo asturiano *pastones,* plural de *pastón,* aumentativo de *pastu*. Ver ***El Pastón***.

3. Etimología: ver ***El Pastón.***

PAVIERNA. Barrio de la parroquia de Puao. Código administrativo: 24.16.02. Nombre oficial anterior: «Pavierna».

1. Clave cartográfica: pág. 341, F-4.

2. Formación del topónimo: palabra no reconocible en el asturiano actual fuera de su uso como topónimo.

3. Etimología: se desconoce. Es posible que proceda de una alteración de *Padierna,* del latín patĕrnam [patérnam] ‘del padre’, acortamiento de una expresión del tipo vīllam o tĕrram patĕrnam ‘finca o tierra del padre’.

6. Otras observaciones sobre la denominación: el diccionario geográfico de Madoz (1845-50) cita este lugar como «*Padierna*», igual que hace Julio Somoza.

Les Páxares. Lugar de la parroquia de Serín, barrio de El Peridiellu.

1. Clave cartográfica: pág. 346, C-3.

2. Formación del topónimo: en asturiano *páxara* puede ser un 'pájaro', una 'mariposa' o el 'fruto del olmo'. De todas maneras, podría tratarse en este caso de un apodo de mujer.

3. Etimología: *páxaru* viene del latín vulgar passărum [pássarum], alteración del latín clásico passĕrem [pásserem] 'gorrión'.

4. Referencia al lugar: es el nombre de una casa abandonada que quedó en medio del nudo de la autopista.

El Pebidal. Lugar de la parroquia de Samartín de Güerces, barrio de El Monte.

1. Clave cartográfica: pág. 355, D-2.

2. Formación del topónimo: este topónimo está formado con el sustantivo asturiano *pebidal* 'sembrillero, sitio donde se plantan semillas para que crezcan árboles o plantas', que es un derivado de *pebida* 'semilla, parte o grano de una planta, de un árbol o de una fruta que sirve para reproducirse'; el sufijo *-al* tiene un valor colectivo, indicando lugar donde abunda algo.

3. Etimología: el asturiano *pebida* deriva del latín vulgar *pipītam [pipítam], alteración del latín clásico pituītam [pituítam], que significaba 'moco, mucosidad' (la palabra castellana «pepita» procede de una variante latina-vulgar *pippītam). Al referirse a las pepitas del melón, que aparecen mezcladas con un líquido mucoso, pasó a significar 'pepita de las plantas o de las frutas'. El sufijo *-al* procede del latín -ālem.

6. Otras observaciones sobre la denominación: los topónimos del tipo *El Pebidal* son numerosos en Asturias. Hay lugares que se llaman así en Llangréu, Castrillón, Grau, Oviedo, Salas; *El Pidal,* en Villaviciosa, es una variante del mismo nombre.

El Pebidal. Lugar de la parroquia de Serín, barrio de Liérbado.

1. Clave cartográfica: pág. 346, A-3.

• Ver el anterior.

LA PEDRERA. Parroquia. Código administrativo: 24.15.00. Nombre oficial anterior: «La Pedrera».

1. Clave cartográfica: pág. 354, C-1.

2. Formación del topónimo: el topónimo, tal como hoy lo conocemos, está formado con el sustantivo asturiano *pedrera* 'sitio donde hay mucha piedra', 'camino empedrado o recubierto con piedra', 'sitio empedrado o recubierto con piedra que está a los lados de un camino y que vale para que caminen las personas', 'sitio empedrado o recubierto con piedra que está delante de una casa', 'cantera, lugar al aire libre de donde se saca piedra'. Se trata de un derivado de *piedra,* con el sufijo colectivo *-era*. De todas maneras, y a juzgar por la abundante documentación antigua, el nombre primitivo –usado al menos hasta el siglo xviii– fue *La Pedreda,* con un sufijo *-eda* que indica también abundancia de algo (en este caso de piedra o de piedras).

3. Etimología: *piedra* proviene del latín pĕtram [pétram] 'piedra, peña', palabra tomada del griego pétra, con el mismo significado. El sufijo *-era* viene del latín -ārĭam, y el sufijo *-eda,* del latín -ētam.

5. Documentación histórica del topónimo: «et Sanctum Iacobum de *la Pedreda* cum suis omnibus conparatiis» (Monasterio de San Vicente de Oviedo-1, año 1141); «In Gigion: […] et Nunno de *illa Pedreda*» (Monasterio de Santa María de la Vega, 1153); «Santo Andrés de *la Pedreda*» (Inventario de Parroquias, año 1385); «Sepant quantos esta carta de partida vieren commo yo, Alffonso Rodriguiz, et yo, Diego Garçia, moradores en Arroyo, que es termino del conçello de Gigion, partidores que somos de los heredamientos e lantados que foron e fincaron de Alvar Rodriguiz de Bateado, e de Orraca Perez de Arroyo, que ellos avian en Arroyo e en Fontaziera et en Effollada e en la heria de Cueto et so la canpana de Santo Andres de *la Pedreda* e en sos terminos» (Monasterio de San Pelayo de Oviedo, año 1399). El Libro del Cay, año 1567, recogen todavía el nombre de «*La Pedreda*», pero usan en general el más moderno de «*La Pedrera*»: «Gonzalo Menendez de *La Pedreda*», «en la felegresia de *La Pedrera*», «Sancho Garçia de *la Pedrera*, vezino deste conzejo de Gijon». Por el contrario, el Libro Ordinario hace uso general de la forma «*La Pedreda*»: «En *La Pedreda* a Andres Sanchez», «Cabe a *la Pedreda*…», «En *La Pedreda* Alonso Rodriguez, carpintero» (año 1576); «Julian Gonçalez de *la Pedreda*», «el qual cupo a nonbrar en *La Pedreda* y Ruedes», «y en *La Pedreda* nonbro a Miguel Rodriguez» (año 1577); «E luego nonbraron en *La Pedreda* a Gonçalo Sanchez, ydalgo, e a Fernando Gonçalez, ydalgos», «Y luego nonbraron en *La Pedreda* a Julian Gonçalez de *La Pedreda*» (año 1578). La oscilación en la denominación aparece en los Protocolos Notariales del Concejo de Gijón: «paresçio presente Alonsso Gonçalez de *La Pedrera*, veçino de dicha vylla» (año 1629), pero «Matheo Gonzalez Tejuga, vecino de el lugar de Fontaciera, feligresia de *La Pedreda* de este dicho concejo» (año 1744). En el Catastro del Marqués de la Ensenada (1752) se cita como «*la Pedrera*». El diccionario geográfico de Madoz (1845-50) registra «San Andrés de *la Pedrera*». Es posible que las formas *Pedreda* (con sufijo *-eda* del latín -ētam) y *Pedrera* (con sufijo *-aria* del latín -arĭam) convivieran, generalizándose finalmente el segundo[34].

6. Otras observaciones sobre la denominación: *La Pedrera* es también el nombre de un arroyo de la parroquia.

LA PEDRERA. Barrio de la parroquia de La Pedrera. Código administrativo: 24.15.04. Nombre oficial anterior: «La Pedrera».

1. Clave cartográfica: pág. 348, C-4.

• Ver el anterior.

EL PEDROCO. Barrio de la parroquia de Deva. Código administrativo: 24.06.05.

1. Clave cartográfica: pág. 351, D-3.

2. Formación del topónimo: palabra no interpretable en el asturiano actual. De todas maneras, se reconoce fácilmente un primer elemento relacionado con *piedra*.

3. Etimología: parece claro que en este topónimo interviene el elemento *pedr-* o *piedra*, del latín pĕtram (ver ***La Pedrera***), con el mismo significado. La terminación *-oco* parece ser originariamente un sufijo que hoy no tiene ya vigencia; debió tener una forma *-oucu,* conservada en el asturiano occidental; así, *Víu'l Pedroucu* (Santa María Villandás, concejo de Grau), y en femenino *La Penouca* (Tameza). Es muy posible que este sufijo esté relacionado con *-uecu, -ueca,* que aparece en topónimos de Piloña como *El Pedruecu* (en Ques), *Pedruecos* (en San Xuan de

[34] En el concejo de La Ribera, la parroquia de *Perera* (nombre asturiano oficial desde diciembre de 2006) tuvo como nombre oficial el de *Pereda*.

Berbío), *El Piñuecu* (en L'Arteosa), *El Pisuecu* (en Miyares), *El Valluecu* (en La Marea), y también en otros concejos, como *Los Piñuecos* (Cardo, concejo de Gozón), *Las Fixuecas* (Caneiru, concejo de Valdés). En la documentación de San Román de Sariegu aparece «La Tierra del *Pedrueco*», año 1622. Ver también ***El Tiroco***.

5. Documentación histórica del topónimo: el diccionario geográfico de Madoz (1845-50) se refiere a este lugar como «*Pedroco*».

La Peña García Lugar de la parroquia de Deva, barrio de El Fondón.

1. Clave cartográfica: pág. 351, D-3.

2. Formación del topónimo: topónimo compuesto formado por dos elementos. El primero es el sustantivo asturiano *peña* (ver ***Les Peñes***). El segundo es seguramente el apellido *García,* indicando el posesor de un terreno; en el Catastro del Marqués de la Ensenada (1752) se cita en la parroquia de L'Abadía Cenero un terreno que «linda a oriente con el rio de la Herreria y *monte que llaman de los Garzia*», donde se ve una denominación del mismo estilo. Si no fuese así, se podría pensar o bien en el sustantivo asturiano *garcía,* sinónimo de *garfiella* 'cazo', aludiendo quizá a alguna característica del terreno que recuerda a ese utensilio de cocina; o a *garcía* como sinónimo de 'zorra', aludiendo a algo que recuerda la forma de ese animal, o simplemente designando un lugar donde abunda ese animal. Se prescinde de la preposición *de* (sería originariamente *La Peña de García*), hecho muy corriente en el asturiano cuando está precedida de vocal: *un vasu lleche, la casa Xuan,* etc. Este topónimo se escribe en palabras separadas, porque cada una de ellas conserva su acento propio, en las sílabas «pe» y «cí».

3. Etimología: para la etimología de *peña,* ver ***Les Peñes.*** En la hipótesis de *García,* el origen último de este apellido es la voz vasca *Gartzea,* quizás en relación con la palabra *hartz* 'oso'. En la hipótesis de *garcía* como sinónimo de 'zorra', ha de ser simplemente el apellido *García* usado para personificar a ese animal, costumbre muy constatada en las culturas rurales de Europa (así, 'zorro' en francés es *renard,* del nombre *Renart* 'Reinaldo'). En la hipótesis de *garcía* como nombre de recipiente, viene de la variante **garciya,* con variantes *garciella* o *garfiella;* el origen está en la palabra medieval *garfa* 'garra de animal', del árabe gárfa 'ídem', por la similitud de aspecto.

La Peña Verdicio. Lugar de la parroquia de L'Abadía Cenero, barrio de Carbaínos.

1. Clave cartográfica: pág. 353, E-3.

2. Formación del topónimo: topónimo compuesto formado por dos elementos. El primero es el sustantivo asturiano *peña* (ver ***Les Peñes***). El segundo es *Verdicio,* topónimo de Gozón que da nombre a una casa de Carbaínos, ya sea porque el origen de sus dueños se usó como apodo, o bien por ser un apellido. Se prescinde de la preposición *de* (sería originariamente *La Peña de Verdicio*), hecho muy corriente en el asturiano cuando está precedida de vocal: *un vasu lleche, la casa Xuan,* etc. Este topónimo se escribe en palabras separadas, porque cada una de ellas conserva su acento propio en las sílabas «pe» y «di».

3. Etimología: para la etimología de *peña,* ver ***Les Peñes***. Por su parte, *Verdicio* –igual que su homónimo de Gozón– ha de provenir de un antiguo adjetivo **verdiciu* 'verdoso', del latín vulgar *vĭrīdīcĕum [wiridíkeum], derivado de vĭrīdem [wíridem] 'verde'.

5. Documentación histórica del topónimo: en los Protocolos Notariales del Concejo de Gijón, año 1855, aparece una mención a un huerto que lleva el mismo nombre: «Una heredad llamada *El Lloso de Berdicio*, de un día de bueyes, de roza y labradío».

PEÑAFERRUZ. Barrio de la parroquia de L'Abadía Cenero. Código administrativo: 24.05.06. Nombre oficial anterior: «Peñaferruz».

1. Clave cartográfica: pág. 353, E-3.

2. Formación del topónimo: topónimo compuesto formado por dos elementos. El primero es el sustantivo asturiano *peña* (ver ***Les Peñes***). El segundo es *-ferruz,* reconocible quizás como un derivado de *fierro,* pero sin uso normal en el asturiano actual. Este topónimo se escribe en una sola palabra, porque el conjunto tiene un único acento en la sílaba «rruz».

3. Etimología: *Peñaferruz* tiene aspecto de significar 'peña de hierro', o 'peña herrumbrosa', por estar presente ese mineral. Pero se puede pensar también en la expresión latina *Pĭnnam Ferrūccĭi [pínnam ferrúkkii] 'peña de Ferruccio', siendo Ferrūccĭus [ferrúkkius] un nombre de hombre que sería posesor de un terreno. De todas maneras, en la hipótesis de un nombre de hombre, este podría ser también Ferreŏlus [ferréolus] 'Ferreolo', en la expresión Pĭnnam Ferreŏlī [pínnam ferréoli] 'peña de Ferreolo', de donde resultaría *-ferruz* en lugar de *-ferroz* a causa de la metafonía vocálica (cierre de la vocal tónica) por influencia de la -ī final latina. La presencia del topónimo *Peñaferrul* en la parroquia de Santa Marta, concejo de Siero, avala esta última hipótesis.

4. Referencia al lugar: junto con Aguda y Carbaínos, forma el territorio histórico denominado todavía hoy *El Cotu Curiel* o *La Braña'l Cotu Curiel*. Es también el nombre de un arroyo.

5. Documentación histórica del topónimo: en documento del siglo xvi se lee «castañedo de *Peñaferruz* con su heredad». En las Actas del Concejo de Gijón se cita: «y residentes al presente en las brañas de Aguda, *Peñaferruz* y Los Carbaínos de este conzejo de Jixon» (año 1738); «los barrios de *Peñaferruz*, Aguda y Carbaínos» (año 1798). En el Catastro del Marqués de la Ensenada (1752) aparece como «*Peñaferruz*» o «*Peña ferruz*».

Peñafrancia. Lugar de la parroquia de Deva, barrio de San Antonio.

1. Clave cartográfica: pág. 350, C-3.

2. Formación del topónimo: topónimo compuesto formado por dos elementos. El primero es el sustantivo asturiano *peña* (ver ***Les Peñes***). El segundo es *-francia,* que parece referirse engañosamente al país (*Francia*), pero que seguramente tiene que ver con el moderno verbo asturiano *francer* o *francir* 'romper, quebrar'. Este topónimo se escribe en una sola palabra, porque tiene un único acento en la sílaba «fran».

3. Etimología: para la etimología de *peña,* ver ***Les Peñes***. Respecto de *-francia,* puede ser el femenino de un antiguo adjetivo o participio fuerte **franciu -a -o* 'roto', del verbo *francer* o *francir* 'romper', procedente del latín frăngĕre [fránguere], con el mismo significado. En definitiva, *Peñafrancia* puede interpretarse como 'peña rota'.

4. Referencia al lugar: el nombre de *Peñafrancia* 'peña rota' concuerda muy bien con la existencia en el lugar de una peña de donde surge el río llamado precisamente *Peñafrancia*. En la antigüedad este lugar debió de estar divinizado, pues el río se llama también *Deva* 'diosa' (ver ***Deva***), y en la peña donde nace se levanta la capilla de Nuestra Señora de Peñafrancia, resto quizá de un culto originario más antiguo (ver ***El Güeyu***). La capilla de Peñafrancia es de 1689, mandada

edificar por el canónigo Luis Ramírez Valdés, prior de la Catedral de Oviedo; fue panteón de los marqueses de San Esteban del Mar, dueños de los terrenos adyacentes.

5. Documentación histórica del topónimo: en el Catastro del Marqués de la Ensenada (1752): «la fuente que Llaman de *Peña de Francia*».

6. Otras observaciones sobre la denominación: la falsa reinterpretación que hace relacionar este topónimo con Francia, ha generado errores ortográficos del tipo «Peña de Francia», que aparece, por ejemplo, en el Catastro del Marqués de la Ensenada (1752) o en el «Plano topográfico del partido judicial de Gijón», de Demetrio G. Suárez (1907). Fuera de Asturias, pero en zona histórica y lingüísticamente asturiano-leonesa, encontramos la «Sierra *Peña Francia*» (que aparece escrito también como «Sierra de *Peña Francia*», «Sierra de la *Peña de Francia*») en la provincia de Salamanca, que seguramente no es más que una reinterpretación de un topónimo idéntico al gijonés.

Les Peñes. Lugar de la parroquia de Santurio, barrio de L'Aldea.

1. Clave cartográfica: pág. 350, B-3.

2. Formación del topónimo: se trata del sustantivo asturiano *peñes,* plural de *peña* 'elevación del terreno', que se aplica también a la porción grande de piedra que está individualizada o suelta.

3. Etimología: *peña* viene del latín pĭnnam [pínnam] 'almena', por semejanza del perfil de un monte o cordillera con las almenas de una muralla. El plural *peñes* viene de pĭnnas [pínnas].

El Peñéu. Lugar de la parroquia de Llavandera, barrio de Tueya.

1. Clave cartográfica: pág. 355, F-2.

2. Formación del topónimo: en asturiano un *peñéu* es una 'piedra o roca', un 'sitio donde hay muchas peñas', o una 'elevación rocosa en el terreno'. Se trata de un derivado de *peña;* ver ***Les Peñes.*** El sufijo *-éu* tiene valor colectivo, como en *carbayu* → *carbayéu* 'robledal', *faya* → *fayéu* 'hayedo'.

3. Etimología: ver ***Les Peñes***. El sufijo *-éu* tiene su origen en el latín -ētum [-étum].

El Peñón. Lugar de la parroquia de Caldones, barrio de Caldones.

1. Clave cartográfica: pág. 356, B-4.

2. Formación del topónimo: se trata del sustantivo asturiano *peñón* 'peña o piedra grande', 'elevación rocosa en el terreno'. Es un derivado aumentativo de *peña;* ver ***Les Peñes***.

3. Etimología: ver ***Les Peñes***. El sufijo *-ón* viene del latín -ōnem [-ónem].

El Peñón. Lugar de la parroquia de Leorio / Llorio, barrio de Llantones.

1. Clave cartográfica: pág. 355, D-2.

• Ver el anterior.

La Peral. Lugar del distrito Sur, barrio de Nuevo Gijón / La Peral.

1. Clave cartográfica: pág. 349, D-1.

2. Formación del topónimo: se basa este topónimo en el sustantivo asturiano *peral* '*Pyrus communis,* árbol de hojas ovaladas y flores blancas que da las peras'. Se trata de un derivado de *pera,* con el sufijo colectivo *-al,* que seusa en asturiano para formar nombres de árboles frutales.

3. Etimología: *pera* procede del latín pĭra 'peras', plural de pĭrum 'pera'. El sufijo *-al* viene del latín -ālem [-álem].

4. Referencia al lugar: sobre este lugar se construyó en los años 70 el barrio de «Nuevo Gijón», ahora oficialmente ***Nuevo Gijón / La Peral***. Pertenecía en otras épocas a la parroquia de Tremañes.

PERCHERA. Barrio del distrito Sur.

1. Clave cartográfica: pág. 343, D-4.

2. Formación del topónimo: parece reconocerse el sufijo *-era,* pero el resto del topónimo no es fácil de interpretar. No parece que tenga que ver con el adjetivo asturiano *percheru -a -o* 'fuerte y capaz de arrastrar mucho peso', que se aplica a una raza de caballos.

3. Etimología: se desconoce. Es bastante improbable que tenga que ver con un tipo de caballo llamado *percheru* o *percherón,* o con un ✪*pecheru* o ✪*pechera* 'persona que pagaba una pecha o contribución a un señor', como se ha supuesto en ocasiones. Según otra hipótesis, *La Perchera* sería un derivado abundantivo de una supuesta palabra **percha,* del latín pĕrgŭlam [pérgulam] 'construcción saliente y avanzada que prolonga una pared o una casa'. Pero es más verosímil que proceda de *percha,* con un significado apegado a su origen en la palabra francesa *perche* 'pértiga, vara larga', del latín pĕrtīcām [pértikam]; el sufijo *-era,* del latín -ārĭam, vendría a caracterizar, por ejemplo, a una 'tierra *perchera*' o 'tierra donde se dan o recogen pértigas'. Es posible que el topónimo *El Perché* (concejo de Llanes, parroquia de Ardisana) tenga alguna relación con este de Gijón. Ver también ***La Zurraquera***.

4. Referencia al lugar: el barrio de Perchera, llamado al principio *Munilla*, nació a partir del año 1900 por iniciativa de Antonio Munilla, que emprendió su parcelación y urbanización en los terrenos de su propiedad. Perchera se construyó en territorio del primitivo Pumarín, perteneciente a la parroquia de Tremañes. En el plano de Gijón, de Ricardo Casielles (1910), o en el de Lino Villar Sangenís del año 1911, este barrio, bien diferenciado del entorno, aparece con el nombre de «*Pumarín*». El plano de Marcelino García, de 1967, aún distingue entre «*Pumarín*», en el lugar que corresponde a Perchera, y el «Grupo *Pumarín*», que corresponde al actual barrio de Pumarín. Ver ***Pumarín.***

6. Otras observaciones sobre la denominación: el nombre oficial que tuvo al principio fue «Parcelación de Munilla», por Antonio Munilla y García de Tineo, dueño de los terrenos que él mismo parceló y edificó. De hecho, *Munilla* fue la denominación popular por la que se conoció durante años este barrio, coexistiendo con la de *L'Alto Pumarín* o *Pumarín* a secas. Según parece, el nombre de *Perchera* para referirse al barrio surge bien entrado el siglo xx, aunque es improbable que lo haga de repente, y seguramente tiene que estar basado en algún topónimo preexistente. A mediados del siglo xix se cita también el nombre de *La Sobiña* para referirse a la finca o fincas que posteriormente serían edificadas. El nombre de *Perchera* se aplicó al parque inaugurado en el año 1984.

La Perdiz. Lugar de la parroquia de Granda, barrio de Granda de Riba.

1. Clave cartográfica: pág. 349, E-3.

2. Formación del topónimo: topónimo formado con el sustantivo asturiano *perdiz* '*Alectoris rufa,* pájaro de color pardo anaranjado con una banda negra por los ojos y alrededor del cuello'.

3. Etimología: *perdiz* viene del latín pĕrdīcem [perdíkem], con el mismo significado.

LA PERDIZ. Barrio de la parroquia rural de Roces.

1. Clave cartográfica: pág. 349, D-3.

• Ver el anterior.

4. Referencia al lugar: históricamente La Perdiz es un barrio de la parroquia rural de Roces. Hay un depósito de la traída de aguas de Llantones a Gijón y una estación de tratamiento de agua potable. Entre 1949 y 1953 existió una mina de carbón.

Los Pericones. Lugar del distrito Este, barrio de Ceares / Ciares.

1. Clave cartográfica: pág. 349, E-1.

2. Formación del topónimo: topónimo formado con un apodo familiar, *los Pericones*, que vendría de un apodo individual *el Pericón* (está documentado el nombre de *Monte Pericón*). Según parece, por ese sobrenombre era conocido el empleado que llevaba la finca propiedad del Conde Revillagigedo. *Pericón* es un aumentativo del nombre *Perico,* con el sufijo *-ón;* ver ***La Güelgona Perico***.

3. Etimología: sobre la etimología del nombre *Perico,* ver ***La Güelgona Perico***; el sufijo *-ón* viene del latín -ŌNEM.

4. Referencia al lugar: designa un monte entre El Llano de Riba y Ciares, en la misma loma donde está el cercano cementerio de Ciares. En sus inmediaciones, cayendo hacia El Llano, estaban las casas populares de *La Santina* y las chabolas de *La Cábila*. Hoy en día está en su mayor parte urbanizado. En el año 1986 se creó en él un parque, que lleva por nombre *El Parque los Pericones,* ampliado hacia el sur en 1997.

5. Documentación histórica del topónimo: en el «Plano del Proyecto de Ensanche y Mejora de Gijón», de Javier Sanz (1900), se consigna este lugar como «*Monte Pericón*», igual que en el plano de Gijón de Ricardo Casielles (1920).

EL PERIDIELLU. Barrio de la parroquia de Serín. Código administrativo: 24.21.11. Nombre oficial anterior: «Peridiello».

1. Clave cartográfica: pág. 346, C-3.

2. Formación del topónimo: palabra no reconocible en el asturiano actual fuera de su uso como topónimo. En ella, de todas maneras, se puede descubrir la terminación *-iellu,* sufijo diminutivo.

3. Etimología: la etimología más probable remonta a **perediellu,* palabra sin uso en el asturiano moderno, que era diminutivo de **peredu* o **peréu,* variante del actual *pedréu* 'sitio con mucha piedra', del latín PĔTRAM 'piedra, peña' con el sufijo colectivo -ĒTUM. Ese **perediellu* también se puede interpretar como diminutivo de *peréu* '*Pyrus communis,* peral', que en otras épocas pudo designar también un 'lugar plantado con perales'.

5. Documentación histórica del topónimo: en un documento del Monasterio de San Vicente de Oviedo-2, figura lo que parece una mención a El Peridiellu de Serín, en relación con las posesiones de la iglesia de Santa María de Llugo de Llanera: «Illa sorte de *Peredello* integra cum suos pumares». En otro documento del Monasterio de San Pelayo de Oviedo, del año 1370, se hacen menciones que quizá correspondan a *El Piridiiḷḷu,* en el concejo de Ḷḷena, parroquia de Columbieḷḷo: «Item fezieron otras quatro partidas en logar que dizen el Arrendenal e en *Perediello*», «Item cobo a Elvira Suáriz la çerezal duçar que está tras casa de Gonçalo Pérez contra *Perediello*», «Item cobo a Iohán Ferrándiz la partida de Arnoli con solantado de la parte de fondos contra *Perediello*». En el diccionario geográfico de Madoz (1845-50) aparece citado como «*Peredíello*».

6. Otras observaciones sobre la denominación: la forma hasta ahora oficial, «Peridiello», supone la pervivencia de una expresión de tipo medieval, o bien una castellanización moderna, consistente en prescindir del artículo, y transformar la *-u* final en una *-o*.

El Perriondu. Lugar de la parroquia de Caldones, barrio de San Pelayo.

1. Clave cartográfica: pág. 356, C-2.

2. Formación del topónimo: palabra no reconocible en el asturiano actual fuera de su uso como topónimo.

3. Etimología: este topónimo puede tener dos interpretaciones. Por un lado, puede ser una alteración de *prau redondu,* donde la palabra *prau* se desgasta anómalamente al perder el acento propio y apoyarse en el adjetivo, pasando por formas como **pra-* o **pre-,* que desembocan en ese elemento *pe-*. Por otro lado, puede ser alteración de *pandu redondu,* con un desgaste muy parecido al de *pandu,* que daría lugar a formes como **pan-, *pa-* o el definitivo *pe-*. La etimología de *prau* es el latín PRĀTUM [prátum], que significaba lo mismo que en asturiano; para la etimología de *pandu,* ver ***Pando***. Por su parte, el adjetivo *redondu* tiene les variantes *reondu* y *riondu,* ésta última presente en el topónimo; en lo que se refiere a la etimología, ver ***El Campurriondu***.

Pescadores. Lugar del distrito Oeste, parroquia urbana de Jove / Xove, barrio de Xove de Riba.

1. Clave cartográfica: pág. 342, C-2.

2. Formación del topónimo: abreviación de la expresión «Barrio de Pescadores» o *El Barriu Pescadores,* donde aparece el sustantivo asturiano *pescadores,* plural de *pescador* 'persona que pesca'.

3. Etimología: *pescador* viene del latín PĪSCATŌREM [piskatórem], del mismo significado; el plural *pescadores* viene de PĪSCATŌRES [piskatóres].

4. Referencia al lugar: el barrio se construyó por iniciativa del Ayuntamiento y el Instituto Social de la Marina entre 1946 y 1950, con 134 viviendas destinadas a portuarios y pescadores. Después, en 1955, se levantaron las 114 viviendas del cercano ***Portuarios***.

6. Otras observaciones sobre la denominación: el nombre oficial del barrio es «Grupo Virgen de la Soledad». El terreno primitivo se llamaba *Los Praos de Pachón* y *Praupachón*.

La Pica Corros. Lugar de la parroquia de L'Abadía Cenero, barrio de Riera.

1. Clave cartográfica: pág. 353, E-2.

2. Formación del topónimo: topónimo compuesto formado por dos elementos. El primero es el sustantivo asturiano *pica,* que tiene varias acepciones; la más genérica es 'parte extrema y aguzada de algo', que aplicado al terreno puede designar cualquier forma aguda de una peña o de un monte; otras acepciones se refieren a herramientas o aperos más o menos aguzados, como 'apero que se compone de un mango y una pieza de hierro que tiene en un extremo un pico y en el otro una pieza plana con corte, parecida a la azada', 'herramienta que se emplea en la albañilería y que se compone de un mango y una cabeza que por un lado es picuda y por el otro se asemeja a un hacha'. El segundo elemento es el sustantivo asturiano *corros,* plural de *corru;* ver ***Los Corros***. Se prescinde de la preposición *de* (sería en principio *La Pica de Corros*), hecho muy corriente en el asturiano cuando está precedida de vocal: *un vasu lleche, la casa Xuan,* etc. Este topónimo se escribe en palabras separadas, porque cada una de ellas conserva su acento propio, en las sílabas «pi» y «co».

3. Etimología: *pica* y *picu* se relacionan con el verbo *picar,* que significó primero 'golpear con algo puntiagudo', y de ahí 'comer picando', 'golpear', 'cortar', 'deshacer'. *Pica* y *picu* pueden referirse a la parte más alta de un monte, por la semejanza con un pico o herramienta aguzada,

aunque también hay, seguramente, una influencia de *picu* 'boca de los pájaros', que proviene del céltico BECCUS; ver también ***Los Picos***. Para la etimología de *corros,* ver ***Los Corros***.

4. REFERENCIA AL LUGAR: monte despoblado situado enfrente de La Teyera los Pinares. Hay en él una cantera de trito. Es el lugar donde en los años 80 del siglo XX se proyectó instalar el vertedero de la empresa «Cogersa», que después se llevó a Serín.

6. OTRAS OBSERVACIONES SOBRE LA DENOMINACIÓN: en la cartografía aparecía hasta ahora como «Monte Pica».

La Pica la Mayida. Lugar de la parroquia de L'Abadía Cenero, barrio de Peñaferruz.

1. CLAVE CARTOGRÁFICA: pág. 353, F-3.

2. FORMACIÓN DEL TOPÓNIMO: topónimo compuesto formado por dos elementos. El primero es el sustantivo asturiano *pica* (ver ***La Pica Corros***). El segundo es ✪*mayida,* palabra que no es de uso común y que no parece tener relación con *mayada* 'pradería que hay en el monte donde se recoge el ganado' (en castellano «majada»), sino que tiene todo el aspecto de ser una variante de la palabra asturiana *maeda* 'precipicio, sitio muy desnivelado en un monte por donde es fácil caer', haciendo referencia, por tanto, a un terreno muy empinado. Se prescinde de la preposición *de* (sería en origen *La Pica de la Mayida*), hecho muy corriente en el asturiano cuando está precedida de vocal: *un vasu lleche, la casa Xuan,* etc. Este topónimo se escribe en palabras separadas, porque cada una de ellas conserva su acento propio, en las sílabas «pi» y «yi».

3. ETIMOLOGÍA: para el elemento *pica,* ver ***La Pica Corros***. A su vez, el sustantivo *maeda,* y su variante ✪*mayida,* proviene del latín MĂGĪDAM [maguídam] 'tipo de plato o fuente', y también 'artesa para amasar el pan', tomado de la voz griega MAGÍS-MAGÍDOS [maguís-maguídos]. Se trata, por tanto, de una comparación del terreno con un recipiente de cocina o con una artesa.

6. OTRAS OBSERVACIONES SOBRE LA DENOMINACIÓN: recibe también el nombre popular de *La Pica'l Moru*.

El Picón. Lugar de la parroquia de La Pedrera, barrio de Fontaciera.

1. CLAVE CARTOGRÁFICA: pág. 354, B-1.

2. FORMACIÓN DEL TOPÓNIMO: topónimo formado con el apodo de un hombre, «El Picón». Se trata del sustantivo asturiano *picón* 'aumentativo de *picu*'; ver ***Los Picos***.

3. ETIMOLOGÍA: ver ***Los Picos***. El sufijo aumentativo *-ón* viene del latín -ŌNEM [-ónem].

La Picona. Lugar de la parroquia de L'Abadía Cenero, barrio de Piñera.

1. CLAVE CARTOGRÁFICA: pág. 354, A-2.

2. FORMACIÓN DEL TOPÓNIMO: se trata del sustantivo asturiano *picona* 'aumentativo de *pica*'; ver ***La Pica Corros***.

3. ETIMOLOGÍA: ver ***La Pica Corros***.

Los Picos. Lugar de la parroquia de Serín, barrio de El Gallinal.

1. CLAVE CARTOGRÁFICA: pág. 346, B-4.

2. FORMACIÓN DEL TOPÓNIMO: tenemos aquí el sustantivo asturiano *picos,* plural de *picu,* que tiene varias acepciones, que se pueden resumir en estas ideas: 'objeto o herramienta aguzada', 'parte aguzada de un objeto o de una herramienta'; 'elevación delgada y aguzada del terreno', 'parte aguzada y más elevada de un monte'; 'boca aguzada de las aves'. En toponimia lo más corriente es que se refiera a una elevación del terreno.

3. ETIMOLOGÍA: *picu* se relaciona con el verbo *picar,* que significó primero 'cortar con algo aguzado', y de ahí 'comer picando', 'golpear', 'cortar', 'deshacer'. Todas las demás acepciones vienen derivadas de estas ideas generales. La acepción que se refiere a la boca aguzada de les aves, parece tener origen en otra palabra, el céltico BECCUS, que acabó confundiéndose con el *picu* del otro origen, por cercanía de nociones y formas. Ver también ***La Pica Corros***.

LA PICOTA. Barrio del distrito Oeste, parroquia urbana de Tremañes.

1. CLAVE CARTOGRÁFICA: pág. 348, C-2.

2. FORMACIÓN DEL TOPÓNIMO: estamos ante el sustantivo asturiano *picota* 'parte más alta de un monte, de un árbol o de un terreno'.

3. ETIMOLOGÍA: la etimología de este topónimo permite dos interpretaciones. Según la primera, *picota* no sería más que un aumentativo de *pica* (ver ***La Pica Corros***), con el sufijo *-ota* (en masculino *-ote*), de origen catalán. De acuerdo con la segunda, *picota* vendría de la antigua expresión *pica alta,* que evolucionaría primero a **picalta,* después a **picauta, *picouta* y finalmente a *picota*. Ver también ***L'Argomota***.

El Picu Alba. Lugar de la parroquia de L'Abadía Cenero, barrio de Peñaferruz.

1. CLAVE CARTOGRÁFICA: pág. 353, E-3.

2. FORMACIÓN DEL TOPÓNIMO: topónimo compuesto formado por dos elementos. El primero es el sustantivo asturiano *picu* (ver ***Los Picos***). El segundo es *alba,* que puede aludir al color blanco de la piedra caliza que hay en la cima del monte. De todas maneras, no habría que descartar que se refiriese a *alba* 'amanecer, momento en el que comienza a haber luz solar'; el topónimo aludiría, entonces, a un pico por donde se ve salir el sol. Se prescinde de la preposición *de* (en origen sería *El Picu d'Alba*), hecho muy corriente en el asturiano cuando está precedida de vocal: *un vasu lleche, la casa Xuan,* etc. Este topónimo se escribe en palabras separadas, porque cada una de ellas conserva su acento propio, en las sílabas «pi» y «al».

3. ETIMOLOGÍA: para la etimología de *picu,* ver ***Los Picos***. En cuanto a *alba,* si se refiere al amanecer, viene del latín ALBAM [álbam] 'blanca', acusativo femenino del adjetivo ALBUS -A -UM 'blanco'. De todas maneras, existe la posibilidad de relacionar *Alba* con la raíz prerromana *ALB-, variante de *ALP- 'monte, altura'.

4. REFERENCIA AL LUGAR: monte de 201 metros de altura. En El Picu Alba estaba el castillo de Curiel, en un yacimiento medieval que remonta a los siglos XI a XIII.

6. OTRAS OBSERVACIONES SOBRE LA DENOMINACIÓN: recibe también el nombre de *El Picu Castiellu*.

El Picu Castiellu. Lugar de la parroquia de Serín, barrio de Caminllanu.

1. CLAVE CARTOGRÁFICA: pág. 346, C-2.

2. FORMACIÓN DEL TOPÓNIMO: topónimo compuesto formado por dos elementos. El primero es el sustantivo asturiano *picu* (ver ***Los Picos***). El segundo es el topónimo *Castiellu,* donde está presente el sustantivo asturiano *castiellu,* que en la lengua moderna hace referencia a las fortalezas medievales, pero que en otras épocas designó cualquier tipo de fortaleza o de poblado fortificado (castro), pasando también a designar en el uso popular todo lugar donde hay ruinas de fortalezas, e incluso cualquier sitio alto que por su forma recuerda a una fortaleza. Se prescinde de la preposición *de* (sería originariamente *El Picu de Castiellu*), hecho muy corriente en el asturiano

cuando está precedida de vocal: *un vasu lleche, la casa Xuan,* etc. Este topónimo se escribe en palabras separadas, porque cada una de ellas conserva su acento propio, en las sílabas «pi» y «tie».

3. Etimología: para la etimología de *picu,* ver ***Los Picos***. Por su parte, *castiellu* procede del latín castĕllum [kastél·lum] 'fortaleza', diminutivo de castrum 'campamento fortificado, fortificación'.

4. Referencia al lugar: en este lugar José Manuel González descubrió las murallas de un recinto fortificado, con defensas visibles en el sector occidental, que incluyen zanjas, antecastro y muralla.

El Picu la Cabrera. Lugar de la parroquia de L'Abadía Cenero, barrio de Piñera.

1. Clave cartográfica: pág. 354, B-1.

2. Formación del topónimo: topónimo compuesto formado por dos elementos. El primero es el sustantivo asturiano *picu* (ver ***Los Picos***). El segundo es la palabra asturiana *cabrera,* que podría referirse a un ✪'sitio propio de cabras' (quizás convertido ya en un topónimo *La Cabrera*), o bien aludir a una mujer que cuida cabras o comercia con ellas. Se prescinde de la preposición *de* (sería originariamente *El Picu de la Cabrera*), hecho muy corriente en el asturiano cuando está precedida de vocal: *un vasu lleche, la casa Xuan,* etc. Este topónimo se escribe en palabras separadas, porque cada una de ellas conserva su acento propio, en las sílabas «pi» y «bre».

3. Etimología: sobre la etimología de *picu,* ver ***Los Picos***. Por su parte, *cabrera,* o el topónimo *La Cabrera,* viene del adjetivo latino caprārĭam [kaprárium] 'de las cabras, cabrera', derivado de capra 'cabra' más el sufijo -ārĭam.

El Picu Mil. Lugar de la parroquia de La Pedrera, barrio de Arroyo.

1. Clave cartográfica: pág. 354, C-2.

2. Formación del topónimo: topónimo compuesto formado por dos elementos. El primero es el sustantivo asturiano *picu* (ver ***Los Picos***). El segundo es el numeral asturiano *mil*. Se prescinde de la preposición «de» (*El Picu de Mil*), hecho muy corriente en el asturiano cuando aparece precedido de vocal: *un vasu lleche, la casa Xuan,* etc. Este topónimo se escribe en palabras separadas, porque cada una de ellas conserva su acento propio, en las sílabas «pi» y «mil».

3. Etimología: para la etimología de *picu,* ver ***Los Picos***. El numeral *mil* viene del latín mīlle [míl·le], del mismo significado. La expresión, en su origen, es *El Picu de Mil,* entendiendo el numeral no con su valor aritmético exacto, sino en la acepción de 'muchos'. Se refiere a un monte partido en muchas parcelas.

6. Otras observaciones sobre la denominación: se ha venido usando, al menos en los ámbitos oficiales, «Pico Miel», seguramente por una confusión de palabras.

El Picu Samartín. Lugar de la parroquia de Samartín de Güerces, barrio de El Monte.

1. Clave cartográfica: pág. 355, E-3.

2. Formación del topónimo: topónimo compuesto formado por dos elementos. El primero es el sustantivo asturiano *picu* (ver ***Los Picos***). El segundo es *Samartín,* advocación religiosa presente en el nombre de la parroquia, *Samartín de Güerces* (ver ***Samartín***). Se prescinde de la preposición *de* (*El Picu de Samartín*), hecho muy corriente en el asturiano cuando aparece precedido de vocal: *un vasu lleche, la casa Xuan,* etc. Este topónimo se escribe en palabras separadas, porque cada una de ellas conserva su acento propio, en las sílabas «pi» y «tín».

3. Etimología: para la etimología de *picu,* ver ***Los Picos***. Para la etimología de *Samartín,* ver ***Samartín***.

4. Referencia al lugar: pico de 519 metros de altura, el más alto del concejo de Gijón.

El Picu'l Ḥuin. Lugar de la parroquia de Fano, barrio de Carceo.

1. Clave cartográfica: pág. 356, B-3.

2. Formación del topónimo: topónimo compuesto formado por dos elementos. El primero es el sustantivo asturiano *picu* (ver ***Los Picos***). El segundo es, con mucha probabilidad, el sustantivo asturiano ✪*ḥuin*, que se interpreta fácilmente como el masculino de *ḥuina,* variante de *fuina* [35], que significa '*Martes foina,* mamífero mustélido de patas cortas y rabo largo, que tiene el pelo marrón oscuro con una mancha blanca por el papo y el pecho' (en castellano «garduña»), o también '*Martes martes,* mamífero mustélido de patas cortas y rabo largo, que tiene el pelo marrón oscuro con una mancha amarilla o anaranjada por el papo y el pecho' (en castellano «marta»). El porqué aparece el nombre de este mamífero para referirse a un monte, puede tener dos causas: o bien alusión directa al animal, o bien alguna apariencia del terreno que evoca la forma del animal. Se puede pensar en otra tercera posibilidad: los vecinos de Fano reciben el apodo popular de *ḥuinos,* y el monte podría deber su nombre a este apelativo [36]. De todas maneras, se podría conjeturar también que ese *ḥuin* fuera una alteración de *ḥueyín* o *ḥoyín,* diminutivo de *ḥueyu* o *ḥoyu,* variante de *fueyu* o *foyu* 'pozo, hendidura en el terreno' (en castellano «hoyo»). Se prescinde de la preposición *de* (sería originariamente *El Picu del Ḥuin*), hecho muy corriente en el asturiano cuando aparece precedido de vocal: *un vasu lleche, la casa Xuan,* etc. Este topónimo se escribe en palabras separadas, porque cada una de ellas conserva su acento propio, en las sílabas «pi» y «ḥuin».

3. Etimología: para la etimología de *picu,* ver ***Los Picos***. Por su parte, *fuina* o *ḥuina* puede proceder del francés medieval *fou* 'haya' (francés moderno *hêtre*), por ser en hayedos donde se cría este animal; proviene del latín fāgum 'haya', con el sufijo *-ín,* del latín -inum. Si el origen del topónimo estuviera en un diminutivo del tipo *ḥueyín* o *ḥoyín,* ver ***Fuexo***.

4. Referencia al lugar: *El Picu'l Ḥuin* es un monte de 438 metros de altura, el más alto de la parroquia de Fano, entre ésta y Llavandera.

6. Otras observaciones sobre la denominación: en los mapas oficiales aparecía «monte Daljuín» o «pico Daljuín», denominaciones que no son las tradicionales.

El Picu'l Sol. Lugar de la parroquia de Samartín de Güerces, barrio de Villaverde.

1. Clave cartográfica: pág. 355, E-2.

2. Formación del topónimo: topónimo compuesto formado por dos elementos. El primero es el sustantivo asturiano *picu* (ver ***Los Picos***). El segundo es el sustantivo asturiano *sol*. El nombre debe aludir a la orientación del monte, dominando la parte sur del concejo de Gijón. Se prescinde

[35] En el DALLA viene *fuina,* pero no *fuin*.

[36] Al pie de El Picu'l Ḥuin vivía, según testimonio de la gente, Niso'l Ḥuin. Es difícil saber si este hombre llevaba el monte como apodo, o si el monte le debe su nombre al apodo. En este último caso, *El Picu'l Ḥuin* sería un topónimo relativamente moderno.

de la preposición *de* (originariamente sería *El Picu del Sol*), hecho muy corriente en el asturiano cuando aparece precedida de vocal: *un vasu lleche, la casa Xuan,* etc. Este topónimo se escribe en palabras separadas, porque cada una de ellas conserva su acento propio, en las sílabas «pi» y «sol».

3. Etimología: para el origen de *picu,* ver ***Los Picos***. Por su parte, *sol* viene del latín sōlem [sólem], con el mismo significado.

4. Referencia al lugar: es un monte de 439 metros de altura, bien visible desde todo el concejo.

PICÚN. Barrio de la parroquia de L'Abadía Cenero. Código administrativo: 24.05.07. Nombre oficial anterior: «Picún».

1. Clave cartográfica: pág. 353, D-2.

2. Formación del topónimo: palabra no reconocible en el asturiano actual fuera de su uso como topónimo. Estamos, seguramente, ante una evolución autóctona de *picón,* aumentativo de *picu*. Este cierre en «o» en «u» cuando le sigue una consonante nasal, lo encontramos en otros topónimos, como *El Padrún* (en Ayer, Bimenes, Ḷḷena y Mieres), de *Padrón; Xixún* (Siero), de *Xixón; Zalún,* variante de *Zalón* (Ayande).

3. Etimología: *picón* viene de *picu* (ver ***Los Picos***), y el sufijo aumentativo *-ón* viene del latín -ōnem [-ónem].

5. Documentación histórica del topónimo: «E luego echaron por el terçio de Çenero por otros dos alcaldes y salio por suerte Juan Gonçalez, fijo del ferrero de *Picun*», «Y luego nonbraron en la media abadia de arriba, a Martin Preste de *Picun*» (Libro Ordinario, año 1578); «Juan de la Sala, vecino de *Picún*» (Catastro del Marqués de la Ensenada, año 1752) ; «Juan Bega de *Picún*» (Protocolos Notariales del Concejo de Gijón, año 1832).

Picún de Baxo. Lugar de la parroquia de L'Abadía Cenero, barrio de Picún.

1. Clave cartográfica: pág. 353, D-2.

2. Formación del topónimo: este topónimo compuesto está formado por dos palabras asturianas. La primera es el topónimo *Picún* (ver ***Picún***). La segunda es *baxo,* variante del adverbio *abaxo* en este tipo de compuestos, especialmente frecuente en la toponimia de Asturias. Se escribe en palabras separadas, porque cada una de ellas conserva su acento propio, en las sílabas «cún» y «ba».

3. Etimología: para la etimología de *Picún,* ver ***Picún***. Para la etimología de *baxo,* ver ***El Barriu Baxo***.

4. Referencia al lugar: lo más corriente es que un topónimo con *baxo* tenga la correlación de otro con *riba,* pero no es lo que sucede en este caso.

El Pielgu. Lugar de la parroquia de Leorio / Llorio, barrio de Llantones.

1. Clave cartográfica: pág. 355, D-1.

2. Formación del topónimo: se forma este topónimo con el sustantivo asturiano *pielgu* 'poza, pozo hondo en un río'. No hay que olvidar, de todas maneras, que *pielga* es una trampa para animales, esto es, una 'pieza de madera que se pone en la pata de un animal para que no camine mucho'.

3. Etimología: *pielgu* 'pozo de un río' proviene del latín pĕlăgum [pélagum] 'mar, agua que se desborda de un río, masa de agua', palabra tomada del griego pélagos 'mar'. *Pielga* 'trampa' proviene del latín vulgar pĕdĭcam [pédikam], derivado de pĕdem [pédem] 'pie'.

El Pingón. Lugar de la parroquia de Ruedes, barrio de La Figar.

1. Clave cartográfica: pág. 354, A-2.

2. Formación del topónimo: encontramos aquí el sustantivo asturiano *pingón,* derivado de *pingu* 'cantidad de un líquido que gotea', 'pedazo de hielo que queda colgando de un sitio al helarse un líquido que gotea' o de *pinga* 'gota, cantidad pequeña de un líquido que gotea'. En definitiva, *El Pingón* viene a significar 'sitio donde gotea agua', aludiendo a una fuente. Se relaciona con ellos el verbo *pingar* 'gotear, caer un líquido de manera continua y en pequeña cantidad', que da lugar también a una gran cantidad de derivados, como *pingaderu* 'sitio por donde gotea un líquido'; *pingadiella, pinganeta, pinganexu, pinganiella* o *pingarón* 'canaleta de teja o de madera que se pone en una fuente para que salga el agua por ella'; *pinguera* o *pingueru* 'agua que gotea de un tejado', 'marca que hace el agua que cae de un tejado'. Ver también ***La Pipa.***

3. Etimología: *pingar* viene del latín vulgar *pendĭcāre [pendikáre] 'colgar de mala manera, caer colgando', derivado del latín clásico pendēre [pendére] 'colgar'.

4. Referencia al lugar: nombre de una fuente y de una casa.

Los Pingones. Lugar de la parroquia de Samartín de Güerces, barrio de El Monte.

1. Clave cartográfica: pág. 355, E-3.

2. Formación del topónimo: tenemos aquí el sustantivo asturiano *pingones,* plural de *pingón;* ver ***El Pingón***.

3. Etimología: ver ***El Pingón***.

6. Otras observaciones sobre la denominación: se oye también decir *El Pingón,* variante popular en singular.

Pinzales. Lugar de la parroquia de L'Abadía Cenero, barrio de La Robellada.

1. Clave cartográfica: pág. 348, B-4.

2. Formación del topónimo: palabra no reconocible en el asturiano actual fuera de su uso como topónimo.

3. Etimología: se desconoce. Según una hipótesis, estaríamos ante una variante del asturiano *panizales,* plural de *panizal* 'tierra sembrada de *panizu* o de *paniza*', nombres de plantas, más el sufijo *-al,* que se refiere a un sitio donde abunda algo. Sobre la etimología de *panizu* y *paniza,* ver ***Paniceres***. El sufijo colectivo plural *-ales* proviene del latín -āles. Otra hipótesis es que *Pinzales* tenga que ver con el adjetivo *pindiu* 'que tiene cuesta, que está inclinado (un camino, un prado, un monte)', aludiendo a un sitio con muchas cuestas. *Pindiu* debe provenir de un participio fuerte en relación con el verbo latino pendēre [pendére] 'colgar', de donde también procede *pendiente*.

4. Referencia al lugar: *Pinzales* es también el nombre de un afluente que se une con el río Aboño en Veriña.

5. Documentación histórica del topónimo: «Alvar Gonzaliz de *Pinçales*, notario en el dicho concello de Gigion» (Monasterio de San Pelayo de Oviedo, año 1399). En el siglo xiv se registra «*Pinçales*», «[la cuesta] de *Pinzales*». En el Libro del Cay aparece con «ç» o con «z»: «Toribio Gonçalez de *Pinçales*, juez por Su Magestad» (año 1566), «Gonzalo de *Pinçales*» (año 1567), «Torivio de *Pinzales*» (año 1574). La misma oscilación se registra en el Libro Ordinario: «Toribio de *Pinçales*», «Toribio de *Pinzales*» (año 1576); «Toribio de *Pinzales*», «Toribio de *Pinçales*» (año 1577); «e a Gonçalo de *Pinçales*, labrador» (año 1578). En los Protocolos Notariales del Concejo de Gijón: «Domingo Garçia de Somonte, clerigo presbitero beçino del lugar de *Pinçales* deste conçejo» (año 1650).

6. Otras observaciones sobre la denominación: es posible oír como nombre para el río Pinzales

el de río Pigüeña, quizá por los *vaqueiros* de Somiedu que en otras épocas llegaron al lugar. Debido a que la estación ferroviaria se llamó *Pinzales,* es corriente que con este nombre se haga referencia al barrio entero de La Robellada.

PIÑERA. Barrio de la parroquia de L'Abadía Cenero. Código administrativo: 24.05.08. Nombre oficial anterior: «Piñera».

1. Clave cartográfica: pág. 348, A-4.

2. Formación del topónimo: tendríamos en este topónimo, quizás, el sustantivo asturiano ✪*piñera* 'manantial', 'estanque, balsa'. Si es así, no tendría relación, a pesar de las apariencias, con *piña* 'fruto del pino', ni con *peña* 'piedra', ni con *peñera* 'utensilio compuesto por un aro ancho que lleva sujeta por un extremo una red de tela metálica, con los agujeros muy pequeños para separar los pedazos finos de los gordos de una sustancia pasándolo por él' (en castellano «cedazo»).

3. Etimología: se desconoce con certeza. Es posible que esta *piñera* 'manantial o estanque' esté relacionada con *pellu* o *peyu,* que significa '*zapica* o jarra para la leche', pero también 'manantial pequeño', 'fuentecilla donde se recoge el agua en un espacio pequeño y redondo', 'pila de agua'. Estaríamos entonces ante un derivado con el sufijo *-era* (del latín -ARĬAM), del tipo **peyera, *piyera* o **piñera,* con una confusión de «y» y «ñ» como la que aparece en *moyón* o *muñón* 'mojón', *magaya* o *magaña* 'orujo de la manzana'.

5. Documentación histórica del topónimo: es difícil precisar si las menciones a este topónimo hacen referencia al lugar de L'Abadía Cenero, o al de Serín. Así, en el Libro Ordinario: «e nonbró a Pedro Fernandez de *Piñera*» (año 1577); «Pedro Fernandez de *Piñera*» (año 1578).

LA PIÑERA. Barrio de la parroquia de Serín.

1. Clave cartográfica: pág. 346, C-3.

2. Formación del topónimo: ver el anterior.

3. Etimología: ver el anterior.

6. Otras observaciones sobre la denominación: por ciertos arreglos administrativos, el barrio de La Piñera quedó hace unas décadas fusionado con el de El Vallín, dando lugar a una insólita entidad de población llamada oficialmente «La Piñera y El Vallín », con código geográfico 24.21.20. En el decreto de oficialización de los topónimos del concejo se aprobó provisionalmente la denominación *La Piñera y El Vallín,* con vistas a que en un futuro se restaure la realidad administrativa tradicional y corriente entre el vecindario.

Piñera de Baxo. Lugar de la parroquia de L'Abadía Cenero, barrio de Piñera.

1. Clave cartográfica: pág. 354, A-1.

2. Formación del topónimo: este topónimo compuesto está formado de dos palabras asturianas. La primera es el topónimo *Piñera* (ver ***Piñera***). La segunda es *baxo,* variante del adverbio *abaxo* en este tipo de compuestos, especialmente frecuentes en la toponimia de Asturias. Se escribe en palabras separadas, porque cada una de ellas conserva su acento propio, en las sílabas «ñe» y «ba».

3. Etimología: para la etimología de *Piñera,* ver ***Piñera***. Para la etimología de *baxo,* ver ***El Barriu Baxo***.

4. Referencia al lugar: lo más corriente es que un topónimo con *baxo* tenga la correlación de otro con *riba,* lo que se cumple en este caso: ver ***Piñera de Riba***.

Piñera de Riba. Lugar de la parroquia de L'Abadía Cenero, barrio de Piñera.

1. Clave cartográfica: pág. 354, A-1.

2. Formación del topónimo: este topónimo compuesto aparece formado por dos palabras asturianas. La primera es el topónimo *Piñera* (ver ***Piñera***). La segunda es *riba,* variante del adverbio *arriba* en este tipo de compuestos, especialmente frecuentes en la toponimia de Asturias. Se escribe en palabras separadas, porque cada una de ellas conserva su acento propio, en las sílabas «ñe» y «ri».

3. Etimología: para el origen de *Piñera,* ver ***Piñera***. Para el origen del elemento *riba,* ver ***El Barriu Riba***.

4. Referencia al lugar: lo más corriente es que un topónimo con *riba* tenga la correlación de otro con *baxo*. En este caso se cumple: ver ***Piñera de Baxo***.

El Piñíu. Lugar de la parroquia de Fano.

1. Clave cartográfica: pág. 356, C-4.

2. Formación del topónimo: estamos ante el sustantivo asturiano *piñíu,* variante dialectal del general *peñéu* 'piedra, peña', 'sitio donde hay mucha roca', 'elevación rocosa en un terreno', derivado de *peña* con el sufijo colectivo *-éu*.

3. Etimología: para la etimología de *peña,* ver ***Les Peñes***. El sufijo *-éu* proviene del latín -ĒTUM [-étum]. El proceso por el que *-éu* se convierte en *-íu* se llama metafonía vocálica, y consiste en que la vocal tónica de la palabra se cierra si tiene un final en *-u,* como es el caso.

4. Referencia al lugar: se trata de un lugar donde sólo hay una casa. *El Piñíu* es el nombre de un monte.

6. Otras observaciones sobre la denominación: *La Casa'l Piñíu* es el nombre de la única casa del lugar.

La Piñona. Lugar de la parroquia de Veriña, barrio de Veriña de Baxo.

1. Clave cartográfica: pág. 342, B-4.

2. Formación del topónimo: estamos ante el sustantivo asturiano *piñona,* que lo más probable es que sea una variante dialectal del más general *peñona,* aumentativo de *peña;* ver ***Les Peñes***. Es menos verosímil que sea un aumentativo de *piña* 'fruto del pino'.

3. Etimología: sobre el origen de *peña,* ver ***Les Peñes;*** el sufijo aumentativo *-ona* se forma en asturiano a partir del masculino *-ón,* del latín -ŌNEM. Por su parte, *piña* viene del latín PĪNĔAM [píneam], del mismo significado.

6. Otras observaciones sobre la denominación: tiene la variante también popular, pero minoritaria, *La Cogolla*.

LA PIPA. Barrio de la parroquia de Somió.

1. Clave cartográfica: pág. 344, C-4.

2. Formación del topónimo: topónimo formado con el sustantivo asturiano *pipa* 'gota de agua', que en principio serviría para nombrar la fuente que hay en el lugar. Por sinonimia con *pipa* 'recipiente hecho con tablas arqueadas y encajadas en redondo, sujetas con unos aros de metal, que se usa para guardar sidra o vino' (es decir, 'tonel'), se entremezclan ambas referencias, circunstancia subrayada por la construcción de una pipa de piedra para adornar la fuente, inaugurada en el año 1903.

3. Etimología: en este topónimo *La Pipa* parecen confluir dos referencias que tiene el vocablo asturiano *pipa:* por un lado, 'gota de agua' para aludir a la fuente; por otro lado, 'tonel'. En el primer caso, *pipa* (también *pipu*) se relaciona con otras palabras asturianas como *pipar* 'gotear, caer gotas de agua', *pipera* 'gotera, gota de líquido', 'gotera, gotas que caen continuamente', y puede haberse originado en una onomatopeya del tipo **pi-pi*, imitación del ruido de una gota al

caer; una variante *PIM-PIM o *PIM-PAM da lugar a *El Pimpán,* fuente en Viella, concejo de Siero, y a palabras asturianas como *pimpana* ‘fuente que mana con poca fuerza, que gotea’ y *pimpar* o *pimplar* ‘gotear agua’. En definitiva, el topónimo *La Pipa* haría familia con otros topónimos gijoneses como ***El Pingón*** en la parroquia de Ruedes o ***Los Pingones*** en la parroquia de Samartín de Güerces, derivados de *pingar* ‘gotear el agua’, que se refieren a fuentes que gotean. Por otra parte, *pipa* ‘tonel’ procede del primitivo significado ‘flauta rústica hecha con una caña verde’ (en relación con el latín PĪPARE ‘piar los pájaros), que aún es usual en asturiano; de ahí pasaría a significar ‘tonel’, por ser éste un recipiente de forma alargada que recuerda a la flauta.

6. OTRAS OBSERVACIONES SOBRE LA DENOMINACIÓN: *La Carbayera la Pipa* es donde está la fuente de la que se habla arriba.

La Pipa. Lugar de la parroquia de Santurio, barrio de L’Aldea.

1. CLAVE CARTOGRÁFICA: pág. 350, C-4.

• Ver el anterior.

4. REFERENCIA AL LUGAR: *La Pipa* da nombre también a una fuente, y quizá sea esa la referencia originaria del topónimo.

La Piquera. Lugar del distrito Oeste, parroquia urbana de Jove / Xove.

1. CLAVE CARTOGRÁFICA: pág. 342, B-2.

2. FORMACIÓN DEL TOPÓNIMO: estamos ante el sustantivo asturiano *piquera* o *piqueru* ✪‘parte principal y más afilada de algo’. Se trata de un derivado de *picu* o de *pica,* con el sufijo *-era;* ver ***Los Picos*** y ***La Pica Corros***.

3. ETIMOLOGÍA: ver ***Los Picos*** y ***La Pica Corros***. El sufijo *-era* viene del latín -ĀRĬAM.

Los Piqueros. Lugar de la parroquia de Caldones, barrio de Robleo.

1. CLAVE CARTOGRÁFICA: pág. 356, C-1.

2. FORMACIÓN DEL TOPÓNIMO: se forma con el sustantivo asturiano *piqueros,* plural de *piqueru;* ver ***El Piqueru***.

3. ETIMOLOGÍA: ver ***El Piqueru***.

El Piqueru. Lugar de la parroquia de Somió, barrio de Candenal.

1. CLAVE CARTOGRÁFICA: pág. 350, C-1.

2. FORMACIÓN DEL TOPÓNIMO: estamos ante el sustantivo asturiano *piqueru* ‘parte principal y más afilada de algo’. Se trata de un derivado de *picu* o de *pica,* con el sufixu *-era;* ver ***Los Picos*** y ***La Pica Corros***.

3. ETIMOLOGÍA: ver ***Los Picos*** y ***La Pica Corros***. El sufijo *-eru* viene del latín -ĀRĬUM.

La Piquiella. Lugar de la parroquia de Vega, barrio de Vega de Baxo.

1. CLAVE CARTOGRÁFICA: pág. 350, A-4.

2. FORMACIÓN DEL TOPÓNIMO: se reconoce fácilmente el sustantivo asturiano *piquiella,* un antiguo diminutivo de *pica;* ver ***La Pica Corros***.

3. ETIMOLOGÍA: ver ***La Pica Corros***. El sufijo diminutivo *-iella* procede del latín -ĔLLAM [-él·lam].

EL PISÓN. Barrio de la parroquia de Somió.

1. CLAVE CARTOGRÁFICA: pág. 344, B-4.

2. FORMACIÓN DEL TOPÓNIMO: nos encontramos aquí con el sustantivo asturiano *pisón,* que puede designar en principio un antiguo batán para trabajar el hierro o para lavar las telas, pero también un ‘molino para separar el grano de la escanda o del pan, de la paja’, un ‘mecanismo compuesto por dos piedras dentadas que ruedan una contra otra y que se emplea para hilar el lino’, un ‘aparato que se compone de un mango y de una pieza pesada de madera o hierro en un cabo, que se emplea para pisar el lino o la manzana’ (en castellano «mazo»), una ‘artesa donde se pisa o machaca algo’, un ‘picadero o pedazo de madera donde se pica la leña’, un ‘utensilio que se emplea para picar tojo o paja’ o un ‘coladero o piedra con desagüe donde se sitúa la tina de la ropa o la colada’. *Pisón* es un derivado del verbo *pisar,* con el sufijo *-ón*.

3. ETIMOLOGÍA: el verbo *pisar* viene del latín vulgar PINSĀRE [pinsáre], alteración del clásico PĪNSĔRE [pínsere] ‘majar, machacar’.

6. OTRAS OBSERVACIONES SOBRE LA DENOMINACIÓN: la «Colonia del Pisón» es el nombre oficial que recibió un grupo de viviendas unifamiliares edificadas entre 1950 y 1953 cerca del puente del Piles, subvencionadas por el Ministerio de la Vivienda.

El Plano. Lugar del distrito Oeste, parroquia urbana de Tremañes, barrio de Los Campones.

1. CLAVE CARTOGRÁFICA: pág. 343, D-4.

2. FORMACIÓN DEL TOPÓNIMO: se forma este topónimo con el sustantivo *planu* ✪‘explanada donde se agrupan, juntan y distribuyen varias vías de tren a la salida de una estación’; por las características del lugar, es inverosímil que signifique ‘rampa por la que pasa un tren para superar un desnivel empinado, ayudado por máquinas’, acepción muy conocida también en el habla de los ferroviarios. En la Asturias central es frecuente que un sustantivo en *-u* quede fijado en la toponimia con la terminación *-o*: *plano*.

3. ETIMOLOGÍA: *planu* es un cultismo, es decir, una palabra incorporada desde el latín al asturiano por vía erudita. Dicho latinismo es PLANUM ‘llanu’.

6. OTRAS OBSERVACIONES SOBRE LA DENOMINACIÓN: se decía también *El Plano Tremañes*. El nombre que consignaban los mapas, «El Planu», no responde a la pronunciación local de este topónimo.

La Plazuela. Lugar de la parroquia de Caldones, barrio de Riosecu.

1. CLAVE CARTOGRÁFICA: pág. 357, D-2.

2. FORMACIÓN DEL TOPÓNIMO: se trata del sustantivo asturiano *plazuela* ‘plaza pequeña dentro de una población’. Es un diminutivo de *plaza* ‘sitio amplio y abierto dentro de una población, a donde desembocan varias calles’, con el sufijo *-uela,* que no es muy frecuente en asturiano, aunque puede encontrarse en algunas palabras como *mayuelu* ‘badajo’, de *mayu* ‘mazo’, y otras.

3. ETIMOLOGÍA: *plaza* viene del latín vulgar *PLATTĔAM [plátteam] ‘calle ancha, plaza’, alteración del latín clásico PLATĔAM [pláteam], palabra tomada del griego PLATÊIA ‘ancha, calle ancha’, que era el femenino del adjetivo PLATÝS ‘ancho’.

La Plazuela. Lugar del distrito Centro, barrio de El Centro.

1. CLAVE CARTOGRÁFICA: pág. 343, F-4.

2. FORMACIÓN DEL TOPÓNIMO: ver el anterior.

3. ETIMOLOGÍA: ver el anterior.

4. REFERENCIA AL LUGAR: a pesar de que esta plaza no es ni menor ni mayor que otras de la ciudad de Gijón, el pueblo le dio esa denominación en diminutivo. Se trata de la oficialmente llamada «Plaza de San Miguel», dedicada al militar, escritor y político Evaristo Fernández San Miguel y Valledor (Gijón 1785 - Madrid 1862), que tiene un busto en el lugar, inaugurado en 1922. Evaristo San Miguel fue el autor de la letra del himno de Riego, el oficial en España durante la II República. Fue también Capitán General de Aragón y ministro de Espartero. La plaza nació en la segunda mitad del siglo XIX, después de que el Marqués de Casa

Valdés comprara los arenales de San Llorienzo para rellenarlos y convertirlos en terrenos construibles.

6. Otras observaciones sobre la denominación: popularmente se llama también *La Plazuela Samiguel, La Prazuela* y *La Prazuela Samiguel,* estas dos últimas denominaciones con confusión de *pl-* con *pr-* que se da en otras palabras, como *brusa* 'blusa'.

El Poblao de Santa Bárbara. Lugar del distrito Sur, barrio de Santa Bárbara.

1. Clave cartográfica: pág. 349, D-1.

2. Formación del topónimo: topónimo compuesto formado por dos elementos. El primero es el sustantivo asturiano ✪*poblao* o ✪*pobláu* 'población, barrio', procedente del participio del verbo *poblar,* y este del sustantivo *pueblu*. El segundo es la advocación religiosa *Santa Bárbara*. El topónimo es claramente la adaptación popular del nombre castellano «Poblado de Santa Bárbara», antes «Grupo Santa Bárbara», que recibió por ser la «Sociedad Industrial Santa Bárbara», principal accionista de la «Fábrica de Moreda y Gijón», la que promovió la construcción del barrio. En el topónimo aparece el nombre castellano «Bárbara», en lugar del autóctono *Bárbola, Bérbola* y otras variantes, que están presentes en la toponimia y en la onomástica tradicional. Este topónimo se escribe en palabras separadas, porque hay dos sílabas acentuadas, «bla» y «bár».

3. Etimología: *pueblu* proviene del latín pŏpŭlum [pópulum], con el mismo significado; la terminación de participio *-ao* o *-áu* procede del latín -ātum. Por su parte, *santa* proviene del latín sanctam, acusativo femenino del adjetivo sanctus -a -um 'sagrado, consagrado', participio del verbo sancīre [sankíre] 'consagrar, sancionar'. El nombre propio *Bárbara* tiene se origen en un nombre romano de familia, derivado del adjetivo latino barbăram [bárbaram] 'extranjera', palabra tomada del griego bárbara, con el mismo significado.

4. Referencia al lugar: barriada formada por 101 casitas adosadas de planta baja, que nació en el año 1955 por iniciativa de la empresa «Fábrica de Moreda y Gijón» para sus trabajadores.

6. Otras observaciones sobre la denominación: la gente del lugar lo llama simplemente *El Poblao,* aunque también es muy corriente decir *Santa Bárbara*.

La Podá. Lugar de la parroquia de Valdornón, barrio de La Mata.

1. Clave cartográfica: pág. 357, D-4.

2. Formación del topónimo: topónimo formado con el sustantivo asturiano ✪*podá,* variante de ✪*podada*, equivalente a *poda,* con el significado de 'astilla, pedazo pequeño de madera que queda o salta al podar o al cortar la madera'. Por lo tanto, *La Podá* debe referirse a un sitio donde se amontona o almacena madera o leña. *Podá* o *podada* no es más que el participio femenino del verbo *podar* 'cortar ramas a un árbol o a una planta'.

3. Etimología: el verbo *podar* viene del latín putāre 'limpiar, podar'. El participio *podada* o *podá* procede del latín putātam [putátam].

6. Otras observaciones sobre la denominación: en los mapas oficiales aparecía como «La Posada», seguramente por una confusión con «La Podada», que corresponde al popular *La Podá* que ahora se oficializa.

EL POLÍGONO. Barrio del distrito Sur.

1. Clave cartográfica: pág. 343, D-4.

2. Formación del topónimo: topónimo formado por el sustantivo castellano *polígono,* equivalente al asturiano *polígonu,* en el significado específico de 'terreno que se acota para hacer una unidad urbanística industrial, comercial o de viviendas'.

3. Etimología: el castellano *polígono* y el asturiano *polígonu* tienen como significado primario 'figura geométrica acotada por líneas rectas', procedente del latín polygōnum [poligónum], palabra tomada del griego polýgonon 'que tiene muchos ángulos', de polýs 'mucho' y gônon 'rincón, ángulo'. Se trata de un cultismo, es decir, una palabra introducida en la lengua desde ámbitos eruditos. La acepción que aparece en este topónimo, referida a una zona urbanística con diversos fines, debe originarse en la figura poligonal que este tipo de terrenos muestra en el plano.

4. Referencia al lugar: *El Polígono* es una barriada de viviendas construida a lo largo de los años 70 del siglo xx, en terrenos que pertenecían en otras épocas a La Braña, parroquia de Tremañes. Antes de existir *El Polígono,* las únicas construcciones eran *Les Cases de los Militares* o simplemente *Los Militares,* bloque ya desaparecido, levantado por el Ministerio de Defensa en 1950. En 1968 se empiezan a urbanizar los terrenos, y no se comienza la edificación hasta 1974.

6. Otras observaciones sobre la denominación: la denominación originaria oficial «Polígono de Pumarín» dio lugar también a la expresión popular *El Polígono Pumarín*.

La Pomarada. Lugar de la parroquia de Vega, barrio de Vega de Riba.

1. Clave cartográfica: pág. 355, E-1.

2. Formación del topónimo: topónimo formado con el sustantivo asturiano *pomarada,* variante del más general *pumarada* 'sitio plantado de manzanos'; ver ***La Pumarada***.

3. Etimología: ver ***La Pumarada***.

LA PONTICA. Barrio de la parroquia de Cabueñes. Código administrativo: 24.03.03. Nombre oficial anterior: «Pontica».

1. Clave cartográfica: pág. 351, D-2.

2. Formación del topónimo: encontramos aquí el sustantivo asturiano *pontica* 'puente pequeño', diminutivo de *ponte* (aquí femenino: *la ponte*) 'puente, construcción que se hace por encima de un río o de una carretera para poder cruzarlos'. El sufijo *-icu -ica -ico* no es el más usado en asturiano para formar diminutivos, pero su uso popular está perfectamente constatado en el habla actual y en la toponimia.

4. Referencia al lugar: en *La Pontica* está la iglesia parroquial de Cabueñes. El llamado «Camping Municipal de Deva» no se encuentra en esa parroquia, sino en la de Cabueñes, en el barrio de La Pontica.

3. Etimología: *ponte* viene del latín pŏntem [póntem], masculino, del mismo significado. El sufijo diminutivo *-ica* viene del latín vulgar -īccam [-íkkam].

6. Otras observaciones sobre la denominación: el nombre hasta ahora oficial, «Pontica», olvidaba el artículo que está presente en la expresión popular *La Pontica*.

La Pontica. Lugar de la parroquia de L'Abadía Cenero, barrio de Sotiello.

1. Clave cartográfica: pág. 348, A-3.

2. Formación del topónimo: ver el anterior.

3. Etimología: ver el anterior.

5. Documentación histórica del topónimo: el *Catastro del Marqués de la Ensenada* (1752)

cita el lugar en estos términos: «Otro [molín] En el termino de *la Pontica* de la Parrochia de Zenero».

El Ponticu. Lugar de la parroquia de Caldones, barrio de Robleo.

1. Clave cartográfica: pág. 356, C-1.

2. Formación del topónimo: encontramos aquí el sustantivo asturiano *ponticu* 'puente pequeño', diminutivo de *ponte* (aquí masculino: *el ponte*); ver ***La Pontica***.

3. Etimología: ver ***La Pontica***. El sufijo diminutivo *-icu* viene del latín vulgar -ĭccum [-íkkum].

El Pontón. Lugar de la parroquia urbana de Tremañes.

1. Clave cartográfica: pág. 348, C-1.

2. Formación del topónimo: topónimo formado con el sustantivo asturiano *pontón* 'puente grande', aumentativo de *ponte;* ver ***La Pontica***. De todas maneras, *pontón* puede significar también 'puente pequeño'.

3. Etimología: ver ***La Pontica***. El sufijo *-ón* viene del latín -ōnem [-ónem].

PORCEYO. Parroquia. Código administrativo: 24.17.00. Nombre oficial anterior: «Porceyo».

1. Clave cartográfica: pág. 348, B-3.

2. Formación del topónimo: palabra no reconocible en el asturiano actual fuera de su uso como topónimo.

3. Etimología: no se conoce de manera cierta. Es posible suponer un origen en un nombre romano de hombre, Porcĭlĭum [porkílium], acusativo de Porcĭlĭus 'Porcilio', que sería el dueño de una casería o de un terreno; se trata de un nombre derivado de pŏrcum [pórkum] 'cerdo', originado seguramente en un apodo personal o familiar. De todas maneras, se podría pensar también en un derivado directo de pŏrcum, en referencia a un terreno donde abundaban los *gochos monteses,* es decir, los jabalíes o puercos salvajes.

5. Documentación histórica del topónimo: es frecuente la grafía con «ll», que de acuerdo con las pautas gráficas históricas en asturiano, seguramente está representando una pronunciación con [y] procedente de la secuencia latina -li- + vocal. Así, en el Libro del Cay: «*Porzello*», «Fernando Gonzalez de *Porzello*» (año 1567), «Diego Sanchez de *Porzello*» (año 1574), «Diego Sanchez de *Porzello*» (año 1571). En el Libro Ordinario se usan variadas grafías en un mismo documento, alternando la «ç» con la «z» y la «ll» con la «y»: «Diego Sanchez de *Porçello*», «En *Porçello* a Juan Alvarez», «Juan Amado de *Porçello*», «E luego paresçio Juan Amado, vezino de *Porçello* y mando por todo el diño año benidero de alcavala por la dicha aldea de *Porçello* seis ducados. No firmó que no sabe», «En *Porçello* a Pedro Garçia de *Porçello*» (año 1576); «Pedro Garçia de *Porzeyo*», «Pedro Garçia de *Porzello*», «en la felegresia de *Porzello*», «Diego Sanchez de *Porçello*», «Diego Sanchez de *Porçello* nonbro a Juan Garçia Gelado», «y en *Porzello* nonbro a Alvaro de Casares» (año 1577); «Diego Sanchez de *Porçeyo*», «Diego Sanchez de *Porzello*», «y en *Porçeyo* a Fabian Diaz» (año 1578). El Padre Carvallo, en *Antigüedades y cosas memorables del Principado de Asturias* (1695), se refiere a este topónimo: «ay un lugar cerca de Gixón […] cerca de allí están unas casas y vallados de Castillo antiguo, del qual parece fue Señor Diego de *Porcello*»; y cita un supuesto documento en el que Gómez Pérez de Valdés declara: «el Castillo de Curiel […] que yo llevo so del heredamiento del conde *Porcello* […] acabado el linage de este Señor, ovieron el Castillo

[…] sus descendientes de Valdés, e García Gonçález, e Pedro García, e de sí yo como so fillo». En el Catastro del Marqués de la Ensenada (1752) se cita como «*Porzeyo*». En los mapas de los siglos xvii y xviii, realizados en su mayoría por cartógrafos extranjeros, suele aparecer con las formas «*Porceio*», «*Porzeio*» e incluso «*Porzejo*».

Porreza. Lugar de la parroquia rural de Tremañes, barrio de Lloreda.

1. Clave cartográfica: pág. 348, B-2.

2. Formación del topónimo: palabra ajena al uso normal del asturiano actual, aunque se reconoce en ella un derivado de *porru* o *porra* 'loma, elevación redondeada del terreno', o bien de *puerru* '*Allium porrum,* planta de huerta de hojas largas y planas, que tiene un bulbo comestible de forma alargada' (en castellano «puerro»). La terminación *-eza* se refería a un sitio donde abunda algo, como en *maleza*.

3. Etimología: si hace referencia a una elevación del terreno, el origen podría encontrarse en el céltico *purra 'hinchazón, bulto'. Si se refiere a la hortaliza, la etimología es el latín pŏrrum 'puerro'. El sufijo *-eza* se remonta al latín -ĭtĭam [-ítiam].

Portuarios. Lugar del distrito Oeste, parroquia urbana de Jove / Xove, barrio de Xove de Riba.

1. Clave cartográfica: pág. 342, C-3.

2. Formación del topónimo: se trata del sustantivo o adjetivo *portuarios,* plural de *portuariu* 'trabajador de puerto de mar', en alusión a El Musel.

3. Etimología: *portuariu -a -o* es un derivado erudito del latín pŏrtum 'puerto', con el sufijo -ārium.

4. Referencia al lugar: se trata de una barriada de 114 viviendas obreras construidas en 1955 por iniciativa del Ayuntamiento y del Instituto Social de la Marina. El lugar está muy relacionado con el cercano ***Pescadores***, construido entre los años 1946 y 1950.

6. Otras observaciones sobre la denominación: el nombre oficial del barrio es «Grupo Nuestra Señora del Carmen». Se ha llamado también *El Tocote,* como muchas otras viviendas protegidas de Asturias; ese nombre se origina, como es sabido, en la pregunta *¿tocóte?* '¿te ha tocado?', que hacían quienes se interesaban por la adjudicación de una casa.

La Posadiella. Lugar de la parroquia de Deva, barrio de El Pedroco.

1. Clave cartográfica: pág. 351, D-3.

2. Formación del topónimo: este topónimo se forma con el sustantivo asturiano ✪*posadiella*, antiguo diminutivo de *posada* 'sitio o casa preparada para quedar a dormir', 'casería de una persona', con el sufijo *-iella*.

3. Etimología: *posada* es un derivado de *posar,* aludiendo al hecho de parar a descansar, y viene del latín tardío pausāre 'parar', formado a partir del sustantivo pausam [páusam] 'parada' –que dio lugar al asturiano *posa* 'pequeña parada para descansar'–, palabra tomada del verbo griegu páuô 'parar'. El sufijo diminutivo *-iella* deriva del latín -ĕllam [-él·lam].

El Pozón. Lugar de la parroquia de L'Abadía Cenero, barrio de Carbaínos.

1. Clave cartográfica: pág. 353, E-2.

2. Formación del topónimo: se trata del sustantivo asturiano *pozón,* aumentativo de *pozu;* ver ***El Pozu'l Barro***. Se forma con el sufijo aumentativo *-ón*.

3. Etimología: el origen de *pozu* está en el término latino pŭtĕum [púteum], del mismo significado. El sufijo aumentativo *-ón* proviene del latino -ōnem [-ónem].

4. Referencia al lugar: terreno muy pendiente que cae hacia El Regatu Llamiana.

El Pozón. Lugar de la parroquia de Leorio / Llorio, barrio de Llantones.

1. Clave cartográfica: pág. 354, C-2.

• Ver el anterior.

4. Referencia al lugar: lugar muy alterado por la construcción de la autovía minera.

El Pozón. Lugar de la parroquia de Llavandera, barrio de El Monte.

1. Clave cartográfica: pág. 355, F-2.

• Ver el anterior.

El Pozón. Lugar de la parroquia de Puao, barrio de Zarracina.

1. Clave cartográfica: pág. 342, A-4.

• Ver el anterior.

Los Pozos de l'Arena. Lugar de la parroquia de Caldones, barrio de Riosecu.

1. Clave cartográfica: pág. 357, D-1.

2. Formación del topónimo: topónimo compuesto formado por dos elementos. El primero es el sustantivo asturiano *pozos,* plural de *pozu* (ver ***El Pozu'l Barro***). El segundo es el sustantivo asturiano *arena* 'conjunto de partículas minerales muy menudas, procedentes de la erosión de las rocas'. Se mantiene la preposición *de* porque viene precedida de consonante. Este topónimo se escribe en palabras separadas, porque cada una de ellas mantiene su acento propio, en las sílabas «po» y «re».

3. Etimología: el origen de *pozu* está en el vocablo latino PŪTĔUM [púteum], del mismo significado; el plural *pozos* viene de PŪTĔOS [púteos]. Por su parte, *arena* viene del latín HARĒNAM o ARĒNAM [arénam], con el mismo significado.

4. Referencia al lugar: se trata de un arenero situado en la parte más alta del *cordal* que separa el valle de Riosecu del resto de la parroquia, en el límite con Deva. Allí se encontraron túmulos o enterramientos de la Edad del Bronce, de hace más de 4.000 años.

6. Otras observaciones sobre la denominación: es también popular la denominación *L'Arenal,* que parece más tradicional.

El Pozu'l Barro. Lugar de la parroquia de Caldones, barrio de Riosecu.

1. Clave cartográfica: pág. 357, D-2.

2. Formación del topónimo: topónimo compuesto formado por dos elementos. El primero es el sustantivo asturiano *pozu,* que tiene varias acepciones, como 'espacio hueco, abertura en una superficie', 'conducto vertical que se abre en el suelo', 'mina subterránea que se abre en el suelo por medio de un conducto vertical', 'lugar en un río donde hay más profundidad', 'cantidad de agua estancada en una poza', 'sitio preparado para almacenar agua'. El segundo es el sustantivo asturiano *barro* o *barru* 'barro o arcilla, sustancia mineral compuesta de silicato de aluminio que se emplea en la alfarería', 'lodo, mezcla de agua y tierra que se forma en los caminos o en los terrenos'. Se prescinde de la preposición *de* (al principio sería *El Pozu del Barro*), hecho muy corriente en el asturiano cuando está precedida de vocal: *un vasu lleche, la casa Xuan,* etc. Este topónimo se escribe en palabras separadas, porque cada una de ellas mantiene su acento propio, en las sílabas «po» y «ba».

3. Etimología: el origen de *pozu* está en el latín PŪTĔUM [púteum], del mismo significado. En lo que se refiere a *barro*, es una voz prerromana de origen desconocido.

El Pradón. Lugar de la parroquia de Castiello Bernueces, barrio de Castiello Bernueces.

1. Clave cartográfica: pág. 350, B-2.

2. Formación del topónimo: este topónimo se forma con el sustantivo asturiano *pradón,* aumentativo de *prau* 'prado, terreno donde crece hierba o pasto', 'terreno cerrado donde crece hierba o pasto', con el sufijo aumentativo *-ón*.

3. Etimología: *prau* deriva del término latino PRĀTUM [prátum], con el mismo significado. El sufijo aumentativo *-ón* proviene del latino -ŌNEM [-ónem].

Les Prairíes. Lugar de la parroquia de Vega, barrio de Vega de Baxo.

1. Clave cartográfica: pág. 349, F-4.

2. Formación del topónimo: estamos ante el sustantivo asturiano *prairíes,* plural de *prairía,* variante de *praería* y ésta de *pradería* 'conjunto de prados'. *Pradería* es un derivado de *prau* 'prado, terreno donde crece hierba o pasto', 'terreno cerrado donde crece hierba o pasto', con el sufijo colectivo *-ería* (como en *rapaz* → *rapacería* 'conjunto de *rapazos* o muchachos').

3. Etimología: *prau* deriva del latín PRĀTUM [prátum], con el mismo significado. El sufijo *-ería* proviene de una combinación del sufijo *-er(u),* del latín -ĀRIUM [-árium] y el sufijo colectivo -IAM, del griego -ía.

4. Referencia al lugar: situado a los pies de El Picu'l Sol, en la Guerra Civil hubo en el lugar un campo de aviación republicano.

Los Praos de Martínez. Lugar de la parroquia de La Pedrera, barrio de La Pedrera.

1. Clave cartográfica: pág. 349, D-4.

2. Formación del topónimo: topónimo compuesto formado por dos elementos. El primero es el sustantivo asturiano *praos,* plural de *prau* 'prado, terreno donde crece hierba o pasto', 'terreno cerrado donde crece hierba o pasto'. El segundo es el apellido *Martínez,* que seguramente hace referencia al propietario de los prados en cuestión. Este topónimo se escribe en palabras separadas, porque cada una de ellas mantiene su acento propio, en las sílabas «pra» y «tí».

3. Etimología: *prau* deriva del latín PRĀTUM [prátum], con el mismo significado; el plural *praos* viene del latín vulgar PRĀTOS [prátos]. Por su parte, *Martínez,* que originalmente significa 'hijo de Martín', procede del nombre de hombre *Martín,* que proviene del nombre latino MARTĪNUM, derivado de MARTEM [mártem], acusativo de MARS 'el dios Marte'. Sobre el origen del sufijo patronímico *-ez* no existe seguridad plena. De todas formas, la hipótesis más probable apunta a una procedencia en un sufijo genitivo -ĪCI, de manera que de *Martín* se formaría *MARTĪNĪCI [martíniki] 'de Martín'. No faltan, de todas formas, las teorías que hacen remontar *-ez* al sufijo genitivo latino -ĪS 'de', con lo que provendría de *MARTĪNĪS [martínis] 'de Martín'. En Asturias el sufijo patronímico *-ez* tuvo también la forma *-iz* (*Martíniz*), y existieron también los apellidos en *-i* (del genitivo latino en -ī), de los cuales algunos llegan hasta la actualidad: MAURUS 'Mauro' → MAURĪ 'de Mauro' > *Mori,* MENENDUS 'Menendo' → MENENDĪ 'de Menendo' > *Melendi*.

6. Otras observaciones sobre la denominación: en el ámbito burocrático se venía usando la denominación de *El Roblón*.

El Prau Carbayu. Lugar de la parroquia de Llavandera, barrio de Llavandera.

1. Clave cartográfica: pág. 356, A-2.

2. Formación del topónimo: topónimo compuesto

formado por dos elementos. El primero es el sustantivo asturiano *prau* ‘prado, terreno donde crece hierba o pasto’, ‘terreno cerrado donde crece hierba o pasto’. El segundo es el topónimo *Carbayu,* que remite directamente al sustantivo asturiano *carbayu* ‘*Quercus robur,* árbol caducifolio de madera dura y buena, que tiene las hojas pequeñas y con el borde lobulado’, ‘*Quercus petraea,* árbol montés similar al *Quercus robur’* (en castellano «roble»). Se prescinde de la preposición *de* (sería en principio *El Prau de Carbayu*), hecho muy corriente en el asturiano cuando está precedida de vocal: *un vasu lleche, la casa Xuan,* etc. Este topónimo se escribe en palabras separadas, porque cada una de ellas mantiene su acento propio, en las sílabas «prau» y «ba».

3. Etimología: *prau* deriva del latín prātum [prátum], con el mismo significado. Para la etimología de *carbayu,* ver ***El Carbayu Blancu***.

6. Otras observaciones sobre la denominación: aparecía en los mapas como *Los Carbayos*.

El Prau Llau. Lugar de la parroquia de Llavandera, barrio de Llinares.

1. Clave cartográfica: pág. 356, A-1.

2. Formación del topónimo: topónimo compuesto formado por dos elementos. El primer es el sustantivo asturiano *prau* ‘prado, terreno donde crece hierba o pasto’, ‘terreno cerrado donde crece hierba o pasto’. El segundo es la palabra asturiana ✪*llau,* variante de *llagu* ‘lago, cantidad grande de agua estancada en una hondonada del terreno’, ‘charco grande’. Si originalmente llevaba preposición *de*, se prescinde de ella (habría sido en principio *El Prau de Llau*), hecho muy corriente en el asturiano cuando está precedida de vocal: *un vasu lleche, la casa Xuan,* etc. Otra hipótesis podría remontar el origen de *llau* en el vocablo latino latum [látum] ‘ancho, extenso’. Este topónimo se escribe en palabras separadas, porque cada una de elles mantiene su acento propio, en las sílabas «prau» y «llau».

3. Etimología: *prau* deriva del término latino prātum [prátum], con el mismo significado. Por su parte, *llagu* –y por tanto *llau*– vienen del latín lacum [lákum], con el mismo significado. Si, por el contrario, apuntara al significado ‘ancho’, vendría del adjetivo latino latum [látum] con el mismo significado.

El Prau Mador. Lugar de la parroquia de Llavandera, barrio de La Bovia.

1. Clave cartográfica: pág. 356, A-3.

2. Formación del topónimo: topónimo compuesto formado por dos elementos. El primero es el sustantivo asturiano *prau* ‘prado, terreno donde crece hierba o pasto’, ‘terreno cerrado donde crece hierba o pasto’. El segundo es el nombre de hombre *Mador,* propietario del prado en cuestión. Se prescinde de la preposición *de* (originariamente sería *El Prau de Mador*), hecho muy corriente en el asturiano cuando está precedida de vocal: *un vasu lleche, la casa Xuan,* etc. Este topónimo se escribe en palabras separadas, porque cada una de ellas mantine su acento propio, en las sílabas «prau» y «dor».

3. Etimología: *prau* deriva del término latino prātum [prátum], con el mismo significado. Por su parte, *Mador* viene de *Amador,* del latín Amatōrem [amatórem] ‘amante, enamorado’, derivado del verbo amāre ‘querer’.

La Providencia. Lugar de la parroquia de Somió, barrio de San Llorienzo.

1. Clave cartográfica: pág. 344, C-3.

2. Formación del topónimo: este topónimo está formado con la expresión asturiana y castellana *providencia,* alusiva a la advocación religiosa que aparece en la «Capilla de la Virgen de la Providencia». *Providencia* significa aquí ‘visión total que Dios tiene del mundo y de los hombres’, ‘Dios’.

3. Etimología: *providencia* es un cultismo, es decir, una palabra del latín clásico introducida en la lengua desde los ámbitos eruditos. Ese latinismo es provĭdentĭam [prowidéntiam] ‘previsión, capacidad de ver Dios lo que va a ocurrir’, que es un derivado del verbo provĭdēre [prowidére] ‘ver lo que está delante, ver lo que está lejos, prever’, compuesto del prefijo pro- ‘delante’ y vīdēre [widére] ‘ver’, con el sufijo abstracto -entĭam. Empleada esta palabra por el cristianismo, se aplicó a una de las facultades divinas.

4. Referencia al lugar: el nombre de *La Providencia* se refiere a toda la parte alta de la parroquia de Somió, que mira al mar y desde donde se divisa la ciudad y gran parte del concejo. Primeramente designaba la capilla o ermita dedicada a la Virgen de la Providencia y sus alrededores inmediatos. Este templo, dedicado en principio a San Llorienzo (ver ***San Llorienzo***), se levantó en la segunda mitad del siglo xix en La Isla la Fontica (modernamente llamada también La Isla la Tortuga, por su forma), enfrente de El Cabu San Llorienzo; se llamaba *San Llorienzo de Mar,* para diferenciarla de *San Llorienzo de Tierra,* que es la que está al comienzo del Arenal de San Llorienzo, en la misma villa, aneja a la Torre de los Jove Hevia, construida en 1668. Los días 10 de agosto, en la fiesta del santo, la gente salía en barca hasta la isla desde Gijón, Candás, Luanco, Tazones y Llastres. Posteriormente la ermita se construyó ya en tierra firme, donde el actual Parque del Cabu San Llorienzo; en el 1936 la destruyó un incendio. Es en 1946 cuando se volvió a construir en la ubicación actual, bajo la dirección de Enrique Álvarez-Sala Morís. En 1986 se derrumbó parte del templo, reedificándose en 1987 bajo la dirección de Ramón Somolinos.

6. Otras observaciones sobre la denominación: a pesar de que mucha gente llama *Parque la Providencia* al que se inauguró en 1997 en el El Cabu San Llorienzo, el nombre asignado desde el Ayuntamiento es *Parque del Cabu San Llorienzo*.

La Pruvida. Lugar de la parroquia de Llavandera, barrio de Tueya.

1. Clave cartográfica: pág. 355, F-2.

2. Formación del topónimo: topónimo formado con el sustantivo asturiano *pruvida,* variante del *pruída,* con el significado de ‘loma, elevación no muy grande del terreno’.

3. Etimología: *pruvida* o *pruída* proceden del latín vulgar prōdītam [prodítam], alteración del latín clásico prōdĭtam [próditam], participio femenino del verbo prōdīre [prodíre] ‘ir delante, avanzar, sobresalir’, compuesto del prefijo prōd- ‘delante’ y del verbo ire ‘ir’. Se refiere a una elevación que sobresale en el terreno.

6. Otras observaciones sobre la denominación: aparecía en los mapas oficiales como «La Provide». La palabra con la que se forma este topónimo, además de ✪*pruvida* y *pruída,* tiene también les variantes ✪*provida,* ✪*proída* o ✪*prida,* que dan lugar a una gran cantidad de topónimos hermanos por toda Asturias.

PUAO. Parroquia. Código administrativo: 24.16.00. Nombre oficial anterior: «Poago».

1. Clave cartográfica: pág. 348, A-1.

2. Formación del topónimo: palabra no reconocible en el asturiano actual fuera de su uso como topónimo.

3. Etimología: no se conoce con certeza. A juzgar por la documentación, *Poago* –que hasta hace

poco era la forma oficial– es el nombre medieval conservado artificiosamente por la administración, pero evolucionado en el habla viva quizá en el siglo XVIII, primero a la forma *Poao* y luego a la actual *Puao,* que es la que emplean los hablantes autóctonos. Es muy posible que para explicar este topónimo haya que partir de formas romanas o prerromanas del tipo *POBACUM o *POVACUM, desconocidas por el momento. Las propuestas que apuntan a un origen en POPADĪUM, acusativo del nombre romano de hombre POPADĪUS 'Popadio', dueño de una tierra o casería del lugar, no se ven avaladas por la documentación antigua.

4. REFERENCIA AL LUGAR: *Puao,* además de referirse a una parroquia gijonesa, denomina también a un monte de 168 metros de altura, separado de El Monte Areo.

5. DOCUMENTACIÓN HISTÓRICA DEL TOPÓNIMO: en un documento del Monasterio de San Vicente de Oviedo-1, del año 1115, encontramos: «in territorio asturiensis, ualle Gigon, uillas occupant in Arroias, et alia uilla in *Pouaco*»; «et in *Pouaco* illo meo directo ex intecro». En el Libro del Cay es general el uso de la forma «*Poago*»: «Pedro Albarez de *Poago*» (año 1561); «Diego Fernandez de *Poago*» (año 1563); «sobre el puente de *Poago*», «Joan Gonçalez de Jobe y Llanos, capellan de *Poago*», «Domingo Rodriguez de *Poago*, cojedor y cobrador de las bulas que al presente se deben a Su Magestad, en la felegresia de *Poago*» (año 1567); «Juan de *Poago*» (año 1574). También es general en el Libro Ordinario: «y en Casares a Fernando Garçia de *Poago* por alcalde Hermandad», «En *Poago* a Pedro Suarez de la Ponte», «en birtud de dos poderes que dieron y tienen dado sobre las puentes de *Poago* e Fresno, para reedificarse y azerse», «Joan de *Poago*», Pedro Alvarez de *Poago*», «E luego paresçio Pedro Suarez de *Poago*, y mando quatro ducados por la alcavala de la aldea de *Poago* deste año benidero suso dicho», «En *Poago* a Pedro Suarez de Barbadiello» (año 1576); «y en *Poago* a Pedro Suarez, el biejo» (año 1578). En un documento sobre tareas balleneras del año 1629 aparece: «pº Suarez de *Poago* con seis compañeros». En otro documento del Monasterio de San Pelayo de Oviedo, del año 1508, un posesor de tierras es «Fernan Suarez de *Poago*». En el Catastro del Marqués de la Ensenada (1752) aparece citado como «*Poao*». En el diccionario geográfico de Madoz (1845-50) viene siempre citado como «*Poao*», a no ser en una ocasión en que se cita «*Poao* ó *Poago*». En el «Mapa Topográfico de la Provincia de Oviedo», de Guillermo Schulz (1855), aparece con la forma «*Poao*».

6. OTRAS OBSERVACIONES SOBRE LA DENOMINACIÓN: la denominación oficial hasta ahora, «Poago», es un arcaísmo, es decir, una forma anticuada del topónimo, y de hecho no tiene uso moderno entre los hablantes tradicionales de la parroquia.

El Puente Secu. Lugar de la parroquia de Veriña, barrio de Veriña de Baxo.

1. CLAVE CARTOGRÁFICA: pág. 342, B-4.

2. FORMACIÓN DEL TOPÓNIMO: topónimo compuesto formado por dos elementos. El primero es el sustantivo asturiano *puente,* variante de *ponte* 'construcción que se hace por encima de un río o de una carretera para poder cruzarlos'. El segundo es el adjetivo asturiano *secu* 'seco, sin agua'. Este topónimo se escribe en palabras separadas, porque cada una de ellas mantiene su acento propio, en las sílabas «puen» y «se». Se refiere a un puente por donde pasa el cauce seco de un río, o bien un puente que no cruza ningún río.

3. ETIMOLOGÍA: *puente* y su variante *ponte* (ver ***La Pontica***) vienen del latín PŌNTEM [póntem], con el mismo significado. Por su parte, *secu* viene del latín SĪCCUM [síkkum], del mismo significado.

El Puentín. Lugar de la parroquia rural de Roces.

1. CLAVE CARTOGRÁFICA: pág. 349, D-2.

2. FORMACIÓN DEL TOPÓNIMO: topónimo formado con el sustantivo asturiano *puentín,* diminutivo de *puente* (ver ***El Puente Secu*** y ***La Pontica***) gracias al sufijo *-ín*. La forma llingüística *puentín* revela un diminutivo relativamente moderno, frente a los antiguos como *pontín, ponticu* o *pontica*.

3. ETIMOLOGÍA: *puente* y su variante *ponte* vienen del latín PŌNTEM [póntem], con el mismo significado. El sufijo diminutivo *-ín* viene del latino -ĪNUM.

6. OTRAS OBSERVACIONES SOBRE LA DENOMINACIÓN: en los últimos tiempos hay costumbre de llamar este lugar como «El Puente Secu», quizá por imitación del topónimo de Veriña.

El Puentín. Lugar de la parroquia de Somió.

1. CLAVE CARTOGRÁFICA: pág. 344, B-4.

2. FORMACIÓN DEL TOPÓNIMO: ver el anterior.

3. ETIMOLOGÍA: ver el anterior. En este caso, el *puentín* que sirve para formar el topónimo sería el que construyó en 1930 el dueño del merendero que estaba en ese lugar, aunque con anterioridad hubo otros.

4. REFERENCIA AL LUGAR: se refiere al puente por el que la carretera de Villaviciosa atraviesa el Piles. Aunque en sentido amplio El Puentín es un lugar de La Guía, en la parroquia de Somió, el famoso merendero «El Puentín», ya desaparecido, se encontraba ya en el barrio urbano de El Bibio.

6. OTRAS OBSERVACIONES SOBRE LA DENOMINACIÓN: se llama también *El Puentín de la Guía*.

La Puerta la Villa. Lugar del distrito Centro, barrio de El Centro.

1. CLAVE CARTOGRÁFICA: pág. 343, E-4.

2. FORMACIÓN DEL TOPÓNIMO: topónimo compuesto formado por dos elementos. El primero es el sustantivo asturiano *puerta* 'entrada de una casa, de un país o de una ciudad'. El segundo es el sustantivo asturiano *villa* 'población cabeza de un concejo', referido en este caso a Gijón. Designa un lugar que en otros tiempos era la entrada de la ciudad desde Oviedo. Se prescinde de la preposición *de* (en origen sería *La Puerta de la Villa*), hecho muy corriente en el asturiano cuando está precedida de vocal: *un vasu lleche, la casa Xuan,* etc. Este topónimo se escribe en palabras separadas, porque cada una de ellas tiene su acento propio, en las sílabas «puer» y «vi».

3. ETIMOLOGÍA: *puerta* viene del latín PŌRTAM [pórtam], que significaba 'puerta grande, portón'. Por su parte, *villa* viene del término latino VĪLLAM [wíl·lam], que originariamente significaba 'casería, casa de aldea', para posteriormente designar la población que crece alrededor, e incluso la población cabeza de un concejo.

4. REFERENCIA AL LUGAR: primeramente se llamó «Plazuela de la Puerta la Villa» a la actual «Plaza del Seis de Agosto». El nombre se debía al arco que allí se construyó en septiembre de 1782 –sucesor de otra puerta más antigua que estaba en la Plaza del Marqués– a propuesta de Jovellanos, donde confluían las carreteras de Oviedo, Castilla y Carbonera a la entrada de la villa. Se denominaba también «Puerta la Villa», «Arco de Pelayo», «Arco del Infante Don Pelayo», «Puerta del Infante» o «Arco del Infante» (así se conocía también al fundador del Reino de Asturias), por la figura del rey que se halla en la parte más alta de la construcción. Aquella *Puerta la Villa,* transversal al eje de la actual calle Corrida, estaba formada por un arco central para el paso de carruajes, y dos laterales

de menor luz, para el paso de personas; el diseño era similar al de otras puertas neoclásicas que mandó construir Carlos III en Madrid. Adornada con árboles, especialmente sauces llorones, *La Puerta la Villa* era una de las imágenes más emblemáticas de Gijón. Se inauguró cuando comenzaron las obras del Camino Real de Castilla, proyectado por Jovellanos. Se derribó en 1886 a causa de un fallo en los cimientos, con la fuerte oposición de Julio Somoza, cronista oficial de Gijón y de Asturias. En 1891 se construyó en el mismo lugar el actual monumento dedicado a Jovellanos; la plaza se llamó «del 6 de Agosto», en recuerdo del día en que Jovellanos llegó de su destierro en Mallorca, en el año 1811. Antes de levantarse el «Arco del Infante» de 1782 en el lugar ya comentado, existió otro en la confluencia de las calles Corrida y Trinidad.

6. Otras observaciones sobre la denominación: la expresión castellanizada ha sido siempre «Puerta la Villa» (sin artículo), y no «Puerta de la Villa», lo que no deja de ser chocante, dada la práctica habitual de restituir la preposición en este tipo de denominaciones.

La Pumarada. Lugar de la parroquia de Ruedes, barrio de Ruedes.

1. Clave cartográfica: pág. 354, B-3.

2. Formación del topónimo: topónimo formado con el sustantivo asturiano *pumarada* 'plantación de *pumares*', siendo *pumar* el '*Malus domestica,* árbol bajo de hojas ovaladas y en forma de sierra y con flores blancas, que da manzanas' (en castellano «manzano»), sin olvidar que también puede significar '*Centaurea nigra, centaura*, planta de hojas pequeñas y dentadas que da flores moradas'. El sufijo *-ada* tiene valor colectivo, e indica lugar donde abunda algo.

3. Etimología: *pumar* deriva del latín pōma 'frutas', plural de pōmum 'fruto', que en el uso popular de muchas zonas pasó a significar específicamente 'manzana'. El sufijo *-ar* de *pumar* es el empleado frecuentemente en asturiano para formar nombres de árboles frutales (como *figu* → *figar* 'higuera'), y procede del latino -ārem [-árem]. El sufijo *-ada* viene del latino -ātam.

6. Otras observaciones sobre la denominación: *pumarada* (también *pumará*) es la variante más extendida por el territorio del asturiano, pero también existe *pomarada;* ver ***La Pomarada***.

6. Otras observaciones sobre la denominación: la forma que se venía usando en los mapas, «Pumarada», prescindía injustificadamente del artículo.

PUMARÍN. Barrio del distrito Sur.

1. Clave cartográfica: pág. 349, E-1.

2. Formación del topónimo: estamos ante el sustantivo asturiano *pumarín,* diminutivo de *pumar,* que designa el manzano o árbol que da las manzanas, pero también puede referirse a una plantación de esos árboles, es decir, una pomarada (ver ***La Pumarada***). El sufijo *-ín* es el más habitual en asturiano para formar los diminutivos.

3. Etimología: *pumar* deriva del latín pōma 'frutas', plural de pōmum 'fruto', que en el uso popular de muchas zonas pasó a significar específicamente 'manzana'. El sufijo *-ar* de *pumar* es el empleado frecuentemente en asturiano para formar nombres de árboles frutales (como *figu* → *figar* 'higuera'), y procede del latino -ārem [-árem]. El sufijo diminutivo *-ín* viene del latino -inum. Según otra hipótesis, *Pumarín* podría no proceder del nombre del árbol, sino de un nombre romano de hombre, Pumarīnum, acusativo de Pumarīnus 'Pumarino', en alusión al propietario de una tierra o casería.

4. Referencia al lugar: históricamente se conocía como *Pumarín* un barrio de las parroquias de Tremañes y Roces que se extendía sobre todo por los terrenos a la izquierda de la carretera de Oviedo en dirección a Gijón, que hoy identificamos como Perchera, La Braña Riba, Nuevo Gijón / La Peral, El Poblao de Santa Bárbara, El Mortero, L'Alto Pumarín, y otros. Así, Calixto de Rato y Roces, en la obra colectiva dedicada a Asturias (de Octavio Bellmunt & Fermín Canella, 1895), cuando habla del altar romano consagrado a la Fortuna Balnearia, hallado en ***El Mortero***, dice que se encontró en «*Pumarín*, barrio de Tremañes»; y como tal aparece tratado por Julio Somoza en su *Historia general de Asturias,* de 1908. El moderno barrio de Pumarín, sin embargo, se identifica con otra ubicación, entre la carretera de Oviedo y la carretera Carbonera, que se corresponde históricamente con terrenos de El Llano y de Roces. Todavía antes de ser edificado el barrio moderno a finales de los años 50 y principios de los 60 del siglo xx, se denominaba *Pumarín* la zona de las márgenes de la carretera de Oviedo, antes de llegar a Roces (donde ya se conoce como *L'Alto Pumarín*). De modo más restringido, planos como el de Javier Sanz (1900), el de Ricardo Casielles (1910) o el de Lino Villar Sangenís (1911), llaman *Pumarín* a lo que hoy identificamos como Perchera. Esos mismos planos sugieren que los prados que hoy corresponden a una porción del actual barrio de Pumarín, en el entorno de la avenida Gaspar García Laviana y entre la carretera de Oviedo y la carretera Carbonera, eran *Montevil* (con el nombre de *«Monte Vil»*), pero todo parece indicar que extender Montevil hasta tan al norte es un error cartográfico o catastral. El plano de Marcelino García, de 1967, aún distingue entre «*Pumarín*», en el lugar que corresponde a Perchera, y el «Grupo *Pumarín*», que corresponde al actual barrio de Pumarín. El moderno barrio de Pumarín estuvo precedido por la edificación de *La Urgisa,* manzana de casas levantada en 1949, llamadas así por el nombre de la empresa «Urbanización Gijonesa S. A.». Ver ***Montevil, Perchera, L'Alto Pumarín, Les Mil Quinientes***.

5. Documentación histórica del topónimo: Jovellanos, en su Diario (1794, 1796) cita varias veces *Pumarín* y una *venta de Pumarín* en su localización histórica (ver apartado anterior).

6. Otras observaciones sobre la denominación: el nombre oficial del barrio cuando se construyó era «Ciudad Satélite de Pumarín», de acuerdo con cierta terminología urbanística de la época. En el lenguaje de la juventud actual, es corriente el uso de la variante humorística *Pumata,* hecha con el mismo sufijo *-ata* del cheli castellano (*bocata, sociata, segurata,* etc.).

Los Pumarinos. Lugar de la parroquia de Caldones, barrio de Robleo.

1. Clave cartográfica: pág. 356, C-1.

2. Formación del topónimo: se tratase del sustantivo asturiano *pumarinos,* plural de *pumarín,* que es diminutivo de *pumar.* Ver ***Pumarín***.

3. Etimología: ver ***Pumarín***.

Les Quemaes. Lugar de la parroquia de Puao, barrio de Pavierna.

1. Clave cartográfica: pág. 342, A-4.

2. Formación del topónimo: topónimo formado con el adjetivo asturiano *quemaes,* plural de *quemada,* que es el participio femenino del verbo *quemar* 'destruir o consumir algo por medio del fuego', quizás procedente de una expresión del tipo *les tierres quemaes*. Sin descartar que pudiere referirse a una quema o incendio accidental, lo más probable es que se refiera a un terreno limpio de plantas dañinas o inútiles después de quemarlas, para hacer prado o terreno en campo abierto. En asturiano existen también los sustantivos *quemáu* y *quemada* 'terreno destruido por el fuego', que en la toponimia se refieren seguramente a la operación ya citada (ver también ***El Barriu Quemáu***). Con el uso del fuego para limpiar terrenos se relacionan también topónimos donde aparece la palabra *bustu* y derivados (ver ***La Bustia***).

3. Etimología: el verbo asturiano y castellano *quemar* tiene su origen en el término latino vulgar *caimāre, alteración del latín clásico cremāre, por influjo de la palabra griega káima 'quemadura o calor ardiente'. El sufijo de participio plural femenino *-aes* procede del latino -ātas.

La Quinta. Lugar de la parroquia de L'Abadía Cenero, barrio de Veranes.

1. Clave cartográfica: pág. 353 , D-1.

2. Formación del topónimo: se forma con el sustantivo ✪*quinta*, palabra castellana con el significado de 'casa de recreo en el campo'[37]. Es posible, de todas formas, que sea un equivalente al término asturiano *quintana;* ver ***Quintana***.

3. Etimología: del latín quīntam [kwíntam] 'quinta parte', por ser la quinta parte de una heredad o porque los colonos pagasen la quinta parte de los frutos.

La Quinta'l Conde. Lugar de la parroquia de Deva, barrio de La Olla.

1. Clave cartográfica: pág. 351, E-3.

[37] *Quinta* no aparece en el DALLA, pero sí en el DRAE.

2. Formación del topónimo: topónimo compuesto formado por dos elementos. El primero es el sustantivo *quinta* (ver ***La Quinta***). El segundo es el sustantivo asturiano *conde* 'hombre con título de nobleza inferior al de duque', 'hombre que gobernaba una comarca en la Edad Media', 'hombre rico, con muchos bienes'. Se prescinde de la preposición *de* (sería en principio *La Quinta del Conde*), hecho muy corriente en el asturiano cuando está precedida de vocal: *un vasu lleche, la casa Xuan,* etc. Este topónimo se escribe en palabras separadas, porque cada una de ellas mantiene su acento propio, en las sílabas «quin» y «con».

3. Etimología: respecto a la etimología de *quinta,* ver ***La Quinta***. Por su parte, *conde* viene del latín cŏmĭtem [kómitem] 'compañero, acompañante'; se refería en el Bajo Imperio a los nobles que vivían en palacio y acompañaban al soberano en las expediciones. Tiempo después pasó a referirse a un grado de la jerarquía feudal.

4. Referencia al lugar: se refiere al Conde de Revillagigedo, o sea, a la propiedad de los Marqueses de San Esteban del Mar del Natahoyo y Condes de Revillagigedo. El mayorazgo de Los Ramírez Jove nace en 1541; esta familia llegó a convertirse en la posesora de prácticamente todas las tierras de la parroquia de Deva, arrendadas a los campesinos.

La Quinta los Condes. Lugar de la parroquia de La Pedrera, barrio de La Pedrera.

1. Clave cartográfica: pág. 348, C-4.

2. Formación del topónimo: topónimo compuesto formado por dos elementos. El primero es el sustantivo *quinta,* y el segundo el sustantivo asturiano *condes,* plural de *conde*. Ver ***La Quinta'l Conde***.

3. Etimología: ver ***La Quinta'l Conde***. El plural *condes* viene del latín cŏmĭtes [kómites].

QUINTANA. Barrio de la parroquia de Valdornón. Código administrativo: 24.01.02. Nombre oficial anterior: «Quintana».

1. Clave cartográfica: pág. 356, C-3.

2. Formación del topónimo: topónimo formado con el sustantivo asturiano *quintana* 'terreno que está delante de una casa o de varias casas', 'conjunto rural formado por la casa, el hórreo y la cuadra de la familia', 'conjunto de casas agrupadas en un pueblo', 'tierra que se trabaja y que está aislada del resto'. Se trata de un derivado de *quinta* 'quinta parte', con el sufijo *-ana;* alude en su origen a un terreno o heredad procedente de dividir en cinco partes un terreno más grande, o bien un terreno o hacienda donde el colono pagaba la quinta parte del producto. Ver también ***Les Tercies***.

3. Etimología: *quinta* 'quinta parte' procede del latín quīntam [kwíntam], con el mismo significado. El sufijo *-ana* viene del latino -ānam [-ánam].

4. Referencia al lugar: *Quintana* es el núcleo más poblado de Valdornón. Es uno de los pocos casos de poblamiento rural concentrado que existe en todo el concejo de Gijón. En él está la casa de El Requexu y el palacio de los Valdés-Fano, ambos del siglo xviii.

5. Documentación histórica del topónimo: en un documento del Monasterio de San Vicente de Oviedo-1, del año 1144, se lee: «et per Taranu, et per terminum de Sancta Eulalia, et de *Quintana*…». Es posible que las menciones que se hacen en el Libro Ordinario hagan referencia a este topónimo: «Diego Fernandez de *Quintana*», «Alonso de *Quintana*» (año 1577). En el Catastro del Marqués de la Ensenada (1752) se cita «el Lugar de *Quintana* de la Parrochia de Balbornon».

La Quintana. Lugar del distrito Oeste, parroquia urbana de Tremañes, barrio de La Picota.

1. Clave cartográfica: pág. 348, C-1.

• Ver el anterior.

La Quintana. Lugar de la parroquia de Ruedes, barrio de Ruedes.

1. Clave cartográfica: pág. 354, B-3.

• Ver el anterior.

6. Otras observaciones sobre la denominación: tiene la variante también popular de *La Quintana Florida*.

La Quintana. Lugar del distrito Sur.

1. Clave cartográfica: pág. 349, F-2.

• Ver el anterior.

La Quintana los Fombones. Lugar de la parroquia de L'Abadía Cenero, barrio de Peñaferruz.

1. Clave cartográfica: pág. 354, A-3.

2. Formación del topónimo: topónimo compuesto formado por dos elementos. El primero es el sustantivo asturiano *quintana* (ver ***Quintana***). El segundo es *Fombones,* forma plural de *Fombona,* que es seguramente el apellido familiar relacionado con los dueños de la quintana. De hecho, *Fombona* es un apellido corriente en el El Cotu de Curiel y se registra con frecuencia en la documentación de hace siglos; históricamente *La Casa Fombona* se conoce en Aguda y Peñaferruz, asociada a canteros y carpinteros. El uso del artículo masculino *los* ante *Fombones* (y no **les Fombones*) es lo que prueba su condición de apellido para referirse a una familia. Se prescinde de la preposición *de* (se diría en principio *La Quintana de los Fombones*), hecho muy corriente en el asturiano cuando está precedida de vocal: *un vasu lleche, la casa Xuan,* etc. Este topónimo se escribe en palabras separadas, porque cada una de ellas mantiene su acento propio, en las sílabas «ta» y «bo».

3. Etimología: para la etimología de *quintana,* ver ***Quintana***. Por su parte, el topónimo *Fombona* –que da lugar al apellido– existe en Gozón, Siero o Ayande, y proviene del asturiano *fonte bona,* de la expresión latina fŏntem bŏnam, con el mismo significado de 'fuente buena'.

4. Referencia al lugar: conjunto de casas y hórreos alineados, en la parte alta de una loma en Peñaferruz, formado por las casas de Ablaneo, Melicia y José'l Ferreru. Corre la leyenda de que en este lugar hubo antiguamente una capilla, aunque no hay datos que lo corroboren. Según ciertas leyendas y cantares, la imagen de Santo Meregildo desaparecía misteriosamente, y siempre la encontraba el cura en La Quintana los Fombones –que era donde en realidad la escondía–, y cada vez que eso ocurría, los vecinos le regalaban alubias y patatas como agradecimiento.

6. Otras observaciones sobre la denominación: se usan también popularmente las denominaciones *La Quintana* y *Los Fombones*.

Les Quintanes. Lugar del distrito Este, barrio de Ceares / Ciares.

1. Clave cartográfica: pág. 349, F-2.

2. Formación del topónimo: encontramos aquí el sustantivo asturiano *quintanes,* plural de *quintana;* ver ***Quintana***

3. Etimología: ver ***Quintana***.

Los Quintos. Lugar de la parroquia de Llavandera, barrio de Llavandera.

1. Clave cartográfica: pág. 356, B-2.

2. Formación del topónimo: se trata del sustantivo asturiano *quintos,* plural de *quintu* 'parte de las cinco en las que se divide algo', 'impuesto

que consiste en dar la quinta parte de lo que produce una tierra al propietario'. Convertido en sustantivo, un *quintu* pasó a designar o bien un terreno o heredad procedente de partir en cinco partes un terreno más grande, o bien un terreno o heredad cuyo colono pagaba la quinta parte del producto. Ver también ***Quintana***, ***La Quinta'l Conde.***

3. Etimología: *quintu* 'quinta parte' viene del latín QUĪNTUM [kwíntum], con el mismo significado; el plural *quintos* viene del latín QUĪNTOS [kwíntos].

A B C D E F G H I J K L M N
Ñ O P Q R S T U V W X Y Z

Ramadiella. Lugar de la parroquia de Valdornón, barrio de Tarna.

1. Clave cartográfica: pág. 356, C-4.

2. Formación del topónimo: se trata del sustantivo asturiano *ramadiella,* antiguo diminutivo de *ramada,* que puede interpretarse en el sentido vegetal de 'ramaje, conjunto de las ramas con hojas de un árbol o de una planta', o bien referido a un 'sitio estrecho y pendiente por donde se baja la madera que se corta en el monte'. *Ramada* es un derivado de *rama* con un sufijo *-ada* de sentido colectivo; se entiende o bien como 'conjunto de las ramas con hojas de un árbol o de una planta', o bien como 'parte que se deriva de otra principal', aplicado quizás a un camino o a un río. El sufijo *-iella* le da un sentido diminutivo.

3. Etimología: *rama* proviene del término latino vulgar RAMA 'conjunto de ramas', del latín clásico RAMUM [rámum] 'rama de un árbol'. El sufijo *-ada* viene del latino -ĀTAM [-átam], y *-iella* del latino -ĔLLAM [-él·lam].

4. Referencia al lugar: *Ramadiella* es también el nombre que recibe el arroyo que pasa por el lugar.

La Rambla. Lugar de la parroquia de Leorio / Llorio, barrio de Llantones.

1. Clave cartográfica: pág. 355, D-2.

2. Formación del topónimo: se trata del sustantivo asturiano ✪*rambla,* variante del más xeneral *rampla* 'rampa, superficie plana e inclinada por donde se baja y se sube'.

3. Etimología: *rampla,* y su variante ✪*rambla,* proceden del francés *rampe,* del verbo *ramper* 'trepar', que viene del germánico *RAMP- 'retorcido, curvado'.

4. Referencia al lugar: zona muy empinada y con casas, que queda debajo de la carretera Carbonera.

6. Otras observaciones sobre la denominación: *La Rambla* no tiene nada que ver con el vocablo castellano o catalán *rambla* 'lecho natural de las aguas pluviales cuando caen copiosamente', 'calle ancha y con árboles, generalmente con andén central', que proviene del árabe RÁMLA 'arenal'.

Les Ramoniegues. Lugar de la parroquia de L'Abadía Cenero, barrio de Picún.

1. Clave cartográfica: pág. 353, D-2.

2. Formación del topónimo: encontramos aquí el asturiano *ramoniegues,* plural de *ramoniega,* femenino de un adjetivo ✪*ramoniegu -a -o,* un derivado del sustantivo *ramón* o del adjetivo femenino *ramona,* al que se le añade el sufijo *-iegu -a -o*. El sustantivo *ramón* puede entenderse como 'aumentativo de *ramu*', o bien como 'cierre que se pone en la entrada de los pajares hecho con dos varas de madera cruzadas y piedras', pero también como ✪'rama gruesa de un árbol que se destina a plantar'. El adjetivo femenino *ramona* quiere decir 'pequeña y de mala calidad (un tipo de manzana, un tipo de castaña)', porque nacen de algún *ramón*. En consecuencia, *Les Ramoniegues* puede referirse a *castañes* ✪*ramoniegues* o a *mazanes* ✪*ramoniegues,* es decir, 'de mala calidad', quizá en alusión a un castañar; o bien a *tierres* ✪*ramoniegues,* que podría entenderse como 'tierras cerradas con *ramones*', o bien como 'tierra de mala calidad'.

3. Etimología: *ramu* proviene del término latino ramum 'caña de un árbol'. El sufijo *-ón* se origina en el latino -ōnem [-ónem]. El sufijo *-iegues* viene del latino vulgar -aecas [-áekas], acusativo femenino plural de -aecus -a -um, de origen prerromano, quizás céltico.

4. Referencia al lugar: trozo de monte a medio camino entre El Felguerón y El Pingón.

La Raposiega. Lugar de la parroquia de San Andrés de los Tacones, barrio de Villar.

1. Clave cartográfica: pág. 347, E-2.

2. Formación del topónimo: se trata del asturiano *raposiega,* femenino del adjetivo *raposiegu -a -o,* derivado de *raposu* o *raposa* '*Vulpes vulpes,* mamífero carnívoro de color pardo, hocico puntiagudo y rabo largo' (en castellano «zorro»), al que se añade el sufijo *-iegu -a -o*. En consecuencia, *La Raposiega* parece proceder de una expresión del tipo *tierra raposiega,* es decir, 'tierra de *raposos* o *raposes*', por abundar este animal.

3. Etimología: *raposu* y *raposa* eran primeramente *rabosu* y *rabosa,* derivado de *rabu,* al ser una característica de este animal, con el sufijo *-osu* o *-osa*. Por su parte, *rabu* proviene del latín rapum 'nabo', por comparación del rabo del animal con ese tubérculo; y los sufijos *-osu* y *-osa* vienen del latín -ōsum y -ōsam. El cambio de -b -a -p- que está presente en *raposu* y *raposa* pudo producirse por influjo de *rapiegu* y *rapiega,* otro nombre del animal, derivado del verbo asturiano *rapar* 'arrebatar, hacerse con algo por la fuerza', por la costumbre conocida de esta alimaña. El sufijo *-iega* viene del latín vulgar -aecam [-áekam], acusativo femenino de -aecus -a -um, de origen prerromano, quizás céltico.

5. Documentación histórica del topónimo: es posible que el *Raposso çimero* que aparece en un documento del Monasterio de San Pelayo de Oviedo, del año 1399, tenga relación con el actual topónimo *La Raposiega:* «et el quadro de Cueto et la metad del heru del *Raposso çimero*».

La Rasa. Lugar de la parroquia de Cabueñes, barrio de Cimavilla.

1. Clave cartográfica: pág. 351, D-1.

2. Formación del topónimo: se trata del sustantivo asturiano *rasa* 'terreno llano y sin arboleda', 'parte alargada de terreno costero llano y elevado por encima del nivel del mar con acantilados', que procede del adjetivo *rasu -a -o* 'llano, sin bultos ni desniveles'.

3. Etimología: *rasa* viene del latín rasam [rásam], acusativo femenino del adjetivo rasus -a -um, que es participio del verbo radĕre [rádere] 'raspar, arañar, raer, alisar'.

La Rebollada. Lugar de la parroquia de Caldones, barrio de Llinares.

1. Clave cartográfica: pág. 356, B-1.

2. Formación del topónimo: topónimo formado con el sustantivo asturiano *rebollada* 'lugar poblado de *rebollos* o de *rebolles*'. Un *rebollu* es, según los casos, un '*Quercus robur, carbayu*, árbol caducifolio de madera dura y buena, que tiene las hojas con el borde lobulado' (en castellano «roble»), un '*Quercus pyrenaica,* árbol caducifolio generalmente menos desarrollado que el *Quercus robur* y que el *Quercus petraea*' (en castellano «rebollo»), o un '*Quercus suber,* árbol que da una corteza de la que se saca el corcho' (en castellano «alcornoque»). Por su parte, una *rebolla* es un '*rebollu* nuevo de trondo delgado', o también una 'planta del género *Ulex* de flores pequeñas de color amarillo, que tiene muchas espinas' (en castellano «tojo, aulaga»). El sufijo *-ada* le da un sentido colectivo, como en *llobu* → *llobada* 'conjunto de lobos'.

3. Etimología: *rebollu* proviene tal vez del vocablo latino vulgar *rōbŭllum [robúl·lum] 'roblecito', diminutivo de rōbŭr [róbur] 'roble'. El sufijo *-ada* viene del latino -ātam. Ver también ***Robleo***.

LA REBORIA. Barrio de la parroquia de San Andrés de los Tacones. Código administrativo: 24.23.02. Nombre oficial anterior: «Reboria».

1. Clave cartográfica: pág. 347, D-2.

2. Formación del topónimo: palabra no reconocible en el asturiano actual fuera de su uso como topónimo.

3. Etimología: ✪*reboriu -a -o* debió de ser en asturiano un antiguo adjetivo, hoy desaparecido, que debía de significar 'relacionado con los robles'; así pues, *La Reboria* procedería de una expresión del tipo *tierra* ✪*reboria* 'tierra de robles, tierra donde hubo robles'. Su etimología estaría en el latín robōrĕam [robóream], acusativo femenino del adjetivo robōrĕus -a -um 'del roble', derivado de rōbŭr [róbur] 'roble'. Ver también ***El Reburiu***.

6. Otras observaciones sobre la denominación: el nombre hasta ahora oficial, «Reboria», suprimía el artículo que está presente en el topónimo tradicional.

5. Documentación histórica del topónimo: «En Santo Andres, Alonso Gonçalez de *la Reboria*» (Libro Ordinario, año 1576); «Y en Santo Andres, Alonso Gonçalez de *la Reboria*» (Libro Ordinario, año 1578).

El Reburiu. Lugar de la parroquia de Caldones, barrio de Caldones.

1. Clave cartográfica: pág. 356, B-1.

2. Formación del topónimo: palabra no reconocible en el asturiano actual fuera de su uso como topónimo.

3. Etimología: ✪*reburiu* es una variante del masculino ✪*reboriu,* con la llamada metafonía vocálica, fenómeno que hace cerrar la vocal tónica de la palabra al acabar en *-u*. Por lo tanto, *El Reburiu* fue en origen **El Reboriu,* y no es más que el masculino metafonético de *La Reboria,* en expresiones del tipo *monte* o *prau* ✪*reburiu* 'monte o prado de robles'. Ver ***La Reboria***.

EL RECUESTU. Barrio de la parroquia rural de Roces.

1. Clave cartográfica: pág. 349, D-3.

2. Formación del topónimo: se forma con el sustantivo asturiano *recuestu* 'pendiente, cuesta corta y con mucha pendiente', que es un derivado de *cuestu* 'cuesta', con el prefijo intensivo *re-*.

3. Etimología: *cuestu* es un masculino formado a partir de *cuesta,* palabra procedente del término

latino CŌSTAM [kóstam], que originariamente significaba 'costilla', 'costado, lado del cuerpo', y después 'lado en general'. Ya en asturiano, al referirse a 'ladera de una montaña', acabó designando una cuesta o un terreno en pendiente. El prefijo intensivo *re-* viene del latino RE-.

5. DOCUMENTACIÓN HISTÓRICA DEL TOPÓNIMO: en el diccionario geográfico de Madoz (1845-50) aparece esta cita: «las aguas del pantano del *Recuesto*, felig. de Roces».

6. OTRAS OBSERVACIONES SOBRE LA DENOMINACIÓN: *El Recuestu* es también el nombre de la quinta-residencia de los Duques de Riansares.

LA REDONDA. Barrio de la parroquia de Somió.

1. CLAVE CARTOGRÁFICA: pág. 344, C-4.

2. FORMACIÓN DEL TOPÓNIMO: estamos ante el vocablo asturiano *redonda,* que puede interpretarse de dos maneras. Por una parte, podemos ver en él el femenino del adjetivo *redondu -a -o,* de manera que *La Redonda* podría originarse a partir de una expresión como *tierra* o *finca redonda,* es decir, de forma más o menos circular. De acuerdo con otra interpretación, estaríamos ante el sustantivo *redonda,* con el significado de 'piedra grande que se desprendió de la roca'.

3. ETIMOLOGÍA: del latín RŌTŬNDAM [rotúndam] 'redonda', acusativo femenino del adjetivo RŌTŬNDUS -A -UM, con el mismo significado; deriva de RŌTAM [rótam] 'rueda', por lo que este adjetivo en latín venía a significar 'con forma de rueda'.

4. REFERENCIA AL LUGAR: *La Redonda* es también el nombre de la finca donde desde 1983 está el Museo «Evaristo Valle», dedicado a ese ilustre pintor (Gijón 1873-1951). Los jardines de esta finca se deben al vicecónsul de Inglaterra en Gijón, William Perlington McAlister, que los mandó hacer en 1885.

5. DOCUMENTACIÓN HISTÓRICA DEL TOPÓNIMO: en el Libro del Cay, año 1567, se cita a un «Alonso de *la Reonda*, vezino de Cabueñes», en lo que quizá sea una referencia al topónimo de Somió. Parecidas referencias se leen en el Libro Ordinario: «y en la aldea de Cabueñas a Toribio de *la Reonda*» (año 1576); «Toribio de *la Reonda*», «y cupo en Baones y nonbró a Diego Garçia de *Reonda*» (año 1577); «y nonbró a Diego Garçia de *Reonda*» (año 1578). Se puede observar, en cualquier caso, cómo la forma *reonda,* con pérdida de la -d- intervocálica, era ya en el siglo XVI usual incluso en los documentos administrativos.

La Regata. Lugar de la parroquia de Serín, barrio de El Gallinal.

1. CLAVE CARTOGRÁFICA: pág. 346, B-4.

2. FORMACIÓN DEL TOPÓNIMO: estamos ante el sustantivo asturiano *regata,* femenino de *regatu,* con prácticamente idéntico significado (en castellano «reguero, arroyo», y también «surco»), con la única diferencia de que en estos casos el femenino suele referirse a una realidad de tamaño mayor. Ver ***El Regatu*** y ***La Reguera***.

3. ETIMOLOGÍA: ver ***El Regatu***.

4. REFERENCIA AL LUGAR: nombre de un monte y prados.

El Regatu. Lugar de la parroquia de Fano, barrio de Fano.

1. CLAVE CARTOGRÁFICA: pág. 356, C-3.

2. FORMACIÓN DEL TOPÓNIMO: en asturiano un *regatu* es una 'corriente de agua pequeña que corre de un sitio a otro por un cauce', o un 'cauce por donde corre una corriente de agua pequeña' (en castellano «arroyo, reguero, riachuelo»). Se trata originariamente de un derivado de *riegu,* que significa lo mismo, y también 'abertura alargada en una superficie', 'abertura alargada que se hace en la tierra con el arado o con la azada para sembrar' (en castellano «surco»). El sufijo *-atu* es corriente en asturiano para formar diminutivo-despectivos, como *flor* → *floriatu*. Ver también ***La Regata***.

3. ETIMOLOGÍA: *riegu* tiene un origen desconocido; quizás viene de una palabra prerromana *RECU, con la influencia del término latino RĪGĀRE 'regar, mojar'. El sufijo *-atu* proviene del latín vulgar -ĀTTUM. Ver también ***La Regata***.

El Regáu. Lugar de la parroquia de Caldones, barrio de Llinares.

1. CLAVE CARTOGRÁFICA: pág. 356, B-1.

2. FORMACIÓN DEL TOPÓNIMO: nos encontramos aquí con el sustantivo asturiano *regáu* ✪'abertura alargada en una superficie'[38], que proviene del participio masculino de *regar* 'hacer un surco o surcos en una tierra' (esto es, arar la tierra), y también 'sembrar plantas o granos en el surco'. Se trata, por lo tanto, de un verbo derivado de *riegu* 'abertura alargada en una superficie', 'abertura alargada que se hace en la tierra con el arado, con la azada para sembrar' (en castellano «surco»). *El Regáu* pudo originarse en una expresión como *prau* o *güertu regáu,* es decir, 'prado o huerto labrado, con surcos por estar labrado', o también, 'prado o huerto sembrado'.

3. ETIMOLOGÍA: para la etimología de *riegu,* ver ***El Regatu***. La terminación de participio *-áu* viene del latín -ĀTUM.

LA REGUERA. Barrio de la parroquia de Deva. Código administrativo: 24.06.06. Nombre oficial anterior: «Reguera».

[38] En el DALLA viene únicamente referido a la mina: "abertura que se hace en la marca de una veta de carbón'.

1. CLAVE CARTOGRÁFICA: pág. 351, D-3.

2. FORMACIÓN DEL TOPÓNIMO: se trata del sustantivo asturiano *reguera* 'corriente de agua más pequeña que la de un río que corre de un sitio a otro por un cauce', 'cauce más pequeño que el de un río por donde corre una corriente de agua' (en castellano «arroyo, reguero, riachuelo»), y también 'surco o presa que se construye para regar un terreno'. Es un derivado de *riegu,* con un significado prácticamente idéntico, al que se le añade el sufijo *-era*.

3. ETIMOLOGÍA: para la etimología de *riegu,* ver ***El Regatu***. El sufijo *-era* viene del latín -ĀRIAM [-áriam].

4. REFERENCIA AL LUGAR: La Reguera es una loma ocupada casi en su totalidad por la finca del Conde de Revillagigedo, que consta de dos complejos: el de abajo es del siglo XVII, y el de arriba, con un palacete de estilo francés, es de finales del siglo XVIII.

5. DOCUMENTACIÓN HISTÓRICA DEL TOPÓNIMO: en el Libro Ordinario, año 1577, figura un «Pedro de *la Reguera*», aunque es difícil precisar si se refiere a este lugar de Deva, al de Porceyo (ver siguiente) o a otro.

6. OTRAS OBSERVACIONES SOBRE LA DENOMINACIÓN: el nombre oficial anterior, «Reguera», prescindía del artículo injustificadamente.

La Reguera. Lugar de la parroquia de Porceyo, barrio de La Cerca Baxo.

1. CLAVE CARTOGRÁFICA: pág. 348, B-2.

• Ver el anterior.

6. OTRAS OBSERVACIONES SOBRE LA DENOMINACIÓN: en los mapas oficiales se consignaba como *La Vega la Reguera*.

Les Regueres. Lugar de la parroquia de L'Abadía Cenero, barrio de Veranes.

1. Clave cartográfica: pág. 347, E-3.

2. Formación del topónimo: se trata del sustantivo asturiano *regueres,* plural de *reguera*. Ver ***La Reguera***.

3. Etimología: ver ***La Reguera***.

El Reguerón. Lugar de la parroquia de Puao, barrio de Zarracina.

1. Clave cartográfica: pág. 341, F-4.

2. Formación del topónimo: topónimo formado con el sustantivo asturiano *reguerón,* aumentativo de *regueru* con el sufijo *-ón;* ver ***El Regueru'l Castru***.

3. Etimología: ver ***El Regueru'l Castru***. El sufijo aumentativo *-ón* viene del latino -ōnem [-ónem].

El Reguerón. Lugar de la parroquia de San Andrés de los Tacones, barrio de La Melendrera.

1. Clave cartográfica: pág. 347, D-1.

• Ver el anterior.

El Reguerón. Lugar de la parroquia de Serín, barrio de El Sisiellu.

1. Clave cartográfica: pág. 346, B-3.

• Ver los anteriores.

El Regueru'l Castru. Lugar de la parroquia de Serín, barrio de Caminllanu.

1. Clave cartográfica: pág. 346, C-2.

2. Formación del topónimo: topónimo compuesto formado por dos elementos. El primero es el sustantivo asturiano *regueru* 'corriente de agua más pequeña que la de un río que corre de un sitio a otro por un cauce', 'cauce de un reguero' (en castellano «arroyo, reguero, riachuelo»), y también 'surco o presa que se hace para regar un terreno'; se trata de un derivado de *riegu,* con el sufijo *-eru* (ver ***El Regatu***). El segundo componente es el topónimo *El Castru,* que se refiere a lugares elevados donde hubo fortificaciones, o bien a lugares elevados que evocan tales fortificaciones por algunas formas de las rocas o del terreno. Se prescinde de la preposición *de* (se diría en principio *El Regueru del Castru*), hecho muy corriente en el asturiano cuando está precedida de vocal: *un vasu lleche, la casa Xuan,* etc. Este topónimo se escribe en palabras separadas, porque cada una de ellas mantiene su acento propio, en las sílabas «gue» y «cas».

3. Etimología: sobre la etimología de *riegu,* ver ***El Regatu***. El sufijo *-eru* viene del latín -ārium [-árium]. Por su parte, *castru* procede del latín castrum 'fortificación, campamento'.

Les Requexaes. Lugar de la parroquia de Serín, barrio de El Peridiellu.

1. Clave cartográfica: pág. 346, C-4.

2. Formación del topónimo: este topónimo se forma con el sustantivo asturiano *requexaes,* plural de *requexada* 'sitio protegido, adecuado para resguardarse'. Es un derivado de *requexu* 'ángulo entrante que se forma al juntarse dos paredes o dos muros que siguen diferentes direcciones', 'sitio apartado, alejado', 'sitio protegido o adecuado para resguardarse', al que se le añade el sufijo *-ada*.

3. Etimología: *requexu* parece proceder del latín vulgar *quassiāre [kuassiáre], derivado de quassum [kuássum], participio del verbo clásico quatĕre [kuátere] 'mover con fuerza, golpear, agitar', con el prefijo intensivo re-. Del mismo verbo *quassiāre procede *quexar* y *requexar,* que en un principio aludía a las apreturas o estreheces que alguien sufre (es decir, con las que alguien es golpeado), y de la idea de estrechez pasó a referirse a un lugar estrecho y escondido (*requexu*).

5. Documentación histórica del topónimo: el Catastro del Marqués de la Ensenada (1752) se refiere al lugar como «el Rio que Llaman de *la Reguexada*…».

6. Otras observaciones sobre la denominación: este topónimo tiene una variante popular en singular, *La Requexada,* que se documenta históricamente.

La Retoría. Lugar de la parroquia de Caldones, barrio de Robleo.

1. Clave cartográfica: pág. 356, B-1.

2. Formación del topónimo: topónimo formado con el sustantivo asturiano ✪*retoría,* variante popular de ✪*rectoría,* sinónimo de *rectoral* 'casa del cura de una parroquia'. Se trata de un derivado de *rector* 'párroco', palabra desusada en la lengua actual. El sufijo *-ía* indica en este caso 'ocupación' o 'lugar donde se ejerce esa ocupación'.

3. Etimología: *rector* es un cultismo, es decir, una palabra del latín clásico introducida en el asturiano por vía erudita. Es la adaptación del latín rēctōrem [rektórem] 'que rige, que gobierna, jefe', derivado del verbo rēgĕre [réguere] 'regir, gobernar', con el sufijo -tōrem, que se refiere al que ejecuta una acción. El sufijo *-ía* tiene origen en el latino -iam, tomado del griego -ía.

La Revuelta'l Carro. Lugar de la parroquia de La Pedrera, barrio de Fontaciera.

1. Clave cartográfica: pág. 354, B-2.

2. Formación del topónimo: topónimo compuesto formado por dos elementos. El primero es el sustantivo asturiano *revuelta* 'vuelta cerrada de una carretera, de una vía', derivado de *vuelta* 'acción y efecto de volver', 'recorrido circular', que al mismo tiempo procede del participio del verbo *volver;* el prefijo *re-* tiene aquí valor intensivo. El segundo componente es el sustantivo asturiano *carro,* variante de *carru* 'vehículo compuesto de una plataforma o de una caja de madera con ruedas, que se engancha a una caballería o a una pareja de bueyes para transportar cargas o personas'. Así pues, *La Revuelta'l Carro* se refiere a un lugar del camino donde los carros daban una curva o vuelta cerrada; ver también ***La Vuelta'l Carru***. Se prescinde de la preposición *de* (en principio se diría *La Revuelta del Carro*), hecho muy corriente en el asturiano cuando está precedida de vocal: *un vasu lleche, la casa Xuan,* etc. Este topónimo se escribe en palabras separadas, porque cada una de ellas mantiene su acento propio, en las sílabas «vuel» y «ca».

3. Etimología: para la etimología de *vuelta,* ver ***La Vuelta los Praos.*** El prefijo intensivo *re-* procede del latino re-. Por su parte, *carru* y *carro* provienen del vocablo latino carrum, del mismo significado; era una palabra tomada del céltico, y acabó sustituyendo a la autóctona cŭrrum, que era la que designaba el carro en latín.

6. Otras observaciones sobre la denominación: puede compararse este topónimo con ***La Vuelta'l Carru, La Vuelta los Praos*** y *La Revuelta'l Coche* (Siero, parroquia de Argüeyes). Este topónimo de La Pedrera presenta una terminación en *-o* en la palabra *Carro*.

El Rial. Lugar del distrito Este, barrio de El Coto.

1. Clave cartográfica: pág. 343, F-4.

2. Formación del topónimo: se emplea en este topónimo el sustantivo *rial,* forma popular de *real,* que el diccionario de la Real Academia Española define como ✪'campamento de un ejército,

y especialmente el lugar donde está la tienda del rey o general'. Se trata de una sustantivación del adjetivo castellano y asturiano *real* 'del rey o de la realeza'.

3. Etimología: *real* y *rial* 'del rey' proceden del latín rēgālem [regálem], con el mismo significado; derivado del sustantivo rēgem [réguem] 'rey' con el sufijo -ālem.

4. Referencia al lugar: *El Rial* es la zona urbana que tiene como referencia la actual calle «Fuente del Real» (por una fuente que había en el lugar). El nombre se debe al campamento real que el rey Juan I de Trastámara montó allí contra el conde Don Alfonso cuando la toma de Gijón (año 1833). *El Rial* es también el nombre de un afluente del río Piles.

5. Documentación histórica del topónimo: «eſte dia en *el Real* de ſobre Gigion» (Libro Becerro, año 1383); «mandaua el dicho Sennor Rey darle el traſllado de los tractos que paſaran entre el dicho Conde quando ſe ueniera a la ſu merçed en *el Real* de ſobre Gigion» (Libro Becerro, año 1384). En el año 1395, según documentos de la Junta Vecinal de Posada de Valdeón, el rey Enrique III firma algunas órdenes desde el campamento o real de Gijón: «Fecha en *el Real* de sobre Gigion, veynte e nueue dias de jullio, anno del Nasçimiento del nuestro Saluador Ihesu Christo de mille e treçientos e nouenta e çinco annos»; «Dada en el mi *Real* de sobre Gigon, seys dias de setienbre, anno del Nasçimiento de nuestro Sennor Ihesu Christo de mille e trezientos e nouenta e çinco annos». Jovellanos, en sus Apuntamientos (1804) cita: «al este de Gijón y inmediato a la villa hay un término de la parroquia de Ciares llamado *El Real*». El diccionario geográfico de Madoz (1845-50) se refiere al lugar como «*el Real*, lugar de la parroquia de Ceares».

6. Otras observaciones sobre la denominación: se llamó también «El Coto del Real», y desde 1892, *El Barriu los Jesuitas,* por situarse en las cercanías del Colegio de los Jesuitas.

RIERA. Barrio de la parroquia de L'Abadía Cenero. Código administrativo: 24.05.10. Nombre oficial anterior: «Riera».

1. Clave cartográfica: pág. 353, E-1.

2. Formación del topónimo: topónimo en el que se emplea el sustantivo asturiano *riera* 'terreno a la orilla del mar o de un río'.

3. Etimología: es posible que proceda del latín rīpārĭam [ripáriam], adjetivo que significaba 'de la orilla, de la ribera' y era un derivado de rīpam 'orilla, ribera'; convertido en sustantivo, dio lugar al asturiano *ribera* y *riera*. Con más seguridad, su origen ha de estar en el latín vulgar *rivārĭam [riwáriam], derivado de rīvus 'río, arroyo'.

5. Documentación histórica del topónimo: en el Libro de los Testamentos, año 857, se lee «In Ueranes ecclesias Sancti Petri et Sancte Marie de *Riera* et Sancte Eulalie de Cetnero». En el Libro Ordinario, año 1577, encontramos: «Y luego nonbró en la media Habadia de Riba a Suero Gonçalez de *Riera* y en la de bajo a Juan Gonçalez de Sotielo». En el Catastro del Marqués de la Ensenada (1752) se cita «en el sitio y valle de *Riera*».

El Rincón. Lugar de la parroquia de Serín, barrio de El Gallinal.

1. Clave cartográfica: pág. 346, B-4.

2. Formación del topónimo: topónimo formado con el sustantivo asturiano *rincón* 'ángulo entrante que se forma al encontrarse dos paredes o dos muros que siguen diferentes direcciones', 'sitio apartado, alejado'.

3. Etimología: en asturiano se dice *rincón* y también *rancón,* y proceden ambas del árabe rukún. De acuerdo con otra hipótesis, *rincón* podría provenir de la expresión latina rīvī ancōnem [ríwi ankónem] 'rincón o recodo de un río'.

El Rinconín. Lugar de la parroquia de Somió, barrio de Les Caseríes.

1. Clave cartográfica: pág. 344, A-3.

2. Formación del topónimo: topónimo formado con el sustantivo asturiano *rinconín,* diminutivo de *rincón* con el sufijo *-ín*. Ver ***El Rincón***.

3. Etimología: ver ***El Rincón***. El sufijo diminutivo *-ín* viene del latín -inum.

4. Referencia al lugar: situado en las afueras costeras de la ciudad de Gijón, El Rinconín es desde hace tiempo un lugar de espacimiento y baños de mar, con merenderos y cámping. En El Rinconín hay un lugar concreto que recibe el nombre popular de *La Lloca,* acortamiento de la expresión originaria, *La Lloca'l Rinconín* 'la loca de El Rinconín', denominación humorística con que la gente conoce el «Monumento a la Madre del Emigrante», obra del escultor cántabro Ramón Muriedas Mazorra, inaugurada en 1970. En 1999 se reforma toda la zona y se inaugura un parque, que lleva por nombre *El Rinconín*. En El Rinconín quedó varada una gran ballena en 1895 ó 1898, suceso que constituyó un espectáculo para las gentes de Gijón y de otros concejos; es posible que de este hecho proceda el dicho gijonés *vete a ver la ballena,* que se usa cuando uno quiere deshacerse de alguien que molesta.

6. Otras observaciones sobre la denominación: se llama *El Rinconín* a la franja costera que va desde La Ría los Vaones hasta el comienzo de la subida a Rosario Acuña, cerca de La Punta'l Cervigón. Recibe este nombre la urbanización edificada en la zona en los años 80 del siglo xx.

RIOSECU. Barrio de la parroquia de Caldones. Código administrativo: 24.04.04. Nombre oficial anterior: «Rioseco».

1. Clave cartográfica: pág. 357, D-2.

• Ver el siguiente.

RIOSECU. Barrio de la parroquia de Deva. Código administrativo: 24.06.07. Nombre oficial anterior: «Rioseco».

1. Clave cartográfica: pág. 357, D-1.

2. Formación del topónimo: topónimo compuesto formado por dos elementos. El primero es el sustantivo asturiano *río,* variante de *ríu* 'corriente grande de agua que corre de un lado a otro por un cauce', 'cauce de esa corriente'. El segundo es el adjetivo asturiano *secu* 'sin agua, sin líquido, sin humedad'. Este topónimo se escribe con una sola palabra, porque tiene un único acento en la sílaba «se».

3. Etimología: *río* y *ríu* proceden del término latino rīvum [ríwum] 'reguero, canal, río'. Por su parte, *secu* procede del latín sĭccum [síkkum], con el mismo significado.

4. Referencia al lugar: es el mismo río que aparece en Caldones y Valdornón, dando lugar al mismo topónimo (ver el anterior y el siguiente). El nombre de *Riosecu* se debe a que este riachuelo baja por un cauce de roca caliza –por el Monte Deva y el Valle Riosecu–, que hace que el agua se sumerja por debajo del terreno, quedando seco la mayor parte del año. El agua corre bajo tierra y reaparece en el río España, en el valle de Candanal (Villaviciosa), a 2 kilómetros, y en el río Meredal, en el valle de Valdornón. Las aguas que surgen en *El Güeyu de Deva*, y que conforman el nacimiento del río Deva o Peñafrancia, provienen de ese recorrido subterráneo del *Riosecu,* según recientes exploraciones espeleológicas. Ver también ***El Güeyu***.

6. Otras observaciones sobre la denominación: el nombre hasta ahora oficial, «Rioseco», alteraba la *-u* final en una *-o,* seguramente por un prejuicio castellanista.

RIOSECU. Barrio de la parroquia de Valdornón. Código administrativo: 24.01.03. Nombre oficial anterior: «Rioseco».

1. Clave cartográfica: pág. 357, D-3.

• Ver el anterior.

4. Referencia al lugar: uno de los dos valles de la parroquia de Valdornón.

El Riundu. Lugar de la parroquia de Llavandera, barrio de Llinares.

1. Clave cartográfica: pág. 356, A-1.

2. Formación del topónimo: se forma este topónimo con el adjetivo asturiano ✪*riundu,* alteración de ✪*riondu* (ver ***El Campurriondu***) y este de ✪*reondu,* variante de la forma más general *redondu* 'que tiene forma circular o de figura curva cerrada'. El fenómeno que convierte *redondu* en ✪*riundu* se denomina metafonía vocálica, y consiste en que la vocal tónica se cierra si la palabra acaba en *-u,* como es el caso. *El Riundu* puede proceder de una expresión como *el prau* o *el monte redondu,* por su forma. Está claro que *El Riundu* es la versión masculina de otros topónimos como *La Redonda;* ver también ***La Redonda***.

3. Etimología: del latín rotŭndum [rotúndum] 'redondu', derivado de rŏtam [rótam] 'rueda', por lo que este adjetivo en latín venía a significar 'con forma de rueda'.

LA ROBELLADA. Barrio de la parroquia de L'Abadía Cenero. Código administrativo: 24.05.09. Nombre oficial anterior: «Rebollada».

1. Clave cartográfica: pág. 348, A-4.

2. Formación del topónimo: hallamos aquí el sustantivo asturiano ✪*robellada,* frecuente en la toponimia como variante de *rebollada*; ver ***La Rebollada***.

3. Etimología: ver ***La Rebollada***.

5. Documentación histórica del topónimo: es posible que este topónimo sea el que aparece en un documento de 1329 donde se habla de Jove y su entorno: «Testigos: […]; Fernán Pérez, Suer García, Fernán Tristón, moradores enna *Rovellada*» (Monasterio de San Pelayo de Oviedo, año 1329). Por el contrario, en los Protocolos Notariales del Concejo de Gijón, año 1738, se cita con seguridad: «fue el yrse al lugar de *la Rebollada* de la media Avadía de Avaxo, que dista de la de arriva media legua muy larga».

6. Otras observaciones sobre la denominación: la forma hasta agora oficial, «Rebollada», suprimía injustificadamente el artículo. *La Rebollada* es también una forma autóctona empleada por muchas personas.

La Robellada. Lugar de la parroquia de Porceyo, barrio de La Cerca Riba.

1. Clave cartográfica: pág. 348, C-2.

• Ver el anterior.

6. Otras observaciones sobre la denominación: tiene la variante también popular *El Castañéu de la Robellada*.

ROBLEO. Barrio de la parroquia de Caldones. Código administrativo: 24.04.05. Nombre oficial anterior: «Robleo».

1. Clave cartográfica: pág. 356, C-1.

2. Formación del topónimo: topónimo formado con el sustantivo asturiano *robleo,* variante de *robléu* 'robledal, sitio poblado de robles', siendo el árbol al que corresponden los nombres científicos de '*Quercus robur*' o '*Quercus petraea'*. El sufijo *-éu,* con la variante *-eo,* tiene un significado colectivo, e indica que en un sitio abunda un árbol o una planta. Así pues, *Robleo* equivale a topónimos como ***El Carbayal, La Carbayera*** y ***El Carbayeru***.

3. Etimología: *roble* viene del latín rōbŏrem [róborem], con el mismo significado. Con el sufijo colectivo -ētum, de donde viene *-eo* y *-éu* del asturiano, se formó el sustantivo rōbŏrētum [roborétum], que da lugar primeramente a la forma medieval *robredo* o *rovredo,* y luego a *robleo* y *robléu*. Ver también ***La Rebollada***.

4. Referencia al lugar: primeramente, la iglesia parroquial de Caldones estaba en Robleo, pero después se trasladó a lo que hoy se conoce como ***El Barriu la Ilesia***, a la iglesia románica del siglo xii perteneciente al palacio de los Vigil de Quiñones.

5. Documentación histórica del topónimo: es posible que este topónimo sea el que aparece en este texto medieval: «Testigos: Garçía Suárez de *Rovredo*, que ye en Gigion, criado del abbat de Celorio» (año 1352). En el Libro Ordinario, año 1576, encontramos: «Gonçalo Diaz de *Robledo*».

6. Otras observaciones sobre la denominación: no deja de llamar la atención que el nombre oficial hasta ahora respetase la forma popular *Robleo,* sin escribir una -d- («Robledo»), práctica muy común en la castellanización de nuestra toponimia. Designa también un arroyo del lugar.

ROCES. Parroquia rural. Nombre oficial anterior: «Roces».

1. Clave cartográfica: pág. 349, D-3.

2. Formación del topónimo: topónimo formado con el sustantivo asturiano *roces,* plural de *roza* 'terreno que tiene mucho *rozu* o rastrojos', 'conjunto de plantas dañinas o inútiles que crecen en terrenos de monte y que se cortan para realizar mullidos', 'terreno que se limpia de *roza'*. *Roza* deriva del verbo *rozar* 'limpiar un terreno o un matorral de plantas perjudiciales o inútiles', 'adecuar un terreno agreste convirtiéndolo en prado o tierra'; sinónimo de *roza* es el participio femenino sustantivado *rozada* 'terreno que se *roza*', 'terreno *rozáu* o limpio de malezas' (ver ***Rozaes***). En consecuencia, unas *roces* son unas tierras que se limpiaron de maleza para poderlas trabajar.

3. Etimología: el verbo *rozar,* con el significado dado aquí, proviene del latín vulgar *rŭptĭāre [ruptiáre] 'romper', un derivado de rŭptum [rúptum] 'roto', participio de rŭmpĕre [rúmpere] 'romper', verbo del que deriva en asturiano el verbo *romper,* que tiene acepciones sinónimas de *rozar,* como 'arar o abrir por primera vez la tierra para poderla trabajar', 'rozar, limpiar la maleza de un lugar'. *Roza* es el femenino del participio fuerte de *rozar,* es decir, *rozu -a -o*. Ver también ***L'Alto'l Rozos*** y ***Rozaes***. La etimología de *Roces* nada tiene que ver con el nombre romano roscĭus, como en alguna ocasión se ha escrito.

4. Referencia al lugar: la antigua parroquia rural de Roces fue absorbida por la urbanización de Gijón en los años 70 del siglo xx.

5. Documentación histórica del topónimo: el nombre primitivo de la parroquia de Roces era *Pando*. En un documento del Monasterio de San Vicente de Oviedo-1, del año 1046, se lee: «facio tiui Ladegundia Gundemarizi carta scriptura donacionis de uilla qui est in territorio asturiense, in ualle Ledorio, inter Frasino et *Pando*, in locum qui dicunt Taranes», que se traduce como 'te hago a ti, Ladegundia Gundemáriz, carta escritura de donación de la finca que está en el territorio asturiano, en el valle de Llorio, entre Fresno y Pando (Roces), en el lugar que llaman Taranes'. En el Inventario de Parroquias de 1385 no figura

el nombre de *Roces,* pero sí «Santollano de *Panden*», que es una referencia clara a la advocación a San Julián y a *Pando* o a un derivado **Pandén,* que parece el singular correspondiente a un topónimo como *Pandenes* (concejo de Cabranes). Quizá el testimonio «reçibio mas el padron de la yglesia y felegresia de San Julian de *Pando*» (Libro del Cay, año 1567) se refiera asimismo a Roces; en el Libro Ordinario, de la misma época, aún aparece *Pando* citado en alguna ocasión, como se ve más abajo.

Es posible que *Roces* sea el topónimo que se cita en un documento de Gijón, del Monasterio de San Pelayo de Oviedo, año 1327: «moradores en *Raçes*». Aparece citado con seguridad en el Libro del Cay: «Suero Trigon de *Rozes* abia ydo a Madrid» (año 1568), «Fernando de la Cuesta, vezino de Labandera, y Alonso Menendez de Labandera, vezino de la aldea de *Rozes*, deste dicho conzejo» (año 1576). En el Libro Ordinario se cita con variadas grafías, como se ve en estos ejemplos: «En *Roçes* a Joan de Fresnosa», «E Luego paresçio Alonso Garçia de *Rozes*, y mando por todo el dicho año benidero de setenta e siete, dize reales por la aldea de *Rozes*», «En *Rozes* a Alonso Garçia de *Roces*, hijo de Juan Garçia», «Afonso Menendez de *Rozes*» (año 1576); «Alonso Menendez de Rozes» (año 1577); «y en *Rozes* a Toribio Trigon» (año 1578). También hay en ese registro algunas referencias a *Pando:* «Cabe a *Pando*…» (año 1576); «y le cupo nonbrar en Santurio y Castielo y Çiares y *Pando*» (año 1577). Asimismo, en los Protocolos Notariales del Ayuntamiento de Gijón, año 1624: «en el lugar de *Roçes* deste conçejo»; «Cosme Menendez de *Roçes*». También, en los Protocolos Notariales del Concejo de Gijón, año 1624: «en el lugar de *Roçes* deste conçejo»; «Cosme Menendez de *Roçes*». El Catastro del Marqués de la Ensenada (1752) cita este topónimo como «*Rozes*».

ROCES. Barrio del distrito Sur, parroquia urbana.

1. Clave cartográfica: pág. 349, D-2.

2. Formación del topónimo: topónimo formado con el nombre tradicional de la parroquia, que en principio no designaba ningún núcleo poblacional concreto.

4. Referencia al lugar: oficialmente nació en 1953 como «Poblado de Nuestra Señora de Covadonga de Roces», una barriada obrera de 160 viviendas entre la carretera de Oviedo y la carretera Carbonera, que fue creciendo en nuevas fases en los años 1955 (420 viviendas), 1959 (17 bloques) y 1960 (5 bloques), hasta completar 800 viviendas.

6. Otras observaciones sobre la denominación: el nombre de *Roces* alterna con *El Poblao Roces*.

El Rosqueru. Lugar de la parroquia de L'Abadía Cenero, barrio de Aguda.

1. Clave cartográfica: pág. 354, A-2.

2. Formación del topónimo: este topónimo se forma con el sustantivo asturiano *rosqueru,* derivado de *rosca* 'pieza de material o de madera, cerrada en redondo', 'trozo de pan o de pasta dulce, conformada en redondo'; se le añade el sufijo *-eru*. Por tanto, o bien se refiere a un apodo de hombre, o bien, tratándose del terreno, puede referirse a alguna característica que evoque una rosca.

3. Etimología: *rosca* tiene una etimología desconocida. Es posible que venga de una palabra prerromana, del tipo *rosca 'ruedecita'.

4. Referencia al lugar: en referencia a un castañar del lugar, el nombre de *El Rosqueru* se puede justificar por su disposición en el monte.

5. Documentación histórica del topónimo: «una casa y una heredad de 30 días de bueys en *El Rosquero* del lugar de Aguda» (año 1803).

6. Otras observaciones sobre la denominación: en los mapas oficiales se consignaba este lugar como *El Pilanqueru,* pero no es como la gente lo reconoce.

La Rotella. Lugar de la parroquia de Llavandera, barrio de Llavandera.

1. Clave cartográfica: pág. 356, B-2.

2. Formación del topónimo: palabra no reconocible en el asturiano actual fuera de su uso como topónimo.

3. Etimología: es posible que venga del latín rŭptam [rúptam] 'rota', con el sufijo diminutivo -ĕllam [-él·lam]; estaríamos entonces ante el verbo rŭmpĕre [rúmpere], que da lugar al asturiano *romper,* con las acepciones de 'arar o abrir por primera vez la tierra para poderla trabajar', *'rozar*, limpiar la maleza de un sitio'. Consecuentemente, *La Rotella* se referiría a una tierra limpia de maleza para poderla trabajar, y sería de la familia de topónimos como ***Roces*** o ***Rozaes***. En todo caso, queda sin explicar por qué la forma no es **La Rotiella,* col sufixu *-iella,* como era de esperar a juzgar por *La Rotiella* (Noreña).

4. Referencia al lugar: la finca de *La Rotella* corresponde al lugar denominado ***La Tierra Iglesia,*** donde estaba la primitiva iglesia de Llavandera.

6. Otras observaciones sobre la denominación: *La Rotella* es un topónimo que se repite en otros lugares de Asturias, como en Llanera, Mieres, Oviedo, Samartín del Rei Aurelio o Siero, y *El Rotellu* en Cabranes.

Rozaes. Lugar de la parroquia de Santurio, barrio de L'Aldea.

1. Clave cartográfica: pág. 350, B-4.

2. Formación del topónimo: se trata del sustantivo asturiano *rozaes,* plural de *rozada* 'terreno que se *roza* o limpia de malezas', 'terreno *rozáu* o limpio de malezas', participio sustantivado del verbo *rozar* 'limpiar un terreno o un cierre vegetal de plantas dañinas o inútiles', 'adecuar un terreno agreste convirtiéndolo en prado o tierra'. *Rozaes* procede, por lo tanto, de una expresión como *tierres rozaes,* es decir, 'tierras que se limpiaron de maleza para poderlas trabajar'. Así pues, este topónimo es hermano de ***Roces***.

3. Etimología: *rozar* viene del latín, *rŭptĭāre; ver ***Roces***.

4. Referencia al lugar: *Rozaes* es también el nombre de una fuente y un lavadero.

RUBÍN. Barrio del distrito Oeste, parroquia urbana de Jove / Xove.

1. Clave cartográfica: pág. 342, C-3.

2. Formación del topónimo: aparentemente *Rubín* parece formarse con el adjetivo asturiano *rubín,* diminutivo de *rubiu* 'del color del oro, de color castaño claro', haciendo referencia a alguna característica del terreno, con el sufijo *-ín,* que tal vez no tenga valor diminutivo en este caso. No obstante, esto no es seguro, y hay otras hipótesis que se van a comentar a continuación.

3. Etimología: si deriva de *rubiu,* este adjetivo provendría del latino rŭbĕum [rúbeum] o de su sinónimo rŭbĭdum [rúbidum] 'arrubiado, rubio'; el sufijo *-ín* viene del latino -inum. Pero según otras hipótesis, *Rubín* podría proceder de algún nombre de hombre, propietario de una finca o tierra. Estos posibles nombres serían los siguientes: Rubīnĭus 'Rubinio', que puesto en el caso genitivo tomaría la forma Rubīnĭī [rubínii] 'de Rubinio', en la expresión vīllam o tĕrram Rubīnĭī 'casería o tierra de Rubinio'; o bien Rubīnus 'Rubino', en genitivo Rubīnī [rubíni] 'de Rubino', en vīllam o tĕrram

RUBĪNĪ ‘casería o tierra de Rubino’; o bien RUFĪNUS ‘Rufino’, en genitivo RUFĪNĪ [rufíni] ‘de Rufino’, en VĪLLAM O TĔRRAM RUFĪNĪ ‘casería o tierra de Rufino’. No tiene ningún fundamento proponer que *Rubín* sea un diminutivo de *Rubiera,* como en alguna ocasión se ha escrito.

RUEDES. Parroquia. Código administrativo: 24.19.00. Nombre oficial anterior: «Ruedes».

1. CLAVE CARTOGRÁFICA: pág. 354, B-2.

2. FORMACIÓN DEL TOPÓNIMO: topónimo formado con el sustantivo asturiano *ruedes,* plural de *rueda* ‘pieza circular que da vueltas alrededor de un eje’, ‘pieza circular que tienen varios vehículos para trasladarse al dar vueltas sobre los ejes’. En el caso de este topónimo, se referiría más bien a terrenos de forma circular, o a alguna característica del terreno que evoca unas ruedas (unas rocas más o menos redondas, por ejemplo). No se puede descartar que *rueda,* en este caso, sea en origen el femenino de un participio fuerte del tipo **ruedu -a -o* ‘rodado’, aludiendo entonces a caminos por donde ruedan o transitan los vehículos.

3. ETIMOLOGÍA: *rueda* viene del latín RŎTAM [rótam] ‘rueda’; el plural *ruedes* viene de RŎTAS [rótas].

5. DOCUMENTACIÓN HISTÓRICA DEL TOPÓNIMO: en un documento del Monasterio de San Vicente de Oviedo-1, del año 1046, se lee este topónimo latinizado: «et de alia parte per Gegone ad sursum per Coltroces et per termino de *Rotas*…». Por algún motivo, tanto en asturiano como en castellano se ha usado históricamente en la documentación jurídico-administrativa la forma *Ruedes,* sin la posible castellanización **Ruedas,* lo que explica la conservación de este topónimo autóctono sin alterar. En el Inventario de Parroquias gijonesas del año 1385 figura «Santa Maria de *Ruedes*». «*Ruedes*» es la única forma que se encuentra en el Libro del Cay, como muestran estos ejemplos: «Juan Garçia de *Ruedes*» (año 1561); «Simon de *Ruedes*», «Libramiento en el prior de *Ruedes* de çien ducados para Bastian de Tineo», «Diego Quinze de *Ruedes*, vezino deste conzejo», «en la dicha felegresia de *Ruedes*» (año 1567), «Juan Gonzalez de *Ruedes*» (año 1570). En el Libro Ordinario se cita con frecuencia, como muestran los siguientes ejemplos: «En *Ruedes* a Simon de *Ruedes*», «En *Ruedes* a Juan de Diego» (año 1576); «Don Fernando de Baldes nonbro a Juan de Andres de *Ruedes*»,«el qual cupo a nonbrar en La Pedreda y *Ruedes*» (año 1577); «y en *Ruedes* a Pedro de Fueo» (año 1578). Lo mismo aparece en los Protocolos Notariales del Concejo de Gijón, como en los siguientes ejemplos del año 1744: «la quarta parte de un castañedo que se nonbra de Vegallacín, termino del lugar de *Ruedes* de este dicho concejo»; «con la pension de pagar un copin de pan a la malateria de *Ruedes* de dicha quarta parte». En el Catastro del Marqués de la Ensenada (1752) se cita como «Parrochia de *Ruedes*».

RUEDES. Barrio de la parroquia de Ruedes. Código administrativo: 24.19.02. Nombre oficial anterior: «Ruedes».

1. CLAVE CARTOGRÁFICA: pág. 354, B-2.

• Ver el anterior.

A B C D E F G H I J K L M N
Ñ O P Q R S T U V W X Y Z

SALCEO. Barrio de la parroquia de L’Abadía Cenero. Código administrativo: 24.05.11. Nombre oficial anterior: «Salcedo».

1. CLAVE CARTOGRÁFICA: pág. 347, E-4.

2. FORMACIÓN DEL TOPÓNIMO: se trata del sustantivo asturiano ✪*salceo,* variante de ✪ *salcéu,* con el significado de ‘sauzal, sitio poblado de sauces’, y por lo tanto es derivado de *salce* ‘sauce’. El *salce, salgueru* o *salguera* es un ‘árbol del género *Salix* de corteza gris con ramas finas y flexibles que se emplean para hacer cestos’ (en castellano «sauce»). El sufijo colectivo *-éu* o *-eo* se emplea normalmente en asturiano para indicar la abundancia de determinados árboles o plantas en un sitio (como en *carbayu* → *carbayéu* ‘robledal’).

3. ETIMOLOGÍA: *salce* viene del latín SALĪCEM [sálikem], con el mismo significado. Añadiendo el sufijo colectivo latino -ĒTUM, resulta SALĪCĒTUM [salikétum], de donde viene directamente *salcéu* y el topónimo *Salceo*.

5. DOCUMENTACIÓN HISTÓRICA DEL TOPÓNIMO: en documentos redactados en latín medieval aparece «in alfoz de Gigione in villa pernominata *Salzedo*» (Monasterio de San Vicente, año 1232), «de illa terzia de *Salzado* que est en valle de Gigion» (misma fuente, año 1234), «de illa sesma de *Salzedo* que est in valle de Gigion» (misma fuente, año 1234). En el Catastro del Marqués de la Ensenada (1752) aparece esta cita: «Otro [molín] En el Lugar de *Salzedo* de la Parrochia de Zenero…». Jovellanos escribía en castellano «*Salcedo*». En los Protocolos Notariales del Concejo de Gijón, año 1855, se recoge: «Otra heredad y prado en el sitio de Las Boroñadas. Linda al naciente con herederos de don Manuel González Carbajal de *Salcedo*, poniente con el reguero de La Mesnada y monte nacional, y por los demás lados su excelencia, y es de extensión de seis días de bueyes».

6. OTRAS OBSERVACIONES SOBRE LA DENOMINACIÓN: la forma hasta ahora oficial, «Salcedo», era un arcaísmo desusado y mantenido artificiosamente en la lengua administrativa en vez del popular y actual *Salceo*.

SALIENTES. Barrio de la parroquia de Valdornón. Código administrativo: 24.01.04. Nombre oficial anterior: «Salientes».

1. Clave cartográfica: pág. 356, C-3.

2. Formación del topónimo: en principio, este topónimo parecería estar formado con el sustantivo asturiano *salientes,* plural de *saliente* ‘parte de algo que sobresale por encima del resto de la superficie’, del adjetivo *saliente* ‘que sale, que sobresale’, lo que no es nada extraño en el paisaje asturiano. Sería, por lo tanto, un derivado del verbo *salir,* en el sentido de ‘sobresalir’, con el sufijo *-iente* de participio de presente (como *rellucir* → *relluciente*). De todas maneras, hay otras hipótesis con consistencia que se comentan a continuación.

3. Etimología: si proviene de un derivado del verbo *salir,* éste procede del latín SĂLĪRE [salíre], que originariamente significaba ‘saltar’, y de acepciones como ‘saltar hacia afuera’ acabó significando ‘salir’. Pero es precisamente ese antiguo sentido de ‘saltar’ el que en realidad puede estar presente en *Salientes,* que entonces significaría ‘saltos’, quizás referido a ‘saltos de agua’; esto podría explicar también *Saliente* (Valdés) y *Saliencia* (Somiedu). Hay que tener en cuenta que derivados de SĂLĪRE con el sentido de ‘saltar’ los encontramos en el gallego-asturiano, en el topónimo *Salime* –quizás de *SĂLĪMĪNE [salímine] ‘salto de agua’– y en la voz *seimeira* ‘salto de agua’, quizás de *SĂLĪMĪNĀRĬAM [saliminária m]. Por otro lado, existe una tercera hipótesis, que hace remontar *Salientes* y otros topónimos parecidos a la raíz prerromana *SAL- ‘agua, corriente de agua’, que estaría presente también en el nombre del *Sella* o *Seya,* de SALĬAM [sáliam]. No tiene ningún fundamento proponer que *Salientes* tenga relación con *salguera* (en castellano «sauce»), como en alguna ocasión se ha escrito.

4. Referencia al lugar: núcleo de población situado en la ladera del monte La Piniella. Da también nombre a una fuente y a un lavadero.

5. Documentación histórica del topónimo: «Pedro Mata de *Salientes*» (Libro Ordinario, año 1577).

Samartín. Lugar de la parroquia de Veriña, barrio de Veriña de Baxo.

1. Clave cartográfica: pág. 342, B-4.

2. Formación del topónimo: topónimo compuesto formado por dos elementos. El primero es el elemento *sa-,* variante de *san* cuando le sigue «m», que es apócope de *santu* ‘santo’. El segundo es el nombre de hombre *Martín*. Se trata de una advocación religiosa al citado santo.

3. Etimología: *santu* viene del latín SANCTUM ‘sagrado, consagrado’, acusativo masculino de SANCTUS -A -UM, participio del verbo SANCĪRE [sankíre] ‘consagrar, sancionar’. Por su parte, el nombre de hombre *Martín* viene del nombre latino MARTĪNUM, derivado de MARTEM [mártem], acusativo de MARS ‘el dios Marte’.

6. Otras observaciones sobre la denominación: a diferencia de otros topónimos con *San* (como *San Andrés, San Pelayo,* etc.), éste se escribe en una sola palabra, porque al desaparecer la *-n* no es posible identificar *Sa* como elemento autónomo con sentido.

SAMARTÍN DE GÜERCES. Parroquia. Código administrativo: 24.11.00. Nombre oficial anterior: «Huerces».

1. Clave cartográfica: pág. 355, E-2.

2. Formación del topónimo: topónimo compuesto formado por dos elementos. El primero es el nombre de santo *Samartín* (ver ***Samartín***). El segundo es el topónimo *Güerces,* palabra no reconocible en el asturiano actual fuera de su uso en la toponimia. Este topónimo se escribe en palabras separadas, porque cada una de ellas mantiene su acento propio, en las sílabas «tín» y «güer».

3. Etimología: sobre la etimología de *Samartín,* ver ***Samartín***. Por su parte, *Güerces* tiene un origen desconocido. Quizá proceda del latín vulgar *HORDĔAS [órdeas], femenino plural del adjetivo *HORDĔUS -A -UM [órdeus -a -um] ‘de la cebada’, derivado del sustantivo latino clásico HORDĔUM [órdeum] ‘cebada’. *Güerces* podría proceder de una expresión como TĔRRAS HORDĔAS ‘tierras de cebada, tierras que dan cebada’. Sería, por lo tanto, un topónimo hermano de *Güerdies,* en Cabrales, que tendría el mismo origen. En principio, la evolución regular llevaría de HORDĔAS a **Uerzes,* dando pronto lugar a *Güerzes* al crearse una consonante «g-» de apoyo al diptongo inicial, que pudo ser también «b-», resultando la variante *Buerzes*; es el mismo fenómeno fonético que produce la alternancia de pronunciaciones en palabras como *buelga* y *güelga* ‘sitio pantanoso’, *buelu* y *güelu* ‘abuelo’ *buei* y *güe* ‘buey’. De hecho, en la documentación histórica del topónimo vemos ambas variantes, *Güerzes* y *Buerzes,* coexistiendo (ver apartado siguiente).

5. Documentación histórica del topónimo: es posible que el Inventario de Parroquias del año 1385 se refiera a este topónimo como «*San Martino de Guergos*», teniendo en cuenta que ese listado presenta algunas formas chocantes que quizá se deban a error. En el Libro del Cay, año 1567, aparece «*San Martino de Guerzes*». En el Libro Ordinario encontramos diversas variantes gráficas de este topónimo, citándose en ocasiones solamente por su advocación religiosa: «En *San Martin* a Françisco Alvarez», «Cabe a *San Martin de Guerzes*…», «En *San Martin de Guerzes* a Diego Rodriguez de Montana, el biejo» (año 1576); «Sacose otra pelota para en *Santo Martino* y Leorio», «el qual nonbro en *San Martino* a Diego de Montan», «Y luego nonbró en *San Martin* a Juan Diaz» (año 1577); «E luego nonbraron en *San Martino de Buerzes* a Alvaro de Fueo e a Diego Montan, fidalgos», «Y luego nonbraron en *San Martin de Buerzes* a Pedro Menendez del Bustio» (año 1578). En un documento del año 1648: «…la casa y guerta debajo de la casa y las demas heredades, prados y castañedos y arboles frutales pereternecientes [sic] ala dicha Cassa y todos los demas que el susodicho tiene en el llugar de Lantones y en el llugar de *Samartino de Buerces* sitios en el concejo de Gijon…». El Catastro del Marqués de la Ensenada (1752) cita este topónimo como «*san Martín de Guerres*», «*San Martín de Gueres*» y «*San Martin de Guerzes*», en el cual se mezclan la confusión y la falta de regularización ortográfica. Por su parte, Jovellanos en sus Apuntamientos (1804) se refiere a esta parroquia como «*San Martín de Buerces*».

6. Otras observaciones sobre la denominación:el nombre anteriormente oficial, «Huerces», respondía a pautas ortográficas del castellano. La ortografía asturiana *Güerces* se ajusta mejor a la pronunciación popular del topónimo. En el caso de *Samartín,* el elemento *san-* pierde la *-n* final, y por eso se escribe en una sola palabra. Por otro lado, el nombre actualmente oficial, *Samartín de Güerces,* responde bien a la denominación que hoy usa mayoritariamente la gente, aunque en el habla cotidiana se suele abreviar simplemente en *Samartín*.

SAMIGUEL. Barrio de la parroquia de Castiello Bernueces. Código administrativo: 24.02.02. Nombre oficial anterior: «Samiguel».

1. Clave cartográfica: pág. 350, B-3.

2. Formación del topónimo: topónimo compuesto formado por dos elementos. El primero

es el elemento *sa-,* variante de *san* cuando le sigue *m*, que es apócope de *santu* 'santo'. El segundo es el nombre de hombre *Miguel*. Se trata de una advocación religiosa al citado santo.

3. Etimología: *santu* viene del adjetivo latino sanctum 'sagrado, consagrado', acusativo masculino de sanctus -a -um, participio del verbo sancīre [sankíre] 'consagrar, sancionar'. Por su parte, el nombre de hombre *Miguel* es de origen hebreo, de la expresión Mikha-el 'Dios es justo'.

4. Referencia al lugar: en el lugar de *Samiguel* se encuentra la ermita de Samiguel de Dueñes, templo románico del siglo xiii restaurado en 1968 por el arquitecto Manuel García Rodríguez; guarda dentro una talla del Arcángel San Miguel, del siglo xiv. *Samiguel* es también el nombre del río que divide la parroquia de Castiello Bernueces en dos mitades, desembocando más abajo en el Peñafrancia o Deva.

5. Documentación histórica del topónimo: en documentos del Monasterio de Santa María de la Vega, año 1508, se puede leer: «segund que viene del dicho finso del Cotaron para el carril viejo que va para el vayo de *San Miguel*, que lo querian trocar e dar en trueco con Alvar Suarez de Castiello»; «…por quanto Aluar Suarez de Castielo, feligres de *San Miguel* de Castielo»; «para otro finso que yaze en baxo, en bera del camino real que va para el vayo de *San Miguel*; e de la otra parte, el reguero que biene de la fonte que se dize Santiso para el vayo de *San Miguel*…».

6. Otras observaciones sobre la denominación: a diferencia de otros topónimos con *San* (como *San Andrés, San Pelayo,* etc.), éste se escribe con una sola palabra, porque al desaparecer la *-n* no es posible identificar *Sa* como elemento autónomo con sentido.

SAN ANDRÉS. Barrio de la parroquia de San Andrés de los Tacones. Código administrativo: 24.23.03. Nombre oficial anterior: «San Andrés».

1. Clave cartográfica: pág. 347, E-2.

2. Formación del topónimo: topónimo compuesto formado por dos elementos. El primero es el elemento *san,* que es apócope de *santu* 'santo'. El segundo es el nombre de hombre *Andrés*. Se trata de una advocación religiosa al citado santo.

3. Etimología: *santu* viene del latín sanctum 'sagrado, consagrado', acusativo masculino de sanctus -a -um, participio del verbo sancīre [sankíre] 'consagrar, sancionar'. Por su parte, el nombre de hombre *Andrés* tiene su origen en el griego, andréas, a su vez derivado de andrós 'del varón', y viene a significar 'propio del hombre, viril'.

SAN ANDRÉS DE LOS TACONES. Parroquia. Código administrativo: 24.23.00. Nombre oficial anterior: «Tacones».

1. Clave cartográfica: pág. 347, D-2.

2. Formación del topónimo: topónimo compuesto formado por dos elementos. El primero es el nombre de santo *San Andrés* (ver ***San Andrés***). El segundo es *tacones,* que a pesar de las apariencias es difícil relacionar con *tacón,* siendo una palabra que no se reconoce en el asturiano actual fuera de su uso como topónimo. Este topónimo se escribe en palabras separadas, porque cada una de ellas mantiene su acento propio en las sílabas «drés» y «co». Se mantiene la preposición *de,* porque está precedida de consonante.

3. Etimología: referente a la etimología de *San Andrés,* ver ***San Andrés***. En lo que se refiere a este *tacones,* es posible que sea una alteración de *estacones* (se conoce también como *San Andrés de los Estacones*), plural de *estacón* 'estaca grande', o d'*estacona* 'aumentativo de estaca', derivado de *estaca* con el sufijo *-ón* o *-ona*. (La evolución es similar a *Tazones,* en Villaviciosa, que viene de *Estazones,* procedente de *estaciones* 'posadas, sitios de parada'). Más en concreto, un *estacón* es una 'estaca grande que se clava en el suelo para hacer un seto o para cerrar un terreno'. Es posible que estos *estacones* caracterizaran en otras épocas el paisaje de la parroquia, cuando las marismas llegaban hasta la zona y el río Aboño era navegable, usándose hasta el siglo xviii como vía de transporte de mercancías hasta su desembocadura. Los *estacones* en cuestión se emplearían para amarrar las barcas, o bien como frente para contener las aguas del río. La palabra *estaca* es de origen germánico, de *stakka, con el mismo significado. De todas maneras, esta interpretación no es segura, y no pasa de ser una hipótesis sugerente. Por otra parte, nos encontramos con que en la Edad Media aparece documentada la forma «*Santo Andrés de los Taçones*», con una «ç» pronunciada en la época como «ts», y que correspondería a una «z» moderna. Este hecho lleva a pensar en dos formas, *Tacones* y *Taçones,* que en algún momento acaso coexistieron; a no ser que estemos ante un error de escritura o de transcripción.

5. Documentación histórica del topónimo: a lo largo de la historia vemos este topónimo citado como *San* (o *Santo*) *Andrés de los Tacones,* como *San* (o *Santo*) *Andrés*, o como *Los Tacones*. En documento del Monasterio de San Pelayo de Oviedo, año 1332, se lee: «nos, Pedro González e Martín Ferrándiz, con mia muller, Orraca Pérez, moradores de *San Tandres*, que ye en Gigón»; se trata de una segmentación errónea de las dos palabras, en lugar de *Sant Andrés*. En el Inventario de Parroquias asturianas del año 1385, «*Santo Andrés de los Taçones*» figura dentro del arciprestazgo de Carreño. En el Catastro del Marqués de la Ensenada (1752) se cita este topónimo como «*Sn Andres de los Tacones*», o simplemente «*Tacones*». Gregorio Menéndez Valdés, a finales del siglo xviii, cita «en la parroquia de *San Andrés*, de este Concejo». En el diccionario geográfico de Madoz (1845-50) se cita como «*Tacones*» y como «*Lacones*», este último un evidente error de transcripción. En el «Plano Topográfico del Concejo de Gijon», de 1873, Lucas María Palacios, «*Tacones*».

6. Otras observaciones sobre la denominación: el nombre oficial hasta ahora, «Tacones», no corresponde a ningún uso popular ni tradicional. El nombre popular de esta parroquia es también *San Andrés de los Estacones,* lo que encaja bien con lo dicho arriba. El uso actual espontáneo de la gente es, simplemente, *San Andrés*, coincidiendo por tanto con el del lugar homónimo (ver el anterior).

SAN ANTONIO. Barrio de la parroquia de Deva. Código administrativo: 24.06.08. Nombre oficial anterior: «San Antonio».

1. Clave cartográfica: pág. 350, C-3.

2. Formación del topónimo: topónimo compuesto formado por dos elementos. El primero es el elemento *san,* que es apócope de *santu* 'santo'. El segundo es el nombre de hombre *Antonio*. Se trata de una advocación religiosa al citado santo.

3. Etimología: *santu* viene del latín sanctum 'sagrado, consagrado', acusativo masculino de sanctus -a -um, participio del verbo sancīre [sankíre] 'consagrar, sancionar'. Por su parte, el nombre de hombre *Antonio* es de origen romano, Antonĭum, acusativo de Antonĭus, de significado desconocido.

SAN LLORIENZO. Barrio de la parroquia de Somió.

1. Clave cartográfica: pág. 344, C-3.

2. Formación del topónimo: topónimo compuesto formado por dos elementos. El primero es el elemento *san,* que es apócope de *santu* 'santo'. El segundo es el nombre de hombre *Llorienzo* 'Lorenzo'. Se trata de una advocación religiosa al citado santo.

3. Etimología: *santu* viene del latín sanctum 'sagrado, consagrado', acusativo masculino de sanctus -a -um, participio del verbo sancīre [sankíre] 'consagrar, sancionar'. Por su parte, el nombre de hombre *Llorienzo* es de origen romano: Laurentĭum [lauréntium], acusativo de Laurentĭus, derivado del sustantivo laurum [láurum] 'laurel'.

4. Referencia al lugar: *San Llorienzo* designa también un cabo costero que pertenece a este barrio. Ver también ***La Providencia***.

5. Documentación histórica del topónimo: en un documento sobre tareas balleneras, del año 1629, aparece como «*Salorenço*», «*San Lorenço*» y «*S. Lorenço*». Como curiosidad, se puede comentar que en los mapas de finales del siglo xvii y primera mitad del xviii, realizados en su mayoría por cartógrafos extranjeros, el topónimo «*San Lorenzo*» suele aparecer más al oeste, hacia Candás.

6. Otras observaciones sobre la denominación: *Parque del Cabu San Llorienzo* es el nombre del parque inaugurado en 1997.

SAN PELAYO. Barrio de la parroquia de Caldones. Código administrativo: 24.04.06. Nome oficial anterior: «San Pelayo».

1. Clave cartográfica: pág. 356, C-2.

2. Formación del topónimo: topónimo compuesto formado por dos elementos. El primero es el elemento *san,* que es apócope de *santu* 'santo'. El segundo es el nombre de hombre *Pelayo*. Se trata de una advocación religiosa al citado santo.

3. Etimología: *santu* viene del latín sanctum 'sagrado, consagrado', acusativo masculín de sanctus -a -um, participio del verbo sancīre [sankíre] 'consagrar, sancionar'. Por su parte, el nombre de hombre *Pelayo* significa originariamente 'marino, marinero', y viene del latín Pĕlăgĭum [peláguium], acusativo de Pĕlăgĭus, que se tomó del adjetivo griego pelágios [peláguios] 'del mar', derivado del sustantivo pélagos 'mar'.

4. Referencia al lugar: en los mapas aparecía por error en la parroquia de Valdornón.

SANTA BÁRBARA. Barrio del distrito Sur.

1. Clave cartográfica: pág. 349, D-1.

2. Formación del topónimo: topónimo compuesto formado por dos elementos. El primero es *santa,* y el segundo el nombre de mujer *Bárbara,* claramente castellano, pues la expresión asturiana autóctona es *Bárbola, Bérbola* y otras variantes que están presentes en la toponimia y en la onomástica tradicionales. Se trata de una advocación religiosa a la citada santa.

3. Etimología: *santa* viene del latín sanctam 'sagrada, consagrada', acusativo femenino de sanctus -a -um, participio del verbo sancīre [sankíre] 'consagrar, sancionar'. Por su parte, *Bárbara* viene de un nombre romano de familia, sacado del adjetivo latino barbăram [bárbaram] 'extranjera', palabra tomada de la griega bárbara, con el mismo significado.

6. Otras observaciones sobre la denominación: el nombre tradicional de este lugar era *La Torre*.

SANTECÍA. Barrio de la parroquia de Samartín de Güerces. Código administrativo: 24.11.03. Nombre oficial anterior: «Santa Cecilia».

1. Clave cartográfica: pág. 355, E-1.

2. Formación del topónimo: palabra no reconocible en el asturiano actual fuera de su uso como topónimo.

3. Etimología: *Santecía* proviene del latín Sanctam Caecīlĭam [sánktam kaekíliam] 'Santa Cecilia', que según la evolución fonética propia del asturiano dio lugar primero a **Santa Ceciya,* luego a **Santa Cecía,* y después se simplificó en **Santa Ecía* (*Santa Icía* es un topónimo hermano del concejo de Cangas del Narcea), fundiéndose, finalmente, en una sola palabra *Santecía*. Sanctam, que da lugar al sustantivo *santa,* significaba en latín 'sagrada, consagrada', y era el acusativo femenino de sanctus -a -um, participio del verbo sancīre [sankíre] 'consagrar, sancionar'. Por su parte, el nombre Caecīlĭam era el acusativo de Caecīlĭa, que significaba 'corta de vista, ciega', y era un derivado de caeca [káeka] 'ciega'.

4. Referencia al lugar: *Santecía* es también el nombre de un arroyo que pasa por la zona.

6. Otras observaciones sobre la denominación: la forma hasta ahora oficial, «Santa Cecilia», quiere ser la traducción al castellano del popular y tradicional *Santecía*.

Santianes. Lugar de la parroquia de Serín. Código administrativo: 24.21.13. Nombre oficial anterior: «Santianes».

1. Clave cartográfica: pág. 346, B-2.

2. Formación del topónimo: palabra no reconocible en el asturiano actual fuera de su uso como topónimo.

3. Etimología: en *Santianes* se pueden distinguir dos partes, *Sant-Ianes,* y proviene directamente de la latina Sanctī Iohannĭs o Sanctī Iohanĭs [sánkti yoánis] 'de San Juan', dentro de una expresión del tipo tĕmplum Sanctī Iohannĭs '(templo) de San Juan', donde aparece el llamado caso genitivo del nombre de Sanctus Iohannes 'San Juan'. La forma del acusativo sanctum dio lugar al sustantivo *santu;* significaba en latín 'sagrado, consagrado', y era el participio masculino del verbo sancīre [sankíre] 'consagrar, sancionar'. Por su parte, de la forma del acusativo Iohannem o Iohanem [yoánem] viene el nombre de *Juan* y *Xuan,* de origen hebreo, quizás de Io-hanan o Io-hannes 'Dios es propicio', o de Yohanan 'Dios se compadeció'.

Santolaya. Lugar del distrito Oeste, barrio de El Natahoyo.

1. Clave cartográfica: pág. 343, D-3.

2. Formación del topónimo: topónimo compuesto formado por dos elementos. El primero es *sant-,* apócope de *santa* cuando le sigue otra vocal. El segundo es el nombre asturiano de mujer *Olaya*. Se trata de una advocación religiosa a la citada santa.

3. Etimología: *santa* procede del latín sanctam 'sagrada, consagrada', acusativo femenino de sanctus -a -um, participio del verbo sancīre [sankíre] 'consagrar, sancionar'. Por su parte, el nombre de mujer *Olaya* responde a la evolución autóctona asturiana del nombre Eulalĭam, adaptación latina del nombre griego Eulalía 'la que habla bien', compuesto de eu 'bien' y laléô 'hablar, charlar'.

5. Documentación histórica del topónimo: en un documento del Monasterio de San Pelayo de Oviedo, del año, 1333 se lee: «…todos elos heredamientos que vos e nos avemos ennas feligressias de Santa Cruz de Jove e de San Martino

de Ora e enna heria de *Santa Olalla*»; hay que tener en cuenta que en época medieval la «ll» podía representar en asturiano una pronunciación «y». Gregorio Menéndez Valdés, a finales del siglo XVIII, escribe: «De la heria de *Santa Eulalia*, cerca de Gijón, camino del lugar de Jobe, me han traído otras dos medallas iguales y algunos ladrillos semejantes sacados de los vestigios antiguos de varios edificios». Todavía Ricardo Casielles, en su plano de Gijón de 1910, consigna «*Santa Olaya* (Jove)» al lado del astillero de «Constructora Gijonesa», igual que Lino Villar Sangenís en su plano del año 1911.

6. OTRAS OBSERVACIONES SOBRE LA DENOMINACIÓN: el nombre de esta zona de El Natahoyo está muy asociado al «Club de Natación Santa Olaya», fundado en 1953, ocupando primeramente las rocas del pedregal junto al astillero «Constructora Gijonesa». Cuando se hace referencia específica al club, y no a la zona, suele decirse con artículo: *El Santolaya*. Por otro lado, *La Cuesta Santolaya* es el nombre que recibe un tramo de la avenida de Galicia.

SANTOLAYA. Barrio de la parroquia de Valdornón. Código administrativo: 24.01.05. Nombre oficial anterior: «Santa Eulalia».

1. CLAVE CARTOGRÁFICA: pág. 356, C-3.

2. FORMACIÓN DEL TOPÓNIMO: ver el anterior.

3. ETIMOLOGÍA: ver el anterior.

4. REFERENCIA AL LUGAR: *Santolaya* es la cabeza de la parroquia de Valdornón. Tiene iglesia parroquial románica del siglo XII, de la que solamente se conserva un arco con sus columnas. Fue destruida en un incendio durante la Guerra Civil.

5. DOCUMENTACIÓN HISTÓRICA DEL TOPÓNIMO: «In territorio Siero […] et Sancti Petri de Collata et *Sancte Eulalie* de Ranone» (testamento del rey Ordoño II, Catedral de Oviedo-1, año 921); en un documento del Monasterio de San Vicente de Oviedo-1, del año 1144: «et per Taranu, et per terminum de *Sancta Eulalia*, et de Quintana…». En el Libro del Cay, año 1567, aparece: «Alonso Menendez, vezino de Fano, cobrador de las bulas de *Santa Olaya* y Fano de Barnaldon, deste concejo de Gijon», «reçibio mas el padron de la yglesia de *Santa Olaya* de Balnaldon». El Libro Ordinario ofrece bastantes ejemplos de este topónimo: «En *Santa Olalla* de Baldarnon a Alonso de Quintana», «En *Santa Olalla* de Baldarnon a Juan de Casielles»; «En *Santa Olalla* de Baldarnon a Alonso de Quintana», «Cabe a *Santa Olaya* de Baldarnon…» (año 1576); «Sacose la pelota para las felegresias de *Santa Olalla* de Baldarnon y Fano», «y en *Santa Olaya* nonbró a Toribio Menendez» (año 1577); «E luego nonbraron en *Santa Olaya* de Barnaldon a Pedro Mata e a Juan de Fano», «E luego nonbraron en *Santa Olaya* a Tomas de la Mata» (año 1578). Conviene tener en cuenta que las citas del tipo *Santa Olaya de Valdornón* pueden teóricamente referirse al lugar o barrio de Santolaya, pero también a la parroquia de Valdornón precedida de la advocación religiosa. Ver ***Valdornón.***

6. OTRAS OBSERVACIONES SOBRE LA DENOMINACIÓN: el nombre anteriormente oficial, «Santa Eulalia», es la forma latina o castellana del nombre *Santolaya,* único que está en boca de la gente.

SANTURIO. Parroquia. Código administrativo: 24.20.00. Nombre oficial anterior: «Santurio».

1. CLAVE CARTOGRÁFICA: pág. 350, B-4.

2. FORMACIÓN DEL TOPÓNIMO: palabra no reconocible en el asturiano actual fuera de su uso como topónimo.

3. ETIMOLOGÍA: origen desconocido, si bien se pueden mencionar varias teorías para explicar su etimología. Según una de ellas, *Santurio* –que primeramente sería *Santuriu,* como siguen diciendo muchos vecinos– vendría del término latino SANCTUM GEŌRGĬUM [sánktum gueórguium] 'San Jorge', que por evolución fonética se iría alterando progresivamente en **Santióriu, *Santóriu* y, finalmente, *Santuriu;* en esta última forma estaría presente el fenómeno conocido como metafonía vocálica, que convierte la «o» tónica en una «u» si la palabra acaba en *-u,* como es el caso (igual que en las zonas donde hoy mismo se dice *rapusu* en lugar de *raposu*). Conviene tener en cuenta que el patrón de la parroquia es San Jorge. *Santu* viene del latín SANCTUM 'sagrado, consagrado', acusativo masculino de SANCTUS -A -UM, participio del verbo SANCĪRE [sankíre] 'consagrar, sancionar'. Por su parte, el nombre latino GEŌRGĬUM, acusativo de GEŌRGĬUS 'Jorge', se tomó del griego GEÔRGÓS, que era un compuesto de GEO- 'tierra' y ÉRGON 'trabajo', de manera que significaba 'el que trabaja la tierra', es decir, 'labrador'. Conforme a una segunda hipótesis, se puede suponer que el origen del topónimo se encontraría en el vocablo latino SANCTŌRUM [sanktórum] 'de los santos', genitivo plural de SANCTUS 'santo'. Existe también la hipótesis de que *Santurio* o *Santuriu* vendría de un nombre de hombre, posesor de alguna tierra, llamado SEMTURIO. En cualquier caso, que en el siglo XII aparezca «*Sancturiu*» avalaría una etimología a partir de *SANCTUM 'santo', a no ser que la letra «c» se deba a una falsa relación que el escriba establece con ese sustantivo latino.

4. REFERENCIA AL LUGAR: la parroquia de Santurio perteneció en otros tiempos a Deva. Al menos en el siglo XIV, era del concejo de Siero. El nombre de *Santurio* lo lleva también el arroyo que por allí pasa.

5. DOCUMENTACIÓN HISTÓRICA DEL TOPÓNIMO: «De *Sancturiu* de Gigion» (año 1176); en un inventario de bienes del Monasterio de San Pelayo de Oviedo (año 1220) aparece en latín: «Una terra in *Santuri* et est absoluta», «uno prato in *Santurio*, et suos vassallos tenent hereditates in *Santurio*», «Garcia Roderici de Amieves unam hereditatem in *Santurio*». Del mismo monasterio (año 1336): «Testigos: […] Alffonso Rodríguiz de *Santuro*, que ye en Siero». Es probable que sea *Santurio* lo que figura escrito como «San Jorge de *San Cure*», en el Inventario de Parroquias gijonesas del año 1385. En el Libro del Cay aparece: «San Gorje de *Santurio*» (año 1567), «Juan Diaz de *Santurio*» (año 1568). Por su parte, en el Libro Ordinario se leen ejemplos como los que siguen: «En *Santurio* a Andres Menendez de Santurio», «En *Santurio* a Gaspar Sala» (año 1576); «el qual nonbro en *Santurio* a Juan de *Santurio*» (año 1577); «E luego nonbraron en *Santurio* y Bernuezes, en *Santurio* a Toribio de la Biña, por Bernuezes a Pedro del Rio» (año 1578). En el Catastro del Marqués de la Ensenada (1752) se cita como «Sn Jorge de *Santuario*», o «san Jorge de *Santutio*», lo que parecen errores de transcripción.

6. OTRAS OBSERVACIONES SOBRE LA DENOMINACIÓN: se dice también *Santuriu,* que parece ser la expresión más tradicional.

El Sellón. Lugar de la parroquia de Fano, barrio de Zalce.

1. CLAVE CARTOGRÁFICA: pág. 356, B-4.

2. FORMACIÓN DEL TOPÓNIMO: en este topónimo encontramos el sustantivo asturiano *sellón,* que se puede interpretar de dos formas. Por una parte, como aumentativo de *sellu* 'terrón, cantidad de tierra compacta que levanta el arado al levantarla'. Por otro lado, como aumentativo de *siella* 'silla, mueble', y también 'silla de montar', entendiendo que estas acepciones se aplican a características

del terreno que recuerdan a una silla de sentarse o de montar. El sufijo utilizado aquí es *-ón,* de valor aumentativo.

3. Etimología: *siella* proviene del término latino sĕllam [sél·lam], con el mismo significado. El sufijo aumentativo *-ón* viene del latino -ōnem [-ónem].

El Senderu. Lugar de la parroquia de Leorio / Llorio, barrio de Llantones.

1. Clave cartográfica: pág. 354, C-2.

2. Formación del topónimo: topónimo formado con el sustantivo asturiano *senderu* 'sendero, camino estrecho que se abre en un prado o en un monte por el paso continuo de personas o de animales'. No es más que un derivado de *sienda* 'senda', con el mismo significado, más el sufijo *-eru*.

3. Etimología: *senderu* viene del latín sĕmĭtārĭum [semitárium] 'de la senda', adjetivo usado en una expresión del tipo camīnum sĕmĭtārĭum 'camino a modo de senda'; era un derivado de sĕmĭtam [sémitam] 'senda', con el sufijo -ārium.

SERANTES. Barrio de la parroquia de Deva. Código administrativo: 24.06.09. Nombre oficial anterior: «Serantes».

1. Clave cartográfica: pág. 350, C-4.

2. Formación del topónimo: palabra no reconocible en el asturiano actual fuera de su uso como topónimo.

3. Etimología: se desconoce. Podría remontarse a Serus, un nombre romano de hombre, del que se formaría un genitivo en época tardía del tipo *Serantĭs [serántis] 'de Serus', en expresiones del tipo tĕrram Serantĭs 'tierra de Serus'. También se puede pensar en la presencia de la raíz prerromana *ser-, que aludiría a agua o a corrientes de agua. Ver también ***Serín***.

5. Documentación histórica del topónimo: en la documentación medieval aparece «*Sarantes*» y «*Salantes*» (Libro Registro de Courias).

SERÍN. Parroquia. Código administrativo: 24.21.00. Nombre oficial anterior: «Serín».

1. Clave cartográfica: pág. 352, C-1.

2. Formación del topónimo: palabra no reconocible en el asturiano actual fuera de su uso como topónimo.

3. Etimología: se desconoce. Según una hipótesis, su origen estaría en un nombre romano de hombre, propietario de alguna tierra o finca, que se llamaría Serīnus 'Serino'; la forma del acusativo, Serīnum, daría lugar a *Serín,* a través de una etapa *Serino,* que está documentada en coexistencia con la anterior al menos hasta finales del siglo xviii (ver apartado siguiente). Según otra hipótesis, *Serín* se remontaría a alguna raíz prerromana, como *ser-, que aludiría a agua o a corrientes de agua; en este sentido, *Serín* podría interpretarse como un derivado de *Siero,* topónimo que tendría el mismo origen.

5. Documentación histórica del topónimo: «Testigos: […] Alffonso Pérez de *Serino*» (Monasterio de San Pelayo de Oviedo, año 1356). En el Inventario de Parroquias asturianas del año 1385, «San Miguel de *Sarion*» figura dentro del arciprestazgo de Carreño; «…e Fernand Perez de Pandiello, que es en *Serion*, en el conceio de Giion» (Monasterio de Santa María de la Vega, año 1436); «Gonçalo Ferrandiz e Gutier Suarez, su hermano, vezinos de *Serion*» (Monasterio de Santa María de la Vega, año 1453); «et Pedro de la Puente, morador en *Serinno*» (misma fuente, año 1453). La grafía *Serion* muestra un final *-ion* para representar la terminación *-ín,* de lo que hay bastantes ejemplos en esas épocas, como *vezion,* hoy *vecín* 'vecino', *camion,* hoy *camín* 'camino', *pergamion,* hoy *pergamín* 'pergamino', etc. En el Libro Ordinario coexisten las formas *Serino* y la más moderna *Serín:* «En *Serino* a Gregorio Menendez», «Cabe a *Serino*…», «En *Serino* Alvaro Canal y montero Lope de *Serino*» (año 1576); «nonbró por juez de sebes en la alcaldia de Çenero a Juan Menendez de *Serino*», «Diego de Cueto y Alonso Gonçalez de *Serino*, digo, Lope Gonçalez de *Serino*», «el qual nonbro en las felegresias de *Serino* y los Tacones a Juan de Miguel en los Tacones, y en *Serino* a Juan Gonçalez de la Portiela», «Y en *Serino* a Gonçalo Garçia de Fontanielas» (año 1577); «*Serino*. E luego nonbraron en *Serino* a Pedro Gonçalez de la Bega e Alvaron Gonçalez del Balin, todos ydalgos estos dos», «E luego nonbró en *Serin* a Gonçalo Menendez» (año 1578). En los Protocolos Notariales del Concejo de Gijón este topónimo aparece aún como «*Serino*», como muestran los siguientes ejemplos del año 1604: «En el lugar de *Serino* del conzejo de Gixón…»; «por q[uanto] le avian presso y levado dos u tres toros bravos [de] los montes y terminos del pueblo de *Serino* des[te] conzejo»; «y confines del dicho monte de *Serino*»; «Pedro Garçia de Billar, cura de *Serino* deste conzejo»; «Diego de Baldes de Sorribes, Juan Gonçalez Requejo, Lope Gonçalez de *Serino*, vezinos deste conzejo»; «En el llugar de *Serino* del conzejo de Gixon…»; «tiene cantidad de ganado bacuno bravo en el monte y [bra]ñas del termyno de *Serino* deste conçejo de Gixon»; «Pedro Garçia de Billar, cura de San Miguel de *Serino* deste conzejo»; «Lope Gonçalez de *Serino*». En el Catastro del Marqués de la Ensenada (1752) aparece como «*Serin*» («Francisco Alonso, vecino de *Serín*»), pero en alguna ocasión todavía se puede leer «San Miguel de *Serino*». Gregorio Menéndez Valdés, a finales del siglo xviii, escribe: «En tiempo de Vespasiano erigieron los romanos un templo en la ería de San Miguel, de la parroquia de *Serino*, de este Concejo, jurisdicción de Gijón, y sitio que se dice del Rozo…».

Serín. Lugar de la parroquia de Serín, barrio de L'Espín.

1. Clave cartográfica: pág. 346, C-3.

• Ver el anterior.

4. Referencia al lugar: tradicionalmente, *Serín* es únicamente el nombre de la parroquia. Modernamente se da también el nombre de *Serín* al núcleo formado alrededor de la iglesia parroquia de San Miguel y de la estación ferroviaria.

El Serraderu. Lugar de la parroquia de Caldones, barrio de Robleo.

1. Clave cartográfica: pág. 356, C-1.

2. Formación del topónimo: topónimo basado en el sustantivo asturiano *serraderu* 'sierra, sitio donde se sierra la madera', derivado del verbo *serrar* con el sufijo *-deru,* que indica lugar donde se realiza un trabajo determinado.

3. Etimología: *serrar* viene del latín serrāre, con el mismo significado. El sufijo *-deru* viene del latino -tōrĭum. La forma medieval asturiana de este sufijo, *-doiru* (conservada en el asturiano occidental *serradoiru*), se confundió con el sufijo *-(d)eru,* del latín -(t)ārĭum, dando lugar a *serraderu*. De todas formas, en el asturiano centro-oriental se conserva también la variante *serradoriu,* más fiel al primitivo sufijo latino.

La Sierra. Lugar de la parroquia de Llavandera, barrio de Llinares.

1. Clave cartográfica: pág. 356, A-1.

2. Formación del topónimo: topónimo formado

con el sustantivo asturiano *sierra,* que se puede interpretar de dos formas bien distintas. Por un lado, *sierra* es una 'herramienta que se emplea para cortar madera', y de ahí puede referirse también a un 'sitio donde se sierra la madera'. Por otro lado, y por semejanza con los dientes de la herramienta, también significa 'elevación de piedra y poca vegetación, generalmente de forma alargada'.

3. Etimología: del latín sĕrram [sérram], nombre de la herramienta.

EL SISIELLU. Barrio de la parroquia de Serín. Código administrativo: 24.21.14. Nombre oficial anterior: «Sisiello».

1. Clave cartográfica: pág. 352, C-1.

2. Formación del topónimo: palabra no reconocible en el asturiano actual fuera de su uso como topónimo; sólo se consigue descubrir una terminación *-iellu,* de origen diminutivo.

3. Etimología: se desconoce, si bien se aventuran varias hipótesis. Se le podría suponer un origen en el latín *Sestiĕllum [sestiél·lum] o *Sestĕllum [sestél·lum], un posible derivado del nombre Sestĭus, nombre romano de hombre; o en *Sextĕllum [sekstél·lum], derivado de otro nombre, Sĕxtus; o en *Sissĕllum [sissél·lum], derivado del nombre Sissus. Además, podría tratarse del término latino saxĕllum [saksél·lum] 'roquita', diminutivo de saxum [sáksum] 'roca'; ver ***Gijón / Xixón***. Es posible que tenga relación el topónimo saregano *El Sesín,* que en la documentación de San Román aparece como «*Sesyn*» y «*Sesin*» (años 1564, 1596).

5. Documentación histórica del topónimo: el diccionario geográfico de Madoz (1845-50) cita este topónimo como «*Seriello*», en un evidente error de transcripción.

6. Otras observaciones sobre la denominación: el nombre hasta ahora oficial, «Sisiello», suprimía el artículo y convertía la *-u* final en una *-o* castellanizante. Julio Somoza consignaba este topónimo como *Sosiello,* relacionándolo con el antiguo adverbio *suso* 'arriba'.

SOMIÓ. Parroquia. Nombre oficial anterior: «Somió».

1. Clave cartográfica: pág. 344, C-3.

2. Formación del topónimo: palabra no reconocible en el asturiano actual fuera de su uso como topónimo.

3. Etimología: se desconoce con certidumbre. En principio, parecería tener relación con algún derivado del adjetivo latino sŭmmum [súmmum] 'lo más alto', que haría referencia a la parte alta de la parroquia, en contraste con la parte más llana y baja del resto de Somió y de Gijón (ese adjetivo latino presenta en asturiano un heredero directo en el sustantivo *somu* 'lugar más alto de una casa o de un pueblo). Ese derivado de sŭmmum no se conoce, lo que equivale a desconocer qué antiguo sufijo se le añadió. Una hipótesis tentadora es suponer que el origen estaría en sŭmmētum 'lugar de alturas, los altos', con el sufijo colectivo -ētum, de donde resultaría primeramente la forma *Somiedo,* que evolucionaría a *Somieo o *Somiéu, luego a *Somióu, para acabar finalmente en la actual forma *Somió*. La evolución de esa terminación sería la misma que vemos en el posesivo latino mĕum, que dio lugar a *mieu, miou* (formas conservadas en el asturiano occidental) y *mio* en el asturiano centro-oriental, pronunciado en una sílaba y con acento tónico en la «o» final. Por consiguiente, *Somió* sería un topónimo hermano de *Somiedu* (con su variante *Somiéu*), nombre de un concejo de Asturias. Esta hipótesis, sin embargo, tropieza con dos considerables problemas de evolución fonética, que prácticamente la invalidan. El primero se refiere a la vocal tónica: la ĕ de mĕum es breve, y genera regularmente un diptongo «ie», pero la ē del sufijo -ētum es larga, y no genera tal diptongo, de modo que esperaríamos en la lengua de hoy más bien *Someo*. Hay un dato que podría salvar esta dificultad: suponer que este sufijo se transformó en *-ĕtum con ĕ breve, permitiendo la diptongación y dando lugar a toda la cadena evolutiva *Somiedo → *Somiéu → *Somióu → *Somió*. La misma explicación tendría el topónimo *Llubrió* (Oviedo), que se registra en el siglo xi como «*Dubredo*», tal vez grafía de una pronunciación [-iedo], como los topónimos de Cantabria en *-iedo* (*Periedo,* de petrētum); a mediados del siglo xiii, en el Libro de las Calendas, aparece citado como «*Dubreo*» –no sabemos si pronunciado [dubréo], [dubreó] o [dubriéo]–, y «*Dubrio*» [dubrió]. En todo caso, la hipótesis del sufijo -ētum o *-ĕtum tropieza con otro problema de evolución fonética aún de peor resolución. En efecto, ese sufijo da como resultado primero *-edo,* y lo normal en asturiano medieval es que la -d- entre vocales se mantenga durante bastantes siglos antes de perderse (como *Dubredo* y el actual *Llubrió*). Sin embargo, los primeros testimonios medievales de *Somió* remontan a una forma del año 1006 «*Sumeo*», no sabemos si pronunciada [suméo], [sumiéo] o [sumeó], pero en cualquier caso ya sin -d- intervocálica (en definitiva, no se registra para este topónimo la terminación *-*edo* o *-*iedo*), lo cual hace inverosímil un origen en el mencionado sufijo latino. Así las cosas, el camino es tantear otros posibles sufijos o terminaciones que expliquen el actual *Somió,* pero cualquier intento es poco convincente hasta el momento. De todas maneras, la terminación de *Somió* podría relacionarse con la que aparece en una serie de topónimos asturianos acabados en *-ó* y en *-ió* (como *Premió* en Les Regueres, *Purció* en Riosa, *Carrió* en Carreño, etc.), que a su vez podría relacionarse con las terminaciones del asturiano occidental *-óu* y *-ióu,* como *Meróu* en Bual, quizá derivado de *mera* 'miera, planta o arroyo de agua clara'; *Nogueiróu* en Grandas de Salime, posiblemente derivado de *nogueira* 'nogal'; o *Fuxóu* y su variante *Fuxéu* en Tameza, tal vez un derivado de *fuexu* 'hoyo, pozo' (en el Libro de las Calendas, de mediados del siglo xiii, aparece como «*Foio*», seguramente pronunciado [foʒóu]). Así pues, el antecedente del actual *Somió* quizá no haya que buscarlo en un hipotético *Somiedo,* sino directamente en un posible *Somieo* o *Somiéu*. Por supuesto, el debate filológico alrededor de este topónimo gijonés sigue abierto.

4. Referencia al lugar: en la década de los 70 del siglo xx, la antigua parroquia rural de Somió fue absorbida por la urbanización de Gijón.

5. Documentación histórica del topónimo: en el Libro de los Testamentos, año 1006, aparece «concedo etiam uillam que dicitur *Sumeo*». A partir de entonces, todas las citas coinciden con la forma actual. En romance aparece «e con *Somio*» (Cortes de Segovia, año 1383); «Santollano de *Somio*» (Inventario de Parroquias, año 1385). En documento del Monasterio de Santa María de la Vega, año 1508, encontramos: «heredad de Fernan Suarez de Vernuezes e de herederos de Juan de Valençia de *Somió*», «Pero Suarez de *Castiello*, capellan de Santo Jullian de *Somió*». En otro documento del mismo año: «Gonçalo Fernandez de Ferrera de *Somió*». En el Libro del Cay se cita: «Gonzalo Rellero, veçino de *Somió*» (año 1528); «Juan Moniz de *Somió*», «Juan Moñiz de *Somió*» (año 1572);

«Pedro Menendez de la Espriella, vezino de la aldea de *Somió*» (año 1577); también aparece en ocasiones en la forma «*Somyó*». Otro tanto encontramos en el Libro Ordinario: «En *Somió* a Alvaro Martin, el biejo» (año 1576); «y en *Somió* dijo que nonbraba y nonbro por fiel y cogedor a Juan Caycoya, el biejo», «Pedro del Barredo de *Somió*» (año 1577); «Pedro de Deba, de *Somyó*», «y en *Somió* a Juan Abá» (año 1578). En el Catastro del Marqués de la Ensenada (1752) se cita «la Parrochia de *Somió*».

Somonte. Lugar de la parroquia de Fresno, barrio de Fresno.

1. Clave cartográfica: pág. 348, A-2.

2. Formación del topónimo: aunque como palabra individual no tiene más uso que el toponímico, se reconocen en ella dos elementos: el prefijo o preposición *so* 'debajo de', y el sustantivo *monte*. Por lo tanto, este topónimo se interpreta fácilmente como 'debajo del monte'.

3. Etimología: *so* viene del latín sŭb 'debajo de'; y *monte* viene del vocablo latino mŏntem, con el mismo significado.

5. Documentación histórica del topónimo: «Iohan Dominici de *Somonte*» (Monasterio de San Pelayo de Oviedo, año 1232); «todo lo de *Somonte* con sos términos e lo de Prihuvia con sos pertenesçias» (Monasterio de San Pelayo de Oviedo, año 1332); «Item en la aldea de *Somonte*», «Item en la vega de *Somonte*» (Monasterio de Santa María de la Vega, año 1453). En el Libro del Cay, año 1574: «Gonçalo Garçia de *Somonte*». El Libro Ordinario, año 1576, ofrece referencias como estas: «Hernando de *Somonte*», «Hernando de *Somonte*». En los Protocolos Notariales del Concejo de Gijón, año 1650: «Domingo Garçia de *Somonte*, clerigo presbitero beçino del lugar de Pinçales deste conçejo».

SOTIELLO. Barrio de la parroquia de L'Abadía Cenero. Código administrativo: 24.05.12. Nombre oficial anterior: «Sotiello».

1. Clave cartográfica: pág. 348, A-3.

2. Formación del topónimo: encontramos aquí el sustantivo asturiano *sotiellu,* que hoy no tiene uso, pero que es un antiguo diminutivo del actual *sotu* 'soto, sitio llano a la orilla de un río con mucha arboleda', 'castañar'. Se usa el antiguo sufijo diminutivo *-iellu*.

3. Etimología: *sotu* viene del latín saltum 'bosque, arboleda', y el sufixu *-iellu* del latín -ĕllum [-él·lum]. La forma saltĕllum 'bosquecillo' atravesó las etapas evolutivas **sautiellu, *soutiellu,* hasta desembocar en la forma actual *sotiellu,* como topónimo *Sotiello;* es muy habitual en la zona central de Asturias que un sustantivo acabado en *-u* quede fijado como topónimo en *-o*.

5. Documentación histórica del topónimo: «in terra hausturiensi, in ualle Gigione et Zetnero, uel ubicumque potueritis inuenire meum directum, tam hereditatis quam relique possesionis, id est: Roboreto, et in *Sautello*, et in Mareio, et in Sancto Iacobo» (Monasterio de San Vicente de Oviedo-1, año 1134). El Catastro del Marqués de la Ensenada (1752) cita: «Otro [molín] en terminos de el Lugar de *Sotiello* de dha Abadia de Zenero». En el Libro del Cay aparece frecuentemente la grafía «*Sotielo*», en la que la «l» ha de leerse como «ll»: «Alonso Menendez de *Sotielo*», «Fernando Menendez de *Sotielo*» (año 1567), Françisco Menendez de *Sotielo*» (año 1569), «Fernando Menendez de *Sotielo*, vezino de *Sotielo*, deste dicho conzejo» (año 1574); de todas maneras, a veces aparece también «*Sotiello*»: «Alonso Menendez de *Sotiello*» (año 1568), «Fernando Menendez de *Sotiello*» (año 1577). La forma «*Sotielo*» es corriente en el Libro Ordinario: «Fernando Menendez de *Sotielo*», «Juan Menendez de *Sotielo*» (año 1576); «Y luego nonbró en la media Habadia de Riba a Suero Gonçalez de Riera y en la de bajo a Juan Gonçalez de *Sotielo*» (año 1577); «Nonbraron a Alonso Menendez de *Sotielo*, el biejo» (año 1578).

Suañe. Lugar de la parroquia de L'Abadía Cenero, barrio de Caraveo.

1. Clave cartográfica: pág. 347, F-3.

2. Formación del topónimo: palabra no reconocible en el asturiano actual fuera de su uso como topónimo. Ver también ***La Iría Suañe*** y ***La Mata la Suaña***.

3. Etimología: es posible que estemos ante una evolución de la expresión Iohanni [yoánni] 'de Juan', alteración del genitivo latino-clásico Iohannis, en referencia al dueño de alguna tierra o finca; si es así, la forma esperable hoy sería **Xuañe,* pero no es insólito que una *x-* inicial se despalatalice para convertirse en una *s-,* como en el caso de *Sueve* (Colunga, Piloña), variante mayoritaria de *Xueve* (del latín Iŏvi), o de *La Pena Sobia* (Teberga), en llugar de **Xobia* (del latín Iŏviam); esta despalatización encuentra más motivo si en la misma palabra hay dos consonantes palatales, como en el topónimo que comentamos. En definitiva, este *Suañe* sería hermano del *Soane* de Grandas de Salime, que presenta también las variantes *Seoane*, *Saoane* y *Sabane*, aunque en estos casos quizá haya que suponer el elemento *San* antepuesto. De todas maneras, no habría que descartar otra hipótesis etimológica, según la cual *Suañe* procedería de otro nombre masculino, Sŏmnĭi [sómnii] 'de Somnio', genitivo de Sŏmnĭus 'Somnio', en una expresión como vīllam Sŏmnĭi 'la casería de Somnio'. En el año 1479, un documento del Monasterio de San Pelayo de Oviedo cita en Siero el topónimo «Vega de *Suenno* […] que es en Arguelles», el cual podría relacionarse etimológicamente. No hay que olvidar que *Suañe* y *Suáñez* es también un apellido, con lo que se puede dudar de si el topónimo generó el apellido, o al revés.

4. Referencia al lugar: conjunto de prados y casas que se extiende desde encima de la escuela de Pinzales hasta el cementerio, incluyendo el campo de fútbol.

El Sucón. Lugar de la parroquia de Llavandera, barrio de Llinares.

1. Clave cartográfica: pág. 356, A-1.

2. Formación del topónimo: topónimo formado con el sustantivo asturiano *sucón,* aumentativo de *sucu* 'montón alargado de tierra que marca el límite entre dos prados o entre dos tierras', 'franja estrecha de terreno que no se trabaja y que marca el límite entre dos prados o entre dos tierras' (en castellano «caballón»), 'elevación pequeña del terreno', 'pedazo de terreno levantado que queda sin arar entre surco y surco'. Se emplea aquí el sufijo aumentativo *-ón*.

3. Etimología: *sucu* viene del latín sŭlcum [súlkum], que designaba la realidad inversa que en asturiano, es decir, 'hendidura en la tierra, acanalamiento' (en castellano «surco»). El sufijo aumentativo *-ón* viene del latino -ōnem [-ónem].

6. Otras observaciones sobre la denominación: aparecía en los mapas como *Los Sucones*, variante popular en plural.

La Talina. Lugar de la parroquia de Caldones, barrio de Caldones.

1. Clave cartográfica: pág. 356, B-1.

2. Formación del topónimo: palabra no reconocible en el asturiano actual fuera de su uso como topónimo.

3. Etimología: proviene de *talayina,* diminutivo de *talaya,* variante de *atalaya* 'sitio alto desde donde se divisa algo', con el sufijo diminutivo *-ina*. El sustantivo *talaya* o *atalaya* proviene del árabe, aṭ-ṭalî'a 'centinela'. Ver también ***L'Atalaya***.

4. Referencia al lugar: es también el nombre de una fuente.

TARNA. Barrio de la parroquia de Valdornón. Código administrativo: 24.01.06. Nombre oficial anterior: «Tarna».

1. Clave cartográfica: pág. 356, C-4.

2. Formación del topónimo: palabra no reconocible en el asturiano actual fuera de su uso como topónimo.

3. Etimología: se desconoce. Hay dos hipótesis; según una, podría proceder del antiguo nombre de persona Tarna. Según otra, el origen podría encontrarse en el nombre del dios céltico de los truenos, llamado Tărănnis [tárannis] o Tărănis [táranis], también Tărănus [táranus] o Tănărus [tánarus].

5. Documentación histórica del topónimo: es posible que este topónimo, en su versión en masculino, sea el que aparece en un documento del Monasterio de San Vicente de Oviedo-1, del año 1144: «et per *Taranu*, et per terminum de Sancta Eulalia, et de Quintana…».

6. Otras observaciones sobre la denominación: sirve también para referirse a una fuente del lugar.

Les Tercies. Lugar de la parroquia de Llavandera, barrio de La Bovia.

1. Clave cartográfica: pág. 355, F-2.

2. Formación del topónimo: se emplea en este topónimo el sustantivo asturiano *tercies,* plural de *tercia,* que parece presentar el mismo significado que *terciu,* esto es, ✪'parte de las tres iguales en que se divide algo'. Alude en origen a un terreno o heredad procedente de dividir en tres partes un terreno más grande, o bien un terreno o heredad donde el colono pagaba un tercio del producto.

Son improbables en este topónimo otras acepciones de *tercia,* como 'viga que asegura los largueros de un tejado', 'medida de longitud que equivale aproximadamente a la tercera parte de la vara (unos ochenta y dos centímetros de longitud)' o 'barril grande'. Ver también ***Quintana***.

3. Etimología: *tercia* viene del latín tertĭam [tértiam] 'tercera parte'; el plural *tercies* viene directamente de tertĭas [tértias].

Los Terregueros. Lugar de la parroquia de L'Abadía Cenero, barrio de Picún.

1. Clave cartográfica: pág. 353, D-2.

2. Formación del topónimo: palabra no reconocible en el asturiano actual fuera de su uso como topónimo.

3. Etimología: es posible que estemos ante el adjetivo *terregueros,* plural de ✪*terregueru,* que parece hacer referencia a un prado o a un terreno lleno de tierra o de terrones. Si es así, se trata de un derivado de un adjetivo **terriegu* al que se le añade el sufijo *-eru,* y éste derivado a su vez de *tierra* (del latín tĕrram), al que se le añade el sufijo *-iegu* (del latín vulgar -aecum). Otra hipótesis para este topónimo sería suponer que es una alteración de *Los Tres Regueros*. En ese caso, estaríamos ante palabras de procedencia latina; *tres* viene del latín trēs, con el mismo significado; y *regueros* es el plural de *regueru* (ver ***El Regueru'l Castru*** y ***El Regatu***). Por último, se puede pensar también en que el elemento inicial *te-* sea fruto de un desgaste del prefijo asturiano *tres-* 'tras-', o bien de *ente-* 'entre-'.

El Texu. Lugar de la parroquia de La Pedrera, barrio de Arroyo.

1. Clave cartográfica: pág. 348, C-4.

2. Formación del topónimo: topónimo formado con el sustantivo asturiano *texu* '*Taxus baccata,* árbol de hoja perenne y muy verde que tiene una madera muy dura' (en castellano «tejo»).

3. Etimología: *texu* viene del latín taxum [táksum], con el mismo significado.

6. Otras observaciones sobre la denominación: el nombre del *texu* da lugar a una gran cantidad de topónimos por toda Asturias. Hay que tener en cuenta que está asociado a antiguas creencias míticas. El tejo crece delante de muchas iglesias y capillas, y bajo sus ramas se celebraban en otras épocas las reuniones de vecinos.

La Teyera. Lugar de la parroquia de Caldones, barrio de Riosecu.

1. Clave cartográfica: pág. 357, D-2.

2. Formación del topónimo: se forma este topónimo con el sustantivo asturiano *teyera* 'tejera, sitio o fábrica donde se hacen tejas y ladrillos', 'tejado cubierto con teja'. La *teya* es la 'teja, pieza de barro cocido de forma acanalada de las que forman el tejado y que protege una construcción del agua', pero también es el 'tilo, árbol del género *Tilia (Tila platyphyllos)* de hoja redondeada que da flores empleadas para hacer infusiones', 'madera del tilo', lo que quiere dicir que *La Teyera* pudiera tener también relación con ese árbol. En todo caso, se usa en este topónimo el sufijo *-era*.

3. Etimología: *teya* como pieza del tejado procede del término latino tēgŭlam [tégulam], con el mismo significado. Por su parte parte, *teya* como nombre de planta proviene del también del latín tillĭam [tíl·liam], con el mismo significado. El sufijo *-era* proviene del latino -ārĭam.

La Teyera los Pinares. Lugar de la parroquia de L'Abadía Cenero, barrio de Veranes.

1. Clave cartográfica: pág. 353, D-2.

2. Formación del topónimo: topónimo compuesto formado por dos elementos. El primero es el sustantivo asturiano *teyera* (ver ***La Teyera***). El segundo es el sustantivo asturiano *pinares,* plural de *pinar* 'sitio poblado de pinos'; se trata de un derivado de *pinu* 'árbol del género *Pinus* de hoja perenne y con forma de aguja', al que se le añade el sufijo colectivo *-ar*. Se prescinde de la preposición *de* (se diría en principio *La Teyera de los Pinares*), hecho muy corriente en el asturiano cuando está precedida de vocal: *un vasu lleche, la casa Xuan,* etc. Este topónimo se escribe en palabras separadas, porque cada una de ellas mantiene su acento propio, en las sílabas «ye» y «na».

3. Etimología: referente a la etimología de *teyera,* ver ***La Teyera***. Por su parte, *pinu* proviene del término latino pīnum, con el mismo significado. El sufijo *-al* deriva del latino -ālem.

4. Referencia al lugar: *La Teyera los Pinares* se refiere a una antigua tejera entre Veranes y Salceo, y a las casas de su entorno.

Les Teyeres. Lugar de la parroquia de Serín, barrio de La Cruciada.

1. Clave cartográfica: pág. 346, B-2.

2. Formación del topónimo: encontramos en este topónimo el sustantivo asturiano *teyeres,* plural de *teyera;* ver ***La Teyera***.

3. Etimología: ver ***La Teyera***.

La Teyerona. Lugar del distrito Este, barrio de Ceares / Ciares.

1. Clave cartográfica: pág. 349, F-1.

2. Formación del topónimo: este topónimo se forma con el sustantivo asturiano *teyerona,* aumentativo de *teyera* con el sufijo *-ona;* ver ***La Teyera***.

3. Etimología: ver ***La Teyera***. El sufijo aumentativo femenino *-ona* se formó a partir del masculino *-ón,* del latín -ōnem [-ónem].

4. Referencia al lugar: a principios de los años 40 del siglo xx se edificó en el lugar una barriada llamada oficialmente «Grupo José Fidalgo», conocida popularmente como *Les Cases de la Teyerona* o, simplemente, *La Teyerona,* manteniendo el topónimo tradicional.

La Teyerona. Lugar de la parroquia de L'Abadía Cenero, barrio de Carbaínos.

1. Clave cartográfica: pág. 353, E-3.

2. Formación del topónimo: ver el anterior.

3. Etimología: ver el anterior.

4. Referencia al lugar: se refiere a la antigua tejera de Carbaínos, propiedad de los señores de El Cotu de Curiel, de la que existen testimonios desde la segunda mitad del siglo xix. En ella trabajaban tejeros de Llanes contratados temporalmente, hasta que en los años 40 del siglo xx pasó a tener trabajadores fijos. Esta tejera fue explotada después por «Cerámicas Antuña», hasta que se vendió en 1986 a la empresa PRENOR («Prefabricados Industriales del Norte, S. A.»). El topónimo *La Teyerona* designa la fábrica y las casas de su entorno.

6. Otras observaciones sobre la denominación: se denomina también *La Teyera*.

La Tierra Iglesia. Lugar de la parroquia de Llavandera, barrio de Llavandera.

1. Clave cartográfica: pág. 356, B-2.

2. Formación del topónimo: topónimo compuesto formado por dos elementos. El primero es el sustantivo asturiano *tierra*. El segundo es el sustantivo asturiano *iglesia* (ver ***La Iglesia*** y ***La Ilesia***). Alude al terreno donde estaba la primitiva

iglesia, al pie de El Picu Fano, donde se conservan restos de muros del antiguo edificio y donde se levantó una cruz de piedra. La iglesia parroquial se trasladó a ***Tueya*** a mediados del siglo XVIII. Se prescinde de la preposición *de* (se diría en principiu *La Tierra d'Iglesia*), hecho muy corriente en el asturiano cuando está precedida de vocal: *un vasu lleche, la casa Xuan,* etc. Este topónimo se escribe mediante palabras separadas, porque cada una de ellas mantiene su acento propio, en las sílabas «tie» y «gle».

3. ETIMOLOGÍA: el sustantivo *tierra* deriva del latino TĔRRAM, con el mismo significado. Respecto al origen de *iglesia,* ver ***La Iglesia*** y ***La Ilesia***.

4. REFERENCIA AL LUGAR: la finca de ***La Rotella*** corresponde al lugar denominado *La Tierra Iglesia,* donde estaba la primitiva iglesia de Llavandera.

El Tiroco. Lugar de la parroquia de Valdornón, barrio de Salientes.

1. CLAVE CARTOGRÁFICA: pág. 356, C-2.

2. FORMACIÓN DEL TOPÓNIMO: palabra no reconocible en el asturiano actual fuera de su uso como topónimo.

3. ETIMOLOGÍA: Desconocida. Parece estar presente el sufijo *-oco,* el mismo que encontramos en ***El Pedroco***.

4. REFERENCIA AL LUGAR: es una casa. Las fincas donde está se llaman *Los Tirocos*.

El Toral. Lugar de la parroquia de Llavandera, barrio de El Monte.

1. CLAVE CARTOGRÁFICA: pág. 355, F-2.

2. FORMACIÓN DEL TOPÓNIMO: este topónimo está formado con el sustantivo asturiano *toral* 'cuesta, pendiente', que también se podría referir a lomas o pequeñas elevaciones del terreno.

3. ETIMOLOGÍA: en la palabra *toral* 'cuesta, pendiente' parece que está presente el sufijo *-al,* añadido a la raíz *tor-,* de origen desconocido. Hay dos hipótesis: o bien procede de la voz prerromana *TAURUS 'loma, colina', o bien procede del término latino TŌRUM 'bulto o hinchazón en la carne', aplicado a cualquier bulto o elevación del terreno.

Tornallobos. Lugar de la parroquia de L'Abadía Cenero, barrio de Veranes.

1. CLAVE CARTOGRÁFICA: pág. 353, D-1.

2. FORMACIÓN DEL TOPÓNIMO: ✪*tornallobos* es palabra que no pertenece al uso normal en el asturiano actual, pero que se interpreta fácilmente como un compuesto de dos elementos. El primero es *torna-,* del verbo asturiano *tornar* 'hacer que algo o alguien dé la vuelta o cambie de dirección' (en castellano «desviar, ahuyentar»). El segundo es el sustantivo asturiano *llobos,* plural de *llobu* '*Canis lupus,* mamífero carnívoro parecido al perro, de color gris oscuro, con el rabo largo y mucho pelo' (en castellano «lobo»). En consecuencia, *Tornallobos* se refiere a un lugar donde en otros tiempos se ahuyentaba a los lobos con trampas o cualquier otro método.

3. ETIMOLOGÍA: el verbo asturiano *tornar* procede del latino TORNĀRE, que originariamente significaba simplemente 'tornear, trabajar algo con el torno', y era un simple derivado de TŌRNUM 'torno', palabra tomada del griego TÓRNOS. De ahí tomó una acepción del tipo 'voltear, dar vueltas algo, dar vueltas a una cosa', y por ahí pasó a significar 'volver', 'hacer que algo o alguien dé la vuelta', y otros que tiene en el asturiano actual. Por su parte, *llobu* procede del vocablo latino LŬPUM [lúpum], con el mismo significado; el plural *llobos* proviene de LŬPOS [lúpos].

La Torre. Lugar de la parroquia de Llavandera, barrio de Llinares.

1. CLAVE CARTOGRÁFICA: pág. 356, A-1.

2. FORMACIÓN DEL TOPÓNIMO: se trata del sustantivo asturiano *torre* 'construcción muy alta y de poca anchura'.

3. ETIMOLOGÍA: deriva del vocablo latino TŪRRĬM [túrrim], con el mismo significado.

4. REFERENCIA AL LUGAR: en este lugar se conserva la torre medieval, muy deformada, ya que se aprovechó para construir una vivienda. Fue solar de la familia Laviada.

6. OTRAS OBSERVACIONES SOBRE LA DENOMINACIÓN: recibe también el nombre de *La Torre Llinares,* en alusión al barrio de Llavandera donde se encuentra.

La Torre. Lugar de la parroquia de Samartín de Güerces, barrio de El Monte.

1. CLAVE CARTOGRÁFICA: pág. 355, D-3.

2. FORMACIÓN DEL TOPÓNIMO: ver el anterior.

3. ETIMOLOGÍA: ver el anterior.

4. REFERENCIA AL LUGAR: se trata de la Casona de los Valdés Sorribas, del siglo XVIII, cerca de la iglesia parroquial.

La Torre. Lugar de la parroquia urbana de Tremañes.

1. CLAVE CARTOGRÁFICA: pág. 349, D-1.

2. FORMACIÓN DEL TOPÓNIMO: ver el anterior.

3. ETIMOLOGÍA: ver el anterior.

4. REFERENCIA AL LUGAR: *La Torre* es el nombre de una finca y casa de la zona.

TORRES. Barrio del distrito Oeste, parroquia urbana de Jove / Xove.

1. CLAVE CARTOGRÁFICA: pág. 342, C-2.

2. FORMACIÓN DEL TOPÓNIMO: topónimo formado con el sustantivo asturiano *torres,* plural de *torre*. Ver ***La Torre***.

3. ETIMOLOGÍA: ver ***La Torre***. El plural *torres* proviene directamente del latín TŭRRES [túrres].

4. REFERENCIA AL LUGAR: este topónimo es el que aparece en el compuesto ***La Campa Torres***. Así pues, yendo de sur a norte por el *cordal* o monte que separa Gijón de Carreño, en la parroquia de Jove / Xove encontramos primero *Torres,* después *La Campa Torres* y finalmente *El Cabu Torres* o *La Punta Torres,* con acantilados de unos 100 metros de altura, donde está el faro que se construyó en 1924, que sustituyó al más antiguo de 1885.

5. DOCUMENTACIÓN HISTÓRICA DEL TOPÓNIMO: en un documento sobre tareas balleneras del año 1629 aparece como «*Torres*». Como curiosidad, se puede comentar que en los mapas de los siglos XVI al XVIII, realizados en su mayoría por cartógrafos extranjeros, el topónimo «*Torres*», referido al cabo o punta (que en alguna ocasión aparece escrito como «*Torre*» o «*Tores*»), suele aparecer más al oeste, hacia Candás o Luanco.

El Tragamón. Lugar de la parroquia de Cabueñes, barrio de Cefontes.

1. CLAVE CARTOGRÁFICA: pág. 350, C-2.

2. FORMACIÓN DEL TOPÓNIMO: palabra no reconocible en el asturiano actual fuera de su uso como topónimo.

3. ETIMOLOGÍA: desconocida. Es posible que este topónimo hubiera sido primitivamente **Tregamón* (en el siglo XVI se documenta como *Tregomón* y *Tragomón*), con el significado de 'tras el gamón, detrás del gamón'. En ese caso, estaría formado de *tre-,* alteración de *tres-,* prefijo y preposición usual en el asturiano moderno y equivalente a 'tras, detrás', y el sustantivo *gamón* 'planta montés que da unas varas con flores blancas en racimo'. El primer

elemento *tre-,* que alternaría con *tra-*, podría también proceder de una alteración del prefijo *entre-*.

4. Referencia al lugar: *El Tragamón* es en principio el nombre de una *carbayera* (robledal), la más extensa del concejo de Gijón, de una finca, y también de un lagar industrial de sidra. La carreterita de La Isla divide en dos partes *La Carbayera'l Tragamón;* la de arriba recibe también el nombre de *La Carbayera los Maizales* (ver ***Los Maizales***). Con robles de más de cuatrocientos años, se declaró monumento natural en el año 2003, y hoy forma parte del Jardín Botánico de Gijón, junto a la histórica finca de La Isla, de la que parece existir testimonio medieval en documentos de la Diócesis de León: «et in Asturias do supradicto monasterio Sancti Pelagii et Sancti Isidori ecclesiam Sancti Saluatoris de Deua cum omnibus adiunctionibus et subiectionibus suis sicut in testamentis et legitimis scripturis eius omnia conplectuntur et ecclesiam *Sancti Cypriani de illa insula* similiter» (año 1103); «[…] in Asturiis in ripa maris, in Gigion, ecclesiam Sancti Nicholai, cum hereditatibus suis, ecclesiam Sancti Petri de Vernoses, cum pertinentiis suis, ecclesiam *Sancti Cipriani de illa insula* cum pertinentiis suis, et ecclesiam Sancti Saluatoris de Deua, cum omnibus pertinentiis suis» (año 1176). *El Tragamón* da también nombre a un cercano campo municipal de golf.

5. Documentación histórica del topónimo: en el Libro del Cay: «Pedro de *Tregomón*» (año 1561), «Pedro Fernandez de *Tregomón*» (años 1562 y 1563), «Pedro de *Tregomon*» (año 1569). Esta forma *Tregomón* procedería de un supuesto **Tregamón,* con cierre de «a» en «o». Libro Ordinario: «El dicho Diego de Baldes, nonbró a Alonso de *Tregomon*» (año 1576); «Juan de Baldes nonbro a Alonso de *Tragomon*» (año 1577); «Alonso de *Tregomon*, labrador», «E luego el dicho liçençiado Çifuentes nonbro a Pedro de *Tregomon*» (año 1578).

La Trapa. Lugar de la parroquia de Deva, barrio de La Olla.

1. Clave cartográfica: pág. 351, D-3.

2. Formación del topónimo: encontramos aquí el sustantivo asturiano *trapa* 'trampa para cazar'.

3. Etimología: procede de la raíz, tal vez prerromana, trapp- o tramp- (por eso también *trampa*), que significaba originariamente 'pisar', refiriéndose a una tabla del suelo que se abre pisándola; de hecho, *trapa* en asturiano tiene también la acepción de 'tabla o tablero que cierra un hueco que comunica con el desván o con el sótano'.

TRAVESEO. Barrio de la parroquia de Serín. Código administrativo: 24.21.15. Nombre oficial anterior: «Traveseo».

1. Clave cartográfica: pág. 346, C-4.

2. Formación del topónimo: ✪*traveseo* (o ✪*traveséu*) se reconoce fácilmente como un derivado de *travesar* 'cruzar, pasar o ir de lado a lado', con el sufijo *-éu* o *-eo,* que indica lugar. Consecuentemente, los significados que muestra *Traveseo* pueden ser: o bien un terreno atravesado por un camino; o bien un terreno atravesado entre otros; o también, en relación con el asturiano *traversera,* una 'cordillera pequeña de montañas'. Es muy improbable que estemos ante un derivado del sustantivo asturiano *trabe* 'viga de las cuatro que forman el armazón del hórreo', 'viga grande'.

3. Etimología: el verbo *travesar* procede del latino transvĕrsāre [transwersáre], derivado de transvĕrsum [transwérsum], participio del verbo transvĕrtĕre [transwértere] 'dar la vuelta, hacer volver, cambiar', formado con prefijo trans- 'más allá, a través de' y el verbo vĕrtĕre [wértere] 'voltear, dar vueltas, cambiar'. El sufijo *-éu* o *-eo* proviene del latino -ētum.

6. Otras observaciones sobre la denominación: el diccionario geográfico de Madoz (1845-50) cita este lugar como «*Traveseo*».

Treboria. Lugar de la parroquia de Valdornón, barrio de La Mata.

1. Clave cartográfica: pág. 357, D-4.

2. Formación del topónimo: palabra no reconocible en el asturiano actual fuera de su uso como topónimo.

3. Etimología: el elemento *tre-* podría interpretarse como una alteración del prefijo *entre-,* pero lo más normal es interpretarlo como una variante del prefijo *tres-* 'tras de, detrás de', de manera que *Treboria* significaría 'detrás de la ✪*boria*', no siendo ✪*boria* palabra que se reconozca en el asturiano actual, por más que aparece en la toponimia de otras partes de Asturias, como el plural *Les Bories,* en Llangréu, Llaviana y Sobrescobiu. El origen de *boria* podría estar en la palabra germánica burio o borio, que significaba 'cuarto o construcción para guardar los aperos de labranza', y de ahí pasaría a referirse a cualquier cabaña o casa. Así, *Treboria* significaría 'detrás de la cabaña'. Existen, de todas formas, otras hipótesis: podemos estar ante una palabra relacionada con el asturiano *boriza* o *bueriza* 'sitio acotado para pastar los bueyes', 'terreno en el monte de buen pasto' (del latín bŏvem 'buey'), de manera que el topónimo vendría a significar 'lugar que está detrás de pastos'; o quizás sea una palabra en relación con *borizu* o *bonizu* '*Polygonum aviculare,* planta de hoja ovalada y flores blancas o rosáceas, que se da como alimento al ganado'; o, incluso, una palabra relacionada con el término latino bŏrĕas [bóreas] 'aire del norte'.

El Trechoru. Lugar de la parroquia de Samartín de Güerces, barrio de Villaverde.

1. Clave cartográfica: pág. 355, E-1.

2. Formación del topónimo: nos encontramos aquí con el sustantivo asturiano ✪*trechoru,* variante de *trechoriu* o *trechoria* 'sitio estrecho y con pendiente por donde se baja la madera o la hierba del monte'.

3. Etimología: procede de la palabra latina tractōrĭum [traktórium] 'que vale para arrastrar o transportar', que pasaría a significar 'camino bueno para arrastrar cosas o transportarlas'. Era un derivado de tractum [tráktum] 'arrastrado', participio del verbo trahĕre [tráere] 'arrastrar, tirar de algo', con el sufijo -ōrĭum, que indica lugar donde se hace una cosa. De tractum procede el sustantivo asturiano *trechu* 'parte del camino que se anda'.

TREMAÑES. Barrio del distrito Oeste, parroquia urbana. Nombre oficial anterior: *Tremañes.*

1. Clave cartográfica: pág. 348, B-1.

2. Formación del topónimo: palabra no reconocible en el asturiano actual fuera de su uso como topónimo.

3. Etimología: se desconoce, aunque hay varias hipótesis. Jovellanos conjeturaba que *Tremañes* provenía del latín tres magnas 'tres grandes', en alusión a las tres Aras Sestianas que en época romana estarían emplazadas en La Campa Torres, en la contigua parroquia de Jove. No es una tesis disparatada, aunque bastaría suponer que magnas 'grandes' se puede referir a tierras o fincas, y no necesariamente a aquellas Aras. Circuló también la hipótesis del origen en el latín **thĕrmanĕas* [termáneas], adjetivo derivado de thĕrmae [térmae] 'termas romanas', lo que podría relacionarse con el hecho de que en la parroquia de Tremañes, en ***La Fonte'l Morteru***, se encontró un altar roma-

no dedicado a la *Fortuna Balnearis,* diosa de los baños. Sin embargo, esta etimología no tiene seguidores actualmente. Según otra hipótesis, *Tremañes* podría remontarse a la expresión latina ĬNTER AMBOS AMNES [inter ámbos ámnes] 'entre ambos ríos', a través de formas intermedias del tipo **trambánnes, *tramánnes* y semejantes. Verdaderamente, la expresión latina TRANS MAGNAS 'más allá de las grandes', o incluso ĬNTER MAGNAS *(En)tremañes* 'entre las grandes', parece una buena hipótesis sobre el origen, aunque no tanto para referirse a las famosas Aras Sestianas, sino para referirse simplemente a tierras o fincas. En esta misma línea habría que situar también el topónimo saregano *Tremañes,* que tiene también la variante *Entremañes,* interpretable por tanto como resultado directo de ĬNTER MAGNAS, o bien como *Tremañes* precedido de la preposición *en*. Por último, no convendría olvidar la relación que podría tener *Tremañes* con el sustantivo asturiano *trema* 'terreno enlodado, lleno de barro', 'barrizal, mezcla de agua y barro que se forma en los caminos, en los terrenos' (en castellano «tremedal»), procedente del verbo latino TRĔMĔRE [trémere] 'temblar'.

4. REFERENCIA AL LUGAR: en el diccionario geográfico de Madoz (1845-50) se citan los tres barrios de la tradicional parroquia de Tremañes: Lloreda, El Natahoyo y Tremañes. En los años 70 del siglo XX, la tradicional parroquia rural de Tremañes fue absorbida en el casco urbano de Xixón. *Tremañes* o *Pilón* es también el nombre del río que, nacido en Ruedes, atraviesa la parroquia hasta desembocar convertido en un colector, en El Natahoyo.

5. DOCUMENTACIÓN HISTÓRICA DEL TOPÓNIMO: el sonido de la «ñ» aparece representado históricamente por «*nn*» (*Tremannes*) o incluso por una «*n*» *(Tremanes*), hasta que se va generalizando la actual «*ñ*». Ejemplos medievales: «don Aparicio de *Tremannes*» (Monasterio de San Salvador de Cornellana, 1249); «Suer Ferrándiz, escudero, morador en *Tremannes*», «Testigos: Suer Pérez de *Tremannes*» (año 1336); «todos los heredamientos, techos e lantados que vos avedes en Santa Cruz de Jove e en Santiannes de *Tremanes*» (Monasterio de San Pelayo de Oviedo, año 1349); «Suer Ferrandiz, escudero, morador en *Tremannes*» (misma fuente, 1358). En la lista de parroquias gijonesas del año 1385 aparece «Santianes de *Tremannes*». En el Libro del Cay, la forma más general es «*Tremanes*», aunque ya aparece la actual grafía «*Tremañes*»: «Pedro Fernandez de Loreda, capellan de *Tremanes*», «Joan Albarez de *Tremanes*» (año 1567); «Diego Alonso del Rosal, vezino de *Tremañes*» (año 1576). En el mismo documento pueden aparecer ambas grafías al mismo tiempo: «Juan Garçia de Poago, de *Tremanes*», «Pedro Fernandez, capellan de *Tremañes*» (año 1567). En el Libro Ordinario se registra solamente la grafía actual, tal como muestran estos ejemplos: «En *Tremañes* a Juan de Castro de *Tremañes*», «Juan Garçia de *Tremañes*», «Juan Moran de *Tremañes*», «En *Tremañes* a Lorenzo de Loreda» (año 1576); «Y luego nonbró en *Tremañes* a Alonso de Loreda» (año 1577), «E luego nonbraron en *Tremañes* a Pedro Lopez» (año 1578). En los mapas de los siglos XVII y XVIII, realizados en su mayoría por cartógrafos extranjeros, suele aparecer desfigurado con las formas «*Tremagnas*», «*Tromagnas*» y alguna vez «*Tremones*».

TREMAÑES. Parroquia rural.

1. CLAVE CARTOGRÁFICA: pág. 348, B-1.

• Ver el anterior.

Trespeña. Lugar de la parroquia de L'Abadía Cenero, barrio de Peñaferruz.

1. CLAVE CARTOGRÁFICA: pág. 353, E-3.

2. FORMACIÓN DEL TOPÓNIMO: palabra que se interpreta fácilmente como un compuesto de dos elementos. El primero es el prefijo o preposición *tres-* 'tras de, detrás de'; el segundo es el sustantivo asturiano *peña*. En consecuencia, *Trespeña* quiere decir 'detrás de la peña'.

3. ETIMOLOGÍA: el prefijo *tres-* o la preposición *tres* procede del latino TRANS 'más allá, a través de'. Por su parte, *peña* procede del término latino PĪNNAM [pínnam] 'almena', por comparación del perfil de una montaña o cordillera con las almenas de una muralla.

6. OTRAS OBSERVACIONES SOBRE LA DENOMINACIÓN: en los mapas venía como *La Llosa,* que es en realidad un lugar dentro de Trespeña.

El Trole. Lugar de la parroquia de Deva, barrio de Zarracina.

1. CLAVE CARTOGRÁFICA: pág. 350, C-2.

2. FORMACIÓN DEL TOPÓNIMO: topónimo formado con el nombre «El Trole», en referencia al lagar de sidra existente en ese lugar. Un *trole* es un 'cable tendido en alto, del que toma la electricidad el tranvía o el trolebús', aunque también se empleaba como apócope de *trolebús* 'autobús para el transporte urbano de personas, que se mueve por la eletricidad tomada de un *trole*'. En el habla popular de Gijón, *trole* significaba simplemente ✪'tranvía'.

3. ETIMOLOGÍA: *trole* es el apócope de la palabra inglesa *trolleypole,* compuesta por *pole* 'palo, pértiga' y *trolley* 'carro, carruaje'.

6. OTRAS OBSERVACIONES SOBRE LA DENOMINACIÓN: sirve también para referirse a una fuente del lugar.

Troncolleo. Lugar de la parroquia de L'Abadía Cenero, barrio de Batiao.

1. CLAVE CARTOGRÁFICA: pág. 353, D-1.

2. FORMACIÓN DEL TOPÓNIMO: palabra no reconocible en el asturiano actual fuera de su uso como topónimo, por más que se piense en la presencia de algún derivado de *troncu*. Es posible que *Troncolleo* sea alteración de un primitivo **Tronquelleo,* donde tendríamos un sufijo *-eo,* variante de *-éu,* que indica lugar donde abunda algo, añadido a un sustantivo *tronquiellu,* diminutivo de *troncu* con el sufijo *-iellu*. Así pues, el topónimo se interpretaría como 'sitio donde abundan troncos pequeños'.

3. ETIMOLOGÍA: de ser cierta la interpretación arriba indicada, *troncu* proviene del término latino TRŪNCUM [trúnkum], que en un principio significaba 'pelado, sin ramas', y luego simplemente 'tronco'. El sufijo *-iellu* deriva del latino -ĔLLUM [-él·lum], y *-eo* o *-éu* del latino -ĒTUM.

6. OTRAS OBSERVACIONES SOBRE LA DENOMINACIÓN: en los mapas aparecía consignado este lugar como «La Peña», quizá por haberse tomado de *Casa Peña,* nombre de una casa.

El Trono. Lugar de la parroquia de Llavandera, barrio de Llavandera.

1. CLAVE CARTOGRÁFICA: pág. 356, B-2.

2. FORMACIÓN DEL TOPÓNIMO: encontramos aquí el sustantivo asturiano *tronu* 'trono de un rey o de un Papa'. Debe entenderse, lógicamente, en referencia a alguna característica del terreno que recuerda la forma de un trono. En la Asturias central es frecuente que un sustantivo en *-u* final (*tronu*) quede fijado en la toponimia con *-o* (*trono*), por razones gramaticales propias de esta variedad de asturiano.

3. ETIMOLOGÍA: *tronu* procede del vocablo latino THRŎNUM [trónum], con el mismo significado; era palabra tomada del griego THRÓNOS 'asiento alto, trono'.

6. Otras observaciones sobre la denominación: aparecía en los mapas como «El Tronu», con una -u final que no se pronuncia en este topónimo.

TRUBIA. Barrio de la parroquia de L'Abadía Cenero. Código administrativo: 24.05.13. Nombre oficial anterior: «Trubia».

1. Clave cartográfica: pág. 347, E-3.

2. Formación del topónimo: palabra no reconocible en el asturiano actual fuera de su uso como topónimo.

3. Etimología: se desconoce. Respecto al origen de este topónimo gijonés, y al *Trubia* de Oviedo, se apunta como hipótesis la expresión *trans upĭa 'tras el río, detrás del río', o mejor de una variante *tra upĭa, donde *upĭa se supone que sería una palabra de origen prerromano con el significado de 'agua, río', que aparecería también en otros topónimos, como *Pruvia,* de *per upĭa 'junto al río', y sería variante de *apĭa, que aparece también en el origen de *Pravia,* de *per apĭa 'junto al río'. Claro es que tampoco se puede descartar que *Trubia* sea una alteración de *turbia,* del adjetivo latino tūrbĭdam [túrbidam], aludiendo quizás a aguas turbias o turbulentas.

4. Referencia al lugar: en Trubia se encuentra la torre de los Álvarez de las Asturias, del siglo xv, conocida como *El Turrixón*. También está la torre de los Valdés, de los siglos xvi y xvii.

5. Documentación histórica del topónimo: «Item de toda la non devisa de Cueto, que es termino de *Trubia* fasta Fueyos» (documento del Monasterio de Santa María de la Vega, en un contexto donde se habla de Veranes, año 1453).

TUEYA. Barrio de la parroquia de Llavandera. Código administrativo: 24.13.05. Nombre oficial anterior: «Tueya».

1. Clave cartográfica: pág. 356, A-2.

2. Formación del topónimo: palabra no reconocible en el asturiano actual fuera de su uso como topónimo. Que *tueya* sea en asturiano la forma femenina del adjetivo *tueyu -a -o,* aludiendo a un animal en celo, es una pura coincidencia. Las posibles explicaciones para este topónimo se exponen a continuación.

3. Etimología: es posible que *Tueya* se remonte a un nombre romano de hombre, que sería el propietario de alguna tierra o finca del lugar. Ese nombre podría ser Tutilĭus o Tutelĭus, relacionado con un adjetivo femenino en una expresión como vīllam Tutilĭam 'la casería de Tutilio' o vīllam Tutelĭam 'la casería de Tutelio'. Después Tutilĭam [tutíliam] o Tutelĭam [tutéliam] evolucionaría a **Tudeya,* y de ahí a *Tueya*. Según otra hipótesis, podríamos estar ante algún derivado latino vulgar como *tŭbĭcŭlam [tubíkulam] 'acanalada, en forma de canal o de tubo', derivado de tŭbum 'canal, conducto, tubo', aludiendo a una tierra alargada y honda; evolucionaría primero a **Tubeya,* y después a *Tueya*. Así pues, *Tueya* podría formar familia con otros topónimos asturianos como *El Toyu* (Cangues d'Onís), *La Toya* (Villaviciosa), *Los Toyos* (Colunga), *Tuíza* (Ḷḷena).

4. Referencia al lugar: Tueya es la cabeza de la parroquia de Llavandera desde 1759, cuando la iglesia parroquial se trasladó desde ***La Tierra Iglesia.*** En Tueya está *el carbayón de Llavandera,* roble de 21 metros de altura y monumento natural de Asturias desde 1995. En las antiguas escuelas trabajó como maestro el escritor Pepín de Pría, de 1887 a 1889.

5. Documentación histórica del topónimo: «medietatem de quantumcumque habemus uel habere debemus in Lauandera et *Togam* totam ex integro», «et medietatem de Lauandera de arras»,«damus et offerimus Sancto Uincentio medietatem de Lauandera ex integro, *Toiam* totam ex integro» (documento del Monasterio de San Vicente de Oviedo-1, año 1182); «la meatat de una quadriella en *Tuya* con todos sos derechos e pertenençias» (Monasterio de San Pelayo de Oviedo, año 1327).

La Turriana. Lugar de la parroquia de San Andrés de los Tacones, barrio de La Melendrera.

1. Clave cartográfica: pág. 347, D-2.

2. Formación del topónimo: parece que estamos ante un derivado del sustantivo asturiano *turria* 'talud, desnivel grande del terreno', 'caballón, hondonada que separa dos fincas', al que se adjunta el sufijo *-ana*.

3. Etimología: *turria* pude proceder de una alteración de *torre,* del latín tŭrrĭm [túrrim], aplicado metafóricamente al terreno. El sufijo *-ana* viene del latín -ānam.

Los Umeros. Lugar de la parroquia de Llavandera, barrio de La Bovia.

1. Clave cartográfica: pág. 356, A-3.

2. Formación del topónimo: topónimo formado con el sustantivo asturiano *umeros,* plural de *umeru* ‘*Alnus glutinosa,* árbol de corteza oscura y hoja pegajosa que crece generalmente junto a los arroyos’ (en castellano «aliso»), o ‘*Salix atrocinerea,* árbol que tiene las ramas con hojas verde oscuro por un lado y más claro por el otro’ (en castellano «sauce cenicionto»).

3. Etimología: el nombre de árbol *umeru* proviene del latín ŭlmārĭum [ulmárium], derivado de ŭlmum [úlmum] ‘olmo’; presenta el sufijo colectivo -ārĭum. Ver también ***L’Humedal***.

6. Otras observaciones sobre la denominación: *Los Umeros* no tienen ninguna relación con el castellano «humo» (en asturiano *fumu*), y por lo tanto es un error escribir con *H-* este y otros topónimos parecidos.

4. Referencia al lugar: en los mapas aparecía por error en la parroquia de Valdornón.

Valdemones. Lugar de la parroquia de Deva, barrio de La Olla.

1. Clave cartográfica: pág. 351, E-2.

2. Formación del topónimo: palabra no reconocible en el asturiano actual, aunque se descubren fácilmente dos elementos de un compuesto. El primero es *val-*, apócope de *valle* en los compuestos; le sigue la preposición *de;* y, por último, un elemento *-mones* que no es interpretable de acuerdo con la lengua actual.

3. Etimología: *valle*, y su apócope *val-*, procede del latín vallem [wál·lem], con el mismo significado. El elemento *-mones* es de origen desconocido. Podría proceder de *Monis, una forma genitiva del nombre de hombre Monus, es decir: *vallem de Monis 'el valle de Monus'. O de una alteración de **Valdebones,* esto es, **Valle de Bones (tierres),* del latín bŏnas 'buenas'.

VALDORNÓN. Parroquia. Código administrativo: 24.01.00. Nombre oficial anterior: «Baldornón».

1. Clave cartográfica: pág. 357, D-3.

2. Formación del topónimo: palabra no reconocible en el uso del asturiano actual, a no ser como topónimo. Se interpreta fácilmente como un compuesto de dos elementos. El primero se reconoce como *val-,* apócope de *valle* en los compuestos; al resto del topónimo se hace referencia en el siguiente apartado.

3. Etimología: proviene de la expresión asturiana medieval *Valle de Ranón*. La documentación medieval demuestra claramente que en un principio este topónimo era simplemente *Ranón*. Después comienza a usarse precedido de *valle,* dando lugar a la expresión *Valle de Ranón*. En el siguiente paso, los elementos de ese compuesto se unen en la forma *Valderranón,* que se abrevia en **Valdernón,* de donde resulta una variante *Valdarnón* (grafía *Baldarnón*), con apertura de «e» en «a» como la que encontramos en las palabras comunes *tarrón, tarral* o *arbía,* variantes de *terrón, terral* 'ternero de poca edad' o *erbía* 'herramienta'. Tal variante *Valdarnón,* y también *Valnaldón, Varnaldón* (grafías *Balnaldón, Barnaldón*), están atestiguadas en el siglo xvi (ver apartado siguiente), pero no tuvieron continuidad hasta hoy. Finalmente, el supuesto **Valdernón* dio lugar a la variante actual

Valdornón, con un cierre de «e» en «o» idéntico al que encontramos en palabras como *ferruñu* 'herrumbre', *remiendu* 'remiendo' o *asemeyar* 'semejar', que tienen variantes *forruñu, romiendu* o *asomeyar.* La etimología de *valle* es el sustantivo latino VALLEM [wál·lem], del mismo significado. Por su parte, *Ranón* no tiene un origen conocido, por más que parezca venir de un nombre de hombre, propietario de alguna tierra, llamado RANŌNĬUS, o más bien de su forma en genitivo RANŌNĬĪ [ranónii] 'de Ranonius'; quizá ese nombre de propietario sea RAMNONE, en genitivo RAMNONI [ramnóni] 'de Ramnone'. De lo dicho se deduce que hay que descartar hipótesis sin fundamento histórico, como **Val d'Ornón* o **Valle de Ordoño,* como en ocasiones se ha escrito.

4. REFERENCIA AL LUGAR: por los documentos medievales, se deduce que el territorio medieval del *Valle de Ranón* o *Valderranón* comprendía, además de la parroquia actual, también las de Fano y Llavandera. Al menos en el siglo XII, Valdornón pertenecía al concejo de Siero.

5. DOCUMENTACIÓN HISTÓRICA DEL TOPÓNIMO: testimonios de *Ranón:* «In territorio Siero […] et Sancti Petri de Collata et Sancte Eulalie de *Ranone*» (testamento del rey Ordoño II, Catedral de Oviedo-1, año 921); «in valle de Gigon loco nominato in Sancto Iohanne de *Ranon*», «illa hereditas de Sancto Iohanne de *Ranon*» (Monasterio de San Pelayo de Oviedo, año 1144); «in valle Gigon in loco pernominato in Sancto Iohanne de *Ranon*», «illa hereditate de Sancto Iohanne de *Ranon*» (Monasterio de San Pelayo de Oviedo, año 1144); «in territorio Gegione, locum predictum *Ranon*» (documento del Monasterio de San Vicente de Oviedo-1, año 1145); «Santa Olalla de *Rannon*» (Libro Becerro, año 1281); «Santa Olalla de *Ranon*» (Inventario de Parroquias, año 1385). Testimonios de *Valle de Ranon:* «de hereditate mea nomine Salze, que est sita in alfoz de Siero, in *ualle de Ranon*» (documento del Monasterio de San Vicente de Oviedo-1, año 1144); «in Gigone, in *ualle de Ranon*» (Monasterio de San Vicente de Oviedo-1, año 1182). Testimonios de *Valderranón:* «*Valderranon*» (año 1440). El Catastro del Marqués de la Ensenada (1752) cita el nombre de esta parroquia como «Santa Eulalia de *Baldornon*», «santa Heulalia de *Baldornon*», e incluso «la Parrochia de *Balbornon*», con un claro error de transcripción. El diccionario geográfico de Madoz (1845-50) se refiere a «*Baldornon* ó *Val-de-Ornon*» (una falsa interpretación del topónimo), «*Baldornon*», y lo mismo hace Lucas María Palacios en su «Plano Topográfico del Concejo de Gijon» (1873). En los mapas de los siglos XVII y XVIII, realizados en su mayoría por cartógrafos extranjeros, aparece sistemáticamente con la forma «*Valdornon*». Por último, en el siglo XVI la forma «*Baldarnon*» generó variantes como «*Barnaldon*» y «*Balnaldon*», que no tuvieron continuidad, y en las que quizá influyó el nombre *Bernaldo* o *Barnaldo*. En el Libro del Cay se lee: «Sobre lo qual el dicho Joan Moran, regidor, dixo que por sy y en nombre de la alcaldia de *Barnaldon*…» (año 1563); «Alonso Menendez, vezino de Fano, cobrador de las bulas de Santa Olaya y Fano de *Barnaldon*, deste concejo de Gijon», «reçibio mas el padron de la yglesia de Santa Olaya de *Balnaldon*» (año 1567). Y en el Libro Ordinario encontramos: «E luego, en este terçio de *Baldarnon*, hecharon por otro alcalde», «y en el terçio de *Baldarnon* a Lorenzo Sanchez de Çifuentes», «y en el dicho terçio de *Baldarnon* a Juan de Carçedo», «y por el terçio de *Barnaldon* a Toribio de Costales» (año 1576); «en el terçio y alcaldia de *Baldarnon*», «y este año cabia el juez ydalgo al terçio de *Barnaldon*», «en la alcaldia de *Baldarnon*», «en el tercio de *Baldarnon*», «otras quatro felegresias en *Barnaldon*» (año 1577); «E luego echaron por el terçio de *Barnaldon*» (año 1578). Conviene tener en cuenta también las citas en las que este topónimo está precedido de la advocación religiosa *Santa Olaya,* ya que pueden referirse a la parroquia; ver ***Santolaya.***

6. OTRAS OBSERVACIONES SOBRE LA DENOMINACIÓN: el nombre hasta ahora oficial, «Baldornón», se recoge en la tradición escrita de los últimos siglos, junto con *Valdornón*. Según los modernos criterios de regularización ortográfica, *Valdornón* debe escribirse con «v», puesto que el elemento *Val-* proviene claramente de *valle*. *Ranón* es el nombre que actualmente tienen dos lugares de Asturias, uno en el concejo de Valdés (parroquia de Caneiru) y otro en en el concejo de Sotu'l Barcu.

Valles. Lugar del distrito Sur, barrio de Roces.

1. CLAVE CARTOGRÁFICA: pág. 349, E-2.

2. FORMACIÓN DEL TOPÓNIMO: topónimo formado con el sustantivo asturiano *valles,* plural de *valle* 'terreno o territorio alargado entre montes, entre tierras altas'.

3. ETIMOLOGÍA: del latín VALLEM [wál·lem], con el mismo significado; el plural viene de VALLES [wál·les].

El Vallín. Lugar de la parroquia de Caldones, barrio de Garbelles.

1. CLAVE CARTOGRÁFICA: pág. 356, B-2.

2. FORMACIÓN DEL TOPÓNIMO: se trata del sustantivo asturiano *vallín,* diminutivo de *valle,* por medio del sufijo *-ín*. Significa, por lo tanto, 'valle pequeño', aunque puede tener el sentido específico de 'valle con pendientes y cerrado'.

3. ETIMOLOGÍA: *valle* deriva del sustantivo latino VALLEM [wál·lem], con el mismo significado. El sufijo *-ín* viene del latín -INUM.

El Vallín. Lugar de la parroquia de Llavandera, barrio de La Bovia.

1. CLAVE CARTOGRÁFICA: pág. 356, A-3.

• Ver el anterior.

EL VALLÍN. Barrio de la parroquia de Serín.

1. CLAVE CARTOGRÁFICA: pág. 346, C-2.

2. FORMACIÓN DEL TOPÓNIMO: ver el anterior.

3. ETIMOLOGÍA: ver el anterior.

5. DOCUMENTACIÓN HISTÓRICA DEL TOPÓNIMO: siendo un topónimo abundante en Asturias, citamos únicamente ejemplos que por cercanía geográfica podrían referirse a El Vallín de Serín: «Testigos: […] Alffonso Pérez de Serino. Johán Ferrández de *Vallino*…» (Monasterio de San Pelayo de Oviedo, año 1356); «E luego nonbraron en Serino a Pedro Gonçalez de la Bega e Alvaro Gonçalez del *Balin*, todos y dalgos estos dos» (Libro Ordinario, año 1578).

6. OTRAS OBSERVACIONES SOBRE LA DENOMINACIÓN: por ciertos arreglos administrativos, el barrio de El Vallín quedó hace unas décadas fusionado con el de La Piñera, dando lugar a una insólita entidad de población llamada oficialmente «La Piñera y El Vallín», con código geográfico 24.21.20. En el decreto de oficialización de los topónimos del concejo se aprobó provisionalmente la denominación *La Piñera y El Vallín,* con vistas a que en un futuro se restaure la realidad administrativa tradicional y corriente entre el vecindario.

Los Vallinos. Lugar de la parroquia de Llavandera, barrio de Llinares.

1. CLAVE CARTOGRÁFICA: pág. 356, B-1.

2. FORMACIÓN DEL TOPÓNIMO: se trata del sustantivo asturiano *vallinos,* plural de *vallín*. Ver ***El Vallín***.

3. ETIMOLOGÍA: ver ***El Vallín***. El sufijo plural *-inos* deriva del latino -INOS.

6. Otras observaciones sobre la denominación: aparecía en los mapas como *El Vallín,* variante popular en singular.

VAONES. Barrio de la parroquia de Granda. Código administrativo: 24.10.01. Nombre oficial anterior: «Baones».

1. Clave cartográfica: pág. 350, A-2.

2. Formación del topónimo: nos encontramos en este caso con el sustantivo asturiano *vaones,* plural de *vaón,* que es aumentativo de *vau* 'vado, sitio de un río donde cubre poco y por donde se puede pasar andando', y también 'sitio con humedad donde nace una fuente o un río'. Así pues, *Vaones* quiere decir 'vados grandes'.

3. Etimología: *vau,* y el castellano «vado», procede del vocablo latino vadum [wádum], con el mismo significado. El sufijo aumentativo *-ón* deriva del latino -ōnem, y el plural *-ones* de -ōnes. Según otra hipótesis, *Vaones* no tendría relación con *vau,* sino que procedería de un nombre de hombre Vadōnis [wadónis] 'de Vadón', genitivo de Vado 'Vadón', en una expresión como vīllam Vadōnis 'la casería de Vadón'.

4. Referencia al lugar: la documentación medieval indica que *Vaones* fue cabeza de la actual parroquia de Granda. La antigua iglesia de Santo Tomás de Vaones era del siglo x, y se derribó en el siglo xviii para hacer la parroquial de Granda, donde se conserva la lápida de consagración del antiguo templo desaparecido. *Vaones* es también el nombre de un arroyo y de una fuente, llamada también *El Ferrón*.

5. Documentación histórica del topónimo: la documentación medieval escrita en latín nos da testimonios como «Ecclesiam Sancti Thome de *Uadones* cum sua uilla» (Libro de los Testamentos, año 905); «Territorio autem Gegione, in uilla *Uadones*» (misma fuente, año 992); «in territorio Gigone, in uilla quam uocitant *Uaones*» (Monasterio de San Vicente de Oviedo-1, año 1162); «hereditate nostra propria que habemus […] in alfoce Gigon, uilla pernominata *Uaones*» (misma fuente, año 1172); «Eodem die obiit Alfonsus Pelaiz de Peon, subdiaconus et canonicus, de quo debent habere canonici semper X solidos in die anniversarii sui de illis hominibus de *Vaones*, quos dedit illi rex Fernandus» (Libro de las Calendas, mediados del siglo xiii). En documentos en romance: «Testigos: […] Gutier Garçía, capellán de Santo Tomás de *Vaones*, e otros» (Monasterio de San Pelayo de Oviedo, año 1347); «Santo Tomás de *Vaones*» (Inventario de Parroquias, 1385). El Libro del Cay recoge ejemplos como los siguientes: «Toribio de *Baones*» (años 1573 y 1574), «e resçibio el padron de *Baones*» (año 1567), «Toribio de *Bahones*, juez ordinario en la dicha villa e conzejo» (año 1574). Del mismo aspecto son los que aparecen en el Libro Ordinario: «E luego paresçio Andres de Granda y mando por la colaçion de *Baones* tres ducados», «En Çiares a Juan de *Baones*», «En Granda y *Baones*, Gonçalo Garçia de Granda» (año 1576); «Joan de *Baones*», «y cupo en *Baones* y nonbró a Diego Garçia de Reonda» (año 1577); «E luego nonbraron en *Bahones* y Granda a Gonçalo Garçia, fijodalgo», «Y luego nonbraron en *Baones* a Pedro Andrés, carnizero» (año 1578). Por su parte, en los Protocolos Notariales del Concejo de Gijón, año 1743: «Theresa Garcia *Baones*, su lejitima muger»; «Joseph Garcia *Baones*». En el diccionario geográfico de Madoz (1845-50) aparece «*Baones*».

6. Otras observaciones sobre la denominación: como se ve, tanto la forma «*Vaones*» como «*Baones*» tienen tradición histórica. En todo caso, la regulación ortográfica moderna deja claro que la grafía más correcta es la que ahora es oficial, *Vaones*, puesto que se trata de un derivado de *vau* 'vado'. La escritura «Bahones» es incorrecta, porque la «h» intercalada no tiene aquí sentido ninguno.

La Vaquera. Lugar de la parroquia de Serín, barrio de El Sisiello.

1. Clave cartográfica: pág. 352, C-1.

2. Formación del topónimo: se forma este topónimo con la palabra asturiana *vaquera,* femenino del adjetivo *vaqueru -a -o* 'de los vaqueros o de las vacas', seguramente en alusión a una tierra propicia para el pasto de ganado vacuno. Se trata de un derivado de *vaca* con el sufijo *-era*. Otra interpretación es que haga referencia a una *vaquera* 'mujer que vive de las vacas', y por lo que podemos estar ante un apodo de persona.

3. Etimología: *vaca* procede del sustantivo latino vaccam [wákkam], con el mismo significado. El sufijo *-era* deriva del latino -ārĭam.

El Vaticano. Lugar de la parroquia de Vega, barrio de Vega de Riba.

1. Clave cartográfica: pág. 355, E-1.

2. Formación del topónimo: está formado con el conocido topónimo de origen italiano *El Vaticano*, nombre de una zona de la ciudad de Roma constituida en un Estado independiente como sede de la Iglesia Católica y del Papa. Se dio popularmente este nombre a unas viviendas construidas junto a la mina de La Camocha en los años 1950 y 1952, destinadas a los cuadros facultativos de la empresa. Se trata de una metáfora que describe de forma humorística una división social: por un lado, la mina y las viviendas populares (como si se dijera «el pueblo, los cristianos de a pie»), mientras que les viviendas de los capataces y jefes, bien diferenciadas de las del resto, serían como «la jerarquía eclesiástica» (*El Vaticano*).

3. Etimología: *El Vaticano* es nuestra versión del topónimo italiano *Il Vaticano,* del latín Vaticānum [watikánum], uno de los siete montes de la antigua Roma.

VEGA. Parroquia. Código administrativo: 24.24.00. Nombre oficial anterior: «Vega».

1. Clave cartográfica: pág. 356, A-1.

2. Formación del topónimo: topónimo formado con el sustantivo asturiano *vega* 'vega, terreno llano cerca de un río que se aprovecha para pasto o para trabajar', 'terreno donde tiene sus huertos la gente de un pueblo'.

3. Etimología: *vega* procede de vaica [wáika], palabra propia del latín vulgar de la Península Ibérica, de origen prerromano, que primitivamente sería *baika. Parece estar en clara relación con el vasco *ibai* o *hibai* 'río', con un sufijo *-ka* que pue identificarse con el del vasco *-ko* 'de' (en vasco, *ibaiko* o *hibaiko* 'del río'). Así pues, *vega* significa en origen 'tierra del río, tierra de junto al río', y ese significado es básicamente el que conserva actualmente.

5. Documentación histórica del topónimo: en un documento del Monasterio de San Vicente de Oviedo-1, año 1151: «hereditate propria que habeo in ualle Gigon, in uilla que uocitant *Uega*», «et illa hereditas est in *Uega* inter ambos riuos». En otro del mismo monasterio, del año 1156, se lee: «de hereditate mea propria que […] uocitant *Uega*, in alfoz de Gigion, iusta flumen de Zurith». En el Libro del Cay: «Bartolome Gonçalez de *Bega*» (año 1567), «Bartolome de *Bega*» (año 1571). En el Libro Ordinario: «Bartolome de *Vega*» (año 1576); «Juan de Çifuentes de *Bega*» (año 1578). Conviene tener en cuenta que esta parroquia viene citada

en ocasiones por la simple advocación religiosa; así en el Libro del Cay: «*Santo Millano*» (año 1567); en el Libro Ordinario: «En *Santo Millano* [nonbraron] a Bartolome de Vega», «E luego paresçio Mateo Alonso, vezino de *Santo Millano*, y mando un ducado por la alcavala de *Santo Millano* por todo el dicho año», «En *Santo Millano* a Diego Suarez» (año 1576); «Sacose otra pelota para en Aroles y *Santo Millano*», «y luego nonbró en *Santo Millano* a Juan de Çifuentes y por Aroles» (año 1577); «E luego nonbraron en Aroles y *Santo Millano* a Juan de Çifuentes de Bega e a Gonçalo Menendez Baldes, fidalgos» (año 1578). En el Catastro del Marqués de la Ensenada (1752) se cita como «Parrochia de *Vega*», «San Hemeliano de *Vega*».

VEGA DE BAXO. Barrio de la parroquia de Vega. Código administrativo: 24.24.03. Nombre oficial anterior: «Iglesia de Abajo».

1. Clave cartográfica: pág. 350, A-3.

2. Formación del topónimo: este topónimo compuesto está formado por dos palabras asturianas. La primera es el topónimo *Vega* (ver ***Vega***). La segunda es *baxo,* variante del adverbio *abaxo* en este tipo de compuestos, muy frecuentes en la toponimia de Asturias. Se escribe en palabras separadas, porque cada una de ellas conserva su acento propio, en las sílabas «ve» y «ba».

3. Etimología: para la etimología de *Vega,* ver ***Vega***. Para la etimología de *baxo,* ver ***El Barriu Baxo***.

4. Referencia al lugar: lo más corriente es que un topónimo con *baxo* tenga el correlato de otro con *riba,* lo que se cumple en este caso: ver ***Vega de Riba***.

6. Otras observaciones sobre la denominación: el nombre hasta ahora oficial, «Iglesia de Abajo», es la castellanización del nombre tradicional.

VEGA DE RIBA. Barrio de la parroquia de Vega. Código administrativo: 24.24.04. Nombre oficial anterior: «Iglesia de Arriba».

1. Clave cartográfica: pág. 349, E-4.

2. Formación del topónimo: este topónimo compuesto está formado por dos palabras asturianas. La primera es el topónimo *Vega* (ver ***Vega***). La segunda es *riba,* variante del adverbio *arriba* en este tipo de compuestos, muy frecuentes en la toponimia de Asturias. Se escribe en palabras separadas porque cada una de ellas conserva su acento propio, en las sílabas «ve» y «ri».

3. Etimología: respecto al origen de *Vega,* ver ***Vega***. Respecto al origen del elemento *riba,* ver ***El Barriu Riba***.

4. Referencia al lugar: lo más corriente es que un topónimo con *riba* tenga el correlato de otro con *baxo*. En este caso se cumple: ver ***Vega de Baxo***.

6. Otras observaciones sobre la denominación: el nombre hasta ahora oficial, «Iglesia de Arriba», es la castellanización del nombre tradicional.

La Vega. Lugar de la parroquia de Cabueñes, barrio de Cefontes.

1. Clave cartográfica: pág. 350, C-2.

2. Formación del topónimo: ver ***Vega***.

3. Etimología: ver ***Vega***.

6. Otras observaciones sobre la denominación: sirve también para referirse a un castañar del lugar.

La Vega. Lugar de la parroquia de Llavandera, barrio de Llavandera.

1. Clave cartográfica: pág. 356, A-2.

2. Formación del topónimo: ver ***Vega***.

3. Etimología: ver ***Vega***.

6. Otras observaciones sobre la denominación: aparecía en los mapas como *Les Vegues*, variante popular en plural.

LA VEGA. Barrio de la parroquia de Serín. Código administrativo: 24.21.17. Nombre oficial anterior: «La Vega».

1. Clave cartográfica: pág. 346, C-3.

2. Formación del topónimo: ver ***Vega***.

3. Etimología: ver ***Vega***.

La Vegona. Lugar de la parroquia de Porceyo, barrio de El Barrio Vega.

1. Clave cartográfica: pág. 348, C-3.

2. Formación del topónimo: se trata del sustantivo asturiano *vegona,* aumentativo de *vega* con el sufijo *-ona;* ver ***Vega***.

3. Etimología: ver ***Vega***. El aumentativo femenino *-ona* se formó en asturiano sobre el masculino *-ón,* procedente del latino -ōnem.

La Vegona. Lugar de la parroquia de San Andrés de los Tacones, barrio de La Melendrera.

1. Clave cartográfica: pág. 347, E-1.

• Ver el anterior.

Les Vegones. Lugar de la parroquia de Llavandera, barrio de Llinares.

1. Clave cartográfica: pág. 356, A-2.

2. Formación del topónimo: se trata del sutantivo asturiano *vegones,* plural de *vegona,* aumentativo de *vega* con el sufijo *-ona,* en plural *-ones*. Ver ***La Vegona*** y ***Vega***.

3. Etimología: ver ***La Vegona*** y ***Vega***.

6. Otras observaciones sobre la denominación: aparecía en los mapas como *La Vegona*, variante popular en singular.

Les Vegues. Lugar de la parroquia de Caldones, barrio de Robleo.

1. Clave cartográfica: pág. 356, C-1.

2. Formación del topónimo: encontramos en este topónimo el sustantivo asturiano *vegues,* plural de *vega*. Ver ***Vega***.

3. Etimología: ver ***Vega***.

Les Vegues. Lugar de la parroquia de Llavandera, barrio de Llinares.

1. Clave cartográfica: pág. 356, A-2.

2. Formación del topónimo: encontramos en este topónimo el sustantivo asturiano *vegues,* plural de *vega*. Ver ***Vega***.

3. Etimología: ver ***Vega***.

La Veguina. Lugar de la parroquia de Porceyo, barrio de Casares.

1. Clave cartográfica: pág. 348, C-4.

2. Formación del topónimo: se trata del sustantivo asturiano *veguina,* diminutivo de *vega* con el sufijo *-ina*. Ver ***Vega***.

3. Etimología: ver ***Vega***. El sufijo *-ina* deriva del latino -ĪNAM.

Los Veneros. Lugar de la parroquia de Caldones, barrio de San Pelayo.

1. Clave cartográfica: pág. 356, C-4.

2. Formación del topónimo: topónimo formado con el sustantivo asturiano *veneros,* plural de ✪*veneru*, referido a un lugar donde hay un yacimiento en vetas o capas de un mineral; es un derivado de *vena* ‘capa de mineral como se presenta naturalmente en la tierra’. Seguramente que se trata de carbón.

3. Etimología: *vena* procede del vocablo latino vēnam [wénam], que además de designar las venas del cuerpo, ya tenía una acepción concreta relativa a los minerales. El sufijo *-eru* proviene del latino -ārĭum; el plural *-eros* deriva directamente de -ārĭos.

La Venta Veranes. Lugar de la parroquia de L’Abadía Cenero, barrio de Salceo.

1. Clave cartográfica: pág. 353, E-1.

2. Formación del topónimo: topónimo compuesto formado por dos elementos. El primero es el sustantivo asturiano *venta* ‘posada, sitio para alojarse fuera de un pueblo’, un tipo de locales donde el viajero también podía comprar y vender diversas mercancías. El segundo componente es el topónimo *Veranes* (ver ***Veranes***), barrio limítrofe de L’Abadía Cenero donde, curiosamente, no se encuentra este lugar. Se prescinde de la preposición *de* (sería originariamente *La Venta de Veranes*), hecho muy corriente en el asturiano cuando está precedida de vocal: *un vasu lleche, la casa Xuan,* etc. Este topónimo se escribe en palabras separadas, porque cada una de ellas mantiene su acento propio, en las sílabas «ven» y «ra».

3. Etimología: *venta* viene del latín vēndĭtam [wénditam] ‘vendida’, participio femenino del verbo vēndĕre [wéndere] ‘vender’. Para la etimología de *Veranes,* ver ***Veranes***.

4. Referencia al lugar: «Venta de Veranes», conocido popularmente como *La Venta Veranes,* era el nombre de un bar de referencia en la antigua carretera Oviedo-Gijón.

VERANES. Barrio de la parroquia de L’Abadía Cenero. Código administrativo: 24.05.14. Nombre oficial anterior: «Veranes».

1. Clave cartográfica: pág. 353, D-1.

2. Formación del topónimo: palabra no reconocible en el asturiano actual fuera de su uso como topónimo.

3. Etimología: se desconoce. Es posible que se remonte a un nombre romano de hombre, que sería el propietario de alguna tierra o finca de la zona. Sobre ese nombre hay varias hipótesis: o bien Virĭus, que en el latín tardío haría un genitivo Virĭānĭs [wiriánis] ‘de Virius’, en una expresión como vīllam Virĭānis ‘la finca de Virius’; o bien Verus, genitivo Verānĭs [weránis] ‘de Verus’, en vīllam Verānĭs ‘la finca de Verus’; o bien Bera, genitivo Berānĭs [beránis], en vīllam Berānĭs ‘la finca de Bera’; o bien Verānus o Verānĭus, genitivo Verānĭs [weránis], en vīllam Verānĭs ‘la casería de Veranus o Veranius’.

4. Referencia al lugar: en Veranes se descubrieron en 1920 restos de una *villa* romana del Bajo Imperio, con unas instalaciones termales en forma de ábside que se usaron como iglesia cristiana en la Alta Edad Media, junto con un cementerio altomedieval. Las excavaciones dirigidas desde 1997 por Carmen Fernández Ochoa aportaron más conocimientos sobre este importante yacimiento arqueológico. En marzo de 2007 se inauguró el museo creado en el mismo lugar. Se conoce popularmente por *Torrexón de San Pedro* o *Santa María de Veranes*.

5. Documentación histórica del topónimo: «In *Ueranes* ecclesias Sancti Petri et Sancte Marie de Riera et Sancte Eulalie de Cetnero» (Libro de los Testamentos, año 857); «Fernán Pérez, dicho Fernán Ravia, morador en *Veranes* que ye en Gigion enna felegresía de Santianes de Çenero» (Monasterio de San Pelayo de Oviedo, año 1329); «Alvar Alffonsso e Johán Pérez, moradores en *Veranes*, que ye en Gigion, en la felegresía de Santiannes de Çenero» (misma fuente, año 1352); «Diego Alfonso e Diego Ferrándiz, moradores en *Beranes*, que ye en la feligresía de Santianes de Cenero que ye en Gigion» (Monasterio de San Pelayo de Oviedo, 1363); «todos los heredamientos e lantados quel dicho monesterio ha en *Veranes* e en sos términos» (misma fuente, año 1363); «…la jugueria quel dicho monesterio [de San Pelayo de Oviedo] ha en Felgueras que es en *Veranes* en la felegresia de Santianes de Çenero, que es todo en el conçello de Gigion»,«por todos mios bienes en el dicho logar de *Veranes* por el San Martino la colecha fecha» (Monasterio de San Pelayo de Oviedo, año 1391); «Item una faça en arganedo que atiesta en camino que va para *Verannes*» (Monasterio de Santa María de la Vega, año 1453); «E Luego nonbraron en la media habadia de arriba a Fernando de Baldes, de *Beranes*» (Libro Ordinario, año 1578).

6. Otras observaciones sobre la denominación: *Veranes* es también el nombre de un arroyo del lugar.

VERIÑA. Parroquia. Código administrativo: 24.25.00. Nombre oficial anterior: «Veriña».

1. Clave cartográfica: pág. 342, B-3.

2. Formación del topónimo: palabra no reconocible en el asturiano actual fuera de su uso como topónimo.

3. Etimología: se desconoce. Es posible que se remonte a un nombre romano de hombre, que sería el propietario de alguna tierra o finca del lugar. Ese nombre sería probablemente Verīnĭus, del que saldría un adjetivo femenino Verīnĭam [weríniam] ‘de Verinius’, en una expresión como vīllam Verīnĭam ‘la casería de Verinius’.

4. Referencia al lugar: una parte de la parroquia de Veriña se vio afectada, desde los años 50 del siglo xx, por las instalaciones siderúrgicas de «Uninsa» (en 1971 se enciende el primer alto horno), después «Ensidesa» (1973), «CSI Corporación Siderúrgica Integral» (1994), y «Aceralia Corporación Siderúrgica» (1997). Incluso se habla frecuentemente de la «Factoría de Veriña», cuando la industria verdaderamente se ubica casi en su totalidad dentro de la parroquia de Fresno.

5. Documentación histórica del topónimo: teniendo en cuenta que la *nn* representaba en la Edad Media el sonido de la actual «ñ», tenemos: «Petrus de *Verinna*» (inventario de bienes del Monasterio de San Pelayo de Oviedo, año 1220); «con el bachiller Alfonso Alvarez de *Verinna*, canonigo e vicario por el sennor dean don Juan de Grado», «el bachiller de *Verinna*» (Catedral de Oviedo-4, año 1479); «yo, Johán de *Verinna*, morador en Jove que ye en Gigion» (Monasterio de San Pelayo de Oviedo, año 1330); «Testigos: […] Pedro Martiniz de *Verinna*» (misma fuente, año 1332). El Libro del Cay recogen testimonios como estos: «Joan Prieto de *Beriña*, vezino desta villa» (año 1576), «para cobrar todas las bulas que al presente se deben en los lugares de Jobe e *Beriña*» (año 1567). Idénticos son los que se encuentran en el Libro Ordinario: «En *Beriña* a Fernando Alvarez de *Beriña*», «Juan Prieto *Beriña*», «E luego paresçio Juan Alvarez de *Beriña*, el biejo, y mandó por la aldea de *Beriña* beinte reales por la alcavala de la dicha aldea de *Beriña* por todo el dicho año. No firmó, que no sabe», «En *Beriña*, Fernando Alvarez de *Beriña*, el cojo», «Juan Prieto de *Beriña*» (año 1576); «el liçençiado Zifuentes para en Jobe y *Beriña*, el qual nonbro a Juan Albarez de *Beriña*» (año 1577); «Y luego nonbró en *Beriña* a Fernando Albarez» (año 1578). Lo mismo el Catastro del Marqués de la Ensenada (1752) que el diccionario geográfico de Madoz (1845-50), citan este topónimo como «*Beriña*» y «*Veriña*», en una época en que no había todavía regularidad ortográfica; en el Catastro aparece también «*Verina*». En los mapas de los siglos xvii y xviii, realizados en su mayoría por cartógrafos extranjeros, Veriña suele aparecer con la forma «*Verinna*».

VERIÑA DE BAXO. Barrio de la parroquia de Veriña. Código administrativo: 24.25.01. Nombre oficial anterior: «Veriña de Abajo».

1. Clave cartográfica: pág. 342, B-4.

2. Formación del topónimo: este topónimo compuesto está formado por dos palabras asturianas.

La primera es el topónimo *Veriña* (ver ***Veriña***). La segunda es *baxo,* variante del adverbio *abaxo* en este tipo de compuestos, muy frecuentes en la toponimia de Asturias. Se escribe en palabras separadas, porque cada una de ellas conserva su acento propio, en las sílabas «ri» y «ba».

3. Etimología: respecto a la etimología de *Veriña,* ver ***Veriña***. Para la etimología de *baxo,* ver ***El Barriu Baxo***.

4. Referencia al lugar: lo más corriente es que un topónimo con *baxo* tenga el correlato de otro con *riba,* lo que se cumple en este caso: ver ***Veriña de Riba***.

6. Otras observaciones sobre la denominación:el nombre hasta ahora oficial, «Veriña de Abajo», procede de una castellanización del nombre popular asturiano.

VERIÑA DE RIBA. Barrio de la parroquia de Veriña. Código administrativo: 24.25.02. Nombre oficial anterior: «Veriña de Arriba».

1. Clave cartográfica: pág. 342, B-3.

2. Formación del topónimo: este topónimo compuesto está formado por dos palabras asturianas. La primera es el topónimo *Veriña* (ver ***Veriña***). La segunda es *riba,* variante del adverbio *arriba* en este tipo de compuestos, muy frecuentes en la toponimia de Asturias. Se escribe en palabras separadas, por que cada una de ellas conserva su acento propio, en las sílabas «ri» y «ri».

3. Etimología: para el origen de *Veriña,* ver ***Veriña***. Para el origen del elemento *riba,* ver ***El Barriu Riba***.

4. Referencia al lugar: lo más corriente es que un topónimo con *riba* tenga el correlato de otro con *baxo*. En este caso se cumple: ver ***Veriña de Baxo***.

6. Otras observaciones sobre la denominación: el nombre hasta ahora oficial, «Veriña de Arriba», procede de una castellanización del nombre popular asturiano.

La Verruga. Lugar de la parroquia de Serín, barrio de Caminllanu.

1. Clave cartográfica: pág. 346, C-2.

2. Formación del topónimo: nos encontramos con el sustantivo asturiano *verruga* ‘verruga, bulto redondeado y oscuro que sale en la piel’, ‘nudo de la madera’, ‘bulto redondeado que cría la corteza de los árboles’. No hay que entender este topónimo en ningún sentido recto, sino aplicado a una elevación del terreno, que es en realidad lo que significaba esta palabra en su origen latino.

3. Etimología: del latín, verrūcam [werrúkam] ‘altura, elevación del terreno, montículo’, que metafóricamente significaba también ‘verruga’.

El Viacao. Lugar de la parroquia de Santurio, barrio de L’Aldea.

1. Clave cartográfica: pág. 350, B-4.

2. Formación del topónimo: palabra no reconocible en el asturiano actual fuera de su uso como topónimo.

3. Etimología: no tenemos elementos suficientes para interpretar correctamente la etimología de este topónimo. Es posible que se le pueda atribuir el mismo origen que al topónimo *El Boicáu,* en el concejo de Proaza, parroquia de Samartín, siendo entonces un compuesto antiguo de dos elementos: el sustantivo *vau* ‘vado, lugar de un río donde cubre poco y por donde se puede pasar andando’, y también ‘lugar encharcado donde nace una fuente, un río’ (ver ***Vaones***); y el adjetivo latino cavum [káwum] ‘hundido, profundo, hueco’, que evolucionaría a **cao*. La forma originaria, pues, sería **El Vau Cao,* es decir, ‘el vado profundo’, de donde resultaría **El Vaucao* o **El Vaicao*. El primer elemento *Vau-,* al situarse en posición átona, debilitaría y confundiría sus vocales, hasta dar lugar al actual *Via-* (*Viacao*), lo mismo que en Proaza dio lugar a *El Boicáu* (que estaría mejor escrito, por tanto, como *El Voicáu*). Puede compararse con el topónimo saregano *Vayumolín* y su variante *Vaimolín* [39], que aparece en la documentación de San Román, año 1564, como «*el Bayo del Molin*». En otra hipótesis, *El Viacao* provendría de **El Vau de Cabo* ‘el vado del extremo o parte última’, de donde resultaría **El Vau Cao*, con el mismo itinerario evolutivo.

4. Referencia al lugar: *El Viacao* es el nombre de una fuente y de un lavadero.

6. Otras observaciones sobre la denominación: hasta ahora, en el uso burocrático «Viacao» aparecía injustificadamente sin el artículo. Se registra también la variante popular *El Viyacao*.

Les Vidielles. Lugar de la parroquia de Caldones, barrio de Garbelles.

1. Clave cartográfica: pág. 356, B-2.

2. Formación del topónimo: encontramos aquí el sustantivo asturiano *vidielles,* plural de *vidiella,* palabra no reconocible en el asturiano actual fuera de su uso como topónimo.

3. Etimología: probablemente *vidiella* es una variante de **viyella,* con una confusión de «y» en «di», y procedería del término latino vīllĕllam [wil·lél·lam], diminutivo de vīllam [wíl·lam] ‘casería, finca’ con el sufijo -ĕllam [-él·lam]. Así pues, *Les Vidielles* significaría en su origen ‘las *villas* o caserías pequeñas’. Primeramente evolucionaría a **Viliella,* y después la secuencia -li- desembocaría en una «y» (**Viyella*), como regularmente ocurre en asturiano (de los término latinos tripalĭum, muliĕrem, provienen *trabayu, muyer* ‘trabajo, mujer’); más tarde, esa «y» se confundiría con «di», dando lugar a *Vidiella,* con su plural *Vidielles*. Puede compararse con el topónimo *Viella* (concejo de Siero), procedente también de Vīllĕllam, que por pérdida de la -y- de **Viyella* dio lugar a *Viella,* pero con una variante *Vidiella* conservada todavía en la actualidad.

[39] Citado también como *Bayumolín* y *Baimolín.*

La Viesca. Lugar de la parroquia de Leorio / Llorio, barrio de Llantones.

1. Clave cartográfica: pág. 355, D-1.

2. Formación del topónimo: topónimo formado con el sustantivo asturiano *viesca* ‘bosque, arboleda, sitio poblado de árboles y maleza’.

3. Etimología: quizás *viesca* proceda del término latino vulgar **vĕrsĭca [wérsika], derivado de vĕrsum [wérsum] ‘hilera’, específicamente vĕrsum arbŏrum, esto es, ‘hilera de árboles’. Vĕrsum venía del participio del verbo vĕrtĕre [wértere] ‘volver, dar vuelta’. Así pues, en un principio *viesca* estaría relacionada más bien con el significado de ‘plantación de árboles’, para después ir derivando al significado actual.

Los Viescos. Lugar de la parroquia de Caldones, barrio de San Pelayo.

1. Clave cartográfica: pág. 356, C-2.

2. Formación del topónimo: este topónimo se formó con el sustantivo asturiano *viescos,* plural de *viescu*. Ver ***El Viescu***.

3. Etimología: ver ***El Viescu*** y ***La Viesca***.

El Viescu. Lugar de la parroquia de Serín, barrio de El Gallinal.

1. Clave cartográfica: pág. 346, B-3.

2. Formación del topónimo: topónimo formado con el sustantivo asturiano *viescu,* que puede ser sinónimo de *viesca,* con el significado de ‘arboleda, sitio poblado de árboles y maleza’; o bien ‘bosque pequeño’, diminutivo-despectivo que se forma convirtiendo un femenino en un masculino terminado en *-u* (como *patata* → *patatu, ventana* → *ventanu,* etc.).

3. Etimología: quizás *viescu* se forma en asturiano sobre el femenino *viesca,* o bien puede derivarse directamente del vocablo latino *VĔRSĬCUM [wérsikum], derivado de VĔRSUM [wérsum] ‘hilera’, específicamente ‘hilera de árboles’; ver ***La Viesca***.

4. Referencia al lugar: monte afectado por la ampliación de la empresa COGERSA, de gestión de residuos.

VIESQUES. Barrio del distrito Este.

1. Clave cartográfica: pág. 349, F-1.

2. Formación del topónimo: lo que encontramos en este topónimo es el sustantivo asturiano *viesques,* plural de *viesca*. Ver ***La Viesca***.

3. Etimología: ver ***La Viesca***.

5. Documentación histórica del topónimo: en el Libro del Cay, año 1572, aparece: «Albaro Sanchez de *Biesques*». En el Libro Ordinario, año 1576: «Alonso *Biesques*». En un documento de 1611: «…y renuncyo todas leyes en general y en especyal laque proybe la general renuncyacion de leyes siendo tso. atodo loque dho. ba Po. Suarez Sanudo de Castiello y tio. moran de Cyares y vo. de *Biesques* vzos. deesta villa y po. y el otorgante que yo sno. doy ffe conozco lo firma de su nombre…».

Viesques. Lugar de la parroquia de Fano, barrio de Zalce.

1. Clave cartográfica: pág. 356, B-4.

2. Formación del topónimo: lo que encontramos en este topónimo es el sustantivo asturiano *viesques,* plural de *viesca*. Ver ***La Viesca***.

3. Etimología: ver ***La Viesca***.

4. Referencia al lugar: en la actualidad está deshabitado.

Villamanín. Lugar de la parroquia de Somió, barrio de La Redonda.

1. Clave cartográfica: pág. 344, C-4.

2. Formación del topónimo: topónimo compuesto formado por dos elementos. El primero es el sustantivo asturiano *villa,* que en este caso debe entenderse como ‘grupo de casas que forman una unidad dentro de un pueblo’. El segundo componente es *-manín,* no reconocible en el asturiano actual fuera de su uso como topónimo (la existencia de *manín* como apelativo de confianza, aféresis de *hermanín,* es pura coincidencia). Este topónimo se escribe con una sola palabra, porque tiene un único acento en la sílaba «nín».

3. Etimología: sobre la etimología de *villa,* ver ***Cimavilla***. Al respecto de *-manín,* puede ser un derivado del nombre romano MANĬUS o *MANĪNUS, de manera que *Villamanín* significa en origen ‘la finca o propiedad de Manius o de Maninus’.

Les Villanueves. Lugar de la parroquia de Serín, barrio de El Peridiellu.

1. Clave cartográfica: pág. 346, C-3.

2. Formación del topónimo: topónimo compuesto. Probablemente sea el plural de un nombre propio *Villanueva* (un topónimo o más bien un apellido), puesto de manifiesto por el hecho de que la terminación plural la lleva sólo el segundo elemento del compuesto; si fuera simplemente el plural de *villa nueva,* tendríamos **Les Villes Nueves*. Es la diferencia que existe entre *cares dures* y *caradures,* entre *medianueches* ‘medianoches’ y *medies nueches* ‘medias noches’, y lo que explica que el plural de *vacalloria* ‘ciervo volante’ y *telaraña* sea *vacallories* y *telarañes,* y no **vaques llories* o **teles arañes*. Así pues, este topónimo vendría a significar ‘las tierras de alguien apellidado Villanueva’. En todo caso, en el primer elemento del compuesto se reconoce el sustantivo asturiano *villa,* que aquí hay que entenderlo como ‘grupo de casas que forman una unidad dentro de un pueblo’. El segundo elemento es el adjetivo asturiano *nueves,* plural de *nueva*. Este topónimo se escribe en una sola palabra, porque tiene un único acento en la sílaba «nue».

3. Etimología: respecto a la etimología de *villa,* ver ***Cimavilla***. Por su parte, *nueva* viene del vocablo latino NŎVAM [nówam]; el plural *nueves* viene directamente de NŎVAS [nówas].

6. Otras observaciones sobre la denominación: en los mapas aparecía este topónimo como *Villanueva.*

Villar. Lugar de la parroquia de Fresno, barrio de Montiana.

1. Clave cartográfica: pág. 347, E-1.

2. Formación del topónimo: hallamos aquí el sustantivo asturiano *villar* ‘pueblo pequeño’, ‘casería separada del pueblo’. Es un derivado de *villa,* con el sufijo colectivo *-ar.*

3. Etimología: referente a la etimología de *villa,* ver ***Cimavilla***. El sufijo colectivo *-ar* driva del latino -ĀREM. De acuerdo con otra interpretación, *Villar* podría proceder directamente del vocablo latino VĪLLĀREM [wil·lárem], que significaba en principio ‘relativo a la *villa* o casería’.

VILLAR. Barrio de la parroquia de San Andrés de los Tacones. Código administrativo: 24.23.04. Nombre oficial anterior: «Villar».

1. Clave cartográfica: pág. 347, E-2.

2. Formación del topónimo: ver el anterior.

3. Etimología: ver el anterior.

4. Referencia al lugar: antes de integrarse en la parroquia de San Andrés de los Tacones, Villar perteneció a L’Abadía Cenero, hasta el 28 de octubre de 1960.

5. Documentación histórica del topónimo: a falta de más datos, «Juan Moniz de *Villar*», en el Libro del Cay (año 1573) puede referirse a este Villar de San Andrés de los Tacones, o al anterior de Fresno. Lo mismo se puede decir de citas recogidas en el Libro Ordinario, como esta del año 1576: «nombró a Fernando Garcia de *Billar*, el mozo».

LOS VILLARES. Barrio de la parroquia de Caldones. Código administrativo: 24.04.07. Nombre oficial anterior: «Villares».

1. Clave cartográfica: pág. 356, B-1.

2. Formación del topónimo: se trata del sustantivo asturiano *villares,* plural de *villar.* Ver ***Villar***.

3. Etimología: ver ***Villar*** y ***Cimavilla***.

6. Otras observaciones sobre la denominación: el nombre hasta ahora oficial, «Villares», prescindía del artículo injustificadamente.

VILLAVERDE. Barrio de la parroquia de Samartín de Güerces. Código administrativo: 24.11.04. Nombre oficial anterior: «Villaverde».

1. Clave cartográfica: pág. 355, E-1.

2. Formación del topónimo: topónimo compuesto formado por dos elementos. El primero es el sustantivo asturiano *villa* (ver ***Cimavilla***). El segundo parece, en principio, el adjetivo asturiano *verde,* pero hay otras hipótesis que se exponen más abajo. Este topónimo se escribe mediante una sola palabra, porque tiene un único acento en la sílaba «ver».

3. Etimología: respecto al origen de *villa,* ver ***Cimavilla***. El adjetivo *verde* deriva del latino vīrĭdem [wíridem], con el mismo significado. Dado que el verde es un color que invade el paisaje asturiano por doquier, este *verde* tendría alguna carga de significado suplementaria; puede pensarse, por ejemplo, que *Villaverde* aludiera a una villa o casería 'más verde' que otras, es decir, más productiva o fértil. De todas formas, y según otras hipótesis, el elemento *-verde* de este topónimo no sería el adjetivo referido al color, sino que procedería de un nombre romano de hombre, que sería el propietario de alguna tierra o finca (en latín vīlla). Sobre ese nombre propio hay varias hipótesis: o bien Vertĭus, que en el caso llamado genitivo haría Vertīī [wértii] 'de Vertius', en una expresión como vīllam Vertīī 'la finca de Vertius'; o bien Bertus, genitivo Bertī [bérti] 'de Bertus', en vīllam Bertī 'la finca de Bertus'; o bien Vĭrĭdus, genitivo Vĭrĭdī [wíridi], en vīllam Vĭrĭdī 'la finca de Viridius'.

Viñao. Lugar de la parroquia de Castiello Bernueces, barrio de Castiello Bernueces.

1. Clave cartográfica: pág. 350, A-1.

2. Formación del topónimo: en principio, se trata del nombre de un río. Es probable que estemos ante algún tipo de derivado de *viña* 'tierra plantada de vides', o un participio del verbo *viñar* 'prender las plantas o los injertos', 'crecer y desarrollarse una planta'. En consecuencia, *Viñao* haría referencia a un 'río con viñas', o bien a un 'río rodeado de plantas'. Pero son posibles otras hipótesis de las cuales se habla en el apartado siguiente.

3. Etimología: si el origen está en *viña,* proviene del latín vīnĕam [wíneam], con el mismo significado. La terminación de participio *-ao* deriva de la latina -ātum. No ostante, a *Viñao* se le podría suponer otra procedencia a partir de una confusión con **Viyao,* quizá del latín viātum [wiátum], derivado de via 'camino', y por consiguiente vendría a significar 'lugar donde hay un camino'; *Viyáu* es topónimo actual en Nava, parroquia de El Remediu; hay también *Viyao* en Piloña, parroquia de Boriñes.

5. Documentación histórica del topónimo: en documentos del Monasterio de Santa María de la Vega, año 1508, se lee: «heredad que dizen de las vegas de *Viñao*». En el Catastro del Marqués de la Ensenada (1752) se cita como «el Rio de *Biñao*», en una época donde todavía no había regularidad ortográfica. Jovellanos escribe en su Diario «callejas de *Viñado*», que hay que interpretar como *caleyes de Viñao*.

Les Viñes. Lugar de la parroquia de Llavandera, barrio de Llavandera.

1. Clave cartográfica: pág. 356, B-2.

2. Formación del topónimo: nos encontramos con el sustantivo asturiano *viñes,* plural de *viña* 'tierra plantada de vides'.

3. Etimología: *viña* deriva del sustantivo latino vīnĕam [wíneam], con el mismo significado; el plural *viñes* procede de vīnĕas [wíneas].

5. Documentación histórica del topónimo: es posible que se haga referencia a este topónimo en esta cita del Libro Ordinario, año 1578: «E luego nonbraron en Poago a Diego Fernandez de *Biñas* y a Pedro Suarez, el biejo, ydalgos».

El Visu. Lugar de la parroquia de Serín, barrio de Caminllanu.

1. Clave cartográfica: pág. 346, C-2.

2. Formación del topónimo: el sustantivo asturiano *visu* tiene como significado moderno 'reflejo brillante de la luz', pero en otro tiempo hizo referencia a una 'vista' o un 'lugar alto con mucha vista o desde donde se ve mucho territorio'.

3. Etimología: *visu* proviene del término latino vīsum [wísum] 'vista', participio del verbo vīdēre [widére] 'ver'. De todas formas, podría producirse una mezcla o confusión con otra palabra latina, abyssum [abíssum] 'abismo', si es que *El Visu* se refiere a un lugar con mucha pendiente.

La Vuelta los Praos. Lugar de la parroquia de L'Abadía Cenero, barrio de Piñera.

1. Clave cartográfica: pág. 348, A-4.

2. Formación del topónimo: topónimo compuesto formado por dos elementos. El primero es el sustantivo asturiano *vuelta* 'acción y efecto de volver', 'recorrido circular', que procede del participio del verbo *volver*. El segundo componente es el sustantivo asturiano *praos,* plural de *prau* 'prado'. En consecuencia, *La Vuelta los Praos* se refiere a una vuelta o curva del camino rodeada de prados. Se prescinde de la preposición *de* (se diría en un principio *La Vuelta de los Praos*), aunque en este caso es posible que la preposición primitiva sea *a* (*La Vuelta a los Praos*). Este topónimo se escribe en palabras separadas, porque cada una de ellas mantiene su acento propio, en las sílabas «vuel» y «pra». Ver también ***La Vuelta'l Carru*** y ***La Revuelta'l Carro***.

3. Etimología: el verbo *volver* deriva del latino vŏlvĕre [wólwere], que en origen significaba 'enrollar, dar vueltas, voltear, hacer ir y venir'. Su participio era vŏlūtus -a -um [wolútus -a -um], que en el latín vulgar cambió el acento a vŏlŭtus -a -um [wólutus -a -um]; el femenino asturiano *vuelta* deriva del acusativo vŏlŭtam [wólutam]. Por su parte, *prau* viene del término latino prātum, del mismo significado; el plural *praos* viene de prātos.

4. Referencia al lugar: el topónimo hace referencia a una amplia curva en la carretera antigua de Oviedo, rodeada de prados.

6. Otras observaciones sobre la denominación: puede compararse este topónimo con ***La Vuelta'l Carru*** y ***La Revuelta'l Carro***.

La Vuelta'l Carru. Lugar de la parroquia de Llavandera, barrio de Tueya.

1. Clave cartográfica: pág. 356, A-2.

2. Formación del topónimo: topónimo compuesto formado por dos elementos. El primero es el sustantivo asturiano *vuelta* 'acción y efecto de volver', 'recorrido circular', que procede del participio del verbo *volver*. El segundo componente es el sustantivo asturiano *carru* 'carro, vehículo compuesto de una plataforma o de una caja de madera con ruedas, que se engancha a una caballería, a una pareja de bueyes, para transportar cargas o gente'. En definitiva, *La Vuelta'l Carru* se refiere a un lugar del camino donde los carros daban la vuelta; ver también ***La Revuelta'l Carro***. Se prescinde de la preposición *de* (se diría originariamente *La Vuelta del Carru*), hecho muy corriente en el asturiano cuando aparece precedida de vocal: *un vasu lleche, la casa Xuan,* etc. Este topónimo se escribe en palabras separadas, porque cada una de ellas conserva su acento propio, en las sílabas «vuel» y «ca».

3. Etimología: para la etimología de *vuelta,* ver ***La Vuelta los Praos.*** Por su parte, *carru* proviene del latín carrum, del mismo significado; era una palabra tomada del céltico, y acabó con el uso de cŭrrum, que era la que designaba el carro en latín.

6. Otras observaciones sobre la denominación: puede compararse este topónimo con ***La Revuelta'l Carro, La Vuelta los Praos*** y *La Revuelta'l Coche* (Siero, parroquia de Argüeyes).

La Xía. Lugar de la parroquia de L'Abadía Cenero, barrio de Picún.

1. Clave cartográfica: pág. 352, C-2.

2. Formación del topónimo: nos encontramos en este topónimo con el sustantivo asturiano *xía,* variante de *xiga* 'piedra pequeña y redondeada'.

3. Etimología: se desconoce. De acuerdo con una hipótesis, *xiga* procedería del castellano *guija* 'piedra pelada y chica' en las épocas en las que todavía se pronunciaba «guixa», de manera que la forma asturiana tendría una metátesis o inversión de las sílabas (*guixa* → *xiga*). Si es así, el origen del castellano *guija* se encontraría en el latín aquīlĕam [akuíleam] 'afilada, aguzada', variante del latín clásico acūlĕam [akúleam], en la expresión pĕtram aquīlĕam 'piedra aguzada'; palabra hermana, por lo tanto, del castellano *aguijón* y del asturiano *aguiyón,* del latín aquīlīōnem [akuiliónem].

El Xigal. Lugar de la parroquia de Samartín de Güerces, barrio de Santecía.

1. Clave cartográfica: pág. 355, D-2.

2. Formación del topónimo: en asturiano un *xigal* es un 'sitio lleno de *xigues*'. Se trata, entonces, de un derivado de *xiga* 'piedra pequeña y redondeada', con el sufijo colectivo *-al*. Ver ***La Xía***.

3. Etimología: ver ***La Xía***. El sufijo colectivo *-al* viene del latín -ālem [-álem].

Xigueo. Lugar de la parroquia de Castiello Bernueces, barrio de Castiello Bernueces.

1. Clave cartográfica: pág. 350, A-2.

2. Formación del topónimo: ✪*xigueo,* o también ✪*xiguéu,* parece palabra no reconocible en el asturiano actual, a menos que se interprete como un derivado de *xiga* o ✪*xigu* 'piedra pequeña y redondeada', con el sufijo colectivo *-eo,* variante de *-éu*. En definitiva, *Xigueo* significaría 'sitio donde hay muchas *xigues'*. Ver ***La Xía***.

3. Etimología: para el origen de *xiga,* ver ***La Xía***. El sufijo colectivo *-eo* o *-éu* viene del latín -ētum. Queda por determinar cuál es la relación entre el *Gilledo* de la tradición escriturística (ver apartado siguiente) y el actual *Xigueo*. El *Gilledo* de la documentación histórica se pronunciaba en época medieval [ʒiyédo], no muy lejano del *Xigueo* asturiano actual, del que puede derivar

directamente. Así pues, si *Gilledo* no tuviera relación con *xiga* ‘piedra’, tampoco la tendría *Xigueo*, con lo cual habría que replantear la etimología de este topónimo.

5. Documentación histórica del topónimo: se identifica con el nombre *Gilledo,* que en ocasiones aparece también como *Guilledo,* incluso en época moderna: «Debet eciam dare idem abbas totidem pro alia iugueria, que dicitur *Gilledo*»[40]; «Et de *Gilledo* debet dare Fernandus Sugerii, canonicus, in hac die XIII solidos et IIII denarios» (Libro de las Calendas, mediados del siglo xiii); «Johan Martiniz de *Gilledo* cavallero mio hermano», «en tierra de Asturias en valle de Gigion enna felegresia de Sant Andres de Ciares en *Gilledo*» (Monasterio de San Pelayo de Oviedo, año 1273); «todos quantos heredamientos e çimientos yo he e aver devo […] e en Çiares e en *Gilledo*, que son en termino de Gigion» (Monasterio de San Pelayo de Oviedo, año 1322); «Fernan Perez de *Gilledo*, clerigo» (Monasterio de San Pelayo de Oviedo, 1331); «yo, Johán Pérez, morador en *Gilledo* que ye en Gigion, enna felegresía de Santo Andrés de Çiares» (misma fuente, año 1345); «todos los heredamientos e techos e lantados que vos avedes y, en *Gilledo*» (misma fuente, 1345); «Maria Diaz de *Gilledo*» (Monasterio de Santa María de la Vega, año 1432); «del molino de *Gilledo*» (misma fuente, año 1432); «Joan Moran de *Gilledo*» (Libro del Cay, año 1570); «Andres de *Xilledo*» (Libro Ordinario, año 1577); «Juan de Çifuentes *Gilledo*» (Libro Ordinario, año 1577). En el diccionario geográfico de Madoz (1845-50) aparece: «*Gilledo*, lugar de la parroquia de Ceares».

6. Otras observaciones sobre la denominación: además de *Gilledo,* modernamente se ha visto también como *Guilledo* (Julio Somoza), e incluso Joaquín A. Bonet consigna *Illedo*. Julio Somoza da como forma asturiana *Xilleu,* que no aparece en las encuestaciones actuales. Es muy posible que este topónimo esté relacionado con el «*Gillon*» que aparece en la documentación de San Román de Sariegu (año 1622), y con el actual topónimo *Xichón* de Cangas del Narcea (hasta ahora oficial como *Gillón*).

Xigueo. Lugar del distrito Este, barrio de Viesques.

1. Clave cartográfica: pág. 350, A-1.

• Ver el anterior.

4. Referencia al lugar: pertenecía a la antigua parroquia rural de Ciares.

El Xironte. Lugar de la parroquia de Llavandera, barrio de La Bovia.

1. Clave cartográfica: pág. 356, A-2.

2. Formación del topónimo: palabra no reconocible en el asturiano actual fuera de su uso como topónimo.

3. Etimología: se desconoce. Probablemente tenga relación con el verbo *xirar* ‘salpicar, mojar con gotas que saltan, con chorros que se lanzan’, o con sus derivados, como *xirotu* ‘saliente de un barril o de una jarra por donde chorrea el agua para poder beberla’. De ser así, *El Xironte* aludiría a alguna fuente natural. Tampoco se puede descartar un origen en un nombre medieval de persona.

6. Otras observaciones sobre la denominación: existe también el *Camín de la Xironta*.

XOVE DE RIBA. Barrio del distrito Oeste, parroquia urbana de Jove / Xove.

[40] En la edición de Víctor Manuel Rodríguez Vilar se aclara: «corregido sobre *Guilledo*; o eliminado por sopuntuación».

1. Clave cartográfica: pág. 342, C-2.

2. Formación del topónimo: este topónimo compuesto está formado por dos palabras asturianas. La primera es el topónimo *Xove* (ver ***Jove / Xove***). La segunda es *riba,* variante del adverbio *arriba* en este tipo de compuestos, especialmente frecuentes en la toponimia de Asturias. Se escribe en palabras separadas, porque cada una de ellas conserva su acento propio, en las sílabas «xo» y «ri».

3. Etimología: para el origen de *Xove,* ver ***Jove / Xove***. Para el origen del elemento *riba,* ver ***El Barriu Riba***.

4. Referencia al lugar: este topónimo es correlato de ***Xove del Medio***.

5. Documentación histórica del topónimo: en los documentos de la Edad Media aparece como «*Jove de Suso*»; *suso* era un adverbio que significaba ‘arriba’, procedente del latín sūrsum [súrsum], del mismo significado. Esta forma tuvo continuidad hasta al menos mediados del siglo xix: «y en Xobe a Pedro Rodriguez de *Jobe de Suso*» (Libro Ordinario, año 1577). En el diccionario geográfico de Madoz (1845-50) aparece como «*Jobe de Suso*», en una época en que todavía no había regularidad ortográfica. En el «Mapa topográfico del partido judicial de Gijón», de Demetrio G. Suárez (1907), aparece el topónimo «*Xubesús*», del que no tenemos más constancia, y que remite a una denominación histórica del tipo **Xove de Suso* o *Sus,* es decir, Xove de Riba.

XOVE DEL MEDIO. Barrio del distrito Oeste, parroquia urbana de Jove / Xove.

1. Clave cartográfica: pág. 342, C-3.

2. Formación del topónimo: este topónimo compuesto está formado por dos palabras asturianas. La primera es el topónimo *Xove* (ver ***Jove / Xove***). La segunda es *medio,* variante toponímica de *mediu* ‘parte de algo que aparece a la misma distancia de un lado que de otro’. Se escribe en palabras separadas, porque cada una de ellas conserva su acento propio, en las sílabas «xo» y «me».

3. Etimología: para el origen de *Xove,* ver ***Jove / Xove***. Por su parte, *medio* y *mediu* viene del latín mĕdĭum, del mismo significado.

4. Referencia al lugar: este topónimo es correlato de ***Xove de Riba***.

5. Documentación histórica del topónimo: en textos de Jovellanos aparece como «*Jove de Yuso*»; *yuso* era un adverbio que significaba ‘abajo’, procedente del latín deorsum [deórsum], del mismo significado.

La Xuvería. Lugar de la parroquia urbana de Tremañes.

1. Clave cartográfica: pág. 348, B-1.

2. Formación del topónimo: estamos ante el sustantivo asturiano ✪*xuvería,* variante del más conocido *xuguería,* que tiene el significado de ‘tierras que pertenecen a la Iglesia y que arriendan a los vecinos de los alrededores’. Se trata de un derivado de *xugu* ‘yugo de las vacas o los bueyes’, al que se añade el sufijo colectivo *-ería*. El significado primitivo debió de hacer referencia a una medida agraria, la superficie de tierra que podía labrar una yunta de bueyes al día (en castellano, «yugada»). No parece que este topónimo tenga relación con ✪*xudería* ‘población de judíos’, como alguna vez se conjeturó.

3. Etimología: *xugu* ‘yugo’ viene del latín iūgum [yúgum], con el mismo significado que en asturiano. El sufijo *-ería* es la combinación del sufijo *-eru,* del latín -ārĭum, con el sufijo *-ía,* del latín -iam, tomado del griego -ía.

ZALCE. Barrio de la parroquia de Fano. Código administrativo: 24.07.04. Nombre oficial anterior: «Zalce».

1. Clave cartográfica: pág. 356, B-4.

2. Formación del topónimo: se trata de ✪*zalce,* variante de la forma más general *salce,* sinónimo de *salgueru,* es decir, 'árbol del género *Salix* de corteza gris con ramas finas y flexibles que se emplean para elaborar cestos' (en castellano «sauce»). Ver ***Salceo***.

3. Etimología: *salce* viene del latín salĭcem [sálikem], con el mismo significado. Ver ***Salceo***.

4. Referencia al lugar: es el barrio más antiguo de la parroquia de Fano.

5. Documentación histórica del topónimo: en un documento del Monasterio de San Vicente de Oviedo-1 del año 1144: «de hereditate mea nomine *Salze*, que est sita in alfoz de Siero, in ualle de Ranon»,«kartam donacionis de predicta hereditate nomine *Salze*»; en el año 1239, «*Salzi*». En los últimos siglos, en el año 1776, «*Zalci*»; en 1821, «Heria que se nombra de Villar y *Salce*, que se determina desde un finso que están en el Carril del Afestal…». Gregorio Menéndez Valdés, a finales del siglo xviii, menciona a «Santiago Canal, vecino de *Zalzi*…».

6. Otras observaciones sobre la denominación: en el uso popular actual, existe también la variante *Zalci,* forma que empleaba el cronista oficial de Gijón, Joaquín A. Bonet, en 1967.

Zarracina. Lugar del distrito Centro, barrio de El Centro.

1. Clave cartográfica: pág. 343, F-4.

2. Formación del topónimo: este topónimo urbano se formó a partir del nombre de la empresa «Industrial Zarracina S. A.», que nació en 1857 en Somió para fabricar sidra, y que después, en 1863, se trasladó a Gijón, a la carretera de Villaviciosa, actual carretera de la Costa. Se denominó también «Viuda e Hijos de Zarracina» y estuvo instalada en ese lugar hasta fechas recientes, en que desapareció del casco urbano para trasladarse a Porceyo. El industrial Tomás Zarracina, que dio nombre a la empresa, fue el primero en producir sidra espumosa. Popularmente, el nombre se acortaba en *Zarracina,* y sirvió para referirse a toda la zona, incluso después de que la industria desapareciera

del lugar. En definitiva, este *Zarracina* proviene de un apellido.

3. ETIMOLOGÍA: el apellido *Zarracina* viene, seguramente, del topónimo *Zarracina;* ver los siguientes ***Zarracina***.

4. REFERENCIA AL LUGAR: las casas que rodeaban la fábrica se conocían popularmente como *Les Cases de Tejedor* o *El Barriu'l Tejedor*, que tuvo como primer eje la calle del Príncipe; la antigua calle *Tejedor* es la que hoy lleva el nombre del Doctor Bellmunt. En la época en que se fundó, la fábrica de Zarracina hacía chocolate, sierras mecánicas, derivados del pan y sidra. Cerca de donde estuvo la fábrica se inauguró en 1999 un parque, proyectado por Diego Cabezudo, que conserva el nombre de *Zarracina*.

ZARRACINA. Barrio de la parroquia de Deva. Código administrativo: 24.06.10. Nombre oficial anterior: «Zarracina».

1. CLAVE CARTOGRÁFICA: pág. 350, C-3.

2. FORMACIÓN DEL TOPÓNIMO: palabra no reconocible en el asturiano actual fuera de su uso como topónimo.

3. ETIMOLOGÍA: se desconoce. Lo más probable es que nos encontremos ante un heredero del nombre SARRACĒNUM 'Sarraceno', acusativo de SARRACĒNUS, convertido en un adjetivo femenino SARRACĒNAM [sarrakénam] en una expresión como VĪLLAM SARRACĒNAM 'la casería de Sarraceno'. No hay que pensar que llevar este nombre fuera exclusivo de árabes o musulmanes, aunque es muy probable, porque el nombre SARRACĒNUS tiene su origen en el genticilio SARRACĒNUS -A -UM, que designaba primeramente a un pueblo semita de Arabia, para luego referirse a los habitantes bajo dominio árabe, o a los árabes mismos.

5. DOCUMENTACIÓN HISTÓRICA DEL TOPÓNIMO: en el Libro del Cay encontramos referencias como estas: «Luys de *Zarrazina* de Deba», «Luys de *Zarraçina*, vezino de la aldea de Deba, deste conzejo de Gijon» (año 1567). De las variaciones en la escritura de este topónimo, son muy elocuentes las tres formes que aparecen en un mismo documento del citado año 1567: «Juan de *Zarrazina* e Albaro de *Zarraçina* […]. Luys de *Zarrazyna*». Y también estas recogidas en el Libro Ordinario: «E luego paresçio Juan de *Serreçina*, y mando por la aldea de Deba diez ducados por la alcavala de todo el dicho año benidero de setenta e siete» (año 1576); «Y en Deba, a Juan de *Çarraçina*, el biejo» (año 1578); «en Deba a Loys de *Çarraçina*, fiel y cogedor» (año 1577).

ZARRACINA. Barrio de la parroquia de Puao. Código administrativo: 24.16.03. Nombre oficial anterior: «Zarracina».

1. CLAVE CARTOGRÁFICA: pág. 341, F-4.

• Ver el anterior.

La Zurraquera. Lugar de la parroquia de Fano, barrio de Fano.

1. CLAVE CARTOGRÁFICA: pág. 356, C-2.

2. FORMACIÓN DEL TOPÓNIMO: parece que en este topónimo se puede ver el sustantivo asturiano ✪*zurraquera*, palabra que se encuentra en Les Regueres con el significado de 'procedimiento de pesca de truchas'. Sea este u otro significado, se trata de un derivado de *zurracu* 'palo largo y fuerte que se usa para azuzar', 'palo largo que se usa para sacar a las truchas de debajo de las rocas'; el verbo derivado es *azurracar* o *zurraquiar* 'mover con un *zurracu* para hacer salir a un animal de su escondite'. En definitiva, *La Zurraquera* puede referirse a un sitio apropiado para la pesca de truchas. Pero si entendemos que un *zurracu* es el palo que aún se encuentra en la planta, entonces *La Zurraquera* sería un lugar donde crecen plantas de las que se sacan *zurracos*.

3. ETIMOLOGÍA: se desconoce. Es bastante probable que se relacione con *zurrar, zurdiar, zurdir, zurriasca, zurriaga, zurdiellu* y palabras semejantes, que aluden a 'dar golpes' o 'hurgar'. Ver también ***Perchera***.

4. REFERENCIA AL LUGAR: *La Zurraquera* es también el nombre del río, llamado de otro modo *El Gañón* o *La Romadiella*. Da nombre también a un molino.

Bibliografía y referencias

Las entradas en letra negrita son las referencias abreviadas que se utilizan en las explicaciones de este diccionario toponímico, según la fuente documental manejada; se indica entre corchetes la procedencia y contenido de cada libro.

Academia de la Llingua Asturiana: *Nomes de conceyos, parroquies, pueblos y llugares del Principáu d'Asturies,* Uviéu, 2000.

Actas de la Junta General del Principado = Sanz Fuertes, María Josefa & Miguel Calleja Puerta: *Litteris confirmentur. Lo escrito en Asturias en la Edad Media,* Oviedo, Cajastur, 2005. [Archivo Municipal de Avilés, Archivo del Condado de Luna, Archivo Histórico Nacional, Biblioteca de la Real Academia de la Historia (Colección Jovellanos), Museo Arqueológico Nacional, Archivo Histórico Diocesano de Oviedo, Archivo del Ayuntamiento de Oviedo, Archivo de la Catedral de Oviedo, Monasterio de San Pelayo, Archivo Parroquial de Serrapio (Ayer), Archivo Parroquial de Bárzana'l Monasterio (Tinéu)].

Albaigès i Olivart, Josep M.: *Diccionari de noms de persona* (5ª edición), Barcelona, Edicions 62, 1990.

Alvar, Manuel & Bernard Pottier: *Morfología histórica del español*, Madrid, Editorial Gredos, 1983.

Álvarez Santidrián, Llinu: «Informe sobre dellos topónimos del Conceyu de Llanera, 2005». Por encargo de la Junta Asesora de Toponimia. En los archivos de la Consejería de Cultura, Comunicación Social y Turismo.

— : «Informe sobre dellos topónimos del Conceyu de Corvera, 2005». Por encargo de la Junta Asesora de Toponimia. En los archivos de la Consejería de Cultura, Comunicación Social y Turismo.

— : «Informe sobre dellos topónimos del Conceyu de Siero, 2006». Por encargo de la Junta Asesora de Toponimia. En los archivos de la Consejería de Cultura, Comunicación Social y Turismo.

— : «Informe toponímicu de les parroquies de L'Abadía Cenero, Caldones, Ciares, Deva, Fresno, Porceyo Puao, San Andrés de los Tacones, Serín, Somió, Tremañes, Valdornón, Vega, Veriña y Xove». Hecho por encargo de la Junta Asesora de Toponimia del Principado de Asturias en los años 2005 y 2006, bajo la dirección de Fernando Álvarez-Balbuena García y archivado en la Consejería de Cultura, Comunicación Social y Turismo.

Álvarez, Borja & Ignacio Biaín: *Guía histórica y natural de la costa de Gijón,* Gijón, Gran Enciclopedia Asturiana & Ayuntamiento de Gijón, 2001.

Álvarez-Balbuena García, Fernando: *Conceyu de Carreño. Parroquia de Tamón*, Uviéu, Academia de la Llingua Asturiana, 1992.

— : datos de campo recogidos en distintos puntos del concejo de Carreño en el año 2004. En los archivos de la Consejería de Cultura, Comunicación Social y Turismo.

— : datos de campo recogidos en distintos puntos del concejo de Sariegu en el año 2005. En los archivos de la Consejería de Cultura, Comunicación Social y Turismo.

ÁLVAREZ-BALBUENA GARCÍA, Fernando & Llinu ÁLVAREZ SANTIDRIÁN: *Informe toponímicu de les parroquies del conceyu de Xixón,* Xixón, marzo de 2006. Informe cartográfico y de ubicación de los lugares del concejo de Gijón, archivado en la Consejería de Cultura, Comunicación Social y Turismo. Inédito.

ÁLVAREZ-BALBUENA GARCÍA, Fernando; Ramón d'ANDRÉS DÍAZ & Xulio VIEJO FERNÁNDEZ: *Anuariu de la Xunta Asesora de Toponimia (2004-2005),* Uviéu, Gobiernu del Principáu d'Asturies / Uviéu / Xixón, Editora del Norte, 2006.

— : *Anuariu de la Xunta Asesora de Toponímia (2006)*, Xixón / Uviéu, Gobiernu del Principáu d' Asturies / Suburbia Ediciones, 2007. [Contiene la toponimia de Gijón].

ANDRÉS, Ramón d': *Diccionariu temáticu de la llingua asturiana*, Xixón, Alborá Llibros, 1991.

Apuntamientos = JOVELLANOS, Gaspar Melchor de: *Gijón. Apuntamientos para el diccionario geográfico-histórico de Asturias, seguidos de un fragmento de las noticias generales sobre el Principado de Asturias,* Gijón, 1804 (estudio preliminar, edición y notas de Javier González Santos y Juaco López Álvarez, Ayuntamiento de Gijón, 2001).

ARANDA, Joaquín: *Aquellas plazas, aquellos parques…*, Gijón, Gran Enciclopedia Asturiana & Ayuntamiento de Gijón, 2000.

Archivos Parroquiales de L'Abadía Cenero = CANTERO FERNÁNDEZ, Cristina: *Etnohistoria del Cotu de Curiel (Cenero, Xixón),*Gijón, Ayuntamiento de Gijón, 2003 [Protocolos Notariales del Concejo de Gijón; Catastro del Marqués de la Ensenada; Archivos Parroquiales de L'Abadía Cenero; Matrícula de los Instrumentos Pertenecientes a la Casa Valdés en Gijón].

ARIZA VIGUERA, Manuel: *Manual de fonología histórica del español,* Madrid, Ed. Síntesis, 1999.

AYUNTAMIENTO DE GIJÓN: *Mapa callejero de la parroquia de Somió,* 2001.

— : *Mapa callejero de la parroquia de Cabueñes,* 2002.

— : *Mapa callejero de la parroquia de Jove,* 2003.

— : *Mapa callejero de las parroquias de Bernueces y Santurio,* 2004.

— : *Mapa callejero de la parroquia de Deva, 2004*.

— : *Mapa callejero de la parroquia de Caldones, 2005*.

— : Callejero y mapa de Gijón. Base cartográfica del Ayuntamiento de Gijón y del Instituto Geográfico Nacional, Gijón, Ayuntamiento de Gijón, 2005.

— : *Mapa callejero de las parroquias de Fano y Valdornón,* 2006.

— : *Mapa callejero de la parroquia de Llavandera, 2006*.

— : cartografía en soporte informático (Unidad de Integración Corporativa).

BELLMUNT Y TRAVER, Octavio & Fermín CANELLA Y SECADES: *Asturias. Su historia y monumentos. Bellezas y recuerdos. Costumbres y tradiciones. El bable. Asturianos ilustres. Agricultura e industria. Estadística,* vol. I, Gijón, Fototip. y Tip. de O. Bellmunt, 1895.

BLANCO GONZÁLEZ, Héctor: *Gijón. La ciudad que nunca existió,* Gijón, Gran Enciclopedia Asturiana & Ayuntamiento de Gijón, 2000.

— : *La ciudad del agua. Historia del abastecimiento público de agua en Gijón,* Gijón, Ayuntamiento de Gijón, 2003.

BLÁNQUEZ FRAILE, Agustín: *Diccionario latino-español* (5ª edición), Barcelona, Ed. Ramón Sopena, 1966 [2 vols.].

BONET, Joaquín: *Biografía de la villa y puerto de Gijón,* Gijón, Ayuntamiento de Gijón, 1967; Gijón, La Industria, 1970.

CANO GONZÁLEZ, Ana María & otros: *Repertorio bibliográfico de fuentes documentales del dominio lingüístico asturiano-leonés en la Edad Media,* Principado de Asturias, 1996.

CANTERO FERNÁNDEZ, Cristina: *Parroquia de Cenero, Conceyu de Xixón. Cotu de Curiel,* Uviéu, Academia de la Llingua Asturiana, 2001.

CARANTOÑA ÁLVAREZ, Cruz: *Conceyu de Xixón. Parroquia de Baldornón*, Uviéu, Academia de la Llingua Asturiana, 1991.

CASTAÑÓN, Luciano: «Vocabulario gijonés», *BIDEA*, 52 (1964), pp. 333-376.

Catastro del Marqués de la Ensenada = *Respuestas generales al catastro del Marqués de la Ensenada en el Concejo de Gijón (1752),* edición de Miguel Cimadevilla Rodríguez y María Prieto Vergara, Xixón, Vtp Editorial, 2006. || CANTERO FERNÁNDEZ, Cristina: *Etnohistoria del Cotu de Curiel (Cenero, Xixón),* Gijón, Ayuntamiento de Gijón, 2003 [Protocolos Notariales del Concejo de Gijón; Catastro del Marqués de la Ensenada; Archivos Parroquiales de L'Abadía Cenero; Matrícula de los Instrumentos Pertenecientes a la Casa Valdés en Gijón].

Catedral de Oviedo-1 = GARCÍA LARRAGUETA, Santos: *Colección de documentos de la Catedral de Oviedo*, Oviedo, IDEA, 1962. [Archivo de la Catedral de Oviedo, Archivo Histórico Nacional, años 803-1200].

Catedral de Oviedo-2 = FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, Ana Isabel: *Documentación de la Catedral d'Uviéu (sieglu XIII),* Uviéu, Academia de la Llingua Asturiana, 1996. [Archivo de la Catedral de Oviedo, Archivo Histórico Nacional, años 1240-1300].

Catedral de Oviedo-3 = TUERO MORÍS, Montserrat: *Documentación de la Catedral d'Uviéu (sieglu XIII),* Uviéu, Academia de la Llingua Asturiana, 1995. [Archivo de la Catedral de Oviedo, Archivo Histórico Nacional, años 1240-1300].

Catedral de Oviedo-4 = RUIZ DE LA PEÑA SOLAR, Juan Ignacio; Soledad SUÁREZ BELTRÁN; María Josefa SANZ FUENTES; Elida GARCÍA GARCÍA & Etelvina FERNÁNDEZ GONZÁLEZ: *Las peregrinaciones a San Salvador de Oviedo en la Edad Media,* 2ª edición, Oviedo, Servicio de Publicaciones del Principado de Asturias, 1996. [Archivo Municipal de Oviedo, Archivo de la Catedral de Oviedo, Archivo del Monasterio de San Pelayo (fondos documentales de San Vicente, de San Pelayo, de Santa María de la Vega), Archivo de la Catedral de Santiago de Compostela, Archivo del Monasterio de San Pelayo de Antealtares, Archivo de la Catedral de León, Archivo Histórico Nacional, Archivo General de Simancas].

CEJADOR, Julio: *Vocabulario medieval castellano,* Madrid, Visor Libros, 1990.

CENTRO DE EDUCACIÓN DE PERSONAS ADULTAS: *Gijón: efemérides y anécdotas,* Gijón, Fundación Municipal de Cultura, 2000.

CENTRO NACIONAL DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA: *Cartografía histórica de Asturias 1522-1903,* Madrid, Ministerio de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente - Instituto Geográfico Nacional, 1995. [Mapas de la costa de Asturias de 1522 a 1903].

CHAO ARANA, Francisco Javier: *Gijón, la ciudad verde. Historia y guía de las parroquias rurales,* Gijón, Gran Enciclopedia Asturiana & Ayuntamiento de Gijón, 1999.

CONCEPCIÓN SUÁREZ, Julio : *Diccionario toponímico de la montaña asturiana*, Oviedo, KRK Ediciones, 2001.

COROMINAS, Joan & J. A. PASCUAL: *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico* (6 vols.), Ed. Gredos, Madrid, 1980.

Cortes de Segovia = SANZ FUERTES, María Josefa & Miguel CALLEJA PUERTA: *Litteris confirmentur. Lo escrito en Asturias en la Edad Media,* Oviedo, Cajastur, 2005. [Archivo Municipal de Avilés, Archivo del Condado de Luna, Archivo Histórico Nacional, Biblioteca de la Real Academia de la Historia (Colección Jovellanos), Museo Arqueológico Nacional, Archivo Histórico Diocesano de Oviedo, Archivo del Ayuntamiento de Oviedo, Archivo de la Catedral de Oviedo, Monasterio de San Pelayo, Archivo Parroquial de Serrapio (Ayer), Archivo Parroquial de Bárzana'l Monasterio (Tinéu)].

CUESTA, Janel: *Diccionario del hablar en la villa y puerto de Gijón,* Gijón, MartecsaEdiciones Voc, 2003.

DALLA = ACADEMIA DE LA LLINGUA ASTURIANA: *Diccionariu de la llingua asturiana*, Uviéu, 2000.

Diario = JOVELLANOS, Gaspar Melchor de: *Diario* (edición, introducción y notas de José Miguel Caso González), Barcelona, Ed. Planeta, 1992 [1789-1808].

Diccionario geográfico de Madoz = MADOZ, Pascual: *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar*, Madrid, 1845-1850 [*Asturias. Edición facsimilar*, Madrid, Ámbito Ediciones, 1985].

DIEGO SANTOS, Francisco: «*Saxone(m)* (Gijón), *Gigia* (Cea) y otras ciudades astures del s. II», *Homenaje a Álvaro Galmés de Fuentes,* I, Universidad de Oviedo, Oviedo-Madrid, 1985, pp. 149-156.

Diócesis de León = DOMÍNGUEZ SÁNCHEZ, Santiago: *Documentos pontificios referentes a la diócesis de León (siglos XI-XIII),* León, Universidad de León, 2003.

Documentación de Narzana y Santiago = PEDREGAL MONTES, María Antonia: *Conceyu de Sariegu. Documentación de les parroquies de Narzana y Santiago,* Uviéu, Academia de la Llingua Asturiana, 1995. [Documentos de la Catedral de Oviedo, del Monasterio de San Bartolomé de Nava, del Monasterio de San Pelayo de Oviedo, del Monasterio de San Vicente de Oviedo, del Monasterio de Valdediós y del Monasterio de Santa María de Villamayor].

Documentación de San Román de Sariegu = PEDREGAL MONTES, María Antonia: «Toponimia documentada de la parroquia de San Román de Sariegu», *Lletres Asturianes*, 46 (1992), pp. 27-55. [Documentos del Archivo de San Pelayo (libros de apeos de bienes del Monasterio de Santa María de Villamayor, del Monasterio de Nuestra Señora de Valdediós y del Monasterio de San Pelayo de Oviedo)].

DRAE = REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española* (22ª edición), Madrid, Espasa-Calpe, 2001.

FANO HERRERO, Covadonga: «Toponimia de San Xuan de Fano», *Lletres Asturianes*, 30 (1988), pp. 63-80.

FERNÁNDEZ CONDE, Javier: *El Libro de los Testamentos de la Catedral de Oviedo,* Roma, Iglesia Nacional Española, 1971. [Archivo de la Catedral de Oviedo, Archivo Histórico Nacional].

FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, Xurde: *Conceyu de Carreño. Parroquia de Candás*, Uviéu, Academia de la Llingua Asturiana, Uviéu, 2002.

— : «Informe sobre dellos topónimos del Conceyu de Carreño (I)», xunu del 2004; «Informe sobre dellos topónimos del Conceyu de Carreño (II)», agostu del 2004. Por encargo de la Junta Asesora de Toponimia. En los archivos de la Consejería de Cultura, Comunicación Social y Turismo.

FERNÁNDEZ GARCÍA, Felipe: *La franja periurbana de Gijón,* Oviedo, Consejería de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente, 1986.

FERNÁNDEZ-MIRANDA, Manuel (coord.): *Los orígenes de Gijón,* Gijón, Ayuntamiento de Gijón, 1992.

FONSECA GARCÍA, Esther: «Informe sobre dellos topónimos del Conceyu de Siero, 2006». Por encargo de la Junta Asesora de Toponimia. En los archivos de la Consejería de Cultura, Comunicación Social y Turismo.

FRIERA SUÁREZ, Florencio: «Nomenclaturas oficial y real de los lugares habitados en Sariego», *Estudios y Trabayos del Seminariu de Llingua Asturiana*, II (1979), pp. 233-244.

— : *Conceyu de Sariegu. Parroquia de Narzana*, Uviéu, Academia de la Llingua Asturiana, 1994.

FRIERA SUÁREZ, Florencio & José Antonio NOVAL: *Conceyu de Sariegu. Parroquia de Santiago*, Uviéu, Academia de la Llingua Asturiana, 1991.

GALINDRO D'ALMUÑA, José Ramón del: *Conceyu de Sieru. Parroquia d'Aramil,* Uviéu, Academia de la Llingua Asturiana, 1991

GARCÍA, Marián: «Informe toponímicu de les parroquies de Cabueñes, Caldones, Fano, Granda, Samartín de Güerces, Santurio, Valdornón y Vega». Hecho por encargo de la Junta Asesora de Toponimia del Principado de Asturias en los años 2005 y 2006, bajo la dirección de Fernando Álvarez-Balbuena García y archivado en la Consejería de Cultura Comunicación Social y Turismo.

— : «Informe toponímicu de los caminos rurales de les parroquies de Cabueñes y Puao». Hecho por encargo de la Oficina Municipal de la Llingua y bajo la dirección de Fernando Álvarez-Balbuena García; archivado en la Consejería de Cultura, Comunicación Social y Turismo.

GARCÍA ARIAS, Xosé Lluis: «De toponimia tebergana (I): antrotoponimia», *BIDEA*, 93-94 (1978), pp. 101-119.

— : « *¿Las Marmas?* de Siero y otras cuestiones toponímicas y documentales», *AO*, XXVII-XXVIII (1980), pp. 233-248.

— : *Contribución a la gramática histórica de la lengua asturiana y a la caracterización etimológica de su léxico*, Uviéu, Universidá d'Uviéu, 1988.

— : *Toponimia. Teoría y actuación*, Uviéu, Academia de la Llingua Asturiana, 1995.

— : *Pueblos asturianos: el porqué de sus nombres*, Salinas, Ayalga, 1977; 2ª edición corregida y aumentada, Xixón, Alborá Llibros, 2000.

— : *Diccionario general de la lengua asturiana*, Oviedo, Editorial Prensa Asturiana / La Nueva España, 2002-2004.

— : *Gramática histórica de la lengua asturiana*, Uviéu, Academia de la Llingua Asturiana, 2003.

— : *Toponimia asturiana. El porqué de los nombres de nuestros pueblos,* Oviedo, Editorial Prensa Asturiana S. A. / La Nueva España, 2005.

GARCÍA GONZÁLEZ, Serafina: «Encuestación de topónimos en los concejos asturianos. Concejo de Carreño», 1986. En los archivos de la Consejería de Cultura, Comunicación Social y Turismo.

GARCÍA GUTIÉRREZ, José Antonio «Toño»: *Efemérides gijonesas,* Gijón, 1999.

GARCÍA FERNÁNDEZ, Jorge Alberto: «Informe sobre dellos topónimos del Conceyu de Siero, 2006». Por encargo de la Junta Asesora de Toponimia. En los archivos de la Consejería de Cultura, Comunicación Social y Turismo.

GONZÁLEZ GONZÁLEZ, Elena: «Informe toponímicu de les parroquies de Castiello Bernueces, Deva y Llavandera». Hecho por encargo de la Junta Asesora de Toponimia del Principado de Asturias en los años 2005 y 2006, bajo la dirección de Fernando Álvarez-Balbuena García y archivado en la Consejería de Cultura, Comunicación Social y Turismo.

GONZÁLEZ LECHOSA, Fernán: «Vocabulariu marineru de Cimavilla (Xixón)», *Lletres Asturianes*, 31 (1988), pp. 95-119.

GONZÁLEZ, José Manuel: «La mitología de las fuentes en Valduno (Asturias)», *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares*, 13 (1957), pp. 64-76

GRANDA ÁLVAREZ, Francisco Javier: *Gijón a escala. La ciudad a través de su cartografía,* Gijón, Ayuntamiento de Gijón, 2003. [Mapas y planos de la costa gijonesa desde 1634-2003].

— (coord.): *La obra pública municipal en Gijón (1782-2006),* Gijón, Ayuntamiento de Gijón, 2006.

Gregorio Menéndez Valdés = MENÉNDEZ VALDÉS, Gregorio: *Historia antigua de Gijón. I* (edición preparada por Luis Adaro Ruiz-Falcó), Gijón, Colegio de la Inmaculada, 1986; *Gixa moderna,* Gijón, Colegio de la Inmaculada, 1977 [1779-1784].

GUARDADO DIZ, David: «Informe toponímicu de les parroquies de Tremañes y Xove». Hecho por encargo de la Junta Asesora de Toponimia del Principado de Asturias en los años 2005 y 2006, bajo la dirección de Fernando Álvarez-Balbuena García y archivado en la Consejería de Cultura, Comunicación Social y Turismo.

HEVIA BALLINA, Agustín: «Toponimia de la parroquia de Santa María de Lugás», año I, n 2, mayo de 1984, Villaviciosa, pp. 29-35.

HUERGA ANTUÑA, Iván: «Informe toponímicu de les parroquies de Cabueñes, Caldones, Castiello Bernueces, Fano, Granda Llavandera, Llorio, Samartín de Güerces, Santurio Valdornón y Vega». Hecho por encargo de la Junta Asesora de Toponimia del Principado de Asturias en los años 2005 y 2006, bajo la dirección de Fernando Álvarez-Balbuena García y archivado en la Consejería de Cultura, Comunicación Social y Turismo.

Iglesias Fernández, Ascensión & Irma Fernández Fernández, *Conceyu de Gozón. Parroquia de Viodo,* Uviéu, Academia de la Llingua Asturiana, 2002

Inventario de Parroquias = Fernández Conde, Javier: *La Iglesia de Asturias en la Baja Edad Media. Estructuras económico-administrativas,* Oviedo, Instituto de Estudios Asturianos, 1987. [Inventario de parroquias elaborado por orden del Obispo de Oviedo D. Gutierre de Toledo (1385-1386); Libro Becerro].

Junta Vecinal de Posada de Valdeón = Rodríguez Díaz, Elena E.: *Valdeón: historia y colección diplomática. El occidente de Picos de Europa en la Edad Media,* Oviedo, Real Instituto de Estudios Asturianos, 2000. [Archivo de la Catedral de León, Archivo Histórico Nacional (Becerro Gótico de Sahagún, Tumbo de León), Colección Diplomática del Archivo de la Junta Vecinal de Posada de Valdeón, años 1291-1573].

Labrada, Víctor: *Curiosidades de un Gijón inolvidable,* Gijón, 1991.

Libro Becerro = Floriano Llorente, Pedro: *El Libro Becerro de la Catedral de Oviedo,* Uviéu, IDEA, 1963. [Archivo de la Catedral de Oviedo].

Libro de Acuerdos del Ayuntamiento de Avilés = Cienfuegos Álvarez, Covadonga: *Libro de acuerdos del Concejo de Avilés (1479-1492). Estudio y transcripción,* Oviedo, Real Instituto de Estudios Asturianos, 1999.

Libro de las Calendas = Rodríguez Villar, Víctor Manuel: *Libro de Regla del Cabildo (Kalendas I). Estudio y edición del manuscrito nº 43 de la Catedral de Oviedo,* Oviedo, Real Instituto de Estudios Asturianos, 2001. [Mediados del siglo xiii].

Libro de los Testamentos = Valdés Gallego, José Antonio: *El Liber Testamentorum Ovetensis. Estudio filológico y edición,* Oviedo, Real Instituto de Estudios Asturianos, 2000.

Libro del Cay = Sampedro Redondo, Laura: *Sobre el cay, libro 2º. Libro de Actas del Ayuntamiento de Gijón (1560-1577). Estudio y edición,* Oviedo, Ayuntamiento de Gijón / Consejería de Cultura, Comunicación Social y Turismo / Autoridad Portuaria de Gijón / KRK Ediciones, 2005.

Libro Ordinario = Sampedro Redondo, Laura: *Libro Ordinario del Consistorio de Gijón (1576-1578). Estudio y edición,* Ayuntamiento de Gijón / KRK Ediciones, 2007.

Llordén Miñambres, Moisés & Arias, Arturo: *Guía de Gijón,* Gijón, Silverio Cañada, 1989.

Longo Díaz, Gustavo: «Toponimia de San Martín de Vallés. I, II y III parte», *Cubera,* año ii, n. 6, Villaviciosa, Amigos del Paisaje de Villaviciosa, octubre de 1985, pp. 20-25.

Lorenzo Fernández, J. M.: *Efemérides y curiosidades,* Gijón, La Versal, 1982.

Martínez, Nemesio: *Guía ilustrada de la villa y puerto de Gijón. Idea general de su movimiento fabril y colección de vistas sacadas del natural,* Gijón, 1884 [Gijón, GH Editores, 1986].

Mases, José Antonio (comp.): *Escrito sobre Gijón. Selección de textos desde la antigüedad a nuestros días,* KRK Ediciones / Ayuntamiento de Gijón, 2002. [testimonios cronísticos y literarios desde el siglo i d. C. hasta el siglo xx].

Matrícula de la Casa Valdés = Cantero Fernández, Cristina: *Etnohistoria del Cotu de Curiel (Cenero, Xixón),* Gijón, Ayuntamiento de Gijón, 2003 [Protocolos Notariales del Concejo de Gijón; Catastro del Marqués de la Ensenada; Archivos Parroquiales de L'Abadía Cenero; Matrícula de los Instrumentos Pertenecientes a la Casa Valdés en Gijón].

Menéndez Pidal, Ramón: *Manual de gramática histórica española*, Madrid, Espasa-Calpe, 1982, 17ª ed.

Monasterio de San Pelayo de Oviedo = Fernández Conde, Javier; Isabel Torrente & Guadalupe de la Noval: *El Monasterio de San Pelayo de Oviedo. Historia y fuentes* (4 vols.), Oviedo, Monasterio de San Pelayo, 1978-90 [Archivo del Monasterio de San Pelayo (fondo documental de San Pelayo, fondo documental de San Vicente), Archivo Capitular de Oviedo, Archivo Municipal de Avilés, Archivo de la Real Colegiata de San Isidoro, Archivo Histórico Nacional, Biblioteca Nacional, Biblioteca del Monasterio de Montserrat].

Monasterio de San Vicente de Oviedo-1 = Floriano Llorente, Pedro: *Colección Diplomática del Monasterio de San Vicente de Oviedo (781-1200)*, Oviedo, idea, 1968. [Archivo del Monasterio de San Pelayo, fondo documental de San Vicente].

Monasterio de San Vicente de Oviedo-2 = Sanz Fuertes, María Josefa & Juan Ignacio Ruiz de la Peña Solar: *Colección diplomática del Monasterio de San Vicente de Oviedo (siglos xiii-xv). I.1: 1201-1230,* Oviedo, 1991. [Archivo del Monasterio de San Pelayo (fondo documental de San Vicente, fondo documental de San Pelayo), Biblioteca de la Real Academia de la Historia (Colección Jovellanos), Archivo del Ayuntamiento de Oviedo].

Monasterio de San Vicente de Oviedo-3 = Alonso Rodríguez, María Jesús: «Documentación medieval d'Asturies (s. xiii)», *Lletres Asturianes*, 26 (1987), pp. 113-117; «Documentación medieval d'Asturies (2). Años 1231 y 1232», *Lletres Asturianes*, 31(1988), pp. 181-197; «Documentación medieval d'Asturies (3). Añu 1233», *Lletres Asturianes*, 34 (1989), pp. 151-174; «Documentación medieval d'Asturies (4). Añu 1234», *Lletres Asturianes*, 41 (1991), pp. 77-93. [Archivo del Monasterio de San Pelayo, fondo documental de San Vicente].

Monasterio de San Vicente-4 = Martínez Díez, María Cruz: «Documentos del sieglu xiii n'asturianu», *Lletres Asturianes,* 4 (1983), pp. 72-80; *Lletres Asturianes,* 5 (1983), pp. 53-62; *Lletres Asturianes,* 14 (1985), pp. 95-103. [Archivo del Monasterio de San Pelayo, fondo documental de San Vicente, años 1253-1299].

Monasterio de San Vicente-5 = Sanz Fuertes, María Josefa & Miguel Calleja Puerta: *Litteris confirmentur. Lo escrito en Asturias en la Edad Media,* Oviedo, Cajastur, 2005. [Archivo Municipal de Avilés, Archivo del Condado de Luna, Archivo Histórico Nacional, Biblioteca de la Real Academia de la Historia (Colección Jovellanos), Museo Arqueológico Nacional, Archivo Histórico Diocesano de Oviedo, Archivo del Ayuntamiento de Oviedo, Archivo de la Catedral de Oviedo, Monasterio de San Pelayo, Archivo Parroquial de Serrapio (Ayer), Archivo Parroquial de Bárzana'l Monasterio (Tinéu)].

Monasterio de Santa María de la Vega = Martínez Vega, Andrés: *El Monasterio de Santa María de la Vega. Colección diplomática,* Oviedo, idea, 1991. [Archivo del Monasterio de San Pelayo (fondo documental de Santa María de la Vega, fondo documental de San Pelayo, fondo documental de San Vicente), Archivo de la Catedral de Oviedo, Archivo Histórico Provincial de Oviedo, Archivo Municipal de Avilés, Archivo Municipal de León, Archivo Histórico Nacional, años 1253-1299].

Monasterio de Vega = Serrano, Luciano: *Cartulario del Monasterio de Vega, con documentos de San Pelayo y Vega de Oviedo*, Madrid, Centro de Estudios Históricos, 1927. [Archivo del Monasterio de Vega, Archivo Histórico Nacional, Real Academia de la Historia (Colección Sobreira), Archivo de San Pelayo (fondo documental de San Pelayo, de Santa María de la Vega), años 920-1271].

Morán, Xurde: *El camín Xixón-Cuadonga,* Xixón, Alborá Llibros, 1998.

Muñoz Duarte, Pelayo: «Informe toponímicu de la ciudá de Xixón y les parroquies de L'Abadía Cenero, Llorio, La Pedrera, Porceyo y Ruedes». Hecho por encargo de la Junta Asesora de Toponimia del Principado de Asturia en los años 2005 y 2006, bajo la dirección de Fernando Álvarez-Balbuena García y archivado en la Consejería de Cultura, Comunicación Social y Turismo.

Nieto Ballester, Emilio: *Breve diccionario de topónimos españoles,* Madrid, Alianza Editorial, 1997.

Novo Mier, Lorenzo: *Diccionariu xeneral de la llingua asturiana*, Uviéu, 1979.

Otero Paraja, Nieves & Eva Fernández Blanco: *Conceyu de Siero. Parroquia de Santolaya,* Uviéu, Academia de la Llingua Asturiana, 2004.

Pedregal Montes, María Antonia: *Conceyu de Sariegu. Parroquia de San Román*, Uviéu, Academia de la Llingua Asturiana, 1991.

Penny, Ralph: *Gramática histórica del español,* 2ª edición actualizada, Barcelona, Ed. Ariel, 2005.

Pérez, José Luis: *Los molinos de agua en el concejo de Gijón / Los molinos d'agua nel conceyu de Xixón*, Ayuntamiento de Gijón, 2005.

Piedra Fonseca, Yolanda: *Conceyu de Sieru. Parroquia de Marcenao*, Academia de la Llingua Asturiana, 1993.

Piñera Entrialgo, Luis Miguel: *Las calles de Gijón. Historia de sus nombres,* Gijón, Ediciones Trea, 1999.

Piñera Entrialgo, Luis Miguel & Enrique Alonso Estrada: «Toponimia de Vega y Olivar (Seloriu)», año v, n. 13, Villaviciosa, diciembre de 1988, pp. 33-35.

Piñera Entrialgo, Luis Miguel & Francisco Javier Granda Álvarez: *Los barrios del Sur,* Gijón, Ayuntamiento de Gijón, 2002.

Portal Hevia, Lluis: «Toponimia de la zona de Rodiles», *Cubera* año v, n 14, Villaviciosa, julio de 1989, pp. 15-17.

— : «Informe sobre dellos topónimos del Conceyu de Villaviciosa (I)» e «Informe sobre dellos topónimos del Conceyu de Villaviciosa (II)», junio y julio de 2005. Por encargo de la Junta Asesora de Toponimia. En los archivos de la Consejería de Cultura, Comunicación Social y Turismo.

Protocolos Notariales del Concejo de Gijón = Cantero Fernández, Cristina: *Etnohistoria del Cotu de Curiel (Cenero, Xixón),* Gijón, Ayuntamiento de Gijón, 2003 [Protocolos Notariales del Concejo de Gijón; Catastro del Marqués de la Ensenada; Archivos Parroquiales de L'Abadía Cenero; Matrícula de los Instrumentos Pertenecientes a la Casa Valdés en Gijón].

Rodríguez López, María Xosé: «Informe toponímicu de les parroquies de L'Abadía Cenero, Caldones, Llavandera, La Pedrera y Serín». Hecho por encargo de la Junta Asesora de Toponimia del Principado de Asturias en los años 2005 y 2006, bajo la dirección de Fernando Álvarez-Balbuena García y archivado en la Consejería de Cultura, Comunicación Social y Turismo.

Rodríguez-Villasante Prieto, Juan Antonio & José Troya Calatayud: *Historia del puerto de Gijón,* Madrid, Ministerio de Fomento, 2002.

Rubiera Cifuentes, Noelia: *Conceyu de Villaviciosa. Parroquia de Quintueles*, Uviéu, Academia de la Llingua Asturiana, 1998.

Sadei: *Nomenclátor de entidades de población de Asturias*, Oviedo, 2006.

San Isidoro de León = Martín López, María Encarnación: *Patrimonio cultural de San Isidoro de León. A. Serie documental. I/1. Documentos de los siglos x-xiii. Colección Diplomática*, León, Universidad de León - Secretariado de Publicaciones & Cátedra de San Isidoro de la Real Colegiata de León, 1995.

Sánchez Vicente, Xuan Xosé: *Diccionariu asturianu-castellanu castellanu-asturianu* (2ª edición), Ed. Trabe, Uviéu, 2002.

Valle Cuesta, Ángel: «Toponimia mayor del concejo de Villaviciosa», sin fecha. En los archivos de la Consejería de Cultura, Comunicación Social y Turismo.

Varios Autores: *El libro de Gijón,* Oviedo, Ed. Naranco, 1979.

Varios Autores: *Gran Atlas del Principado de Asturias*, Madrid, Ediciones Nobel, tomo 6, 1996.

Vega Díaz, Consuelo: «Toponimia de Sariegu», sin fecha. En los archivos de la Consejería de Cultura, Comunicación Social y Turismo.

Vega González, Montserrat: *Conceyu de Carreño. Parroquia d'El Valle*, Uviéu, Academia de la Llingua Asturiana, 1994.

— : *Conceyu de Carreño. Parroquia d'Ambás*, Uviéu, Academia de la Llingua Asturiana, 1995.

Viejo Fernández, Xulio: *Entamos d'onomástica asturiana*, Uviéu, Gobiernu del Principáu d'Asturies, 1992.

— : *La onomástica asturiana bajomedieval. Nombres de persona y procedimientos denominativos en Asturias de los siglos xiii al xv,* Tübingen, Max Niemeyer Verlag, 1998.

— : *La formación histórica de la llingua asturiana,* Uviéu, Trabe, 2003.

Villa Basalo, Susana: « Apellíos d'orixe toponímicu nel conceyu de Villaviciosa», *Lletres Asturianes,* 75 (2000), Uviéu, pp. 73-98.

Villar Sangenís, L.: *Noticiero guía de Gijón, con ilustraciones y un plano general de la población,* Gijón, 1911 [Gijón, GH Editores, 1986].

Villazón González, Marta: *Conceyu de Villaviciosa. Parroquia de Pueyes*, Uviéu, Academia de la Llingua Asturiana, 1993.

Viña, Dionisio: *Cómo nos explayamos los playos. Decires, refranes y cantarinos de chigre de Gijón,* Gijón, Vtp Editorial, 2003.

Símbolos

Letra versal en el texto
Se usa en el caso de étimos o palabras originarias de otra actual.

[Corchetes] en el texto
Se usan para indicar la pronunciación aproximada de una palabra, generalmente un étimo.

✪

Colocado ante una palabra o una definición, significa que no figura en el dalla o *Diccionariu de la llingua asturiana*.

*

Colocado ante una palabra, significa que ésta no se constata documentalmente, sino que es fruto de una reconstrucción teórica.

Orientaciones para la pronunciación

Orientaciones para la pronunciación de las palabras latinas

Seguidamente, resumimos las principales reglas de pronunciación del latín clásico:

–Las combinaciones CE, CI se pronunciaban [ke], [ki]. Ejemplos: CENTĒNUM, DĔCĪMUM se leen [kenténum], [dékimum].

–Las combinaciones GE, GI se pronunciaban suaves, y lo señalamos como [gue], [gui]. Ejemplos: GIGĬA, ARRŬGĭAM, se leen [guíguia], [arrúguiam].

–Las combinaciones QUE, QUI se pronunciaban [kue], [kui]. Ejemplos: QUERCUS, AQUĪLĔAM se leen [kuérkus], [akuíleam].

–La letra V se pronunciaba de manera muy semejante a la «W» inglesa, y así la señalamos: [w]. Ejemplos: VĪNUM, ĔRVĬLIA, se leen [wínum], [erwília].

–La letra I seguida de una vocal, se pronunciaba como [y]. Ejemplo: IŎVEM se lee [yówem].

–La letra H era muda. Ejemplo: HORDĔUM se lee [órdeum].

–La doble LL se pronunciaba como dos eles, y lo señalamos como [l·l]. Ejemplo: VĪLLAM se lee [wíl·lam].

–La letra X se pronunciaba como [ks]. Ejemplo: TAXUM se lee [táksum].

–La letra Y se pronunciaba como una [i]. Ejemplo: CYMA se lee [kíma].

–Las combinaciones PH, TH y CH se pronunciaban, respectivamente, como [f], [t] y [k]. Ejemplos: THĔRMAE, CHELIDŌNIAM, se leen [térmae], [kelidóniam].

Orientaciones para la pronunciación de las palabras asturianas medievales

Seguidamente, resumimos las principales reglas de pronunciación del asturiano medieval:

–La letra «l» de comienzo de palabra, e incluso interior, representaba en asturiano medieval la pronunciación de la actual «ll». Ejemplo: «*Lantones*», «*Lauandera*», «*Sotielo*» se lee [llantónes], [llaβandéra], [sotiéllo]. Otros ejemplos: «*la Lera*» (*La Llera*), «*Leme*» (*Lleme*).

–En muchos casos, las combinaciones «ll», «li» o «lli» podían representar en el asturiano medieval una pronunciación del estilo de la actual «y»; esto ocurre cuando el origen del sonido está en el latín –LI- + vocal. Ejemplos: «*Nataollo*», «*Santa Olalla*» se leen algo parecido [nataóyo], [santa oláya].

–La letra «ç» (llamada cedilla) y la letra «c» seguida de «e», «i», se pronunciaban hasta el sIglo XVI como [ts], es decir, como una «zz» del italiano en la palabra *pizza*. Ejemplos: «*Cenero*» o «*Çenero*» se

leen [tsenéro], «*Pinçales*» se lee [pintsáles], «*Ciares*» o «*Çiares*» se leen [tsiáres].

–La letra «z» se pronunciaba aproximadamente como [dz], es decir, como la «z» del italiano *zero*. Ejemplo: «*Contruezes*» se lee [kontruédzes].

–Las letras «j», «g» e «i» seguida de otra vocal, podían representar hasta la primera mitad del siglo XV la pronunciación de [ʒ], esto es, la de la «j» o la «g» seguida de «e», «i» del francés o del catalán. Ejemplos: «*Gigion*», «*Jove*» se leen [ʒiʒón], [ʒóβe]. Incluso la «g» ante otras vocales representa [ʒ] en algún caso, como «*Goue*» [ʒóβe]. De todas maneras, la «g» tiene en general un valor suave en ejemplos como «*la Figar*», «*Garuelles*». Después de la fecha mencionada, puede estar representando una [ʃ], es decir, un sonido como el de la «x» asturiana actual.

–La letra «v» se escribía indistintamente como «u», y representaba la [β], o sea, nuestra «b» suave, como en las palabras actuales *lobo* o *cueva*. Ejemplos: «*Deua*» o «*Deva*» se leen [déβa], «*Lauandera*» se lee [llaβandéra]. Conviene aclarar que la «V» no se pronunciaba labiodental, como la del francés, italiano o inglés, y que hasta aproximadamente el siglo XIV se distinguió la [β] suave escrita «v» o «u», de la [b] fuerte, escrita «b», aunque se pueden dar confusiones frecuentes.

–La letra «x» se pronunciaba [ʃ], como la actual «x» del asturiano. Ejemplo: «*Frexno*» se lee [fréʃno].

–En general, la combinación «nn», y a veces simplemente «n», representaba en la escritura la actual «ñ». Ejemplos: «*Tremannes*» o «*Tremanes*» se leen [tremáñes], «*Verinna*» se lee [βeríña].

–En general, la «ss» y la «s» entre vocales representaban, respectivamente, la «s sorda» y la «sonora», como sucede hoy en francés, catalán o portugués, aunque hay muchas excepciones a partir del siglo XIV.

–En bastantes ocasiones, una «y» se lee como una «i». Ejemplo: «*Cyares*» se lee [tsiáres].

Listado de topónimos oficiales del concejo de Gijón

(De acuerdo con el decreto del Gobierno del Principado de Asturias del 20 de septiembre de 2006, publicado en el *Boletín Oficial del Principado de Asturias* del 3 de octubre de 2006, con corrección de errores del 14 de noviembre de 2006).

En las columnas encabezadas por CÓDIGO, este se refiere al código administrativo, que contiene tres números: el primero es el concejo («24» corresponde a Gijón); el segundo es el de la parroquia («01» corresponde a Valdornón, «02» a Castiello Bernueces, «03» a Cabueñes, etc.); y el tercero es el del barrio dentro de la parroquia, siendo «00» el que corresponde al nombre de la parroquia. Como se ve, carecen de código administrativo los topónimos correspondientes a los lugares o entidades de población menores dentro de cada barrio.

Dentro de cada parroquia, los nombres de barrios van ordenados de acuerdo con su código administrativo; seguidamente, los lugares, sin código, van ordenados alfabéticamente. Hay que tener en cuenta que los artículos *El, La, L', Los* y *Les* no cuentan para el orden alfabético, pero el elemento *San*, apócope de *santu*, sí alfabetiza por la letra «s».

CÓDIGO	NOMBRE OFICIAL HASTA AHORA	NOMBRE OFICIAL DESDE AHORA
24 01 00	BALDORNÓN	VALDORNÓN
24 01 01	La Mata	La Mata
24 01 02	Quintana	Quintana
24 01 03	Rioseco	Riosecu
24 01 04	Salientes	Salientes
24 01 05	Santa Eulalia	Santolaya
24 01 06	Tarna	Tarna
		La Boroñá
		Brañanueva
		El Caleru
		La Campa
		El Caxigal
		Los Corros
		La Cortina
		El Gachero
		El Gañón
		Gorgoyo
		Los Llagos
		El Llaviáu
		Migule
		El Molín
		La Parea
		La Podá
		Ramadiella

CÓDIGO	NOMBRE OFICIAL HASTA AHORA	NOMBRE OFICIAL DESDE AHORA
		El Tiroco
		Treboria
24 02 00	BERNUECES	CASTIELLO BERNUECES
24 02 01	Bernueces	Castiello Bernueces
24 02 02	San Miguel	Samiguel
		L'Argomota
		El Barriu Baxo
		El Barriu Riba
		Cadrecha
		El Campón
		El Cerrucu
		El Cotarón
		Les Cuetes
		El Curullu
		La Ferrera
		El Fontán
		La Gayola
		La Madalena
		Los Maizales
		Les Mestes
		La Ñisal
		El Pradón
		Viñao
		Xigueo
24 03 00	CABUEÑES	CABUEÑES
24 03 01	Cefontes	Cefontes
24 03 02	Cimadevilla	Cimavilla
24 03 03	Pontica	La Pontica
		L'Alto l'Infanzón
		La Cabaña
		La Cuesta
		La Frontera
		L'Infanzón

CÓDIGO	NOMBRE OFICIAL HASTA AHORA	NOMBRE OFICIAL DESDE AHORA
		La Mangada
		La Ñora
		La Rasa
		El Tragamón
		La Vega
24 04 00	CALDONES	CALDONES
24 04 01	Caldones	Caldones
24 04 02	Garvelles	Garbelles
24 04 03	Linares	Llinares
24 04 04	Rioseco	Riosecu
24 04 05	Robledo	Robleo
24 04 06	San Pelayo	San Pelayo
24 04 07	Villares	Los Villares
		L'Argayón
		El Balagón
		Los Barreos
		El Barriu la Ilesia
		Bovies
		La Bustia
		La Cabaña'l Marqués
		Les Cabañes
		El Camarón
		Los Camarones
		La Campa
		El Campón
		La Canal
		La Cantarilla
		El Cantu Mareo
		La Carbayera
		El Carbayeru
		El Centenal
		La Cerezalona
		El Cierrón
		Los Cierros
		La Coleta
		El Coriscáu
		Les Cortines
		La Coviella
		La Cruz
		Los Cuadrones
		La Cuesta la Pedrera
		Los Cuestos
		El Curullu
		Los Espinos
		Les Faces
		Les Faces del Trigal
		Les Ferrianes
		El Fontán
		Les Fontiques
		La Forniella
		La Forniellada
		Los Gamonales
		Los Garamateros
		Garbelles de Baxo
		Garbelles de Riba
		Los Garrapatos
		El Grancián
		El Granxu
		Les Iríes [de Caldones]
		Les Iríes [de Llinares]
		La Llana
		Llaneces
		La Llomba [de Garbelles]
		La Llomba [de Robleo]
		La Llosa la Muria
		Les Lloses
		La Mata los Moros
		La Matona
		Les Medines
		Los Nozalicos
		Los Pastones
		El Peñón
		El Perriondu
		Los Piqueros
		La Plazuela
		El Ponticu
		Los Pozos de l'Arena
		El Pozu'l Barro
		Los Pumarinos
		La Rebollada
		El Reburiu
		El Regáu
		La Retoría
		El Serraderu
		La Talina
		La Teyera
		El Vallín
		Les Vegues
		Los Veneros
		Les Vidielles
		Los Viescos
24 05 00	CENERO	L'ABADÍA CENERO
24 05 01	Aguda	Aguda
24 05 02	Batiao	Batiao
24 05 03	Beloño	Beloño
24 05 04	Carbaínos	Carbaínos
24 05 05	Caravedo	Caraveo
24 05 06	Peñaferruz	Peñaferruz
24 05 07	Picún	Picún
24 05 08	Piñera	Piñera
24 05 09	Rebollada	La Robellada
24 05 10	Riera	Riera
24 05 11	Salcedo	Salceo

CÓDIGO	NOMBRE OFICIAL HASTA AHORA	NOMBRE OFICIAL DESDE AHORA
24 05 12	Sotiello	Sotiello
24 05 13	Trubia	Trubia
24 05 14	Veranes	Veranes
		L'Abadía
		L'Alto los Llanos
		L'Alto'l Rozos
		L'Arrollón
		Les Artoses
		La Belonga
		La Bornada
		Los Borraderos
		Los Borronales
		El Caleyón
		El Caleyu
		El Campu la Llenar
		El Cantabiello
		El Cantu
		Los Caños
		La Capilla
		La Carbayera
		Casa la Paxarera
		La Casería
		Les Chaboles
		El Copete
		Cortina
		Cueto
		Los Culumbiellos
		El Curuxeo
		Les Duernes
		La Enmesnada
		Les Escueles
		L'Estelleru
		El Felguerón
		La Ferrería
		Folguera
		Fonfría
		La Gola
		La Güelga
		La Güelgona Perico
		La Iría'l Cuernu
		La Iría los Perales
		La Iría Suañe
		La Iría Valdediós
		La Lladera
		El Llavaderu
		Lleme
		La Llosona
		La Mayadera
		El Monte los Llanos
		Les Muries
		El Naval
		La Paradina
		Los Pares
		La Peña Verdicio
		La Pica Corros
		La Pica la Mayida
		La Picona
		El Picu Alba
		El Picu la Cabrera
		Picún de Baxo
		Pinzales
		Piñera de Baxo
		Piñera de Riba
		La Pontica
		El Pozón
		La Quinta
		La Quintana los Fombones
		Les Ramoniegues
		Les Regueres
		El Rosqueru

CÓDIGO	NOMBRE OFICIAL HASTA AHORA	NOMBRE OFICIAL DESDE AHORA
		Suañe
		Los Terregueros
		La Teyera los Pinares
		La Teyerona
		Tornallobos
		Trespeña
		Troncolleo
		La Venta Veranes
		La Vuelta los Praos
		La Xía
24 06 00	DEVA	DEVA
24 06 01	Castañera	Castañera
24 06 02	Fondón	El Fondón
24 06 03	Lloreda	Llorea
24 06 04	La Olla	La Olla
24 06 05	Pedroco	El Pedroco
24 06 06	Reguera	La Reguera
24 06 07	Rioseco	Riosecu
24 06 08	San Antonio	San Antonio
24 06 09	Serantes	Serantes
24 06 10	Zarracina	Zarracina
		L'Armería
		L'Arquera
		Brañaverniz
		El Campu Xuanes
		Chelufausto
		La Escurama
		El Güeyu
		L'Hombrucu
		La Iría
		La Llaguna
		El Mirador
		El Monte
		El Monte Quico
		El Monte Rato
		La Parea los Teyeros
		La Peña García
		Peñafrancia
		La Posadiella
		La Quinta'l Conde
		La Trapa
		El Trole
		Valdemones
24 07 00	FANO	FANO
24 07 01	Carcedo	Carceo
24 07 02	La Cuadra	La Cuadra
24 07 03	Fano	Fano
24 07 04	Zalce	Zalce
		La Bustia
		Cadianes
		El Caleyu
		El Camonal
		Carbonero
		La Cuadra
		La Iría l'Otero
		Llagarón
		Llongares
		La Malata
		El Monte Fano
		La Ñave
		El Picu'l Ḥuin
		El Piñíu
		El Regatu
		El Sellón
		Viesques
		La Zurraquera

CÓDIGO	NOMBRE OFICIAL HASTA AHORA	NOMBRE OFICIAL DESDE AHORA
24 08 00	FRESNO	FRESNO
24 08 02	Monteana	Montiana
		Fresno
		Somonte
		Villar
24 09 00	GIJÓN	GIJÓN / XIXÓN
24 09 01	Gijón (capital)	Gijón / Xixón (capital)
	CENTRO	
		L'Atalaya
		Begoña
		Los Campos
		El Carmen
		El Centro
		Cimavilla
		El Cruce los Campos
		El Fomento
		El Frontón
		L'Humedal
		Laviada
		El Muro
		El Náutico
		El Parchís
		El Parrochu
		La Plazuela
		La Puerta la Villa
		Zarracina
	ESTE	
		L'Arena
		El Bibio
		Los Campos
		Ceares / Ciares
		Les Cocheres
		La Coría
		El Coto
		La Cruz
		El Cuartel
		Les Mestes
		El Molinón
		El Parque
		Los Pericones
		Les Quintanes
		El Rial
		La Teyerona
		Viesques
		Xigueo
	OESTE	
		L'Algodonera
		L'Arbeyal
		Arnao
		L'Atalaya
		Les Cabañes
		La Calzada
		La Campa Torres
		La Campina
		El Campón
		Los Campones
		El Caravacu
		Les Cases de Pinón
		El Cerilleru
		Cuatrocaminos
		La Figar
		El Lauredal
		Lloreda
		Les Maravilles
		Matajove / Mataxove
		El Monticu
		Moreda
		El Mortero
		La Muria
		El Musel
		El Muselín
		El Natahoyo
		Ordieres
		Pando
		Pescadores
		La Picota
		La Piquera
		El Plano
		El Poblao de Santa Bárbara
		Portuarios
		La Quintana
		Rubín
		Santolaya
		Torres
		Tremañes
		Jove / Xove
		Xove del Medio
		Xove de Riba
		La Xuvería
	SUR	
		L'Alto Pumarín
		La Braña
		Los Caleros
		Contrueces
		Machacón
		Les Mil Quinientes
		Montevil
		La Nozaleda
		El Palacio
		Nuevo Gijón / La Peral
		La Peral
		Perchera
		El Polígono
		Pumarín
		La Quintana
		Roces
		La Torre
	EL LLANO	EL LLANO
		El Fumeru
		El Llano de Baxo
		El Llano del Medio
		El Llano de Riba
	PERIURBANO-RURAL	
	ROCES	ROCES
		El Barrio la Iglesia
		La Braña
		Los Caleros
		La Fana
		La Perdiz
		El Puentín
		El Recuestu
		Valles
	SOMIÓ	SOMIÓ
		L'Ablanu
		Candenal
		La Carbayera Candenal
		Les Caseríes
		Les Castañaliques
		La Corolla
		El Cruceru
		El Curiosu
		Fontanía
		Foxanes
		Fuexo
		La Güelga
		La Guía

CÓDIGO	NOMBRE OFICIAL HASTA AHORA	NOMBRE OFICIAL DESDE AHORA
		La Iría
		El Molín de Viento
		El Monte
		Moriyón
		La Pipa
		El Piqueru
		El Pisón
		La Providencia
		El Puentín
		La Redonda
		El Rinconín
		San Llorienzo
		Villamanín
	TREMAÑES	TREMAÑES
		El Pontón
		Porreza
24 10 00	GRANDA	GRANDA
24 10 01	Baones	Vaones
24 10 02	Granda de Abajo	Granda de Baxo
24 10 03	Granda de Arriba	Granda de Riba
		La Barniella
		La Belga
		La Carbayera
		La Folguera
		El Foru
		La Perdiz
24 11 00	HUERCES	SAMARTÍN DE GÜERCES
24 11 01	Cabuezo	Cagüezo
24 11 02	Monte	El Monte
24 11 03	Santa Cecilia	Santecía
24 11 04	Villaverde	Villaverde
		El Bañalón
		La Cantera
		El Cantu
		El Carbayu Blancu
		Colloto
		La Cruz
		La Fayona
		La Gola
		La Gotera
		La Ilesia
		Llagos
		La Marquesa
		La Mata
		El Molín de Cagüezo
		El Monte Pangrán
		El Pebidal
		El Picu Samartín
		El Picu'l Sol
		Los Pingones
		La Torre
		El Trechoru
		El Xigal
24 13 00	LAVANDERA	LLAVANDERA
24 13 01	Bobia	La Bovia
24 13 02	Lavandera	Llavandera
24 13 03	Linares	Llinares
24 13 04	El Monte	El Monte
24 13 05	Tueya	Tueya
		La Barrea
		El Buruleo
		Les Cabañes
		El Caleyu
		El Campón
		El Carbayal
		El Cascayu

CÓDIGO	NOMBRE OFICIAL HASTA AHORA	NOMBRE OFICIAL DESDE AHORA
		Los Cierros
		El Costanciu
		El Cotarón
		La Cruz
		Los Cubilones
		La Espina
		Les Fabariegues
		L'Hortañín
		Los Llagos
		Los Llanones
		El Llorente
		La Llosa Meana
		Les Llosones [de La Bovia]
		Les Llosones [d'El Monte]
		El Marce
		El Matatán
		El Matón
		Les Matuques
		Les Mayaes [de La Bovia]
		Les Mayaes [d'El Monte]
		El Monte Pancrán
		Los Molinos
		El Molinucu
		Los Ñavalinos
		La Pabia
		El Paneru
		La Paraya
		El Peñéu
		El Pozón
		El Prau Carbayu
		El Prau Llau
		El Prau Mador
		La Pruvida
		Los Quintos
		El Riundu
		La Rotella
		La Sierra
		El Sucón
		Les Tercies
		La Tierra Iglesia
		El Toral
		La Torre
		El Trono
		Los Umeros
		El Vallín
		Los Vallinos
		La Vega
		Les Vegones
		Les Vegues
		Les Viñes
		La Vuelta'l Carru
		El Xironte
24 14 00	LEORIO	LEORIO / LLORIO
24 14 01	Llantones	Llantones
24 14 02	Mareo de Abajo	Mareo de Baxo
		L'Arquera
		El Barriu Quemáu
		La Belga
		Les Cañes Colgaes
		Les Capellanes
		El Cierru
		Los Corredorios
		Cuatrovientos
		La Fontanica
		El Forcón
		El Granxu
		El Llábanu
		La Llera
		Llorio

CÓDIGO	NOMBRE OFICIAL HASTA AHORA	NOMBRE OFICIAL DESDE AHORA
		La Mata la Suaña
		El Peñón
		El Pielgu
		El Pozón
		La Rambla
		El Senderu
		La Viesca
24 15 00	LA PEDRERA	LA PEDRERA
24 15 01	Arroyo	Arroyo
24 15 02	Fontaciera	Fontaciera
24 15 03	Mareo de Arriba	Mareo de Riba
24 15 04	La Pedrera	La Pedrera
		La Baragaña
		Bilorteo
		La Campa
		La Casa los Cadaviecos
		La Cotariella
		La Fundigada
		La Iglesia
		La Iría
		Llareo
		La Llosica
		El Pastón
		El Picón
		El Picu Mil
		Los Praos de Martínez
		La Quinta los Condes
		La Revuelta'l Carro
		El Texu
24 16 00	POAGO	PUAO
24 16 01	Muniello	Muniello
24 16 02	Pavierna	Pavierna
24 16 03	Zarracina	Zarracina

CÓDIGO	NOMBRE OFICIAL HASTA AHORA	NOMBRE OFICIAL DESDE AHORA
		La Campa Viñes
		El Cantu Cuernu
		Cimavilla
		La Cruz
		El Pozón
		Les Quemaes
		El Reguerón
24 17 00	PORCEYO	PORCEYO
24 17 01	Casares	Casares
24 17 02	Cerca de Abajo	La Cerca Baxo
24 17 03	Cerca de Arriba	La Cerca Riba
24 17 04	La Vega	El Barrio Vega
		Bareza
		Buracos
		Calacierbes
		El Caleyón
		Los Campones
		El Castañéu de la Robellada
		El Castañéu del Caxellu
		El Castañéu del Granxu
		Les Iríes [d'El Barrio Vega]
		Les Iríes [de La Cerca Baxo]
		El Monte Fano
		La Reguera
		La Robellada
		La Vegona
		La Veguina
24 19 00	RUEDES	RUEDES
24 19 01	La Figar	La Figar
24 19 02	Ruedes	Ruedes
		L'Aguión
		La Badolla
		La Casa Diezmera

CÓDIGO	NOMBRE OFICIAL HASTA AHORA	NOMBRE OFICIAL DESDE AHORA
		La Casa'l Monte
		Los Coletos
		La Cotariella
		El Cuetu
		La Llosa la Cruz
		El Monte los Roderos
		El Pingón
		La Pumarada
		La Quintana
24 20 00	SANTURIO	SANTURIO
24 20 01	La Aldea	L'Aldea
24 20 02	Carcedo	Carceo
24 20 03	La Cuesta	La Cuesta
		Bermuria
		Les Cañaveres
		Los Erones
		Les Peñes
		La Pipa
		Rozaes
		El Viacao
24 21 00	SERÍN	SERÍN
24 21 01	Arroyo	Arroyo
24 21 02	Caminllano	Caminllanu
24 21 03	Campazón	El Campazón
24 21 04	La Cruciada	La Cruciada
24 21 06	Fontanielles	Fontanielles
24 21 07	Gallinal	El Gallinal
24 21 08	Liérvado	Liérbado
24 21 09	Naviella	La Naviella
24 21 11	Peridiello	El Peridiellu
24 21 13	Santianes	Santianes
24 21 14	Sisiello	El Sisiellu
24 21 15	Traveseo	Traveseo

CÓDIGO	NOMBRE OFICIAL HASTA AHORA	NOMBRE OFICIAL DESDE AHORA
24 21 17	La Vega	La Vega
24 21 18	Vilorteo	Bilorteo
24 21 19	Espín y Pasquín	L'Espín y El Pasquín
24 21 20	Piñera y Vallín	La Piñera y El Vallín
		L'Arco
		L'Arenal
		Los Arroyales
		El Cabezu
		El Campurriondu
		El Cantu'l Sellón
		La Carrilona
		El Cascayal
		La Cirigüeña
		La Cobolla
		La Colupa
		El Cueto
		L'Espín
		La Fayona
		La Fontina
		Los Gavilanes
		Grandamiana
		La Granxa [d'El Pasquín]
		La Granxa [d'El Sisiellu]
		La Güerta
		El Güeyu l'Agua
		La Iría
		La Llosa
		El Llosín
		El Meruxal
		El Monte Malaria
		El Pasquín
		Les Páxares
		El Pebidal
		Los Picos
		El Picu Castiellu

CÓDIGO	NOMBRE OFICIAL HASTA AHORA	NOMBRE OFICIAL DESDE AHORA
		La Piñera
		La Regata
		El Reguerón
		El Regueru'l Castru
		Les Requexaes
		El Rincón
		Serín
		Les Teyeres
		El Vallín
		La Vaquera
		La Verruga
		El Viescu
		Les Villanueves
		El Visu
24 23 00	TACONES	SAN ANDRÉS DE LOS TACONES
24 23 01	Melendrera	La Melendrera
24 23 02	Reboria	La Reboria
24 23 03	San Andrés	San Andrés
24 23 04	Villar	Villar
		La Casa Noriega
		La Coroña
		El Falcún
		La Llosa'l Cura
		El Pandal
		Les Paseres
		La Raposiega
		El Reguerón
		La Turriana
		La Vegona
24 24 00	VEGA	VEGA
24 24 01	Aroles	Aroles
24 24 02	La Camocha	La Camocha
24 24 03	Iglesia de Abajo	Vega de Baxo
24 24 04	Iglesia de Arriba	Vega de Riba
		Ciudad Virginia / Los Bloques
		El Caleyón
		Camarranes
		El Cotarón
		La Iglesia
		La Matona
		Paniceres
		La Parada
		La Piquiella
		La Pomarada
		Les Prairíes
		El Vaticano
24 25 00	VERIÑA	VERIÑA
24 25 01	Veriña de Abajo	Veriña de Baxo
24 25 02	Veriña de Arriba	Veriña de Riba
		La Estación
		La Falconera
		El Monte
		La Piñona
		El Puente Secu
		Samartín

X

mapa topográfico del concejo de Gijón

Mapa llave del concejo de Gijón

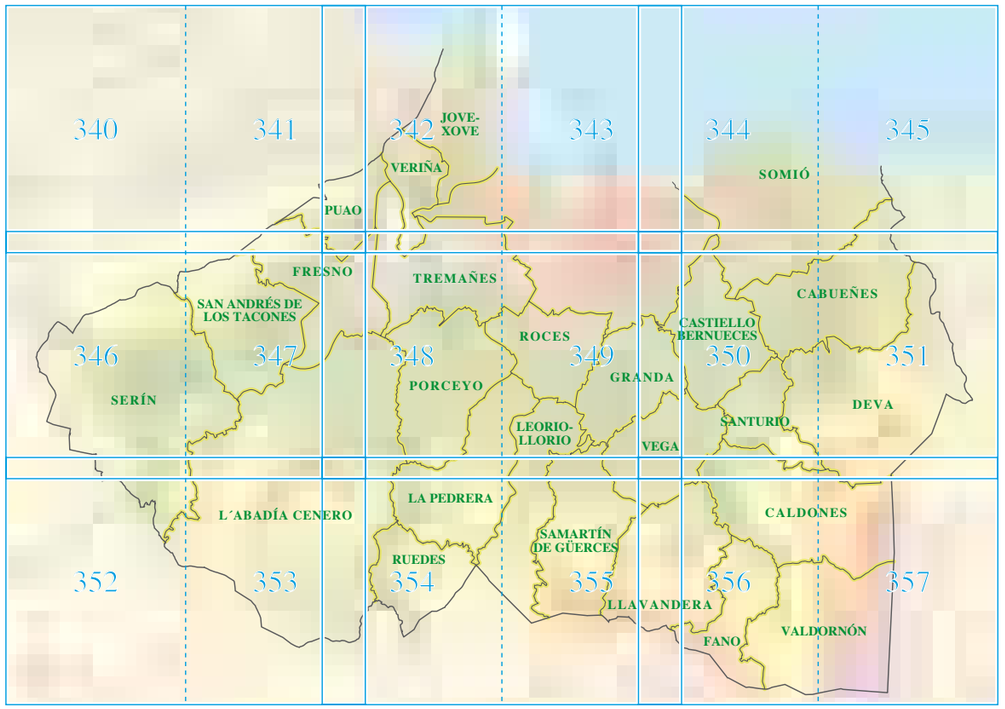

340
A
B
C
1
2
3
4
El Trave
La Iglesia
Raitán
Alto la Iglesia
El Llano
Noval
La Estación
Zanzabornín
Los Caleros
Caleros
AS-110
Longo
del
Reguera
Campo
Refidaliego
La Chevina
Xabina
Llocín
Ferrián
Canto de Coyanca
Arroyo
Cellero
La Xunca
El Llano
La Parada
La Betmeya
Coyanca
Calabrina
La Camuña
Loma de Chevina
Murios
Caleyo
Monte Colloto
Caleyo
El Cueto
Colloto
La Barca
La Sierra
Monte Llanera
Pedregal
Las Arenas
Arroyo
Loma de la Cortina
El
Llantero
El Palacio
Rebollada
Cabada
La Legua
Palacio de Carreño
Quinta Clarín
Arroyo
El Canto
Sebades
Castro
Castiello
El Monte
Posada
Fundial
La Barrera
Lloral
Lacín
Cueto
Fuente Lacín
Castro la Barrera
Cabovilla
La Mata
El Palacio
AS-19
La Barrera
Zanzornio
Verdín
La Maquila
La Ería de San Juan
de
Torre
Vega
Santa
Sopeña
CONCEJO DE CARREÑO
Fuenfría
Fancornio
Binada
Areo
Nozalín
Arroyo
Monte
Peñona
A-8
Orilla del Río
Piniella
Alto de
Vega
346

341
D
E
F
1
2
3
4
La Pedrera
Linares
de
Perecil
La Torre
Salguero
Dormón
Albandi
Rotella
La Iglesia
Yabio
Castillo de Yabio
Sorriba
El Prado
La Fierra
Las Arenas
Monte Morís
Campanal
Calera
AS-239
Rodiles
Monte Calera
La Piñera
Ponteo
Arquiella
Rica
Caicorrida
Bárcena
Campo San Juan
Pinzales
El Canto
Pesgana
Peruyera
Poblado de la Granda
Falmuria
Eta. del Santo Ángel de la Guarda
Polígono Industrial de Prendes
Riestro
El Poncarral
Barreres
Llamera
Monte
El Cabo
Polledo
Cuesta Carrio
Pachín
Reconco
AS-19
La Braña
Reguero
Texera
Torre de Prendes
CONCEJO DE
Reconco
Naves
Reboria
La Cuesta
Falmurna
CARREÑO
El Empalme
342
Pervera
La Baragaña
La Vega
Valle
Manzaneda
El Monte
Río
Palacio de Villar
Casonas
Locín
Vallina
Villar
Fondo
Fabariega
Tejera
Casona
Cespedera
Ermita de Nuestra Señora de los Remedios
Diazcaneja
San Pablo
Monte de la Llana
PUAO
Sianes
Picún
El Pozón
Cimavilla
El Reguerón
Eulalia
Zarracina
Ramos
Les Quemaes
Arroyo
Reguerón
Huelga
Canto del Medio
El Cantu Cuernu
Pavierna
La Cruz
Fuente los Blancos
Les Quemaes
La Campa Viñes
Areo
265
La Cañada del Reguerón
FRESNO
Areo
Resecu
347

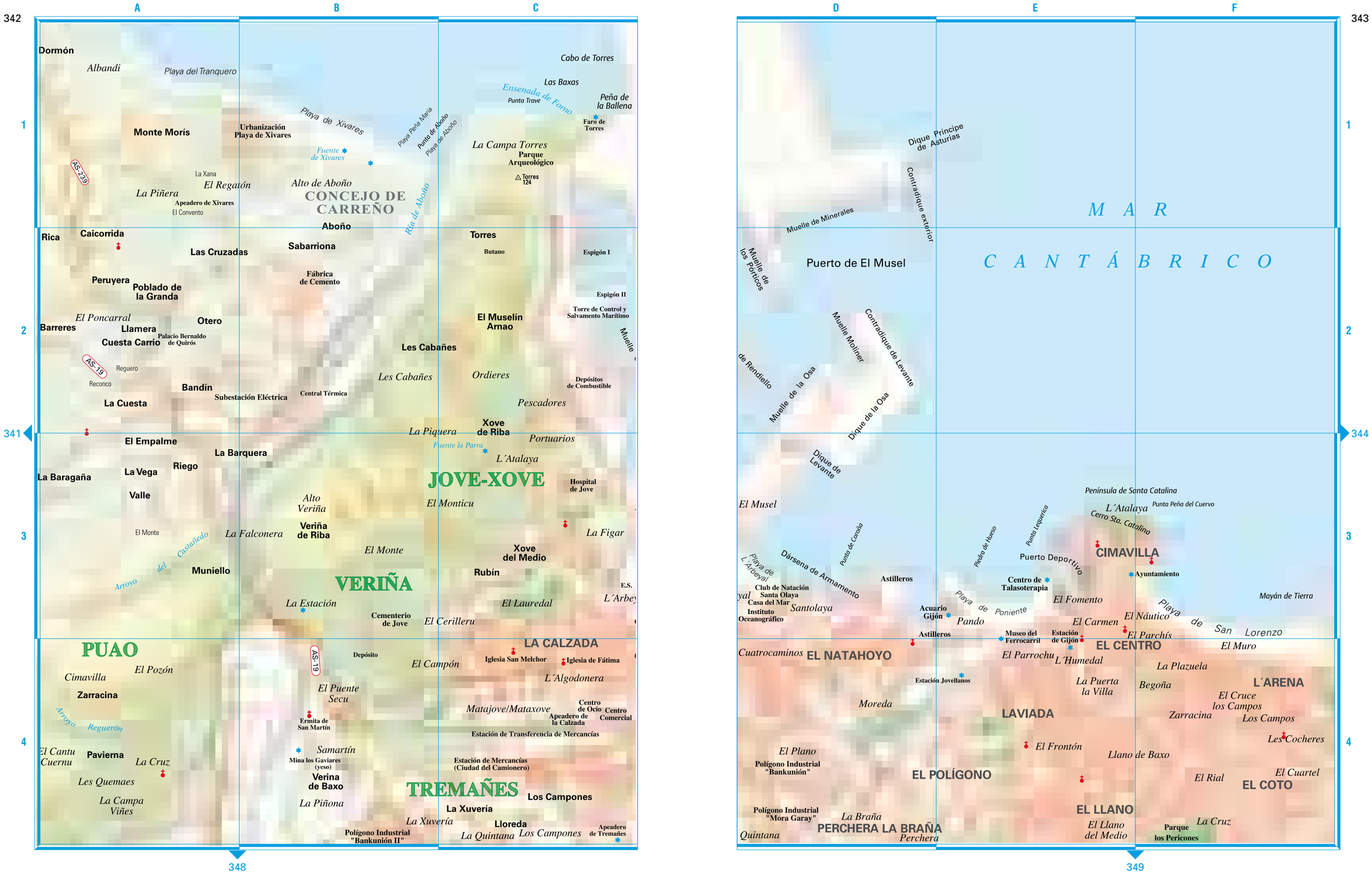

342
343
A
B
C
D
E
F
1
2
3
4
341
344
348
349
Dormón
Albandi
Playa del Tranquero
Cabo de Torres
Las Baxas
Ensenada de Forno
Punta Trave
Peña de la Ballena
Faro de Torres
Monte Morís
Urbanización Playa de Xivares
Playa de Xivares
Playa Peña María
Punta de Aboño
Playa de Aboño
La Campa Torres
Parque Arqueológico
Torres 124
Fuente de Xivares
AS-239
La Xana
El Regatón
Alto de Aboño
La Piñera
Apeadero de Xivares
El Convento
CONCEJO DE CARREÑO
Ría de Aboño
Aboño
Rica
Caicorrida
Las Cruzadas
Sabarriona
Torres
Butano
Espigón I
Peruyera
Poblado de la Granda
Fábrica de Cemento
Espigón II
Torre de Control y Salvamento Marítimo
El Poncarral
Barreres
Llamera
Otero
Palacio Bernaldo de Quirós
Cuesta Carrio
El Muselín Arnao
Les Cabañes
AS-19
Reguero
Reconco
Bandín
Subestación Eléctrica
Central Térmica
Les Cabañes
Ordieres
Depósitos de Combustible
La Cuesta
Pescadores
Xove de Riba
La Piquera
Portuarios
El Empalme
Fuente la Parra
La Barquera
L´Atalaya
Riego
La Baragaña
La Vega
JOVE-XOVE
Hospital de Jove
Valle
Alto Veriña
El Monticu
El Monte
La Falconera
Veriña de Riba
La Figar
Castañedo
Arroyo del
Muniello
El Monte
Xove del Medio
Rubín
VERIÑA
E.S.
La Estación
El Lauredal
L´Arbey
Cementerio de Jove
El Cerilleru
PUAO
LA CALZADA
Depósito
AS-19
El Campón
Iglesia San Melchor
Iglesia de Fátima
El Pozón
Cimavilla
L´Algodonera
Zarracina
El Puente Secu
Matajove/Mataxove
Centro de Ocio
Centro Comercial
Apeadero de la Calzada
Arroyo Reguerón
Ermita de San Martín
Estación de Transferencia de Mercancías
El Cantu Cuernu
Pavierna
La Cruz
Samartín
Mina los Gaviares (yeso)
Estación de Mercancías (Ciudad del Camionero)
Les Quemaes
Verina de Baxo
TREMAÑES
Los Campones
La Campa Viñes
La Piñona
La Xuvería
La Xuvería
Lloreda
Polígono Industrial "Bankunión II"
La Quintana
Los Campones
Apeadero de Tremañes
Dique Príncipe de Asturias
Contradique exterior
Muelle de Minerales
M A R
C A N T Á B R I C O
Muelle de los Pórticos
Puerto de El Musel
Muelle Moliner
Contradique de Levante
de Rendiello
Muelle de la Osa
Dique de la Osa
Dique de Levante
El Musel
Península de Santa Catalina
L´Atalaya
Punta Peña del Cuervo
Cerro Sta. Catalina
Punta de Coroña
Piedra de Hueso
Punta Lequerica
CIMAVILLA
Puerto Deportivo
Playa de L´Arbeyal
Dársena de Armamento
Astilleros
Centro de Talasoterapia
Ayuntamiento
Club de Natación Santa Olaya
Casa del Mar
Instituto Oceanográfico
Santolaya
Acuario Gijón
Playa de Poniente
El Fomento
Mayán de Tierra
Pando
El Carmen
El Náutico
Playa de San Lorenzo
Astilleros
Museo del Ferrocarril
Estación de Gijón
El Parchís
EL CENTRO
El Muro
Cuatrocaminos
EL NATAHOYO
El Parrochu
L´Humedal
La Plazuela
Estación Jovellanos
La Puerta la Villa
Begoña
L´ARENA
El Cruce los Campos
Moreda
LAVIADA
Zarracina
Los Campos
Les Cocheres
El Plano
El Frontón
Llano de Baxo
Polígono Industrial "Bankunión"
EL POLÍGONO
El Rial
El Cuartel
EL COTO
Polígono Industrial "Mora Garay"
La Braña
EL LLANO
PERCHERA LA BRAÑA
Perchera
El Llano del Medio
Parque los Pericones
La Cruz
Quintana

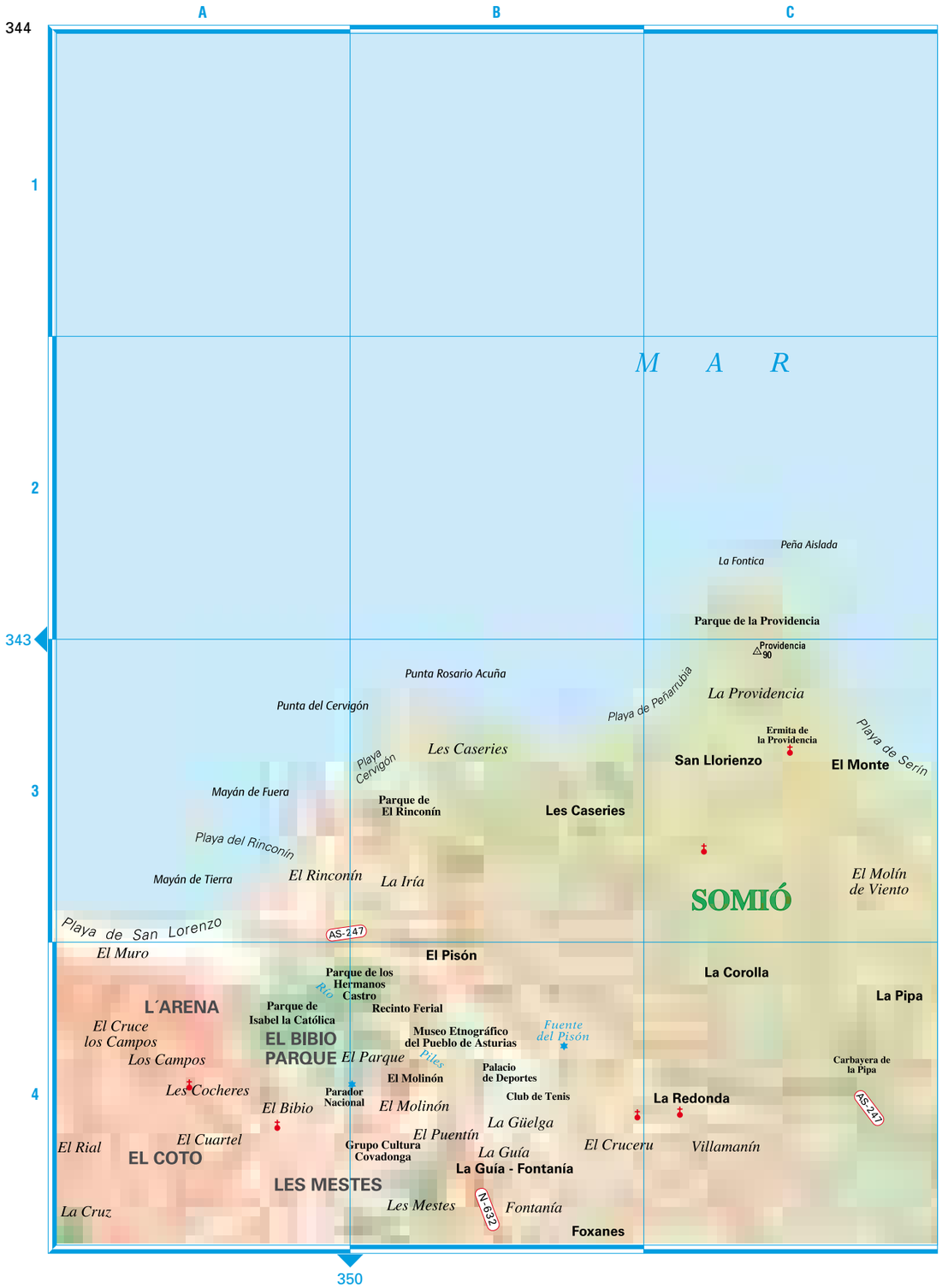
344
345
A
B
C
D
E
F
1
2
3
4
343
350
351
M A R
C A N T Á B R I C O
Peña Aislada
La Fontica
Parque de la Providencia
Providencia
90
Punta Rosario Acuña
Punta del Cervigón
La Providencia
Playa de Peñarrubia
Ermita de la Providencia
Playa de Serín
Playa Cervigón
Les Caseries
San Llorienzo
El Monte
Mayán de Fuera
Parque de El Rinconín
Les Caseries
Playa del Rinconín
Mayán de Tierra
El Rinconín
La Iría
El Molín de Viento
SOMIÓ
Playa de San Lorenzo
AS-247
El Muro
El Pisón
La Corolla
La Pipa
Parque de los Hermanos Castro
Río
L´ARENA
Parque de Isabel la Católica
Recinto Ferial
El Cruce
los Campos
Los Campos
EL BIBIO
PARQUE
El Parque
Museo Etnográfico del Pueblo de Asturias
Fuente del Pisón
Piles
El Molinón
Palacio de Deportes
Carbayera de la Pipa
Les Cocheres
Parador Nacional
Club de Tenis
La Redonda
AS-247
El Bibio
El Molinón
La Güelga
El Puentín
El Rial
El Cuartel
EL COTO
Grupo Cultura Covadonga
La Guía
El Cruceru
Villamanín
La Guía - Fontanía
LES MESTES
Les Mestes
Fontanía
N-632
La Cruz
Foxanes
Playa Cagonera
Peña el Romero
Punta el Seguru
El Seguru
Agudes
El Angayu
La Tuerba
Punta de la Escalera
El Pielgu
Playa de Estaño
Playa de la Ñora
Arroyo de la Ñora
La Rasuca
Riega
La Miradera
La Ñora
Moriyón
Rodavigo
Les Castañaliques
El Curiosu
San Clemente
CONCEJO DE VILLAVICIOSA
L´Ablanu
Cerredo
Fuente la Peñuca
Capellanía
La Ñora
Tuerbo
Cazamular
CABUEÑES
La Cuesta
Rodavigo
Fuexo
Corolla
La Cabaña
Cimavilla

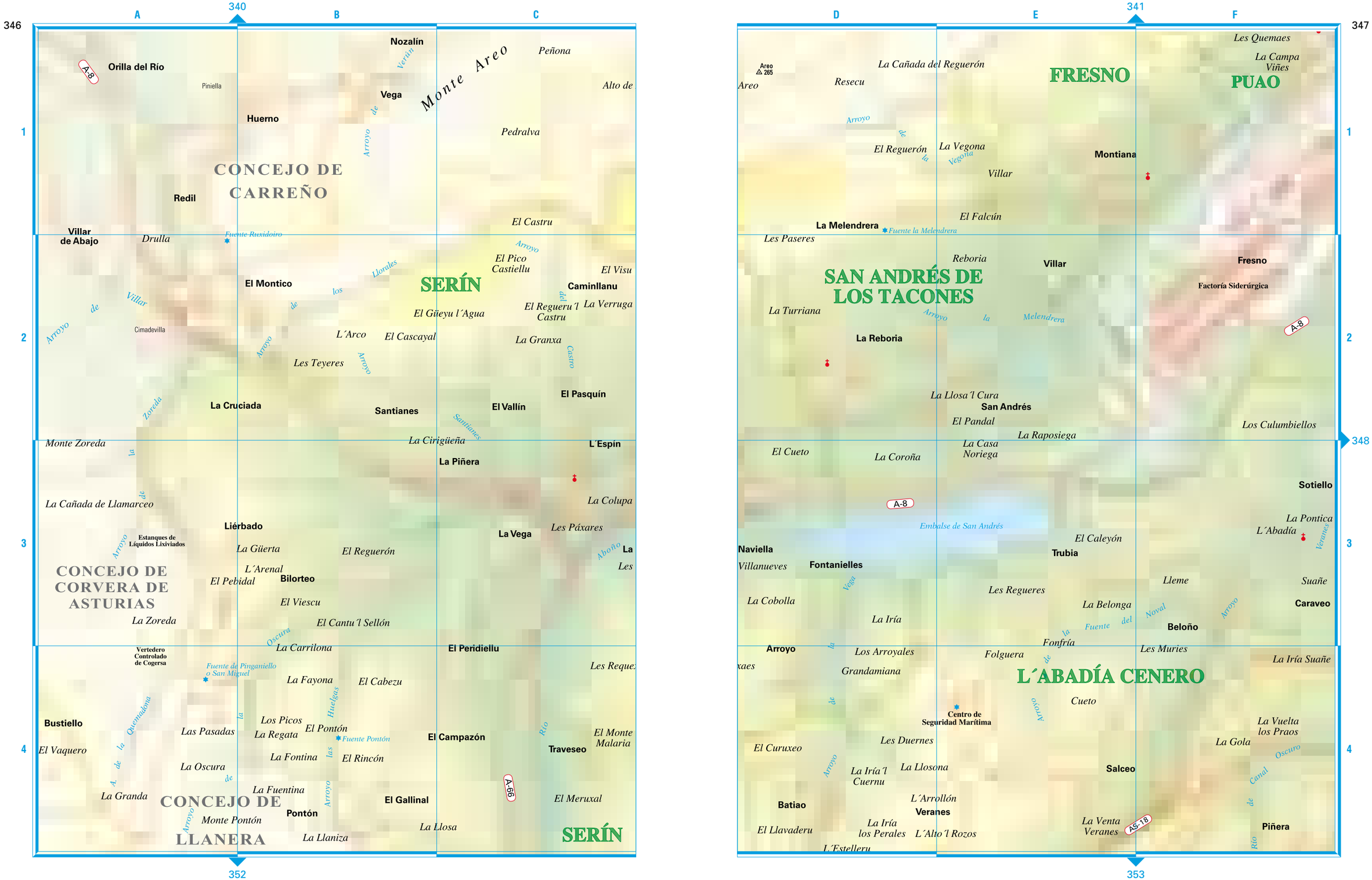

340
341
346
347
348
352
353
A
B
C
D
E
F
1
2
3
4
Orilla del Río
Piniella
Nozalín
Vega
Monte Areo
Peñona
Alto de
Huerno
Pedralva
CONCEJO DE CARREÑO
Redil
El Castru
Villar de Abajo
Drulla
Fuente Ruxidoiro
El Pico Castiellu
El Visu
El Montico
SERÍN
Caminllanu
El Güeyu l´Agua
El Regueru´l Castru
La Verruga
Cimadevilla
L´Arco
El Cascayal
La Granxa
Les Teyeres
El Pasquín
La Cruciada
Santianes
El Vallín
Monte Zoreda
La Cirigüeña
L´Espín
La Piñera
La Cañada de Llamarceo
La Colupa
Liérbado
Les Páxares
La Vega
Estanques de Líquidos Lixiviados
La Güerta
El Reguerón
CONCEJO DE CORVERA DE ASTURIAS
L´Arenal
El Pebidal
Bilorteo
El Viescu
La Zoreda
El Cantu´l Sellón
Vertedero Controlado de Cogersa
La Carrilona
El Peridiellu
Fuente de Pinganiello o San Miguel
La Fayona
El Cabezu
Bustiello
Los Picos
Las Pasadas
La Regata
El Pontón
Fuente Pontón
El Campazón
El Monte Malaria
El Vaquero
La Fontina
El Rincón
Traveseo
La Oscura
La Fuentina
La Granda
CONCEJO DE LLANERA
Pontón
El Gallinal
El Meruxal
Monte Pontón
La Llosa
La Llaniza
SERÍN
A-8
A-66
Areo
Resecu
La Cañada del Reguerón
FRESNO
Les Quemaes
La Campa Viñes
PUAO
El Reguerón
La Vegona
Montiana
Villar
El Falcún
La Melendrera
Fuente la Melendrera
Les Paseres
Reboria
Villar
Fresno
SAN ANDRÉS DE LOS TACONES
Factoría Siderúrgica
La Turriana
La Reboria
La Llosa´l Cura
San Andrés
El Pandal
Los Culumbiellos
La Raposiega
El Cueto
La Coroña
La Casa Noriega
Sotiello
Embalse de San Andrés
La Pontica
L´Abadía
El Caleyón
Naviella
Trubia
Villanueves
Fontanielles
Lleme
Suañe
Les Regueres
La Cobolla
La Belonga
Caraveo
La Iría
Beloño
Fonfría
Arroyo
Los Arroyales
Folguera
Les Muries
La Iría Suañe
Grandamiana
L´ABADÍA CENERO
Cueto
Centro de Seguridad Marítima
La Vuelta los Praos
Les Duernes
La Gola
El Curuxeo
La Iría´l Cuernu
La Llosona
Salceo
L´Arrollón
Batiao
Veranes
La Iría los Perales
La Venta Veranes
AS-18
El Llavaderu
L´Alto´l Rozos
Piñera
L´Estelleru

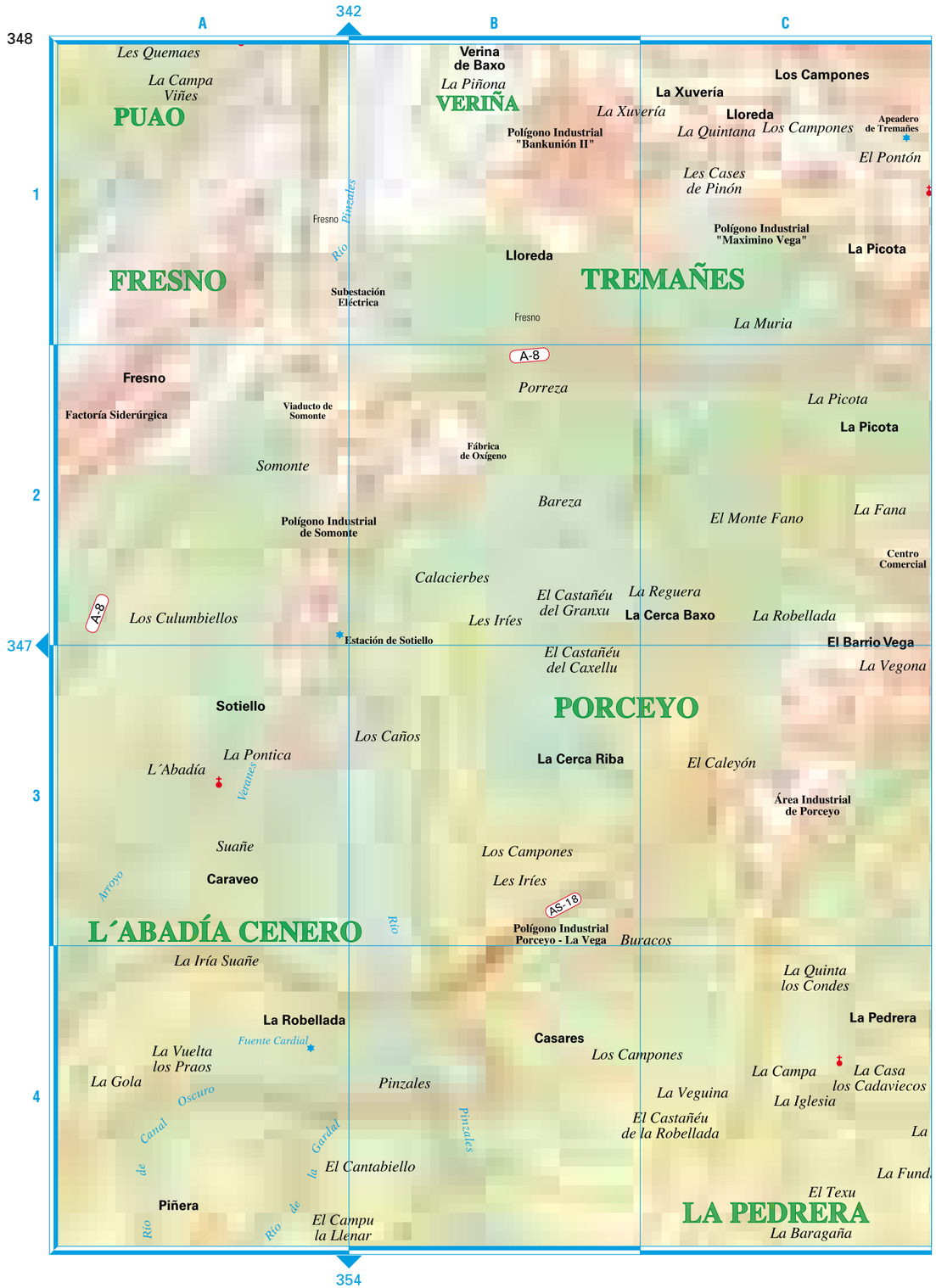
342
A
B
C
348
347
1
2
3
4
Les Quemaes
La Campa
Viñes
PUAO
Verina
de Baxo
La Piñona
VERIÑA
La Xuvería
Los Campones
La Xuvería
Lloreda
Polígono Industrial
"Bankunión II"
La Quintana
Los Campones
Apeadero
de Tremañes
El Pontón
Les Cases
de Pinón
Fresno
Río Pinares
Polígono Industrial
"Maximino Vega"
La Picota
Lloreda
FRESNO
TREMAÑES
Subestación
Eléctrica
Fresno
La Muria
A-8
Fresno
Porreza
La Picota
Factoría Siderúrgica
Viaducto de
Somonte
La Picota
Fábrica
de Oxígeno
Somonte
Bareza
El Monte Fano
La Fana
Polígono Industrial
de Somonte
Centro
Comercial
Calacierbes
El Castañéu
del Granxu
La Reguera
A-8
Los Culumbiellos
Les Iríes
La Cerca Baxo
La Robellada
Estación de Sotiello
El Barrio Vega
El Castañéu
del Caxellu
La Vegona
Sotiello
PORCEYO
Los Caños
La Pontica
La Cerca Riba
El Caleyón
L´Abadía
Vérmes
Área Industrial
de Porceyo
Suañe
Los Campones
Arroyo
Caraveo
Les Iríes
AS-18
L´ABADÍA CENERO
Río
Polígono Industrial
Porceyo - La Vega
Buracos
La Iría Suañe
La Quinta
los Condes
La Robellada
La Pedrera
Fuente Cardial
La Vuelta
los Praos
Casares
Los Campones
La Gola
Pinzales
La Campa
La Casa
los Cadaviecos
Oscuro
La Veguina
La Iglesia
Canal de la Gardal
El Castañéu
de la Robellada
La
El Cantabiello
La Fund
Pinzales
El Texu
Piñera
LA PEDRERA
Río de la Piñera
El Campu
la Llenar
La Baragaña
354

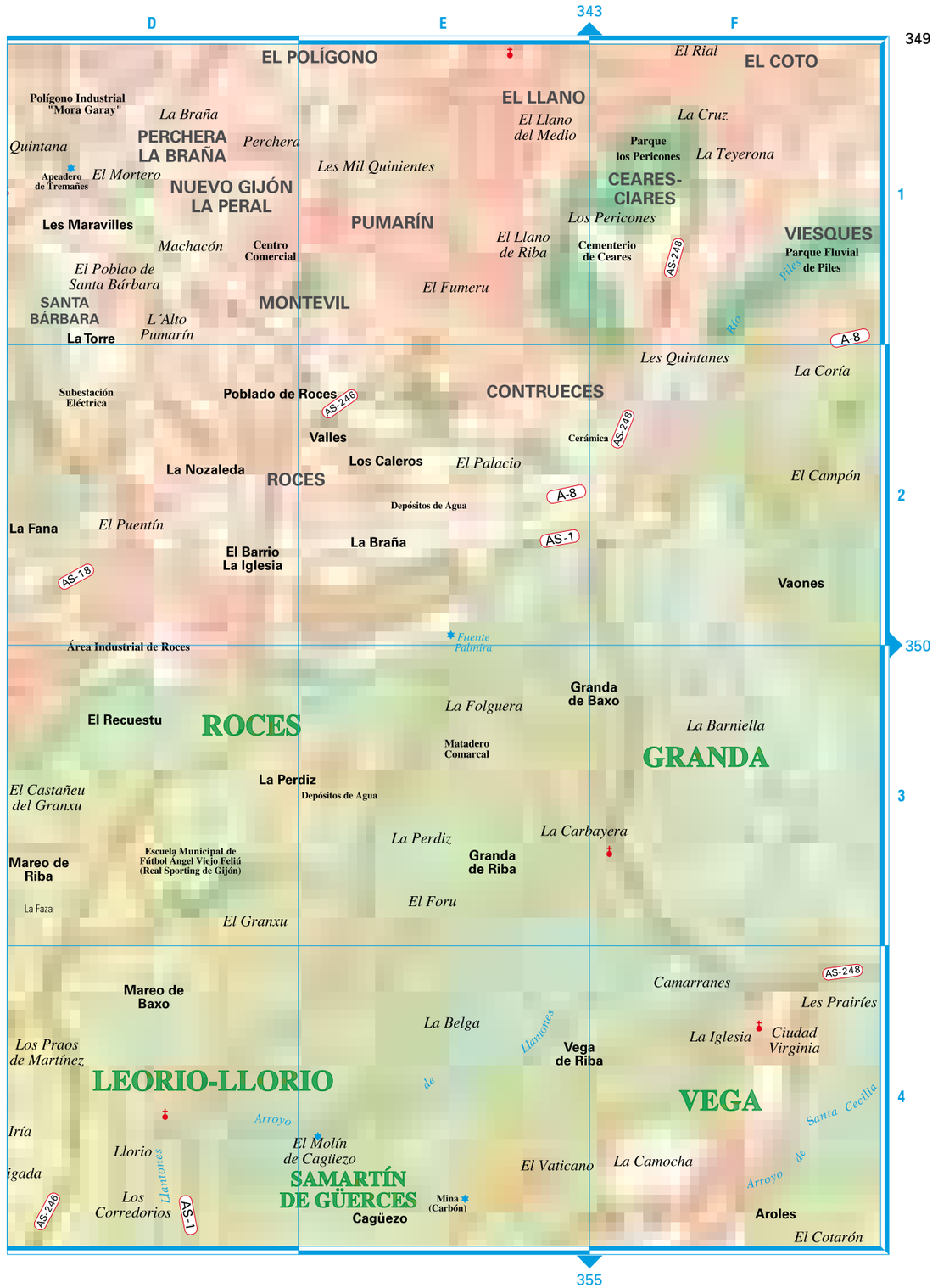
343
D
E
F
349
350
1
2
3
4
EL POLÍGONO
El Rial
EL COTO
Polígono Industrial
"Mora Garay"
La Braña
EL LLANO
El Llano
del Medio
La Cruz
Quintana
PERCHERA
LA BRAÑA
Perchera
Parque
los Pericones
La Teyerona
Apeadero
de Tremañes
El Mortero
Les Mil Quinientes
CEARES-
CIARES
NUEVO GIJÓN
LA PERAL
Les Maravilles
PUMARÍN
Los Pericones
El Llano
de Riba
Cementerio
de Ceares
AS-248
VIESQUES
Parque Fluvial
de Piles
Machacón
Centro
Comercial
Río Piles
El Poblao de
Santa Bárbara
El Fumeru
SANTA
BÁRBARA
MONTEVIL
L´Alto
Pumarín
La Torre
A-8
Les Quintanes
La Coría
Subestación
Eléctrica
Poblado de Roces
AS-246
CONTRUECES
Valles
Cerámica
AS-248
Los Caleros
El Palacio
La Nozaleda
ROCES
El Campón
A-8
Depósitos de Agua
La Fana
El Puentín
La Braña
AS-1
El Barrio
La Iglesia
AS-18
Vaones
Área Industrial de Roces
Fuente
Palmira
Granda
de Baxo
La Folguera
El Recuestu
ROCES
La Barniella
Matadero
Comarcal
GRANDA
La Perdiz
Depósitos de Agua
El Castañeu
del Granxu
La Carbayera
Escuela Municipal de
Fútbol Ángel Viejo Feliú
(Real Sporting de Gijón)
Granda
de Riba
Mareo de
Riba
La Perdiz
La Faza
El Foru
El Granxu
Camarranes
AS-248
Mareo de
Baxo
Les Prairíes
La Belga
Llanones
Los Praos
de Martínez
La Iglesia
Ciudad
Virginia
Vega
de Riba
LEORIO-LLORIO
VEGA
Santa Cecilia
Arroyo
Iría
El Molín
de Cagüezo
Llorio
El Vaticano
La Camocha
Arroyo de
Llanones
igada
SAMARTÍN
DE GÜERCES
Mina
(Carbón)
Los
Corredorios
AS-246
AS-1
Cagüezo
Aroles
El Cotarón
355

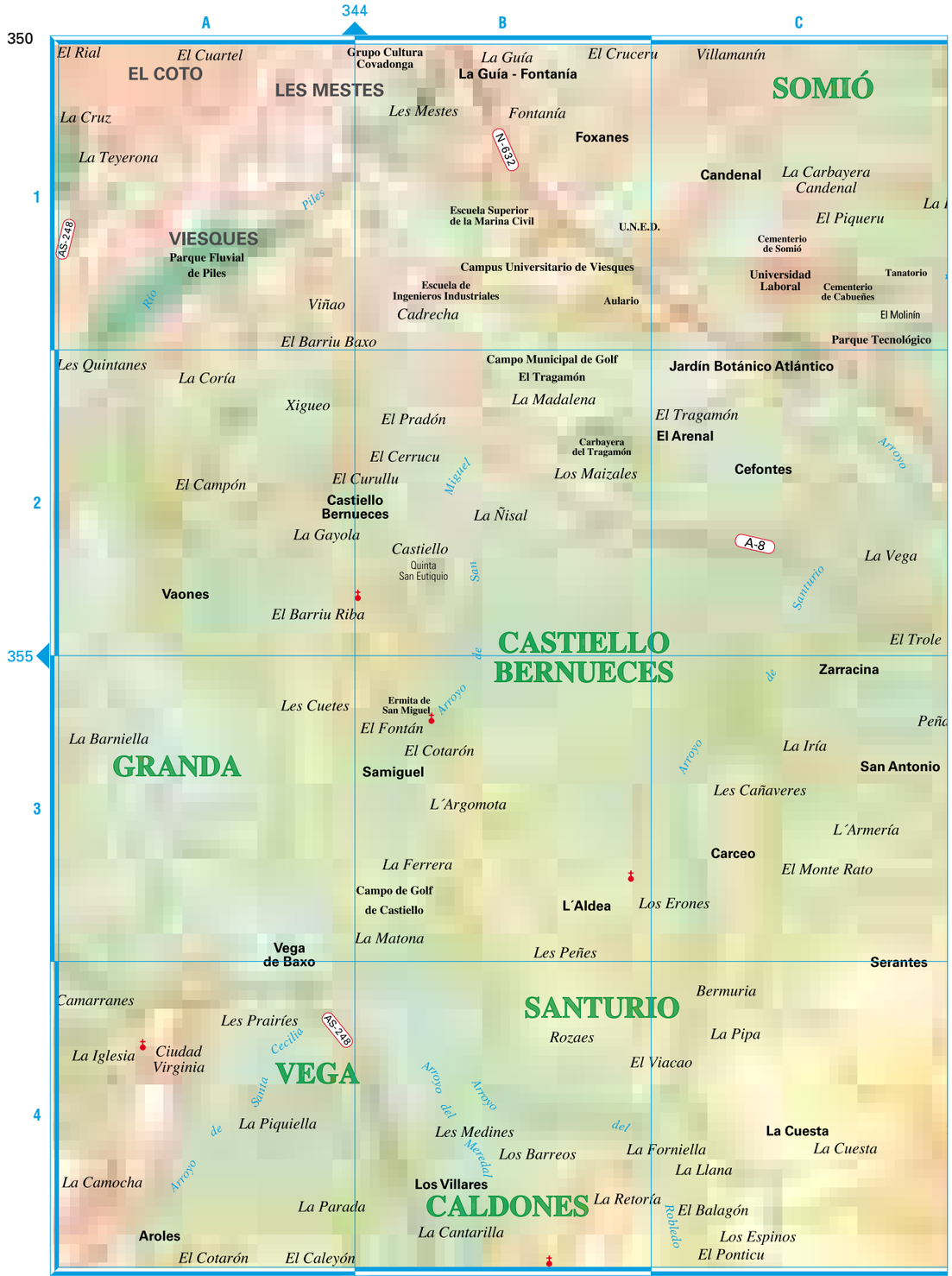
344
A
B
C
350
1
2
355
3
4
356
El Rial
El Cuartel
EL COTO
LES MESTES
Grupo Cultura Covadonga
La Guía
La Guía - Fontanía
El Cruceru
Villamanín
SOMIÓ
La Cruz
Les Mestes
Fontanía
Foxanes
N-632
La Teyerona
Candenal
La Carbayera Candenal
Piles
Escuela Superior de la Marina Civil
U.N.E.D.
El Piqueru
AS-248
VIESQUES
Parque Fluvial de Piles
Cementerio de Somió
Campus Universitario de Viesques
Universidad Laboral
Tanatorio
Río
Escuela de Ingenieros Industriales
Cementerio de Cabueñes
Viñao
Aulario
Cadrecha
El Molinín
El Barriu Baxo
Parque Tecnológico
Les Quintanes
Campo Municipal de Golf El Tragamón
Jardín Botánico Atlántico
La Coría
La Madalena
Xigueo
El Tragamón
El Pradón
El Arenal
Carbayera del Tragamón
El Cerrucu
Arroyo
El Campón
El Curullu
Miguel
Los Maizales
Cefontes
Castiello Bernueces
La Ñisal
La Gayola
A-8
Castiello
La Vega
Quinta San Eutiquio
San
Vaones
Santurio
El Barriu Riba
El Trole
CASTIELLO BERNUECES
de
Zarracina
Les Cuetes
Ermita de San Miguel
Arroyo
Peña
La Barniella
El Fontán
La Iría
GRANDA
El Cotarón
San Antonio
Samiguel
Arroyo
Les Cañaveres
L´Argomota
L´Armería
Carceo
La Ferrera
El Monte Rato
Campo de Golf de Castiello
L´Aldea
Los Erones
La Matona
Vega de Baxo
Les Peñes
Serantes
Camarranes
Bermuria
SANTURIO
Les Prairíes
Rozaes
La Pipa
AS-248
Cecilia
La Iglesia
Ciudad Virginia
El Viacao
VEGA
Santa
Arroyo del
Arroyo
La Piquiella
de
Les Medines
del
La Cuesta
Meredal
Los Barreos
La Forniella
La Cuesta
La Camocha
Arroyo
La Llana
Los Villares
La Parada
CALDONES
La Retoría
El Balagón
Robledo
Aroles
La Cantarilla
Los Espinos
El Cotarón
El Caleyón
El Ponticu

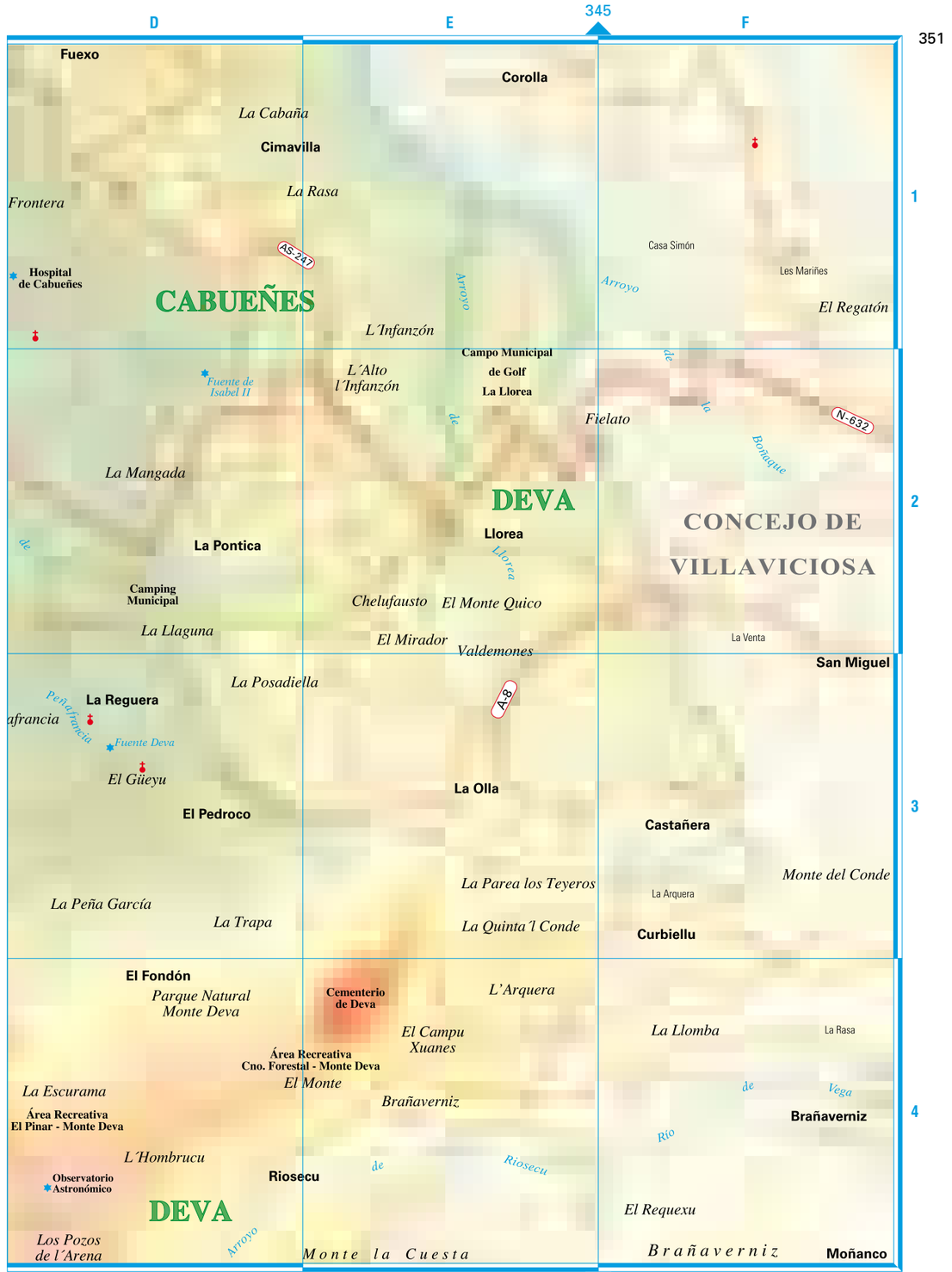
345
D
E
F
351
1
2
3
4
357
Fuexo
Corolla
La Cabaña
Cimavilla
La Rasa
Frontera
AS-247
Hospital de Cabueñes
Casa Simón
Arroyo
Les Mariñes
CABUEÑES
Arroyo
El Regatón
L´Infanzón
Campo Municipal de Golf La Llorea
L´Alto l´Infanzón
Fuente de Isabel II
Fielato
N-632
de
la
Bonaque
La Mangada
DEVA
CONCEJO DE VILLAVICIOSA
Llorea
La Pontica
Camping Municipal
Chelufausto
El Monte Quico
La Llaguna
El Mirador
Valdemones
La Venta
San Miguel
La Posadiella
Peñafrancia
La Reguera
A-8
Fuente Deva
El Güeyu
La Olla
El Pedroco
Castañera
La Parea los Teyeros
Monte del Conde
La Arquera
La Peña García
La Trapa
La Quinta´l Conde
Curbiellu
El Fondón
Parque Natural Monte Deva
Cementerio de Deva
L´Arquera
El Campu Xuanes
La Llomba
La Rasa
Área Recreativa Cno. Forestal - Monte Deva
El Monte
La Escurama
Brañaverniz
Área Recreativa El Pinar - Monte Deva
de
Vega
Brañaverniz
Río
L´Hombrucu
Riosecu
Observatorio Astronómico
El Requexu
Los Pozos de l´Arena
Monte la Cuesta
Brañaverniz
Moñanco

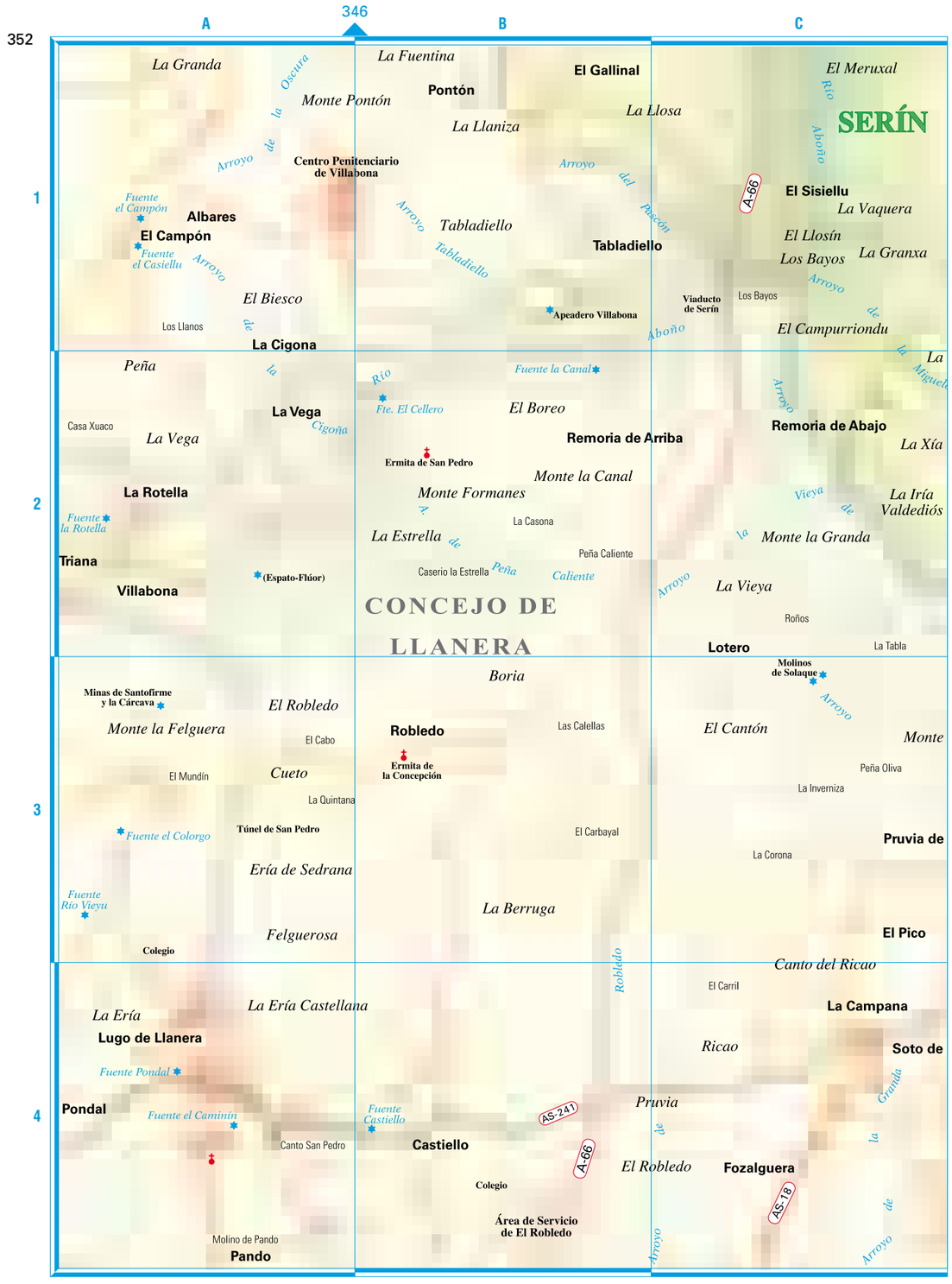
346
A
B
C
352
1
2
3
4
La Granda
La Oscura
Monte Pontón
La Fuentina
Pontón
El Gallinal
La Llosa
El Meruxal
Río Aboño
SERÍN
La Llaniza
Arroyo de la Oscura
Centro Penitenciario de Villabona
Arroyo del Puscón
A-66
El Sisiellu
La Vaquera
Fuente el Campón
Albares
El Campón
Fuente el Casiellu
Arroyo Tabladiello
Tabladiello
El Llosín
Los Bayos
La Granxa
El Biesco
Viaducto de Serín
Los Bayos
Apeadero Villabona
Los Llanos
La Cigona
El Campurriondu
Aboño
Peña
Río
Fte. El Cellero
Fuente la Canal
La Miguel
La Vega
Cigoña
El Boreo
Remoria de Arriba
Remoria de Abajo
La Xía
Casa Xuaco
La Vega
Ermita de San Pedro
Monte la Canal
La Rotella
Monte Formanes
La Iría Valdediós
Fuente la Rotella
La Casona
La Estrella
Monte la Granda
Peña Caliente
Triana
(Espato-Flúor)
Caserio la Estrella
Peña Caliente
Villabona
CONCEJO DE LLANERA
La Vieya
Roños
Lotero
La Tabla
Molinos de Solaque
Boria
Minas de Santofirme y la Cárcava
El Robledo
Monte la Felguera
Robledo
Las Calellas
El Cantón
Monte
El Cabo
Ermita de la Concepción
El Mundín
Cueto
Peña Oliva
La Quintana
La Inverniza
Fuente el Colorgo
Túnel de San Pedro
El Carbayal
Pruvia de
La Corona
Ería de Sedrana
Fuente Río Vieyu
La Berruga
Felguerosa
El Pico
Colegio
Canto del Ricao
Robledo
El Carril
La Ería
La Ería Castellana
La Campana
Lugo de Llanera
Ricao
Soto de
Fuente Pondal
Pruvia
Pondal
Fuente el Caminín
Fuente Castiello
AS-241
Granda
Canto San Pedro
Castiello
A-66
El Robledo
Fozalguera
Colegio
AS-18
Área de Servicio de El Robledo
Molino de Pando
Pando

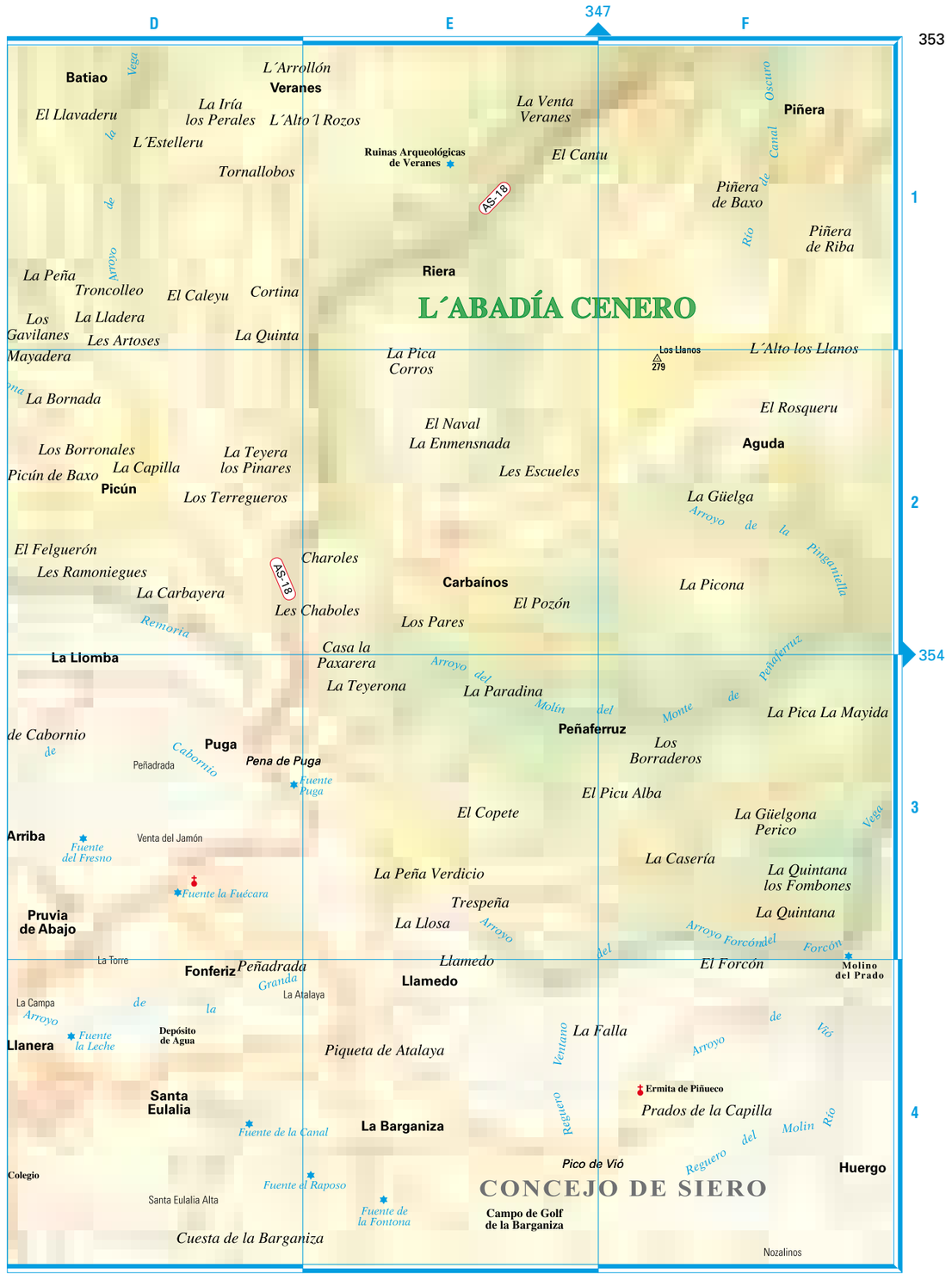
347
D
E
F
353
354
1
2
3
4
Batiao
Vega
L´Arrollón
Veranes
La Venta Veranes
Oscuro Canal
Piñera
El Llavaderu
La Iría los Perales
L´Alto l´Rozos
L´Estelleru
Ruinas Arqueológicas de Veranes
El Cantu
Tornallobos
AS-18
Piñera de Baxo
Río
Piñera de Riba
Arroyo
La Peña
Riera
Troncolleo
El Caleyu
Cortina
L´ABADÍA CENERO
Los Gavilanes
La Lladera
Les Artoses
La Quinta
Mayadera
La Pica Corros
Los Llanos
279
L´Alto los Llanos
La Bornada
El Rosqueru
El Naval
La Enmensnada
Aguda
Los Borronales
La Capilla
La Teyera los Pinares
Picún de Baxo
Picún
Les Escueles
Los Terregueros
La Güelga
Arroyo de la Pinganiella
El Felguerón
Charoles
Les Ramoniegues
AS-18
Carbaínos
La Carbayera
La Picona
El Pozón
Remoria
Les Chaboles
Los Pares
La Llomba
Casa la Paxarera
Arroyo del Peñaferruz
La Teyerona
La Paradina
Molín del Monte de
La Pica La Mayida
Peñaferruz
de Cabornio
Puga
Los Borraderos
Peñadrada
Cabornio
Pena de Puga
Fuente Puga
El Picu Alba
El Copete
La Güelgona Perico
Vega
Arriba
Fuente del Fresno
Venta del Jamón
La Casería
La Peña Verdicio
La Quintana los Fombones
Fuente la Fuécara
Trespeña
La Llosa
La Quintana
Pruvia de Abajo
Arroyo Forcón del Forcón
La Torre
Fonferiz
Peñadrada
Granda
Llamedo
El Forcón
Molino del Prado
La Campa
La Atalaya
Arroyo de la
Depósito de Agua
Fuente la Leche
Llanera
Piqueta de Atalaya
Ventano
La Falla
Arroyo de Viñó
Ermita de Piñueco
Santa Eulalia
Prados de la Capilla
Fuente de la Canal
La Barganiza
Ranero
Molin del Río
Reguero del
Pico de Vió
Huergo
Colegio
Fuente el Raposo
CONCEJO DE SIERO
Santa Eulalia Alta
Fuente de la Fontona
Campo de Golf de la Barganiza
Cuesta de la Barganiza
Nozalinos

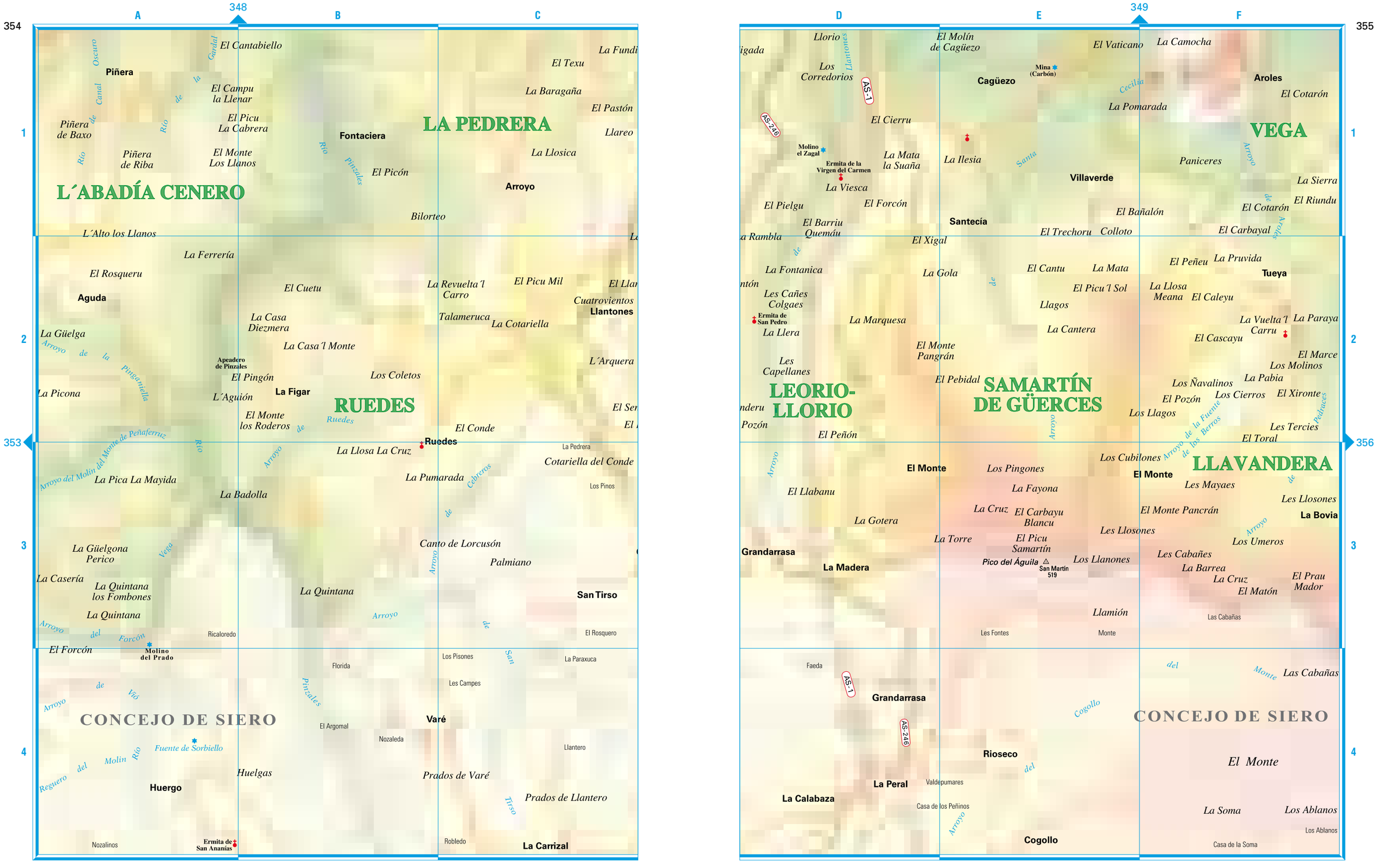

348
349
354
355
353
356
A
B
C
D
E
F
1
2
3
4
LA PEDRERA
L´ABADÍA CENERO
RUEDES
LEORIO-LLORIO
SAMARTÍN DE GÜERCES
VEGA
LLAVANDERA
CONCEJO DE SIERO
CONCEJO DE SIERO
Piñera
Piñera de Baxo
Piñera de Riba
El Cantabiello
El Campu la Llenar
El Picu La Cabrera
El Monte Los Llanos
Fontaciera
El Picón
Arroyo
Bilorteo
La Baragaña
El Texu
El Pastón
Llareo
La Llosica
L´Alto los Llanos
La Ferrería
El Rosqueru
Aguda
El Cuetu
La Revuelta´l Carro
El Picu Mil
Cuatrovientos
Llantones
La Casa Diezmera
Talameruca
La Cotariella
La Güelga
La Casa´l Monte
Apeadero de Pinzales
El Pingón
Los Coletos
L´Arquera
La Picona
L´Aguión
La Figar
El Monte los Roderos
El Conde
Ruedes
La Llosa La Cruz
La Pedrera
Cotariella del Conde
La Pica La Mayida
La Pumarada
Los Pinos
La Badolla
Canto de Lorcusón
Palmiano
La Güelgona Perico
La Casería
La Quintana los Fombones
La Quintana
La Quintana
San Tirso
El Forcón
Molino del Prado
Ricaloredo
El Rosquero
Florida
Los Pisones
La Paraxuca
Les Campes
Varé
El Argomal
Nozaleda
Fuente de Sorbiello
Huelgas
Huergo
Prados de Varé
Llantero
Prados de Llantero
Nozalinos
Ermita de San Ananías
Robledo
La Carrizal
Llorio
Los Corredorios
El Molín de Cagüezo
Cagüezo
Mina (Carbón)
El Vaticano
La Camocha
Aroles
El Cotarón
La Pomarada
El Cierru
Molino el Zagal
Ermita de la Virgen del Carmen
La Mata la Suaña
La Ilesia
Villaverde
Paniceres
La Viesca
La Sierra
El Pielgu
El Forcón
El Bañalón
El Riundu
El Barriu Quemáu
Santecía
El Trechoru
Colloto
El Carbayal
El Xigal
La Fontanica
La Gola
El Cantu
La Mata
El Peñeu
La Pruvida
Tueya
Les Cañes Colgaes
El Picu´l Sol
La Llosa Meana
El Caleyu
Llagos
Ermita de San Pedro
La Marquesa
La Llera
La Cantera
La Vuelta´l Carru
La Paraya
El Cascayu
El Monte Pangrán
El Marce
Los Molinos
Les Capellanes
El Pebidal
Los Ñavalinos
La Pabia
El Pozón
Los Cierros
El Xironte
Los Llagos
Les Tercies
El Peñón
El Toral
Los Cubilones
El Monte
Los Pingones
El Monte
Les Mayaes
El Llabanu
La Fayona
Les Llosones
La Cruz
El Carbayu Blancu
El Monte Pancrán
La Bovia
La Gotera
Les Llosones
La Torre
El Picu Samartín
Los Umeros
Grandarrasa
Pico del Águila
San Martín 519
Los Llanones
Les Cabañes
La Madera
La Barrea
La Cruz
El Prau Mador
El Matón
Llamión
Las Cabañas
Les Fontes
Monte
Faeda
Grandarrasa
Las Cabañas
Rioseco
El Monte
La Peral
Valdepumares
La Calabaza
Casa de los Peñinos
La Soma
Los Ablanos
Cogollo
Los Ablanos
Casa de la Soma
AS-1
AS-246

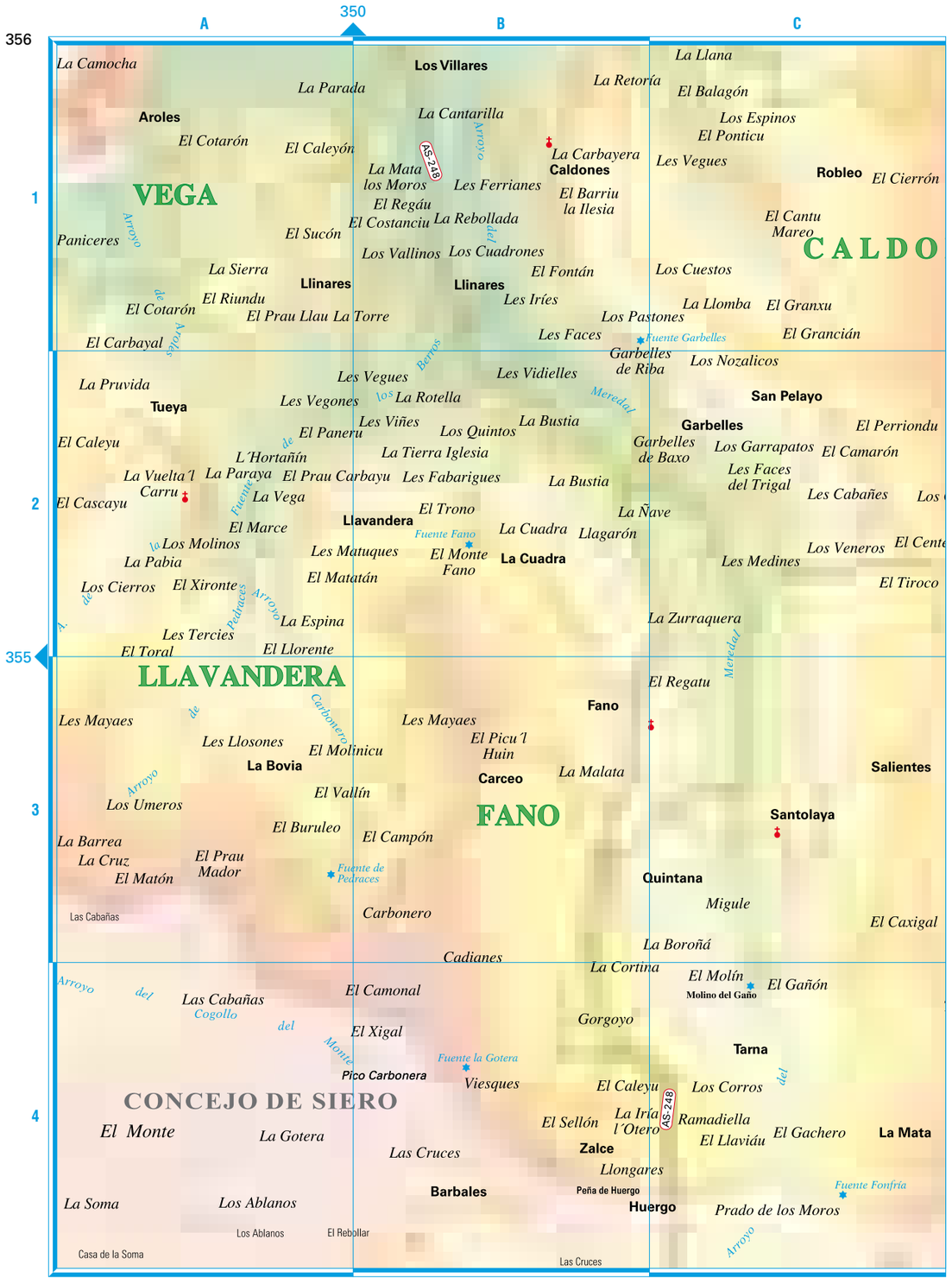
350
A
B
C
356
355
1
2
3
4
VEGA
CALDO
LLAVANDERA
FANO
CONCEJO DE SIERO
La Camocha
Los Villares
La Parada
La Retoría
La Llana
El Balagón
Aroles
La Cantarilla
Los Espinos
El Ponticu
El Cotarón
El Caleyón
La Carbayera
Caldones
Les Vegues
Robleo
El Cierrón
La Mata los Moros
Les Ferrianes
El Barriu la Ilesia
El Regáu
El Costanciu
La Rebollada
El Cantu Mareo
Paniceres
El Sucón
Los Vallinos
Los Cuadrones
La Sierra
Llinares
El Fontán
Los Cuestos
El Riundu
El Prau Llau
La Torre
Les Iríes
La Llomba
El Granxu
El Carbayal
Les Faces
Fuente Garbelles
El Granción
Garbelles de Riba
Los Nozalicos
La Pruvida
Les Vegues
Les Vidielles
Tueya
Les Vegones
La Rotella
San Pelayo
El Caleyu
El Panerú
Les Viñes
Los Quintos
La Bustia
Garbelles
El Perriondu
L´Hortañín
La Tierra Iglesia
Garbelles de Baxo
Los Garrapatos
El Camarón
La Vuelta l Carru
La Paraya
El Prau Carbayu
Les Fabarigues
Les Faces del Trigal
El Cascayu
La Vega
La Bustia
Les Cabañes
El Trono
La Ñave
Llavandera
El Marce
Fuente Fano
La Cuadra
Llagarón
Los Molinos
Les Matuques
El Monte Fano
Los Veneros
La Pabia
La Cuadra
Les Medines
El Matatán
El Tiroco
Los Cierros
El Xironte
La Espina
La Zurraquera
Les Tercies
El Toral
El Llorente
El Regatu
Fano
Les Mayaes
Les Mayaes
El Picu´l Huin
Les Llosones
El Molinicu
La Bovia
Carceo
La Malata
Salientes
El Vallín
Los Umeros
El Buruleo
El Campón
Santolaya
La Barrea
La Cruz
El Matón
El Prau Mador
Fuente de Pedraces
Quintana
Migule
Las Cabañas
Carbonero
El Caxigal
La Boroñá
Cadianes
La Cortina
El Molín
Molino del Gaño
El Gañón
Las Cabañas
Cogollo
El Camonal
Gorgoyo
El Xigal
Tarna
Fuente la Gotera
Pico Carbonera
Viesques
El Caleyu
Los Corros
El Sellón
La Iría l´Otero
Ramadiella
El Gachero
La Mata
El Monte
La Gotera
Las Cruces
Zalce
El Llaviáu
Llongares
Barbales
Peña de Huergo
Fuente Fonfría
Huergo
La Soma
Los Ablanos
Prado de los Moros
Los Ablanos
El Rebollar
Casa de la Soma
Las Cruces
AS-248
Arroyo
Mereidal
Carbonero
Pedraces
Fuente
Berros
Arroyo del Monte
Arroyo de la Cuadra
Arroyo de Vega
Arroyo de Aroles
Arroyo de Paniceres
Arroyo de Pedraces
Arroyo de la Cuadra
Arroyo de Fano
Arroyo de Llavandera
Arroyo de Siero

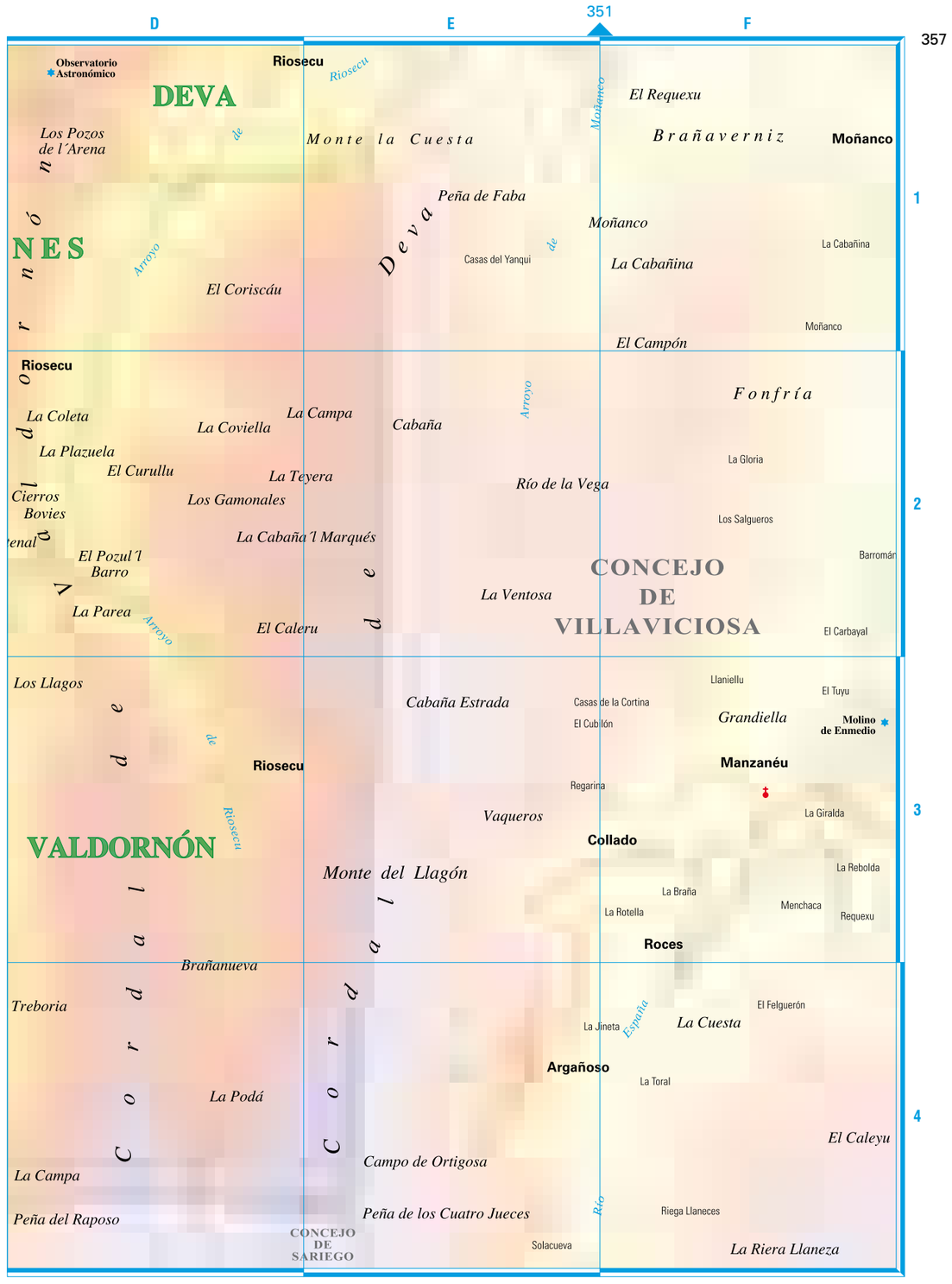
351
D
E
F
357
1
2
3
4
DEVA
VALDORNÓN
CONCEJO DE VILLAVICIOSA
CONCEJO DE SARIEGO
Observatorio Astronómico
Riosecu
Los Pozos de l´Arena
Monte la Cuesta
El Requexu
Brañaverniz
Moñanco
Peña de Faba
Moñanco
La Cabañina
Casas del Yanqui
El Coriscáu
El Campón
Riosecu
La Coleta
La Coviella
La Campa
Cabaña
Fonfría
La Plazuela
El Curullu
La Teyera
Río de la Vega
La Gloria
Cierros Bovies
Los Gamonales
Los Salgueros
La Cabaña l Marqués
El Pozul l Barro
Barromán
La Ventosa
La Parea
El Caleru
El Carbayal
Los Llagos
Cabaña Estrada
Casas de la Cortina
El Cubillón
Llaniellu
El Tuyu
Grandiella
Molino de Enmedio
Riosecu
Manzanéu
Regarira
Vaqueros
La Giralda
Collado
Monte del Llagón
La Rebolda
La Braña
La Rotella
Menchaca
Requexu
Roces
Brañanueva
Treboria
La Jineta
La Cuesta
El Felguerón
Argañoso
La Toral
La Podá
El Caleyu
Campo de Ortigosa
La Campa
Peña del Raposo
Peña de los Cuatro Jueces
Riega Llaneces
Solacueva
La Riera Llaneza
Arroyo
Riosecu
Arroyo de la Cuesta
Arroyo de Moñanco
Arroyo de Riosecu
Arroyo de la Coviella
Arroyo de la Parea
Arroyo de Vega
Arroyo de Cierros
Arroyo de Argañoso
Arroyo de Roces
Arroyo de Collado
Arroyo de Manzanéu
Río
España

Índice cartográfico

El color gris se aplica a algunos topónimos que, por razones de orden gráfico, no figuran en los mapas.

A
Abadía, L´....348 A-3
Abadía Cenero, L´....348 A-3
Ablanu, L´....345 D-4
Aguda....354 A-2
Aguión, L´....354 A-2

Aldea, L´....350 B-3
Algodonera, L´....342 C-4
Alto l´Infanzón, L´....351 E-2
Alto los Llanos, L´....354 A-1
Alto Pumarín, L´....349 D-1

Alto´l Rozos, L´....347 D-4
Arbeyal, L´....342 C-3
Arco, L´....346 B-2
Arena, L´....344 A-4
Arenal, L´....346 B-3

Argayón, L´....356 B-1
Argomota, L´....350 B-3
Armería, L´....350 C-3
Arnao....342 C-2
Aroles....350 A-4

Arquera, L´....354 C-2
Arquera, L´....351 E-4
Arrollón, L´....347 D-4
Arroyales, Los....347 D-4
Arroyo....354 C-1

Arroyo....347 D-4
Artoses, Les....353 D-1
Atalaya, L´....342 C-3
Atalaya, L´....343 E-3

B
Badolla, La....354 A-3
Balagón, El....350 C-4
Bañalón, El....355 E-1
Baragaña, La....354 C-1
Bareza....348 B-2

Barniella, La....350 A-3
Barrea, La....356 A-3
Barreos, Los....350 B-4
Barrio La Iglesia, El....349 D-2
Barrio Vega, El....348 C-2

Barriu Baxo, El....350 A-1
Barriu la Ilesia, El....356 B-1
Barriu Quemáu, El....355 D-1
Barriu Riba, El....350 A-2
Batiao....353 D-1

Begoña....343 F-4
Belga, La....349 E-4
Belonga, La....347 E-3
Beloño....347 F-3
Bermuria....350 C-4

Bibio, El....344 A-4
Bilorteo....354 B-1
Bilorteo....346 B-3
Bornada, La....353 D-2
Boroñá, La....356 C-3

Borraderos, Los....353 F-3
Borronales, Los....353 D-2
Bovia, La....355 F-3
Bovies....357 D-2
Braña, La....349 D-1

Braña, La....343 D-4
Brañanueva....357 D-4
Brañaverniz....351 E-4
Buracos....348 B-3
Buruleo, El....356 A-3
Bustia, La....356 B-2
Bustia, La....356 B-2

C
Cabaña, La....345 D-4
Cabaña´l Marqués, La....357 D-2
Cabañes, Les....356 C-2
Cabañes, Les....355 F-3
Cabañes, Les....342 B-2

Cabezu, El....346 B-4
Cabueñes....345 D-4
Cadianes....356 B-3
Cadrecha....350 B-1
Cagüezo....349 E-4

Calacierbes....348 B-2
Caldones....350 B-4
Caldones....356 B-1
Caleros, Los....349 E-2
Caleru, El....357 D-2

Caleyón, El....347 E-3
Caleyón, El....348 C-3
Caleyón, El....350 A-4
Caleyu, El....356 B-4
Caleyu, El....353 D-1

Caleyu, El....355 F-2
Calzada, La....342 C-4
Camarón, El....356 C-2
Camarones, Los....356 C-1
Camarranes....349 F-4

Caminllanu....346 C-2
Camocha, La....349 F-4
Camonal, El....356 A-4
Campa, La....357 D-2
Campa, La....348 C-4

Campa, La 357 D-4
Campa Torres, La 342 C-1
Campa Viñes, La 342 A-4
Campazón, El 346 B-4
Campina, La 342 B-3

Campón, El 356 B-1
Campón, El 350 A-2
Campón, El 356 B-3
Campón, El 342 B-4
Campones, Los 348 C-1

Campones, Los 348 B-3
Campos, Los 343 F-4
Campu la Llenar, El 348 A-4
Campu Xuanes, El 351 E-4
Campurriondu, El 352 C-1

Canal, La 356 C-2
Candenal 350 C-1
Cantabiello, El 348 A-4
Cantarilla, La 350 B-4
Cantera, La 355 E-2

Cantu, El 353 E-1
Cantu, El 355 E-2
Cantu Cuernu, El 342 A-4
Cantu Mareo, El 356 C-1
Cantu´l Sellón, El 346 B-3

Cañaveres, Les 350 C-3
Cañes Colgaes, Les 355 D-2
Caños, Los 348 B-3
Capellanes, Les 355 D-2
Capilla, La 353 D-2

Caravacu, El 348 C-1
Caraveo 348 A-3
Carbaínos 353 E-2

Carbayal, El 356 A-1
Carbayera, La 356 B-1

Carbayera, La 349 E-3
Carbayera, La 353 D-2
Carbayera Candenal, La 350 C-1
Carbayeru, El 356 C-1
Carbayu Blancu, El 355 E-3

Carbonero 356 B-3
Carceo 356 B-3
Carceo 350 C-3
Carmen, El 343 E-3
Carrilona, La 346 B-4

Casa Diezmera, La 354 B-2
Casa la Paxarera 353 E-2
Casa los Cadaviecos, La 348 C-4
Casa Noriega, La 347 E-3
Casa´l Monte, La 354 B-2

Casares 348 B-4
Cascayal, El 346 B-2
Cascayu, El 356 A-2
Casería, La 353 F-3
Caseríes, Les 344 B-3

Cases de Pinón, Les 348 C-1
Castañaliques, Les 345 D-3
Castañera 351 F-3
Castañéu de la Robellada, El 348 C-4
Castañéu del Caxellu, El 348 B-3

Castañéu del Granxu, El 348 B-2
Castiello Bernueces 350 B-2
Caxigal, El 356 C-3
Ceares - Ciares 349 F-1
Cefontes 350 C-2

Centenal, El 356 C-2
Centro, El 343 E-4
Cerca Baxo, La 348 B-2
Cerca Riba, La 348 B-3
Cerezalona, La 356 C-1

Cerilleru, El 342 B-3
Cerrucu, El 350 B-2
Chaboles, Les 353 D-2
Chelufausto 351 E-2
Cierrón, El 356 C-1

Cierros, Los 356 C-2
Cierros, Los 353 F-2
Cierru, El 355 D-1
Cimavilla 343 E-3
Cimavilla 351 D-1

Cimavilla 341 F-4
Cirigüeña, La 346 B-2
Ciudad Virginia/Los Bloques 349 F-4
Cobolla, La 347 D-3
Cocheres, Les 343 F-4

Coleta, La 357 D-2
Coletos, Los 354 B-2
Colloto 355 E-1
Colupa, La 346 C-3
Contrueces 349 E-2

Copete, El 353 E-3
Coría, La 349 F-2
Coriscáu, El 357 D-1
Corolla, La 344 C-4
Coroña, La 347 D-3

Corredorios, Los 349 D-4
Corros, Los 356 C-4
Cortina 353 D-1

Cortina, La 356 B-4
Cortines, Les 356 C-2

Costanciu, El 356 B-1
Cotariella, La 354 C-2
Cotarón, El 350 B-3
Cotarón, El 355 F-1
Cotarón, El 355 F-1

Coto, El 343 F-4
Coviella, La 357 D-2
Cruce los Campos, El 343 F-4
Cruceru, El 344 B-4
Cruciada, La 346 A-2

Cruz, La 356 B-1
Cruz, La 343 F-4
Cruz, La 356 A-3
Cruz, La 342 A-4
Cruz, La 355 E-3

Cuadra, La 356 B-2
Cuadrones, Los 356 B-1
Cuartel, El 343 F-4
Cuatrocaminos 343 D-4
Cuatrovientos 354 C-2

Cubilones, Los 355 E-3
Cuesta, La 345 D-4
Cuesta, La 350 C-4
Cuesta la Pedrera, La 356 C-2
Cuestos, Los 356 C-1

Cuetes, Les 350 A-3
Cueto 347 E-4
Cueto, El 347 D-3
Cuetu, El 354 B-2
Culumbiellos, Los 348 A-2

Curiosu, El 345 D-4
Curullu, El 350 A-2
Curullu, El 357 D-2
Curuxeo, El 347 D-4

D

Deva 351 D-1
Duernes, Les 347 D-4

E

Enmesnada, La 353 E-2
Erones, Los 350 B-3
Escueles, Les 353 E-2
Escurama, La 351 D-4
Espín, L´ 346 C-3

Espina, La 356 A-2
Espinos, Los 356 C-1
Estación, La 342 B-3
Estelleru, L´ 347 D-4

F

Fabariegues, Les 356 B-2
Faces, Les 356 B-1
Faces del Trigal, Les 356 C-2
Falconera, La 342 A-3
Falcún, El 347 E-1

Fana, La 348 C-2
Fano 356 B-3
Fano 356 B-3
Fayona, La 355 E-3
Fayona, La 346 B-4

Felguerón, El 353 D-2
Ferrera, La 350 B-3
Ferrería, La 354 A-2
Ferrianes, Les 356 B-1
Figar, La 342 C-3

Figar, La 354 B-2
Folguera 347 E-4
Folguera, La 349 E-3
Fomento, El 343 E-3
Fondón, El 351 D-4

Fonfría 347 E-3
Fontaciera 354 B-1
Fontán, El 356 B-1
Fontán, El 350 B-3
Fontanía 350 B-1

Fontanica, La 355 D-2
Fontanielles 347 D-3
Fontina, La 346 B-4
Fontiques, Les 356 C-2
Forcón, El 355 D-1

Forniella, La 350 B-4
Forniellada, La 356 C-1
Foru, El 349 E-3
Foxanes 344 B-4
Fresno 348 A-1

Fresno 348 A-2
Frontera, La 350 C-1
Frontón, El 343 E-4
Fuexo 345 D-4
Fumeru, El 349 E-1

Fundigada, La 348 C-4

G

Gachero, El 356 C-4
Gallinal, El 346 B-4
Gamonales, Los 357 D-2
Gañón, El 356 C-4
Garamateros, Los 356 C-1

Garbelles 356 C-2
Garbelles de Baxo....356 B-2
Garbelles de Riba....356 B-2
Garrapatos, Los....356 C-2
Gavilanes, Los....353 D-1

Gayola, La....350 A-2
Gijón / Xixón
Gola, La....348 A-4
Gola, La....355 D-2
Gorgoyo....356 B-4

Gotera, La....355 D-3
Grancián, El....356 C-1
Granda....349 F-3
Granda de Baxo....349 E-3
Granda de Riba....349 E-3

Grandamiana....347 D-4
Granxa, La....346 C-2
Granxa, La....352 C-1
Granxu, El....356 C-1
Granxu, El....349 D-3

Güelga, La....354 A-2
Güelga, La....344 B-4
Güelgona Perico, La....354 A-3
Güerta, La....346 B-3
Güeyu, El....351 D-3

Güeyu l´Agua, El....346 B-2
Guía, La....350 B-1

H
Hombrucu, L´....351 D-4
Hortañín, L´....356 A-2
Humedal, L´....343 E-4

I
Iglesia, La....348 C-4
Iglesia, La....349 F-4
Ilesia, La....355 E-1
Infanzón, L´....351 E-1
Iría, La....350 C-3

Iría, La....348 C-4
Iría, La....344 B-3
Iría, La....347 D-3
Iría l´Otero, La....356 B-4
Iría los Perales, La....347 D-4

Iría Suañe, La....347 F-4
Iría Valdediós, La....353 C-2
Iría´l Cuernu, La....347 D-4
Iríes, Les....348 B-3
Iríes, Les....356 B-1

Iríes, Les....348 B-2
Iríes, Les....356 B-1

J
Jove - Xove....342 C-3

L
Lauredal, El....342 C-3
Laviada....343 E-4
Leorio - Llorio....355 D-2
Liérbado....346 A-3
Llábanu, El....355 D-3

Lladera, La....353 D-1
Llagarón....356 B-2
Llagos....355 E-2
Llagos, Los....355 E-2
Llagos, Los....357 D-3

Llaguna, La....351 D-2

Llana, La....356 C-1
Llaneces....356 C-2
Llano, El....349 E-1
Llano de Baxo, El....343 E-4

Llano del Medio, El....349 E-1
Llano de Riba, El....349 E-1
Llanones, Los....355 E-3
Llantones....354 C-2
Llareo....354 C-1

Llavaderu, El....347 D-4
Llavandera....355 F-3
Llavandera....356 A-2
Llaviáu, El....356 C-4
Lleme....347 F-3

Llera, La....355 D-2
Llinares....356 B-1
Llinares....356 A-1
Llomba, La....356 C-1
Llongares....356 B-4

Llorea....351 E-2
Lloreda....342 C-4
Llorente, El....356 A-2
Llorio....349 D-4
Llosa, La....346 B-4

Llosa la Cruz, La....354 B-3
Llosa la Muria, La....356 B-1
Llosa Meana, La....355 F-2
Llosa´l Cura, La....347 E-2
Lloses, Les....356 C-1

Llosica, La....354 C-1
Llosín, El....352 C-1
Llosona, La....347 D-4

Llosones, Les....355 E-3
Llosones, Les....355 F-3

M
Machacón....349 D-1
Madalena, La....350 B-2
Maizales, Los....350 B-2
Malata, La....356 B-3
Mangada, La....351 D-2

Maravilles, Les....349 D-1
Marce, El....356 A-2
Mareo de Baxo....349 D-4
Mareo de Riba....349 D-3
Marquesa, La....355 D-2

Mata, La....355 E-2
Mata, La....356 C-4
Mata la Suaña, La....355 D-1
Mata los Moros, La....356 B-1
Matajove / Mataxove....342 C-4

Matatán, El....356 A-2
Matón, El....356 A-3
Matona, La....356 B-1
Matona, La....350 B-3
Matuques, Les....356 A-2

Mayadera, La....352 C-2
Mayaes, Les....355 F-3
Mayaes, Les....356 A-3
Medines, Les....356 C-2
Melendrera, La....347 D-1

Meruxal, El....352 C-1
Mestes, Les....350 B-1
Mestes, Les....350 A-1
Migule....356 C-3
Mil Quinientes, Les....349 E-1

Mirador, El....351 E-2
Molín, El....356 C-4
Molín de Cagüezo, El....355 D-1
Molín de Viento, El....344 C-3
Molinón, El....344 B-4

Molinos, Los....356 A-2
Molinucu, El....356 A-3
Monte, El....351 D-4
Monte, El....355 E-3
Monte, El....344 C-3

Monte, El....355 D-3
Monte, El....342 B-3
Monte Fano, El....356 B-2
Monte Fano, El....348 C-2
Monte los Llanos, El....354 A-1

Monte los Roderos, El....354 B-2
Monte Malaria, El....346 C-4
Monte Pancrán, El....355 F-3
Monte Pangrán, El....355 D-2
Monte Quico, El....351 E-2

Monte Rato, El....350 C-3
Montevil....349 D-1
Montiana....347 E-1
Monticu, El....342 B-3
Moreda....343 D-4

Moriyón....345 D-3
Mortero, El....349 D-1
Muniello....342 A-3
Muria, La....348 C-1
Muries, Les....347 F-4

Muro, El....343 F-4
Musel, El....343 D-3
Muselín, El....342 C-2

N
Natahoyo, El....343 D-4
Náutico, El....343 E-3
Naval, El....353 E-2
Naviella, La....346 C-3
Nozaleda, La....349 D-2

Nozalicos, Los....356 C-2
Nuevo Gijón - La Peral....349 D-1

Ñ
Ñavalinos, Los....355 F-2
Ñave, La....356 B-2
Ñisal, La....350 B-2
Ñora, La....345 E-4

O
Olla, La....351 E-3
Ordieres....342 C-2

P
Pabia, La....356 A-2
Palacio, El....349 E-2
Pandal, El....347 E-2
Pando....343 E-3
Paneru, El....356 A-2

Paniceres....356 A-1
Parada, La....356 A-1
Paradina, La....353 E-3
Paraya, La....356 A-2
Parchís, El....343 E-3

Parea, La....357 D-2
Parea los Teyeros, La....351 E-3

Pares, Los....353 E-2
Parque, El....344 B-4
Parrochu, El....343 E-4

Paseres, Les....347 D-2
Pasquín, El....346 C-2
Pastón, El....354 C-1
Pastones, Los....356 B-1
Pavierna....341 F-4

Páxares, Les....346 C-3
Pebidal, El....355 D-2
Pebidal, El....346 A-3
Pedrera, La....354 B-1
Pedrera, La....348 C-4

Pedroco, El....351 D-3
Peña García, La....351 D-3
Peña Verdicio, La....353 E-3
Peñaferruz....353 E-3
Peñafrancia....350 C-3

Peñes, Les....350 B-3
Peñéu, El....355 F-2
Peñón, El....356 B-4
Peñón, El....355 D-2
Peral, La....349 D-1

Perchera....343 D-4
Perdiz, La....349 E-3
Perdiz, La....349 D-3
Pericones, Los....349 E-1
Peridiellu, El....346 C-3

Perriondu, El....356 C-2
Pescadores....342 C-2
Pica Corros, La....353 E-2
Pica la Mayida, La....353 F-3
Picón, El....354 B-1

Picona, La....354 A-2
Picos, Los....346 B-4
Picota, La....348 C-2
Picu Alba, El....353 E-3
Picu Castiellu, El....346 C-2

Picu la Cabrera, El....354 B-1
Picu Mil, El....354 C-2
Picu Samartín, El....355 E-3
Picu´l Huin....356 B-3
Picu´l Sol, El....355 E-2

Picún....353 D-2
Picún de Baxo....353 D-2
Pielgu, El....355 D-1
Pingón, El....354 A-2
Pingones, Los....355 E-3

Pinzales....348 B-4
Piñera....348 A-4
Piñera, La....346 C-3
Piñera de Baxo....354 A-1
Piñera de Riba....354 A-1

Piñiu, El....356 C-4
Piñona, La....342 B-4
Pipa, La....344 C-4
Pipa, La....350 C-4
Piquera, La....342 B-2

Piqueros, Los....356 C-1
Piqueru, El....350 C-1
Piquiella, La....350 A-4
Pisón, El....344 B-4
Plano, El....343 D-4

Plazuela, La....357 D-2
Plazuela, La....343 F-4
Poblao de Santa Bárbara, El....349 D-1

Podá, La....357 D-4
Polígono, El....343 D-4

Pomarada, La....355 E-1
Pontica, La....351 D-2
Pontica, La....348 A-3
Ponticu, El....356 C-1
Pontón, El....348 C-1

Porceyo....348 B-3
Porreza....348 B-2
Portuarios....342 C-3
Posadiella, La....351 D-3
Pozón, El....353 E-2

Pozón, El....354 C-2
Pozón, El....355 F-2
Pozón, El....342 A-4
Pozos de l´Arena, Los....357 D-1
Pozul´l Barro, El....357 D-2

Padrón, El....350 B-2
Prairíes, Les....349 F-4
Praos de Martínez, Los....349 D-4
Prau Carbayu, El....356 A-2
Prau Llau, El....356 A-1

Prau Mador, El....356 A-3
Providencia, La....344 C-3
Pruvida, La....355 F-2
Puao....348 A-1
Puente Secu, El....342 B-4

Puentín, El....349 D-2
Puentín, El....344 B-4
Puerta la Villa, La....343 E-4
Pumarada, La....354 B-3
Pumarín....349 E-1

Pumarinos, Los....356 C-1

Q

Quemaes, Les....342 A-4
Quinta, La....353 D-1
Quinta´l Conde, La....351 E-3
Quinta los Condes, La....348 C-4
Quintana....356 C-3

Quintana, La....348 C-1
Quintana, La....354 B-3
Quintana, La....349 F-2
Quintana los Fombones, La....354 A-3
Quintanes, Les....349 F-2

Quintos, Los....356 B-2

R

Ramadiella....356 C-4
Rambla, La....355 D-2
Ramoniegues, Les....353 D-2
Raposiega, La....347 E-2
Rasa, La....351 D-1

Rebollada, La....356 B-1
Reboria, La....347 D-2
Reburiu, El....356 B-1
Recuestu, El....349 D-3
Redonda, La....344 C-4

Regata, La....346 B-4
Regatu, El....356 C-3
Regáu, El....356 B-1
Reguera, La....351 D-3
Reguera, La....348 B-2

Regueres, Les....347 E-3
Reguerón, El....341 F-4
Reguerón, El....347 D-1

Reguerón, El....346 B-3
Regueru´l Castru, El....346 C-2

Requexaes, Les....346 C-4
Retoría, La....356 B-1
Revuelta´l Carro, La....354 B-2
Rial, El....343 F-4
Riera....353 E-1

Rincón, El....346 B-4
Rinconín, El....344 A-3
Riosecu....357 D-2
Riosecu....357 D-1
Riosecu....357 D-3

Riundu, El....356 A-1
Robellada, La....348 A-4
Robellada, La....348 C-2
Robleo....356 C-1
Roces....349 D-3

Roces....349 D-2
Rosqueru, El....354 A-2
Rotella, La....356 B-2
Rozaes....350 B-4
Rubín....342 C-3

Ruedes....354 B-2
Ruedes....354 B-2

S

Salceo....347 E-4
Salientes....356 C-3
Samartín....342 B-4
Samartín de Güerces....355 E-2
Samiguel....350 B-3

San Andrés....347 E-2
San Andrés de los Tacones....347 D-2

San Antonio....350 C-3
San Llorienzo....344 C-3
San Pelayo....356 C-2

Santa Bárbara....349 D-1
Santecía....355 E-1
Santianes....346 B-2
Santolaya....343 D-3
Santolaya....356 C-3

Santurio....350 B-4
Sellón, El....356 B-4
Senderu, El....354 C-2
Serantes....350 C-4
Serín....352 C-1

Serín....346 C-3
Serraderu, El....356 C-1
Sierra, La....356 A-1
Sisiellu, El....352 C-1
Somió....344 C-3
Somonte....348 A-2
Sotiello....348 A-3

Suañe....347 F-3
Sucón, El....356 A-1

T

Talina, La....356 B-1
Tarna....356 C-4
Tercies, Les....355 F-2
Terregueros, Los....353 D-2
Texu, El....348 C-4

Teyera, La....357 D-2
Teyera los Pinares, La....353 D-2
Teyeres, Les....346 B-2
Teyerona, La....349 F-1
Teyerona, La....353 E-3

Tierra Iglesia, La....356 B-2
Tiroco, El....356 C-2
Toral, El....355 F-2
Tornallobos....353 D-1
Torre, La....356 A-1

Torre, La....355 D-3
Torre, La....349 D-1
Torres....342 C-2
Tragamón, El....350 C-2
Trapa, La....351 D-3

Traveseo....346 C-4
Treboria....357 D-4
Trechoru, El....355 E-1
Tremañes....348 B-1
Trespeña....353 E-3

Trole, El....350 C-2
Troncolleo....353 D-1
Trono, El....356 B-2
Trubia....347 E-3
Tueya....356 A-2

Turriana, La....347 D-2

U

Umeros, Los....356 A-3

V

Valdemones....351 E-2
Valdornón....357 D-3
Valles....349 D-2
Vallín, El....356 B-2
Vallín, El....356 A-3

Vallín, El....346 C-2
Vallinos, Los....356 B-1
Vaones....350 A-2
Vaquera, La....352 C-1
Vaticano, El....355 E-1

Vega....356 A-1
Vega de Baxo....350 A-3
Vega de Riba....349 E-4
Vega, La....350 C-2
Vega, La....356 A-2

Vega, La....346 C-3
Vegona, La....348 C-3
Vegona, La....347 E-1
Vegones, Les....356 A-2
Vegues, Les....356 C-1

Vegues, Les....356 A-2
Veguina, La....348 C-4
Veneros, Los....356 C-2
Venta Veranes, La....353 E-1
Veranes....353 D-1

Veriña....342 B-3
Veriña de Baxo....342 B-4
Veriña de Riba....342 B-3
Verruga, La....346 C-2
Viacao, El....350 B-4

Vidielles, Les....356 B-2
Viesca, La....355 D-1
Viescos, Los....356 C-2
Viescu, El....346 B-3
Viesques....349 F-1

Viesques....356 B-4
Villamanín....344 C-4
Villanueves, Les....346 C-3
Villar....347 E-1
Villar....347 E-2
Villares, Los....356 B-1
Villaverde....355 E-1
Viñao....350 A-1
Viñes, Les....356 B-2
Visu, El....346 C-2

Vuelta los Praos, La....348 A-4
Vuelta´l Carru, La....356 A-2

X

Xía, La....352 C-2
Xigal, El....355 D-2
Xigueo....350 A-2
Xigueo....350 A-1
Xironte, El....356 A-2
Xove de Riba....342 C-2
Xove del Medio....342 C-3
Xuvería, La....348 B-1

Z

Zalce....356 B-4
Zarracina....343 F-4
Zarracina....350 C-3
Zarracina....341 F-4
Zurraquera, La....356 C-2

Este diccionario recoge los 750 topónimos del concejo de Gijón aprobados por el Ayuntamiento en marzo de 2006 y publicados en el decreto del Gobierno de Asturias de octubre del mismo año, ofreciendo información sobre cómo se formaron lingüísticamente, su etimología u origen, documentación histórica y observaciones diversas sobre los lugares y sus denominaciones. Se incluyen al final detallados mapas oficiales del concejo con la toponimia actualizada y, en CD, una guía digital que permite la localización sobre el plano de todos los topónimos oficiales y también de las calles de la ciudad, además de los contenidos del diccionario en la versión original asturiana y en su traducción al castellano, ambos en archivos pdf. Se trata, por tanto, de una obra útil e instructiva para la ciudadanía de Gijón con la que podrá conocer mejor esa parte tan importante de nuestro patrimonio histórico y cultural que es la toponimia tradicional.

Ramón d'Andrés Díaz (Madrid, 1959), hijo del escritor popular Mánfer de la Llera, es profesor titular de Filología Española y Asturiana en la Universidad de Oviedo, donde en 1985 se convirtió en el primer profesor de Lengua Asturiana y en 1988 leyó la primera tesis de doctorado redactada en asturiano, un estudio sociolingüístico sobre la parroquia gijonesa de Deva. Desarrolla una intensa labor de investigación y divulgación en libros, ensayos y artículos sobre lingüística y sociolingüística asturiana, entre los que destacan: *Encuesta sociollingüística nuna parroquia asturiana* (Deva-Xixón, 1993), *Gramática práctica de asturiano* (1997), *Cuestiones d'asturianu normativu* (2001-2003) y *Juicios sobre la lengua asturiana* (2002). En la Universidad de Oviedo coordina el Seminariu de Filoloxía Asturiana, grupo de investigación que lleva adelante diversos proyectos relativos al asturiano. Trabajó intensamente en la redacción de las *Normes Ortográfiques*, la *Gramática de la Llingua Asturiana* y el *Diccionariu de la Llingua Asturiana*, obras de la Academia de la Llingua Asturiana. Pertenece a la Fundación «Caveda y Nava», entidad que busca el consenso lingüístico en Asturias. En el período 2003-2007 fue el responsable de la Oficina de Política Lingüística del Principado de Asturias. Es miembro de la Junta Asesora de Toponimia del Principado de Asturias.

Ayuntamiento de
Gijón